

Jalostotitlán

a través de los siglos

VOLUMEN SEGUNDO

*JOSÉ ANTONIO
GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ*



De la Independencia a nuestros días

Jalostotitlán

a través de los siglos

VOLUMEN SEGUNDO

Jalostotitlán

a través de los siglos

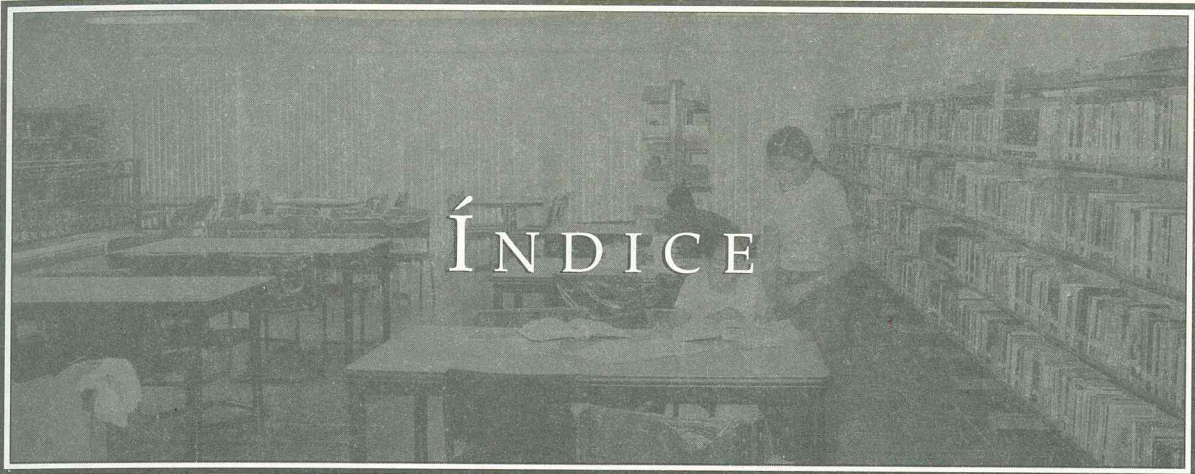
VOLUMEN SEGUNDO

De la independencia a nuestros días

José Antonio Gutiérrez Gutiérrez



noñitotzolo



© JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

Ninguna parte de esta edición podrá ser reproducida total o parcialmente, por ningún medio electrónico o mecánico, fotocopiado ni grabado, sin el permiso por escrito del autor o de los editores. Por tratarse de una investigación que aporta datos inéditos, obtenidos de fuentes primarias, partes de esta obra no podrán ser utilizadas sin violar los derechos del autor, aún en el caso de libros de texto.

Todos los derechos están inscritos conforme la Ley Federal del Derecho de Autor.
I.S.B.N. 970-93368-6-X

Diseño y disposición: © ALFREDO GUTIÉRREZ R.
Fotografías de portada: Cortesía de las Sritas. Lolita y Fina González Tostado

Impreso en México
Printed in Mexico
Acento Editores
T. 33 + 3613-0294
Reforma 654, Guad. Jal.

Capítulo XIII.-	De la Independencia a la Constitución de 1857	265
Capítulo XIV.-	La Guerra de Tres Años e intervención francesa	303
Capítulo XV.-	De la República Restaurada a la Revolución de 1910	349
Capítulo XVI.-	Jalostotitlán de 1910 a los arreglos de 1929	387
Capítulo XVII.-	Desde los arreglos a 1950	431
Capítulo XVIII.-	Jalostotitlán de 1950 a 1976	465
Capítulo XIX.-	Último cuarto de siglo	495
	Conclusiones	513



Fotografía cortesía de las hermanas Lolita y Fina Tostado González.

CAPÍTULO XIII

DE LA INDEPENDENCIA A LA CONSTITUCIÓN DE 1857

1.- INTRODUCCIÓN

En el último capítulo del volumen primero de *Jalostotitlán a través de los siglos*, dejamos dicho que la sociedad jalostotitlense juró el Plan de Iguala días después del 13 de junio de 1821 en que el general Pedro Celestino Negrete lo hiciera en San Pedro Tlaquepaque a nombre de la Nueva Galicia. También que este hecho fue solemnizado en la iglesia parroquial por el cura encargado, D. Eligio González de Hermosillo en ausencia del Dr. Francisco Severo Maldonado, y que el cabildo municipal y el pueblo enarbolaron la bandera tricolor entre vivas desde las ventanas de la casa consistorial. No hay evidencias documentales del registro de la fecha en que Jalostotitlán fue erigido Ayuntamiento; pero es un hecho que inició con esta categoría al implantarse la Constitución de Cádiz, la que indicaba que todo pueblo mayor de 1,000 habitantes debía convertirse en ayuntamiento. Juan Macías Gutiérrez registra en su *Cuadro Estadístico* lo siguiente:

En los sucesos de 1861, al penetrar el fuego en la casa consistorial, se quemaron todos los archivos de las oficinas públicas, donde existían documentos que podrían suministrar datos relativos a la historia de esta villa; y por esta razón no es posible fijar de una manera cierta la época en que se instaló el primer Ayuntamiento; sin embargo, casualmente se ha encontrado una moneda de cobre acuñada el año de 1820, y acaso por disposición del Ayuntamiento según puede inferirse de la inscripción que en dicha moneda se ve; de todo lo que podrá deducirse que ya antes del año de 1820 se había instalado la primer Asamblea Municipal¹.

Los neogallegos habían aceptado el Plan de Iguala que proclamaba la independencia; pero no había desaparecido el peligro porque aún no había dejado las armas el último gobernador español de la Nueva Galicia, el brigadier José de la Cruz, por no aceptar los hechos consumados. Al entrar el general Pedro Celestino Negrete a Guadalajara, éste

¹ Juan Macías Gutiérrez, *Cuadro estadístico de la municipalidad de Jalostotitlán 1880*, Guadalajara, Amigos de la Historia de los Altos de Jalisco, A. C., Editora Imagen, 1996, p. 42. Esto debió al implantarse la Constitución de Cádiz de 1812, pues ésta estipulaba que todo pueblo de más de 1000 habitantes debía convertirse en ayuntamiento; y como Jalos contaba con más de 1,600 gentes, debió aprovechar para formar su cabildo municipal.

había huído hacia el norte y, a su paso por Jalostotitlán, intentó reunir algunos restos de tropas realistas con la intención de hacer un último intento por recuperar la provincia para España. Aún cuando parecía imposible, significaba un serio peligro por el prestigio y por las simpatías de que aún gozaba De la Cruz en núcleos sociales importantes.

Un documento de aquellos días habla de la posibilidad de que éste reuniera 2500 soldados en nuestro pueblo, *fuerza capaz no sólo de impedir en los pueblos de este rumbo el establecimiento del gobierno independiente, sino también de volar a Guadalajara, recobrar a aquella capital, y enseñorearse de toda la Nueva Galicia. Dos mil y quinientos combatientes pueden hacer prodigios de valor, discurriendo por todo el reino sin que nadie pueda estorbarle*². Se temió, pues, que la reunión de dichas tropas se convirtiera en obstáculo para concretar la independencia en la Nueva Galicia, ya que no dejaba de inquietar la habilidad y nombre de José de la Cruz. Pero pronto se disipó esta duda, porque la esperada conformación del cuerpo realista resultó un fiasco; leemos en el mencionado documento: *Los 500 hombres de Necaspiloya se vinieron a reducir a dos comandantes y tres soldados que lo siguieron después del suceso de Arandas..., y los dos mil hombres de Xalostotitlán no son más que un puñado miserable de la división de Lagos, que en su totalidad nunca llegó a tanto número*³.

Así fue, porque el movimiento independentista había madurado lo suficiente para temer las bravuconadas del brigadier José de la Cruz. En realidad, la situación para José de la Cruz había cambiado, pues no era ya *la ley* como manifestaba en sus transportes de poder, cólera y enajenación. Al no lograr reunir las fuerzas que pensaba, en Jalostotitlán, el ex gobernador se dirigió hacia el norte, siendo derrotado en Durango. Después de esta derrota, el orgulloso militar español salió para España por los Estados Unidos, donde Fernando VII premió su fidelidad y eficiencia con la cartera del Ministerio de Guerra del reino. En el ínterin, Agustín de Iturbide entró al frente del ejército de *Las Tres Garantías* en la ciudad de México, acto que selló definitivamente la independencia. Después de diez años de guerra, México quedaba libre de la corona española, aunque en términos distintos a los que la revolución popular dirigida por Hidalgo había planeado en 1810.

El primer lapso de vida independiente va a ser para el país complejo y difícil de descifrar, sobre todo porque la autonomía que éste acababa de conseguir había variado a la idea original. Y es que el Plan de Iguala más que propugnar una transformación social importante, reivindicaba ideas conservadoras; la misma regencia provincial establecida, no hizo sino prolongar el gobierno colonial. Ciertamente que la entrada triunfal del ejército trigarante el 27 de septiembre de 1821 a la ciudad de México, daba término a un coloniaje de 300 años y a una década de lucha armada. Tampoco se puede negar que el programa de Iguala selló la independencia y que tenía todo para conciliar los más encontrados intereses. Sin embargo, resultó un fracaso al no contener reformas sociales y porque se dejaban de lado los anhelos y miras de los primeros insurgentes, y pactaba la reversión. Por ello, aunque siguieron a esos actos días conmovedores e ideas generosas, el panorama comenzó a empañarse con los artilugios de la ambición, con las torpezas y agravios de vencedores y vencidos: *Los*

*sueños optimistas de los inquietos criollos mexicanos, que parecía quedaban colmados con los felices sucesos, comenzaran a esfumarse*⁴.

El desequilibrio político, la mentalidad de ideas, la inconstancia de los caudillos y el pesimismo social prevaleciente durante las cinco primeras décadas postindependentistas permiten calificar a estos años de oprobiosos. Se hizo creer que ya estaba ganada la soberanía y, que con ello, cambiaría la suerte de los mexicanos, pero en lugar de una época feliz aumentaron los males; la disolución ocasionó numerosos fracasos, siendo los más notorios el descrédito del país y la inconsistencia de su pueblo. Ciertamente que México procuró transitar evolutivamente y articular situaciones benéficas para los mexicanos, pero como los problemas que enfrentó sentaron más bien cambios de gobierno que cambios sociales, asonadas militares, imposiciones de sistemas políticos que con la misma rapidez que se implantaban, se sustituían: forma imperial, república federalista o centralista, caudillismos militares, etc., impidieron los buenos resultados; se esfumó pronto el optimismo libertario. Y es que en el fondo los entonces líderes apenas tuvieron en cuenta al pueblo y sus necesidades. Tiene razón Villoro al decir, que *el nuevo país, el imperio, nació rodeado de tan serios problemas, de tan serias dificultades, que podía preverse su pronto fin*⁵, ya que todas las circunstancias actuaron más como rémora que como motivos estabilizadores.

Efectivamente, el imperio de Iturbide, solución demasiado paternalista para resolver los problemas de transición, se derrumbó al no contar con el apoyo político de conservadores y liberales. *Su caída, aunque fruto de una acción concertada por el pronunciamiento de Antonio López de Santa Anna, oscuro jefe de guarnición, pareció que la predeterminaban sus mismos hacedores*⁶. A partir de estos hechos, ninguna reacción en contra fue suficiente para enderezar el camino, sobre todo porque Santa Anna, el *deus ex machina* de la política mexicana se constituyó en garante del orden, en conservador y restaurador de la nación con un alto precio para ésta. El ejército pasó a ser instrumento de poder, con el agravante de que, en todo momento, se dispuso de él más que para conservar el orden o defender al país, para fomentar el desorden y la violencia. Fue triste para el país tener que destinar en su pago y en armas el grueso de las rentas, al deshacerse del nutrido cuerpo de oficiales heredados. Es en este marco en que nuestro pueblo inició su historia independiente.

2.- LOS PRIMEROS AÑOS DE LA INDEPENDENCIA.

Jalostotitlán iniciaba su vida independiente con la categoría de Ayuntamiento, pues conforme al real decreto de 16 de marzo de 1820, al adoptar el nuevo gobierno la Constitución de Cádiz se restablecieron los ayuntamientos. Las elecciones se habían dado en la segunda mitad de este año y había sido electo por los 25 electores D. Juan N. Árbol y Bonilla, quien siguió al frente del Cabildo al consumarse la independencia; por su número de habitantes, estaba éste conformado de 2 alcaldes, 8 regidores y 2 procuradores síndicos. Aun cuando en autoridades y población había euforia, el futuro se percibía poco halagador, porque las condiciones económicas y sociales se habían debilitado sobremanera por la larga guerra de independencia, que había paralizado la agroganadería, principal sostén económico. En esa guerra habían muerto muchos

⁴ Josefina Z. Vázquez, "Una nación busca reconocimiento", en *Historia de México*, México, Salvat, 1979, t. 8, p. 1766.

⁵ Luis Villoro, en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 2000, p. 522.

⁶ José Antonio Gutiérrez, *Los Altos de Jalisco*, México, CONACULTA, 1991, p. 510.

² Biblioteca de México, Miscelánea Estado de Jalisco, Folio No. 7, expediente 10, *Reflexiones que el cura de Atotonilco el Alto, Dr. D. José de Jesús Huerta, hizo a los eclesiásticos de su jurisdicción para disipar el temor que podía inferirles la reunión de tropas de D. José de la Cruz en el pueblo de Xalostotitlán*, Guadalajara, Imprenta Imperial, año de 1821, p. 5.

³ *Ibidem*. Estos hombres de Necaspiloya los comandaba y pagaba el capitán realista jalostotitlense Vicente Rábago, hijo del dueño de la hacienda.

lugareños, que eran para su economía importante fuerza de trabajo, y el comercio había caído víctima del bandolerismo. Además, muchos que gozaban de cierta posición económica, habían preferido emigrar a Guadalajara, León o Aguascalientes para salvar vida y hacienda.

Algo atenuaron la incertidumbre los propósitos del nuevo gobierno por incentivar la ilustración, las artes y la agricultura, mediante la educación de la juventud, base del progreso social. Desgraciadamente el país no contaba con los medios, ni estaba preparado para llevar a buen término esos programas. Como el desorden era incuestionable en el país, se necesitaba crear con urgencia un gobierno estable y fuerte. El primero, el Imperio de Agustín de Iturbide falló. Un segundo, al caer el anterior, fue la creación de la Junta Provisional de Gobierno con los primeros hombres por sus virtudes, por sus destinos, por sus fortunas, representación y concepto, a la que Nueva Galicia designó para que la representaran al cura de Jalostotitlán, Dr. Francisco Severo Maldonado, el más ilustre de sus hijos, y al licenciado José Domingo Rus, el más notable de sus oidores⁷.

El 8 de febrero de 1822 se erigió el Congreso Nacional en el que figuró nuestro paisano el Dr. Toribio González de Hermosillo. Ese mismo mes, la Diputación Provincial atendió la petición de los vecinos de San Miguel el Alto de erigirlo municipio. Instruyó al alcalde de Lagos que por medio del de Jalostotitlán, a que ha estado agregado, procediera a elegir a los individuos de que debe componerse. Cumplido ese requisito, en abril 17 dio posesión el alcalde de Lagos al primer cabildo sanmiguelense. Como surgió inconformidad por límites, en febrero de 1824 ambas autoridades municipales se reunieron en Lagos para afinar las diferencias, y el 22 de marzo firmarían los acuerdos en el rancho Tacirocuo.

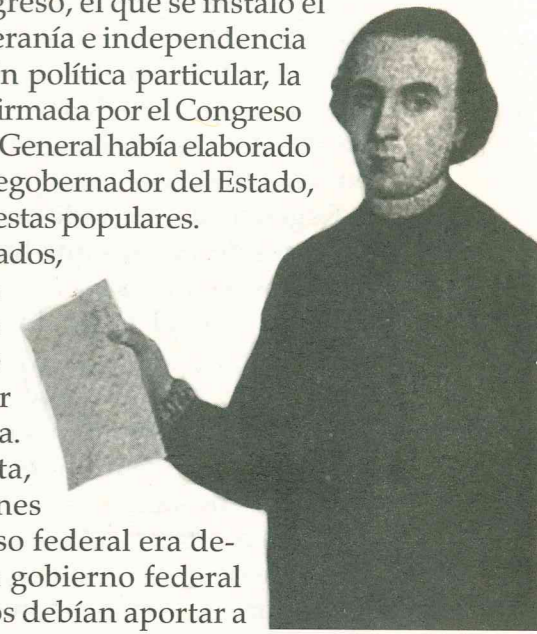
No tardó la historia nacional en comenzar a dar grandes sorpresas. Por ejemplo, a un año escaso de vida el Primer Imperio desapareció; y ante la inconformidad con su gobierno y disolución del Congreso Iturbide abdicó. En su lugar, se creó un Supremo Poder Ejecutivo radicado en tres personas, las que alternarían el cargo cada mes. El Congreso declaró nula la sucesión hereditaria del imperio e insubsistente el Plan de Iguala y la forma de gobierno monárquico. La situación política se fue consensando a favor de un sistema federalista. La idea que México se constituyera en república federada, con Estados soberanos, había circulado en Guadalajara desde 1821 al conocerse la obra del Dr. Francisco Severo Maldonado, *Contrato de asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac*, que sostenía que en un territorio de grandes dimensiones como México, el sistema federal se evidenciaba como el más apropiado para garantizar la democracia y la libertad civil. Según esto, el federalismo constituía un contrato que daba mayor cohesión a los habitantes de cada provincia; Jalisco fue el principal propugnador de ese sistema político. Por ello, no es de extrañar que el 21 de junio de 1823 publicara la Diputación Provincial un bando en que declaraba *era llegado hacerse el pronunciamiento tan deseado, de erigirse esta Provincia en Estado soberano federado con los demás de la gran Nación Mexicana con el nombre de ESTADO LIBRE DE XALISCO*⁸. Su territorio quedó conformado en 28 partidos y Jalostotitlán formó parte de Lagos, adscrito al Departamento de San Juan que se componía de los municipios de Encarnación, Jalostotitlán, San Miguel el Alto y el propio San Juan. Fue nombrado gobernador interino el iturbidista Luis Quintanar, quien convocó a los ayuntamientos a suscribir actas de apoyo al sistema federal; Jalostotitlán apoyó la propuesta.

Luego de ello, Jalisco convocó a elecciones para su Congreso, el que se instaló el 14 de septiembre de 1824 ordenando que se aceptara la soberanía e independencia del Estado; como miembro federado redactó su constitución política particular, la que debían respetar todas las provincias jaliscienses. Esta fue firmada por el Congreso local el 18 de noviembre de ese año. Para entonces, el Congreso General había elaborado la Constitución Nacional, la que expidió el 4 de octubre; el vicegobernador del Estado, Juan Nepomuceno Cumplido, ordenó su promulgación con fiestas populares. Nuestra primera Constitución Nacional dividió al país en 20 estados, dos territorios y un distrito federal. La nación asumía la soberanía, pero compartida con los estados libres, soberanos e independientes en lo que tocara a su administración y gobierno interior. El 10 de octubre tomaba posesión como primer Presidente Constitucional de México, don Guadalupe Victoria.

La Constitución de 1824 adoptó el régimen federalista, respondiendo, así, a la tradición regional, a las dimensiones del territorio y a la falta de comunicaciones. El compromiso federal era defender la integridad territorial en peligro, aunque con un gobierno federal dependiente de los Estados fiscal y militarmente, pues éstos debían aportar a la federación una cuota fija en dinero y hombres, de acuerdo a su riqueza y habitantes. Como no siempre cumplieron, el gobierno nacional se vio frecuentemente imposibilitado a cumplir sus responsabilidades administrativas, de orden, pago de deuda, defensa y vigilancia de fronteras. Por esta razón, la tarea del primer presidente se presentó difícil, tanto porque se tenía una débil visión acerca de los regímenes del Estado, cuanto por no existir en México una clase nacional gobernadora. Las primeras dificultades las venció Victoria, gracias a su genio conciliador y a los sanos propósitos de la infancia política de México.

En cuanto a Jalisco, se efectuaron elecciones de acuerdo a la Constitución local y el 24 de enero de 1825 recibía el gobierno del Estado don Prisciliano Sánchez. El 5 de febrero se juraron las Constituciones general y particular, acto que programaron en Jalostotitlán don Apolonio Lomelí Báez, presidente municipal, y don Eligio González, cura encargado en ausencia del Dr. Francisco Severo Maldonado que en esos momentos atendía un encargo en el Congreso Nacional en la ciudad de México. Autoridades y ciudadanos se reunieron en la antigua Casa Consistorial, de donde marcharon a la plaza que lucía sus mejores galas, donde, una vez leída la Constitución la juraron. Acto seguido se dirigieron al templo parroquial, donde pronunciaría D. Alejo González un discurso alusivo. El acto finalizó con un solemne *Te Deum* para dar gracias a Dios.

México vivió una situación caótica durante las primeras décadas independentistas, debido a que la sociedad no había logrado cohesionarse en el nuevo orden político y porque su situación de inseguridad y desintegración fue incapaz de garantizar el orden social. Durante estos años, muchos de sus esfuerzos los ocuparía en integrar a una sociedad fragmentada, cosa que no se lograría debido a que gobiernos efímeros desatendieron tan importante misión. Jalisco entró en ese proceso, porque constitucionalmente estaba cimentado en bases sumamente frágiles; de ahí que las cualidades políticas del primer gobernador Prisciliano Sánchez, fueron insuficientes ante el empuje voluminoso de los problemas internos, del estado y nacionales. La ignorancia que abrigaba la mayoría de los jaliscienses y el desconocimiento sobre el sistema federal fueron los principales enemigos que debieron combatir infructuosamente los gobiernos estatales.



Francisco Javier Clavijero, intelectual jesuita.

⁷ Gaceta de Gobierno No. 29.

⁸ Pérez Verdía, Luis, *Historia particular del Estado de Jalisco*, Guadalajara, Gobierno del Estado, 1952, t. II, p. 208.

Jalostotitlán no fue excepción y lo encontramos, con frecuencia, arrastrado por esa vorágine de desorden y anarquía, de luchas civiles y partidistas. Aunque hemos de decir, que afectó menos que en otras partes, porque los cambios sociales que se dieron beneficiaron a rancheros y pequeños propietarios, base de la sociedad lugareña. La producción ranchera se mantuvo, aunque golpeada por el bandolerismo que creció por la debilidad de las autoridades, por la insatisfacción del nuevo orden social y porque la Regencia del Imperio emitió dos decretos que lo favorecieron. Uno, indultaba a los militares desertores que hubieran incurrido en delitos comunes; el otro, exculpaba a todos los reos, *a los infelices sumergidos en el horror de las cárceles*⁹. Ambos contribuyeron a que el robo, el asalto, los préstamos forzados y los secuestros, se convirtieran en el *modus vivendi* de los indultados.

Los reportes de asaltos perpetrados en caminos, manifiestan que las gavillas las constituían amnistiados y desertores del ejército. Otra cosa que también motivó que el bandolerismo se enseñoreara del medio rural fue que el gobierno se ocupara más por custodiar los sectores urbanos que el campo. De nada valieron para aminorar este mal decretos como el de el 29 de septiembre de 1823, que ordenaba juzgar a los aprehendidos en consejo de guerra en el pueblo más próximo del punto de captura y que la sentencia se aplicara de inmediato, ni el equipamiento de cuerpos para perseguirlos. Es el caso de Ignacio Gutiérrez, *Llaves Blancas*, que en sus visitas a Jalos se refugiaba en casa de Juan María Pérez, bandido muy conocido en la población, que apenas se le molestaba; igual pasaba con el lugareño Vicente Martín. Los bandoleros ponían en uso diversas artimañas que les brindaron buenos resultados, como usar los contactos de policías para informarse y que, frecuentemente, resultaba que habían sido bandidos; casos así se comprobaron más de una ocasión durante la feria de San Juan de los Lagos.

La temporada en que ocurrían más robos era durante las secas. En los meses de lluvia se reducían porque volvían a sus lugares de origen a sembrar, o porque el tránsito de pasajeros y mercancías disminuía por las malas condiciones de los caminos. Los lugares preferidos para esconderse y refugiarse en el municipio fueron las barrancas del río Verde y cerros La Campana y La Llave. Aparte de esas condiciones físicas de que gozaban para asaltar, los favorecía la inexistencia de cuerpos armados o policía responsable que los sujetara. También que el país quedara luego de la independencia en manos de caudillos, caciques, agiotistas y contrabandistas, síntoma evidente de un país desintegrado, desequilibrado y sin instituciones capaces de articular la sociedad. Era común la existencia de este tipo de personajes, que se sustraían del control del gobierno; formaban parte de núcleos clientelistas que, en lugar de favorecer la confirmación del orden, lo desarticulaban. Eran gavillas que se daban el lujo de vender protección a rancheros y pueblos. No debe extrañarnos, que los extranjeros catalogaran entonces a México *país de ladrones*¹⁰.

En cuanto a la situación económica, el comercio se desquició como las otras estructuras económicas. Refiere el viajero inglés Henry George Ward que, al llegar a Jalos, luego de asistir a la Feria de San Juan, diciembre de 1827, tuvo necesidad de comprar dos caballos y una mula, pagando por uno 43 dólares y por otro 26; la anarquía económica era patente, pues no se había visto pagar hasta entonces esa cantidad por un caballo. Nada dice del pueblo, en el que estuvo escasas dos horas; sí menciona que



Fotografía: Alfredo Gutiérrez

Paso de la Laja. Portal que era utilizado para presenciar herraderos.

Jalisco era donde las ideas republicanas habían hecho mayores progresos y que los ataques al antiguo sistema habían producido efectos negativos.

En 1825 se trabajó por cambiar las instituciones coloniales que ofrecían otro tipo de derechos y exigían otras obligaciones; pero por la situación económico-social que el país vivía, el gobierno se dio cuenta que el proceso sería lento; esto motivó que el entusiasmo criollo sufriera un primer revés, sobre todo porque una mayoría de mexicanos no comprendió con claridad el tránsito al republicanismo. Prisciliano Sánchez, que lo entendió a fondo, reconoció la incapacidad de su administración para vencer los principales obstáculos que impedían la buena marcha hacia el federalismo: falta de fondos públicos, impreparación de los subalternos y mal estado de las instituciones gubernamentales. En sus escasos dos años de gobierno —murió repentinamente el 30 de diciembre de 1826—, impulsó la educación elemental de manera notable, y en lugar de la Universidad creó el Instituto de Ciencias, expresión viva del pensamiento político de su gobierno.

En noviembre de 1825 dejó de ondear la bandera española en suelo mexicano, al capitular el Castillo de San Juan de Ulúa, último reducto español. Este hecho propició la salida de peninsulares y fuga de capitales, y que la economía mermara al quedar paralizados los negocios. Estas y otras acciones hicieron crecer el odio contra ellos, al extremo que el Congreso local no vaciló en expedir la Ley del 3 de septiembre de 1827 en que reglamentó su expulsión; principalmente se aplicó a los que disfrutaban de una situación privilegiada tanto en la administración pública como en las actividades privadas. A los que continuaron en el país se les prohibió *ejercer cargo ni empleo alguno en cualquier ramo de la administración pública*, hasta que España no reconociera la independencia, lo que no ocurriría sino hasta la década de 1830.

Un asunto importante que pedía se legislara con urgencia era el referente a contribuciones. El 27 de abril de 1825 emitió el Estado la primera Ley Orgánica de

⁹ Archivo de la Defensa Nacional, expedientes XI/481.3/23 y XI/481.3/25, "Decretos sobre indulto a militares y a reos civiles"

¹⁰ *El Republicano Jalisciense*, Guadalajara, 22 de febrero de 1847, p. 4.

Hacienda para resolver el estado lastimoso que la administración vivía; entre estas estaban: que el cobro de derechos municipales se hiciera a discreción de los propios ayuntamientos para que se fortalecieran. No suprimió el producto recaudado por asiento de gallos y sí la alcabala que se cobraba al maíz, garbanzo, arroz, leña, carbón, manteca, rebozos, mantas y cocos de algodón del país y otros. La medida respondía a la política económica implantada por el gobierno estatal, que se interesaba en aumentar la producción agrícola y manufacturera, orientadas a beneficiar a los grupos de débil poder adquisitivo. Pese a estas reformas, el gobierno estatal continuó con problemas recaudatorios, por lo que no pudo invertir en la apertura o recomposición de caminos tan necesarios para vincular el comercio interno.

Jalostotitlán apenas había cambiado social y económicamente en 1825. Encontramos estos datos en *Estadística del Estado* de Victoriano Roa: *Ayuntamiento del Segundo Cantón, en el Departamento de San Juan; sus habitantes son generalmente dedicados a los trabajos del campo, y muy pocos al tejido de lana y algodón en lienzos ordinarios*. Dice que estos destinaban 650 fanegas para el cultivo y que en ellas sembraban maíz, frijol y trigo; registra cuatro haciendas: Arroyo Prieto, Tablas, Laja de Arriba y La Llave, y 32 ranchos. No registra Roa el número de habitantes de la municipalidad, ya que los 41,983, 24,345 hombres y 21,638 mujeres, estaban repartidos entre los municipios que conformaban el Departamento de San Juan: Encarnación, San Miguel el Alto, Jalostotitlán y el propio San Juan, el cual era el más poblado de los tres que conformaban el Cantón de Lagos¹¹.

Al iniciar 1826, el gobierno municipal lo encabezaba Ignacio López, alcalde, el regidor Cruz Lomelí, el síndico José María Árbol y el secretario vocal Fernando Reynoso. En un afán por conservar el camino real que unía a la capital con San Juan, en octubre de 1826 estableció el Congreso del estado una pensión especial a los municipios de Guadalajara, Zapotlanejo, Tepatitlán, Jalostotitlán, San Juan y Lagos: un real a cada carga y un peso a los carruajes durante el periodo de la feria de San Juan. Pero como era patente la incapacidad oficial para solucionar este problema, se interesaron compañías de comerciantes en el mantenimiento de caminos y construcción de puentes, y algunas convinieron con el gobierno en llevar a cabo su construcción. Incluso, hubo ocasiones en que las autoridades exhortaron a los propietarios a construir las rutas que se requerían para el traslado de los productos. Por ejemplo, en 1833 el gobernador Pedro Tamés invitó a empresarios a construir cuatro puentes sobre los principales ríos existentes entre Guadalajara y Lagos, a cambio de que cobraran el derecho de peaje por determinado tiempo. Es de mencionar, que al repararse el camino real en 1829, incrementó el flujo comercial y permitió que los jaleños volvieran a presenciar el paso de diligencias, carretas y recuas de mulas, transportando todo género de productos.

A principios de 1828 México sufrió el primer atentado contra el sistema federal, al levantarse Nicolás Bravo a favor del centralismo. La osadía, auxiliada por la pobreza y desesperación rurales triunfó y Vicente Guerrero se vio obligado a entregar la presidencia a Manuel Gómez Pedraza. Las armas heredadas de la guerra de independencia, la escasez monetaria, una pobreza desesperante, la falta de ocupación rural, las rivalidades mercantiles y mineras que azuzaban a los jefes de partidos armados, sentó las bases de una insurrección permanente. Era la imagen real de la ausencia de un poder fuerte, capaz de meter en cintura a los grupos indisciplinados.

La industria artesanal, que había crecido en Jalos durante los últimos años de la

colonia, se vino abajo por la intranquilidad; aun cuando el ayuntamiento trabajó por levantarla, fue imposible por falta de numerario y la abierta introducción de tejidos extranjeros. Decía el gobernador Justo Corro en su informe de 1829: el problema *ha reducido a la miseria a muchos jaliscienses que se mantenían anteriormente con sus manufacturas*. Para enderezar el problema, el gobierno propugnó el arreglo de los caminos, que estaban inservibles por tantos años de guerra, pues de no reavivar el comercio los beneficios para las poblaciones no podrían llegar. El programa resultó insuficiente por la proliferación del bandolerismo y el continuo deambular de grupos armados inconformes con la situación política. Nos parece dramático lo expresado por el gobernador Herrera y Cairo en su informe de 1831: *Un Estado que en otros tiempos llevaba un nombre glorioso entre todos los de la Federación, y que su opinión era decisiva en los grandes asuntos de la República, lo encuentro obscurecido, abatido, nulo en fin, y a merced del primer ocupante*¹².

En cuanto a nuestra historia local, en agosto de 1829 la congregación de Cañadas envió una representación al Gobernador de la Diócesis para que los proveyera de un sacerdote por muerte de D. José Vallejo que los atendía; igualmente le pedían erigiera a ésta en Ayuda de Parroquia, *por ser este lugar más decente y más apropiado para que el sacerdote preste sus servicios que Temacapulín*. Ofrecían habitación y lo necesario para su sustento; el escrito está firmado por el alcalde José María Fernández de Rueda y 20 vecinos más. El Gobernador de la Mitra pidió un informe al párroco D. Alejo González, quien lo hizo el 15 de marzo de 1830. En él refiere ser la Congregación de Cañadas más apropiada para la administración de los sacramentos, *por ser más central a la feligresía y estar la otra en la última extremidad...*, *los caminos para ir los feligreses a Cañadas están mejores por ser llanos que los que hay para ir a Temacapulín, que son muy fragosos: Hay un magnífico templo con sus correspondientes adornos: una vasta población que quedará socorrida morando ahí el sacerdote*¹³. Se les proporcionó un sacerdote, pero el asunto de Ayuda quedó pendiente, pues también solicitaba ser sede El Húmedo.

3.- DÉCADA DE 1830.

Aunque para 1830 la guerra de independencia había quedado atrás, los campos manifestaban un aspecto de abandono y ruina. El medio rural estaba lleno de negrura y las rancherías y aldeas parecían barridas por la adversidad, porque no sólo se veían en ellas los efectos de los disturbios armados, sino también la fuga de sus moradores. Se sabía que la agricultura necesitaba *de tiempos tranquilos y seguros para prosperar*, y que sus operaciones aunque lentas, sólo procedían cuando había la confianza necesaria para aventurar capitales. Sin embargo, por más que se luchaba por hacerla productiva, las circunstancias continuaron siendo adversas y difíciles para los lugareños. Se encontraba al frente del Ayuntamiento Juan José Tostado.

En 1832 la feligresía de Jalostotitlán tuvo la pena de perder a su ilustre cura, Dr. Francisco Severo Maldonado, que desde 1813 era el titular de la parroquia. Se había desligado con frecuencia de ella para cumplir comisiones en las ciudades de Guadalajara o de México, ya durante los últimos años del gobierno español o después de la

¹² "Memoria que el C. Gobernador José Ignacio Herrera presenta al H. Congreso el día 1º de febrero de 1831" en *Jalisco, Testimonio de sus Gobernantes (1826-1879)*, Guadalajara, UNED; 1987, t. i, p. 115.

¹³ Archivo del Arzobispado de Guadalajara, Parroquia de Jalostotitlán, caja 1, expediente 1820-1829.

¹¹ Victoriano Roa, *Estadística del Estado Libre de Jalisco*, Guadalajara, UNED, 1981, pp.42-43.

independencia: director del periódico realista *El Telégrafo de Guadalajara*, diputado al Congreso Nacional, perito en las comisiones planificadoras de la nación, etc. En esas ausencias, se encargaron de ella D. Eligio González de Hermosillo y D. Alejo González. Los últimos años de vida los pasó en Guadalajara y apenas si apareció en público, porque quedó ciego; se adueñó de él el desengaño por su estado de ceguera y porque veía que nada se hacía por aplicar sus reformas socio-económicas. Murió en marzo a los 56 años de edad en una de sus fincas de la capital tapatía; el acta de defunción dice escuetamente: *En Guadalajara a 9 de marzo de 1832 se sepultó en el Campo Santo de Mejicalzingo con entierro alto mayor, y vigilia al Sr. Cura de Jalostotitlán Dr. D. Francisco Severo Maldonado, de 56 años; recibió los Santos Sacramentos, murió de fiebre.*

El Dr. Maldonado había nacido en Tepic en 1776 y estudiado en el Seminario y Real Universidad de Guadalajara, donde se graduó en Teología y Derecho Canónico; fue uno de los hombres de más talento e ilustrados de entonces. Al proclamar Hidalgo la independencia, fue de los hombres que se unieron al movimiento en Guadalajara; por instrucciones del caudillo, dirigió en ésta *El despertador americano*, primer periódico insurgente, aunque luego de la derrota de los insurgentes, en Puente de Calderón, se acogió al indulto. Luego sería favorecido con el beneficio de Jalostotitlán y dirigiría el periódico realista *El telégrafo de Guadalajara*, que atacaba a los insurgentes. Colaboró con el imperio de Iturbide y gobiernos subsiguientes. Escribió varias obras sobre economía y política y luchó por los cambios político-sociales.

Luego de consumada la independencia, fue mentor en Guadalajara de jóvenes políticos que propugnaban los cambios; por esta razón lo miraron con recelo los ortodoxos timoratos, conservadores y escoceses moderados, en especial por acaudillar el grupo llamado *Los Polares*, que atacaba los principios de disciplina religiosa. Fue para algunos de sus contemporáneos un oráculo, un visionario y para otros un vanidoso y excéntrico. El pueblo lo admiró y veneró, porque le enseñó cosas que nunca había oído y nadie había dicho hasta entonces. Como sacerdote siguió las enseñanzas de Jesucristo y la Iglesia; fuera de ciertas ideas vanguardistas, nada se le pudo reprochar. El doctor Agustín Rivera registra lo siguiente en su obra *Los Hijos de Jalisco: Algunos testigos fidedignos me refieren en Guadalajara que cuando al Dr. Maldonado le iban a pagar algo por los derechos parroquiales se ponía las manos por detrás para recibir el dinero, porque decía que aquello era contrabando. Lo mismo me ha referido la muy anciana Sra. Dña. Loreto N. Viuda de Alcalá, que nació y vivió muchísimos años en Jalostotitlán y hoy es vecina de Lagos.* La caridad pastoral la practicó y vivió para con los menesterosos conforme a los mandatos del Crucificado.

El 2 de septiembre de 1832, el obispo D. José Miguel Gordoá desmembró la Vicaría o Ayuda de San Miguel el Alto de Jalostotitlán y la erigió en Parroquia; también este año, el Estado instó a los pueblos a que fundaran escuelas. El Municipio respondió a ese llamado y fundó una de primeras letras. 1833 fue un año aciago para los jaliscienses al ser azotado el Estado por el *cólera morbus*; en nuestro pueblo causó decenas de víctimas. En pocas horas fuertes calambres y evacuaciones constantes llevaban al sepulcro a los atacados; difícilmente se salvaban. Por descuidar o ignorar el uso de la vacuna, se generalizó más de lo debido. Para atacarla, recomendaban los facultativos el cloruro de cal, las sanguijuelas y la nieve en greña, mientras las autoridades eclesiásticas acrecentaban rogativas públicas, misas, triduos, novenarios y procesiones. La historia registra a este como *Año del Cólera* y por mucho tiempo lo recordó la gente con horror. Fue en este año que el gobierno organizó las milicias cívicas para enfrentar el

bandolerismo, que se había multiplicado debido a la situación de pobreza que se vivía e ineffectividad de los gobiernos por controlarlo. Con objeto de ponerle un dique en el área, los comandantes de Lagos, Jalostotitlán, San Miguel y San Juan de los Lagos, se reunieron el 23 de julio para concertar las medidas a tomar; algo se consiguió, aunque no lograron erradicarlo.

Sustituyó en el curato al Dr. Maldonado, el Dr. Joaquín Medina, quien la administró hasta 1835. Tocó a él hacer frente a las inconformidades manifestadas por la población contra las reformas propuestas por el presidente Valentín Gómez Farías. Para debilitar a la Iglesia, había ordenado ocupar los bienes de las comunidades religiosas, cerrar los conventos que no tuvieran un número determinado de religiosos ordenados *in sacris* y que los curatos fueran proveídos en

propiedad por el gobierno. Inconformes muchos mexicanos, se levantaron en armas contra esos cambios, enarbolando la bandera de *Religión y Fueros*. La situación se calmó al volver López de Santa Anna al gobierno y derogar dichos decretos.

El movimiento que derrocó a Gómez Farías se conoce como *Plan de Tacubaya* y está fechado el 25 de mayo de 1834. Iba contra la República Federal y disponía la regeneración política desde una perspectiva centralista, por lo que el federalismo viró hacia el centralismo. El Plan desconoció a Gómez Farías y declaró *nulo e insubsistente* lo legislado por él. El gobernador de Jalisco José Antonio Romero, se adhirió a él y promulgó un decreto, 22 de abril de 1835, en que suprimía los ayuntamientos, salvo los de las cabeceras cantonales y departamentales; en lugar de cabildos funcionaría una oficina de trámites denominada *sección municipal*. Romero presionó a los municipios a que remitieran al Congreso nacional actas de sus respectivas poblaciones pidiendo la inmediata adopción del centralismo. Jalostotitlán fue de los municipios que se negaron a levantar acta¹⁴.

El Congreso Nacional derogó la Constitución de 1824 y elaboró las llamadas *Siete Leyes*, las que se firmaron el 29 de diciembre de 1836, después de 18 meses de discusión.

¹⁴ Precisamente, la suspensión del federalismo permitió justificar ideológicamente la rebelión de Texas; los colonos declararon el 7 de noviembre que ésta se separaba de la federación mientras no estuviera vigente la Constitución de 1824.



La vicaría de San Miguel el Alto fue convertida en Parroquia en 1832.

Tomada del libro *San Miguel, historia en imágenes*, de José Luis Moreno.

Los congresistas trataron de garantizar en ellas los derechos humanos, evitar los abusos de autoridad, ampliar los sistemas judiciales y dar solidez al Estado mexicano. Entre las innovaciones de éstas y la Constitución de 1824 estuvieron: instaurar Departamentos en lugar de Estados y abolir los gobernadores. Jalisco quedó dividido en ocho cantones. Estas medidas buscaban que el mundo político, que se alejaba cada vez más del social, fuera más congruente con la república y se evitara cualquier tentativa dictatorial. Se pensó que la división en departamentos daría fin a los abusos localistas y que el centralismo traería la paz y la felicidad al país. Como queda dicho, el gobierno de Jalisco suprimió los ayuntamientos, salvo los de las cabeceras cantonales y departamentales, quedando Jalos como sección municipal incorporado al departamento de San Juan de los Lagos¹⁵.

Los lugareños mostraron su inconformidad a las reformas expedidas por Gómez Farías. Unos 5000 jalostotitlenses, sanjuanenses y laguenses marcharon hacia Guadalajara para protestar, aunque serían dispersados al llegar a la capital tapatía; entre los organizadores estaba el cura sustituto D. Alejo González, porque D. Joaquín Medina había marchado a Guadalajara, al ser nombrado por el gobernador José Antonio Romero miembro de una de las comisiones encargadas de proponer al gobierno medidas sobre el buen gobierno del Estado; poco después dejaría la parroquia, pues las autoridades eclesiásticas lo destinaron a la sede episcopal. En el ínterin en que llegaba el nuevo párroco, Dr. Juan María de Dios Piñero, se encargaron de la parroquia D. Gregorio Padilla y D. Alejo González sucesivamente. Un informe de éste refiere que en 1835 había en el curato cinco eclesiásticos, de los cuales tres estaban en la cabecera, uno era capellán de la Hacienda de El Húmedo y el otro a cargo de la Ayuda Parroquial de Temaca. También menciona que las entradas de la parroquia eran muy escasas.

Temiendo el surgimiento liberal, las autoridades eclesiásticas multiplicaron los planteles escolares, escuelas parroquiales y privadas, las que debían tener como base la enseñanza religiosa. El catecismo era el texto principal, pero los niños recibían también clases de gramática, teneduría, geografía, historia, dibujo e idiomas; el texto oficial era el *Silabario de San Miguel*. Se encomendó a D. Alejo que abriera al menos una en la jurisdicción parroquial, recomendación que puso en práctica el mismo 1835, estableciendo una para niños.

En el informe presentado por el gobernador José Antonio Romero encontramos algunos datos referentes a la tranquilidad pública. Dice que los atentados perpetrados por malhechores se habían multiplicado y que habían aumentado las gavillas, pese a la acción pública. Leemos, que se consiguió dispersarlas y desactivarlas en 1834: *Pero los asaltos se repitieron en la hacienda de la Venta por los días de la feria de San Juan por una gavilla de cerca de 80 hombres mal armados y despreciables; fueron robados infinitos caminantes*. Hace mención que el jefe político de San Juan, coronel Franco, tomó providencias eficaces, consiguiendo la dispersión de los ladrones y la completa seguridad de los caminos. En esas acciones se logró aprehender al famoso bandido Rafael Méndez y algunos de su cuadrilla, lográndose recuperar algunas piezas de ropa robadas en La Venta. El gobierno estatal incorporó para auxiliar esas fuerzas al coronel Pedro Parga. También refiere que el mal había aumentado por la perversa propensión al ocio y la licencia, *y se conjetura que muchos de ellos han elegido para subsistir, entre la vida honrada y laboriosa de un artesano, la vil y corrompida de un ladrón*¹⁶.

A fines de 1836, el síndico procurador de San Nicolás de las Flores, Cristóbal Gallegos,

solicitó al obispo a nombre del pueblo les concediera licencia de fabricar una capilla y un camposanto, *para tener un lugar separado para dirigir nuestras peticiones al Ser Supremo y para dar sepultura a nuestros muertos, para no andar vagando con ellos a otros puntos de que nos resulta graboso*¹⁷. El prelado pidió al cura le informara las ventajas que representaba la erección de una capilla, así como los fondos de que contaban. Días después le manifestó D. Juan María de Dios Piñero utilidad de construirla, por estar el pueblo a cinco leguas de la cabecera. Con los pocos fondos con que contaban iniciaron la obra, *reservando para cuando esta se concluya el hacer el camposanto*. Ordenó al cura señalar el lugar y le autorizó bendecir la primera piedra: *y una vez terminada y bendecida puedan sepultar en ella los cadáveres de los cristianos difuntos mientras se hace el camposanto*¹⁸.

En 1837 Cañadas solicitó nuevamente la sede de la Ayuda de Parroquia; los lugareños decían en el escrito: 1º Ser el punto más céntrico de toda la jurisdicción y que lo plano de sus caminos facilitaba la administración del sacerdote y la concurrencia de sus habitantes. 2º Tener construido un hermoso templo, con todos los utensilios para el culto y ser capaz el pueblo de sostener una ayuda de parroquia. 3º Proporcionar cómoda asistencia al ministro, tanto por lo benigno de su clima como por su rango; también porque tenían un fondo de capellanía constante de 3000 pesos y otro de 6,000 que había donado Dña. Bárbara Vallejo al morir. Como las autoridades eclesiásticas les pidieron esperar, nuevamente insistieron en 1841. Ahora agregaban que las haciendas y ranchos de Cañadas contaban con más de 5 mil almas, *a más de mil y tantas que compone la Congregación de Cañadas; que el templo y los ornamentos sagrados están más completos en Cañadas y dan más esplendor al culto religioso por la capacidad, adorno y vecindad: Cañadas, además de que disfruta en un valle ameno y espacioso, la tienen céntrica y en proporción de atender con rapidez y comodidad a las exigencias espirituales; firmaba la representación el alcalde Felipe de Loza y 4 vecinos*¹⁹. Aunque la respuesta tardó, fue positiva pues consiguieron que el obispo ubicara la cabecera de la Ayuda en Cañadas.

Guadalajara, enero 4 de 1842.

Se concede el que la Ayuda de Parroquia de Temacapulín, perteneciente al curato de Jalostotitlán, sea trasladada a la Congregación de Cañadas perteneciente al mismo curato por la anterior solicitud y por lo que vierte el cura en el informe que sobre esto remite, debiendo en consecuencia residir en la expresada Congregación de Cañadas el padre ministro que antes residía en Temacapulín, a donde podrá pasar los días festivos a darles misa, sin perjuicio de la que se concede igualmente licencia en toda forma bajo las calidades de que tanto en una como en otra parte no haya edicto que pueda celebrar otra misa. El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis así lo decretó y firmó.- El obispo.- Dr. Francisco José Cacería²⁰.

En 1838, los indígenas de Jalostotitlán se quejaron ante el obispo de estar en total abandono los bienes de la Cofradía de la Expectación, de que el ganado se vendía sin autorización y de que algunas de las tierras peligraban perderse. El prelado pidió un informe sobre el asunto a D. Juan María de Dios Piñero, quien comunicó no ser verdad,

¹⁵ Decreto del Congreso del Estado de marzo 13 de 1837, art. 3º.

¹⁶ "Informe sobre el estado actual de la administración pública del Estado de Jalisco leído por el Exmo. Sr. Gobernador del mismo D. José Antonio Romero, ante la Honorable Asamblea Legislativa en la apertura de sus sesiones el día 1º de febrero de 1835", en *Jalisco, Testimonio de sus Gobernantes, 1826-1879*, Tomo I, pp. 199-202.

¹⁷ Archivo del Arzobispado de Guadalajara, comunicado de diciembre 23 de 1836.

¹⁸ *Ibidem*, comunicado del Sr. Diego de Aranda de enero 12 de 1837.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ *Ibidem*, decreto del obispo de fecha enero 4 de 1842.

ya que las colectas no se destinaban a otra cosa que a lo indicado por las constituciones de la cofradía:

Hechos los gastos necesarios para el santo Hospital, lo restante se ha depositado en poder del mayordomo de fábrica para las ocasiones precisas de su culto, ni el ganado se vende sin permiso. Lo que hay de cierto es que Eulogio Ruiz que envía la queja es el que ha perjudicado la cofradía...; antes que yo viniera a este curato no se por qué fatalidad se hizo de las escrituras de las tierras de la cofradía y con ellas intentó un litis temerario con algunos vecinos, y como por ello agregaron las escrituras en el expediente no se han podido conseguir y están en peligro de extraviarse por haber salido del expediente de este juzgado...²¹

Como las tierras del Hospital de San Gaspar se encontraban en pleito con San Nicolás de las Flores, el Provisor de la Diócesis, Dr. José Domingo Sánchez, facultó al mayordomo a que, con la aprobación del cura, nombrara apoderado para representar a los indígenas en el litis de los dos sitios de ganado mayor. En diciembre, el Juez de Letras de Teocaltiche, Lic. Juan de Dios Navarro, dictó sentencia a favor de los de San Gaspar:

En virtud de no haber cumplido con los cargos que se les impusieron en composición del uso de tierras para que cuidaran del culto y demás servicios del referido hospital..., y que dicho hospital tiene su dominio incuestionable por su legal adquisición... Declaro que las precitadas tierras sobre que se siguió el pleito tocan y pertenecen a la indicada Cofradía del Pueblo de San Gaspar titulada de la Limpia Concepción: en cuya consecuencia manda y mando se pongan en posesión del representante de la misma, librándose del efecto el mandamiento correspondiente por haber probado esta parte en auto proba lo convino; no habiendo hecho así los de los demandados, a quienes se condenan a que dejen libres y desembarazadas dichas tierras, a los daños y perjuicios que se probaren haber ocasionado a la Cofradía por la falta de cumplimiento de las condiciones que se les impusieron...²²

El año de 1839 restableció el Sr. Aranda en la parroquia la Congregación del Alumbrado de la Vela Perpetua del Santísimo Sacramento para señoras condicionada a que las cofrades observaran fielmente el reglamento: que estuviera formada de 31 señoras cabeza del día, las que tendrían la obligación de vigilar que cada media hora velaran 2 personas desde la seis de la mañana hasta las seis de la tarde; si éstas enfermaban podían suplirlas otras, las que debían presentarse con limpieza, aunque pobremente. Al frente de la Congregación figuraría una hermana mayor y una tesorera; la hermana mayor tenía la encomienda de cuidar que las señoras de cabeza no faltaran en sus días asignados²³.

En 1839 Dña. María Ana Falcón dejó al morir en su testamento una casa que se halla en el trazo de este pueblo al sur de la plaza principal a favor de Ntro. Padre Jesús Nazareno, más 150 pesos para el reparo y demás cosas necesarias a la capilla de Ntra. Sra. de Guadalupe, que se halla al oriente de este mismo pueblo, y 1000 pesos a favor de la parroquia para componerla en el interior y exterior²⁴. El Dr. Piñero se hizo cargo del asunto. Figura este año como autoridad municipal don Dionisio Tostado y jueces de paz José Antonio Padilla

²¹ *Ibidem*, comunicado de marzo 13 de 1839.

²² *Ibidem*, sentencia dictada el 5 de diciembre de 1838. La sentencia fue comunicada a los indígenas de San Nicolás por D. Juan María de Dios Piñero.

²³ *Ibidem*, Reglamento de la Congregación del Alumbrado de la Vela Perpetua del Santísimo Sacramento.

²⁴ *Ibidem*, Testamento de Dña. María Ana Falcón, marzo de 1839.

y José María Barba. A estos dos últimos se les encargó la distribución de la obra pía dejada por el Pbro. D. Ramón de Rojas, consistente en 636 pesos, mitad para los pobres y mitad para la fábrica de la parroquia²⁵.

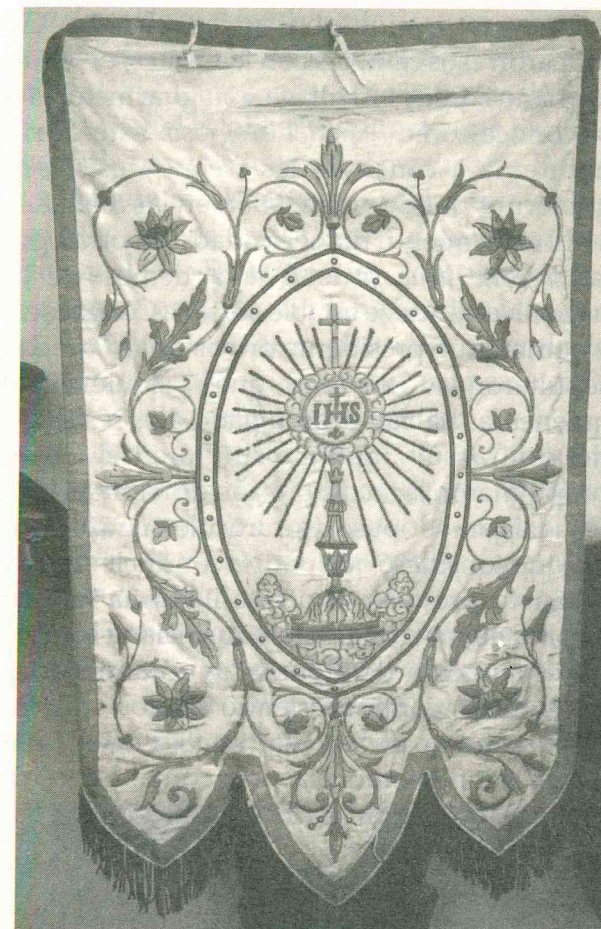
4.- DÉCADA DE 1840.

En marzo 5 de 1840, D. Juan María de Dios pidió permiso a las autoridades eclesiásticas para efectuar algunos arreglos en el templo parroquial y componer el órgano, *descompuesto del rayo que le cayó*. Solicitó le autorizaran emplear en la obra 293 pesos, 6 reales, que hace doce años que el finado Presb. D. Ramón Rojas donó para el culto divino de esta parroquia, 150 donados a este mismo objeto por el finado D. José Ma. Barba y 341 pesos, 3 reales de los legados que dejó la finada Dña. Mariana Falcón para el culto y capilla de Ntra. Sra. de Guadalupe. Se nombró mayordomo de fábrica al Pbro. D. Gregorio Padilla²⁶. Luego de contar con la autorización, el Dr. Piñero echó a andar los trabajos.

Aun cuando el plano nacional y estatal daba síntomas de agotamiento a consecuencia de las luchas armadas, en lo social manifestaba que el país estaba entregado al progreso. En el asunto de la enseñanza Jalisco alcanzó altos niveles, gracias a la labor emprendida por D. Manuel López Cotilla, quien formuló reglas para los profesores y sistemas de exámenes, fundó escuelas y reestructuró un nuevo sistema de instrucción basado en la racionalidad. El principal objetivo del Reglamento Estatal de 1839 sobre enseñanza fue que se dotara a todas las poblaciones de escuela por pequeñas que fuesen. Para mayor aprovechamiento, el gobierno procuró reglamentar las fiestas; dejando de guardar sólo los domingos y los tres últimos días de Semana Santa. Jalostotitlán atendió las instrucciones y abrió escuelas en la cabecera y comunidades con población numerosa, como Teocaltitán, San Gaspar y Mitic. Con todo y sus *Siete Leyes*, el gobierno centralista no pudo cumplir con su anunciada tarea regeneradora por la pobreza del erario. Esto, la pérdida de autonomía y las grandes limitantes impuestas a la libertad de expresión acarrearón desinterés por los asuntos públicos; al extremo que los mismos centralistas perdieron el entusiasmo que en 1835 los impulsó a realizar la cacareada regeneración pública. Lo que más exacerbó a los jaliscienses fue la ley que gravaba en 15% los productos extranjeros; la medida provocó airadas reacciones en los comerciantes que se dedicaban al tráfico de ese tipo de artículos,

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ *Ibidem*, expediente 1840-1849.



Estandarte de la Esclavitud del Santísimo bordado en oro sobre seda, hecho en 1678. Por su valor histórico se encuentra bajo custodia de la familia Pedroza.

Fotografía: Sergio Gutiérrez.

por lo que presionaron su cancelación. Como en otras ocasiones, también ahora se buscaron esos cambios con las armas; el levantamiento del Comandante Militar en Jalisco Mariano Paredes Arrillaga y su guarnición fue para apoyar la supresión de ese impuesto; se conoce como *Plan del Progreso*. Este denunciaba el lamentable estado que la nación mantenía a causa de las frecuentes y peligrosas innovaciones introducidas por los gobiernos que se amparaban en las *Siete Leyes*.

El movimiento fue secundado en otras partes del país y culminó con la publicación de las *Bases de Tacubaya* de 28 de septiembre de 1841. Declaraban estar extinguidos los poderes nacionales y que se estableciera un Congreso, que se encargara de reformar la Constitución y nombrar un presidente provisional. Paredes Arrillaga en Jalisco y Santa Anna en México sepultaron las *Siete Leyes*, que ni siquiera habían contribuido a mantener la cohesión de quienes las habían promulgado. Los resultados de este movimiento fueron la ratificación del centralismo, aunque surgió en el Congreso la presencia de sujetos liberales, que propugnaron la incorporación de algunas leyes con cariz liberal. El gobierno eclesiástico de Guadalajara se opuso a un artículo que aprobaba la injerencia estatal en la educación privada, porque consideró que podría conducir al establecimiento de la tolerancia religiosa. Similar disgusto provocó otro que instituía la libre expresión, pues creyó que posibilitaría publicaciones contra la fe y auspiciaría la anarquía. Un resultado positivo en el Estado, fue la restauración de algunos ayuntamientos que desde 1835 permanecían suprimidos; Jalostotitlán continuó siendo sección municipal y formaba parte del Distrito de Lagos, Departamento de San Juan de los Lagos. Jalostotitlán y su jurisdicción había crecido poco desde la independencia, pero contaba con algunas instituciones que le permitían atender mejor su población; así lo describe López Cotilla en 1842:

Jalostotitlán, pueblo antiguo, al cual estuvo subordinado el de San Juan en lo civil hasta el año de 1640, y en lo eclesiástico hasta el de 1769 en que se erigió aquel en curato. Aunque su población sólo es de 1616 habitantes, la de su parroquia es todavía de consideración. Tiene dos juzgados de paz, administración de correos, subreceptoría de rentas y escuela municipal. La principal industria de sus habitantes es la agricultura y los tejidos ordinarios de algodón y lana. Dista de Lagos 16 leguas, y de San Juan 4 al S. O. Su fondo de propios y arbitrios produjo en el año de 1840 la cantidad de 540 pesos, 2 reales. **Mític**, pueblo subordinado inmediatamente al anterior así en lo civil como en lo eclesiástico. Tiene un juez de paz y 512 habitantes cuyo giro principal es la agricultura. Dista de su cabecera de curato 5 leguas, y de la de su Partido 3 1/2 O, 1/4 al N. O. **San Nicolás**, con 198 habitantes y las demás circunstancias del inmediato. Dista de Jalostotitlán 5 1/2 leguas, y de San Juan 7 al O. **Teocaltitán**, perteneciente en lo eclesiástico a Jalostotitlán; tiene un juzgado de paz y 1200 habitantes dedicados a la labranza y al hilado de algodón y tejido de mantas. Su distancia de la cabecera del curato es de 3 leguas, y del Partido 4 al S. S. O. **San Gaspar** tiene una población de 1100 habitantes y las otras circunstancias del que acaba de expresarse. Los indígenas de este pueblo poseen bastantes tierras de buena calidad. Dista de Jalostotitlán 5 leguas, y de San Juan 7 al O. 1/4 N. O.²⁷

La tesis de que México no podía concurrir a la carrera de la civilización y la cultura

²⁷ Manuel López Cotilla, *Noticias Geográficas y Estadísticas del Departamento de Jalisco*, Guadalajara, Gobierno del Estado, 1983, pp. 72-74. Menciona las siguientes haciendas: Labor de los Jiménez, Laja, La Llave y Las Tablas, y 57 ranchos.

sin fomentar la enseñanza, y que *la educación del pueblo es el fundamento de su prosperidad*, se había generalizado, por lo que los gobiernos derivados de la *Bases de Tacubaya* se preocuparon por ella, siguiendo el ejemplo de Jalisco. La respuesta fue la fundación de la *Dirección de Instrucción Primaria* en octubre de 1842, el establecimiento de una Escuela Normal para Profesores y la elaboración de cartillas para la instrucción primaria. Santa Anna puso obligatoria la escuela a niños y niñas de 7 a 15 años y ordenó que en las escuelas religiosas se enseñara la misma cartilla que en las oficiales y aplicaran los métodos que dictara la Dirección de Enseñanza²⁸. Al siguiente año, completaría los proyectos en materia de enseñanza y educación, al ampliar el plan para los estudios preparatorios y carreras especiales, en las que incluyó las ciencias naturales y amplió la medicina, agregándole clases de anatomía descriptiva, obstetricia y medicina operatoria²⁹. La reglamentación implementada dio uniformidad a la enseñanza nacional.

Como las *Bases de Tacubaya* ordenaban la apertura y mejoramiento de los caminos, Santa Anna se propuso incrementar las comunicaciones, base del progreso. El 30 de diciembre de 1841 anunció el plan nacional de conservación y mejoramiento de caminos; en él se prohibió el tránsito de carros de llantas mayores de ocho pulgadas y que transitaran con más de 200 arrobas. Se fijaron tarifas de peaje: *tres reales por rueda de carruaje de transporte y medio real por toda bestia caballar y mular que no fuere de las que conducen semillas o carbón*³⁰. También expidió el primer decreto sobre construcción de caminos de hierro, *para que la república entre a la alta civilización* y autorizó el tendido de la vía Veracruz-Puente Río San Juan. Hasta se habló de abrir un canal interoceánico en el Istmo de Tehuantepec. Y como toda medida contra los comerciantes extranjeros servía para exaltar el patriotismo, el 23 de septiembre de 1843 expidió un decreto prohibiendo a éstos por cuarta vez *todo comercio al menudeo, público ni privadamente*³¹.

Lo que continuó sin resolverse fue la agricultura. No prosperaba, porque continuaba el monopolio de la tierra por españoles y porque éstos se habían ausentado del país. Además, como la economía había ido de fracaso en fracaso y a donde menos se destinaba dinero era al campo, su situación en lugar de mejorar, empeoró. Al inicio de la década 1840, se daban en las fincas de campo estas clases de trabajadores: los peones de a caballo, con sueldo fijo mensual de 4 pesos y 28 cuartillos de maíz semanarios; los peones de raya con salario de 3 pesos cada mes y 30 cuarterones de maíz mensuales; los peones alquilados que trabajaban 90 días al año ganando un real y medio diario, y los



El pueblo de Mitic, subordinado al de Jalos desde tiempos remotos.

Fotografía: Sergio Gutiérrez.

²⁸ Antonio López de Santa Anna, Decreto de 26 de octubre de 1842.

²⁹ Plan General de Estudios, agosto de 1843. Se fundó entonces en la Ciudad de México la Escuela de Agricultura, de la que fue nombrado director don Melchor Ocampo.

³⁰ Aviso en la Garita de Amozoc, Puebla, 1842.

³¹ Antonio López de Santa Anna a sus habitantes, México 23 de septiembre de 1843.

peones menores de edad que servían 40 días con salario de un real diario. Los sirvientes y jornaleros, como se llamaban a los peones y aparceros de las haciendas y ranchos, estaban obligados a servir en la policía rural cuando lo dispusieran los propietarios.

Pocas fueron las medidas que los gobiernos nacionales y locales tomaron para mejorar las condiciones del campo. La introducción del arado de reja no dio los resultados esperados, pues el costo de un tiro de mulas superaba los presupuestos rancheros. El gobierno manifestó que el desmayo agrícola no se debía a la ineptitud de los agricultores, sino a la escasez de espíritu de progreso de la clase rural, a la falta de incentivos; pero en realidad, ésta se había hecho desdeñosa e incrédula, porque la clase política veía más sus *intereses* personales que los de el país y la sociedad. Un intento por resolver la

situación fue traer colonos extranjeros, pero la guerra contra los Estados Unidos hizo que el proyecto colonizador quedara en suspenso.

Volviendo a nuestra historia, al dejar la parroquia el Dr. Juan María de Dios Piñero para hacerse cargo de la de Lagos, enero de 1841, la atendieron primero, D. Gregorio Padilla y luego, D. Mariano Cuellar, quien fue trasladado a principios de 1841 para encargarse temporalmente de la parroquia de Aguascalientes. Al conocer el Dr. Piñero su nombramiento de cura de Lagos, envió esta carta de agradecimiento al obispo: *Ilmo. Sr. Dr. Dn. Diego Aranda dignísimo obispo de la Diócesis de Guadalajara. Con toda la deferencia de que soy capaz y el más profundo reconocimiento doy a V. Ilma. las gracias por la bondad con que V. Ilma. se ha dignado agraciarme con el nombramiento de Cura de Lagos, cuyo beneficio acepto con la mejor voluntad y pronto pasaré a ponerme a la disposición de V. Ilma. para cumplir con las superiores disposiciones de V. Ilma.- Dios guarde la muy importante vida de V. Ilma. muchos años.- Jalostotitlán, enero 18 de 1841.- Juan María de Dios Piñero*³².



Templo de San Gaspar de los Reyes.

En febrero nombraría el obispo para sustituirlo a D. Alejo González. Durante los lapsos en que éste enfermó de un mal que lo postró en cama y que lo obligó a ausentarse por no haber recurso de medicina en Jalos, mal que lo llevó al sepulcro en febrero de 1846, lo suplió el franciscano lugareño Fray Nicolás Arriaga, que trabajaba en la parroquia a invitación de D. Alejo, hasta que la entregó el 4 de marzo el nuevo párroco D. Juan Ramírez de Oliva. Fray Nicolás murió el 9 de mayo de 1848, siendo muy llorado por el pueblo. Hay esta referencia en carta al obispo de Ramírez de Oliva: *su muerte fue muy sentida por todo este vecindario por los buenos servicios que prestó en su ministerio*³³. El movimiento en la parroquia durante 1848 fue de 215 nacimientos, 108 matrimonios y 180 defunciones. En los años 1844-1847 estuvo al frente de la alcaldía D. Gregorio Gutiérrez.

³² Archivo del Arzobispado de Guadalajara, Parroquia de Jalostotitlán, caja 1, expediente 1840-1849, carta del Dr. Juan María de Dios Piñero, enero 18 de 1841.

³³ *Ibidem*, carta de D. Juan Ramírez de Oliva de mayo 10 de 1848.

El padre Ramírez de Oliva había llegado como Sacristán Mayor de la parroquia días antes de ser nombrado cura. Le tocó a éste atender el robo a la iglesia de Teocaltitán, el que había hecho saber el alcalde del pueblo Doroteo González: *el día de ayer marzo 6 de 1847 fue robada la iglesia de este pueblo titular del Sr. Santiago*. Para evitar desmanes parecidos en otros pueblos, D. Juan ordenó poner vigilancia permanente en templos. Entre las obras realizadas por el señor Ramírez de Oliva se mencionan algunos cuartos en el corral que circunda la iglesia. Continuó la construcción del camposanto, el que bendijo en febrero de 1849; se pagaron a Luciano Vázquez 13 pesos por adobes para las tapias y a Gerardo Valdés 10 pesos por concluir la capilla; también inicio el de San Nicolás de la Flores. Eran secretarios de la notaría parroquial Manuel Lomelí e Ignacio Carrillo, a quienes pagaba la parroquia 10 pesos mensuales; organista don Leocadio Espinoza, que recibía 280 pesos y 3 reales bianuales.

El padre D. Juan Ramírez permaneció poco tiempo al frente de la parroquia, pues en febrero de 1849 fue nombrado cura de Paso de Sotos. Mientras las autoridades eclesiásticas nombraban al sustituto, se encargó de ella el padre Joaquín Barba. Este solicitaría autorización para bendecir el camposanto de San Nicolás de las Flores, la que efectuó pocos días después. Debido a la inseguridad de entonces, pidió al obispo poner una persona que lo atendiera; *su Sría. me dirá si lo pongo en poder de alguna persona para evitar los riesgos de su conducción, bajo el concepto de que temo fundadamente un peligro por la inseguridad de los caminos*³⁴.

Hay estos otros hechos acontecidos en la década. En febrero de 1842 D. José María González, dueño de Hacienda La Llave, solicitó autorización para hacer una nueva capilla. En la carta de petición, D. Alejo González informaba al obispo haber encontrado arruinada la existente: *con los techos sumidos, las vigas podridas y las paredes abiertas, tanto que yo creo que en las próximas aguas deberá venirse abajo; por lo que sugiero levantar una nueva, inmediata a la casa de D. José María*³⁵.

La vida militar era muy atractiva entonces y muchos jalostotitlenses se enrolaron en el ejército; el caso siguiente es uno de tantos:

Antonio López de Santa Ana, Benemérito de la Patria, General de División, Presidente Provisional de la República Mexicana.

En atención a los méritos y servicios del ciudadano Luz González, Sargento 1º. de la 7ª. Compañía del 4º. Regimiento de Caballería permanente, le confiero el empleo de Alférez de la Segunda Compañía del propio cuerpo que se halla vacante por ascenso del ciudadano Nicolás Sierra que lo servía. En cuya virtud el Comandante General a quien tocare dará la orden conveniente para que sea reconocido y se ponga en posesión de este empleo, haciendo que se le guarden los fueros de ordenanza y que sus subalternos obedezcan las órdenes que les diere del servicio por escrito y de palabra. Y el Jefe de Hacienda a quien corresponde dará asimismo la orden necesaria para que previas las tomas de razón de este despacho en la Contaduría mayor de revisión de cuentas y demás oficinas, como está prevenido, se le forme el asiento del sueldo asignado según reglamento, que gozará desde el día que el Comandante general a quien corresponda ponga el *cumplase*. Palacio del Gobierno General en Tacubaya a veintiuno de septiembre de mil ochocientos cuarenta y tres, vigésimo tercero de la independencia y vigésimo segundo de la libertad.- Antonio López de Santa Anna.- Por impedimento del Exmo. Ministro H. Díaz Noriega³⁶.

³⁴ *Ibidem*, carta de D. Joaquín Barba al obispo, mayo 3 de 1849.

³⁵ *Ibidem*, comunicado de febrero 7 de 1842.

³⁶ Agradezco al Arq. José Ma. Gutiérrez Trujillo haberme proporcionado este documento familiar.

El 2 de noviembre de 1844, 31 señoras comparecieron ante el párroco D. Alejo González para establecer la devoción de la Vela Perpetua en la parroquia, *con el fin de que se aumente el culto del Divinísimo Señor Sacramentado y para cumplir con lo que previene el reglamento de esta Hermandad*. Una vez protocolizada, se procedió a elegir la *hermana mayor* que recayó en Dña. Ignacia Macías y como tesorera Dña. Eligia Cornejo³⁷; como se encontraba de visita pastoral el obispo D. Diego Aranda, al día siguiente aprobó su fundación canónica. En su estancia, el prelado también visitó las capillas de Ntra. Sra. de la Asunción (sic) del Hospital, la de Santiago de Teocaltitán y la de San Gaspar; a las tres les refrendó el permiso de celebrar. No encontró cosa importante que corregir.

Por considerar que los jalostotitlenses deben conocer la historia de la injusta guerra que México tuvo con los Estados Unidos, hago aquí una breve mención. El anuncio de la contienda entre ambos países, se manifestó inminente al resolver el Senado de los Estados Unidos la anexión de Texas a dicho país, y porque éste desoyó la protesta mexicana. Ante la intransigencia estadounidense, el presidente de la República Joaquín Herrera convocó el 4 de julio de 1845 *a la defensa de la independencia nacional* y anunció que pondría *sobre las armas todas las fuerzas del ejército*³⁸. Infructuosa determinación, porque por encima de todo estaba la ambición de Estados Unidos y su plan expansionista a costa de México. Sin formal declaración de guerra, desde fines de marzo de 1846 tropas estadounidenses, acantonadas en las márgenes del río Bravo, iniciaron incursiones hacia el sur con el evidente propósito de invadir México. Ante el peligro, el gobierno mexicano envió sus ejércitos para enfrentarlos. Es de mencionar, que ante la inminente guerra México no midió ni la exhaustez del erario y la falta de un ejército organizado, ni la pobreza de los mexicanos y ausencia de una clase selecta, ni siquiera la desunión del pueblo y la enemistad de las potencias europeas.

En mayo 13 de 1846 Estados Unidos comunicó a México que le declaraba la guerra porque había sido agredido por los soldados mexicanos; según declaración del presidente Polk, *existía un estado de guerra por la conducta de la República mexicana*, y que el pueblo norteamericano *soportaría todas las calamidades que podría traer consigo la conflagración*³⁹. Ese mismo día lanzó Estados Unidos tres ejércitos y dos escuadras navales contra México. Taylor se desplazó con 3000 soldados apoyados por una flotilla de embarcaciones hacia Corpus Christi, cruzó el río las Nueces y avanzó hacia Matamoros. Por el centro, el general John Ellis Wool se dirigió a Chihuahua con el ejército llamado *Del Centro*, y el coronel Stephen Watts Querran marchó hacia Nuevo México con el *Del Oeste*, mientras que la flota del Atlántico comandada por el comodoro David Conner bloqueaba los puertos mexicanos del Golfo y la del comodoro John Drake Sloat se mantenía desafiante frente a San Francisco, Monterey, San Diego y Mazatlán.

Las fuerzas mexicanas comandadas por el general Mariano Arista cruzaron el río Bravo para cortar a Taylor. Ambos ejércitos se enfrentaron en La Resaca, siendo los mexicanos desbaratados y derrotados por Taylor y obligados a evacuar Matamoros; los restos de nuestro ejército se dirigieron hacia Monterrey. A este golpe siguió la noticia de que el 7 de julio quedaba la Alta California anexada a los Estados Unidos, como también Nuevo México por el coronel Kearny en 18 de agosto, al derrotar la débil defensa presentada por el general Manuel Armijo y los patriotas. La noticia de las derrotas de Resaca y Palo Alto causó en la

capital del país asombro y fuerte reacción contra el gobierno de Paredes. Ante los hechos consumados y la decisión de Estados Unidos de invadir el país, el 7 de julio declaró el Congreso Nacional *el estado de guerra* y que la nación repelería *la agresión que los Estados Unidos de América han iniciado y sostienen contra la República Mexicana*. La situación era desesperada para México, pues estaba sin recursos, sin aliados y sin cohesión, con un ejército que no era profesional, cuyas armas eran obsoletas y su artillería de corto alcance. Ante ese negro panorama, se llamó a Santa Anna, que estaba en esos momentos en Cuba, para que se hiciera cargo de la situación.

Luego de burlar Santa Anna el bloqueo norteamericano, se presentó en la ciudad de México. Dueño de la situación, lo primero que hizo fue nombrar su estado mayor: Ignacio Comonfort, Vicente García Torres, Juan José Báez, Antonio Haro y Tamariz y Manuel Doblado, todos representantes de una nueva hornada política. La gente olvidó el pasado de éste y no pensó en la derrota ni en las consecuencias de la guerra; dominaba un espíritu heroico de un inconmensurable sacrificio. Santa Anna comenzó a trabajar, aunque fue criticado por su lenta actividad. Para callar las habladurías, cometió el error de marchar al encuentro de Taylor, en lugar de dejar que fuera éste el que sufriera el costo del cruce de las tierras desérticas y despobladas del norte. Enterado Taylor del avance de las tropas mexicanas, las esperó en el terreno accidentado de la Angostura, donde tuvo lugar la histórica batalla de ese nombre los días 22 y 23 de febrero de 1847, que se convirtió en desastre para el país.

Santa Anna volvió a la capital para hacer frente a los norteamericanos, que se dirigían hacia ella por diversos frentes, donde ocurrirían los últimos actos heroicos: Churubusco, Molino del Rey, Chapultepec, Padierna, derrotas que obligaron a México a firmar un oneroso tratado. El 15 de septiembre de 1847 ondeaba la bandera norteamericana en el palacio nacional; ese mismo día Santa Anna renunció a la presidencia en la Villa de Guadalupe y el nuevo presidente, Manuel de la Peña y Peña, preparó el tratado con Estados Unidos, que fue firmado en la Villa de Guadalupe el 2 de febrero de 1848. En este se aprobó una indemnización de 15 millones de pesos por daños a la república y *la parte de la deuda que correspondía a los territorios cedidos*. En realidad, no fue pago por las tierras, pues éstas habían sido conquistadas. Así fue como se le despojó a México de más de la mitad de su territorio.

Aun cuando Jalisco vio transcurrir las acciones de la guerra a distancia, no dejó de acudir en auxilio del gobierno del país con hombres y dinero; muchos jaliscienses estuvieron presentes en Palo Alto, la Resaca, la Angostura, Churubusco, Molino del Rey y Chapultepec. Se distinguió el Batallón de San Blas en la defensa del Castillo de Chapultepec, donde murió su jefe el coronel Felipe Santiago Xicoténcatl. Jalostotitlán cumplió con su cuota de 50 hombres que se les asignó a cada municipio del país. Y lo



Antonio López de Santa Anna.

³⁷ Archivo del Arzobispado de Guadalajara, Parroquia de Jalostotitlán, caja 1, acta de fundación noviembre 2 de 1844.

³⁸ José Joaquín Herrera, Decreto, México, 4 de junio de 1845.

³⁹ James K. Polk, *A proclamation*, Washington, 13 de mayo de 1846.

mismo que todos los mexicanos, sintió la derrota nacional y lloró a sus hijos caídos en los campos de batalla.

El gran revés patrio dio pie a una serie de reflexiones, cuyas secuelas generaron un sentimiento de desconfianza tanto en el destino del país como en la capacidad personal para constituir una patria autónoma y próspera. También contribuyó a ahondar el recelo, la progresiva impresión de que los años de vida independiente habían sido infructuosos, mucho más amargos que los trescientos años de coloniaje español. Secuela de esta guerra fue la clara definición de dos partidos, el conservador y el liberal, cuya actividad manifestarían en las elecciones inmediatas al *Tratado de Guadalupe*; que algunos grupos se pronunciaran contra el *Tratado*, como el caso del cura español Celedonio Jarauta quien, desde Lagos, declaró la guerra al gobierno federal y buscó el apoyo de la región. El gobernador estatal Joaquín Angulo, dispuesto a combatir cualquier motín contra el gobierno que había concertado la paz con Estados Unidos, ordenó que se parara en seco el movimiento jarautista y sus ramificaciones.

Un serio problema que debió resolver el gobierno estatal luego de la paz con Estados Unidos fue el fiscal, pues la aparición y desaparición de impuestos tenía muy inconforme a la gente, ya que detenía el inmediato desarrollo de cualquier plan de gobierno y afectaba el progreso económico. Principalmente porque se traducía en una sobrecarga interna para el comercio y ocasionaba que los productos nacionales resultaran, con frecuencia, más gravados que los importados. Y si agregamos, que los malos transportes y la falta de vías de acceso contribuían al encarecimiento general, y que la mayoría de las veces resultaba superior el costo de los impuestos y gastos cubiertos por el comerciante mexicano que sus colegas extranjeros, comprenderemos mejor esas molestias. Con este objeto, hizo en septiembre de 1848 una consulta a los ayuntamientos para conocer qué tipo de contribuciones querían. San Juan de los Lagos y Lagos se inclinaron por gravámenes directos como pueblos de importancia comercial, mientras que Jalostotitlán, San Antonio de los Adobes, San Miguel el Alto y otros votaron a favor de la alcabala, porque las contribuciones directas afectaban sobremanera los bienes raíces y la mediana propiedad.

Volviendo a nuestra historia local, para evitar ciertas desavenencias que habían surgido con la banda de música, en sesión de Cabildo de 18 de marzo de 1848, el Ayuntamiento determinó que tanto los instrumentos como sus servicios pertenecían al Divinísimo de la Parroquia, y que la autoridad civil sólo podía echar mano de ella en las funciones públicas⁴⁰. Al ser nombrado D. Juan Ramírez de Oliva cura de Paso de Sotos, ocupó su lugar D. Francisco Villalvazo, quien llegó el 4 de mayo de 1849; le entregó la parroquia D. Joaquín Barba quien la atendía provisionalmente y tenía en propiedad la capellanía de la hacienda de la Llave. Informó éste al Provisor del obispado, Dr. Francisco de Paula Vereá, que los indígenas de Jalos no habían visto con agrado la llegada del señor Villavazo a la parroquia, y que hasta habían llamado a sesión urgente de Cabildo para tratar de despojarlo de la casa cural, pues argumentaban ser de su propiedad. Las cosas no pasaron a mayores y recibió el curato D. Francisco Villalvazo.

Como no todas las municipalidades habían cumplido con la orden de proporcionar cementerios a sus comunidades, en mayo de 1849 el Ayuntamiento recibió el siguiente comunicado del vicegobernador del Estado:

Se servirá Ud. prevenir a las municipalidades de ese cantón, que con arreglo a lo dispuesto en el Decreto No. 48 de la H. Legislatura y de las demás disposiciones relativas dictadas después, procedan inmediatamente a la construcción de cementerios, pues es una de las medidas que deben tomarse con motivo de la invasión del cólera que amenaza.- Comunico a Ud. para su cumplimiento esperando que si al dictar las medidas necesarias sobre el particular se tropezare con algún escollo, cuyo allanamiento sea exclusivo de la autoridad superior, se servirá avisar a este gobierno político para la providencia que debe tomar⁴¹.

Como el pueblo de Cañadas terminó este año su camposanto iniciado en 1843, dirigió al cura un escrito solicitando licencia para bendecirlo:

En esta municipalidad se halla construido un camposanto a expensas del vecindario y como hasta hoy no se ha conseguido la licencia correspondiente para su bendición a fin de sepultar en él, este cuerpo municipal no queriendo olvidarse uno solo de sus deberes y principalmente este interesante negocio digno de eterna memoria y gratitud, suplica a Ud. que por su conducto se recabe del Señor Obispo o de quien corresponda la citada licencia, manifestando que en este mismo cuerpo obran sentimientos en su ánimo cristianos y filantrópicos para cumplir con un deber que pesa sobre sus hombros.- Dios, libertad y federación.- Cañadas, mayo 9 de 1849.- Néstor Mejía⁴².

En las elecciones generales de 1849 fue elegido el padre Barba diputado para el Congreso Nacional por el Distrito de Lagos, lo que comunicó al obispo para su aprobación; una vez que éste accedió, se preparó para cumplir la encomienda ciudadana. Esta distinción fue para el padre Joaquín motivo de muchos sinsabores, pues se le voltearon amistades y el mismo pueblo; se dijo en Guadalajara que lo habían elegido porque *había dado a los electores el niño envuelto*. Esto lo inclinó a escribir al Provisor de la Diócesis; le decía: *ojalá se puedan repetir las elecciones de Jalisco por el desenfreno con que obraron los partidos para, así, influir entonces en que mi elección recaiga en otra persona*⁴³. Consciente del compromiso contraído, salió hacia la ciudad de México a fines de noviembre, pues el Congreso inició sesiones el 15 de diciembre. Fue un sacrificio para él vivir en la capital y siempre que tuvo un espacio libre, regresó a su Jalos; así lo hizo al clausurarse las sesiones en 1850; escribió: *regreso al punto donde se halla mi Sr. Padre, con objeto de restablecerme al mismo tiempo de mi salud quebrantada*⁴⁴. Siempre cumplió su comisión aun cuando el prelado no estuvo de acuerdo en que se involucrara en la política. Cuando en 1851 volvió a México, se quejó que le hubiera éste regateado la licencia para ausentarse. El periódico *El Monitor* de la ciudad de México, criticó al obispo *no haberle concedido beneficio eclesiástico alguno y que lo había despojado de ello por entrar en la política*⁴⁵.

Después de un corto tiempo en la ciudad, el padre Barba volvió por prescripción médica a restablecer su saludo a Jalos. Como sus relaciones eran tirantes con D. Fran-

⁴¹ *Ibidem*, comunicado de mayo 18 de 1849.

⁴² *Ibidem*, cartas de mayo 9 y octubre 10 de 1849. En el mismo escrito solicitaba autorización para continuar su construcción, y que cedían los derechos a la Iglesia. Se referían las autoridades municipales a la construcción de la capilla.

⁴³ *Ibidem*, carta a D. Francisco Vereá, octubre 30 de 1849.

⁴⁴ *Ibidem*, carta de abril 13 de 1850.

⁴⁵ *El Monitor*, n. 2275.

⁴⁰ Archivo del Arzobispado de Guadalajara, Parroquia de Jalostotitlán, papeles sueltos, copia de acta de sesión de cabildo de marzo 18 de 1848.

cisco Villalvazo, pidió se le destinara a otro lugar, cosa que no ocurrió de momento, pues regresó a México a cubrir el periodo de sesiones del Congreso. Luego de terminar éstas, informó a las autoridades eclesiásticas su decisión de no volver a México *sean cuales fueren los resultados...; el estado de mi salud, la angustia en que he vivido tres años, mi ineptitud y sobre todo mis compromisos a que pronto me verá expuesto en el desempeño de mi misión han formado en mí la resolución de no volver a la capital*⁴⁶. Nuevamente Don Joaquín pidió ser removido de la población, siendo destinado a Encarnación en febrero de 1853; posteriormente se le nombraría cura de Toluquilla y de la Asunción de Aguascalientes, donde murió el 24 de mayo de 1872.

Uno de los asuntos más complicados y difíciles a que debió hacer frente D. Francisco Villalvazo fue el de las tierras pertenecientes a cofradías. Este asunto era ya añejo, pues desde diciembre 5 de 1822 la Diputación Provincial había ordenado *no perturbar a los indios en sus posesiones*. El decreto 2 del Congreso de Jalisco, febrero 12 de 1825, determinaría que los indígenas eran *propietarios de las tierras, casas y solares* que poseían en particular. Años después, la Ley 151 de 3 de marzo de 1831 ordenó la repartición de los bienes de comunidad *como propietarios de ellas*, y en 1847 el Congreso estatal determinó que las tierras que no se hubiesen repartido, se efectuaran a la brevedad. Las autoridades municipales de Jalos informaron que tenían repartidas dos terceras partes de los terrenos que administraban como bienes de comunidad, quedando por repartirse una tercera parte; también que habían refrendado 40 títulos y matriculados 240 y que el fundo legal no estaba en litigio⁴⁷.

Escudados en lo anterior, los indígenas de la jurisdicción iniciaron el movimiento de apropiación de las tierras de cofradías. Los de Jalos hicieron saber al gobernador del *derecho que tenían a reclamar para que les sean repartidos los terrenos conocidos con el nombre de Cofradía de Nuestra Señora del Hospital a lo que se opone el señor cura de dicho lugar*; por ser asunto legal, el párroco turnó el caso al resorte judicial⁴⁸. A éstos los seguirían los de Teocaltitán, que también acudieron al gobernador para que ordenara se les entregaran los bienes pertenecientes a su cofradía y les permitiera manejarlos libremente.

5.- HASTA EL INICIO DE LA REVOLUCIÓN DE AYUTLA.

A principios de 1850 se dieron los primeros síntomas que Jalostotitlán podía ser atacado por el *cólera morbus*, por lo que comenzó a prepararse; el Ayuntamiento envió al párroco Villalvazo un escrito con las siguientes instrucciones.

Sr. Cura párroco de este lugar.

Estando determinado por esta H. Corporación que con el loable objeto de evitar los efectos estragosos del *cólera morbus* que está ya para invadirnos, se recaben del Supremo Gobierno los auxilios de que habla el art. 1º. en su primer caso del Decreto número 155, ha dispuesto también al mismo tiempo poner a Ud. esta comunicación, interrogándole si tiene disposición de mandar traer ministros suficientes a la población y a prevención del mal que nos amenaza; suplicándole al mismo tiempo que se tome la molestia de hacerlo oportunamente y avisar en contestación su

⁴⁶ Archivo del Arzobispado de Guadalajara, Parroquia de Jalostotitlán, caja 2, carta de agosto 20 de 1852.

⁴⁷ Colección de acuerdos, órdenes y decretos sobre tierras, casas y solares de los indígenas, bienes de sus comunidades y fundos legales de los pueblos del estado de Jalisco, Ignacio Aguirre, comp., Guadalajara, Gobierno del Estado, 1993, pp.197-207.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 72.

resolución para gobierno e inteligencia de este municipio. Ofrezco al hacerlo de orden de esta junta mi distinguida consideración y respeto. – Dios, Libertad y Federación.- Jalostotitlán 2 de enero de 1850.- Antonio Suárez, secretario de este Ayuntamiento⁴⁹.

En febrero, la población no había sido atacada, por lo que el ayuntamiento y vecindario celebraron actos religiosos de agradecimiento a Ntra. Señora de la Asunción. Sin embargo, más adelante sería castigada; los síntomas eran fuertes disenterías y fiebres y, al no contrarrestarlos, conducían a la muerte a los afectados. Fueron los meses de junio, julio y agosto los de mayor mortandad; un informe de D. Francisco registra los siguientes decesos causados por la peste: 54 en la cabecera, 37 en Teocaltitán, 21 en San Gaspar, 24 en Temacapulín, 27 en Cañadas y en los ranchos 14, total 195⁵⁰. El Supremo Gobierno y el Obispo ordenaron a los curas, que los fallecidos de cólera fueran sepultados en lugares especiales para evitar la contaminación; el alcalde Apolonio Lomelí destinó el camposanto de San Nicolás, *en un punto que nombran el bajío*.

En mayo de este año, atendiendo una orden del obispo, D. Francisco se desplazó a Temaca para examinar la peña, en que decían los indígenas se había grabado un Cristo que hacía milagros; esto informó al prelado luego de entrevistar al vicario y a algunas personas:

Ilmo. Sr. Obispo:

Se ha examinado escrupulosamente la peña que se halla en Temacapulín y no se ha encontrado ninguna imagen que represente el Cuerpo de Ntro. Señor Jesucristo, ni menos los milagros que dicen los indios, pues no es otra cosa más que vulgaridades y mentiras de ellos. Por cuyo motivo, y con anterioridad a ésta les he prohibido los rumores que forman con el objeto de dar culto a la Sagrada Religión que se les ha esparcido según dicen. Lo que pongo en el Superior conocimiento de S. S. Ilma. para que determine lo que fuere de mayor agrado.- Dios Ntro. Señor guarde a Ud. muchos años.- Jalostotitlán, mayo 13 de 1850.- Francisco Villalvazo⁵¹.

Como existía cierta anarquía en la construcción, mantenimiento y uso de los cementerios, el gobierno hizo llegar la siguiente circular a los párrocos y ayuntamientos:

El Supremo Gobierno del Estado de acuerdo con el Exmo. Consejo y para el mejor cumplimiento de las leyes que previenen la construcción de cementerios en los pueblos del Estado, este gobierno ha dispuesto se observen las siguientes reglas:

1º Todo cementerio debe construirse con la correspondiente seguridad, para que pueda recibir la bendición eclesiástica.

2º La Junta de Sanidad de la capital del Estado detallará las reglas higiénicas generales para la construcción de los nuevos cementerios.

3º El facultativo del lugar, o en su defecto el más próximo designará el lugar más a propósito y conforme con estas reglas para la construcción de los nuevos cementerios.

4º Solo en los casos de una súbita invasión de epidemia cuyos estragos sean tales que no permita el local del cementerio sepultar todos los cadáveres podría hacerse

⁴⁹ Archivo del Arzobispado de Guadalajara, Parroquia de Jalostotitlán, carta del Ayuntamiento de Jalostotitlán.

⁵⁰ *Ibidem*, informe de septiembre 12 de 1850.

⁵¹ *Ibidem*, carta de mayo 13 de 1850.

uso de otro provisional, prefiriendo siempre los solares cercados y que presten una seguridad.

5º Como el gobierno se halla informado de que algunos de los antiguos cementerios están situados casi al centro de las poblaciones, y los provisionales no tienen la seguridad necesaria, se excita a las autoridades civil y eclesiástica de aquellos lugares para la construcción de uno nuevo, conforme con las reglas higiénicas y disposiciones de la materia.

6º Todos los ayuntamientos informarán dentro de un mes de la fecha en que recibieren esta orden, si hay en sus municipalidades cementerio parroquial o no, el estado que guarda y si es necesario construir otro. Este informe lo darán indispensablemente bajo la multa de veinticinco pesos, y si el párroco respectivo estuviere conforme con él; recabarán que lo firme, y si no se le pedirá que remita el suyo a la Secretaría de este gobierno por separado, pero después de haber visto el del ayuntamiento.

7º Aun cuando un cementerio sea construido con fondos del ayuntamiento o con donativos del vecindario, después que reciba la bendición solo queda bajo el cuidado de la autoridad eclesiástica, sin que la local tenga otra intervención que la de una buena policía.

8º Los derechos parroquiales por los entierros deben pagarse íntegros, como lo dispone el Decreto No. 137, y cuando el cementerio por el transcurso del tiempo ya deje de servir en su objeto, vuelve al dominio perfecto de la municipalidad, si no es que la Iglesia haya indemnizado los costos a que el solar fuere donado por un particular para solo este uso, o que la donación se hubiese hecho a la Iglesia, pues en este caso se seguirán las reglas que fijan las leyes⁵².

En febrero de 1851 el pueblo de Temacapulín pidió a D. Francisco le permitiera restaurar las puertas del cementerio, para evitar que los cerdos siguieran haciendo estragos en los restos de los difuntos, *pues por causa de estar las puertas sumamente inútiles, los cerdos con suma facilidad escarban y consumen multitud de huesos que descubren de los cadáveres*. Les autorizó y resolvieron el problema. Como los indígenas de Teocaltitán encabezados por el gobernador Tiburcio Domínguez, el prioste Luis Huerta y el fiscal Bernabé Mendoza, pretendían repartir la casa del hospital, tres reses y el terreno denominado "Barbecho Colorado" pertenecientes a la cofradía, por considerarlos bienes comunales, D. Francisco informó al obispo para que procediera *lo que estimara conveniente*⁵³.

Siguiendo el ejemplo de los de Temaca y Teocaltitán, los de Jalos dirigieron una representación al gobernador solicitando ratificara la apropiación de los bienes de la Cofradía de la Limpia Concepción del Hospital. El prelado pidió a D. Francisco informara sobre dichos bienes; esto comunicó:

La Cofradía consta de más de mil cofrades y le ofrecen sus limosnas con singular devoción a esta sagrada Imagen...; pretextan el mayordomo y prioste enfermedad para concluir dichas cuentas; también el gobernador que se nombra del pueblo, que es Gerardo Hernández, que puede haberse mezclado en los intereses de las cofradías de los demás pueblos pertenecientes a la parroquia... Y es notorio que hasta hoy la

⁵² Publicada en *La voz de Alianza*, No. 36, octubre 8 de 1850.

⁵³ Archivo del Arzobispado de Guadalajara, Parroquia de Jalostotitlán, comunicados de 6 y 21 febrero 6 de 1851.

citada cofradía debe estimarse como despojada de sus intereses, porque aunque arguye no se haya notificado un lanzamiento directo, no rinden cuentas y se contentan con traer algunas limosnas⁵⁴.

Pidió al prelado ordenara suspender todo repartimiento de tierras comunitarias y que invalidara cualquier título ante escribano, *a menos que los indígenas no hayan probado suficientemente la legitimidad de sus bienes de comunidad*⁵⁵. Informado de ello, escribió al gobernador tomara cartas en el asunto y dirigió el siguiente escrito, que se turnó al cura: *Por el correo de hoy 7 de marzo, se ordena al Sr. Jefe Político de Lagos de Moreno, dicte sus providencias para que los indígenas de Jalos no representen en comunidad, respeten las propiedades ajenas y las cofradías, y que los derechos que tengan los deduzcan conforme a las leyes. Tengo la honra de manifestarle a V. S. I. en contestación a su nota relativa de 4 del actual, devolviéndole expediente que contiene la queja que contra el párroco de Jalos hicieron los indígenas*. El obispo anexó al comunicado del gobernador este comentario: *En tal virtud y contando ya con esta seguridad, debe proceder a reclamar la entrega de todos los bienes pertenecientes a cofradías hasta conseguir que la Parroquia como debe guarde tales bienes.- Dios Ntro. Señor guarde a ud. muchos años.- Guadalajara, marzo 11 de 1851.- Diego, Obispo de Guadalajara*⁵⁶.

El siguiente año se tensaron las relaciones del párroco con los indígenas de Teocaltitán al prohibirles la procesión de San Nicolás, que la hacían entre 9 y 10 de la noche, *porque al terminar regresaban a pie y en burros revueltos hombres y mujeres con mil desórdenes*. Argumentó que el último Auto de Visita ordenaba *no hacer procesiones en la madrugada, ni después de puesto el sol, sino también porque se cometen en dicha función cuchilladas en tiempo en que la santa Iglesia establece el ayuno*⁵⁷. La situación se calmó de momento, pero el carácter de D. Francisco Villalvazo jamás ayudó a que este tipo de conflictos se apagaran.

Dejamos asentado en páginas atrás, que la Ayuda de Parroquia de Temaca fue trasladada a Cañadas. La decisión del obispo no agradó y en junio de 1851 los indígenas se inconformaron y pidieron su regreso a la antigua sede. Argumentaron ser su iglesia de más extensión y tener todos los paramentos y vasos sagrados para el servicio del culto, así como que ellos habían hecho mayores sacrificios que los de Cañadas por mantenerla⁵⁸. El obispo pidió un informe al cura de Jalos sobre la municipalidad de Cañadas y el padrón actualizado de ambos pueblos. El recuento arrojó el siguiente resultado: Congregación de Cañadas, 1115 habitantes; Hacienda El Húmedo, 510; Rancho Catachimín, 531; El Saucito, 560; Peña Colorada, 520; De la Meza, 277; El Carretero, 578: total para la municipalidad de Cañadas 4091 habitantes. El señor cura Villalvazo asentó este comentario: *estar el escrito de los de Cañadas formado con mucha astucia y sagacidad y que faltaba en muchos puntos la verdad y la justicia*. El obispo consideró justo el reclamo de los temaquenses y acordó, en septiembre, que la Ayuda regresara a Temaca *en los mismos términos que se dispuso su traslado a Cañadas por Decreto de 4 de enero de 1842*⁵⁹.

Como era de esperarse los de Cañadas consideraron la decisión injusta y se inconformaron al siguiente año. Para evitar parcialidad el prelado ordenó al cura de

⁵⁴ *Ibidem*, carta de mayo 24 de 1851. Desde 1833 habían pretendido se les repartieran dichos bienes.

⁵⁵ *Ibidem*.

⁵⁶ Biblioteca Pública del Estado, Fondos Especiales, caja Jalostotitlán, exp. 11.

⁵⁷ Archivo del Arzobispado de Guadalajara, Parroquia de Jalostotitlán, caja 1, carta de febrero de 1852.

⁵⁸ *Ibidem*, comunicado de José María Aguayo, junio 21 de 1851.

⁵⁹ *Ibidem*. Decreto de mayo 2 de 1854.



Plaza de toros de Cañadas, famosa por su antigüedad.

Tepatitlán juntara ambos pueblos para llegar a un acuerdo. Como los dos tenían razones suficientes, Temaca por derecho de antigüedad y Cañadas por el número de habitantes, las autoridades eclesiásticas determinaron crear Ayuda en ambos pueblos. Hay este auto:

En la ciudad de Guadalajara a los dos días del mes de mayo de mil ochocientos cincuenta y cuatro. Los SS. Gobernadores de la Mitra Dr. Dn. Ignacio García Deán de esta S. B.

Catedral, Dr. Dn. Pedro Barajas Maestroescuelas de la misma y Dr. Dn. Ignacio Mateo Guerra Penitenciario Provisor y Diácono Gral. por el Exmo e Ilmo. Sr. Dr. Dn. Pedro Espinosa dignísimo Obispo de la Diócesis. Habiendo visto el expediente promovido por los vecinos de Cañadas y Temacapulín, solicitando unos y otros que la Ayuda de parroquia se estableciera en sus respectivos lugares: vistas las razones que se han expuesto, los informes que se han evacuado, lo dictaminado por el Promotor Fiscal, con todo lo demás que tenerse presente convino y a fin de determinar definitivamente la cuestión entre uno y otro pueblo consultando, a que la administración de los Santos Sacramentos sea más expedita y al bien de los feligreses, y a que se conserve la armonía entre todos los fieles, que deben estar unidos por los vínculos de la caridad SS. II. dijeron que de conformidad con lo pedido por el Promotor y con la anuencia del cura párroco de Jalostotitlán, se erigía en ayuda de Parroquia a Cañadas debiendo servirla el capellán de allí mismo Pbro. D. Vicente Placencia asignándole por los oficios parroquiales que tiene que desempeñar la cantidad de diez pesos mensuales que se le pagarán por el párroco y cuatro para el mozo sacristán, a más de lo que percibe por la capellanía de que disfruta, y se erige igualmente ayuda de Parroquia el pueblo de Temacapulín con la dotación al Presbítero que la sirve de treinta pesos al mes y cuatro pesos al mozo sacristán ascribiéndose para la cabecera otro presbítero que auxilie al párroco en la administración de los Santos Sacramentos con la misma dotación; comuníquese al cura remitiéndosele testimonio de este Auto para el archivo y hágasele saber al Pbro. D. Vicente Placencia para su inteligencia y para que archive en la Congregación de Cañadas el testimonio del referido Auto, así como a los representantes de Cañadas y Temacapulín. Los Sres. Gobernadores de la Mitra así lo decretaron y firmaron.- Ignacio García.- Pedro Barajas.- Ignacio Mateo Guerra.- Dr. Carlos Ma. Colina, Secretario⁶⁰.

Según certificación del Jefe Político de Tepatitlán, José Ma. Vallejo, la municipalidad de Cañadas contaba de 3,615 habitantes, mientras que Temaca con solo 1,577. El gobierno

eclesiástico exhortó a ambos pueblos a que cumplieran los compromisos firmados con los vicarios, en la inteligencia de que cuando falten a ellos este Gobierno se verá con sentimiento de privarlos del beneficio concedido, quitando a dichos puntos las ayudas parroquiales⁶¹. Así fue como quedó concluido este espinoso asunto que tantas discusiones acarreó entre las dos poblaciones.

La inflexibilidad del Sr. Villalvazo para hacer cumplir las órdenes del prelado en asunto tan delicado como la apropiación de tierras de cofradías, le acarreó constantes problemas con los indígenas de la parroquia, y su carácter recio chocó con algunos sectores de la población. Fuera por ascenderlo o porque el prelado quería evitar más dificultades en la parroquia, nombró a D. Francisco Villalvazo cura de Matehuala; pero como dejó sin efecto éste, los indígenas presionaron al obispo a que cumpliera su superior disposición cancelada y enviara en su lugar al Dr. Jacinto Reynoso. El Ayuntamiento de Temacapulín escribió al obispo estaba enterado de las manifestaciones contra D. Francisco por su dureza e impiedad con que los ha tratado y otras cosas que omitimos referir, pero que aceptaba la decisión que tomara, pues para el pueblo de Temacapulín tan pastor de almas es el señor Villalvazo como el señor Reynoso, y siempre ha estado y está por obsequiar las disposiciones del I. Diocesano, única autoridad que puede disponer en tales casos y quiere igualmente este referido pueblo no se le considere con la mancha de representante acusador contra los ministros de Jesucristo; firma el alcalde Matías de Jáuregui⁶².

Regresando un poco en el tiempo, como el descontento hacia D. Francisco Villalvazo continuaba, éste determinó renunciar al curato en marzo de 1852, principalmente porque ya ni le permitían salir del pueblo y hasta repicaban las campanas por la noche para no dejarlo dormir. Comunicó su decisión al prelado; en el escrito le decía no ser el pueblo quien lo rechazaba, sino un tinterillo y un eclesiástico díscolo y los indios por la Cofradía que les he de quitar; éstos son la causa de frecuentes chismes y representaciones y no será extraño que mañana digan que soy hereje⁶³. Como la autoridades eclesiásticas no aceptaron su renuncia, para calmar los ánimos le aconsejaron se retirara por un tiempo de la parroquia, Así lo hizo y salió a Guadalajara en septiembre de 1853, quedando temporalmente al frente de ella el padre Patricio Lara. Es de hacer notar, que hay cierta confusión en estos nombramientos, pues existe uno del obispo a favor de D. Felipe de Jesús González. Por algunas meses figuran ambos eclesiásticos sustitutos de D. Francisco.

Debemos mencionar que cuando en 1851 procedió D. Francisco a recoger los bienes de la Cofradía de la Limpia Concepción del Hospital, encontró oposición de los indígenas. Para mayor conocimiento el obispo ordenó levantar una información judicial de vecinos antiguos y jóvenes que declaren a favor de la Iglesia, indicando si fuere posible el origen de la adquisición..., y quejarse al juez haber sido la obra pía despojada por los indígenas para que acreditara su restitución, y que deberá acceder conforme a las leyes si Ud. acredita los dos extremos de posesión y despojo⁶⁴. Luego de un mes de estira y afloja, logró que los indígenas los restituyeran; informó al Provisor poco antes de salir a Guadalajara:

He terminado felizmente la cuestión de la Cofradía de Nuestra Sra. de la Expectación de este pueblo, en que los indios se interesaban a que se les repartiera como bienes

⁶¹ *Ibidem*, carta de mayo 15 de 1854.

⁶² *Ibidem*, carta de abril 16 de 1852.

⁶³ *Ibidem*, carta de marzo 8 de 1852.

⁶⁴ *Ibidem*, exp. 14, carta del Ilmo. Sr. D. Diego Aranda de marzo 20 de 1851.

⁶⁰ *Ibidem*, Auto de fecha 2 de mayo de 1854.

de comunidad, aunque he tenido algunos disgustos por maldades del Tribunal, pero recogí el Hospital, que está reducido a ruinas, el ganado que se reduce a nueve cabezas y los terrenos que componen medio sitio de ganado mayor y seis caballerías. Las rentas de la tierra que se sembraren las pondré a disposición de esa Superioridad en el mes de diciembre⁶⁵.

Los indígenas confundían los bienes de comunidad con los de cofradías, aunque unos y otros tenían sus restricciones para su uso. Por ejemplo: en abril de 1852 pidieron los naturales de Mitic autorización a D. Francisco para rentar como dueños tres caballerías pertenecientes a la cofradía, alegando que existía en su poder la Cédula Real, *que comprueba nuestra posesión desde nuestra gentilidad y que sabemos por este mismo documento no poderlas rentar sin licencia escrita de Ud.* Decían que procedían de esa manera porque *no habían recibido del cura un centavo para la fiesta de la Purísima Concepción*⁶⁶. D. Francisco negó esta y otras autorizaciones de venta, por cuya actitud le dirigió el gobierno eclesiástico el siguiente escrito:

Guadalajara, abril 3 de 1853. Habiéndose pasado las autoridades diligencias a este Tribunal Eclesiástico, líbrese orden al cura de Jalos manifestándole que se aprecia como es debido el cuidado y vigilancia que tiene por los intereses piadosos, que se hallan en jurisdicción de su Parroquia, y para que informe cuál fue el resultado de la queja que elevó al Exmo. Sr. Gobernador del Estado, y de la oposición que hizo para que no tuviera efecto la venta que un indio de Mitic hizo a don Ignacio de Alba de un terreno perteneciente a la Cofradía de la Purísima Concepción; el Sr. Provisor así lo mandó y firmó.- Vereá.- José Damián García⁶⁷.

En estos asuntos, alquiler y venta de tierras de cofradías y capellanías, los indígenas debían tener autorización del párroco, pues aun las leyes civiles protegían escrupulosamente los bienes de la Iglesia⁶⁸. Como los tiempos estaban cambiando, los indígenas continuaron pidiendo el reparto de tierras de cofradías. Tenemos un ejemplo en las pertenecientes a la Expectación del Hospital de Jalos. Como el juez había fallado que eran de la comunidad y que su dominio y posesión correspondía a la parroquia, *si alguna persona turba o molesta a la (cofradía) parroquia en el goce de sus derechos será castigado conforme a la ley*⁶⁹.

El 25 de junio de 1856 fue expedida la ley de desamortización de bienes corporativos, aunque los indígenas no la entendieron en el fondo. Para darles certidumbre, el gobernador Ignacio Herrera y Cairo turnó una circular explicando la forma en que debía aplicarse. Sería a partir de ese momento que legalmente pudieron los indígenas exigir su reparto; encontramos que en enero del año siguiente los de San Gaspar pidieron el reparto de las correspondientes a la cofradía. Él alcalde de Jalos, Casiano Barba, solicitó apoyo al cura para ejecutar la instrucción, aunque se negó *hasta no recibir la resolución del obispo*⁷⁰.

⁶⁵ *Ibidem*, expediente 1850-1859, carta de abril 7 de 1853.

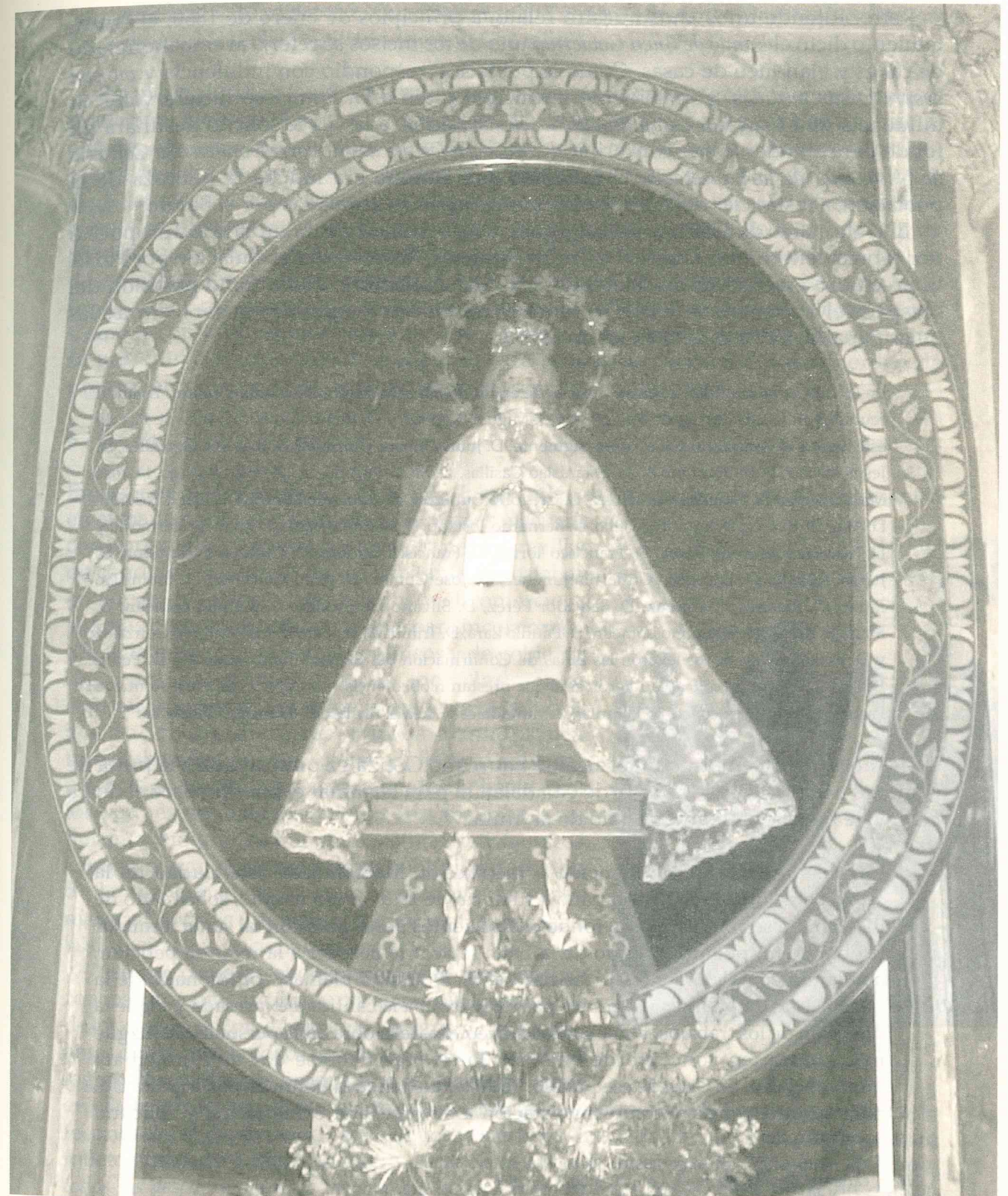
⁶⁶ *Ibidem*, comunicado a D. Francisco Villalvazo de fecha abril 15 de 1852.

⁶⁷ Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, fondos especiales, Jalostotitlán, exp. 20.

⁶⁸ Por ejemplo: cuando en 1854 Apolonio Angulo quiso comprar diez caballerías pertenecientes a una capellanía de Cañadas, se le autorizó siempre y cuando se sujetara al avalúo del perito que enviara el cura de Jalos. Fue el capellán de Cañadas D. Vicente Placencia quien se encargó de hacerlo.

⁶⁹ Archivo del Arzobispado de Guadalajara, Parroquia de Jalostotitlán, caja 1, Decreto de José María Vereá, agosto 8 de 1856.

⁷⁰ *Ibidem*, carta de enero 13 de 1857.



Fotografía: Alfredo Gutiérrez

Imagen de la virgen de la Expectación, que se encuentra en Jalos desde la época colonial.

Retrocediendo unos años nuestro relato, a principios de enero de 1850, el Ayuntamiento dictó el *Bando de Buen Gobierno*; uno de los incisos se refería al embanquetado de calles y blanqueo de casas. Como la población respondió con indolencia y *vio con desprecio sus medidas*, el presidente municipal pidió a D. Francisco hiciera valer su influencia *para poder dar cumplimiento a tal disposición*; a la vez le solicitó destinara un fondo para atender lo que concernía al curato y a las fincas que corresponden a la *Cofradía de Ntra. Sra. de la Expectación*⁷¹. Sabemos que aunque era mucha la pobreza de la población, a instancias del cura se efectuaron las obras señaladas por el Bando.

El 17 de marzo de 1853 murió el obispo D. Diego Aranda y para suplirlo fue propuesto por el presidente Santa Anna el Dr. Pedro Espinosa. Aceptada su postulación por Pío IX lo preconizó en consistorio celebrado el 12 de septiembre, quien tomó posesión del obispado el 5 de enero de 1854. D. Francisco reunió a la feligresía para dar lectura a las bulas papales; hay esta acta en los archivos:

En la Villa de Jalostotitlán a veinte y nueve de enero de mil ochocientos cincuenta y cuatro: Estando reunidos en la sala del curato los señores D. Miguel Ramírez y D. Romualdo Barba, Juez de Paz de este lugar y el vecindario por el orden siguiente: D. Juan Clímaco González, D. José Ma. González, D. Jesús Macías, D. Simón Lomelí, D. Estanislao Casillas, D. Sixto Tostado, D. Dionisio Rábago, D. José Ma. Gutiérrez, D. Pantaleón Gutiérrez, D. Gregorio Gutiérrez, D. Apolonio Lomelí, D. Hilario Tostado, D. Antonio Suárez, D. Ignacio Castillo, D. Bernardo Tostado, D. Hesiquio Barba, D. Juan de Hermosillo, D. Juan Nepomuceno Barba, D. Francisco Torres, D. Francisco Gutiérrez, D. Mariano Carmona, D. Julián Tostado, D. Francisco Gutiérrez Jiménez, D. José Gómez, D. Justo González, D. Estanislao Prieto, D. Florencio Carmona, D. Salvador Pérez, D. Silvano Hermosillo, D. Manuel Lomelín, D. Mariano Romo, D. Severiano Lomelín, D. Pánfilo Lara, D. Trinidad Lomelín, D. José Antonio González y D. Juan Casillas. Se les leyeron las Bulas de Confirmación del Exmo. e Ilmo. Señor Dr. D. Pedro Espinosa, las que no sólo aplaudieron sino que prestaron obediencia, sumisión y respeto a su nuevo Pastor, con lo que se concluyó la junta y levantada ésta Acta la firmaron.- Francisco Villalvazo⁷².

El año anterior, en junio 29, el alcalde Laureano Gonzalez pidió ayuda a la Junta de Fomento e Instrucción Mercantil de Guadalajara para terminar el puente sobre el río La Laja. Este fue el escrito que recibió de la Junta:

Impuesta esta Junta de Fomento e Instrucción Mercantil de esta ciudad de la representación que Ud. acompañó a su oficio de 29 de junio pasado, solicitando de dicha Junta se apliquen de su fondo cuatrocientos pesos para con tal suma terminar la obra de un puente en el río de la Laja, se acordó acceder a la referida petición, quedando completamente autorizado el Sr. Domingo Llamas, comisionado de la compostura de puentes y caminos para que exhiba la cantidad expresada y vigile la dirección de los trabajos, vinculando la dirección de la obra en la persona que juzgue más idónea; en concepto de que esta Junta cree deberse dar una inmediata intervención al Sr. Cura de ese pueblo. Todo lo que tengo la honra de participar a Ud. para su inteligencia y como contestación a su precitada contestación y solicitud

⁷¹ *Ibidem*, carta del alcalde Apolonio Lomelí, julio 9 de 1850.

⁷² *Ibidem*, El episcopado del Ilmo. Sr. D. Pedro Espinosa estuvo lleno de tribulaciones, pues le tocó vivir años difíciles. Sufrió persecución, destierro, secuestro y duros ataques de los liberales, y la pena de ver expedidas la Constitución y Leyes de Reforma, que tanto perjudicaron a la Iglesia y a los católicos. En su destierro fue promovido al arzobispado al dirigirse la diócesis en Arquidiócesis.

adjunta.- Dios y Libertad.- Guadalajara, julio 8 de 1853.- Francisco Martínez Negrete.- Sr. Alcalde de Jalostotitlán Laureano González⁷³.

En mayo de 1855 llegó a Jalos el Pbro. Julio Mascorro de grata memoria para la población. Decía el obispo a D. Francisco: *este es uno de los eclesiásticos que se acaban de ordenar, uno de los más juiciosos, de excelente conducta y regular instrucción, pero no obstante esta cualidad que lo hacen recomendable, le encargo a ud. que con prudencia lo vigile y lo dirija para que se acabe de formar y sea muy útil a esa parroquia*⁷⁴. Para este año, se encontraba el país en plena efervescencia, pues hacía poco que había estallado la revolución de Ayutla, que tan profundos cambios acarreó al país. Haciendo uso de la ley de desamortización de bienes píos, el 28 de diciembre de 1856 exigió el comisario de Mitic Jesús de la Cruz, la entrega de las tierras de la cofradía al arrendatario Miguel Pérez. Como no portaba orden eclesiástica, éste se negó a entregarlas. Como al día siguiente se presentó con un grupo de indígenas para sacarlo por la fuerza, solicitó orden de protección al juez de Paz de Jalos para evitar mayores problemas.

6.- LA REVOLUCIÓN DE AYUTLA.

En vísperas de la Revolución de Ayutla, Jalostotitlán era un pueblo de escasa importancia en el mapa nacional y jalisciense. Su vida transcurría con normalidad, aunque trastornado por las gavillas de bandoleros. Los más de sus habitantes trabajaban en el campo, otros en los hilados y el comercio, y algunas decenas esperaban la leva para incorporarse a la vida militar. Los cambios políticos y de gobierno los conocía siempre tarde por las malas comunicaciones; no era extraño que se viera obligado a atender los distintos grupos armados que transitaban de una parte a otra, ya fieles al gobierno o rebeldes. Cabe hacer notar que desde hacía años los campesinos habían comenzado a abandonar sus tierras al emigrar en busca de mejores satisfactores. Como un gran porcentaje de su población dependía de la agroganadería, y porque factores de orden material, social e intelectual hacían lenta la marcha, la situación era poco halagadora.

Y es que, como las labores agrícolas se desarrollaban con instrumentos arcaicos y porque un alto porcentaje de los que nacían predestinados a la agricultura morían antes de alcanzar la edad o los absorbía la leva, era difícil lograr altos índices de productividad. También incidía en ello la técnica tan atrasada con que el labriego se enfrentaba a la tierra, y que en vez de fecundarla, la iba dejando cada vez más estéril. Es dramático lo que encontramos en un folleto atribuido a Mariano Otero: *hasta ahora han sido vanos para los labradores de México todos los descubrimientos y mejoras que se han hecho en otros países*. Otra situación que no



Grupo de chinacos representados en una pintura de la época.

⁷³ *Ibidem*, comunicado de la Junta de Fomento e Instrucción Mercantil de Guadalajara, julio 8 de 1853.

⁷⁴ Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, expediente 37, carta de abril 29 de 1855.

permitía el desarrollo de la agricultura era la ineficacia de los medios de comunicación y transporte; en esos años Jalos sólo estaba comunicado por el camino real Guadalajara-México; y lo peor era que se encontraba infestado de bandoleros que ejercían sin piedad el robo. Todo lo cual hacía incosteable llevar los productos del campo a otras poblaciones y regiones del país, y tampoco permitía excesos en la producción.

México como país independiente, apenas si había hecho frente a estos problemas, ya porque nunca contó con fondos o porque pocos se interesaron en resolverlos. Si no se había puesto remedio a estos males era porque sólo unos cuantos tenían interés y porque la gente campesina era conservadora; ni siquiera la clase ranchera acomodada se atrevía a romper con el imperio de la tradición. Como la mayoría de la población, los campesinos jalostotitlenses se oponían a desprenderse de los modelos coloniales: sus ideales eran: en lo técnico, continuar con lo viejo, con lo tradicional; en lo social, el orden establecido; en lo político, un hombre fuerte capaz de mantener el orden. Por eso los ininterrumpidos ascensos de Antonio López de Santa Anna a la Presidencia

El grueso de la sociedad local la formaban los labradores y sus familias, que equivale a decir era más del 90% de la población rural. Esta población superior al 90% sólo recibía la mitad del valor de los productos agrícolas en sueldos, los que incluían una parte en dinero y otra en especie. El ingreso por familia de esta masa no pasaba de 75 pesos anuales, con lo que debían avenirse para adquirir quince hectólitros de maíz, cinco de frijol, una arroba de chile y de manteca, sal, algunos útiles de cocina, veinte varas de manta, una frazada, un rebozo de algodón y dos o tres pares de guaraches; comían carne seca, cuando se moría el ganado de hambre. En pocas palabras, el jornal daba para comer y vestirse pobremente. Los gastos extraordinarios, bautizos, bodas y festividades religiosas, se cubrían con préstamos; éstos y la imposible obligación de pagarlos, configuraban la servidumbre por deudas. No tomaban a mal el exiguo jornal y la deuda insalvable, porque así era la costumbre y porque eran hombres de limitadísimas necesidades, desdeñosos de su fortuna, aunque muy celosos de su honra.

Santa Anna sería elegido por enésima ocasión presidente de la República el 2 de marzo de 1853 por los defensores del *Plan del Hospicio*. Era un nuevo capítulo político, un nuevo ensayo político, el último de su vida política de 30 años. No es de extrañar esta nueva llamada, pues en esos días se creía más en el poder carismático de un hombre, que en el poder económico de la hacienda pública. Como lo más amargo de entonces eran los asaltos y robos en los caminos, dictó una ley para el arreglo de la administración de justicia en los tribunales y juzgados de fuero común, y otra para hacer efectiva la responsabilidad de los jueces⁷⁵.

Fue a principios de 1854 en que estalló la revolución de Ayutla con Juan Álvarez a la cabeza. Como iba contra la dictadura santanista, la vieron con agrado tanto los conservadores que veían ponía el dictador en peligro sus intereses y porque atacaba las libertades civiles y políticas con sus proyectos monárquicos, como los liberales que propugnaban acabar para siempre con su dictadura. Estos grupos enemigos del régimen, se reunieron en Ayutla y redactaron el Plan del mismo nombre, el que fue proclamado el 1º de marzo de 1854. Por más que Santa Ana pretendió sofocar la rebelión, ésta se extendió por todo el país. Ante esa realidad, llamó a los mexicanos a que expresaran *con absoluta libertad* si debía continuar al frente de la presidencia de la República o, en caso contrario, a quién entregaría el poder. Computada la votación el 1º de febrero de 1855,

se expidió un decreto declarando ser *voluntad de la nación que continuara Santa Anna al frente de la Presidencia*.

Como el referendium en lugar de calmar los ánimos los exasperó, el dictador hizo un último intento por conservar el poder, pero para mediados del año se dio cuenta que le quedaban pocos días a su gobierno y decidió abandonarlo. Dejaba el campo político a una nueva hornada y se llevaba encima numerosas acusaciones, las más denigrantes y difamatorias. Se le calificaba de **traidor, usurpador y déspota**.

Al salir Santa Anna de México, el país quedaba dividido en cuatro agrupaciones políticas, las que se enfrentaron por hacerse del poder: Carrera, atendiendo a las tendencias conciliadoras del gobierno, podría calificarse de conservador moderado. El pronunciamiento de San Luis (Haro y Tamariz) ofrecía un carácter moderado más subido. En Vidaurri, la revolución se mostraba intransigente y radical y con Comonfort, representante de Ayutla, se hacía sentir cierto cariz modernizador, contra el que asombran ciertas protestas de los jefes de la misma causa⁷⁶.

Luego de ciertas desavenencias, los diversos grupos firmaron con Comonfort, en Lagos, una convención por la cual aceptaron el Plan y a su jefe Juan Álvarez, quien nombró su gabinete; éste comenzó a legislar y preparó la convocatoria del nuevo congreso. El convenio de Lagos dio momentáneamente fin a la anarquía, pero no trajo la paz, pues pronto iniciaron las luchas entre conservadores y liberales, luchas que la historia mexicana registra con el nombre de *Guerra de Tres Años o de Reforma*.

Las primera acción realizada por el gobierno denominado de la revolución fue la Ley de Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación del Distrito y Territorios, 23 de noviembre de 1855, mejor conocida como Ley Juárez, la que suprimía los tribunales especiales con excepción de los eclesiásticos y militares, mientras que se expidiera una ley que arreglara este punto. Más adelante expediría otras como la de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de las Corporaciones Civiles y Religiosas, 25 de junio de 1856, también llamada Ley Lerdo; la Ley Orgánica del Registro del Estado Civil, 27 de enero de 1857, que reguló el establecimiento y uso de cementerios y la de Obvecciones Parroquiales o Ley Iglesias, de abril 11. El Plan de Ayutla se convertía desde ese momento en luz suprema de la Nación y base sobre la que debía erigirse el edificio nacional. Con este fin, se convocó a un congreso extraordinario para preparar una nueva Constitución. En la sesión inaugural, 18 de febrero de 1856, se expresaron las grandes esperanzas que la nación tenía cifradas en la asamblea. Tras largos debates de un año, el 5 de febrero de 1857 se proclamó; en el manifiesto que la anunció Comonfort, decía:

La igualdad será de hoy en adelante ley de la república; no habrá más mérito que el de las virtudes; no manchará el territorio nacional la esclavitud, oprobio de la humanidad; el dominio será sagrado, la propiedad inviolable, el trabajo y la industria libres, la manifestación del pensamiento sin más trabas que el respeto a la moral, la paz pública y la vida privada, el tránsito, el movimiento sin dificultades... Para su gloria ante Dios y ante el mundo, será una verdad práctica la inviolabilidad de la vida humana.

⁷⁵ Ley para el arreglo, México, 1853, y Ley para hacer efectivo, México, 1854.

⁷⁶ Varios, *México a través de los siglos*, México, Ed. Balleca, t. V.

Jalisco que contaba con un grupo liberal formidable por el gran talento de sus miembros, su decisión por la lucha y entusiasmo por perecer con tal de dejar asegurada la cosecha para el día siguiente⁷⁷, se adhirió al Plan de Ayutla; luego de expedir su Estatuto Orgánico nombró gobernador a Santos Degollado.

En cuanto a Jalostotitlán, como lo cruzaba el camino real, fue molestado con frecuencia por el paso de distintos grupos armados. En mayo 3 de 1855 llegó a la población el general Antonio Salgado con más de 400 hombres de caballería y ciento y tantos fusileros. D. Francisco informó al obispo que había entrado de paz: *porque no podíamos contar con auxilio alguno, le supliqué me hiciera la gracia de no permitir desórdenes ni vejaciones por parte de su tropa y que yo me comprometía a que el paisanaje no le faltaría en lo más mínimo a su tropa. Lo que se cumplió fielmente en la población, porque las avanzadas no se si con orden del general o sin ella se partieron por los ranchos quitando caballos y dinero. Igualmente le informaba que, aunque la tropa había puesto en venta el maíz del diezmo, ningún vecino estuvo por el artículo y sólo los encuerados en pocas cantidades. Como el general ordenó que se compraran con dinero del pueblo cien fanegas de maíz, D. Francisco abrió una suscripción para juntarlo, que ascendió a poco más de 100 pesos; y yo mismo fui a suplicarle que fuera esa cantidad en atención a la pobreza del vecindario, y que si no se ajustaba el número de veinte caballos asignados a D. José María González y a D. Juan González, que daría el mío ensillado, el que no quiso aceptar dando las gracias⁷⁸. Este grupo de seguidores del Plan de Ayutla, facciosos los calificó el Subprefecto de San Juan, se dirigió a Teocaltiche, de donde salieron a perseguirlos fuerzas montadas de la acordada, para poner de una vez término a tanta ansiedad y evitar que los descontentos de los pueblos y ladrones se les reúnan y el distrito sufra las calamidades por que han pasado y pasan los del sur de México y Morelia⁷⁹.*

Jalostotitlán permaneció de lado del gobierno establecido hasta agosto en que se pronunció a favor de la federación. Según carta de D. Francisco al obispo, ésto ocurrió el 29 de agosto. *La víspera de que se pronunciaran por la Federación en este pueblo, el Sr. Juez 1º en unión del curial me invitaron para que asistiera a la junta. Yo me excusé políticamente diciendo que nada podía hacer sin la orden superior del V. E. Ilma y que luego viniera levantaría el acta de todos los eclesiásticos que me acompañan como se ha practicado en todas las épocas de variación de gobierno⁸⁰. Una vez calmadas las cosas en Guadalajara, Comonfort salió hacia Lagos el 13 de noviembre para zanjar las diferencias entre los grupos; pasó por Jalostotitlán el 15 y días después en junta con Doblado y Haro y Tamariz acordaron hacer las paces. La historia nacional registra este hecho como *Tratado de Lagos*.*

Con ocasión de la expedición de la ley de desamortización de bienes eclesiásticos y de otras disposiciones que perjudicaban la Iglesia, D. Francisco Villalvazo pidió al obispo instrucciones de cómo obrar. Este le envió un extenso escrito, cuyos puntos principales fueron:

⁷⁷ Bulnes, Francisco, *Juárez y las revoluciones de Ayutla y la Reforma*, México, 1905, p. 333.

⁷⁸ Archivo del Arzobispado de Guadalajara, Parroquia de Jalostotitlán, caja 1, carta de D. Francisco Villalvazo, mayo 11 de 1855.

⁷⁹ Archivo Histórico del Estado, G-15-855, Jal/123, carta del Prefecto de Lagos, mayo 6 de 1855.

⁸⁰ Archivo del Arzobispado, Parroquia de Jalostotitlán, caja, carta de agosto 30 de 1855.

Primero: no absolver a quien como inquilino, arrendatario o individuo particular, que haya pedido la adjudicación de fincas piadosas conforme a la ley de 25 de junio y reglamentarias, o adquirido por medio de este género por medios o títulos emanados de aquellas disposiciones, sin consentimiento de la Iglesia y corporaciones propietarias. **Segundo:** las personas que fungiendo como autoridades civiles, han sancionado las leyes expresadas, o cooperado con algún otro oficio a su ejecución en las adjudicaciones o de alguna otra manera, se hallan incurso en la excomunión que fulmina el Santo Concilio de Trento en la sección 22, cap. 11º. de Reforma aunque la hayan hecho por temor; no pueden ser absueltos sin reparación del escándalo. **Tercero:** los inquilinos o arrendatarios que no han denunciado las fincas que ocupan, ni las han dejado para ocupar otras, tienen obligación para no ser considerados como cooperadores y por consiguiente incurso en las penas canónicas de entregar las rentas. **Cuarto:** los que habiendo incurrido en las censuras según lo expuesto en los anteriores puntos, murieron sin haber recibido absolución y sin muestras de penitencia, serán privados sus cadáveres de sepultura eclesiástica de conformidad con lo expuesto en los cánones; pero si alguno falleciera con las disposiciones necesarias, pero sin ser absuelto de las censuras porque la enfermedad no dio tiempo o por algún otro motivo semejante, no se les privará de sepultura eclesiástica. Finalmente advertía, que los curas, rectores de las iglesias, mayordomos, etc., sólo podrán recibir rentas y no réditos de los actuales inquilinos o arrendatarios que contraten con la Iglesia o sus representantes las fincas en arrendamiento o inquilinato⁸¹.

A pesar de las anteriores instrucciones, los indígenas de San Gaspar se presentaron a la autoridad civil pidiendo la adjudicación de las tierras de la Cofradía de la Purísima Concepción, lo que comunicó al prelado el padre Julio Mascorro. Este le escribió, que se hicieran las protestas debidas y que ni él ni el cura podían autorizar sin su consentimiento su enajenación⁸². La situación sobre la apropiación de tierras y bienes de cofradías continuó, como también la situación anárquica, la que se agudizaría al desatarse la *Guerra de Reforma o de Tres Años*. Para estas fechas, la guerra civil se había extendido a lo largo y ancho del territorio. Pero dejemos este tema que es del siguiente capítulo.

⁸¹ Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, fondos especiales, expediente 44, comunicado de noviembre 29 de 1856.

⁸² *Ibidem*, expediente 64, carta de enero 19 de 1857.



Fotografía cortesía de las hermanas Lolita y Rina Iostedo González.

CAPÍTULO XIV

LA GUERRA DE TRES AÑOS E INTERVENCIÓN FRANCESA

1.- EL POR QUÉ DE LA GUERRA

El presente capítulo abarcará un lapso corto en años, pero muy nutrido en acontecimientos. Primero, la sangrienta guerra de *Tres Años*, guerra civil motivada por la inconformidad a la Constitución de 1857 y Leyes de Reforma, que patrocinaron liberales y conservadores con el triunfo de los primeros. Luego vino un intermedio en que se intentó volver al orden, pero se frustró por la crisis económica en que el país estaba en esos momentos. Para hacer frente a esa situación, el gobierno decretó la suspensión de pagos, que en lugar de traer tranquilidad, empeoró más la situación al reclamar Inglaterra, Francia y España el pago de sus deudas. Se buscó llegar a un arreglo con ellos, pero sólo quedaron satisfechos Inglaterra y España. Al no aceptar Francia las condiciones ofrecidas por México, lo invadiría y le impondría a Maximiliano de Austria como emperador. Este *Segundo Imperio* llegó a su fin al ser fusilado Maximiliano, en Querétaro. Veamos en detalle la historia de Jalostotitlán en estos años, la que matizaremos con la nacional y estatal para mejor entenderla.

Tras largos debates de un año, la nueva Constitución de 1857 que colocó a México en el camino de la modernidad, fue proclamada el 5 de febrero. Presidió el acto el viejo liberal Valentín Gómez Farías arrodillado delante de los evangelios; cien diputados puestos en pie le prestaron juramento, entregando el texto en manos del presidente Ignacio Comonfort, quien juró cumplirla y hacerla cumplir. El juramento se efectuó el 11 de marzo siguiente, aniversario del Plan de Ayutla. Para entonces se habían ya promulgado las leyes de desamortización de bienes eclesiásticos, Ley Lerdo de 25 de junio de 1856 y las del registro civil y de cementerios, que tienen fecha 27 y 30 de enero de 1857. Contra éstas y contra algunos de los artículos constitucionales que los católicos consideraron contrarios a sus creencias religiosas, diversos grupos se pronunciaron al grito de *Religión y Fueros*. Aunque el gobierno procuró sofocar la mayor parte de éstos, como por uno que moría, nacían diez, en breve pasó a convertirse en guerra civil.

En las elecciones de fines de 1857 recayó la presidencia en el general Ignacio Comonfort, quien tomó posesión el 1º de diciembre, acompañado de Benito Juárez en la vicepresidencia. Dada la situación que imperaba en la república, el congreso dio a éste facultades extraordinarias y expidió un decreto suspendiendo hasta el mes de abril siguiente varios artículos constitucionales referentes a garantías. También le autorizó contratar un empréstito, disponer de 20 mil hombres de la guardia nacional y dictar

otras providencias que juzgase convenientes en las ramas de hacienda y guerra, para restablecer la paz. Pero la revolución crecía y se propagaba, por lo que se encontró el gobierno cada vez más impotente para dominarla; no había día en que no se hablara de conspiraciones, de fugas de presos políticos, de prisiones y destierros. La excitación en que la sociedad vivía hacía temer a cada instante acontecimientos más graves.

El 17 de diciembre la ciudad de México conoció el *Plan de Tacubaya* de Félix Zuloaga que abolía la Constitución recién proclamada, aunque permitía que Comonfort continuara encargado del supremo gobierno con facultades omnímodas para pacificar la nación y que un congreso extraordinario reformulara otra conforme a la voluntad nacional. Dos días después, Comonfort se adhirió al *Plan*, convencido de que no podía gobernar con la constitución. Más de 60 diputados protestaron y excitaron a los gobernadores y legislaturas de los estados a que se opusieran, porque iba contra el orden constitucional. Como los seguidores del Plan vieron que ante la reacción Comonfort se inclinaba de nuevo al partido liberal, el 11 de enero lo destituyeron y nombraron jefe del movimiento a Zuloaga. La lucha se prolongó por diez días, al cabo de los cuales se convenció Comonfort de lo inútil de la resistencia y entregó el mando, saliendo hacia Veracruz. La historia de México considera este hecho como el inicio de la *Guerra de Reforma*.

Juárez, que acababa de ser liberado, se hizo de la presidencia constitucionalmente y partió hacia Guanajuato, declarando el 19 de enero establecido allí su gobierno. Procedió a organizar su gabinete y publicó un manifiesto anunciando que *el gobierno constitucional de la República, cuya marcha fue interrumpida por la defección del que fue depositario del poder supremo, queda restablecido*. Este acto lo convertía en legítimo presidente por abandonar Comonfort el poder. Juárez iniciaba un mandato trashumante, de permanente lucha por la legitimidad y el cumplimiento constitucional. Por su parte, los seguidores del Plan de Tacubaya nombraron presidente a Félix Zuloaga, quien tomó posesión el 23 de ese mes. De esta manera hubo dos gobiernos en el país, uno conservador en la capital y otro liberal, itinerante. Zuloaga inauguró el suyo con las llamadas *Cinco Leyes*, las que derogaban las reformas, devolvían sus empleos a los remisos a jurar la Constitución y restablecían la Suprema Corte de Justicia conforme a la época de Santa Ana. Al mismo tiempo anunció que su programa de gobierno se oponía *al destructor sistema constitucional*.

Los bandos políticos se definieron en forma clara: de un lado, los conservadores con el programa de Zuloaga; y del otro, los liberales con los principios de legalidad proclamados en Guanajuato por Juárez, a quien estaban dispuestos a defender la mayoría de los estados. A mediados de febrero Juárez estableció su gobierno en Guadalajara, donde acordó permanecer mientras se recuperaba la capital, convocar al Congreso de la Unión, llamar a elecciones y disponer lo pertinente según las exigencias de la situación. También manifestó no tener intención de prorrogar un solo día su administración transitoria. El mando del ejército de la coalición fue encomendado al general Anastasio Parrodi, quien acordó con Juárez el plan de campaña que opondría a las fuerzas conservadoras comandadas por el general Luis Gonzaga Osollo.

Durante el primer año de la guerra, los generales Miguel Miramón y Leonardo Márquez, que contaban con tropas profesionales, disciplinadas y dirigidas por oficiales de carrera, abundantes municiones y pertrechos de guerra, obtuvieron brillantes victorias sobre los liberales, comandados generalmente por oficiales improvisados, con escasos pertrechos y ejércitos poco diestros. Sonada fue la batalla de Salamanca del 10

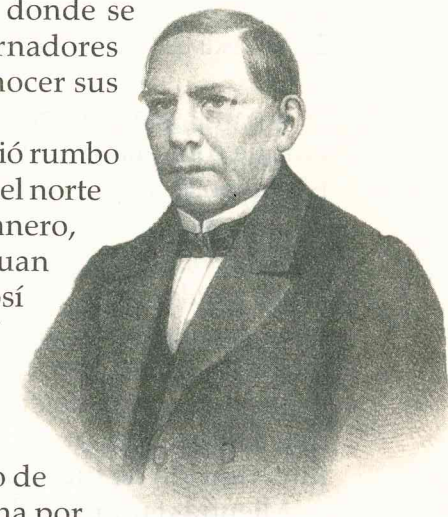
de marzo de 1858, en que los generales Anastasio Parrodi, Manuel Doblado y José Ma. Arteaga se enfrentaron a Osollo, Miramón y Tomás Mejía, inferiores en número, pero que supieron aprovechar los errores tácticos de los liberales y los vencieron. El general Parrodi regresó con sus tropas derrotadas a Guadalajara por Lagos, San Juan y Jalos. El 23 de marzo se firmó en San Pedro Tlaquepaque el Convenio Parrodi-Osollo, por el cual los conservadores quedaron dueños de Jalisco y nombraron gobernador a Urbano Tovar.

Mientras esto ocurría en Salamanca, Landa se pronunciaba en Guadalajara contra Juárez; al grito de *viva la religión*, los centinelas tomaron presos a Juárez, Ocampo, Guzmán, Ruiz y Prieto. Escribe Vigil: *tuvo el momento más difícil la Reforma al formar Bravo a la guardia para fusilar a Juárez. Pero Prieto les dirigió estas palabras: el 5º. Batallón siempre y en todas partes ha sido valiente, nunca asesinos*. Libre Juárez salió rumbo a Colima con objeto de trasladar la residencia de su gobierno donde las comunicaciones fueran más fáciles. Escogió Veracruz, hacia donde se dirigió por Panamá; el 5 de mayo se informaba a los gobernadores haberse instalado en dicha ciudad, desde donde les dio a conocer sus miras.

Luego de los arreglos de Guadalajara, el general Miramón salió rumbo a San Luis Potosí seriamente amagado por las fuerzas liberales del norte al mando del general Zuazua; a poca distancia iba el general Manero, joven, valiente y con ansia de gloria como Miramón. En San Juan decidió el general conservador no seguir para San Luis Potosí sino hacia Zacatecas, ciudad que fue tomada por Zuazua el 27 de abril. Los liberales fusilaron muchos conservadores, lo que perjudicó su prestigio y dio pie a que durante la guerra se dieran actos vergonzosos de sangre en ambas partes.

Jalisco se había convertido en bastión liberal. El 22 de marzo de 1857 tocó dar a conocer al gobernador sustituto Jesús Camarena por ausencia de Anastasio Parrodi, el ordenamiento presidencial para jurar la Constitución, acto que realizaron en la capital tapatía el 12 de abril. Las autoridades municipales del Estado recibieron orden de cumplir con las disposiciones de la presidencia de la república y se les hizo llegar dos ejemplares de la Constitución y del Decreto relativo al juramento. Jalostotitlán los recibió la segunda quincena de abril, y la juró en la sesión extraordinaria de cabildo del 18 de mayo presidido por el alcalde sustituto Antonio González; se levantó la siguiente acta:

En Jalostotitlán a diez y ocho de mayo de mil ochocientos cincuenta y siete. Reunidos en la sala municipal los CC. Antonio González, Casiano Barba, Jesús Hermosillo, Félix Tostado, Laureano González, Vicente Lomelí, Julián Tostado, Miguel Ramírez, Eulogio Soto, Guadalupe López y Fructuoso González, todos individuos que componen este I. Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria de hoy precedida por el primero como Regidor en turno por ausencia que disfruta el propietario, Alcalde 1º D. Casiano Barba. Reunidos asimismo los demás CC. que lo fueren D. Juan C. González administrador de correos, D. Simón Cornejo empleado en rentas, D. Simón Lomelí tesorero municipal, José de Jesús Macías fiel de la renta de papel sellado, D. José María González maestro de postas, D. Antonio Durán preceptor interino de la enseñanza primaria municipal, D. Apolonio Lomelí curial del juzgado 2º y D. Salva-



dor Pérez curial del juzgado 1º y Secretario del I. Ayuntamiento. Con el fin de dar cumplimiento al decreto de diez y siete de marzo, se dio principio a la sesión con la lectura del decreto citado y comunicaciones relativas al juramento de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mejicanos, así como de una parte de la misma Constitución por haberlo pedido la lectura y resueltas de la I. Corporación las excepciones puestas por los CC. José de Jesús Macías, Simón Cornejo y José Ma. González, se procedió al juramento de que habla la ley citada, en los términos que ella misma expresa, y sólo fueron ausentes en jurarla los CC. Juan Hermosillo, Guadalupe y Apolonio Lomelí, haciendo la explicación de reserva en esa solemnidad los artículos que pugnen con los fundamentos de la religión católica, y el preceptor de primeras letras que hizo el juramento sin condición. Con lo que concluyó el acto firmando el presente y el Secretario de la Corporación.- Antonio González.- Salvador Pérez, Secretario⁸³.

2.- EL PRIMER LAPSO DE LA GUERRA DE REFORMA

Se dio una general oposición contra la Constitución de parte de la Iglesia y los católicos, porque contenía artículos que consideraban contrarios a la doctrina y creencias religiosas. El obispo D. Pedro Espinosa protestó contra ella el 21 de marzo, la que circuló *para que los eclesiásticos de sus respectivas parroquias la copien luego en sus Libros de Gobierno y expliquen a sus feligreses sus principales conceptos y más importantes verdades, pero con la mayor prudencia y circunspección y sin dejarse guiar de otra cosa, que el cumplimiento de un deber regulado por el espíritu de paz y caridad de que siempre ha de estar animado el sacerdote católico*⁸⁴. Como fue impugnada por el gobierno, publicó el 8 de julio una pastoral explicativa y para defenderse. Jalos manifestó su oposición, aunque no con la intensidad que Lagos, San Juan, Paso de Sotos y otras poblaciones, donde fue necesaria la intervención de fuerzas armadas para poder efectuar el juramento.

Mientras tanto, en Jalos las cosas marchaban muy tirantes para el señor cura Villalvazo. Por su carácter hosco y su inflexible defensa de los bienes de cofradías y la Iglesia se enemistó con muchos feligreses. Una parte de la población pidió al obispo y al gobernador que lo retiraran del curato y se le formulara juicio. Su enfrentamiento inició desde el año de su llegada con los indígenas, los que no cesaron de enviar representaciones ya al obispo ya al gobernador; sus quejas más frecuentes eran maltrato. A mediados de 1856, los reclamamos subieron de tono y se le acusó de faltas morales y de caridad. Para evitar una mayor división en la feligresía, el señor Villalvazo presentó su renuncia al curato y pidió al obispo que le diera otra ampolleta, a lo que no accedió y prefirió ausentarlo por un tiempo de la parroquia en espera que se calmaran las cosas. Así lo hizo y salió para Guadalajara; en su ausencia se encargó D. Julio Mascorro, *bajo la inteligencia de que sólo por ausencia o enfermedad podrá Ud. poner otra persona por orden expresa mía a desempeñar el cargo parroquial*⁸⁵.

Como no volvía la tranquilidad, la feligresía solicitó su regreso por la necesidad que

tiene la parroquia de él. El meollo de la repulsa estaba en que había recogido los terrenos de las cofradías y porque reclamó, por juicio, ciertas cantidades que adeudaban a la Iglesia. En el escrito se preguntaban los más de 100 firmantes *¿qué podía esperarse de esta gente que se había aprovechado de los bienes de la Iglesia?*⁸⁶ El secretario del obispo, Dr. Francisco Arias y Cárdenas les contestó dos días después que se habían dado órdenes para que regresara, por haber sobreseído la causa de que se le acusaba. Antes de salir de Guadalajara, D. Francisco envió un largo escrito al prelado explicando su conducta; decía que, en cumplimiento de sus deberes, había hecho el cobro de algunos pequeños capitales pertenecientes a la Iglesia y recogido los títulos e intereses de cofradías. Argüía también no tener otras miras innobles como la audacia de cobrar por sentarse en el confesionario, *acción sacrílega que no creo pueda cometerla el sacerdote más relajado... No es todo Jalos quien me acusa, sino unos cuantos*⁸⁷.

El 17 de marzo llegó D. Francisco a Jalos, por no estar de acuerdo las autoridades y parte de la población, a las dos horas de su arribo pidieron al Juez le solicitara una explicación, y que:

pues como el obispo no nos ha comunicado el fallo que merecía nuestra queja que elevamos en contra del cura Villalvazo e ignoramos si viene prófugo o trae licencia, o viene a continuar, queremos que Ud. le oficie interrogándole su venida y que satisfactoriamente nos pruebe a lo que viene, pues protestamos que de ninguna manera lo hemos de permitir en este lugar con intervención parroquial, pues hemos pedido su remoción y ésta la hemos de hacer efectiva..., pues estamos tocando el último extremo que debe ocasionar al lugar, pues de ninguna manera y bajo ningún pretexto hemos de quedar burlados⁸⁸.

Como pasaron las horas y D. Francisco no contestó, el presidente municipal interino Simón Lomelí le exigió inmediata respuesta.

Es demasiado el rato que ha transcurrido para que nos conteste el Sr. Cura a la racional pregunta que se le hace, pero que esta sea por escrito en la inteligencia de que si no lo verifica a más tardar dentro de dos horas, tomaremos las medidas que estén en nuestro alcance para expulsarlo de este lugar... Tanto el cura como el obispo sólo desean el rompimiento; así pues esta es la última reconvencción por escrito y pasaremos al hecho, pues parece que solo trata el cura de burlarse del pueblo cuando está pendiente su causa. Al Jefe Político de San Juan le decían: a ud. suplicamos se digne haga valer la soberanía de nuestro pueblo, no tomando como insubordinación la reunión del pueblo para sacar al cura como merece del lugar, cuando ha tratado de burlar a un pueblo y este pueblo tiene derechos⁸⁹.

Enterado el Jefe Político del peligro que corría D. Francisco, lo exhortó a separarse del lugar, entre tanto se resolvía sobre el particular, *sobre el cual doy cuenta al Superior Gobierno en esta fecha. Si no toma Ud. mi parecer y sucede un acontecimiento funesto estará atendido a los resultados que como dejo dicho se evitaren con la ausencia de Ud. mientras viene la resolución si le es fa-*

⁸³ Archivo Histórico del Estado de Jalisco, G-1-857, caja 11. El preceptor de enseñanza Antonio Durán se retractó al día siguiente y se inconformó ante el Gobernador de que lo dieran de baja en su trabajo. Vino una contraorden superior y se le reinstaló en su puesto por considerarse a los preceptores empleados no obligados a jurarla. En noviembre se nombraron suplentes de alcalde 1º y 2º a Romualdo Barba y Bernardo Tostado por estar vacíos.

⁸⁴ Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, fondos especiales, expediente 68, carta de abril 21 de 1857.

⁸⁵ Archivo del Arzobispado de Guadalajara, Parroquia de Jalostotitlán, caja 2, carta de mayo 18 de 1857.

⁸⁶ *Ibidem*, escrito de febrero 20 de 1857.

⁸⁷ Archivo Histórico del Estado de Jalisco, escrito del 12 de marzo de 1857.

⁸⁸ *Ibidem*, comunicado de marzo 17 de 1857.

⁸⁹ *Ibidem*. Lomelí fungía en esos días como interino por ausencia de Casiano Barba.

vorable⁹⁰. D. Francisco informó al día siguiente al obispo que se retiraba a San Juan, quien le pidió cuidara desde allí del buen servicio de su curato y de ir conciliando los ánimos y sobrellevando las circunstancias, hasta ver cuál sea su término, *pues por el contenido de los referidos oficios no parece prudente que se exponga a residir frecuentemente en la cabecera de su curato*⁹¹. Hay este escrito enviado por el cabildo municipal al gobernador alertándolo de la situación:

Exmo. Sr. Gobernador del Estado de Jalisco.- Los que suscribimos vecinos de Jalostotitlán ante V. E. con el debido respeto comparecemos y decimos: que repetidas veces nos hemos quejado tanto este pueblo como la feligresía al Sr. Obispo, de las faltas del Sr. Cura Br. D. Francisco Villalvazo, cuyos asertos hemos probado ante la autoridad que se nos nombró, como se verá en el expediente que obra en el provisorato. El día siete de enero recayó un auto en el que se declaró con lugar a formación de causa; nosotros insistimos en su remoción, pero el día 17 de este se ha presentado en este lugar el Sr. Cura sin oficio ni otro documento de su prelado. Pedimos al Sr. Juez 1º le preguntara el objeto de su venida; la contestación del Sr. Cura se redujo a decir que no venía prófugo, dejándonos en la misma duda. Los indígenas de los pueblos se remueven; los vecinos estamos inquietos; el Sr. Cura reúne parte de la jurisdicción, y de un momento a otro puede haber un rompimiento perjudicial a este vecindario como oficialmente lo comunica la Dirección de San Juan de los Lagos a ese Supremo Gobierno. A V. E. suplicamos que en obsequio de los infinitos males que hemos sufrido con este Sr. Cura, como por la tranquilidad pública de este pueblo, ordene V. E. como lo juzgare conveniente a la remoción de este eclesiástico. Con la sumisión debida impetramos justicia.- Jalostotitlán, marzo 18 de 1857.- Presidente interino Simón Lomelí.- Srio. Apolonio Lomelí.- Srio. Refugio Sánchez.- Pantaleón Gutiérrez.- Esiquio Barba.- Juan Jiménez.- Severiano Lomelí.- Francisco Gutiérrez.- Miguel Ramírez.- Regino López.- Gervasio Pérez.- Mariano Carmona.- Romualdo Barba.- Francisco Gutiérrez.- Por los ciudadanos Marcelino Gallo, Isidoro Feijó y José María Hermosillo.- Refugio Sánchez.- Estanislao Casillas.- Bernardo Tostado⁹².

El gobernador informó al obispo: *Habiendo llegado al último extremo el odio e indisposición de la feligresía contra el Cura, no solo no podrá ejercer allí en lo sucesivo su ministerio parroquial, sino que por estar amenazada la seguridad individual, convendría por lo mismo que ese Superior Gobierno Eclesiástico lo separe de Jalos reemplazándolo con otro y destinándolo a distinto punto en que no obsten dificultades tan pronunciadas al ejercicio de su ministerio ni a la seguridad de las personas..... Dios y Libertad, Guadalajara, marzo 23 de 1857.- Jesús Camarena.- José Ma. Hernández, oficial primero*⁹³. El obispo estuvo de acuerdo y ordenó a D. Francisco residiera en San Juan, *mientras se calman los ánimos y se arregla de un modo legal y pacífico este negocio; como queda dicho, quedó encargado de la parroquia D. Julio Mascorro. La forma en que algunos procedieron en la remoción del señor Villalvazo no fue bien vista por la población y las propias autoridades; el gobernador lo manifestó y castigó a los involucrados; hay esta comunicación al Juzgado de Jalos:*

⁹⁰ *Ibidem*.

⁹¹ *Ibidem*, carta de marzo 24 de 1857.

⁹² *Ibidem*, representación de marzo 18 de 1857.

⁹³ *Ibidem*.

Juzgado 1º de Jalostotitlán.- El señor Director de este Departamento con fecha 31 del pasado mes de marzo, me dice lo que copio.- El Señor Jefe Político de este Cantón en oficio fecha 30 de este mes me dice: El Señor Secretario del Superior Gobierno del Estado me dice con fecha 23 del corriente.- Con el oficio de V. S. fecha 19 del presente recibí el oficio original del director político de San Juan, relativo a las desavenencias entre el cura de Jalos y algunos vecinos de aquella municipalidad. De orden del Exmo. Sr. Gobernador le digo a V. S. manifestándole: que habiendo presentado al Gobierno los expresados vecinos un oficio, pidiendo la destitución del cura Villalvazo, hoy se da ciencia de todo al Ilmo. Señor Obispo, recomendándole que separe de Jalos a dicho Cura por convenir así a la tranquilidad de aquel lugar.- Pero el Gobierno ha visto con profundo disgusto que los vecinos de Jalos, no sólo se erigen en Junta sin conocimiento y perjuicio de la autoridad local, sino que faltando al miramiento que le deben, y olvidando los límites respectivos a que está sujeto el derecho de petición, se hayan dirigido a aquel funcionario en términos no solo apremiantes, sino amenazadores, anunciando por sí mismos que ejecutarían la renuncia de su párroco. En tal virtud el mismo Gobernador impone a los ciudadanos Simón Lomelí, Refugio Sánchez y Apolonio Lomelí una multa de diez pesos a cada uno de irrevocable exacción, sin perjuicio de que se averigüe no sólo el origen y tendencias de esos desórdenes, sino quiénes son los principales promovedores, y se les imponga por el juez competente el castigo a que sean merecedores. Sírvase Ud. mandar hacer efectivas estas provisiones previniendo al Director de San Juan que si para ello fuese necesario mandar una fuerza a Jalos que apoye la ejecución de estas determinaciones, recomendándole a V. S. de orden de S. E. dé cuenta del multado. Lo traslado a Ud. previniéndole proceda al cumplimiento de la disposición, pasando personalmente si fuere necesario a Jalos con la fuerza necesaria y dando parte del resultado.- Dios y Libertad. Jalostotitlán, abril 24 de 1857.- Antonio González⁹⁴.

Las relaciones con los eclesiásticos no mejoraron. En agosto, el Juez Esiquio Barba enteró a D. Julio Mascorro del contenido de un oficio turnado por el Jefe Político de Lagos referente a que se castigara por haber quebrantado la ley sobre aranceles parroquiales y hacer predicaciones sediciosas⁹⁵. D. Julio manifestó inconformidad, *pues me lo prohíbe Dios a quien debo de obedecer primero que a los hombres y faltaría a los principios que como sacerdote católico estoy obligado a obedecer, aunque expresó al prelado estar dispuesto a aceptar cualquier pena, y si la que se me aplica es la de destierro, la acepto...*⁹⁶ El gobierno eclesiástico aprobó su conducta y lo exhortó a seguir obrando con la misma prudencia y suavidad que hasta aquí, y sin separarse en lo más mínimo de las instrucciones que se le han comunicado por esta Superioridad, inculcando además a

⁹⁴ *Ibidem*, comunicado del jefe político de San Juan al Ayuntamiento, abril 26 de 1857. Como no pagó Refugio Sánchez la multa porque salió a radicar a Guanajuato, el alcalde pidió al jefe político de San Juan lo apoyara para que no se burlara de la disposición del Supremo Gobierno. Lo que más molestó a la población fue que el padre Villalvazo encargara la música de la iglesia a los Gutiérrez, haber quitado de campanero a Lucas y mandar componer el órgano a D. Casto Zúñiga en un precio muy elevado. Para calmar los ánimos, D. Julio pidió al obispo le concediera levantar en confesión la censura que había caído en quienes intervinieron en la destitución del señor Villalvazo. En mayo del año siguiente, en carta al Dr. Francisco Arias y Cárdenas informaba, que tanto Apolonio Lomelí y Refugio Sánchez habían pedido perdón, *mi sentimiento es que son herejes declarados*.

⁹⁵ Esta ley señaló el cobro por derechos parroquiales y previno que los bautismos, amonestaciones, casamientos y entierros de los pobres, no se pagaran, *entendiendo por pobre al que no dispusiera de más cantidad diaria disponible para su subsistencia*. Encargaba a la autoridad local castigara el abuso de cobrar a los pobres, y si negaba por falta de pago los entierros.

⁹⁶ *Ibidem*, carta de D. Julio Mascorro al obispo, de agosto 7 de 1857.

sus feligreses, el que tienen de satisfacer sus derechos con arreglo al arancel de la Iglesia, para atender con ellos al sostén del culto, de los ministros, sin que por esto sea motivo de fijar la atención en los amagos de la autoridad⁹⁷. Revisado su asunto, el gobernador lo encontró culpable e instruyó al Jefe Político del Cantón le diera a conocer el siguiente acuerdo:

El Exmo. Señor Gobernador, sabiendo por el señor Jefe Político del Cantón, la desobediencia del señor cura de ese lugar a la ley de 11 de abril último, acordó que llegado el caso de aplicar a dicho párroco la pena de extrañamiento del lugar de su beneficio con arreglo a la propia ley; no se mande a Guadalajara sino a cualquier otro punto fuera de Estado; así se me transcribe por la Jefatura de Lagos, para que presentándose salga dicho párroco para Zacatecas. Lo transcribo a ud. para su inteligencia y que se sirva contestarme sobre su resolución sobre acatamiento o desobediencia a la citada ley, pues la circular inserta habla del beneficio y ud. es el beneficiado.- Dios y Libertad.-, Jalostotitlán, septiembre 16 de 1857.- Esiquio Barba⁹⁸.

Se dio cierta confusión en este asunto, porque el Jefe Político hizo caer la orden de destierro en el beneficiado D. Francisco Villalvazo que se encontraba temporalmente retirado de la parroquia. Quien había infringido las leyes era el padre Mascorro, que se encontraba supliendo a éste, por lo que el obispo solicitó una aclaración al gobierno, la que envió días después: *Ilmo. Señor. Con esta fecha pido informe al Jefe Político de Lagos sobre el extrañamiento que ha impuesto al señor cura de Jalostotitlán, Presbítero D. Francisco Villalvazo, debiendo haber recaído esa pena sobre el eclesiástico que reemplazaba a dicho párroco, por haber sido el referido eclesiástico quien en su desobediencia a las leyes civiles y predicaciones sediciosas se hizo acreedor a ella. Luego que reciba el informe del expresado funcionario resolveré lo que corresponda, y tendré la honra de ponerlo en conocimiento de V. S. I. - Renuedo a V. S. I. mis protestas de mi aprecio.- Dios y Libertad, Guadalajara, septiembre 25 de 1857.- A. Parrodi⁹⁹.*

Para evitar equívocos en la observación de la ley, el gobernador volvió a recordar a los Jefes Políticos y alcaldes el contenido de un oficio de mayo sobre la manera de resolver ese tipo de transgresiones:

El Sr. Secretario del Supremo Gobierno del Estado me dice con fecha 25 del actual: Por la comunicación de V. S. fecha 19 del presente queda enterado el Exmo. Sr. Gobernador de la resistencia del cura de Jalostotitlán, no sólo para cumplir, sino aun para recibir la Ley Suprema sobre obvenciones parroquiales. En contestación me ordena S. E. decir a V. S. que tanto para este caso, como para otros análogos que se le presenten, en que los curas devuelvan la ley referida; esa Jefatura dispondrá que ella se publique por bando en los ángulos de la plaza de los lugares en que sea devuelta y se fije en seguida en los parajes públicos de los mismos, todo sin perjuicio de que se vigile para que la misma ley tenga su cumplimiento.- Dios y Libertad, Guadalajara mayo 25 de 1857¹⁰⁰.

⁹⁷ *Ibidem*, carta de agosto 12 de 1857.

⁹⁸ *Ibidem*, comunicado del Juez, septiembre 16 de 1857. Los libros no registran más datos al respecto, como cuándo marchó, por cuánto tiempo y las circunstancias en que lo hizo.

⁹⁹ *Ibidem*. Se confirmó que la sanción caía en D. Julio Mascorro por insistir en desobedecer los preceptos de la ley de 11 de abril sobre obvenciones parroquiales y que por lo tanto saliese a Zacatecas, aunque el gobernador aceptó que se había dado abuso de autoridad en el alcalde de Jalos y no de la Jefatura Política.

¹⁰⁰ *Ibidem*, comunicado del Secretario de Gobierno del Estado de mayo 25 de 1857.

3.- JALOSTOTITLÁN DURANTE LOS GOBIERNOS CONSERVADORES

La inconformidad contra la Constitución y Leyes de Reforma, terminó en la *Guerra de Tres Años o De Reforma*. Se habían dado los primeros desórdenes desde 1856. Enarbolaron la bandera de *Religión y Fueros Campos* y el general Miguel Miramón, en Puebla, y el general Tomás Mejía, así como otros grupos de menor importancia en diversos lugares del país. En la región ocurrieron los motines del coronel Salado, en Lagos, que al frente de una turba enardecida, intentó asesinar al Jefe Político, y el de Miguel Zermeño, en San Juan de los Lagos, más desastroso que el anterior por los desmanes que se cometieron. Esta revuelta reaccionaria ocurrida el 5 de octubre, pudo haber sido de mayores consecuencias porque la secundó parte de la guarnición militar asentada en el lugar. Los sublevados hicieron frente a la fuerza pública, formada por el 8º de Jalisco y el Escuadrón de Lanceros de Jalisco desde las torres de la Basílica.

Duró todo el día y en ambas partes hubo muertos y heridos; a los de San Juan se unieron algunos inconformes de Jalostotitlán y de San Miguel el Alto.

Aunque temporalmente fueron sofocados los brotes rebeldes, la efervescencia política no se calmó y derivó en un aumento de gavillas. Fue esta la razón de que el Congreso y Gobernador del Estado ordenaran proteger con numerosas fuerzas armadas la Feria de San Juan de ese 1857; también de que se le concediera al gobernador Parrodi facultades extraordinarias para organizar la guardia nacional que debía perseguir a los ladrones y trastornadores del orden público. Parrodi continuó al frente del gobierno liberal hasta marzo de 1858 en que Guadalajara cayó en poder de los conservadores; los liberales se pusieron a las órdenes del general Osollo con fuerzas y pertrechos de guerra. El general conservador se comprometió a respetar la vida de los militares, empleados y particulares que hubieran actuado o simpatizado con ellos; también que respetaría a los oficiales que pudiesen comprobar la legitimidad de sus nombramientos, si se unían al *ejército restaurado*.

Durante la guerra se dio duplicidad de gobiernos en estados y municipios. Al quedar los conservadores dueños de la capital del Estado, encabezó el gobierno conservador D. Urbano Tovar. Por los liberales, continuó el general Pedro Ogazón, quien se estableció en Ciudad Guzmán y pidió a los jefes políticos regionales crear escuadrones de caballería e infantería y levantar en armas a cuanto pueblo estuviera a su alcance e incluso autorizó que organizaran gavillas para que los apoyaran. Jalisco se vio en la difícil situación de tener dos gobernadores a la vez. El gobierno conservador pudo contar con las rentas públicas y algunos aranceles aduanales, mientras que los liberales se agenciaron de préstamos obligatorios y confiscación para sostener sus fuerzas.

En 1858, la atención nacional estuvo pendiente del desarrollo de la guerra en Jalisco.



San Juan de los Lagos fue testigo en 1856 de una revuelta contra las leyes de Reforma.

Degollado se propuso recuperar Guadalajara para la causa liberal. A fines de mayo pidió refuerzos al general Zuazua, que se encontraba en San Luis Potosí, el que sólo pudo enviarle la fuerza que luchaba con el coronel Refugio González en San Juan y Jalostotitlán, aunque luego podría contar con parte del 2º Batallón de Rifleros de Nuevo León y Coahuila y 6 piezas de artillería, contingente que puso a las órdenes del coronel Miguel Blanco. A su paso por San Juan, Blanco se apoderó del dinero del Santuario, con la promesa de reintegrarlo. Sólo alcanzó a contar 20,000 pesos por la proximidad de los conservadores que lo seguían muy de cerca; el resto se midió en chiquihuites, calculándose otros 20,000, y dio nota de lo recibido al padre Joaquín González. Las fuerzas liberales continuaron hacia Guadalajara y a fines del mes se encontraban ya en sus goteras.

El gobernador conservador Urbano Tovar encargó al general Francisco Casanova pertrechar la ciudad para hacer frente a los liberales, y a fines de mayo la tenía ya fortificada y lista para la defensa. Alrededor de una semana se luchó; cuando parecía que la suerte favorecía a los liberales, se supo que el general Miramón había pasado por Jalostotitlán a marchas forzadas con 4,000 veteranos y 14 cañones en auxilio de los conservadores. Los liberales dejaron la capital tapatía no sin antes saquearla, distinguiéndose por sus excesos el tepatitlense Antonio Rojas y el mercenario norteamericano Chesman. Como ambos bandos entraron en problemas económicos, los conservadores procuraron resolverlos con préstamos forzados a la Iglesia, mientras que los liberales intervinieron los bienes de ésta, proceder que repitieron hasta no restaurarse el régimen constitucional.

Los liberales regresaron sobre la ciudad, pero no la recuperaron sino hasta octubre, en que fueron auxiliados por el coronel del Ejército del Norte Estaban Coronado. En un recado fechado el 14 de ese mes en Jalostotitlán, Degollado le anunciaba que se dirigía a marchas forzadas con 1,000 hombres y 9 piezas de artillería; también le aseguraba que no podría llegar Miramón a Guadalajara antes que él y le recomendaba *no emprender la operación decisiva hasta su llegada*. La recuperación de la ciudad fue violenta y se registraron escenas sangrientas que llenaron de espanto a la población; varios prominentes conservadores fueron muertos en trágicas condiciones. Degollado se vio obligado a poner fuera de ley al sanguinario Rojas para frenar las salvajadas, pero le hizo poco caso y continuó cometiendo fechorías y llenando de terror a la población. El 28 de octubre firmaron ambos bandos un acuerdo: los conservadores se pusieron a las órdenes de los constitucionalistas, mientras que los liberales se comprometieron a otorgarles las garantías legales a cuantos prometían no volver a tomar las armas; los que se negaran, serían hechos prisioneros y juzgados conforme a las leyes vigentes.

Conviene mencionar, que San Juan de los Lagos se había convertido en bastión conservador. Por eso, siendo aún controlado por los liberales el jefe político, Margarito V. Borrego, solicitó al Jefe Político de Lagos interviniera ante el Supremo Gobierno para trasladar la cabecera a Encarnación, *supuesto que no hay sobre las armas más que diez hombres de guardia nacional y éstos están destinados exclusivamente a la custodia de la cárcel que tiene bastante prisión*¹⁰¹. El gobierno le prometió destinar una compañía de la guardia nacional de Tepatitlán para apoyarlo: *y si aún después de haber hecho efectiva es conveniente la traslación de la cabecera del Departamento provisionalmente, se haga este cambio*¹⁰². Como

¹⁰¹ Archivo Histórico del Estado de Jalisco, G-14-858.

¹⁰² *Ibidem*.

ni la presencia de más fuerzas ni la efectividad del director político lograron controlar la situación, se determinó su cambio.

En referencia a Jalos, en la Cuaresma de 1858 realizó el padre Julio Mascorro una *misión* con religiosos franciscanos del convento de Guadalupe, Zac., bajo la dirección de Fr. Miguel de Jesús María Guzmán; los gastos corrieron a cargo de la Cofradía de Nuestro Amo. En julio solicitaría autorización para hacer un altar mayor de piedra, porque el anterior de madera estaba en ruinas. El gobierno eclesiástico turnó el escrito a D. Francisco Villalvazo como cura propio, quien no estuvo de acuerdo: *los altares y altar mayor están en buen estado y sólidos y podrían permanecer más de un siglo en buen estado, principalmente el mayor que es el más útil para que los feligreses ocurran a cumplir con el precepto de oír misa los días festivos y de precepto*¹⁰³. El padre Julio escribió al prelado no ser correcto lo que decía D. Francisco, *pues lo primero que hizo al llegar fue mandarlo atar con sogas por su mucha deformidad*. Considerando el prelado las razones del padre Mascorro y que *contaba ya con la cal y las piezas de plata para hacer frente a los gastos*, le otorgó el permiso e inició labores de inmediato. En marzo del año siguiente concluía la obra negra e iniciaba el dorado: *y como la población tiene disposición grande para levantar también los de los cruceros, he dispuesto que labren la piedra y comiencen a abrir cimientos*¹⁰⁴.

Además de los hechos referidos en 1858, encontramos que aparecieron cada vez más gavillas liberales y conservadoras en la municipalidad. Según el gobernador Parrodi, se debían a las *infames e imprudentes exhortaciones de algunos eclesiásticos que incitan a los feligreses a la desobediencia de la ley de desamortización de los bienes eclesiásticos*. Entre las liberales mencionamos la de Apolonio Macías concentrada en El Húmedo, quien obligaría a Cañadas a pronunciarse por los liberales en mayo. Sería perseguido por el subprefecto de San Juan, pero sin lograr someterlo. La de Luciano Vázquez, Desiderio Casillas y Gregorio Aceves asaltó y saqueó los ranchos El Colchón y Los Sauces, amenazando a la población¹⁰⁵. Por Lagos y Unión de San Antonio apareció un nutrido grupo liberal comandado por Silvestre Aranda y José Campos que inquietó hasta Jalos. Luego en mayo penetró en la región central de Los Altos una fuerza liberal de alrededor de 600 hombres procedente de Aguascalientes, por lo que el gobierno conservador reforzó las fuerzas municipales *para evitar que anden por todos estos pueblos impunemente*. San Juan y Jalos no dejaron de ser amagados por gavillas liberales, por lo que en septiembre el gobierno ordenó al jefe político *no abandonar la población si no es que el número de los enemigos sea tal que haga imprescindible o temeraria la defensa de la villa*¹⁰⁶.

Las autoridades de los pueblos siempre estuvieron dispuestas a colaborar con sus cuerpos de acordada. Como éstos solían formarlos de exbandoleros, cuando entraban a las poblaciones tras los malhechores las más de las veces causaban daños similares, por lo que nuestros pueblos continuaron a merced del pillaje. Los conservadores cometían sus atracos al grito de *¡viva la religión!*, mientras que los liberales a nombre de la libertad y la Constitución. La gravedad estaba en que incendiaban los archivos judiciales con objeto de hacer desaparecer los antecedentes para que no se les pudiera juzgar.

Hay una queja del alcalde Casiano Barba ante el gobernador contra el comandante militar de San Juan, José Cuéllar. En junio se presentó éste en Teocaltitán con la tropa y

¹⁰³ Archivo de Arzobispado de Guadalajara, Parroquia de Jalostotitlán, caja 2, comunicado al obispo de octubre 6 de 1858.

¹⁰⁴ *Ibidem*, carta de octubre 24 de 1859.

¹⁰⁵ Archivo Histórico del Estado de Jalisco, G-15-857, AD. 206.

¹⁰⁶ *Ibidem*, G-14-857, caja 946.

cometió algunos desmanes; y como había temor de que hiciera lo mismo en Jalos, la población se amotinó y presionó al comandante de las fuerzas locales y al alcalde para que pasaran a esa población a disuadirlo de no acercarse. El temor principal de la población era que el militar traía facultades amplias del Ministerio de Guerra para obrar discrecionalmente y porque andaba acompañado del temible bandido Pascual Tostado, *individuo que al paso último del Sr. Miramón fue autoridad de acordada, que de acuerdo con Cuéllar había cometido represalias..., perjudicando aún a los transeúntes quitándoles caballos, con objeto según dicen de montar soldados para ir a expedicionar fuera de la población de Jalos...*¹⁰⁷ Aun cuando se abstuvo de visitar el pueblo, no dejó de cometer abusos en las rancherías.

Esa actitud de Cuéllar pareció a las autoridades locales merecedora de castigo. Y como su comportamiento no era adecuado, Casiano Barba informó también que días antes, al pasar Cuéllar por el pueblo protegiendo una conducta de caudales, *aprovechándose de su tropa que mandaba y sin más origen que una animosidad que lo guía contra esta población pacífica, cometió el desorden de mandar la caballería contra el vecindario, y mandar abrir fuego por las calles a los vecinos que se paraban a ver las tropas. Al reclamarle, airado, aunque vio haciendo fuego a unos infelices labradores que estaban extramuros del pueblo, no los contuvo*¹⁰⁸. No pareció al gobernador correcta la conducta de Cuéllar y lo destituyó del mando y entregó éste al Subprefecto de San Juan José María de Alba. El gobernador alabó *las prudentes y oportunas medidas* del alcalde de Jalos por *tranquilizar los ánimos y evitar desgracias*. Los hechos que ocurrirán en 1862 y el odio profundo con que trató a la población demuestran que Cuéllar no olvidó la deshonra sufrida por nuestro alcalde.

Otro asunto que conviene mencionar en este año es el regreso del padre Mascorro de su destierro en Zacatecas. Las autoridades eclesiásticas lo nombraron cura encargado al dejar físicamente la parroquia D. Francisco Villalvazo; su encargo inició el 1º de mayo de 1858 y se prolongará hasta septiembre de 1866. El padre Mascorro se empeñó por levantar la piedad de la feligresía y por defender los intereses de la Iglesia, tan vilipendiados entonces, por lo que sufrió constantes ataques de los liberales locales; también se empeñó en realizar diversas mejoras materiales en la villa.

Antes de terminar 1857, solicitó licencia el padre Julio Mascorro de reedificar la capilla de Ntra. Sra. de Guadalupe, *que está en completo abandono, para que se celebre el Santo Sacrificio*¹⁰⁹. Como era costumbre, el obispo instruyó al padre Mascorro que se tomara el parecer de D. Francisco como cura propio que era; le decía: *pase el cura propio de la parroquia de Jalostotitlán para que informe lo que se ofrezca, expresando si la capilla de que se hace mérito es la misma que otra vez ha dicho que está violada y manifieste los motivos que tenga para creer que en efecto está violada*¹¹⁰. D. Francisco informó que, efectivamente, había sido violada por la tropa al alojarse en ella, pero que estaba ya disponible al culto; en razón a ello, el prelado accedió a que se reedificara, *con la condición que en lo sucesivo no se permita pernoctar a la tropa en ella, pues si volviera a suceder, ésta quedará suspensa*¹¹¹.

¹⁰⁷ *Ibidem*, G-15-858, Leo/271, comunicado de agosto 4 de 1858.

Pascual Tostado había sido procesado más de una vez y era de los ladrones más peligrosos de la zona.

¹⁰⁸ *Ibidem*, caja 12, expediente 3894. Entre los que Cuéllar pretendió fusilar estaba Refugio Sánchez preceptor de primeras letras y subreceptor de rentas de Jalos por haber sembrado el pánico por el rumbo de Teocaltiche con la banda liberal por él organizada.

¹⁰⁹ Archivo del Arzobispado de Guadalajara, Parroquia de Jalostotitlán, caja 2, carta de diciembre 14 de 1857.

¹¹⁰ *Ibidem*, comunicado de diciembre 17 de 1857.

¹¹¹ *Ibidem*, carta de enero 8 de 1858.

1859 inició para Jalisco con la reorganización de la administración conservadora al frente de la cual estuvo el general Leonardo Márquez por unos meses, pues debió salir más de una ocasión para apoyar otros puntos atacados por los liberales. Un hecho que complicó a los liberales y los puso en desventaja este año fue la la reacción popular contra la expedición, en Veracruz, de las leyes complementarias, aun cuando a la larga les fortaleció. Las más conflictivas fueron la referente a la nacionalización de bienes eclesiásticos, la del registro civil y la que secularizaba los cementerios. De nuevo se dieron reacciones comprometedoras, pues el gobierno conservador llamó una vez más a los católicos a tomar las armas *contra los impíos liberales, que se aprovechaban de esa circunstancia para dar rienda suelta a sus bajos instintos*. Por lógica, favoreció esto la aparición de nuevas gavillas en perjuicio de la población, pues se multiplicaron los saqueos y los préstamos forzosos. Por lo anterior, en la segunda parte del año se reactivaron los hechos de armas entre ambos bandos. Uno de los últimos hechos registrados en ese año fue la derrota propiciada por el general Miramón a los liberales en La Albarrada, en el camino real de Colima a Guadalajara.

Volviendo a nuestro relato local, en marzo de este año el padre Vicente Plascencia y los feligreses de Cañadas solicitaron licencia para bendecir el camposanto. Asentaban en el escrito ser urgente abrirlo por la indigencia de sus habitantes, *pues no tienen con qué conducir sus cadáveres hasta la cabecera que dista siete leguas o a Temacapulín que aunque no dista tanto, su camino es muy pesado*. Le informaron al obispo, que era de dimensiones suficientes y que lo habían situado donde no podía dañar la población; estaba sin concluir su capilla, pero había promesa de la población de tenerla en seis meses. El obispo accedió con la condición de que dicha capilla la tuvieran construida dentro de un año y que la hicieran con solidez¹¹².

A fines de 1858 la feligresía insistió en el regreso a la parroquia de D. Francisco Villalvazo. En marzo del año siguiente la población de San Gaspar envió un escrito al obispo pidiendo su regreso y lo mismo hizo un grupo de la cabecera respaldado por las autoridades municipales. En escrito del día 21, el gobierno eclesiástico agradeció sus manifestaciones y les comunicó que consideraría la factibilidad de su regreso. Quedó en suspenso por unos meses, pero a fines del año volvieron a insistir. Se supo que quienes propugnaban la vuelta del señor Villalvazo habían delatado al padre Mascorro ante el general Adrián V. Woll, gobernador en turno del Estado. Esto alarmó a la población y dirigió un escrito al prelado manifestando su extrañeza de que acusaran ante un impío y enemigo declarado de la religión a una persona,

¹¹² *Ibidem*, comunicados de 12 y 18 de marzo de 1859. El padre Vicente Plascencia apenas pudo ver terminada esta obra, pues el 26 moría de una fuerte fiebre. A su muerte se encargó de Cañadas y Temaca el padre Leonardo Díaz de Sandi.



Santuario de Guadalupe, reedificado en 1857 sobre la estructura de una pequeña capilla.

Fotografía: Cortesía Sra. Esther Marentes.

que continuamente inculca a sus feligreses y enseña los sagrados preceptos de la Iglesia católica, recomendándoles diariamente el acatamiento a sus deliberaciones y dignos representantes, que tiene el culto de la parroquia en tan buen estado que nunca han tenido nuestros antepasados. ¿Digan sus antagonistas, si no es cierto que merced a sus afanosos esfuerzos, están construyéndose magníficos altares de piedra en esta parroquia, recabando de la piedad de los fieles gratuitos y considerables donativos? ¿Digan si no se han reformado las campanas, reconstruido y aseado la capilla de Ntra. Sra. de Guadalupe, la del Hospital, reformado en gran parte los ornamentos y paramentos de la parroquia y todo cuanto conservar pueda a elevar nuestros corazones al culto de la Divinidad? ¿No es verdad que por tales incidentes aún ha reformado abundantemente el comercio y en todo ha cambiado este lugar su condición?¹¹³.

A mediados de diciembre se presentó sorpresivamente D. Francisco en el curato sin orden alguna para administrar la parroquia. Al considerar el padre Mascorro que habían pasado más de 15 días sin haber recibido instrucción alguna de las autoridades eclesiásticas, pidió le informaran cómo proceder. Les manifestaba su mortificación de no poder cumplir con libertad su encargo por haber dos autoridades. *No sé pues qué deba hacer, si entregar; más entonces temo por no haber recibido orden Superior. Si no entregar, y entonces temo tanto el no tener la jurisdicción necesaria para obrar, como el que se origine alguna incomodidad por parte del señor cura propio, pues basta que ya dicho señor haya comenzado a funcionar... Aunque sí muy sumisamente suplico se me disponga entregar, pues considero que al señor cura propio le repugna esté yo mandando en el curato y temo alguna disensión que cause algunos males y trastornos en la población...*¹¹⁴

No registran los libros respuesta a lo anterior, pero debieron ordenar a D. Francisco que regresara a San Juan, pues la población se calmó por el momento. Una vez más algunos grupos de la cabecera parroquial y San Gaspar solicitaron al obispo les regresara a D. Francisco. Decían que ya no diera más oídos a las quejas de unos hombres de mala fe que habían tenido la osadía de engañarlo con gran descaro; también que como estaba por calmarse la revolución, podía ya tomar posesión. En esta ocasión pareció a las autoridades eclesiásticas que era momento oportuno para que retomara la parroquia, pues el secretario del obispo les informó: *Desde luego que S. S. Ilma. ha aceptado esta fecha se libren las órdenes al cura Dn. Francisco Villalvazo haciéndole saber que como lo desean no tiene inconveniente para desempeñar el curato personalmente y verifique su traslado a la cabecera del curato o a algún otro punto de la jurisdicción*¹¹⁵.

Aun cuando había interés de un sector de la población en que volviera y aunque pensaban las autoridades eclesiásticas que influiría en mejorar las buenas relaciones, la unión más íntima, noble y cristiana y que su cooperación beneficiaría para reparar las buenas costumbres y la piedad decaídas, el ambiente no era propicio para que éste retomara las riendas de la parroquia. Esto lo inferimos de los comunicados que dirigió el padre Mascorro y el Juez 1º de Paz de Jalos al obispo y subprefecto de San Juan al extenderse el rumor el Jueves Santo que estaba por llegar D. Francisco en forma definitiva a Jalos. El primero pidió por carta al prelado instrucciones de actuar.

¹¹³ *Ibidem*.

¹¹⁴ Archivo Histórico del Estado, caja 12, comunicado de diciembre 25 de 1859.

¹¹⁵ Archivo del Arzobispado de Guadalajara, Parroquia de Jalostotitlán, caja 2, expediente 1860-1870, comunicado del Dr. Francisco Arias y Cárdenas de marzo 21 de 1860.

Al saberse la noticia la población y demás pueblos de la jurisdicción se alarmó en extremo, que solo viéndolo podía creerse. Esto Ilmo. Señor a la verdad que me es muy sensible porque bien quisiera que el señor Cura propio recibiera su curato y que la jurisdicción lo recibiera como a su pastor. Esto inculco a cada paso, pero veo que lejos de humillarse los ánimos se exasperan y la paz y tranquilidad que con sacrificios inmensos había conseguido principalmente en esta San Cuaresma todo se pierde otra vez y comienza otra vez la discordia¹¹⁶.

Por su parte el Juez se hace eco de la intranquilidad en que entró la población al conocer el rumor del inminente arribo de D. Francisco y lo comunica tanto al prelado como al subprefecto de San Juan; manifestaba a ambas autoridades lo siguiente:

Ilmo. Sr. Obispo.

Informado este vecindario que V. S. Ilma. ha dispuesto que el S. Cura D. Francisco Villalvazo vuelva a encargarse de este curato, ha manifestado el mayor disgusto, presentándose esta población en masa ante este juzgado suplicando que por conducto de mi autoridad eleve una súplica en su nombre a V. S. Ilma. para que se sirva, si lo cree oportuno revocar esa disposición, porque exaltados por ella los ánimos de este vecindario, se proponen desórdenes que me será muy difícil evitar. Si V. Sría. cree oportuno tomar algún informe sobre este particular y merece para el caso la confianza de V. S. Ilma. el señor Pbro. D. Antonio Macías, se halla actualmente a la sazón en esa capital.

Si para haber arrancado esa providencia de esa Superioridad, fue en virtud de una representación de este vecindario, tengo informes que tal solicitud es supuesta y supuestas las más firmas o algunas, cuya información puede promoverse para que se ponga en claro la cuestión. Por tanto, con la mayor sumisión y respeto, me dirijo a V. S. Ilma. suplicándole que en obsequio de la tranquilidad del lugar, se sirva mandar revocar tal resolución, por cuyo procedimiento, o el de mandarla suspender ínterin se sabe cual es la verdadera pretensión de este vecindario, quedaremos eternamente reconocidos.- Dios guarde a V. S. Ilma. muchos años.- Jalostotitlán, abril 8 de 1860.- José María González¹¹⁷

El Secretario de Gobierno del Estado envió ambos escritos al Ilmo. Sr. D. Pedro Espinosa, manifestándole sus puntos de vista sobre el problema. Le recuerda que en 1857 se había removido del curato al señor Villalvazo porque así convenía a la tranquilidad del vecindario. Se le había permitido fijar su permanencia en San Juan para estar relativamente cerca de los asuntos que le concernían como párroco, *en donde había estado hasta hoy que se dice con probables fundamentos que S. S. Ilma. ha dispuesto que el mismo regrese a este punto a encargarse del curato, resolución que ha agitado toda esta población*¹¹⁸. También le dirá, que por lo informado, no tenía la menor equivocación que su venida abriría puerta franca a continuos desórdenes y a perturbar la tranquilidad de esta población. Le hacía hincapié en que el cura encargado (don Julio Mascorro) era motivo de la pacificación de sus habitantes; *en contraste muy manifiesto el señor Villalvazo procura la destrucción del pueblo, particularmente ahora resentido por las ocurrencias pasadas*. Por las

¹¹⁶ *Ibidem*, carta de abril 7 de 1860.

¹¹⁷ *Ibidem*, comunicado del Juez José María González, de abril 8 de 1860.

¹¹⁸ *Ibidem*, comunicado del Secretario de Gobierno del Estado, abril 12 de 1860.

razones anteriores, pide al obispo revoque su disposición, *puesto que de su celo pastoral esperamos que de discordia y paz, elija el último extremo, sin atender el particular interés del señor cura de que nos ocupamos, en el concepto de que así lo ha hecho otras veces, y que ahora, si no son las mismas circunstancias que entonces, puedo asegurar que han empeorado*¹¹⁹.

El obispo aceptó las sugerencias del gobierno y dio marcha atrás dejando al padre Julio Mascorro al frente de la parroquia, al que exhortó a continuar conciliando las divisiones y a que manifestara en sus actos caridad evangélica. Así terminó este espinoso asunto que pudo haber derivado en serios desórdenes en la parroquia. El pueblo volvió paulatinamente a la tranquilidad. Un comentario final. No se puede negar que hubo en todo ello exageraciones de ambas partes, y que el problema se magnificó por el viejo odio que algunos tenían al señor Villalvazo por no haber sido consecuente con sus ideas y no tolerarles ciertos abusos que cometían *a la sombra de lo que llaman ilustración del siglo*. En el fondo estaba la repulsa de D. Francisco y de muchos por el sistema constitucional y su actitud firme contra los que se habían apropiado de las tierras de cofradías. No negaban los beneficios traídos al pueblo, como varias obras materiales en el templo parroquial, haber logrado que la ruta de las diligencias volviera a pasar por Jalos y no por San Miguel el Alto, dinamizando el comercio local. También que a sus expensas se convirtiera en realidad el puente de La Laja y que hubiera librado a la población de la chusma del general Salgado en mayo de 1855. Sin embargo como se ha dicho más de una vez su forma de tratar a la gente lo perdió y consiguió una casi general repulsa. En conclusión privó en este asunto la cordura de las autoridades eclesiásticas y el acierto de dejar al frente de la parroquia al padre Mascorro, de espíritu evangélico y conciliador.

En cuanto a la Guerra de Tres Años, cabe acotar que al iniciar ésta, la victoria parecía inclinarse a favor de los conservadores, pero para principios de 1860 la realidad del país era otra. En cuanto a nuestro estado se siguió derramando sangre fratricida por su control. Luego de un serio esfuerzo de reorganización, los liberales lograron grandes avances frente a los conservadores, a los que no dejaron en paz hasta no instalar definitivamente en la gubernatura al general Pedro Ogazón.

En esta última fase por el control liberal de Jalisco, Antonio Rojas desplegó una gran actividad por el norte del Estado, Los Altos y Zacatecas. En febrero 23 tomaba Encarnación de Díaz con cerca de 1000 hombres de infantería y caballería, la que defendía Gregorio Mayagoitia con un corto número de soldados conservadores. De Encarnación, Rojas se dirigió hacia Lagos y, al acercarse, autoridades y milicia salieron de la ciudad, dejándola a merced de los liberales que, como era costumbre en la gente mandada por Rojas, cometieron diversos desmanes. De Lagos se dirigieron hacia el centro de Los Altos cometiendo toda serie de arbitrariedades y vejaciones.

Luego de desolar a su paso las poblaciones y rancherías del centro de Los Altos, Rojas llegó a Yahualica el 27 de dicho mes con 300 reclutas más que acababan de unírsele. Exigió a la población un préstamo forzoso de 4000 pesos y 100 fusiles, cosa que no pudo satisfacer, por lo que la soldadesca se dedicó al saqueo. Por un informe del subdelegado de Cuquío sabemos que al día siguiente amaneció todo lo robado regado por las calles. Como tardaba la población en depositar el préstamo exigido, Rojas dio orden que entregaran *cuantas cargas hubiera en las casas y luego se incendiara la población*. Una comisión de vecinos se acercó a Rojas para convencerlo no llevar adelante la orden, comprometiéndose a coleccionar entre los pocos que quedaron en la población. Se lograron

¹¹⁹ *Ibidem*.

juntar 900 pesos. No le pareció al cabecilla suficiente y ordenó tirar los fortines que había construido 6 años atrás para defenderse. Para calmar a la soldadesca permitió saquear la iglesia. Rompió las puertas de los sagrarios y, al no encontrar nada de valor, se dirigieron a los cajones donde estaban los ornamentos y a algunos de éstos les destruyeron los galones¹²⁰. De Yahualica se dirigió a Cañadas, la que saqueó y obligó a incorporarse a su tropa a 60 hombres de lugar.

A mediados de junio los conservadores se dirigieron hacia el sur del Estado. Pero al saber que Miramón había sido derrotado por González Ortega en la hacienda de Peñuelas, cerca de Aguascalientes, retrocedieron a Guadalajara. Para entonces eran notorios los progresos de las fuerzas liberales en organización y número de efectivos militares y pertrechos. De Peñuelos Miramón se dirigió hacia León y Silao, saliendo tras él Zaragoza y González Ortega; ambos ejércitos se enfrentaron en las inmediaciones de esta última población el 10 de agosto, sufriendo los conservadores una nueva derrota. De Silao Miramón marchó a la ciudad de México, pues había sido nombrado presidente en lugar de Zuloaga que había desaparecido en León. Para entonces la ruina de los conservadores se hallaba en franco proceso de consolidación, pues a principios de septiembre quedaban en su poder solo cinco ciudades importantes: Perote, Puebla, México, Guadalajara y Tepic.

Luego del triunfo en Silao, los liberales se dirigieron incontenibles sobre la ciudad de México, pero al llegar a Querétaro recibieron contraorden de volver a Guadalajara para tomarla, pues allí se encontraba atrincherado el contingente más numeroso conservador; dejaron sólo una parte del ejército para vigilar los movimientos de Miramón. Para el 18 de septiembre se encontraban en Tepatitlán, donde se les incorporó el general Régules que comandaba la División Michoacán. El gobernador conservador Severo del Castillo hizo lo imposible por fortificar la ciudad y organizar su ejército que ascendía a sólo 7,000 hombres. La ciudad fue sitiada por más de 20,000 liberales, haciendo los sitiados esfuerzos desesperados para resisitir en espera de 4500 hombres que conducían los generales Márquez, Mejía y Vélez. Como nunca llegaron los refuerzos conservadores mandados por dichos generales, porque fueron derrotados en Puente de Calderón, Ogazón tomó Guadalajara el 3 de noviembre de 1860 y estableció su gobierno. A partir de esta fecha Jalisco volvió al control liberal definitivamente.

4.- DEL TRIUNFO LIBERAL A LA INTERVENCIÓN FRANCESA

La toma de Guadalajara por los liberales se convirtió en el triunfo casi definitivo para su causa. La acción del 22 de diciembre en San Miguelito de Calpulalpan, en que éstos destrozaron a los conservadores rubricaría su lucha por la Constitución. *Sobre los campos de Calpulalpan la reacción había sido vencida el 22 de diciembre de 1860 como poder político. Lo que murió después en Querétaro no fue la tentativa de mantener clases privilegiadas e Iglesia dominante, sino el empeño de amalgamar la Reforma con la Monarquía*¹²¹. En esta lucha, Jalisco llevó un gran peso, siendo las acciones de sus jóvenes liberales y campesinos determinante en el triunfo. El historiador Luis Pérez Verdía escribe: *Jalisco fue el Estado que más luchó por su triunfo y el que más servicios prestó a su causa. De las treinta batallas importantes que tuvieron lugar en todo el periodo de campaña, quince libró en primer término o exclusivamente la División de Jalisco, de las cuales doce se verificaron en el suelo del Estado*¹²².

¹²⁰ *Ibidem*, G-15-860, caja 1039, Informe del subdelegado de Cuquío, marzo 3 de 1860.

¹²¹ Quirarte, Martín, *El problema religioso en México*, México, 1967, INAH, p. 300.

¹²² Pérez Verdía, Luis, *Historia particular del Estado de Jalisco*, Guadalajara, 1952, t. III, p. 126.

En este último lapso de la guerra, el guerrillero liberal Antonio Rojas y otros actuaron constantemente en la región alteña y sus inmediaciones contra los grupos conservadores tan numerosos en el área. Luego de ocupar La Barca a mediados de julio con 1,500 hombres, se movió hacia el centro y norte de Los Altos, tomando sucesivamente Arandas, Unión de San Antonio y Lagos. A su paso por San Pedro Piedra Gorda se le unieron los generales Antillón y Carvajal para marchar hacia Guadalajara junto con González Ortega. Durante esos meses anduvo de una parte a otra Agapito Gómez con sus 200 hombres. A fines de julio atacó San Juan donde liberó a los reos y saqueó la población. Luego haría lo mismo en San Miguel el Alto, donde tomó a balazos la casa consistorial y cuartel liberando los presos y reclutas para cubrir sus bajas. El reporte del presidente municipal refiere: *después entraron al salón de sesiones donde se encontraban los archivos e hicieron pedazos una parte considerable de documentos, llevándose otros y dejando el resto tirado en el salón*¹²³. En Jalos derrotaría la partida conservadora mandada por el coronel Bonora. Al salir hacia Lagos, exigió al comercio de San Juan un préstamo forzoso, *el que exhibieron con bastante sacrificio largándose al día siguiente para reunirse con González Ortega, después de haber robado varias casas; todo aquello que no pudieron llevarse lo redujeron a escombros*¹²⁴.

En esta última etapa de la guerra, Jalos debió sufrir el constante tránsito de grupos armados y, por supuesto, sus exigencias, arbitrariedades y más de un saqueo. Esto dice un documento de las fuerzas del general Zaragoza a su paso: *aunque al parecer son de mejor condición que las partidas sueltas que nos han mortificado, no dejaron por eso de hacer algunos robos so pretexto de buscar armas y pasturas, llevándose por consiguiente diez y siete individuos que tomaron por vía de leva*¹²⁵. Para fines de agosto, la causa para los conservadores estaba perdida en el centro de Los Altos, pues las partidas liberales controlaban ya San Miguel el Alto, Jalostotitlán, Cañadas, Tepatitlán y Arandas. En esta última población, los conservadores se esforzaron por mantener el control; se apoyaron en las acordadas de las diversas poblaciones, pero poco lograron por la multiplicidad de gavillas liberales y porque más de una conservadora cambió de bando. Por ejemplo, el comandante de la plaza de Tepatitlán, Juan Ibarra, reunido el 13 de agosto en la hacienda Los Laureles, acordó adherirse a los liberales; este es el comunicado que dirigió al gobernador del Estado:

Considerando que la opinión general de la nación es absolutamente contraria al Plan de Tacubaya, y por consiguiente pone en manifiesto la legitimidad del Supremo Gobierno Constitucional, juramos que suscribimos sostener lo siguiente: se reconoce al Supremo Gobierno constitucional, así como la carta fundamental de la República expedida el 5 de febrero de 1857, lo mismo que las leyes subsecuentes. Se acordó igualmente se librara esta acta y se mandara copia de ella al Sr. Jefe Político del Cantón, suplicándole que al elevar al Exmo. Sr. Gobernador del Estado le reiterare mi subordinación.- El Comandante Militar Juan Ibarra.- Capitán Mauro Vázquez.- Capitán Camilo Lomelí.- Capitán Felipe León.- Zeferino Martín, presidente.- J. Bernabé Ramos, secretario¹²⁶.

El 14 tomó posesión de la Jefatura Política de Tepatitlán Zeferino Martínez y días después el grupo de Ibarra se apoderaría de la población, no sin antes tener un encuentro con las

¹²³ Archivo Histórico del Estado de Jalisco, G-15-860, caja 1041.

¹²⁴ *Ibidem*, caja 1041, expediente 424.

¹²⁵ *Ibidem*.

¹²⁶ *Ibidem*, caja 13, expediente 3927.

fuerzas conservadoras de Agapito Mayoral, *que hacía en jefe de ella, la que ocupaba las alturas de la parroquia y la capilla, las que estaban fortificadas...; hice fuego sobre los puntos ocupados, los que fueron abandonados abiertamente por el enemigo, dejando en nuestro poder veintisiete granadas de mano, siete fusiles, un cajón de parque y algunas lanzas y bayonetas, un clarín y una caja de guerra. El enemigo se dispersó y yo cargué sobre los últimos restos, siguiéndolos hasta una legua distante de la población, en donde se dividieron en distintas direcciones*¹²⁷. Como queda dicho, las aspiraciones conservadoras quedaron sepultadas en Calpulalpan. Dos días después los liberales levantaron su campamento y parte del ejército marchó hacia la capital del país, la que encontraron atemorizada porque esperaba de éstos tropelías; pero la actitud de González Ortega por evitar cualquier desorden hizo que volviera la tranquilidad. El ejército liberal hizo su entrada triunfal el 1º de enero de 1861 y las autoridades supremas de la República pudieron instalarse y restablecer el orden constitucional discutido y defendido con tanta sangre y pérdidas humanas.

El año 1861 iniciaba con halagüeñas esperanzas para el país, aunque debemos de decir que el júbilo y legítimo entusiasmo que significaron estos hechos, los líderes los tomaron con precaución, pues estaban concientes que el futuro inmediato del país no iba a transcurrir fluido y promisorio. Ciertamente, la contienda con los conservadores se hallaba virtualmente controlada, pero se percibía en el horizonte la amenaza de algunas potencias extranjeras que podía favorecer a la reacción. Mientras otra cosa pasaba, los triunfadores comenzaron a trabajar por consolidar el programa reformador. El gobierno restablecido encontró a la República con infinidad de problemas internos y pronto se dio cuenta lo difícil que sería concretarlo.

Todo parecía conjurarse contra México: la hacienda en bancarrota, el comercio, la minería y la agricultura azotados por todo tipo de plagas. La población apenas podía subsistir. Realmente el gobierno de Juárez salió de un peligro para enfrentarse a uno nuevo, conjuraba una tormenta para desencadenar otra. Algunos ilustres liberales se atrevieron a censurar su ineptitud para enfrentarse a los graves problemas del momento, aunque no su honradez. Lo que acarreó más impopularidad a Juárez fue haber hecho la Reforma contra el sentir de grandes masas de mexicanos: *No que en medio de aquel horizonte negro, que se cerraba y se reducía en torno suyo, perdiese un solo instante la visión clara hecho concepto que luego se repitió tanto, de que él, su persona, era el obstáculo insuperable para la unión definitiva del partido liberal, para la sumisión de los disidentes reaccionarios, para impedir la intervención europea lo hacía sufrir más, sin duda, que todas las amenazas del cielo y de la tierra, que las excomuniones de la Iglesia y los cañones de Napoleón III*¹²⁸.

El 11 de enero regresó Juárez a la sede del gobierno nacional, después de tres años de peregrinar con él a sus espaldas. Encontró desorden y anarquía, producto de la guerra; México estaba en bancarrota. Como el gobierno no contaba con fondos para terminar con la reacción armada y para hacer frente a las necesidades más apremiantes, el 17 de julio el Congreso expidió un decreto suspendiendo por dos años el pago de las deudas públicas, incluso las contraídas con los países extranjeros. Como no estuvieron de acuerdo Inglaterra, España y Francia pidieron la derogación; pero nuestro gobierno no atendió su petición. El 25 del mismo mes rompieron relaciones con México y a fines del año anclarían sus barcos en las playas de Veracruz dispuestos a actuar. En cuanto a la contienda con los conservadores, al finalizar el año se hallaban virtualmente vencidos, pero por las complicaciones internacionales que se avecinaban se temió que la reacción saliera favorecida.

¹²⁷ *Ibidem*, informe del comandante militar, agosto 22 de 1860.

¹²⁸ Justo Sierra, *México, su evolución social*, México, Ballezá, 1900-1901, p. 274.

Retrocediendo en nuestro relato local, en marzo de este año de 1861 el gobierno participó a la población de la siguiente orden de aprehensión contra los padres Justo Ramírez y Cesáreo Pérez, pero como fueron informados a tiempo por amistades lograron evadir la justicia; hay este comunicado del Jefe Político de Lagos:

Esta Jefatura dispuso mandar una fuerza de caballería a la Villa de San Juan para la aprehensión del padre D. Justo Ramírez, y esto antes de recibir el oficio de V. S. de fecha 18 del actual, en que se sirve comunicarme la orden relativa de prisión que el E. Gobernador dictó contra el Pbro. y contra el padre D. Cesáreo Pérez de suerte que por aquella disposición me anticipé a la de S. E.; más desgraciadamente se frustró el objeto de mi providencia, evadiéndose dichos sacerdotes sin saberse su paradero, pero seguiré dictando mis órdenes a fin de que se logre la aprehensión referida, tanto por lo que respecta a Pérez, como al otro individuo, y daré cuenta a V. S. con el resultado. - Reitero a V. S. mi aprecio y consideración. - Dios y Libertad. - Lagos, marzo 21 de 1861. - Prudencio Topete. - Lázaro Torres, Secretario¹²⁹.

Es importante mencionar, que este año se efectuaron elecciones para la Presidencia de la República, Suprema Corte de Justicia y Diputados Federales; con ese objeto se reestructuraron los Distritos en el Estado. Al Cantón de Lagos correspondieron el 5º conformado por las municipalidades de La Unión y Lagos con cabecera en dicha ciudad; el 6º por las municipalidades de Encarnación y San Juan de los Lagos con cabecera en este último, y el 7º por las municipalidades de San Miguel el Alto y Jalostotitlán con cabecera en este último. El 10 de marzo se reunió el Colegio Electoral del Distrito 7º en el Ayuntamiento, bajo la presidencia de José María Pérez para realizar la elección de Diputados Federales, saliendo triunfante por unanimidad el general Leandro Valle y suplente el Lic. Jesús Leandro Camarena. Al día siguiente hizo lo mismo para la Presidencia de la República, resultando electo por mayoría D. Benito Juárez.

No sale sobrando reiterar, que en vísperas de la intervención europea el pueblo mexicano no tenía plena convicción de su ser y su nacionalidad. Ante la amenaza de una nueva intervención armada extranjera, los hombres que gobernaban el país estaban conscientes, que se precisaba exaltar los sentimientos patriotas y crear en las multitudes la noción de patria al compás mismo de la lucha armada. Esta imagen pintó Justo Sierra entonces de nuestra sociedad:

La sociedad, miedosa, recelosa, tímida ante la guerra y los nuevos impuestos vejatorios en perspectiva, se encerraba, la católica, en el fondo de las iglesias en donde solapadamente el clérigo hablaba de las próximas venganzas y silabeaba solamente el anatema contra Juárez y los puros... El país cansado de luchas y reducido a la miseria por la contienda fratricida, como se decía en todos los tonos del énfasis, fue sabiendo lo que pasaba y apenas se conmovió; apenas habría exageración en decir que no hizo caso, que se encogió de hombros; la gran masa rural, por indiferente a todo, por fatalismo ingénito, por seguridad de seguir siendo chivo expiatorio que cargase con los pecados y las pedradas de unos y otros; la población urbana en ciertos centros, en los Estados, en la frontera del norte, en la costa, se agitaba poco: solían estallar allí mítines, protestas,

manifiestos, discursos, versos, pero el resto de la población urbana, o vacilaba todavía entre las tradiciones religiosas y la inmensa aventura de transformación a que la convidaban los puros o, retraída y egoísta, se sentía con ganas de que las cosas fueran por donde Dios quisiera, según el vulgar decir¹³⁰.

En este panorama, la reciedumbre y tesón de Benito Juárez evidenciaron lo que vale el amor a la patria, pues será el hombre que forjará la nueva patria, la patria que surgió de los escombros basada en la ley. Escribe Carlos Pereyra: *La legalidad representada por Juárez no era prenda confiada a un creyente sólo capaz de morir por ella, sino un impecable hombre de Estado que supo defender para siempre el principio de la soberanía del derecho con la eficacia gubernamental*¹³¹. En teoría, la Constitución no había cesado de regir, pero las vicisitudes de la guerra civil habían permitido que gobernantes y jefes militares se desempeñasen al margen de ella y asumiesen indiscriminadas facultades extraordinarias con arreglo a sus muy particulares circunstancias. Juárez volvía para hacerla cumplir, pero como pretendía personificar la defensa de la legalidad y el respeto de ella, hubo de prorrogarle el Congreso ciertas facultades a partir de mayo de 1861.

Por parecer lo más benéfico para el país, al regresar Juárez a la presidencia decretó el destierro de los representantes de España, Joaquín F. Pacheco; de Guatemala, Felipe Neri de Barrio; de Ecuador, Francisco P. Pastor y del Nuncio del Vaticano, Mons. Luis Clementi por considerarlos *enemigos del gobierno*, debido al apoyo que habían prestado a los conservadores. Y por los mismos motivos ordenó el destierro de Lázaro de la Garza, Arzobispo de México y de los obispos Pedro Espinosa, Joaquín Madrid, Pedro Barajas y Clemente de Jesús Murguía. Esta última medida fue duramente censurada por el pueblo y por los órganos más prominentes del partido liberal por considerarla anticonstitucional. Exaltó más los ánimos de la población el decreto de excomunión de religiosos y religiosas. Ambas medidas situaron a Juárez como enemigo de la mayoría mexicana. Ciertamente que llevaban la finalidad de lograr la consolidación del país, pero fueron inoportunas, en razón de que, si la guerra que acababa de terminar la había motivado las reformas religiosas, lo prudente hubiera sido esperar un poco, hasta no calmarse las aguas. El hecho es que pronto Juárez volvió a estar en el ojo del huracán.

5.- LOS HECHOS DE MARZO DE 1862 Y LA INTERVENCIÓN FRANCESA

Fueron muchos los problemas que Juárez heredó: las arcas vacías; la deshonra de México que había trascendido las fronteras, bandoleros de una y otra ideología que asesinaban, robaban e incendiaban campos y pueblos, y cometían toda clase de fechorías. Lo más preocupante para el gobierno eran los reclamos de extranjeros que exigían pagos e inmunidades que no gozaban los mexicanos y el apoyo que estos encontraban en sus países. Por ejemplo, Inglaterra, Francia y España culpaban al gobierno mexicano de muertos y robos, además de que le exigían el pago de sus deudas. Al no contar este con fondos para pagar, apoyado Juárez en el decreto de suspensión de pagos, se negó a atenderlos. Las potencias europeas anclaban sus barcos en el puerto de Veracruz para presionarlo, por cuya razón México entró de nuevo en incertidumbre y angustia. *El paisaje era turbio y estaba cargado de amenazas. Las fuerzas extranjeras de tres potencias*

¹²⁹ Archivo Histórico del Estado de Jalisco, G-15-861, Seguridad Pública, 1258.

¹³⁰ Sierra, Justo, *Op. cit.*, pp. 280-281.

¹³¹ Pereyra, Carlos, *Juárez como dictador y estadista*, México, 1904, p. 15.

ocupaban el suelo nacional. Cuatro meses hacía que la guerra amenazaba desencadenarse. Ni la prudencia del ministro de Relaciones Exteriores, don Manuel Doblado, ni la actitud ponderada del presidente Juárez ofreciendo a los países extranjeros hacerles justicia, parecían suficientes para conjurar la tormenta que se aproximaba¹³².

El 13 de enero celebraron las potencias su primera conferencia en La Soledad, Veracruz, para definir el plan; también México se preparó para discutir los convenios que aseguraran la satisfacción de sus reclamos. El ministro Manuel Doblado fue comisionado para que se entendiera personalmente con el general Juan Prim, conde de Reus, comandante de las fuerzas españolas y que representaba las potencias en disputa. Los plenipotenciarios ingleses y españoles desistieron de sus exigencias el 19 de febrero, no así los franceses, que se prepararon a invadir el país con sus tropas. Así fue como comenzó la *Intervención Francesa*. El general Lorencez, jefe del ejército francés, avanzó hacia el interior y el 28 de abril venció a los mexicanos en las Cumbres de Acultzingo. Pero el 5 de mayo los franceses recibieron, en Puebla, un duro descalabro frente a los mexicanos que, comandados por Zaragoza, se cubrieron de gloria al obtener un brillante triunfo contra los soldados reputados *primeros en el mundo*. Esto hizo pensar a los franceses que la expedición que se proponían por tierras mexicanas de ninguna manera sería fácil como habían imaginado.

En Jalisco, luego de retomar el poder el general Pedro Ogazón comenzó a aplicar algunas disposiciones constitucionales, siendo las primeras las dictadas contra las instituciones educativas en poder del clero. El 29 de abril de 1861 preceptuó la venta de varios organismos docentes y de beneficencia pública propiedad eclesiástica, con la idea de crear un fondo que financiara los nuevos establecimientos civiles destinados a cubrir los gastos de la educación. También impuso en las escuelas primarias un catecismo laico en lugar del *Ripalda*, que enseñara los preceptos constitucionales en la misma forma dialogada y sencilla que ese, y empezó a exigir que los maestros de escuela jurasen públicamente guardar y hacer guardar la Constitución. Meses después puso en vigor la ley sobre la desamortización de bienes eclesiásticos e instauró el Registro Civil, medidas que desataron la repulsa pública.

Un problema serio a que se enfrentó fue el bandolerismo, que se había magnificado por la miseria y desocupación de miles de militares liberados. La proliferación era tal que la gente vivía con el *Jesús en la boca*, expresión que daba idea del peligro que se corría todo momento. Ordenó la formación de una policía rural para hacerle frente, encargando a los jefes políticos reclutar entre los vecinos voluntarios honrados y aliados al régimen constitucional; los costos de caballos, armas y uniformes los cubrirían los habitantes del lugar. Se dio una circunstancia criticable, que se echara mano de exbandoleros y exguerrilleros; fue el caso de Antonio Rojas y Simón Gutiérrez, *la Simona*, que *sin piedad asesinaban, estuproban, robaban e incendiaban*.

En la segunda mitad del año, los ayuntamientos alteños se propusieron acabar con los malhechores. El alcalde de Jalos Simón Lomelí ordenó perseguir, *hasta lograr su exterminio*, las gavillas que delinquían en la jurisdicción: La Laja, Arroyo Prieto, barrancas del río Verde y Arroyo del Muerto. El gobernador le autorizó aumentar la fuerza municipal y que la pagara con las rentas públicas; *el caso es que no se ponga obstáculo ni se omita sacrificio para lograr la tranquilidad*¹³³. Algo se consiguió, sobre todo con el apoyo del coronel Balcázar que había sido comisionado para perseguir a las gavillas que

asolaban el centro de la región. Su logro quedó manifiesto al permitir al gobierno ese año la celebración de la Feria de San Juan, aunque hubo opiniones de que se organizó para obtener recursos para hacer frente a la inminente intervención de los europeos.

El control de las gavillas fue momentáneo porque al necesitar el gobierno nacional concentrar cuantas tropas disponibles tenía en el país para enviarlas a Veracruz, estas regresaron más amenazantes que antes. Frente a la impotencia de las fuerzas municipales, el gobierno estatal encargó su persecución a las fuerzas militares mandadas por Ramón Corona, Anacleto Herrera y Cairo y Antonio Rojas, los que poco pudieron hacer por falta de fondos. Y es que según el Ministro de Gobernación Francisco Zarco, los medios reunidos por el gobierno se habían canalizado para preparar la defensa del país ante la invasión de los europeos. El desorden e intranquilidad llegaron a tanto en el Estado a fines de 1861, que el gobernador Ogazón se vio forzado a pedir auxilio a su colega de Guanajuato Manuel Doblado. Este llegó a principios de noviembre con 3,000 hombres y días después se encargaría del gobierno estatal por instrucciones del presidente Juárez. Tampoco Doblado pudo poner orden, pues al problema del bandolerismo se agregó la división de los liberales y las pésimas finanzas públicas. Cabe hacer hincapié en que Jalisco respondió al llamado nacional para hacer frente a las potencias europeas; el gobernador sustituto Ignacio L. Vallarta convocó, en diciembre, a todos los jaliscienses en edad de tomar las armas para que se alistaran.

En referencia a ésto el gobierno federal instruyó a los gobernadores, para que promovieran la formación de cuerpos de caballería armados por su cuenta, a razón de un hombre por cada 25,000.00 pesos del valor de las haciendas y que escogieran a los de mayor confianza. Debían presentarse con caballos de regular alzada y herrados, con lanza de bayoneta de dos a tres varas de larga, vestidos a la usanza de la gente de campo: blusa de balleta encarnada y una frazada de abrigo común. La buena disposición por coadyudar en los preparativos militares y brindar donativos económicos se generalizó. El mismo cabildo eclesiástico de Guadalajara ofreció su apoyo y publicó una protesta contra la intervención, ejemplo que siguieron la mayoría de los curas de la diócesis. Esta patriótica actitud le valió ser la única excepción del decreto que Juárez emitió el 30 de agosto de 1862, en que suprimió los cabildos eclesiásticos de la República.

Este año de 1862 fue para los lugareños de triste recuerdo, debido al sangriento ataque que sufrió el pueblo los primeros días de marzo por José Cuéllar y su gavilla. Como continuó la división social por inconformidad a la Constitución y Leyes de Reforma, las poblaciones tomaron partido en uno y otro bando. Jalostotitlán y San Miguel se declararon seguidores liberales, mientras que San Juan y otros cabildos conservadores. Esta división ideológica fue aprovechada por los grupos armados. En nuestra área de estudio, las partidas comandadas por Juan Soto, José Cuéllar y Juan Chávez andaban muy activas desde principios del año. Como ya se ha mencionado, las



En las barrancas del río Verde encontraban cobijo muchos bandoleros de la región.

¹³² Quirarte, Martín, *Historiografía sobre el imperio de Maximiliano*, México, UNAM, 1993, p. 47.

¹³³ Archivo Histórico del Estado de Jalisco, G-15-861, caja 1044.

autoridades municipales se vieron imposibilitadas a hacerles frente por falta de fondos. Así se quejaba el subprefecto de Teocaltiche: *no dispongo para compostura de armas ni para comprar una libra de pólvora y plomo para construir una parada de cartuchos. Por otra parte, las gruesas gavillas que amagan continuamente este departamento agravan más las críticas circunstancias en que se halla y no es posible señor Jefe Político afrontar aunque me sobra patriotismo y voluntad para ello, porque carezco como llevo dicho de armas y recursos*¹³⁴.

Hemos mencionado más de una ocasión que José Cuéllar, a quien solapaban las autoridades y pueblo de San Juan, desde que en 1858 fue degradado por el gobernador Tovar a causa de sus abusos, odiaba a nuestro pueblo. La tradición oral cuenta que los sanjuanenes quisieron vengar añejas rencillas con nuestro pueblo y que se valieron de éste. La población de San Juan calificaba a los jaleños de *chinacos*, mientras que los lugareños apodaban *mochos* a los de San Juan. Ideológicamente eran enemigos, pues unos se confesaban liberales y otros conservadores. A fines de febrero la población de San Miguel supo que Cuéllar intentaba atacarla, por lo que sus autoridades pidieron auxilio a la guarnición militar de Jalos. No pudo atender la petición, porque temía que hiciera lo mismo con Jalos. Así fue, pues en lugar de dirigirse hacia San Miguel se presentó en nuestra población la tarde del 2 de marzo y atacó a los lugareños mientras festejaban el carnaval y asistían a la corrida de toros. Los tomó desprevenidos, pero le hicieron frente y consiguieron sacarlo de la población. Como era seguro que volvería, los lugareños se olvidaron de momento de la fiesta y se prepararon a recibirlo; Cuéllar volvió con fuerzas de refresco al día siguiente. Esta vez el jefe y sus gavilleros cometieron todo tipo de fechorías y dieron rienda suelta a sus instintos. El saldo fue: destrucción de gran parte de la población, incendio y saqueo de casas y comercios; del edificio municipal y sus archivos que contenían un rico acervo colonial. La población lamentó decenas de heridos y 40 muertos. Así relata esos hechos Juan Macías G., testigo ocular:

Los sucesos de 2 y 3 de marzo de 1862 vinieron a trastornar de una manera muy notable la suerte de esta población, y con profunda tristeza se vio desaparecer de entre sus hijos a la flor de la juventud, de esa juventud entusiasta y patriota que después de haber sostenido con raro heroísmo el ataque de más de dos mil bandidos, durante veintidós horas, acaudillados por hombres sin conciencia ni respeto a la humanidad, y ya cuando los defensores estaban reducidos a su único atrincheramiento que era una finca, y consumidas las últimas municiones, sacrificaron sus preciosas vidas al furor de aquellos caníbales, y todo por amor a su patria, familia e intereses. En aquella terrible catástrofe las principales fincas fueron destruidas por las llamas y saqueada generalmente la población, calculándose las pérdidas entonces en 200,000 pesos¹³⁵.

El anterior relato parece exagerado, pues en esas fechas estaban en formación los grupos que apoyarían a los franceses, y extraña que el autor hable de un ataque de *dos mil bandidos*. De ser así, Jalos no hubiera vivido para contarlo. De hecho, los libros parroquiales registran 17 muertos lugareños y 27 forasteros. ¿Puede ser real una cuota tan corta de muertos en un asalto en que actuaron más de 2,000 bandoleros y con la

¹³⁴ *Ibidem*, comunicado de febrero 14 de 1862. En parecidas circunstancias estaban las otras autoridades regionales. Imponían su ley de terror en esos días entre otras las partidas de Camarena, Mejía, Abregó, *Bueyes Pintos*, Vázquez, Nájera, Soto, Cuéllar.

¹³⁵ Juan Macías Gutiérrez, *Op. cit.*, p. 41.

saña descrita? Igualmente es difícil aceptar que desapareció la flor de su juventud, pues entre los caídos, excepto tres, los demás contaban con más de 20 años: Severiano Lomelí 29, Catarino Pérez 30, Félix Casillas y Valentín Tostado 24, Felipe Mena 22, Francisco Sánchez 28, Joaquín Delgadillo 29, Pablo Pedroza 25, Romualdo Barba 62, Felipe Morales 18, Pelagio Gutiérrez 30, Mateo Gaspar 42, Nazario Cordero 29, Teodoro Gutiérrez 40, Ángel Sánchez 61, Valentín Carmona 20 y Gregorio Lomelí 31.

De todas formas, no minimizamos estos hechos que destruyeron la vida de nuestro pueblo. Jalostotitlán sufrió lo indecible y muchos hogares quedaron en la orfandad. Al día siguiente el pueblo parecía un cementerio al quedar sólo escombros y ruinas. El llanto, el dolor, la desesperación se adueñaron de los lugareños por muchos años. Los pueblos vecinos lo compadecieron y apostaron a que jamás volvería a levantarse. Parecía haber escrito la última página de su historia. La tradición piadosa consideró lo ocurrido un castigo del cielo por los pecados que se cometían durante el carnaval. Refieren los documentos que el gobierno del Estado aplicó un castigo ejemplar a San Juan (no se menciona que tipo) y dio instrucciones al coronel Ladislao B. Balcázar de incendiar la villa al menor síntoma de inconformidad o desquite¹³⁶. No ocurrió así, porque reconocieron su maldad y nuevamente reinó la cordura entre ambas poblaciones.

En momentos tan tristes, los lugareños encontraron consuelo y apoyo en los padres Julio Mascorro y Fr. José de Jesús Valadez, franciscano exclaustro por la ejecución de la Ley que ordenó el cierre de conventos y obligó a los religiosos a estar fuera de sus claustros. Fr. Refugio del Palacio dice del padre Valadez: *José de Jesús Ma. Valadez, ejerció su apostolado en Jalostotitlán, parroquia de las más antiguas, puesto que se desmembró de Juchipila, que es primordial de todos esos rumbos. Cuidó con el esmero que sabía de sus feligreses y del culto, dejando nuevos altares y en uno de ellos dos santos de la Orden con el hábito de Zapopan, al cual jamás perdió la afición. No vino al claustro detenido por graves compromisos monetarios. Por otra, el imperio tambaleaba y esperó al fin del suceso. Después lo encontramos en Tlajomulco.* Fr. Refugio del Palacio da a entender que estuvo al frente de la parroquia. Debió ser en las ausencias de D. Julio como cuando salió éste desterrado a Zacatecas o por otras ocasiones. Podemos aseverar lo anterior porque no figura en los libros parroquiales como tal, ni siquiera durante el lapso que la parroquia quedó vacante mientras llegaba D. Praxedis Vázquez, pues el encargado oficial fue el padre D. Tadeo Viramontes.

Como hemos dicho, al triunfo liberal quedó al frente del gobierno estatal el general Pedro Ogazón, administración que no agradó del todo al pueblo jalisciense por algunos decretos expedidos y porque empleó medios violentos para combatir la inseguridad y a sus enemigos. Esta situación continuó en ese 1862, luego de iniciar la intervención francesa, pues no cayó nada bien que acusara al clero de auspiciar las gavillas; hay este comunicado a los Jefes Políticos cantonales, para que lo hiciera saber a los gobiernos municipales:

Como no se ha logrado pacificar el país, porque los reaccionarios, y el clero principalmente, han hecho y hacen todavía cuantos esfuerzos están de su parte se levanten todos los días gavillas de salteadores, que proclamando la religión o no proclamando nada, den el testimonio de que existe la anarquía y el desorden. Y como el Estado de Jalisco es víctima

¹³⁶ El teniente coronel Ladislao B. Balcázar había formado parte de las tropas que hicieron la campaña contra Lozada al triunfo liberal en 1861; era jefe del Primer Ligero de Jalisco y estaba bajo las órdenes de Anacleto Herrera y Cairo y Antonio Rojas. Desde meses atrás estaba comisionado en la zona para perseguir las gavillas.

ya de esos infames trabajos, única causa de la plaga de bandidos que lo infestan..., para evitar que realicen el plan que tratan de ejecutar, le recomendamos a Ud. que en el Cantón de su mando haga que se observen de la manera más estricta las precisiones siguientes: 1º Prestar todo auxilio a las fuerzas del gobierno que operen sobre los revoltosos. 2º Vigilar incesantemente a todos los eclesiásticos que con el carácter de curas o ministros estén adscritos a las iglesias del Cantón, aprehendiéndolos tan luego como se tengan algunos datos de que toman el más pequeño participio en la política en contra del gobierno y remitirlos con toda seguridad a esta capital. 3º Aprender a los demás eclesiásticos sin ocupación, que no estén adscritos a ninguna iglesia y remitirlos también a esta ciudad. 4º No consentir que permanezcan en ninguno de los puestos del Cantón personas desconocidas, que generalmente son enviadas a otros lugares para conspirar, sin que testifiquen plenamente el objeto lícito de esa permanencia, reduciendo a prisión a los que no cumplan con este requisito o existieren fundadas sospechas de ser enemigos activos del actual orden de cosas. Dichas personas serán también remitidas a esta ciudad con noticia de los datos que obren contra ellos. 5º Hacer que se cumplan estrictamente las leyes y circulares a vagos y ladrones y asesinos¹³⁷.

A raíz de los actos de José Cuéllar y sus bandidos en Jalos, el gobierno encargó al coronel Balcázar batir las gavillas conservadoras del área. Los resultados fueron positivos, pues el 7 de abril informaba el Jefe Político de San Juan que se habían debilitado y que se encontraban en esas fechas incapaces de alarmar las poblaciones. *Esta mejoría y tal vez su completa pacificación, es debida al tino con que el C. Coronel Ladislao B. Balcázar ha sabido desempeñar el encargo que ese Supremo Gobierno al recomendarle la expedición de esta parte del Estado, pues a la energía ha sabido hermanar la prudencia y por medio de esta conducta obtener los más satisfactorios resultados*¹³⁸.

Como el pueblo de Jalos quedó materialmente muy afectado por los hechos del 2 y 3 de marzo, el presidente municipal Valentín Pérez solicitó al gobernador apoyo para solucionar algunos de sus problemas; concretamente la donación de 2000 pesos para reconstruir las casas consistoriales y que eximiera a sus habitantes por un año de toda carga contributiva. Ofreció en garantía una finca propiedad del municipio. El general Ogazón vio con agrado la petición y la turnó a la comisión encargada de resolver esos asuntos¹³⁹. Ésta contestó positivamente, en junio, *porque la conducta de la población siempre está dispuesta a sostener los principios liberales y por cuya adhesión le han sobrevenido las desgracias que sufren; resumió en dos puntos su dictamen: 1º Dígase al C. Gobernador en respuesta a su nota 28 de abril último que el Ayuntamiento de Jalos es acreedor a que se le facilite el fondo de dos mil pesos para reedificar la casa municipal, lo que se verificará si en la actualidad puede el gobierno expensar esa suma y siempre que, admitida la cesión en pago que se haya hecho a dicho ayuntamiento de una casa de la misma población no bastase o no esté en estado de satisfacer todas las exigencias. 2º Que en uso de sus facultades, puede acordar la exención del pago de contribuciones que se solicita a favor de los vecinos*¹⁴⁰.

Como no se logró disminuir el bandolerismo, aun cuando el gobernador Ogazón había instruido a las autoridades municipales aplicar la ley de 23 de diciembre de 1860,

¹³⁷ Archivo Histórico del Estado de Jalisco, G-15-862. Como el señor cura Mascorro, encargado de la parroquia desde septiembre de 1858, tenía antecedentes de haber actuado contra el gobierno, se vio en la necesidad de salir temporalmente de Jalos más de una ocasión.

¹³⁸ *Ibidem*, caja 1045.

¹³⁹ *Ibidem*, comunicado del gobernador Pedro Ogazón, abril 28 de 1862.

¹⁴⁰ *Ibidem*, acuerdo de la Comisión dirigido a José Ma. Pérez representante del ayuntamiento, junio 10 de 1862.

que facultaba al jurado presidido por el alcalde del pueblo sentenciar a muerte de inmediato a quien sorprendieran robando, el decreto de 4 de marzo de 1862 que ordenaba desterrar los vagos a las costas de Acapulco por periodos de dos años y la ley del 6 de marzo que fijaba pena de muerte a los asesinos y ladrones en poblado y despoblado, nuestras autoridades municipales buscaron la forma de proteger a la población. Por la solicitud urgente que hizo en mayo nuestro alcalde al gobierno estatal, inferimos que la población vivía una situación comprometida; pedía le autorizara y apoyara económicamente para formar un cuerpo de 20 hombres, *para hacer frente a las angustiosas circunstancias en que se encuentra esta población por la multitud de gavillas que impunemente la han infestado*. Como su formación urgía, armó el cuerpo sin esperar la anuencia de las autoridades superiores y nombró comandante a Francisco Gutiérrez; su pago lo prorratearían las oficinas de rentas de Teocaltiche, San Juan y Jalos, *pues esta receptoría tiene ciencia de los pocos productos de esta oficina según los cortes de caja que se han reunido*¹⁴¹.

Las gavillas conservadoras continuaron haciendo de las suyas. A principios de marzo, una de tantas atacó Cañadas y dio muerte al juez de la acordada Juan Esparza. En julio, la comandada por Antonio Sainz y Darío González asaltaron el rancho Paso de los Arrieros ubicado entre San Juan y Jalos; sería derrotada por una fuerza de caballería, aprehendidos los cabecillas y pasados por las armas. El 5 del mismo mes las fuerzas encargadas de batir el bandolerismo en el área, capturaron en la municipalidad de San Miguel a Inés y Tomás Gómez, acusados de haber estado en los hechos de Jalos del 2 y 3 de marzo; como negaron haber concurrido a tales robos¹⁴², se les dejó en libertad. Pocos días después en una acción efectuada por Apolonio Macías en el rancho de San Isidro contra gavilleros, aprehendería nuevamente a Inés Gómez y lo fusilaría; la acordada haría lo mismo con Maximino Salgado, en Arroyo Prieto. Hay una anotación en los libros parroquiales que asienta haber perdido los liberales 14 hombres en dos encuentros tenidos con un grupo conservador a fines de octubre en dicho lugar. La lucha continuó entre ambos bandos el resto del año. Para una mayor efectividad en la región, en diciembre 1º el general en jefe del Ejército de Reserva Manuel Doblado, nombró Jefe Militar del Cantón de Lagos al coronel Isidoro Ortiz y de la 2ª Brigada de Jalisco al coronel Apolonio Macías. En el escrito Doblado agradece al jefe político del Cantón Silvestre de Anda, su entrega por la causa y le asegura que posteriormente *sería correspondido*¹⁴³.

Se menciona páginas atrás que, al iniciar 1863, Jalisco se encontraba en total anarquía y que ni el mismo Doblado al frente del gobierno pudo controlar la situación, por lo que luego de dos meses y medio de infructuosas tentativas lo dejó intempestivamente; se encargaron de él por breves días José López Portillo y otra vez el general Ogazón, hasta junio en que se hizo cargo el general José María Arteaga. Hay una queja desesperada del jefe político de Teocaltiche sobre la situación que vivían las autoridades locales tanto por falta de fondos como porque el gobierno estatal no extendía su influencia: *no han llegado a ver la influencia del gobierno, y más que todo porque la paz aún no se cimenta... Veo a la municipalidad infestada de malhechores, y veo que una sociedad sin autoridad es más cuerpo sin vida; necesita que el derecho tenga más fuerza y que nuestro modo de ser político debe dar garantías a nuestros comitentes...*¹⁴⁴

¹⁴¹ *Ibidem*, carta del alcalde Valentín Pérez al receptor de rentas de San Juan, mayo 5 de 1862.

¹⁴² *Ibidem*, informe del Jefe de Teocaltiche mayo 10 de 1862.

¹⁴³ *Ibidem*, comunicado de diciembre 1º de 1862.

¹⁴⁴ *Ibidem*.

Una ley expedida por el gobernador a finales del año aumentó el asedio de los bandidos a ranchos y poblaciones, al autorizar a los jaliscienses organizar guerrillas para combatir a los franceses y sus aliados, y ofrecer la exención de cualquier contribución a quien se enlistara en las fuerzas armadas. A los desertores del ejército, fugitivos, reos sentenciados o con causa pendiente ofrecía liberarlos de todo cargo o persecución si se incorporaban a las guerrillas. Mientras tanto, en Jalos se había dado cambio de autoridades y había quedado al frente del cabildo Salvador Pérez todavía bajo el control liberal. La situación económica municipal continuaba siendo un desastre y apremiada por las exigencias de los diversos grupos militares. Hay un comunicado de éste al administrador de rentas de Lagos en que le manifiesta verse en frecuentes aprietos para cumplir con sus compromisos. También que el 12 de enero se vio obligado a entregar al coronel Juan Soto, en esos días bajo la bandera liberal, *doscientos treinta y tantos pesos que se le pudieron reunir aunque para ello fue necesario que fueran exigidos al pago por la fuerza algunos deudores de contribuciones*. Igualmente le entera cómo el 19 se le apersonó el coronel Agapito Gómez encargado de custodiar el camino Jalos-La Venta, *pidiéndome o mejor dicho, exigiéndome libre órdenes a algunos deudores, a fin de que hagan sus pagos y se le entregue lo que se recaude, que le fue rechazada por no contar con orden*¹⁴⁵. Días después consultó sobre la forma de proceder ante las reiteradas exigencias del coronel al no contar con dinero para pagar a la gente, ni para *forrajes y algunas reses que han suministrado algunos vecinos de la municipalidad como recursos para la citada fuerza. Le urge propocione lo necesario, en la inteligencia que si no lo verifica, será Ud. responsable a lo que haya lugar*¹⁴⁶.

El gavillero conservador José Cuéllar y otros continuaron haciendo de las suyas. Este merodeó los primeros meses de 1863 por San Miguel, San Juan y Jalostotitlán, incorporando gente para los cuerpos conservadores que apoyaban a los franceses. Los liberales enviaron al coronel Barriga en su persecución y el 8 de febrero, logró desbaratar las fuerzas del cabecilla en el rancho El Tecolote, cerca de San Juan; su gavilla tuvo 5 muertos y 29 prisioneros, y le recogieron 532 fusiles y 18 caballos ensillados. La gente de Cuéllar se desbandó y se refugió en la jurisdicción de Jalos, donde continuó enrolando gente para la causa conservadora-francesa. Días después sería derrotado en San Miguel por el escuadrón del comandante Feliciano Magaña; aquí tuvo 5 muertos y 10 prisioneros, y se le quitaron 30 caballos, 17 sillas, 8 lanzas y tres mosquetes; los oficiales prisioneros fueron fusilados.

Por la intranquilidad que se vivía, los viajes de diligencia se redujeron a uno por semana con la consigna de que prioritariamente apoyaran los correos extraordinarios del gobierno. En comunicado el gobierno estatal pidió a las autoridades municipales apoyaran los que debían traer las *noticias extraordinarias relacionadas a la campaña de Puebla*¹⁴⁷. El 12 de abril los conservadores Juan Chávez y Larrumbide asaltaron Lagos con más de 1000 hombres, acción que repitieron dos veces más; en su retirada hacia Aguascalientes, Chávez fue perseguido por Antonio Rojas sin resultado. Según Juan Macías G., fue este año y el siguiente que los lugareños iniciaron la reconstrucción de las fincas destruidas en marzo de 1862 y edificaron uno de los portales de la plaza de armas: *El carácter propio de los habitantes de esta población, amantes como son del progreso y del engrandecimiento, hizo que en 1863 y 64 se fabricara un bonito portal al norte de la plaza de armas*¹⁴⁸.

¹⁴⁵ *Ibidem*, comunicado de enero 19 de 1863.

¹⁴⁶ *Ibidem*, caja 1045, expediente s/n, comunicado de Salvador Pérez de enero 26 de 1863 al administrador de rentas de Lagos.

¹⁴⁷ *Ibidem*, caja 16, expediente 3503, comunicado de marzo 24 de 1863. Estos correos los pagaba el gobierno estatal.

¹⁴⁸ Macías Gutiérrez, Juan, *Op. cit.*, p. 41.

Mientras en Jalisco subía el entusiasmo por alistarse para defender la integridad del país, el general Forey sitió Puebla, defendida por el general González Ortega con el Ejército de Oriente. A pesar de la anarquía y la angustiosa situación económica que sufría, el Estado envió 4 brigadas de 500 hombres cada una en auxilio de los defensores de Puebla. 35,000 franceses y 3,000 conservadores se lanzaron sobre la ciudad contra los 22 mil soldados mexicanos que la defendían. Puebla se defendió con gallardía, pero los mexicanos no pudieron con la superioridad numérica, profesionalidad y armamento de los franceses. Luego de 60 días de sitio la entregó González Ortega, no sin antes destruir el material de guerra. Escribe Pérez Verdía: *La defensa de Puebla fue heroica, y es la más gloriosa página de la Historia de México*¹⁴⁹. El general expedicionario Du Barail escribiría: *El sitio de Puebla iba a hormiguar en episodios que probaban el valor de los defensores y la habilidad de los ingenieros mexicanos*. Estuvo presente en el sitio el lugareño Rosendo Márquez, que formaba parte del Ejército del Centro comandado por el general Ignacio Comonfort con el grado de comandante; recibiría mención honorífica por su valor y desempeño.

Al caer Puebla en poder de los franceses, los invasores pudieron marchar hacia la ciudad de México sin problemas, la que tomaron el 10 de junio de 1863. Así relata Keratry la entrada de los franceses en la capital del país y la situación que Juárez viviría a partir de ese momento:

A pesar de las flores y los fuegos artificiales, prodigados al general Forey al entrar a México, el entusiasmo fue ficticio. Lo que debió, ante todo, de llamar la atención del comandante, era la idea de que Juárez no había sido expulsado por la población de la capital. El jefe de Estado cedía su lugar a la fuerza, pero sin compromiso. En su retirada, él llevaba consigo el poder republicano pero no lo dejaba caer de sus manos. Estaba encorvado, pero no abdicaba. El tenía la terquedad de su derecho. Este fue durante cinco años el secreto de la fuerza de inercia o de la resistencia del viejo indio, al retirarse de aldea en aldea sin encontrar a su paso un traidor ni un asesino¹⁵⁰.

Hago aquí un breve paréntesis para registrar la erección del Arzobispado de Guadalajara y su primer Arzobispo. El 26 de enero de 1863 expidió el Papa Pío IX la bula *Romana Ecclesiae* que convertía en arquidiócesis a la antigua diócesis de Guadalajara. Su erección lo exigía el país al no existir más que un arzobispado al que pertenecían todos los obispados creados antes de 1862. La nueva división eclesiástica quedó formada por tres grandes provincias: México, Michoacán y Guadalajara. El 19 de marzo de 1863, la Santa Sede preconizó como primer arzobispo a D. Pedro Espinosa y Dávalos, que se encontraba desterrado en Roma. Volvería en 1864 y entraría triunfalmente a la sede episcopal tapatía el 22 de febrero para retomar el gobierno. La ejecución de la bula de erección se llevó a cabo el 17 marzo con grandes solemnidades. Las diócesis sufragáneas que se le asignaron fueron Durango, Linares, Sonora y la recién creada de Zacatecas.



Rosendo Márquez, en un dibujo que aparece en "Gran Enciclopedia de Historia de México", de Editorial Planeta (cortesía de Víctor Jiménez).

¹⁴⁹ Pérez Verdía, Luis, *Op. cit.*, t. II, p. 242.

¹⁵⁰ Keratry, Emile, *La contra-guerrilla française au Mexique*, París, 1869, p.13ss.

Seis días después de la toma de la capital, los franceses instalaban la *Junta Superior de Gobierno* integrada por 35 personas, cuya primer tarea fue nombrar un triunvirato que se encargara del *Poder Ejecutivo*, en tanto que otra *Junta* de 215 *notables* decidiría el sistema político que más conviniera al país. En menos de tres días la *Junta Superior* determinó adoptar el sistema monárquico moderado con un príncipe católico a la cabeza, y que la persona más idónea para el trono era Fernando Maximiliano de Austria; en caso que no aceptara, se acudiría a Napoleón III para que señalara otro.

Para los panegiristas de la invasión, lo que Francia perseguía con ella era salvar a un pueblo de 7 millones de habitantes¹⁵¹, víctima de 10 mil aventureros *ladrones y feroces* que lo tiranizaban y explotaban, abrir al comercio europeo *al país más rico del universo* y establecer sólidamente la influencia francesa *en el centro de este Dorado*. Con objeto de conseguir el pronto control territorial, los franceses buscaron la sujeción irrestricta de los mexicanos; no debe extrañarnos que luego del triunfo de Puebla, respondieran las cortes marciales de Forey y Bazaine y las persecuciones y asesinatos de Dupin, los excesos de Billaut y Potier, los atropellos de Berthelin y Jennings. La ley del 3 de octubre de 1865 fue el colofón de esa campaña contra los republicanos, pues condenaba a pena capital a todo republicano que fuera sorprendido con las armas en la mano.

No debemos olvidar que los franceses traían la idea de que serían aceptados y recibidos con los brazos abiertos, o al menos con beneplácito. Por eso cuando vieron al entrar en la capital una recepción fría, que no coincidía con lo festinado por los conservadores en Europa, el mando francés conformó dos divisiones a cargo de los generales Castagny y Douay para *convencer y completar la bondad de su obra civilizadora*. La primera la ubicaron en Morelia al frente de Castagny, y la segunda al mando de Douay tuvo como destino Guadalajara, a donde llegaron el 6 de enero de 1864, a los que acompañaba el mariscal Bazaine. Ninguna oposición encontraron, porque el gobernador liberal, general José Ma. Arteaga, hacía dos días que había salido hacia el sur del Estado. Al mes siguiente, los franceses ocuparon Aguascalientes y Zacatecas, recogiendo por los lugares por donde pasaban adhesiones de la población al Imperio. Una campaña de tres meses de las fuerzas franco-mexicanas los había hecho dueños de 18 departamentos del territorio y para abril se hallaban éstos bajo el control de la Regencia. Luego de transcurrir unos meses de la presencia francesa, informaban en Europa, que México no había gozado de una calma como la que vivía desde 1821.

En cuanto a los liberales, aún cuando en ningún momento habían dejado de luchar, la suerte les era adversa. Fue determinante el triunfo de Mejía contra Doblado en Matehuala, quien hizo a los liberales un alto número de bajas; de pena y desilusionado Doblado por las desertiones de liberales prominentes que se comenzaba a dar, abandonó los restos de su división y marchó a los Estados Unidos donde murió el 19 de julio de 1865. Los franceses estaban teniendo una campaña arrolladora; sin embargo, la situación no se veía clara, primero porque no contaban con fuerzas suficientes para cubrir todo el territorio y, segundo, porque cuando éstos evacuaban un lugar, de inmediato era ocupado por fuerzas republicanas y cuando eran derrotados en un sitio, se dispersaban para reunirse en la primera oportunidad¹⁵². Es decir, que la situación del país pronosticaba

¹⁵¹ Los franceses conceptuaban a México hogar por excelencia de las revoluciones y que solamente el establecimiento de la monarquía podía producir el retorno al orden y hacer la dicha de la Nación.

¹⁵² Cuando el general Prim dejó México, le hizo llegar a Napoleón III algunas observaciones: que para consolidar el trono de Maximiliano eran necesarios muchos sacrificios de soldados y dinero; que los franceses serían solo dueños

que la lucha entre ambos bandos iba a ser una permanente campaña, que fatalmente tenía que cansar y agotar a las tropas intervencionistas.

Retrocediendo un poco en nuestro relato, durante la segunda mitad de 1863, Jalisco vivió intensa actividad al escenificarse en su suelo un estira y afloja entre conservadores y liberales. Las gavillas de uno y otro bando fueron pieza importante en este actuar y en no pocos momentos rebasaron los gobiernos de los generales Ogazón y José María Arteaga. La región alteña fue testigo de ese actuar intenso. Por ejemplo, en la segunda quincena de julio se presentaron en Jalostotitlán los grupos conservadores acaudillados por Larrumbide, después de haber vencido al coronel liberal Alvarelli, en Lagos; merodeó también en la municipalidad hasta que aparecieron los liberales que lo perseguían. En los meses siguientes los pacíficos moradores continuaron viéndose afectados por otras, como la del conservador Rentería que en el mes de julio en menos de 8 días atacó dos veces Tepetitlán; días después lo encontramos en Cañadas y barrancas del río Verde. Las partidas de José Cuéllar, Zermeño y Juan Soto, conservadoras como las anteriores, atacaron Lagos con 500 hombres, aunque fueron rechazadas después de seis horas de combate.

A primeros de septiembre, la partida republicana del coronel Washington llegó a Jalos con un convoy que transportaba alimentos y armas para el general Ghilardi que se había establecido en la población. Washington sería atacado por 700 conservadores en Arroyo Prieto, los que al ser desarticulados y huir dejaron una pequeña pieza de artillería, pertrechos de guerra y algunos muertos. Ambos jefes liberales continuaron hacia Guadalajara, para luego dirigirse hacia el sur del Estado¹⁵³. Diversas guerrillas liberales del área alteña continuaron atacando a las conservadoras que habían ofrecido su apoyo a los franceses. Con el argumento de *incomodar y molestar al enemigo*, se aprovechaban para robar en nombre de la causa republicana.

Dueños los franceses de la capital tapatía, el general Bazaine encargó las acciones militares al general Douay al mando de la 2ª División del Ejército Expedicionario. Días más adelante comenzó a repartir destacamentos para batir a los liberales del Estado; los autores de *México a través de los siglos* dicen que distribuyó cerca de 5,000 hombres de la 2ª Brigada de la División por los pueblos de Los Altos comandados por el general Niegre, lo que ha motivado que algunos historiadores señalen tener los alteños sangre francesa. Con la suerte a su favor, los defensores del régimen monárquico vieron ser el momento oportuno para ofrecer el trono a Maximiliano. Una Comisión partió a Europa con esa oferta, la que aceptó Maximiliano en Miramar el 10 de abril de 1864.

Después de arreglar asuntos particulares y de estado en las cortes francesa, austriaca

del terreno que pisaran; que su autoridad no llegaría siquiera a donde pudiera oírse el eco de sus clarines; que podrían ocupar México y otras ciudades, pero que el pueblo mexicano no aceptaría a Maximiliano como emperador, y que cuando abandonasen el territorio invadido, dejarían al país más revuelto de cómo lo habían encontrado. De todos los plenipotenciarios europeos, Prim fue quien mejor captó la situación mexicana.

¹⁵³ Ghilardi, general italiano que colaboraba con los liberales desde 1855, continuó luchando hasta caer preso de los franceses en Colotlán el 15 de febrero de 1864. Estos lo trasladaron a Aguascalientes para juzgarlo en consejo de guerra. Fue fusilado en esta ciudad el 16 de marzo de dicho año en la *Plazuela del Burro*.



Maximiliano de Hasburgo

y belga, y de despedirse del Papa Pío IX, se hizo a la mar acompañado de su esposa Carlota. Desembarcó en Veracruz el 28 de mayo y el 12 de julio la pareja real entraba a la ciudad de México. Hubo muestras de regocijo y adhesión, pero no resultaron del todo satisfactorias, porque habían soñado una mayor aceptación popular; lo que veían, difería de lo que le había informado la Comisión que le ofreció la corona en Miramar. Sin embargo, tranquilizó a Maximiliano pensar que Napoleón III lo sostenía y que estaba respaldado por 34,747 soldados europeos y 12,920 mexicanos conservadores. Ni duda cabe que pareció a la pareja real magnífico el imperio que ponían en sus sienes.

Ya en el trono Maximiliano, trabajó porque desaparecieran los odios entre liberales y conservadores, por lo que llamó a su gabinete a gente de una y otra ideología. Concedió amnistía para los delitos políticos y recomendó a los jefes de los departamentos una actitud conciliadora con los adversarios de la monarquía. Algunas decisiones que tomó no agradaron del todo: que las oficinas de gobierno trabajarían los domingos y días de fiesta; establecer una diplomacia de aparato que gravaba económicamente las finanzas ya insuficientes; la creación de comisiones sin sentido; acabar con la censura de la prensa; tolerar todos los cultos, aunque concedió protección especial al católico como religión del Estado; poner los cementerios bajo la autoridad civil; enviar a los generales Miguel Miramón y Leonardo Márquez a Europa; aplicar una política radical en asuntos eclesiásticos; no contradecir la nacionalización de bienes eclesiásticos, y aceptar algunas leyes y decretos liberales. Todas estas medidas generaron desilusión en los monárquicos y resentimiento en la población.

El imperio pudo haber sido un éxito, si Maximiliano hubiera poseído las cualidades indispensables para gobernar, porque lo que deseaba México era paz sin importarle el tipo de gobierno; eran ya muchos años de guerra, de anarquía y pobreza, de destrucción para seguir ensayando nuevas formas políticas y continuar soportando desórdenes. Pero resultó un hombre mediocre, carente de las cualidades de un estadista. Es más, como extranjero no llegó a conocer ni el carácter, ni las necesidades de sus súbditos. Fue por ello que, si al principio chocó el sistema imperial a los liberales, con el tiempo también a muchos conservadores, apareciendo el desencanto en quienes lo defendían y admiraban. En cuanto a los liberales, en los primeros meses de gobierno monárquico permeó en ellos la desmoralización al sentirse sin apoyo y rechazados por una buena parte del pueblo, aunque sería por breve tiempo, porque muchos mexicanos volvieron a tenerles confianza. Principalmente a partir de algunos triunfos importantes como los del general Corona, en Sinaloa, y de la reorganización de las tropas por el general Arteaga, en Michoacán, sacrificado por los franceses el 21 de octubre de 1865, en Uruapan.

Retrocedamos un poco en el tiempo. Una vez que los franceses controlaron la situación en la capital tapatía, Bazaine dejó como autoridad militar en Jalisco al coronel Garnier, en tanto que el general Mariano Morett atendía los asuntos del Poder Ejecutivo mientras designaba la Regencia prefecto político al general Rómulo Díaz de la Vega. El general Douay salió de Guadalajara en la segunda mitad de enero a someter las guerrillas liberales del norte del estado y sur de Zacatecas. Antes de terminar el mes tomó Teocaltiche, que estaba fortificado y defendido por una guarnición de 600 hombres, compuesta de un escuadrón de Guanajuato, tres escuadrones de guerrillas y alguna infantería. Según parte del Comandante Superior de Guanajuato, S. Hilaire, el enemigo tuvo 50 muertos, gran número de heridos y más de cien prisioneros; se les recogieron más de 200 armas de todas clases, una gran cantidad de cartuchos y muchas cajas de granadas. Por parte de los franceses sólo registra 3 muertos y doce heridos. Menciona

el parte, que Douay ordenó destruir la fortificación de la Villa y que continuó su marcha hacia Aguascalientes¹⁵⁴.

Para hacer más efectivo el combate contra guerrilleros liberales, la Regencia ordenó a los gobiernos imperialistas de Querétaro, Guanajuato, Guadalajara, Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí formaran compañías *contra guerrilleras, a fin de recorrer los caminos y alejar los malhechores*. Estas serían pagadas por las administraciones de rentas respectivas, a razón de cuatro reales diarios cada suboficial y dos reales los cabos y soldados¹⁵⁵. Una orden de marzo del Prefecto Político de Lagos instruyó a las autoridades municipales que las bajas del ejército fueran cubiertas con voluntarios y *vagos perniciosos declarados tales por las autoridades judiciales*; pero en mayo le contraordenó el lugarteniente del Imperio que lo hiciera con voluntarios solamente; esto resultó benéfico a los defensores de la monarquía ese 1864.

Desde enero de 1864 el gobierno intervencionista había hecho circular una orden pidiendo a las autoridades locales *agitaran la población* a levantar actas de adhesión al Imperio. Los ayuntamientos alteños lo hicieron paulatinamente: Tepatlán, a fines del mes; Acatic, el 16 de febrero; Temacapulín, el 19 de abril; Cañadas, el 16 de mayo. No he encontrado fecha en que lo hizo Jalostotitlán, pero debió ser dentro de estos meses porque para cuando llegó Maximiliano, todos habían jurado adhesión. Mientras se aplicaba una fórmula definitiva en la nomenclatura de las divisiones territoriales, el nuevo gobierno volvió a la usada por los centralistas. Jalisco tomaría el nombre de Departamento con un Prefecto Político Superior, y los cantones de Partidos, con sus respectivos prefectos y subprefectos. Los municipios contarían con un alcalde o presidente municipal, los que eran elegidos por la superioridad a la que debían absoluta obediencia.

En vísperas de que Maximiliano llegara al país, la Regencia ordenó a las autoridades municipales solemnizar el acontecimiento *por su trascendencia*. Jalostotitlán acató la orden y celebró con sus mejores galas el arribo de Emperador. En agosto, la Prefectura Política Superior anunció que Maximiliano visitaría Guadalajara y las poblaciones de Jalisco para conocer y saludar personalmente a sus súbditos. Para dar realce a acontecimiento tan importante, ordenó a los ayuntamientos que hermosearan los pueblos, *cuidándose para este fin de no distraer de su objeto los fondos destinados a este ramo*. Pero para evitar que se utilizaran los presupuestos, encargó a las Corporaciones formaran *una masa común para cubrir las atenciones municipales que se derivaran*. No se daba fecha de la visita, pero para evitar sorpresas el Ayuntamiento de Jalisco citó a sesión extraordinaria; esta fue el acta que levantó:

Sesión extraordinaria del día diecisiete de agosto, de mil ochocientos sesentaicuatro; conbocada por el señor Presidente de la misma Y. Corporación, dando principio a la sesión con la comunicación del señor Sub-prefecto de S. Juan, número 144, en la que se da parte, de la próxima venida de Su Majestad el Emperador, a fin de que se dicten las medidas que se crean oportunas, para recibirlo. En cuya virtud este Y. Ayuntamiento procedió a nombrar las comisiones que consideró necesarias para tal objeto, quedando al efecto nombrado(s): para limpieza, aseo i adorno de las calles, i particularmente las de la entrada, los S. S. D. Rosalío Alfaro i D. Pedro Rentería; para abrir una suscripción entre el vecindario, para los gastos de S. M. quedaron los S. S.

¹⁵⁴ Alcance al número 13 de la Gaceta Oficial de Guanajuato, febrero 14 de 1864.

¹⁵⁵ Archivo Histórico del Estado de Jalisco, G-15-864, caja 1048.

D. Estanislao Casillas i D. Eulogio Soto; para invitar a los vecinos más particulares(a) que salgan a encontrar a Su Majestad i lo acompañen en su salida, quedaron nombrados los S. S. D. Félix Tostado i D. Jesús Hermsillo; para amueblar la sala i adornarla cuanto mas decente se pueda, que será el alojamiento en la casa del Señor D. Félix Bonilla, quedaron al efecto nombrados este Señor, i D. Hilario Barba i D. Fructuoso González; disponiendo por ultimo esta Y. Corporación, se les libre a las comisiones expresadas sus respectivos nombramientos de su comisión. Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, a la que asistieron los S. S. D. Antonio González, D. José López, D. Eulogio Barba, D. Apolonio Casillas i D. Simón Cornejo i D. Jesús Rábago.- Quedando de esta manera aprobada la dicha acta.- Miguel Ramírez V., Srio.- Simón Cornejo.- Abajo, aparece esta leyenda: Es copia que concuerda fielmente con su original, de donde se compulsó, octubre 18 de 1909.- Jesús L. Lomelí, Srio.¹⁵⁶

En referencia a los liberales, este 1864 predominó la desorganización en el Estado. Fue un golpe duro para ellos la defección de algunas personalidades jaliscienses como el Lic. José López Portillo, exgobernador del Estado y el general José López Uruga, Comandante de la División Jalisco, que reconocieron públicamente al Imperio y se aprestaron a colaborar en el gobierno, actitud que desmoralizó a los liberales y paralizó sus proyectos y operaciones militares. En el fondo, la proliferación de las defecciones liberales obedecía al ilimitado apoyo militar y económico que Francia hacía al imperio, así como a la política liberal insinuada por el emperador. En un desesperado intento por reorganizarse, cosa que no consiguieron, Antonio Rojas rubricó el *Convenio de Zacate Grullo*, que decretaba la pena de muerte para quienes se mostraran indiferentes a pelear por la causa nacional, fueran infieles a la República o celebraran pactos con el invasor. También establecía, que las poblaciones que no recibieran con regocijo a los liberales, serían incendiadas y sus moradores obligados a tomar las armas o fusilados, quedando sus propiedades a disposición de las brigadas liberales. El panorama para los pueblos alteños se presentó halagador durante el primer año del imperio y las autoridades se esforzaron en organizar la administración, aunque con cierta dificultad; decía el Subprefecto de Tepatitlán:

Al tocar en la población la bienhechora intervención francesa, la autoridad trató de dar principios y sostén a las bases de un nuevo gobierno que remediará los gravísimos males de que son víctima sus habitantes. Mi gobierno llama para desarrollar su programa a los hombres notables que hubiera, para encargarles las funciones municipales y la protección general de todos; de aquí procedió que no hallándose sino perseguidos y en lejanas tierras, los hombres que habían merecido la confianza para autoridades, se nombró por el Excmo. Sr. Gral. Bazaine una junta provisional de tres individuos que tomaran a su cargo el cumplimiento de aquellas importantes funciones... y de entre ellos fueron señalados dos, porque es necesario que se convenzan que los ayuntamientos en los pueblos no sean unas rémoras a dicho progreso¹⁵⁷.

¹⁵⁶ Libreta que obra en la Biblioteca del Museo de Antropología e Historia de la ciudad de México, que tiene por título "Actas de Ayuntamientos. Estado de Jalisco, 3, volumen bis". Agradezco a mi hermano el Lic. Atanasio Gutiérrez G. me haya proporcionado el documento. Se ha respetado la ortografía original para mayor fidelidad histórica. La visita no ocurrió pero quedó esta constancia.

¹⁵⁷ Archivo Histórico del Estado de Jalisco, G-15-864, caja 17, expediente 4069, comunicado de Antonio Cruz, septiembre 9 de 1864.

Se descalificó de la terna a Juan de Dios de la Torre por insidioso y disolvente: *como siempre ha pertenecido al gobierno juarista, porque aquí ha estado colocado por Ogazón y Arteaga, y como enemigo del orden no ha de hacer otra cosa...; educado con el desorden de la revolución no puede avenirse con los hombres de hoy amantes del adelanto y progreso positivo de la sociedad no menos que de su común seguridad*¹⁵⁸. Y lo que pasaba en Tepatitlán, ocurría en las otras poblaciones regionales; Jalostotitlán vio frecuentes cambios de autoridades municipales durante los años del II Imperio por no contar con gente preparada y que supiera leer, se decía. Encontramos que quienes colaboraron con el gobierno imperial fueron los que habían estado antes. Por convicción u obligados, no se negaron a coadyuvar en el nuevo régimen.

Durante los últimos meses de 1864 se intensificó la campaña contra la vagancia, con resultados parciales porque la desocupación era crónica, debido a la situación coyuntural que se vivía. Otro tanto se hizo contra el bandolerismo. Las autoridades municipales pudieron someter a las temibles gavillas comandadas por Rudesindo de Alba, Pioquinto Rómulo y José Ma. Martín, *el chivo*, que tenía su escondite en Mesa de los Reynoso y que estaban formadas con gente de Temaca y ranchos la Azuela, Arroyo Prieto y Tres Palos. Llevaban meses cometiendo, secuestros y asaltos a viandantes y arrieros en el tramo del camino Jalos-La Venta.

1865 inició para las poblaciones alteñas con cierta tranquilidad. Estaba al frente del Departamento de Jalisco el general Mariano Morett, a quien correspondió recibir la ley de 3 de marzo que dividía el territorio en 50 Departamentos, los que a su vez se subdividían en Distritos y éstos en Municipalidades. Esta distribución la preparó D. Manuel Orozco y Berra según la costumbre francesa de disponer de unidades políticas más pequeñas; también porque resultaba más congruente con la geografía física y humana del país. Jalostotitlán y los demás municipios de Los Altos, hasta La Barca, quedaron dentro del Departamento de Aguascalientes, bajo la autoridad de Francisco Ruiz Esparza. La ley de marzo 16 hizo otra división sobre los distritos militares; se fraccionó el territorio en 8 grandes *Comisarias* y en cada una puso un comisario, cuya designación competía exclusivamente al Emperador. Para la de Guadalajara nombró a José López Portillo. La decisión de anexar los municipios alteños al Departamento de Aguascalientes y nombrar para los distritos a forasteros, a gente desligada de los lugares e incapaz de conocer e interpretar la idiosincrasia de sus gobernados, causó mucho malestar, sobre todo porque los ayuntamientos encontraron poco apoyo en ellos.

Hemos dicho que nuestros pueblos comenzaron el año con cierta paz; un informe del Subprefecto de Tepatitlán manifiesta su satisfacción. *Indudablemente este buen estado de seguridad es debido a la tenaz y constante persecución que la corta fuerza de once hombres de caballería que se ha puesto sobre las armas, está haciendo diariamente por distintos rumbos a los malhechores, vagos y perniciosos, como lo prueba el crecido número que ha aprehendido de esta clase de personas de que estaba plagado el partido*¹⁶⁰. Pero fue corto ese periodo de paz, pues volvieron a la carga las gavillas. En febrero asaltó una de tantas en el camino La Venta-Jalos la diligencia que cubría la ruta Guadalajara-México, robando equipajes y alhajas a los pasajeros con un valor mayor a los 1000 pesos. Las autoridades de Tepatitlán y Jalos externaron lo indispensable que era aumentar la fuerza que resguardaba la ruta

¹⁵⁸ *Ibidem*, comunicado de septiembre 13 de 1864.

¹⁵⁹ La principal obligación del Comisario Imperial era hacer visitas permanentes en su territorio asignado y tener informado permanentemente al Emperador de cuanto viera; también resolver de inmediato los problemas detectados.

¹⁶⁰ Archivo Histórico del Estado de Jalisco, G-15-865, caja 1049, comunicado de enero 29 de 1865.

hasta 25, para poner un destacamento en la Venta que cuide del camino y evite las reuniones de malhechores que fácilmente puede haber por aquellos contornos, donde los favorece tanto el terreno para abrigarse por los cerros inmediatos¹⁶¹. El administrador de la hacienda La Venta recibió este ultimátum de Guadalajara: *si en término de ocho días no procede a aprehender a los ladrones, se impone a la finca una multa que en su mínimo será de mil pesos, cantidad inferior al valor de las prendas robadas*¹⁶². No hay constancia de que éste satisficiera el ultimátum, aunque sí que nunca llegó el apoyo solicitado, por lo que las gavillas continuaron actuando a su antojo.

La muerte de Antonio Rojas en Potrerillos, cerca de Tecolotlán, a manos del coronel Berthelin, comandante de suavos y famoso por sus hechos sanguinarios, fue un duro golpe para los liberales. El gobierno imperial ordenó recoger sus bienes y depositarlos en la hacienda de Colotitlán del Lic. Antonio Vizcaíno, a quien nombró depositario para entregar a quienes los reclamaran. Los documentos hablan de 300 yuntas de bueyes y dos ranchos: Chamacuero y Rueda de la jurisdicción de Zacoalco. La viuda Josefa Lomelín los reclamó al Emperador quien revocó la orden y se le devolvieron parte de ellos por acuerdo del Ministro de Instrucción y Cultos, quedando a salvo los derechos de tercero para que los deduzcan conforme a las determinaciones del derecho común¹⁶³.

Con el nombramiento del general Niegre por Douay para las operaciones militares en Jalisco, se incrementó la represión e imposición de fuertes multas a hacendados reacios a colaborar con el Imperio. También causó desasosiego que los tribunales judiciales se pusieran en manos de franceses, por su desconocimiento del idioma y arbitrariedades que cometían. Debe notarse que los alzamientos liberales en la segunda mitad de 1865 no menguaron, por lo que el gobierno imperial expidió la Ley del 3 de octubre que disponía severísimos castigos a quienes fuesen sorprendidos empuñando las armas, auxiliaran a rebeldes o dieran aviso de sus movimientos, así como a quienes les vendieran armas, caballos o víveres, criticaran al gobierno o que no los repelieran. A raíz de que comenzó a aplicarse, la guerra adquirió mayor ferocidad en todo el país; una de las víctimas fue el general José María Arteaga, jefe del Ejército del Centro y exgobernador de Jalisco, que fue fusilado por los franceses junto con otros liberales, en Uruapan, Michoacán.

La situación de paz que pregonaba el gobierno imperial nunca se dio en nuestra área de estudio y poblaciones vecinas por el número de gavillas que deambulaban sin control. En la segunda mitad del año la situación se tensó al agregarse a la problemática reinante la sublevación de cuerpos armados y pueblos indígenas. Un caso fue el del cuerpo militar ubicado en Tepatitlán: *En la villa de Tepatitlán situada a veinte leguas al oriente de Guadalajara, se sublevaron 44 soldados que formaban parte del destacamento existente allí. Salieron de la población a las órdenes de un sargento, pero tan oportuna y activa la persecución que se les ha detenido a casi todos; casi todos se encuentran en manos de la justicia... cosa de 9 o 10 se han desbandado, habiéndose recobrado caballos, monteras y algunos son juzgados en consejo de guerra*¹⁶⁴. Se trataba de las fuerzas rurales que tenían la encomienda de custodiar el camino Tapa-La Venta-Jalos-San Juan. La sublevación ocurrió el 27 de septiembre, siendo las fuerzas de Yahualica al mando de Pablo Álvarez las que los persiguieron y les hicieron 17 muertos y algunos heridos.

En referencia a levantamientos indígenas, se mencionan los de Ocotlán, Ahuatlán, Zula y otros pueblos jaliscienses, incitados por el ladino Marcelo Muñoz de conducta relajada: *anda moviendo a los indígenas a una sublevación contra los propietarios como la que sucedió el año de ochocientos cincuenta y seis*. Los atraía con la promesa de que el Emperador estaba en la mejor disposición de devolverles sus tierras. Las autoridades superiores comunicaron a las departamentales, que de haber fundamento procediera contra esas personas cualesquiera que ellas sean, observando la prudencia necesaria a fin de evitar mayores males que podrían sobrevenir usando la violencia... Se debe tratar de hacer comprender a los indios que S. M. ha dictado varias medidas para ampararlos, entre otras el nombramiento de abogado expensado por el erario y que tiene por encargo especial hacer valer sus derechos¹⁶⁵. No informa si también ocurrió en nuestros pueblos, pero el peligro estaba en que siguieran el ejemplo de los mencionados.

Como la aparición de gavillas había convertido intransitable el camino Guadalajara-Tepatitlán-Jalos-San Juan-Lagos, la Comisaría Imperial ordenó el establecimiento en estas poblaciones de destacamentos fijos de suavos, principalmente al acercarse la feria de San Juan. Por varios partes del Comisario Imperial nos enteramos de la situación reinante en estas poblaciones a fines del año. Uno de ellos emanado del Cuartel General de Guadalajara, comunicaba haber enviado el 21 de noviembre hacía San Juan una sección de 250 infantes y 50 caballos al mando del coronel Frago. El mismo general en jefe del cuartel, general José Ma. García, se desplazaría, para evitar desórdenes que no sería extraño promoviesen los enemigos del gobierno. Uno redactado al terminar la feria dice haber vuelto a tener lugar ésta por concesión del propio Emperador, aunque no con el éxito esperado: *Esta reunión, que de tanta importancia comercial era en tiempos pasados y que se creía contribuirá ahora a dar nueva actividad a las transacciones mercantiles, no ha correspondido a las esperanzas de los comerciantes de Guadalajara, de quienes principalmente he tenido ocasión de recabar estos informes, se quejan en su generalidad asegurando que esta impresión ha sido común a los que de los diversos puntos del Imperio han concurrido*¹⁶⁶. Sin embargo, volvió satisfecho de que se conservara en la feria la tranquilidad pública y los caminos seguros¹⁶⁷.

En noviembre, el Comisario Imperial notificó al Ministro de Guerra haber sido juzgado por una corte marcial D. Refugio González y socios por conspiración: *habiendo sido sentenciado dicho Sr. a diez años de expatriación, uno de los socios a tres años de presidio y los demás en libertad por no ser culpables*. También que los destacamentos suavos asentados en San Juan y Jalos, encargados de la ruta Jalostotitlán-Arroyo de Enmedio, habían sido removidos por orden del mariscal Bazaine para incorporarlos a la caballería comandada por el general Méndez, en La Barca. En el informe sobre la visita que hizo a estas poblaciones encontramos estos interesantes comentarios:

Me encontré por todas partes los archivos destruidos, las cárceles en un estado lamentable y doloroso... El estado de la instrucción primaria no es satisfactorio, pues aunque hay establecimientos y se paga a los preceptores por los ayuntamientos, no es recibido, y por consiguiente, carecen los preceptores de los conocimientos... Todas las poblaciones que se separaron de Jalisco para unirse a Aguascalientes

¹⁶¹ *Ibidem*.

¹⁶² *Ibidem*, comunicado de febrero 2.

¹⁶³ *Ibidem*, comunicado de junio 8 al Juez de Paz, Lic. Jesús Agraz.

¹⁶⁴ *Ibidem*, Parte No 18, octubre 8 de 1865..

¹⁶⁵ *Ibidem*, comunicado del Prefecto de Aguascalientes al srio. de la Comisaría Imperial de la 4ª División, 26 oct. 1865..

¹⁶⁶ *Ibidem*, comunicado del general José Ma. García al Comisario Imperial, diciembre 15 de 1865.

¹⁶⁷ *Ibidem*. Informaba que el 16 saldrían para Guanajuato los caudales escoltados por 100 caballos, comunicado del general José Ma. García al Comisario Imperial, diciembre 15 de 1865.

experimentaron un trastorno completo de que no han podido repararse, porque de la administración general del Departamento ningún impulso reciben... Aprovecho la ocasión para volver a repetir que el Distrito de La Barca debe en mi opinión volver a Jalisco¹⁶⁸.

Un informe de octubre del Prefecto de Aguascalientes comunicaba haber sido vista una guerrilla en la inmediaciones de Yahualica y otra como de ciento sesenta hombres por el rumbo de Temacapulín, y que el jefe del Departamento de Tepatitlán había ofrecido su ayuda para exterminar las gavillas de ladrones que tanto perjudican la agricultura y el comercio y todos los intereses legítimos de los pueblos¹⁶⁹. También que había enviado al coronel Juan Chávez, jefe de las fuerzas rurales del Departamento, para apoyar la persecución de estas y otras gavillas del rumbo y a la del Lic. Trinidad García de la Cadena, que anda merodeando por las poblaciones del límite occidental del Departamento¹⁷⁰.

Una memoria dirigida por el Comisario Imperial al Ministro de Guerra manifiesta desilusión porque el gobierno imperial no remediaba la situación y porque no sentaba el progreso y la paz que había prometido. Admite algunos avances como haberle dado la importancia que merecía a la administración municipal. *Mi juicio es que esta es la vez primera que en el país se prevee el arreglo de tan vital ramo sujetándolo a principios uniformes y fijos. ¿Cómo interpretamos estos comentarios? ¿En verdad se estaba resolviendo tan vital problema? En el escritorio quizá sí, pero en la realidad los municipios continuaron siendo incapaces de satisfacer las necesidades más apremiantes de sus gobernados, por falta de apoyo de los gobiernos departamentales y porque sus arcas se habían acostumbrado a estar vacías. Anotaba el Comisario en uno de sus informes:*

Con el nombre de cárceles se mantienen sótanos oscuros e inmundos en donde se encierra a los que por desgracia caen bajo el poder de las autoridades. Faltan escuelas, la mayor parte de los niños viven en la ignorancia más lamentable. No existe una fuerza de policía capaz de prevenir los delitos, dar garantías de seguridad y reprimir a los malhechores. Los caminos se encuentran abandonados y hasta las calles de los pueblos guardan un estado de ruina tal, que por muchas ni aun es posible transitar. Las revoluciones constantes del país han hecho que se agraven los males y con sentimiento se nota que lejos de adelantar hemos perdido muchas de las obras que nos legaron nuestros antepasados¹⁷¹.

Es profundamente crítico en la cuestión educativa:

Poco o nada se ocupan del estudio de la gramática española, ni de la urbanidad, de la física y elementos de geografía, ni del sistema métrico decimal y aritmético; no recuerdo que ningún niño haya podido practicar a mi presencia operaciones de suma o resta. Es preciso que este ramo se reorganice por medio de disposiciones generales que provean de formar

¹⁶⁸ *Ibidem*, parte del Comisario Imperial de noviembre 16 de 1865.

¹⁶⁹ *Ibidem*, Informe del Prefecto Político de Aguascalientes de octubre 21 de 1865.

¹⁷⁰ *Ibidem*.

¹⁷¹ *Ibidem*, G-865-Jal/3475, caja 18, "Memoria dirigida al Ministro de Estado por el Comisario Imperial, D. Jesús López Portillo, de los ramos de administración pública en La Barca, Zamora, La Piedad, Atotonilco, Tepatitlán y demás poblaciones visitadas, diciembre de 1865". En enero contestaba el Ministro, que los puntos referentes a navegación del lago de Chapala y río Santiago se habían atendido al expedir un permiso a D. A. E. Caivallon. En lo que tocaba a los puentes de Cuitzeo y Zula, el asunto se encontraba en estado de resolución a favor de los señores Castellanos y el correspondiente al camino de Tototlán-Atotonilco-La Piedad-Irapuato, que la Dirección General de Caminos y Puentes había tomado ya nota y pronto procurará poner remedio.

la enseñanza, fijen sus métodos, la establezcan por todas partes haciéndola obligatoria y determinen los estudios propios de cada escuela según su grado. Temible es decirlo, pero no por eso menos cierto: parece que los mejicanos no comprenden que la enseñanza es la base de toda mejora y el único medio de conseguir el remedio de nuestros males; tal es la indiferencia con que se le ve. ¡Sólo compeliéndolos se irá difundiendo y perfeccionando esta institución de que tenemos tanta necesidad¹⁷².

Los comentarios del Comisario Imperial contienen importantes verdades, pero también pesimismo y desánimo.

Las cuestiones de política y las querellas de los partidos ocupan por mucho tiempo casi exclusivamente a la Nación. De aquí proviene que las pasiones se exacerben y siga encendida la guerra de una manera encarnizada, no pensando apenas en las medidas que son tan necesarias para el mantenimiento y adelanto de la sociedad. Los gobiernos vuelven a necesidad de defenderse de sus numerosos enemigos dedicando todo el tiempo, todos los recursos y todo su esfuerzo a combatir a la oposición armada ¿Qué extraño es según esto el atraso del país en este punto y la situación lamentable que guardan los pueblos? Reparar tantos desastres, no puede ser obra de un día. Será necesario el transcurso del tiempo y la consolidación de la paz, el patriotismo y la constancia de los ciudadanos para alcanzar esos beneficios. Todo mexicano inteligente y amigo del país aplaudirá el empeño del actual gobierno para establecer la administración de una manera hasta esta época no intentada jamás entre nosotros. Tendré a mucha honra como agente de ese mismo gobierno en contribuir hasta donde me sea posible a que se ejecute el plan que han desarrollado las últimas leyes. Ojalá mi capacidad fuere igual a mis deseos para el buen éxito de los trabajos patrióticos del Emperador y sus colaboradores¹⁷³.

Al iniciar 1866, el panorama para el Imperio se avizoró muy desalentador por la proliferación de gavillas y porque los liberales estaban cada día más organizados y fuertes. A la intranquilidad que desde hacía años vivía Jalostotitlán por el bandolerismo, se agregó el desorden generado por grupos liberales que penetraban de las regiones circunvecinas. En reporte del Comisario Imperial encontramos: *hace tiempo que en la mayor parte de los pueblos que componen esta División se disfrutaba de paz, y sus habitantes gozaban de los beneficios que ella proporciona; pero desgraciadamente este descanso comienza a perturbarse por gavillas que se han introducido ya del Bajío ya de Michoacán, dando ocasión a que se levanten otras dentro de la División misma¹⁷⁴*. Para el Comisario, sería ofender a los hombres honrados suponerlos en connivencia, *porque alentar a estos hombres equivaldría a fomentar un incendio que consumiría a la sociedad entera incluso sus instigadores por los excesos a que se han entregado y los crímenes que han cometido¹⁷⁵*. Exhorta a las autoridades a que sofoquen el mal de consecuencias tan funestas, proveyendo la seguridad de caminos y poblados con guardias organizadas y con la cooperación de los habitantes y gobiernos de sus localidades. *No deben esperar a que se formen las gavillas para tener que combatir las, sino que deben ejercer su más escrupulosa vigilancia en impedir se organicen... Esta obligación es de tal naturaleza, que siempre que en la comprensión de un pueblo, hacienda o rancho se encuentren personas de aquella clase, serán castigados severamente*

¹⁷² *Ibidem*.

¹⁷³ *Ibidem*.

¹⁷⁴ *Ibidem*, G-15-866, caja 1051.

¹⁷⁵ *Ibidem*, G-15-866, caja 1051, Circular No 15 de mayo 12 de 1866.

los funcionarios o dueños... Esto equivaldría a causar con abuso de la fuerza pública los mismos males que se pretende remediar¹⁷⁶.

La situación era más que preocupante. A mediados de mayo atacó la Hacienda de San Julián una gavilla de 200 hombres y robó caballos, reses y mulas; de ahí se dirigió hacia San Miguel, donde gracias al auxilio del coronel T. Murphy y su cuerpo de suavos asentado en Jalostotitlán pudo librarse del saqueo. A mediados de junio informaba el alcalde de Jalos del asalto sufrido la diligencia en Cerro Blanco por la gavilla de Pioquinto Rómulo, que se guarecía en Mesa de los Reynoso. Para evitar que siguiera cometiendo fechorías, solicitó que el gobierno colocara un destacamento militar en Arroyo Prieto o Paso de la Laja, a más de un piquete de caballería que se encargue de la persecución de los bandidos. También que obligara a la autoridad militar de San Juan cuidar la línea San Juan-La Venta, por ser insuficiente la gente que tenía y porque se habían suprimido las guardias rurales móviles, pues las rancherías que abraza este partido son muy numerosas y bastantes los cerros y barrancas donde pueden abrigarse los bandidos¹⁷⁷.

La presión para el Imperio creció de manera impresionante a mediados del año, al hacer causa común con las gavillas de la región las habían penetrado desde el Bajío y Michoacán, por lo que el Comisario Imperial ordenó que la antigua guardia rural se refundiera en los cuerpos del ejército permanente como seguridad pública de los Distritos¹⁷⁸. No fue posible porque se había derogado la Ley de febrero 8 de 1865 que ordenaba a los municipios pagar los destacamentos ubicados en sus jurisdicciones con el 4% al millar de contribuciones que dicha ley fijaba. Para evitar su disolución, solicitaron los Ayuntamientos absorbiera los gastos el gobierno imperial: *de lo contrario se acarrearán consecuencias desastrosas para las poblaciones, al ser éstas abandonadas por las fuerzas rurales refundidas en los cuerpos del ejército*¹⁷⁹. Tenían razón, pues estas fuerzas eran las únicas que conservaban la tranquilidad pública y reprimían las incursiones y formación de gavillas. A sabiendas del peligro que esto representaba para la paz, el Ministro de Guerra no accedió y ratificó que las municipalidades los cubrieran como estaba ordenado, cosa imposible por encontrarse exhaustos sus erarios.

7.- DERRUMBE DEL IMPERIO Y TRIUNFO DE LA REPÚBLICA

En la segunda mitad de 1866, la situación se complicó demasiado para el Imperio al fortalecerse los levantamientos opositores, principalmente en el sur de Jalisco. El coronel Berthelin sólo pudo sostener la situación unos días más. Y en cuanto a Los Altos, las fuerzas del coronel Murphy lograron que los pueblos regionales alargaran unas semanas más su adhesión al Imperio. A esta alarmante situación para el Imperio, se agregaron dos asuntos que indudablemente definieron el fin de éste. El primero fue la presión hecha por los Estados Unidos al Emperador Napoleón III de que olvidara la aventura de México y retirara sus tropas. El otro, quizá el de más peso, fue que Francia se encontraba en guerra con Alemania, de la que acababa de sufrir una seria derrota en Sadowa. Escribe Iglesias Calderón al respecto: *no fue la diplomacia americana, sino el cañón de Sadowa, el que dio al Mariscal Bazaine la orden de retiro*¹⁸⁰. Luego de Sadowa, Francia comenzó a retirar sus fuerzas expedicionarias de México.

¹⁷⁶ *Ibidem*.

¹⁷⁷ *Ibidem*, G-15-866, caja 1050, carta del Presidente Municipal Gerardo A. Tostado, junio 14 de 1866.

¹⁷⁸ *Ibidem*, comunicado de julio 17 de 1866.

¹⁷⁹ *Ibidem*, comunicado del Ministro de Guerra, agosto 11 de 1866.

¹⁸⁰ Fernando Iglesias Calderón, *El egoísmo norteamericano y la intervención francesa*, México, 1905, p. 338.

Los franceses habían venido a México para regenerar a los mexicanos, acabar con la anarquía y consolidar la paz. Ninguno de estos propósitos habían conseguido. La anarquía era mayor que nunca, pues el bandolerismo se había convertido en mal crónico; sin hacienda saneada, el país sin pacificar y disminuidos cada vez más los efectivos del ejército, el imperio rodó por el plano inclinado hacia una catástrofe inevitable. En realidad, Napoleón no acertó con una fórmula salvadora; más aún, en las últimas fechas todos sus actos estuvieron contribuyendo a apretar más el dogal colocado en el cuello del infortunado príncipe. Porque ¿qué significaba el retiro económico y el anuncio de embarcar sus soldados y negar el mando directo y exclusivo del ejército que debía protegerlo? Más de un observador ha escrito que lo que el emperador francés quería era cortarle la cabeza a Maximiliano. Ante tal tesitura, lo que este último debió hacer fue renunciar con honor al imperio y volver a Europa. Pero pudo más en él la ambición de mando y un equivocado honor.

La suerte, pues, estaba echada para el quimérico imperio de Maximiliano que, a contracorriente, se había sostenido apoyado en las armas francesas y conservadoras. Pero al no contar con lo primero, no pudo sobrevivir. Para estos momentos, los liberales avanzaban irresistibles. Ramón Corona, Jefe del Ejército de Occidente, venía desde Sinaloa para tomar Guadalajara. Luego que el general Eulogio Parra obtuvo la importante victoria de La Coronilla, cerca de Santa Ana Acatlán, las puertas de la capital tapatía quedaron abiertas a la causa liberal. Éste entró a Guadalajara el 21 de diciembre e inició los preparativos para recibir al general Corona, quien ya en la ciudad publicó una proclama destinada a tranquilizar a los tapatíos. Anunciaba que todos, cualquiera que fuera su ideología, podían dedicarse a sus ocupaciones habituales, con la certeza de que los soldados de la República responderían por el orden y la seguridad. Así concluía en Jalisco una década de guerra civil, que tantas vidas había costado.

Victoriosos los liberales, no quisieron convertirse en perseguidores y vengativos, pues demasiada sangre mexicana se había derramado. Trabajaron por cauterizar las heridas, ocultar las desavenencias: unir a todos los mexicanos, liberales o no, en un México grande, limpio y libre. Ahora más que nunca podían pensar en logros positivos, porque habían sabido crear una verdadera conciencia de nacionalidad, en un pueblo que no la tenía plenamente lograda al iniciarse la invasión del suelo mexicano por las potencias extranjeras. Con este logro en sus manos, ya no dudaron del triunfo final, ni en los momentos más adversos para la causa republicana. Dueños de Guadalajara, se dedicaron a organizar el gobierno, valiéndose para ello de los mejores hombres jaliscienses. No interesaba que comulgaran con los ideales liberales, sino aprovechar a los buenos mexicanos, anhelantes de la paz y del bien. Jalisco volvió a la constitucionalidad al establecer las autoridades. Volvió la paz al Estado, una vez que el general Miramón salió de San Juan de los Lagos hacia el Bajío.

Para enero de 1867, Jalostotitlán se encontraba ya bajo el control liberal y había sido ratificado presidente municipal D. Gerardo Álvarez Tostado, quien debió hacer frente a las gavillas. Por un comunicado de enero 23 sabemos que la madrugada de ese día fue asaltado el pueblo por una gavilla de alrededor de 50 hombres comandada por Cabrera, Rentaría y Ledesma, al grito de *¡viva la religión!*; en el asalto robaron 18 arrobas de manta de unos carretones estacionados en la plaza. Informó a las autoridades estatales estar dispuesta la población a hacerles frente; y como las fuerzas municipales no contaban con armas, pidió apoyo a José María Pérez, dueño de la hacienda La Venta, quien accedió de inmediato, logrando ahuyentar la gavilla.

Para atender en lo sucesivo este tipo de emergencias, solicitó al gobierno del Estado le autorizara formar una fuerza *capaz para conseguir y llenar el objeto que sea expensada por los propietarios de esta Villa, con el nombre de fuerza auxiliar municipal y sin pertenecer a ningún cuerpo*. Hacía la salvedad que proponía esa medida si la comandancia de la capital no podía distraer alguna fuerza sobre las partidas, *que realmente no tienen más mira que el robo bajo cualquier pretexto por infame que sea*¹⁸¹. El gobierno accedió siempre y cuando costearan sus gastos los vecinos y la dedicara *exclusivamente a la persecución de los malhechores y a cuidar de la tranquilidad pública*. El gobierno le encomendó diera aviso al comandante militar de los cantones, coronel Donato Guerra, para que acudiera en su auxilio cuando necesitara.

Días después, el gobierno estatal daría a conocer a los ayuntamientos la orden de formar acordadas para combatir el vandalismo, *que tan profundas raíces ha echado en el corazón de la sociedad y antes de que los cabecillas puedan ponerse de acuerdo para combinar sus operaciones y dirigir sus depredaciones, y que se hagan sentir en grado superior las funestas consecuencias de esa plaga, que por desgracia asoma por todas partes*¹⁸². Cada ayuntamiento procedió a formar sus acordadas que llamaron guardia militar; las regionales adoptaron el reglamento que Tepatlán elaboró para la suya. Uno de sus artículos dice ser su objeto la persecución de bandidos, hasta limpiar las municipalidades y afianzar la seguridad pública. Debía dividirse en fracciones de veinte y cinco propietarios, *que prestarán por turno sus servicios mensualmente, a no ser que las circunstancias requieran los servicios de todos en casos extraordinarios*¹⁸³.

La reorganización de autoridades municipales, *del nuevo orden político, civil y social, sellado con la sangre de los hombres libres e independientes, que derogaron el trono de plata que rodeado de traidores sostenía al Príncipe de Austria*, se inició en 1867. El gobierno estatal comisionó al coronel Sabás Lomelí. Este informaba en marzo haber establecido autoridades civiles y municipales, así como las fuerzas de policía en todos los pueblos. Al extender nombramientos a los jefes cantonales, les instruía visitar periódicamente las municipalidades, *con objeto de hacer que se cumplan las leyes y disposiciones vigentes y corregir los males que se noten dando cuenta al Gobierno*¹⁸⁴.

En el plano nacional, luego de salir las últimas tropas francesas se precipitó la caída del Imperio. Apenas pudo sostenerse hasta mayo de 1867. La situación para Maximiliano y sus menguadas fuerzas acosadas por todas partes fue insostenible. Al sentirse inseguro en la Capital, programó desplazarse hacia el interior del país. Originalmente pensó en fijar su centro de las acciones en Lagos, pero la derrota sufrida por el general Miramón en San Juanico y la ocupación de Guanajuato y San Luis Potosí por los liberales lo obligaron a cambiar sus planes. Decidió establecerse en la única ciudad que le quedaba fiel en el centro del país, Querétaro, donde concentró los alrededor de 10,000 soldados que conformaba su ejército. Para estas fechas todo estaba perdido. Sólo el honor lo empujó a defenderse, porque era ya una quimera pensar en recuperar el territorio. En junta de guerra, determinaron los imperialistas evitar la reunión de los distintos ejércitos

liberales. El plan pareció factible, pues se contaba con generales jóvenes y de mucho prestigio; pero nada se logró porque los días se fueron en deliberaciones:

Los contingentes juaristas se aproximaban; de una parte Escobedo; de otra Corona. Reunidos dominaron a los imperiales bajo su número, pero antes que se reunieran serían vulnerables durante algunos días. El plan más atrevido, pero el más sabio también, consistía en aprovechar esas horas de desgracias; las últimas que Dios concedía al Imperio, y atacar separadamente los dos cuerpos enemigos. Miramón aconsejó este plan. La decisión tenía que ser pronta; la ejecución rápida como el rayo. Aquí se consumó la gran falta. Se vaciló; se aplazó lo que no sufría retardo; Márquez, el rival de Miramón, elogió las ventajas de la defensa. ¡Para esto cuánto más habría valido no salir de México! Y en el intermedio los ejércitos republicanos se reunieron¹⁸⁵.

En el campamento imperialista enseñorearon la enemistad y las envidias, enemigos más destructores que los marciales, y que finalmente hundieron al imperio. La sufrida ciudad de Querétaro tuvo que soportar muchos días de hambre, de muerte y enfermedades. Este cuadro dantesco vio morir al imperio soñado por Francia en el Nuevo Mundo, al imperio de Maximiliano sin principios políticos y sin apoyo popular. La plaza cayó la madrugada del 15 de mayo de 1867. Al entregar sus espadas Maximiliano y sus generales Miguel Miramón y Tomás Mejía, rendían a las fuerzas sobrevivientes. Desaparecía el imperio que vivía días de languidez al no haber hecho nada por lograr la estimación de los mexicanos; también las aspiraciones de Francia y de los mexicanos imperialistas se hundían. Maximiliano, soñador, no logró hacer realidad sus sueños. El epílogo del Segundo Imperio ocurrió el 19 de julio al caer muertos en el Cerro de las Campanas, en el paredón bajo las balas liberales, Maximiliano, Miramón y Mejía.

Juárez y el Derecho habían triunfado. México estaba nuevamente a salvo de las trapacerías extranjeras. El fusilamiento de Maximiliano no fue un simple castigo, fue la muerte de un imperio y de las ambiciones francesas. Se fusilaba al cesarismo de las Tullerías, al príncipe de la conquista, al representante de la invasión extranjera. El cerro de Las Campanas contempló el acto más trascendente de la historia de México y de la justicia nacional. Juárez con la ley en la mano había salvado a la Patria en peligro. Mucha sangre costó, pero esta ocasión no fue derramada en vano como había ocurrido hasta entonces. Digna de encomio es la personalidad del licenciado Benito Juárez por su inquebrantable firmeza. Nada le intimidó. Caminó siempre impávido en las derrotas y en los triunfos. Jamás se arredró ni se corrompió o desalentó. Su impertérrita voluntad lo eleva por encima de todos los patricios mexicanos. No importa que muchas de sus ideas difieran de las de un gran número de mexicanos. Su sacrificio, su entrega valieron más que esas diferencias. Por encima de su forma de pensar estaba el ideal de la unidad nacional. Fue el gran mérito de Juárez lograr la unión de México tan castigado hasta entonces. El Derecho Internacional no había hecho caso de nuestros reclamos. El mundo había ultrajado a México y Benito Juárez hizo que lo respetaran y que éste afianzara su integridad.

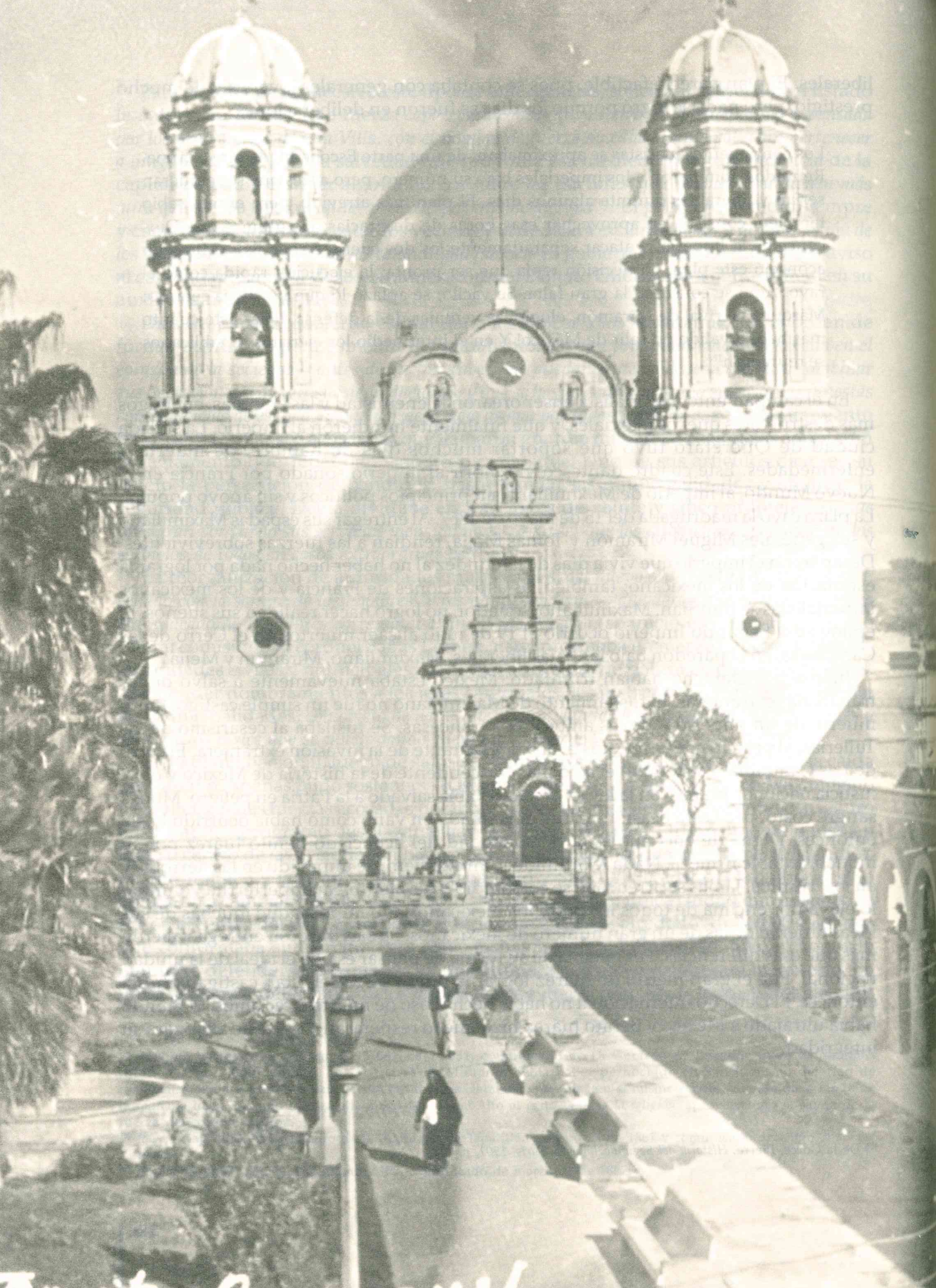
¹⁸¹ Archivo Histórico de Jalisco, G-15-867, caja 1051, comunicado de D. Gerardo A. Tostado, enero 23 de 1867. Informaba que como suponía que la fuerza de Miramón debía haber pernoctado en San Juan, no dejarían de reanimarse algunos traidores para recuperar la plaza. También comunicó en el mismo escrito, que ese día a las 10 de la mañana había atacado una gavilla a San Miguel el Alto al grito de *viva la religión*, aprovechando la salida de la fuerza del coronel Quiroz.

¹⁸² *Ibidem*, caja 1052, "Reglamento de la Acordada de Tepatlán", enero 27 de 1867 y comunicado de enero 30.

¹⁸³ *Ibidem*.

¹⁸⁴ *Ibidem*, G-1-867, caja 21, expediente 4177, comunicado de marzo 31 de 1867.

¹⁸⁵ De la Gorce, Pierre, *Historia del Segundo Imperio*, París, 1901, p. 198.



CAPÍTULO XV

DE LA REPÚBLICA RESTAURADA A LA REVOLUCIÓN DE 1910

1.- PANORAMA GENERAL.

El triunfo republicano, en Querétaro, abrió a México nuevos horizontes. La sangre derramada sirvió de argamasa para sentar los cimientos de un México más grande, libre, estable y moderno. Este se proyectaría por el camino de las naciones civilizadas, aunque le costaría muchos años emerger del tobogán en que lo habían sumido sus hijos y los errores políticos. La nueva época se inició con el general licenciamiento de las tropas republicanas que estaban formadas por 80,000 soldados, los que se redujeron a 20,000: miles de soldados, oficiales y jefes, volvieron a sus hogares con la satisfacción del deber cumplido. Los triunfadores dejaron de lado viejas rencillas y llamaron a todos los mexicanos a trabajar unidos por el país. No más antagonismo entre ambos bandos; antes que conservadores o republicanos debían ser mexicanos.

Jalisco reinstaló formalmente la administración republicana el 6 de diciembre de 1866. El 14 de enero de 1867 llegó a Guadalajara el general Ramón Corona, Jefe del Ejército de Occidente, quien venía facultado para nombrar *cualquier* autoridad en su jurisdicción. Luego de una discusión madura, fue designado gobernador provisional Antonio Gómez Cuervo por ser la persona que más convenía a los complicados intereses del Estado, nombramiento que fue bien recibido por el presidente Juárez y por la generalidad de los jaliscienses. Un decreto de Benito Juárez prohibió el empleo en la administración pública *a cuantos hubieran servido bajo el llamado imperio*; quienes estuvieran en esa situación se les dio un plazo de cinco días para abandonar el Estado. La mayoría de los jaliscienses consideró el decreto *intolerable para la patria ofendida*, y envió al licenciado Emeterio Robles Gil para ver la posibilidad de que Juárez lo suspendiera, a lo que accedió en tanto se encontraba la fórmula nacional para resolver el problema de los *traidores*.

La primera medida que Gómez Cuervo tomó fue declarar válidas las operaciones realizadas sobre la nacionalización de bienes eclesiásticos al quedar suspendidas durante el Imperio. Otra disposición fue que quienes hubieran desempeñado trabajos o comisiones de tipo militar en detrimento de la República, debían acudir en un plazo no mayor de ocho días a las oficinas de la Comandancia Militar, para que registraran nombre, dirección y encargos cumplidos para el Imperio; de no hacerlo, *se les consideraría sospechosos* y se procedería enérgicamente contra ellos. También prohibió al clero pedir limosna sin previo permiso del gobierno y retiró a la Iglesia toda injerencia en los

cementerios, los que puso en manos de las autoridades municipales. La sustitución de las autoridades municipales se dificultó, por haber encontrado que la mayoría de alcaldes y jefes políticos que estaban en funciones en el Imperio, habían continuado al frente de ellas al caer.

Aparte de la reinstalación de gobiernos municipales, Gómez Cuervo ordenó la conformación de acordadas municipales para hacer frente al bandolerismo, complicado ordenamiento de lograr por la escasez de armas, caballos y fondos; sin embargo, se trabajó con lo que se disponía lográndose algunos buenos resultados. Al parecer disminuyó momentáneamente el bandolerismo; un informe del Jefe Político de Tepatitlán reportaba no haber ocurrido robos en los caminos los dos últimos meses del año, porque las gavillas *en lugar de aumentar, habían disminuido y se van acabando por la severidad con que se castigan a los que se aprehenden y la prontitud con que se les juzga*. Cañadas era el único municipio alteño a donde se mandó una fuerza de caballería y diez infantes para destruir las gavillas, *medida con que quedará afianzada la seguridad pública de aquella municipalidad, que es la única que presenta un aspecto inseguro*¹⁸⁶.

Aunque corresponde a la historia nacional, hago aquí referencia a que Aguascalientes estuvo a punto de convertirse en sede de los Poderes Nacionales. En diciembre 30 de 1860, el gobierno y Congreso de Jalisco se habían comunicado a todos los gobiernos estatales en busca de consensar el cambio de éstos al centro del país. No se volvió a hablar por estar empeñado el país en repeler a los franceses. En mayo de 1867 en que cayó el Imperio, de nuevo se removi6 el asunto siendo nuestro Estado el que tomó la iniciativa, la que presentó como exigencia nacional. Decían las autoridades estatales: *urgentemente demandan la prosperidad y bienestar mismo de México, pues los intereses políticos pedían que la Capital de la República esté situada en el punto desde donde el gobierno pueda con igual facilidad atender a las costas del Atlántico que a las del Pacífico, a las riquezas de nuestras sierras del norte, que a la feracidad de nuestras tierras del sur*. Se sugería escoger como sede la ciudad de Aguascalientes, aunque no tuviera un palacio como el nacional; *no es lujo lo que el país quiere de su gobierno*¹⁸⁷. Aprobaron la iniciativa Oaxaca, Nuevo León, San Luis Potosí, Querétaro, Zacatecas, Colima y Aguascalientes. Este último ofrecía la ciudad por tener

todos los elementos apetecibles para el caso por su posición geográfica, por la mediocridad en que están acostumbrados a vivir sus habitantes, por la benignidad de su clima y por otras muchas ventajas que el gobierno general encontrará con dificultad en otros lugares... Dispone pues el gobierno del Estado que las autoridades supremas de la Nación residan en lo sucesivo en esta entidad, la cual puede erigirse en Distrito Federal sin perjuicio de la soberanía del mismo Estado, quien puede fijar su capital en cualquiera de los pueblos que le están sometidos, con tal de que se realice una de las conquistas prometidas por la revolución iniciada en Ayutla y consumada felizmente con el afianzamiento de nuestra Independencia y Libertad¹⁸⁸.

¹⁸⁶ Archivo Histórico del Estado de Jalisco, caja 1052, Informe a la Comandancia Militar del Estado, diciembre 7 de 1868. Más de una ocasión las autoridades municipales echaron mano de exguerrilleros para combatir el bandolerismo; por ejemplo, el jefe político de San Juan, Teodoro Padilla, empleó como policía secreta para que informara de las andanzas de Juan Chávez a José Campos sentenciado a presidio tres años. *Ibidem*, G-I-868, caja 23, exp. 4222.

¹⁸⁷ *Ibidem*, G-I-867, caja 121, exp. 4185.

¹⁸⁸ *Ibidem*, carta de Jesús Gómez Portugal al gobernador militar del estado de Jalisco, julio 18 de 1867. Este proyecto pudo haber sido la solución al centralismo, tan perjudicial en la historia del país, pero quedó en buenos deseos.

Recuperada la República y Juárez ya en la presidencia, en agosto 14 se publicó la convocatoria para elegir Presidente, Diputados Federales, Magistrados de la Suprema Corte y Procurador General; los distintos grupos definieron sus posiciones políticas y se aprestaron a la contienda electoral. Como cabecera del 7º Distrito, Jalostotitlán nombró presidente a Simón Lomelí y escrutadores a Luis Barba y Rosario Gutiérrez. Las elecciones para diputados federales se efectuaron el 4 de octubre, triunfando en el Distrito el Lic. Jesús Leandro Camarena con 25 votos. El 6 se votó para una reforma a la Constitución, arrojando a su favor 623 votos y 744 en contra. La votación para la Presidencia de la República y Presidente de la Suprema ocurrió el 7; como presidente de la República quedó D. Benito Juárez con 25 votos y en la Presidencia de la Suprema Corte el general Porfirio Díaz, también con 25 votos. El día 8 se efectuó para magistrados, fiscal y procurador general; como magistrados ganaron el general Pedro Ogazón, Joaquín Ruiz, José Ma. Iglesias, Vicente Riva Palacio, León Guzmán, Francisco Zarco, Blas Balcárcel, Manuel María Altamirano, Miguel Ariza y Miguel Blanco, en la Procuraduría D. Manuel M. Altamirano y fiscal D. Justo Mendoza.

En las votaciones para la gubernatura de Jalisco, triunfó Antonio Gómez Cuervo, quien tomó posesión el 8 de diciembre. En su discurso manifestó: *vengo a ser la expresión de la voluntad de todos y cada uno de los gobernados*. Gómez Cuervo se inclinó por el desarrollo de la industria nacional y la aceptación de capitales extranjeros, y también por la inmigración extranjera, *para poblar y dar vida a nuestras ciudades y campos*. Para la presidencia municipal fue electo Jesús Rábago, a quien supliría en 1869 el Dr. José Ma. Romero. Diversos problemas locales y nacionales contribuían a ensombrecer el futuro del Estado y el país. Preocupante eran las bandas de salteadores que operaban por doquier, las que se habían nutrido escandalosamente con excombatientes recién liberados.

Ante la multiplicidad de asesinatos, robos y plagios, en enero 18 de 1868 el Congreso estatal expidió un decreto, ordenando el destierro a los sospechosos de robo, plagio o asesinato y que, al aplicarlos directamente el gobernador, fue acusado ante el Congreso de la Unión, y lo suspendió en sus funciones. El Congreso local le otorgó licencia para atender su defensa y nombró sustituto a Emeterio Robles Gil, a quien todos los ayuntamientos le ofrecieron su apoyo. La Suprema Corte eximió de las responsabilidades a Gómez Cuervo y retomó el poder en febrero de 1869. Pese a lo anterior, surgió la inconformidad en algunas partes del Estado. En Sayula se dio una revuelta enarbolando la bandera del Plan del mismo nombre en el que se manifestaba ser ilegales las autoridades ejecutivas y legislativas del Estado y consideraba espúreas las elecciones, por lo que debían cesar de inmediato en sus funciones. Se encargó al general Sóstenes Rocha hacer frente a los insurrectos; luego de algunas conversaciones aceptaron a las autoridades y se comprometieron a mantener la paz. Pero no bastó para tranquilizar el Estado y se insistió en la renuncia del gobernador. El Congreso local lo suspendió de sus funciones en junio de 1870 y nombró sustituto a Jesús L. Camarena, que tenía el apoyo del presidente Juárez.

Los meses posteriores a la restauración de la República fueron para todos de conciliación, pues desde hacía años se encontraba la sociedad mexicana dividida entre liberales y conservadores. D. Gerardo Álvarez Tostado que se encargó del Ayuntamiento en 1867, hizo grandes esfuerzos por terminar con las divisiones. Otra labor importante que realizó fue formar la acordada local para hacer frente al bandolerismo, lo que consiguió. D. Julio Mascorro que sufrió ataques, destierros e incomprensiones, por su caridad y prudencia logró ganarse el aprecio de los feligreses. En los años que atendió la parroquia logró conservar la piedad, el respeto a la Iglesia y a los sacerdotes e hizo importantes obras en los diversos templos y pueblo. En un informe de visita que hizo a la parroquia en 1865 el Vicario Foráneo hace este comentario: *encontramos que el culto es decente y cuenta con todo lo necesario en vasos sagrados y ropa... La actividad del párroco en procurar y aseo del templo es laudable, por lo que manifesté un debido reconocimiento por la dedicación que tiene para el culto*¹⁸⁹. Se debieron al padre Mascorro la construcción del altar mayor del templo parroquial y su dorado, la reparación del frontispicio y una bóveda que amenazaba ruina. Dejó en la población este virtuoso sacerdote un grato recuerdo por su entrega y porque coadyuvó en la reconstrucción luego de la postración en que había quedado a consecuencia del ataque dirigido por José Cuéllar y sus bandidos. En un libro de gobierno de la parroquia encontramos esta nota: *El Sr. Mascorro dejó obras de mucho aprecio, quedó el pueblo con la debida decencia, como corresponde a un pueblo de la importancia de Jalos, que mucho tiempo hacía deseaba y con muy justa razón dicha compostura.*



"Por vieja y apolillada", el señor cura Mascorro trató de restar devoción hacia la Virgen de la Asunción a mediados del siglo XIX.

Refiere Tostado Lomelí que los ataques los dirigieron contra su madre, que era tuerta. En forma hiriente le echaron en cara que si su madre estaba vieja y fea, la Virgen de la Asunción también lo estaba y, sin embargo, la querían; por lo tanto no tenía por qué inmiscuirse en su devoción. Registra este anónimo: *Venid pecadores/Venid y veremos/a la madre del padre/con un ojo menos*¹⁹⁰. La tradición dice que desistió y colocó a la Virgen de la Asunción en el lugar de privilegio que ocupaba.

¹⁸⁹ Archivo Parroquial, Libros de Gobierno, "Informe del Vicario Foráneo D. Bernabé Gutiérrez, 1865", papeles sin ordenar

¹⁹⁰ Profr. J. H. Tostado Lomelí, *Historia de Jalostotitlán*, 1947, edición del autor, sin paginar.

Tocó a D. Gerardo Álvarez Tostado y luego a D. Jesús Rábago tramitar la rehabilitación de quienes sirvieron al Imperio, pues el gobierno de la República los había dejado sin derecho a puestos públicos. Para ser reinstalados debían solicitarlo directamente al Supremo Gobierno de la República, siendo el Ministro de Gobernación el que comunicaba la decisión tomada. Otro asunto concerniente a servidores públicos fue el de las penas eclesiásticas que cayeron sobre los que juraron la Constitución. Difícil este problema de conciencia, pues como dice uno de los involucrados *tuvieron que sufrir el choque de un pueblo fanatizado, que implicaba todos los elementos que tenían a la mano para oponerse al juramento y sanción de nuestra carta fundamental. Cargaron sobre sus hombros todo el odio de las gentes que se decían entonces religiosas...; tuvieron que luchar con la opinión sistemada de un clero que a todo trance quería destruir los principios de la reforma*¹⁹¹. D. Gerardo trabajó conjuntamente con el párroco para que las autoridades eclesiásticas descargaran la censura de excomunión a los involucrados.

¿Cuál era el estado que guardaba la municipalidad al restaurarse la República? En las siguientes notas tomadas de los *Apuntes Estadísticos* enviados por el Jefe Político de San Juan al gobierno estatal, encontrará el lector una panorámica de nuestra municipalidad.

Jalostotitlán, cabecera de curato, cuya población es de 1,982 habitantes y la municipalidad de 16,000. Tiene ayuntamiento, dos juzgados locales, subreceptoría de rentas, mayordomía de propios y administración de correos. Hay en el pueblo una escuela municipal. La fuente de riqueza que explotan sus pobladores, es la agricultura, se dedican también a los tejidos ordinarios de lana y algodón. **San Gaspar**, tiene una población de 1395 habitantes. Los indígenas de este pueblo poseen terrenos de buena calidad, a cuyo cultivo se dedican. Tiene un juez local. Con lo civil está sujeto inmediatamente este pueblo a San Juan, de donde está a 7 leguas y en lo eclesiástico a Jalos. **Teocaltitán**, subordinado inmediatamente en lo civil y eclesiástico a Jalos, tiene un juez local, 712 habitantes y dista de su cabecera de curato 5 leguas y de la del Departamento 4 y media. **San Nicolás**, con 225 habitantes y las mismas circunstancias del anterior inmediato, dista de Jalos 5 y media leguas y de San Juan 7 leguas¹⁹².

En un reporte particular de las autoridades municipales a la circular 43, encontramos estos datos que amplían los anteriores. La comisión de tesorería, informó: *no alcanza a cubrir el presupuesto de los gastos, de aquí la necesidad de aumentar los ramos estableciéndose el cobro del uno y medio al millar más a la propiedad urbana y un real por cada botija de vino que se expendan de toda clase a su introductor, pero que pagará el comprador. La comisión de seguridad pública asentó tener en buen pie la fuerza que guarece esta villa, así como la acordada de la municipalidad, gracias a lo cual se conserva inalterable la tranquilidad pública en toda esta comprensión. La comisión de instrucción pública, informaba contar la villa con cuatro establecimientos de enseñanza primaria, dos de niños y dos de niñas, las que son municipales..., muy mal servidas por falta de útiles y fondos...; las dos particulares a gusto de los padres de familia. En San Gaspar dos, una de niños y otra de niñas pagadas por sus vecinos cotizados por aquel juez. En Teocaltitán y Mitic, no hay por la negligencia de sus*

¹⁹¹ Archivo Histórico del Estado de Jalisco, G-I-869, caja 24, expediente 4255.

¹⁹² *Ibidem*, expediente 4202, *Apuntes Estadísticos del Departamento de San Juan de los Lagos*, enero 16 de 1868.

moradores. En la Estancia, Santa Ana y otros ranchos hay también pequeñas enseñanzas que proporcionan sus naturales. Los recursos para remediar el mal estado de estos establecimientos son proporcionar arbitrios para aumentar el fondo. La comisión de agricultura, industria, artes y comercio exponía:

Primero, la mayor parte de los terrenos de la municipalidad son, los mejores, de regular calidad, y los demás de mala calidad. Esta circunstancia agregada a la de haber podido reunir tres o cuatro individuos la propiedad de la mayor parte de los terrenos, hace que multitud de brazos acaso útiles a este ramo estén ociosos, y tal vez la ocasión próxima para lanzarse al bandolerismo. Y el resto de los terrenos está fraccionado en tan pequeñas porciones que producen unas muy miserables utilidades y se ven forzados a vender para volverse a concentrar en dos o tres propietarios. Segundo, el comercio tiene un mal que no gravita sobre otras poblaciones por estar más distantes de San Juan de los Lagos, y ésta como más inmediata tiene que sufrir las deplorables consecuencias de la Feria. Es por tanto otra de las principales causas que afectan para la miseria de esta sociedad. Tercero, la industria y las artes padecen atraso; estos ramos de vital importancia para evitar la vagancia, la plaga roe las entrañas de esta misma sociedad¹⁹³.

El ayuntamiento pedía al gobierno estatal que atendiera en forma especial la pobreza del lugar y que con los productos de bienes nacionalizados, le permitiera formar un fondo de diez o doce mil pesos para fundar una casa en que se impulsara el trabajo de los artesanos para proporcionarse su subsistencia. Finalmente, el comisionado de salubridad informaba no tener el lugar institución de ningún género, aunque las medidas de limpieza que se han adoptado en esta Villa contribuyen en gran medida a que no se advierta enfermedad de ningún género¹⁹⁴. Este año se encontraba al frente del cabildo Jesús Rábago, quien al saber que el gobierno estatal se proponía erigir Departamento a Jalostotitlán con San Miguel el Alto, San Gaspar y Teocaltitán, el 21 de enero se desplazó con una comisión para sondear la opinión del ayuntamiento de San Miguel el Alto; como rechazaron el proyecto el asunto quedó en suspenso. Pese a que los católicos habían sufrido constantes ataques a sus creencias y a que se habían empezado a aplicar las nuevas leyes contrarias a sus creencias, la religiosidad y piedad de los lugareños no había cambiado. En la visita que el Vicario Foráneo hizo ese 1868 manifestó en su informe al prelado estas palabras laudatorias para el pueblo: *Tributo un voto de gracia a este vecindario por la piedad, por la adicción a la Iglesia, por su respeto al sacerdote y por su generosidad para sostener el culto, pues en verdad es satisfactorio ver sólo en Jalos que el culto público es libre y que sólo aquí podemos tributar nuestros cultos al Dios del cielo, lo que en otra parte no se nos permite, sino dentro de nuestra Iglesia y casa. Honor, pues, a las autoridades civiles locales que reconocidas por las más altas se sobreponen a todo porque primero quieren ser hijos de Dios y de la Iglesia y después súbditos fieles del Estado.*- Guadalupe García, Cura de Tepatitlán, 1ª Vicaría Foránea¹⁹⁵.

Los gobiernos de la República restaurada presionaron a los municipales para que cumplieran e hicieran cumplir las Leyes de Reforma. D. Gerardo A. Tostado las daría a conocer y, para evitar cualquier malinterpretación, hizo saber a los lugareños que en

¹⁹³ *Ibidem*, Dictámenes de las Comisiones relativas a los puntos que contiene la circular número 43, marzo 18 de 1868.

¹⁹⁴ *Ibidem*. Ejercía en Jalos la medicina el Dr. José María Romero.

¹⁹⁵ Archivo Parroquial de Jalostotitlán, Libro Segundo de Gobierno sin foliar al principio.

las prácticas religiosas existía plena libertad de conciencia, lo que se ve de manifiesto en la referencia citada de D. Guadalupe García. Con ocasión de la vigencia de la nacionalización de bienes eclesiásticos, algunos lugareños se adjudicaron más de uno. A fin de regularizar sus conciencias y atendiendo al interés de otros por hacerse de predios del antiguo cementerio, el gobierno eclesiástico accedió siempre y cuando hubiera previo permiso de su parte. Compraron terrenos del antiguo cementerio ubicado al frente del templo de la Expectación D. Ramón González, D. Pedro Reynoso, D. Juan Pérez, D. Paulino Padilla, D. José González y D. Gerardo Tostado. En atención a que éste último había fundido dos campanas de 80 arrobas para la parroquia sin cobrar su trabajo, se le vendió el aledaño a D. Catarino Hermosillo en 40 pesos. El importe de éstos se empleó en las mejoras que se hacían en el templo parroquial¹⁹⁶.

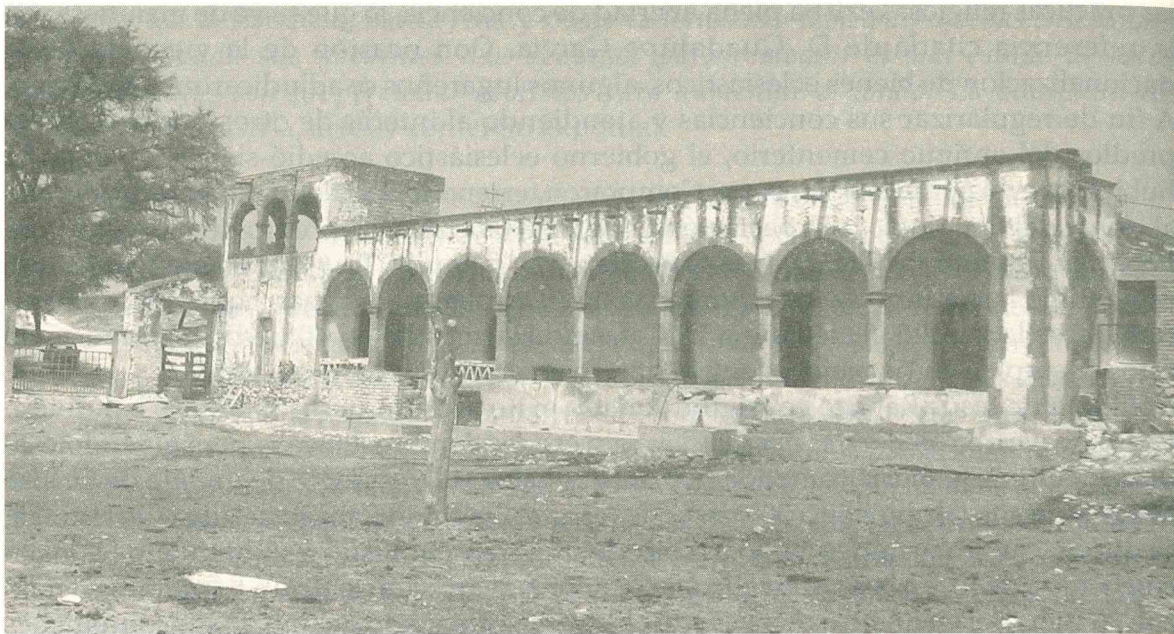
El alcalde Jesús Rábago consiguió sonado éxito al dar muerte al famoso bandolero Pedro Aceves, *terror de estas inmediaciones* en ese septiembre. Llevaba persiguiéndolo 20 días. La última fechoría cometida por Aceves había sido el plagio de un hijo de D. José María Mercado, al que exigía 500 pesos de rescate. Enterado Rábago del lugar de entrega, se dirigió con un grupo armado a tenderle una trampa. Vistió a su hermano Dionisio con la ropa de José María Mercado y a Vicente Navarro con la de un hermano, y vigiló con su fuerza el encuentro. Aceves se presentó acompañado de uno de sus compinches en el lugar escogido para la entrega del rescate que fue el Cerro del Talle. Al descubrir el engaño se dio un tiroteo muriendo Aceves. Rábago y los vecinos honorables del pueblo pidieron al gobernador que los 500 pesos del rescate, se entregaran a Dionisio y Vicente Navarro por haber expuesto su vida. El gobierno contestó no poder *por disposición administrativa*, pues quien debía determinar era el Sr. Mercado. El siguiente texto parte de un comunicado de Rábago, nos permite inferir lo problemático que era acabar con las gavillas:

No podré negar que desde que me propuse apaciguar esta importante parte del Cantón, la fortuna me ha sido muy propicia, pero al mismo tiempo tengo que lamentar la falta de protección de las municipalidades de San Miguel y Cañadas. Allí se forman las gavillas a ciencia y paciencia, que con consentimiento de las autoridades y una vez organizadas, se disponen en venir a esta para cometer sus excesos. La protección que en Cañadas se les ha dado a los ladrones, es escandalosa; se les dispensa todo auxilio, que les niegan en su totalidad a los que los sacrificios son inútiles. Chávez después de derrotado se rehace en San Miguel y se anida con solo dos o tres, permanece la autoridad tranquila... ¡Cuánto lamento la conducta de las autoridades de San Miguel y Cañadas! Es preciso decir en obsequio de la verdad, que es muy distinto y digno de recomendación el personal de la Dirección de San Juan, único apoyo de mis operaciones¹⁹⁷.

Por un informe de diciembre sabemos la población que contaban algunos de los ranchos. Hacienda de La Llave 4 vaqueros, 2 mayordomos y 56 agricultores; rancho de Paso de La Laja 1 encargado y 15 agricultores; Montelargo, 2 vaqueros y 37 agricultores; Las Tablas, 11

¹⁹⁶ El ayuntamiento de Tepatitlán consiguió del Presidente de la República le trasladara 5,115 pesos correspondientes a las fincas nacionalizadas para construir la cárcel.

¹⁹⁷ Archivo Histórico del Estado de Jalisco, G-15-868, caja 1054, comunicado de Jesús Rábago al Jefe Político de Lagos, septiembre 18 de 1868. En esos días fue presa la banda formada por Magdaleno Cornejo, Rito Damián, Demetrio Cervantes, Gabriel Macías y Remigio Mejía, gente de San Gaspar. Su aprehensión la hizo la Acordada de Teocaltiche y se les juzgó conforma a la ley como salteadores y ladrones.



Fotografía: Alfredo Gutiérrez.

Las Tablas fue una de las haciendas más productivas del municipio durante el siglo XIX.

agricultores; Arroyo Prieto, 3 agricultores: Coca, 14 agricultores; Rincón de Abrahám, 11 agricultores; Labor de Abalza, 26 entre bueyeros y agricultores; El Potrero, 38 agricultores; La Venta, 77 entre mozos de hacienda y agricultores; Cerro Blanco y Mesa de los Reynoso, 19; Meza de Carranza, 10; La Barranca, 13; La Laja Arriba, 38; Santa María de la O, 11; Buenavista, 23; Los Cedros, 8.

En 1869 inició al frente del Ayuntamiento el Dr. José Ma. Romero y en sus ausencias lo suplió D. Estanislao Casillas. El 9 de abril llegó para hacerse cargo de la parroquia, en lugar de D. Julio Mascorro, D. Praxedis Vázquez; tocaría a éste atender la construcción de la capilla de la hacienda La Venta, recién solicitada por su antecesor, a pedimento del dueño D. José María Pérez. La solicitud hacía hincapié en *la necesidad para los fieles y la distancia de 7 leguas que estaba de la cabecera*. El mismo mes solicitó permiso para terminar el atrio y arreglar las calles. Se le cuestionó *si era voluntad suya o del pueblo*; como los feligreses vivían en suma pobreza por los tiempos calamitosos, se le dijo, *que las calles las arregle el Ayuntamiento*. Un informe del Jefe Político de San Juan con motivo de la visita realizada al Ayuntamiento, refiere haber encontrado regularizada la administración municipal, aunque sin el número suficiente de escribanos; *esto sucede en razón de no haber en el lugar el número bastante de personas aptas que pudieran desempeñar los puestos*. Decía de la educación: *los establecimientos de instrucción primaria están regularmente servidos, sin embargo de que al preceptor de la de niños, por la escasez de fondos sólo le pasan cinco pesos mensuales*. Hace este comentario final: *a efecto de evitar esas rencillas que guardan los pueblos hace algunos años, reuní al Ayuntamiento y un número considerable de personas de las más notables, a quienes les manifesté los deseos que me animan para que entre las autoridades y vecinos reine en lo sucesivo la más completa armonía*¹⁹⁸.

¹⁹⁸ *Ibidem*, G-I-869, caja 24, expediente 4238, informe de julio 19 de 1969.

En agosto, un consejo encabezado por D. Estanislao Casillas condenaría a Prisco Padilla a dos años de deportación por robo. En diciembre se efectuaron elecciones municipales; la planilla ganadora fue, 1er. Alcalde D. Francisco Gutiérrez Hurtado; 2º D. Eligio Barba; alcaldes suplentes Higinio Macías y Paulín Padilla; regidores propietarios 1º. D. Bernardo Tostado, 2º. D. Simón Lomelí, 3º D. Leonardo González; regidores suplentes: 1º D. Leocadio Lomelí, 2º D. Benito Aguilera, 3º D. Pablo González. El nuevo ayuntamiento tomó posesión el 1º de enero de 1870. El 20 de julio de este año se convirtió en realidad la separación Iglesia-Estado; fueron los alcaldes propietario José María Romero y sustituto Estanislao Casillas, a quienes tocó organizar el primer registro civil. Para estas fechas, la administración municipal se había normalizado.

Se continuaba hablando de paz y tranquilidad, pero no la había porque las gavillas de exsoldados monárquicos y liberales tenían en jaque caminos, poblaciones, haciendas y ranchos. Por las noticias que damos a continuación, el lector se dará cuenta de los hechos que se dieron durante 1870. Jalos registra diversos asaltos en el mes de enero cometidos por una gavilla comandada por Mariano y Máximo Jáuregui, Francisco Torres, Claro Gómez y Pedro Ruvalcaba, *el loco*, que se escondían en las barrancas del río Verde. Las autoridades locales enviaron contra ella la fuerza pública reforzada con algunos vecinos: *Y para efectuarlo, suplico a esa Superioridad se digne concederme que todos los efectos se les repartan a los individuos que hagan la persecución, en atención a que prestan sus servicios sin la más mínima retribución, y sobre todo que es un estímulo para los perseguidores... No me parece por demás hacer a ese Superior Gobierno que los bandidos que he referido montan buenos caballos que algunos vecinos les prestan, y entran y salen a la hora que les parece a las poblaciones de Cañadas y Temaca sin que nadie los persiga*¹⁹⁹.

Se encargó la dirección de la gente a D. José María Pérez, de la Venta, y dio alcance a la gavilla el 23 de enero cerca del río Verde, muriendo en la refriega Mariano Jáuregui y dos de los ladrones, aunque debió lamentarse la pérdida del sargento Ladislao Sánchez. Otra gavilla comandada por Leandro López y Santiago Estrada asaltó el mismo día San Gaspar, aunque sin recibir apenas daños porque la rechazó la gente que se había acuartelado en la torre de la iglesia. De San Gaspar se dirigió a Jalos, donde también fue rechazado: *en la noche de ese día, con los vecinos que pude reunir de esta población y otros de los ranchos de San Francisco y la Estancia Abajo 30 hombres montados y armados perseguí la gavilla de que se trata, pero no se pudo lograr la aprehensión*²⁰⁰. El gobierno estatal envió una partida militar al mando del capitán Ireneo de la Torre para resguardar el camino La Venta-Jalos. Antes de que se presentara éste el 12 de abril asaltó Paso de la Laja la gavilla de Martín Delgadillo; las fuerzas municipales aprehendieron a Feliciano Guzmán, *el talacho* y los demás huyeron.

Continuaron molestando las gavillas capitaneadas por Francisco Torres, Jesús Rábago y otras. Al enterarse el presidente municipal que Torres se acercaba a Mitic y que Rábago intentaba asaltar Jalos, pidió apoyo a San Juan. En el comunicado del jefe político de San Juan al cantonal le manifiesta lo preocupante que era la situación para el pueblo:

Ayer se me ha presentado el C. Presidente del Ayuntamiento de Jalostotitlán con el fin de tratar varios negocios de interés público relativos a la municipalidad. Me ha hecho una pintura tristísima de la situación, asegurándome que son muchos los sufrimientos de sus vecinos, a virtud de los desmanes que los bandidos Rábago, otro individuo que lo acompaña y algunos del río Verde cometen diariamente. Hace

¹⁹⁹ *Ibidem*, G-I-15-870, caja 1060, carta de Simón Lomelí, enero 1º de 1870, encargado de la fuerzas públicas del pueblo.

²⁰⁰ *Ibidem*, comunicado de 22 de enero de 1870.

presente dicho funcionario que para lograr el exterminio de los bandoleros, es indispensable que se les facilite una fuerza que cuide constantemente de la seguridad de la población y sirva de apoyo a las disposiciones de la autoridad, porque de otra manera, todo es inútil, supuesto que el expresado Rábago tiene en Jalos muchos parientes y que es natural que cuando se trata de perseguirlos ellos se excusen con protestas frívolas y otros vecinos sigan su ejemplo por no soportar después una ojeriza²⁰¹.

El Jefe del Cantón accedió:

Creo necesario acceder a la petición del C. Presidente, pudiéndose si Ud. lo tiene a bien poner un destacamento en Jalos con los 50 gendarmes que vienen de la capital para que auxilie a todas estas poblaciones cuando sea preciso, o bien en esta cabecera que es el lugar más céntrico. Conseguido esto, bueno será también agenciar del gobierno que la fuerza referida esté a las órdenes de la autoridad para, de este modo, además de servirle de sostén, evitar los temores que suelen ocasionarse por la independencia que tienen²⁰².

Este año de 1870 instruyó el Supremo Gobierno a los ayuntamientos la obligación que todo ciudadano tenía de presentar la partida civil antes de efectuar bautismos, matrimonios y entierros; así se hizo en Jalos siendo el primer registro asentado el del niño Gilberto Espinoza. Ya sacerdote obsequiaría al ayuntamiento el cuadro de Miguel Hidalgo obra de Rosalío González, que engalana la oficina del Presidente Municipal. Como se tomó con cierta ligereza la mencionada orden, el gobierno insistió a los eclesiásticos en su cumplimiento: *de no hacerlo, el Estado sancionará con disposiciones penales en que incurran así los curas como los interesados que asistieran a los templos antes que a los juzgados civiles a celebrar actos cuyo registro manda la Ley.*

En agosto apareció una nueva gavilla en la municipalidad; no se menciona quién la capitaneaba, pero estaba formada por alrededor de 15 hombres. Luego de cometer algunos robos en San Gaspar, volvió a su escondite, El Húmedo; en la travesía asaltó los ranchos Santa María, Palo de la Cruz, Cerro Viejo, Los Yugos, Casa Blanca y Zapotillo. El comisario de Temaca no se atrevió a perseguirla por carecer de armas. Ante la aparición de otros grupos, se solicitó a Guadalajara fuerzas suficientes para exterminarlos: *están engrosando con mucha fuerza de día a día, y dentro de poco se formarán en número invencible, y como la dificultad que pulso para no perseguirlos es por no exponer a los vecinos a un peligro no teniendo armas ni parque*²⁰³. En septiembre merodeó por las orillas del pueblo un grupo de 14 hombres, pero no se atrevió a atacarlo y regresó a las barrancas del río Verde; *todos llevaban bestias en mano de una y de dos: es gente bien armada y se teme con fundamento que esta engrose y asalte estas poblaciones.* De Tepatitlán salió comisionado el capitán Alejandro Márquez a perseguirla uniéndosele la gente que tenía el comisario de Temaca Bernardino Iñiguez. También acudió José María Pérez, de La Venta, *que ha mostrado tanto celo siempre en la destrucción del bandolerismo*²⁰⁴. La gavilla

atacó Temaca pero sin dañarla ante la presencia de la fuerza pública; los gavilleros huyeron al Húmedo donde tenían su guarida.

En octubre, instruyó la Secretaría de Guerra al jefe de caballería de la Gendarmería de Jalisco, coronel Sabás Lomelí, que destinara las fuerzas necesarias *para perseguir hasta su exterminio la guerrilla que merodea la jurisdicción de Temacapulín*, y exhortó a las autoridades de Tepatitlán *apoyaran enérgicamente las medidas que se dicten para que quede libre de bandidos el Departamento*²⁰⁵; iba encargado de esa gente el capitán Cástulo Villaseñor. Poco después llegaron fuerzas de Guanajuato para apoyar a las locales en la persecución de las famosas gavillas *Los Potreros, Pueblo Nuevo* y otras de menor cuantía. También acudió el general Sóstenes Rocha con su División. La presencia de éste y de otras fuerzas tranquilizó la zona, quedando para fines del año sólo pequeños grupos que se escondían en las barrancas del río Verde. Aunque los informes manifiestan que fue momentánea, las autoridades municipales pudieron trabajar con más calma.

Antes que terminara 1870, la comisión repartidora de tierras comunales y de cofradías reanudó labores de reparto. El ayuntamiento de Jalos había formado ésta desde 1861 con Catarino Pérez, Andrés Ramírez, Pedro Cordero y Jerónimo Ramírez. Este año había aceptado el gobierno estatal se adjudicaran tierras a quienes demandaran, aunque especificaba: *en cuanto a la casa perteneciente a la Cofradía de la Expectación del Hospital legalmente destinada para escuela, no debía enajenarse en los indígenas*²⁰⁶. Ahora, en 1870, se habían agregado a la comisión los representantes de San Gaspar, Mitic, Teocaltitán, San Nicolás de las Flores, Huejotitán y Teocaltitán de San Francisco, jurisdicción de Teocaltiche, y nombrado presidente a Aniceto Ruiz. Había instrucciones que ésta sesionara en Jalostotitlán y nombró enlace al presidente municipal sustituto, Simón Lomelí. Como la Comisión no desahogó todos los asuntos durante el año, continuó labores el siguiente²⁰⁷. Una vez que quedó analizado el expediente de Jalos, el párroco comunicó a la comisión: *no hay ni saben que haya tierras en este municipio que estén pendientes de repartirse. Por el contrario, si quiere librarse de una responsabilidad de conciencia y estar expedito para la recepción de los Sacramentos, deberá reconocer la propiedad de la Parroquia a que pertenece desde la erección de la Cofradía*²⁰⁸.

A mediados del año, el gobernador Aurelio Hermoso envió una iniciativa al Congreso para que se creara el 11º Cantón. Este expediría el 25 de junio el decreto 184 en que creaba dicho Cantón con las municipalidades de Teocaltiche, San Miguel el Alto, Jalostotitlán, Mexxicacán, Mechoacanejo, Paso de Sotos y la Encarnación. El Congreso pidió recabar el parecer de dichas municipalidades y prometió convertir a Jalostotitlán en Departamento. Este manifestó estar de acuerdo, *ya que por todos los conductos se ofrece el bien de la población*²⁰⁹; Encarnación, San Miguel el Alto y San Juan de los Lagos estuvieron de acuerdo en lo primero, pero no en que Jalos se convirtiera en Departamento. El Cabildo de Jalos citó a sesión extraordinaria para discutir el asunto; así se manifestó:

²⁰⁵ *Ibidem*, comunicados de octubre 4 de 1870.

²⁰⁶ *Ibidem*, G-9-870, caja 490, comunicado de enero 16 de 1870.

²⁰⁷ La comisión para los pueblos de Jalos quedó formada por D. Francisco Villalpando, Jerónimo Pérez, Pedro Cordero y Andrés Ramírez; de la original faltaba D. Catarino Pérez que había muerto.

²⁰⁸ Archivo Parroquial de Jalostotitlán, Libro Segundo de Gobierno.

²⁰⁹ Archivo Histórico del Estado de Jalisco, G-I-822, caja 30, expediente 3804, acta de Cabildo de julio 2 de 1870.

²⁰¹ *Ibidem*, comunicado de mayo 4 de 1870 del Jefe Político de San Juan de los Lagos al del Cantón.

²⁰² *Ibidem*, el gobierno estatal colocó un destacamento en Jalos, el que permaneció hasta agosto en que fue movido a Tepatitlán.

²⁰³ *Ibidem*, comunicado de Atanasio de la Torre, Jefe Político de Tepatitlán, de agosto 21 de 1870.

²⁰⁴ *Ibidem*, comunicado de Anastasio de la Torre, septiembre 12 de 1870.

Las pretensiones de Jalos son tan sólidas ante el Supremo Gobierno, que repetir las rayaría en fastidio. Nuestras aspiraciones se limitan a esta población, pero cuando la superioridad, extendiendo más allá su penetración en la división territorial, ha conciliado el general del Estado, no será Jalos quien pueda trastornar una reforma en esa línea tan premeditada, y por lo mismo es de creerse que lo más prudente es ser conforme con las disposiciones de la misma superioridad, ya que por todos conductos se ofrece el bien de la población, y por cuya conducta seremos agradecidos. Impuesto el I. Ayuntamiento de la acertada proposición queda del todo aprobada, y se dispuso se remita a quien corresponda por los conductos legales. Y no habiendo otra cosa que tratar se levanta la sesión a la que asistieron los CC. Eulogio Soto, Fructuoso González, Leocadio Lomelí, Pablo González y Pedro Rentería así como los vecinos que se pudieron reunir.- Jalos, julio 2 de 1870.- Simón Lomelí²¹⁰.

Aunque el decreto de erección del nuevo Cantón había sido expedido por el Congreso, el gobierno estatal continuó sondeando el parecer de las poblaciones. Los municipios que pusieron más oposición fueron San Juan y San Miguel; San Juan, porque veía mermada su influencia comercial y política; San Miguel, por las suspicacias políticas que desde años atrás tenía con Jalostotitlán. Escribe Medina de la Torre en su *Historia de San Miguel*, que al conocer la población las firmes intenciones del gobierno estatal de convertir a Jalos en Departamento, *el Ayuntamiento de San Miguel, mandó representación al Gobierno del Estado, pidiendo que esta población siga perteneciendo a S. Juan de los Lagos y no a Jalostotitlán*. La decisión final del Congreso fue ratificar el Decreto. Aprovechando la ocasión, el Ayuntamiento de Teocaltiche solicitó su apoyo al Congreso para que agregara al nuevo Departamento de Jalos las comisarías municipales de Temaca y Cañadas que dependían de Tepatitlán.

Como la proposición aprobada por la Cámara quiere que los ayuntamientos en el caso de entrar por la división del 2º Cantón, digan qué población deben componer éste y cuáles el 11º, el de esta ciudad cree conveniente decir: que si no hay alguna dificultad real en que a más de las señaladas en el art. 1º del Decreto 184, sean agregadas las poblaciones de Temaca y Cañadas a este último, así se verifique, porque debiendo ser sin duda Jalostotitlán uno de los Departamentos del 11º Cantón, le saldría muy bien esta unión y no menos a las citadas poblaciones porque las distancias que las separan de su actual cabecera son mayores que las que las dividen de Jalos, y no hay duda de que se beneficiarían por estar más cerca de las superiores a las de su residencia para arreglar los negocios que con ellas puedan ofrecérseles²¹¹.

El gobierno del Estado expidió la renovación de la mitad de los cuerpos municipales para la primer semana de noviembre, conforme a la ley electoral de enero 9 de 1858. La novedad que se introdujo fue, que todo mexicano podía votar aunque no supiera leer ni escribir. Las elecciones se realizaron como ordenaba la mencionada ley. El 31 de diciembre comunicó al Gobierno del Estado el Jefe del Cantón de Lagos la planilla ganadora en Jalos:

²¹⁰ *Ibidem*, G-5-871, caja 9350, expediente S/N, Acta de sesión extraordinaria del I. Ayuntamiento de Jalos de 1º de julio de 1870.

²¹¹ *Ibidem*, Dictamen de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Teocaltiche, junio 1º de 1871. Como el gobierno estatal manifestó la posibilidad de otorgar privilegios a los ayuntamientos que habían apoyado la erección del 11º Cantón, San Miguel el Alto pidió fuera elevado a la categoría de villa.

para alcaldes propietarios, Paulino Padilla y Antonio González; suplentes, Miguel Rábago y Rosario Gutiérrez; ayuntamiento propietarios, Higinio Macías, Basilio González y Estanislao Casillas; ayuntamiento suplentes, Jesús Hermosillo, Antonio González y Feliciano González.

El nuevo cabildo inició labores el 10 de enero de 1871. Al iniciar el año, la seguridad era confiable en la población, no así en el campo: *La vida de los campesinos es lo más inquieta y azarosa; para poder atender a sus intereses aún las sementeras tienen que someterse a una posición casi salvaje, durmiendo por la noche en las montañas o barrancas, teniéndose por afortunados cuando solo consiste el robo que les hacen en las sementeras y muebles de campo, y pueden evitar el ultraje de su persona y familia. Esto lo hacen arriesgando no el todo por el todo, sino el todo por cosechar un poco de maíz para vivir...*²¹² Esto decía de la educación: *Tanto la escuela de niños como la de niñas han estado regularmente atendidas y la juventud avanza en proporción de los útiles tan escasos que proveen los directores de estos establecimientos... Los preceptores están dotados con un sueldo miserable; pero sin embargo, ven esto afortunadamente con un interés accidental, siendo su principal atención el deseo de la ilustración posible de sus educandos*²¹³.

La situación municipal había comenzado a mejorar en todos sus aspectos. Por ejemplo, en el ramo de educación la cabecera registra este año en un informe de Higinio Macías Gutiérrez 4 escuelas, 2 municipales y 2 particulares, y que concurrían a cada una de las municipales entre 150 y 180 niños, y a las particulares alrededor de 80. El municipio no pudo establecer en San Gaspar, Mitic, Teocaltitán y San Nicolás por falta de fondos. En cuanto a mejoras materiales, asiento de empedrado y embanquetado en la plazuela El Progreso. Como no se había terminado la reedificación del edificio municipal, el Cabildo solicitó el apoyo de \$ 2,000.00 pesos al Presidente de la República para continuar, *ya que camina violentamente a su destrucción y que no puede hacerse con fondos del vecindario, apoyo que fue denegado por no haber en ninguna de las partidas del presupuesto*²¹⁴.

Otros hechos acontecidos este 1871 fueron: petición de San Gaspar a las autoridades eclesiásticas para que la Ayuda se erigiera en Parroquia: pero únicamente concedieron al vecindario un capellán fijo, *siempre que el pueblo se comprometa a asegurar suficientemente el pago de sus honorarios*²¹⁵. D. Praxedis Vázquez reanudó las obras de ampliación del Templo de Guadalupe; en lugar de la pequeña capilla que había sido profanada por las tropas liberales en 1860 al ser utilizada como cuartel y caballeriza, se proyectó un templo de mayores dimensiones; la obra la dirigió el padre Tadeo Viramontes con los donativos del pueblo.

Por su parte, el bandolerismo que había disminuido temporalmente gracias a los esfuerzos de los gobiernos municipales y estatales, no desapareció por completo. Una queja enviada en abril al gobernador por los habitantes de Jalos y San Juan manifiesta: *por la frecuencia de robos que sufrimos y tan azarosa la vida que llevamos, a consecuencia de los asaltos que impunemente experimentamos, nos vemos en la precisa necesidad de ocurrir a ese Supremo Gobierno impetrando el remedio de semejante mal*²¹⁶. Solicitaban situara en el Cantón una fuerza de caballería *que tenazmente persiga a los ladrones, o que nombrara jueces de acordada con el mismo objeto, y con facultades de fusilar a los que aprehendan, previa la justificación de su delito*. Al final del comunicado le hacían estas consideraciones: *Somos los que con el sudor de nuestro rostro mantenemos en pie la hacienda pública, pagamos con mil afanes las contribuciones, pero no contamos con los elementos necesarios para impulsar*

²¹² *Ibidem*, G-I-871, caja 26, informe del presidente municipal Higinio Macías Gutiérrez, enero de 1871.

²¹³ *Ibidem*.

²¹⁴ *Ibidem*.

²¹⁵ Desde la visita realizada por D. Juan Ruiz de Cabañas en 1808 había dado instrucciones al cura D. José Valerio Aldrete que les pusiera un ministro de planta.

²¹⁶ Archivo Histórico del Estado de Jalisco, G-I-871, caja 26, Representación de abril 8 de 1871.

nuestras labores. Si tenemos dos o tres yuntas de bueyes con que arar la tierra, mañana los encontramos desollados en cualquier barranco o arroyo, pues el ladrón sólo se contenta con el cuero... Si lo anterior es demasiado triste, señor Gobernador, demasiado más triste es que algunos de nuestros vecinos llevados del concepto ser mejor tener al ladrón por amigo que por enemigo, le dan cabida en sus ranchos...²¹⁷

El gobernador no proporcionó las fuerzas especiales y sólo recibieron la promesa de apoyo del Jefe Político de Tepatitlán. Nada fácil era acabar con el gavillerismo del área por la cercanía de las barrancas del río Verde sempiternas guaridas de malhechores. Encontramos que en octubre una gavilla de 34 sujetos asaltó el rancho La Laja; Higinio Macías salió con un grupo de gendarmes y vecinos en su persecución y logró aprehender a algunos. Luego, esas fuerzas se unirían a las que batían las gavillas en el Cantón; un comunicado del Jefe Político de Lagos decía que la batida había sido un éxito: *en breve tendré la satisfacción de decir a Ud. que se han concluido completamente los bandidos por la entidad*. Antes de terminar el año, una sección de gendarmes dio alcance a la gavilla comandada por José Ibarra, al que dieron muerte y apresaron algunos de la gavilla y de otra que se escondía en el Cerro de la Tuna. Las acciones de estas batidas concertadas dejaron a la zona en cierta paz.

En mayo se efectuaron elecciones para gobernador del Estado, las que resultaron bastante borrascosas por la pugna de los grupos. A pesar de las protestas y que ninguno de los candidatos había alcanzado mayoría, se declaró ganador a Ignacio L. Vallarta, quien tomó posesión el 28 de septiembre. Su gobierno se vio desestabilizado por la rebelión acaudillada por Porfirio Díaz, que enarbolaba el *Plan de La Noria, por el que se pretendía regenerar el gobierno, conculcado por la reelección de Juárez*. Se rebelaban contra la perpetuación en el poder de Benito Juárez que acababa de reelegirse. Durante siete meses se vio en estado de guerra el país, y Jalisco convertido en teatro de los bandos en pugna. La continuidad de la lucha anunciaba que los campos mexicanos volverían a cubrirse de sangre, pero la muerte de Benito Juárez al año siguiente apaciguó los ánimos.

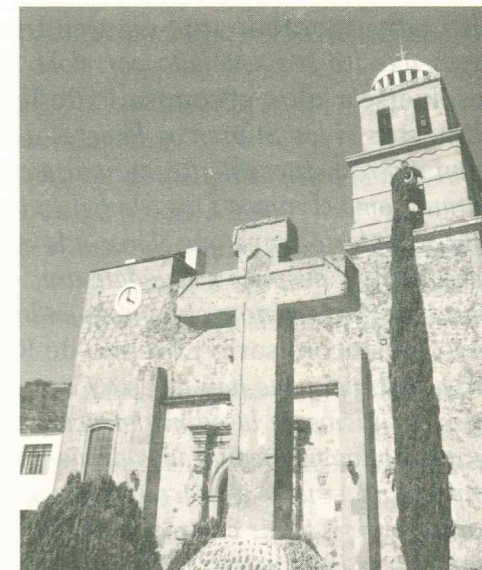
3.- JALOSTOTITLÁN, DEPARTAMENTO POLÍTICO

Una vez ratificada la erección del 11º Cantón, el gobierno estatal pasó a reestructurarlo política y administrativamente. Mencionamos que el Ayuntamiento de Teocaltiche sugirió la conveniencia de que el Congreso agregara a Jalostotitlán las comisarías municipales de Cañadas y Temacapulín, una vez que se convirtiera en Departamento. Al conocer el ayuntamiento los propósitos del Gobierno y Congreso, el 19 de octubre de 1871 dirigió el siguiente escrito a ambas comisarías:

Gobierno político de la municipalidad de Jalostotitlán.- He sabido por conductos particulares que el S. Gobierno y el H. Congreso pretenden erigir esta municipalidad en cabecera de Departamento, subordinándole entre otros pueblos, a Temacapulín y Cañadas; pero que para mejor acierto se requiere la aquiescencia de los pueblos que le pertenezcan, todos dependiendo del 11º Cantón de Teocaltiche. Yo no puedo ofrecerle a Ud. grandes ventajas para esa población que Ud. dignamente rige, en nombre de este Ayuntamiento que represento siempre que esté por aceptar su confirmación para esta nueva entidad; pero sí haré a Ud. una ligera observación en

el particular: La dependencia de Temacapulín a Jalostotitlán no es una cosa nueva, casi desde su fundación formó una parte de esta municipalidad, y puedo asegurar a Ud. que así ese como Cañadas fueron formados bajo la influencia y protección de este antiguo pueblo. Lo que hayan aventajado durante el tiempo que han estado separados de aquí y agregados a Tepatitlán, sobrado buen sentido y recto criterio tiene Ud. y ese vecindario para hacer su término de comparación entre una y otra épocas para poder resolver con acierto la solicitud. Diré a Ud. también que los recuerdos de aquel estado de cosas, las relaciones de antigua amistad que nos unen, pertenecer a esta parroquia por lo eclesiástico y otras cosas que omito referirle, me parecen cualidades que deben inclinar a ese vecindario al deseo de volver a nuestro antiguo ser. Muy grande espacio de terrenos de muy feraz calidad hay en esas municipalidades y aun en parte de ésta, que están casi incultos por falta de protección y garantías que han recibido y deben ser de grande provecho para estas poblaciones. Hoy que tenemos, pues, en el Estado un Gobierno cuya pretensión baja hasta la escala de los últimos pueblos, sin detenerse en valladares para su prosperidad, a nosotros toca, bajo sus auspicios, explotar el remedio de los males que por tanto tiempo hemos sufrido. Formaremos todos los pueblos de este nuevo Departamento una masa compacta que venga a ser una sola sociedad: esta no tendrá más objeto que trabajar por nuestro recíproco bienestar; y por mi parte, sin temor de que Jalos desmienta mi oferta, será esta cabecera, en el caso dado, el fiel intérprete y conducto para lograr el remedio de las necesidades que cada uno tenga que exponer. No aseguro a Ud. tampoco, que bajo la dependencia de esta Villa hará Temacapulín colosales progresos; pero sí le aseguro que no omitiré trabajo ni sacrificio para conseguir su bien, porque está igualmente interesada esta población en el adelanto de esas. Concluyo suplicando a Ud. que siempre que llegue a convencerse de mis buenas intenciones a favor del proyecto que propongo, se sirva interponer su digna influencia con ese vecindario para que llegue a tener su verificativo. Por ahora me honra la satisfacción de ofrecer a Ud. por primera vez mi atenta consideración y distinguido aprecio.- Independencia y Libertad.- Jalostotitlán, octubre 19 de 1871.- Higinio Macías Gutiérrez.- Atilano Ramírez, Srio.²¹⁸

Ambos pueblos contestaron con absoluta libertad. Los de Temaca no estuvieron de acuerdo, *porque era corresponder mal a las autoridades de Tepatitlán que han prestado tanto su cooperación*. Decían en enero 29 de 1872 a las autoridades de Tepatitlán: *hoy corren voces que ha dispuesto aquel Ayuntamiento que va a mandar fuerzas que reduzcan a su obediencia a esta municipalidad*²¹⁹. Los de Cañadas contestaron serles difícil resolver



Cruz atrial y templo parroquial de Temacapulín.

Fotografía: Sergio Gutiérrez.

²¹⁷ *Ibidem*.

²¹⁸ *Ibidem*, comunicado de octubre 19 de 1871.

²¹⁹ *Ibidem*, G-I-872, caja 9350, comunicado del comisario de Temaca Eleuterio Gómez, diciembre 8 de 1871.

afirmativamente lo que convendría: *piensan sólo quedar sujetos a obedecer y respetar el lugar que les sea señalado por el H. Congreso del Estado*²²⁰. Como el asunto estaba por resolverse a Jalos, el comisario de Temaca pidió a la población externara su parecer; esto contestó: *Si los Supremos Poderes del Estado mandan que pertenezcamos a Jalos, obedecían sumisa y respetuosamente, aunque a este vecindario le es gravoso la segregación de Tepatitlán, porque como el nuevo Departamento pertenece al Cantón de Teocaltiche, todos los asuntos que este vecindario tenga que elevar a la capital del Estado tienen que ocurrir a Jalos, retroceder a Teocaltiche y después a Guadalajara; no así por Tepatitlán que aunque haya que ocurrir a La Barca casi es camino recto, y esto en lo que se perjudica a este vecindario*²²¹. Cañadas sesionó el 6 con su comisario Lorenzo de Rueda y manifestó: *Hecho un cálculo aproximado de la larga distancia que hay de esta Congregación a Tepatitlán, es la de trece o catorce leguas, es muy perjudicioso a la administración de justicia en casos urgentes; cierto que de este mismo punto a Jalos no median más de siete leguas, por lo que es de creerse que habiendo negocios de importancia, puede un correo ir y venir en un mismo día, lo que no sucede de aquí a Tepatitlán, porque en ir y venir es preciso hacerlo en más de dos días. Por lo tanto se sujetan a los puntos siguientes: 1º es nuestra libre voluntad reconocer y respetar por cabecera el Departamento a la Villa de Jalostotitlán. 2º De conformidad pedimos al presente Comisario municipal se digne dar cuenta de nuestra resolución al C. Director Político del Departamento de Tepatitlán para que por su digno conducto lo participe a quien corresponda*²²².

El Ayuntamiento de Tepatitlán manifestó no serle fácil dar su voto positivo si estaba ya prejuzgada la resolución: *en cuyo caso le quedará a este Ayuntamiento la satisfacción de hacer elevar su voz y demostrarlo a la luz pública del día ser un acto antipolítico e innecesario mermar este Departamento para complacer las tendencias de otros pueblos*. Decía la comisión no ser su intención deprimir las nobles aspiraciones de los pueblos para su engrandecimiento:

Mas nunca puede convenir en que la primera se realice con mengua de otros. ¿Es útil al Estado la desmembración que se pretende? ¿Es absolutamente necesaria para la erección de nuevo Departamento que se quiere? ¿Resulta de todo esto un bien positivo a las poblaciones que se enajenan? ¿Media en esto su espontánea voluntad? ¿Es tal vez el peso de las razones que se tienen presentes para esta novación? ¿No vale más ni menos el grande Estado de Jalisco con que las comisaria de Cañadas y Temacapulín pertenezcan a este u otro Departamento? Su categoría es la misma, su extensión la misma y en nada se altera su interés en general: el nuevo Departamento de Jalostotitlán, con su sola municipalidad y la de San Miguel, que son demasiado extensas, forman un todo, igual o mayor a lo que hoy es nuestro Departamento con toda su integridad. Consideramos 1º Suplíquese al C. Gobernador tienda su mano protectora sobre este Departamento e influya con todo su saber y prudencia para que no sean segregadas las Comisarias de Cañadas y Temacapulín. 2º Para su superior conocimiento remítasele copia íntegra de este dictamen, así como de los documentos que obran²²³.

²²⁰ *Ibidem*, comunicado del comisario de Cañadas, Bartolo Mejía, enero 29 de 1872.

²²¹ *Ibidem*, acta de sesión de mayo 5 de 1872. Va acompañada de alrededor de 50 firmas.

²²² *Ibidem*, acta de sesión de mayo 6 de 1872.

²²³ *Ibidem*, Acta del Ayuntamiento de Tepatitlán, mayo 7 de 1872.

Por más razones que esgrimieron los pueblos involucrados, la Legislatura del Estado expidió el decreto 291, que a la letra dice:

El pueblo de Jalisco, representado por su Congreso, decreta:

Art. 1º. Se erigen en departamento político y judicial, las municipalidades de Jalos y San Miguel el Alto, con las comisarias y ranchos que les pertenecen.

Art. 2º Este departamento que será el segundo del 11º cantón, tendrá por su cabecera a Jalostotitlán.

Art. 3º Las comisarias de Cañadas y Temacapulín, se segregarán de la municipalidad de Tepatitlán, y se incorporan a la de Jalos.

Art. 4º Se erige la Encarnación con sus comisarias, en departamento político y judicial, y será el tercero del 11º cantón.

Sala de sesiones del Congreso del Estado. Guadalajara, mayo 21 de 1872.- Urbano Gómez, diputado presidente.- Enrique Pozos, diputado secretario.- Antonio E. Naredo, diputado secretario²²⁴.

Una vez resueltos los problemas de erección, el gobernador del Estado nombró Jefe Político del Departamento a D. Gerardo Álvarez Tostado. En esos días en que se realizaban estos cambios políticos regionales, se supo la muerte de D. Benito Juárez ocurrida en la ciudad de México el 18 de julio de 1872. Interinamente quedó en la Presidencia don Sebastián Lerdo de Tejada. No se puede negar, que Juárez fue un hombre profundamente patriota y de singulares cualidades. Su energía llegaba hasta la terquedad, con una conciencia bien definida del cumplimiento del deber. Su mayor defecto fue el apego que mostró al poder. Si lo hubiera dejado al iniciarse la renovación de funciones en 1871, su figura se hubiera agigantado más. Su reelección amañada ocasionó la rebelión del general Porfirio Díaz, que desequilibró de nuevo el país. Su muerte fue suficiente para apagar la rebelión del anterior y seguidores; con ella cambió el panorama nacional. La paz volvió, porque había desaparecido el motivo de la rebelión, aunque no desaparecieron las gavillas, fruto de las circunstancias y de la desocupación y pobreza. Poco después fue electo Presidente de la República Sebastián Lerdo de Tejada, quien inició su mandato bajo los mejores auspicios y en medio de las esperanzas de paz para toda la nación. Siendo presidente éste, se inauguró con grandes festejos el primer tramo de ferrocarril, la ruta México-Veracruz.

Jalostotitlán continuó siendo un pueblo pacífico, aunque caminaba paulatinamente hacia el progreso como el estado y el país. Encontramos esta referencia en Juan Macías G.: *El carácter propio de los habitantes de esta población, amantes como son del progreso y engrandecimiento, hizo que en 1863 y 64 se fabricara un bonito portal al norte de la plaza de armas, y en 1872 se construyera de mampostería las hermosas fincas y portal que tan agraciada perspectiva prestan a la plazuela del Progreso, que se halla frente a la parroquia*²²⁵. Grandes acontecimientos no ocurren estos años, pero las pequeñeces también forman parte de la historia de nuestro pueblo; por eso las mencionamos. El párroco D. Praxedis Vázquez compró un órgano para la parroquia el 29 de noviembre de 1872, y el que tenía lo trasladó al templo de Guadalupe que se encontraba en construcción; se compró con dinero de la Vela Perpetua. También se colocaron dos portones de hierro en el atrio, los que se conservan. El atrio tenía mayores dimensiones y sería en 1926 cuando sufriría

²²⁴ *Ibidem*, Decreto 291 del Congreso del Estado, mayo 21 de 1872.

²²⁵ Macías G., Juan, *Op. cit.*, p. 41.



Portones de hierro colocados en el atrio parroquial en 1872, siendo párroco el Pbro. Praxedis Vázquez.

cambios al tomársele parte para ampliar la *Plazuela Progreso* y calle de Guadalupe. Las obras las dirigió el mismo párroco, auxiliado por el padre Tadeo Viramontes, de grata memoria para los lugareños.

En diciembre de 1874 se verificaron elecciones para gobernador del Estado, triunfando Jesús Leandro Camarena con abultada votación frente a su más cercano opositor; el 1º de marzo de 1875 asumió la gubernatura en medio de una confusa situación política. El control lerdista en el Estado quedó claro. En enero 23 efectuó la visita pastoral a la parroquia el arzobispo D. Pedro Loza y Pardavé, que fue para nuestro pueblo un evento sobresaliente; luego de hacer el recorrido de rigor al templo parroquial, pasó a la capilla del Hospital y templo de Guadalupe para ver los adelantos de la obra; también visitó los pueblos de Cañadas, Temacapulín, San Gaspar, Teocaltitán, Mític y haciendas de la Llave y la Venta. Debió encontrar todo en orden, pues la única recomendación que dejó a D. Praxedis en el auto de visita fue que fundara cuanto antes una escuela parroquial. Había tres particulares y dos municipales para

niños y niñas. La visita tuvo su importancia, porque desde 1851 ningún prelado había estado por las circunstancias calamitosas que vivía el país.

En julio 11 de 1875 se celebraron elecciones para senadores y diputados federales. Previamente cada una de las secciones habían procedido a elegir los 32 miembros representantes en el colegio electoral para el 7º Distrito con cabecera en Jalostotitlán, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la ley de 12 de julio de 1857. A las 9 de la mañana se instaló el colegio electoral, para luego proceder a la elección de diputados, triunfando como propietario el Lic. Leónidas Torres y la suplencia el jalostotitlense Maclovio Ramírez. A las 11 a. m. se procedió a la elección de senadores, resultando ganadores propietarios el Lic. Ignacio L. Vallarta y el general Pedro Ogazón. Se dio un altercado por la actuación de la fuerza enviada de Guadalajara para cuidar el orden durante las elecciones. Aun cuando traían instrucciones precisas de no intervenir en los actos electorales, el teniente Eugenio Macedo y sus 25 infantes de la federación actuaron a favor de Antonio Gil Ochoa y Juan de Dios Alatorre no registrados y que habían formado su propio colegio electoral, estableciéndolo en la casa de D. Leonardo Ochoa. *La cooperación o apoyo de la fuerza federal fue tan directa, que para instalarse clandestinamente le proporcionó guardia para celebrar ese acto por todos titulado ilegal...; hasta mandó poner preso a uno de los electores que lo era el C. Pedro González*²²⁶.

²²⁶ Arquivo Histórico del Estado de Jalisco, acta levantada por el Jefe Político Gerardo A. Tostado, julio 26 de 1875. Al día siguiente se efectuó la elección para Procurador General de la República y Magistrados vacantes; para la Procuraduría ganó Antonio Martínez de Castro.

En diciembre nuevamente se turbó la paz nacional, al levantarse en armas el general Porfirio Díaz y proclamar el *Plan de Tuxtepec*, que desconocía el gobierno de Lerdo. Se parecía al de *La Noria* que cinco caños atrás había esgrimido contra Juárez. Declaraba Leyes Supremas de la Nación la Constitución de 1857 con sus adiciones y reformas; acusaba a Lerdo de dilapidar los fondos de la Nación y de haber manipulado en su beneficio el proceso electoral para convertirse en nuevo dictador y perpetuarse en el poder. Su bandera, al igual que el movimiento de 1871 era la *No Reección*, postulado que –según él– debía convertirse en ley fundamental. Jalisco fue testigo y actor nuevamente de la lucha fatricida, pues el general Donato Guerra se pronunció por el Plan en Lagos el 7 de febrero de 1876 al mando de la guarnición del lugar. El general Rosendo Márquez desempeñó un importante papel en este movimiento.

¿Quién era este general? Rosendo Márquez había nacido en Jalostotitlán el 15 de mayo de 1835. Abrazó el Plan en Teocaltiche a invitación del general Donato Guerra, cabeza de la rebelión en Jalisco, quien le encargó la 1ª Brigada de Vanguardia del Ejército Regenerador para guardar la línea Oriente del estado de Jalisco y Occidente de Zacatecas. Márquez contaba con un expediente militar amplio. Había servido en la Guardia Nacional durante la Guerra de Tres Años; de 1860 a 1863 estuvo adscrito a los Batallones Sinaloa y Matamoros a las órdenes del general Plácido Vega; asistió al sitio de Puebla, donde recibió la *Medalla de Honor*. Fue separado por un tiempo del servicio activo militar; en noviembre de 1871 se pronunció por el *Plan de la Noria* contra la administración de Juárez, expedicionando con el general Porfirio Díaz por los estados de Puebla, Oaxaca, Tlaxcala, México y Veracruz. El general Díaz le confirió el grado de General de Brigada por su comportamiento y valentía en la batalla de Cuahitic con su caballería. Se sometió al Gobierno General el 31 de agosto de 1872 y al no quedar en servicio, se retiró al estado de Jalisco a las órdenes del general Pedro A. Galván en el Ejército Regenerador, en cuya adscripción se encontraba al adherirse al *Plan de Tuxtepec*.

La campaña de Rosendo Márquez a favor del Plan fue muy significativa; en Teocaltiche se incorporó con 153 infantes y 30 caballos. El 8 de febrero salió hacia la plaza de San Juan de los Lagos con 300 infantes y 100 caballos, la que tomó la misma noche reduciendo la guarnición. El 10 hizo lo mismo con Jalostotitlán, donde se pusieron a su disposición 30 infantes y 10 dragones del primer cuerpo del Estado. Aquí se le incorporó el coronel Loreto Gutiérrez con 50 dragones y 100 infantes, que andaba por el rumbo levantando gente a favor del Plan. De aquí salió hacia San Miguel el Alto con su gente, donde se incorporaron a la causa 50 infantes de la municipalidad. El 14 asedió la plaza de Arandas y a las 11 de la noche se rindió la fuerza de la guarnición, compuesta de 250 infantes y 50 caballos. El 16 marchó sobre la plaza de León, pero en Unión de San Antonio recibió orden del general Guerra de contramarchar por tener al enemigo a la espalda.

Unido al general Guerra sitiaron la plaza de Lagos el 22, aunque se retiraron al aproximarse dos fuertes columnas de la federación, las que les dieron alcance en la hacienda La Trascuila, encomendándole el general Guerra proteger la retirada con 200 caballos. La noche de ese día determinó el general Guerra fraccionar las fuerzas para operar en diversos puntos. Márquez se dirigió rumbo a Juchipila con 300 infantes y 100 caballos, pero al acercarse una columna enemiga procedente de Guadalajara prefirió retirarse hacia el río Verde, para luego regresar a los cañones zacatecanos, donde fue derrotado el 4 de marzo en la población de Tabasco, Zac. De allí se retiró a unirse con el general Guerra en la hacienda de Álamo, Jal., que también había sido derrotado y estaba

con solo su Estado Mayor. Aquí el general Guerra determinó que Márquez se quedara a hacer frente al enemigo en la región, en tanto que él se dirigió al sur de Jalisco.

Luego de El Álamo, perseguido tenazmente por las fuerzas federales, marchó hacia Guanajuato en busca de las fuerzas del sur de ese Estado y las del norte de Michoacán, que desde hacía tiempo proclamaban *Religión y Fueros*, para adherirlas al *Plan de Tuxtepec*, lo que logró con trabajo. Ocupó algunos días en organizar sus fuerzas y luego volvió a Jalisco para incorporar varias partidas que merodeaban en la línea de su mando. En la travesía, viniendo sólo con cuatro oficiales y dos mozos, se encontró con 150 caballos del enemigo que habían salido de Lagos en su persecución. Sorprendido, procuró salvar los oficiales, pero él y un mozo fueron hechos prisioneros y conducidos a San Miguel el Alto el 28 de marzo, para luego ser remitidos a Lagos, donde por disposición del Ministro de Guerra fue juzgado conforme a la 1ª parte del artículo 3º de la Ley de mayo de 1873 y sentenciado a muerte. Pidió el indulto, pero le fue negado.

El 4 de abril fue puesto en capilla con orden de ejecutarlo a las 5 de la mañana del día siguiente. A las 12 de la noche logró el amparo de la Justicia Federal y la Suprema Corte ordenó que fuese juzgado conforme a la ley del 16 de abril de 1857. Se instruyó que se pasara a Guadalajara custodiado por 80 caballos; pero en San Juan de los Lagos se fugó a las 9 de la noche con auxilio de su esposa, una valerosa mujer sinaloense, que reunió 40 partidarios para atacar la escolta que le custodiaba, incorporándose a las 12 el teniente coronel Carlos de la Peña que lo esperaba con 20 hombres. La fuerza federal salió en su persecución, la que equivocadamente se tiroteó entre sí a las 3 de la mañana en el rancho del Águila, haciéndose entre ellos seis muertos y ocho heridos. Al día siguiente, el general Márquez hizo prisionero al jefe de la escolta de la fuerza federal en Río de Los Vázquez, jurisdicción de Unión de San Antonio, a quien dejó en libertad con su caballo y su asistente.

Retrocediendo un poco en nuestro relato, al conocerse el pronunciamiento del general Donato Guerra en Lagos, el jefe de la 4ª División del Ejército Nacional con sede en Guadalajara, declaró a Jalisco en estado de sitio, *cesando, en consecuencia, en el ejercicio de sus funciones los poderes del mismo Estado, los cuales reasume desde luego este Cuartel general, a reserva de delegar los que no le fueren necesarios para el restablecimiento de la paz*²²⁷. Decía también el manifiesto ser un movimiento no parcial, sino estar ramificado en la mayor parte de los pueblos y que desconocía al gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, *proclamando para Jefe de la Nación a D. Porfirio Díaz, como desde ayer lo hizo el de Tepatlán por el órgano de la autoridad política*. Era cierto, pues el pronunciamiento se extendió con más vigor y posibilidades de éxito que el de *La Noria* de años atrás. Las fuerzas leales a Lerdo pudieron mantener más o menos controlada la situación hasta fines del año, pero complicó la situación que el Presidente de la Suprema Corte, José María Iglesias, anulara las elecciones efectuadas en julio, que le habían dado el triunfo a Lerdo de Tejada²²⁸.

Donde más se generalizó el movimiento tuxtepecano en occidente fue en Los Altos, sur y colindancia con Zacatecas. El gobierno federal presionó a las autoridades locales con fuertes penas si prestaban auxilio a los sublevados o no los perseguían. Para fines de abril pareció que la rebelión tuxtepecana quedaba prácticamente finiquitada en Jalisco,

²²⁷ *Ibidem*, Manifiesto del general José Cevallos, general en jefe de la 4ª División del Ejército Nacional, febrero 9 de 1876.

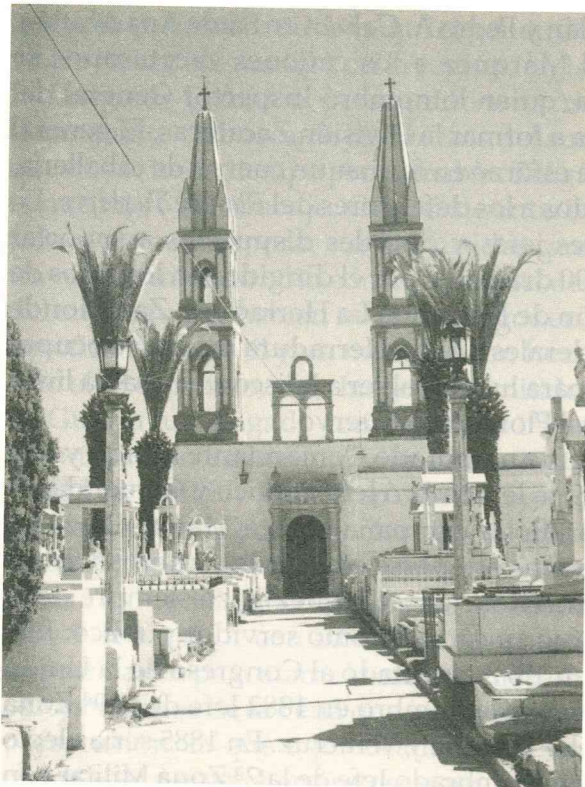
²²⁸ En Jalos se efectuaron el 9 de julio; la votación quedó así: Lerdo de Tejada veintiocho; Porfirio Díaz seis; dos José María Vereas y uno Ignacio L. Vallarta.

al ser derrotados Donato Guerra, en Teocuitatlán y Pedro A. Galván en Santa Ana Acatlán. Pero no fue así, pues al volver el general Márquez a los cañones zacatecanos se incorporaría el general García de la Cadena, quien lo nombró Inspector General del Ejército de Occidente y le encargó procediera a formar la División Zacatecas. El general Márquez, consumado soldado de a caballo, se esforzó en formar un cuerpo de caballería, a la postre el arma que daría mejores resultados a los defensores del *Plan de Tuxtepec*. Lo formó entresacando de la tropa los mejores jefes y oficiales dispuestos a soportar cualquier peligro. Se hicieron famosos sus 100 dragones por él dirigidos en los sitios de mayor peligro; fue muy renombrada la acción de Hacienda La Herradura, Zac., donde aniquilaron a un cuerpo de 500 dragones federales. De La Herradura marchó a ocupar las ciudades de Zacatecas y Aguascalientes, para luego volver a Jalisco a ocupar la línea Lagos-Tepatlán y Guadalajara con el general Florentino Cuervo.

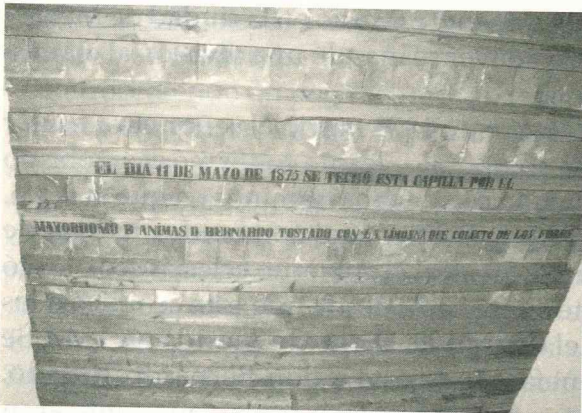
Dueñas las fuerzas tuxtepecanas del país, fue nombrado Comandante Militar y Jefe de las fuerzas federales en el estado. En 1879 se le nombró Jefe Político y Comandante Militar del Distrito de Tepic, donde emprendió la campaña contra Manuel Lozada, logrando fraccionarlo, obligando a los grupos a refugiarse en lo más escabroso de las montañas. Hacemos hincapié en que el general Rosendo Márquez gozó siempre de la amistad y confianza del general Díaz. Esta fue su carrera como servidor público: Jefe Político Constitucional para el 12º Cantón, en 1873; diputado al Congreso de la Unión por los Cantones 8º, 9º y 10º respectivamente. Se le nombró en 1882 Jefe de la 9ª Zona Militar, que comprendía los estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz. En 1885 sería electo gobernador del Estado de Puebla y en 1892 fue nombrado Jefe de la 2ª Zona Militar con sede en Chihuahua para sofocar la sublevación ocurrida en el pueblo de Tomochic, la que reprimió sin miramientos y con fuerte saldo de sangre. Murió en la ciudad de México el 14 de abril de 1899; para hacer los honores al cadáver se mandó una división al mando del general de brigada Jesús Alonso Flores.

Volviendo a nuestra historia, el 1º de diciembre de 1875 murió el señor cura titular D. Francisco Villalvazo, por lo que al quedar la parroquia vacante confirmó el arzobispo a D. Praxedis Vázquez cura con las mismas facultades y en los términos en que la regía. En enero del año siguiente se dio el cambio de Jefe Político: fue nombrado en lugar de D. Gerardo Álvarez Tostado D. Vicente Navarro. En abril el gobierno eclesiástico otorgó permiso para bendecir la capilla del cementerio iniciada desde que este se ubicó a las afueras de la población por instrucciones del Obispo D. Diego de Aranda en 1847. Se menciona como principal constructor y benefactor de éste a don Bernardo Tostado. También este año se dotó a la parroquia de más campanas, pues las que tenía eran insuficientes. Contaba con una de 60 arrobas, la *Sangre de Cristo* fundida en 1858 y otra de 100, *La Asunción*, la mayor, que tiene fecha 1866; ambas fundidas por don Gerardo Tostado, quien no cobró un centavo por su trabajo. Este año se agregaron dos más, una para el reloj y otra para llamar a misa. El reloj de referencia no es el que conocemos, pues este es obra del artesano tepatlense Mariano Esparza instalado en 1881. Desde este año, *La Asunción* se utilizó para llamar a misas rezadas; fue la que conocimos *de gobierno* y la que fue trasladada en 1949 por don Salvador Quezada a la capilla del cementerio. También este año se puso sacerdote fijo en Venta de Pegueros²²⁹, que cada

²²⁹ Curiosamente, la documentación oficial seguía registrándolo como Venta de Pegueros, cuando era hacienda de La Venta, luego Valle de Guadalupe.



Capilla del panteón de Guadalupe, bendecida en 1875.



Fotografías: Sergio Gutiérrez.

día crecía más, por lo que mereció se erigiera en breve parroquia y municipio. Como resultaba insuficiente el cementerio, el Jefe Político Vicente Navarro lo amplió.

Nuevamente se alarmó Jalos por la aparición de gavillas, que desempolvando la vieja bandera defensores de la religión, se dedicaban a asaltar pueblos, rancherías, haciendas y caminos. Adquirió cierta fama en la zona el sanmiguelense Juan González (a) Juan Lanás, quien al ser capturado a principios del año fue conducido a la cárcel de Jalos por no ofrecer garantías la de San Miguel. En mayo apareció una formada con gente del rancho El Tequesquite que atacó Mitic y plagió a Martín de Anda. Las autoridades municipales aprovecharon los servicios del capitán Alejo Bernal que andaba comisionado por el gobierno para desbaratarla y aprehender a los hermanos Ramón, Crispín y Miguel Chávez que la capitaneaban. Lo único que logró fue que huyera hacia Tepatitlán, donde el jefe político de allí continuó su persecución²³⁰.

Una distinta a la mencionada asesinó al comisario de Mitic Cecilio de Hermosillo, crimen que quedó sin castigo al no aprehender a los bandoleros. En junio se dio otro caso de plagio de José Ma. Padilla del rancho Barranca Tecameca. Casos tan seguidos y no castigados, llamaron la atención del gobierno estatal, por lo que ordenó al jefe político de Jalos emplear todos los medios a su alcance para acabar con los malhechores y rescatar sus víctimas. En el caso de José Ma. Padilla envió los 14 hombres de la acordada de Cañadas en su persecución, los que fueron apoyados por las acordadas de Acatic y la Granadilla. Al verse acosados dejaron libre a Padilla, pero no se les pudo aprehender. El gobernador indicó a Vicente Navarro, que hiciera efectivo el reglamento de 11 de abril de 1870 sobre plagiarios y salteadores.

Al tener conocimiento Vicente Navarro que se iban a reunir en San Miguel el Alto malhechores de ese y otros municipios en unas carreras de caballos acudió con la fuerza pública, pero sólo aprehendió a Miguel Ramírez, prófugo de la cárcel local 4 años atrás.

²³⁰ El jefe político de Tepatitlán había informado en marzo al gobierno del Estado no existir gavillas en su Departamento, debido a la persecución que se les hace y a otras medidas que se han detectado para afianzar la seguridad pública. Ibidem, G-15-876, caja 1082, comunicado de mayo 26 de 1876.

Pese a la intensa campaña llevada por las fuerzas municipales y federales, las gavillas no desaparecieron. La capitaneada por Francisco Ugalde y Desiderio Morán plagiaron a Carlos Pérez en el rancho del Toro, el que pudo librarse al dar muerte a Leonardo Morán, hermano de Desiderio. Luego en octubre acudieron en auxilio de las fuerzas de Jalos las de Teocaltiche, para aprehender una gavilla de 25 hombres que robaba y plagiaba en la municipalidad. Informaba al gobierno del Estado: *sé de buen origen que en ese rancho el Morisco es el cuartel general de todos esos ladrones, consentidos o al menos disimulados por el dueño de él que es D. Santiago Ochoa*²³¹.

En octubre dejó Vicente Navarro la Jefatura Política y fue nombrado Juan de Dios Lomelí; su despido se debió probablemente a los resultados poco convincentes en la lucha contra el bandolerismo. Don Juan de Dios Lomelí continuó la persecución con apoyo de las acordadas de Teocaltiche, San Juan y Tepatitlán, pero sin lograr se exterminaran los grupos de malhechores. Antes de terminar el año informaba haber aparecido una nueva gavilla de 28 hombres capitaneada por Juan José Vallejo y Refugio Martín *gata rucia*, cometiendo fechorías en el camino Jalos-Tepatitlán y en haciendas y ranchos. El gobierno ordenó que ambos jefes políticos se coordinaran con sus acordadas para destruirla²³².

4.- JALOSTOTITLÁN DURANTE EL PORFIRIATO

El 16 de noviembre de 1876, el general Porfirio Díaz derrotó en Tecoc las tropas del Gobierno; el 20 Lerdo de Tejada abandonó la capital y el 28 entró Díaz en ella como General en Jefe del Ejército Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. El general Díaz se hizo cargo provisionalmente del gobierno mientras se efectuaban elecciones; triunfador, asumió la presidencia constitucional por 4 años. Los mexicanos que experimentaban más que nunca repugnancia a la violencia, a la crueldad y el derramamiento de sangre, alentaron el fortalecimiento político gubernamental y la propensión ciudadana a apoyar a quien ofreciera esa posibilidad. Se aceptaron las propuestas de orden y progreso. El nuevo gobierno procuró facilitar las cosas: modificó al efecto la estructura fiscal, uniformó las vías de comunicación existentes y suavizó las diferencias regionales en aras de una integración nacional y un crecimiento homogéneo. Se aceptó el trasplante de capitales extranjeros como una buena manera de *modernizar, civilizar y mejorar* el país. Frente al crecimiento de los centros urbanos, estaba el medio rural que se mantuvo estático, por no haber desaparecido del todo la idea colonial de utilizar la posesión de la tierra como un recurso para alcanzar prestigio. Los 15 años iniciales del porfiriato representaron el afianzamiento del estado liberal mexicano, aunque al final cayó en graves contradicciones, como sobreexplotación de campesinos y obreros e insuficiente producción agrícola.

El Lic. Jesús Leandro Camarena retomó el gobierno del Estado. Porfirio Díaz visitaría Guadalajara al frente del Ejército Constitucional vencedor de Tecoc y fuerzas que lo habían reconocido, entre ellas los famosos dragones comandados por el general Rosendo Márquez. Se le hizo una gran recepción y fue muy agasajado durante su permanencia. Todo Jalisco fue adhiriéndose al porfirismo; Jalostotitlán lo hizo en enero de 1877 de conformidad al Decreto 464 de la legislatura del Estado. En sesión extraordinaria el

²³¹ Ibidem, informe de octubre 8 de 1876.

²³² Ibidem, comunicados de diciembre 15 y 18 de 1876.



Santuario de Guadalupe. Su aspecto final comenzó a darse durante el periodo del señor cura Praxedis Vázquez.

ayuntamiento protestó: 1º Adhesión al de marzo de 1876, y 2º Reconocemos como presidente provisional de la República al ciudadano general Porfirio Díaz²³³.

El 12 de abril de 1877 don Praxedis Vázquez instaló con gran solemnidad la Imagen de la Virgen de Guadalupe en su templo recién restaurado, desbordándose la fe de los lugareños. Atendió la recomendación que el arzobispo Loza y Pardavé le había dejado en la reciente visita pastoral: establecer una escuela parroquial para apoyar al gobierno en la educación. Como a los demás

párrocos de la diócesis, a D. Praxedis lo exhortó a que al lado de la iglesia levantara una escuela, en la que no debía faltar la enseñanza de religión y doctrina cristiana. Dio buenos resultados, pues para principios del siglo XX contaba con dos planteles a los que asistían alrededor de 150 alumnos.

D. Praxedis dejó la parroquia en febrero de 1879, después de 10 años de servirla como interino. El documento de entrega refiere las siguientes mejoras realizadas durante su administración: compostura de la casa cural y notaría; enlosado y empedrado de lo que fue cementerio parroquial; compostura del cimborrio; construcción de una pieza para el reloj público por él adquirido, al que le puso tres campanas, una nueva y dos reformadas; compra e instalación de un órgano; balaustrado de la cornisa de la parroquia; un manifestador, dos ambones y tres confesionarios de madera. Al Santuario de Guadalupe le construyó dos torres y dos capillas en los cubos y lo dotó de tres esquilas y una campana. Salió D. Praxedis de Jalos el 19 de febrero; informaba a las autoridades eclesiásticas que en su travesía hacia Guadalajara, estaría en Tepatitlán para saludar al nuevo párroco, D. Alejandro Villalobos, y para atender mi curación según orden de fecha 13 del presente. Con tal motivo y con esta misma fecha, queda encargado oficialmente el Pbro. D. Maximiano Villaseñor del curato con las instrucciones necesarias para hacer la entrega como se me previene en dicha orden²³⁴. El sueldo que entonces recibía el cura era de 60 pesos mensuales y sus vicarios 30; el notario 25, el sacristán 12 y el campanero 5.

Su sustituto D. Alejandro Villalobos, entonces párroco de Atoyac se había presentado al concurso de oposición celebrado el 21 de enero, del que salió ganador. El nombramiento lo recibió de manos del gobernador de la Mitra, don Francisco M. Vargas y la entrega se la hizo el padre Villaseñor; informaba el 20 de mayo al Sr. Vargas haber terminado de recibir este día las pertenencias de la parroquia: casa cural, archivo, Hospital, Capilla de Ntra. Sra. de Guadalupe, camposanto y las iglesias de La Venta, Teocaltitán, San Gaspar y La Llave que se estaba concluyendo, restándome por recibir las iglesias de Temacapulín y Cañadas por atender al cumplimiento de Iglesia y demás ocupaciones más

precisas del ministerio²³⁵. La labor de D. Alejandro en la parroquia revistió un carácter altamente social, cultural y religioso. Tomó como propio el trabajo de todos; en coordinación con las autoridades civiles, buscó proporcionar al pueblo todo beneficio posible. Sabía que el vecindario era pobre, pero supo animarlo para conseguir mejores beneficios de acuerdo a sus posibilidades. Uno de los primeros hechos que se asientan en su administración es la visita a la parroquia del Vicario Foráneo don Tomás Córdova. El informe elaborado por éste habla elogiosamente de él y de las obras que llevaba.

En 1879 se dieron algunos brotes armados en el Estado en respaldo al general Pedro A. Galván luego que fue derrotado en las elecciones de noviembre de 1878 por Fermín G. Riestra, quien tomó posesión el 1º de marzo de 1879. Se dio este año cierta intranquilidad en Cañadas, porque las autoridades no daban algunos servicios a la población por falta de personal para cobrar los impuestos. Informaron éstas al gobierno que nadie se atrevía a ocupar el puesto por la falta absoluta de garantías, no rendir los honorarios y por la inseguridad de los caminos. El jefe político de Jalos solicitó una fuerza especial para dar garantías y cortar los desórdenes que existen en Cañadas; el ejecutivo del Estado dispuso el envío de un destacamento militar para auxiliar a la comisaría de Cañadas y someter a los revoltosos²³⁶.

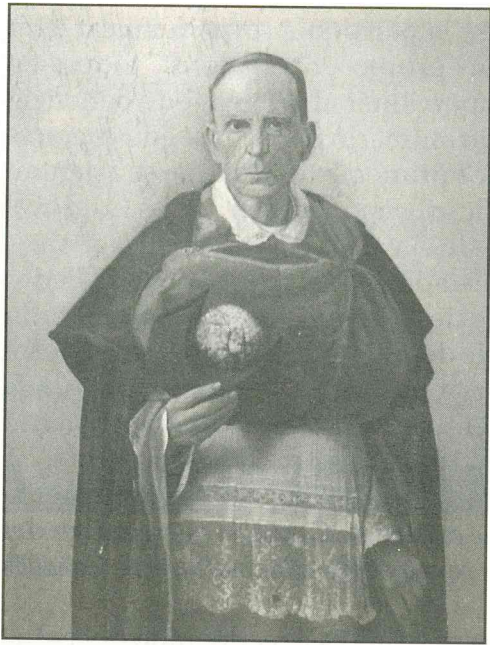
Para cuando inicia la década de 1880, Jalostotitlán se había casi recuperado del golpe sufrido en 1862. Al menos eso inferimos de los datos que encontramos en el Cuadro Estadístico de la Municipalidad 1880, de Juan Macías G. La municipalidad registra 20,621 habitantes, distribuidos en una villa, seis pueblos, doce haciendas y noventa y seis ranchos: 11,501 hombres y 9,120 mujeres. De ellos sabían leer y escribir 1,617 y nada más escribir 2,682. La Villa contaba con 5,485 gentes y las comunidades de mayor número de habitantes eran: Cañadas, 1,178; Temacapulín, 1,360, Teocaltitán, 1,242 y San Gaspar, 1,142, Mitic con 273, San Nicolás con 228, Venta de Pegueros con 439 y La Laja con 277. Su composición etnográfica era de la forma siguiente: 5,741 indígenas, 2,063 de raza mixta y el resto de raza blanca.

Su economía se basaba en la agroganadería, la industria y el comercio. La agroganadería ocupaba 2,000 jornaleros y producía principalmente maíz, frijol, tabaco y ganado vacuno, equino, mular y porcino. Su industria se reducía a empresas familiares: jaboneras, tenerías, zapaterías, carpinterías, panaderías, talabarterías, alfarerías, así como de bordado y de gancho. Los excedentes de su producción los colocaba en las poblaciones cercanas y Guadalajara. El comercio era poco activo y lo ejercían en 30 tiendas 54 personas, en baja escala. Tenía la contrariedad estar San Juan a corta distancia, y que acaparaba el comercio regional. Dice el autor ser su población de costumbres sanas, no obstante que hacia el rumbo de Cañadas y río Verde, así como por la Venta de Pegueros la gente es propensa al bandolerismo, sin que se crea por esto, que es el carácter propio de los habitantes; pero lo fragoso del terreno permite el abrigo de malhechores forasteros, que vienen a refugiarse en aquellas barrancas huyendo de la persecución de las autoridades²³⁷. La administración pública estaba atendida por un Jefe Político, siete munícipes propietarios y sus suplentes de voto popular, 6 comisarios y 6 justicias. Contaba con una Receptoría de Hacienda, dos juzgados, una oficina de telégrafos.

²³⁵ *Ibidem*, comunicado de febrero 21 de 1869.

²³⁶ Archivo Histórico del Estado de Jalisco, G-I-879, caja 41, expediente 4481, comunicados de febrero 26 y marzo 22 de 1879.

²³⁷ Juan Macías G., *Cuadro Estadístico de la Municipalidad de Jalostotitlán 1880*, Guadalajara, Editorial Imagen, 1996, p. 57.



Pbro. Alejandro Villalobos, en un retrato al óleo realizado por Rosalío González, que se encuentra en el Santuario de Guadalupe.

La instrucción se reducía a primeras letras, a excepción de un plantel donde se enseñaban los principios para la carrera de letras. Había en la municipalidad 5 escuelas para niños pagadas por los fondos municipales y 6 pagadas por particulares, más una parroquial. En ellas se impartían lectura, escritura, gramática, ortografía, aritmética, geometría, moral, urbanidad y geografía. En las 5 escuelitas para niñas se enseñaba lectura, escritura, aritmética, doctrina, costura y bordado. Existe además una cátedra de latinidad que dirige gratuitamente el Sr. Pbro. D. Gorgonio M. del Castillo, a la que concurren 10 alumnos que actualmente cursan mínimas²³⁸.

En este 1880 hubo elecciones para alcalde y como se dieron muchas irregularidades el Congreso estatal las declaró nulas; expidió el siguiente Decreto: Hoy aprobó la Cámara las dos proposiciones siguientes: 1º Son nulas las elecciones de munícipes y alcaldes verificadas en la municipalidad de Jalostotitlán el 19 de diciembre del año pasado.- 2º Las nuevas elecciones se verificarán

el día que fije la convocatoria respectiva, cumpliendo entre tanto la falta de los munícipes cuya elección se nulificó, los que ejercieron las mismas funciones en años anteriores.- Nos honramos en decirlo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.- Libertad en la Constitución.- Guadalajara, febrero 22 de 1881.- Jesús Morán.- Antonio Noreda²³⁹.

En virtud de que el reloj existente tenía muchos problemas, el Sr. Villalobos mandó fabricar uno nuevo y lo encargó al conocido relojero tepatitlense D. Mariano Esparza, quien en abril de 1881 terminó su instalación. Fue cubierto su costo con dinero parroquial y de su bolsillo. Es el que desde entonces ha marcado a los lugareños la hora de su nacimiento y muerte, las grandes festividades y las horas tristes. Al año siguiente, en las elecciones de julio para senadores y diputados al Congreso de la Unión, los votos para senador favorecieron a Darío Balandrano y para diputado del 7º Distrito con cabecera Jalostotitlán al paisano, general Rosendo Márquez.

En marzo de 1884 haría su segunda visita pastoral D. Pedro Loza. Hay una recomendación muy curiosa; manda que no se mate ningún animal en el corral de la casa cural, mientras no se independice por alguna construcción; por lo visto servía de rastro. Un documento de las autoridades civiles de ese año ordenaba la construcción de un nuevo cementerio a las afueras del pueblo para evitar la contaminación; probablemente esa orden se refería a la ampliación del existente incapaz de cubrir las necesidades. Al año siguiente llegó a la parroquia el padre Esteban Navarro, quien con el señor Villalobos efectuó la ampliación del Santuario de Guadalupe. En 1887 la sede de la Vicaría Foránea, hasta entonces en Tepatitlán, pasó a Jalostotitlán al ser designado el señor Villalobos

²³⁸ Archivo Parroquial de Jalostotitlán, Libro Segundo de Gobierno, p. 54.

²³⁹ Archivo Histórico del Estado de Jalisco, G-7-881, caja 428.



Aspecto de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción en el umbral del siglo XX. El señor cura Alejandro Villalobos se encargó de restaurar sus pisos, cornisas y la balaustrada superior, entre otros arreglos.

vicario foráneo; las parroquias a ella sujetas eran Tepatitlán, Acatic, San José de Gracia, Zapotlanejo, San Juan de los Lagos, Arandas, San Miguel el Alto y el propio Jalostotitlán.

Durante la administración del gobernador Francisco Tolentino (1883-1887), las autoridades de la Villa efectuaron varias obras materiales. En la Memoria presentada al término de su gobierno encontramos esta referencia: **Directoría Política de Jalostotitlán.- Cabecera.** Se plantó y adornó con kiosco, tanque y noria, un jardín en la plaza principal; se compusieron la cárcel, la calzada de oriente y el camino de poniente; se está construyendo una presa para introducir el agua, y se amueblaron la directoría, y el juzgado y las escuelas, que también se proveyeron de útiles²⁴⁰.

Al iniciar 1892 se trasladó la cabecera del Departamento Político a San Miguel el Alto, sin duda para congraciarse a algún político sanmiguelense con influencias políticas en la capital del país, porque aunque había crecido su población era mucho menor que la de Jalos. La municipalidad de San Miguel contaba con 11,673 gentes, la cabecera 3,987, mientras que Jalos con las comarcas de Cañadas y Temaca ascendía a 20,621 y su cabecera 5,485; encontramos esta nota en Medina de la Torre: el año de 1892 se trasladó la cabecera del Departamento Político a la Villa de San Miguel el Alto y fue su primer Director Político el Sr. D. Apolonio Casillas. Este señor fue bien estimado por su honradez y buena administración²⁴¹. Al trasladarse la cabecera departamental no se enturbiaron las relaciones, porque el director político era el jalostotitlense Apolonio Casillas. Escasos 3 años duró como cabecera de la Directoría Política San Miguel el Alto, pues en octubre 12 de 1895 regresó a su antigua sede, siendo nombrado prefecto don Leonardo Iñiguez de la Torre.

²⁴⁰ "Memoria presentada a la XI Legislatura del Estado de Jalisco por el C. Gobernador Francisco Tolentino al concluir su periodo constitucional, febrero 2 de 1887", en Jalisco, Testimonio de sus Gobernantes, 1826-1879, Guadalajara, Gobierno del Estado 1987, tomo II, p. 125.

²⁴¹ Francisco Medina de la Torres, Historia de San Miguel el Alto, México, Editorial Jus, 1967, p. 130.

Este año, D. Alejandro recibió el siguiente escrito del Comisario General de los Franciscanos referente a la fundación de la Votiva Orden Tercera de S. Francisco: *Comisaría General de la Orden Franciscana en México. En virtud de las presentes facultamos al Señor Cura de Jalos de la Arquidiócesis de Guadalajara, Lic. Dn. Alejandro Villalobos, para que previa la licencia del Ilmo. y Rvmo. Señor Arzobispo, Dr. Dn. Pedro Loza pueda en su dicha parroquia erigir y establecer canónicamente la V. Orden Tercera de N. P. S. Francisco, sujetándose en todo a la Bula Misericors Deus de 30 de mayo de 1883 dada por nuestro Smo. Padre el Sr. León XIII y al manual que con estas letras le adjunto.- Dadas en nuestra residencia de este Colegio Apostólico de San Fernando de México a 27 de septiembre de 1892.- Firmado: Fr. Isidoro Ma. Camacho, Comisario General.- Sr. Cura Lic. Dn. Alejandro Villalobos.- Jalos²⁴².*

Una vez recibida la autorización del gobierno eclesiástico de Guadalajara, pasó a fundarla, con cuyo motivo se levantó la siguiente acta:

En el año del Señor de mil ochocientos noventa y tres, el día siete de julio, yo el Presbítero Dn. Alejandro Villalobos cura propio de esta Villa, con legítimas facultades obtenidas del Ilmo. y Rvmo. Señor Arzobispo, Dr. D. Pedro Loza, y del muy R. P. Comisario Fr. Isidoro María Camacho, he erigido e instalado solemnemente la Congregación de la Tercera Orden de nuestro Seráfico Padre San Francisco en esta iglesia Parroquial de Jalostotitlán, colocándola bajo la invocación y patrocinio del Divino Salvador que es su Patrón. En testimonio de lo cual autorizo y firmo la presente en unión de los testigos.- Director Alejandro Villalobos; Coadjutor y Ministro, Pedro Rodríguez; Esteban Navarro, celador de la vela; Trinidad Lomelí; Esteban Navarro; Feliciano Gutiérrez; Juan C. Gutiérrez; Epifanio Guerrero; Melquíades González Barba; Maestro de novicios: Refugio López; Dionisio A. Tostado; Francisco A. Tostado; Jorge Padilla; Aurelio de la Torre; Secretario, Juan Macías Gutiérrez²⁴³.

Con la finalidad de profundizar la devoción, D. Alejandro había solicitado meses antes a Roma autorización para celebrar el Jubileo de la Porciúncula, permiso que tuvo a bien conceder S. S. León XIII; este es el documento pontificio:

Para aumentar la religión de los fieles y la salud de las almas, con piadosa intención disponiendo de los celestiales tesoros de la Iglesia, a todos los fieles de uno y otro sexo que verdaderamente arrepentidos y confesados, y fortalecidos con la Santa Comunión que visitaren la iglesia parroquial de Jalos de la Diócesis de Guadalajara el día dos del mes de agosto desde las primeras vísperas hasta el ocaso del sol del mismo día, y allí devotamente oraren a Dios Nuestro Señor por la concordia entre los príncipes cristianos, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores y exaltación de la Santa Madre Iglesia; franciscana ni otra cualquiera, y aun oratorio público, en el que hay concedido las mismas indulgencias de Porciúncula usadas, remisiones de los pecados y relajaciones de penitencias, las que conseguirán como se visitaren en realidad el mismo día cualquiera de las iglesias de los Frailes Menores, o de las Monjas de la Orden de San Francisco, con la autoridad Apostólica lo

²⁴² Archivo Parroquial de Jalostotitlán, Libro Segundo de Gobierno, s/f.

²⁴³ *Ibidem*, Libro de Gobierno de la V. O. Tercera de N. P. S. Francisco, que dio principio el día siete de julio de mil ochocientos noventa y tres, día en que se instaló en esta parroquia de Jalostotitlán dicha Tercera Orden, siendo su Director el actual Cura Párroco Presbítero Dn. Alejandro Villalobos, sin numerar.

concedemos por siete años. No obstante la Regla de Nuestra Cancelaría Apostólica de no conceder indulgencias adistar, y a otras Constituciones, ordenaciones apostólicas y cualquiera cosa en contrario. Dada en San Pedro de Roma bajo el anillo del Pescador el día 15 de marzo de 1893.- Décimo sexto de nuestro pontificado. Lugar de sello.- Serafín Vennutelli Card.²⁴⁴.

En diciembre de 1893, D. Alejandro comenzó la ampliación de la capilla de Guadalupe, que convirtió en el Santuario que conocemos. Se le añadieron cruceros, se alargó el presbiterio y se le dotó de una amplia sacristía y Casa de Ejercicios. Contaba para iniciar la obra de 200 pesos y la promesa de ayuda de la feligresía. Para que la construcción resultara con la debida solidez, fue enviado de Guadalajara un perito en arquitectura e ingeniería para que revisara los planos y los remitiera para su aprobación. Una vez aprobados éstos, se inició la obra con entusiasmo bajo la dirección del padre Esteban Navarro. No alcanzó a verlo terminado D. Alejandro, pues el 18 de diciembre de 1894 fue nombrado racionero de la Catedral Metropolitana. La obra del señor Villalobos fue amplia en todos los sentidos; los lugareños guardaron por muchos años sentimientos de estima. Al dejar la parroquia, quisieron dar a conocer a los demás pueblos su agradecimiento en una *Protesta de Gratitud*, la que salió publicada en el bisemanario católico de Guadalajara *La Linterna de Diógenes*; firmaban el documento lo más selecto de la sociedad local. Insertamos parte de ella por encerrar hitos de nuestra historia.

... Nuestra iglesia parroquial aunque de sólida construcción, se encontraba a la llegada del Sr. Villalobos, a esta Villa, punto menos que abandonada: y tanto en su interior como en su exterior presentaba un estado lastimoso, hasta indigno de un pueblo que se aprecia de ser católico; los muros interiores del citado templo estaban completamente deteriorados; el pavimento, aunque de madera, estaba destruido en su mayor parte; la cornisa en que se apoyan y de donde parten las bóvedas de dicho templo se encontraban tan arruinadas, que llegó a darse el caso de que alguna de las personas que trabajaban en la ornamentación de él para los días clásicos eclesiásticos descendieron violentamente de ella, encontrando la muerte en aquel lugar de oración y recogimiento. En este estado de cosas, el Sr. Villalobos sin medir siquiera la magnitud de la empresa que acometía, sin contar con las dificultades ni arredrarse ante la perspectiva de la falta de elementos pecunarios, trata de reedificar el templo y lo consigue, no debido al vecindario, sino más bien gracias a su desprendimiento y laboriosidad inquebrantable; en el transcurso de muy poco tiempo, vemos a nuestra iglesia parroquial convertida en un templo que nada tiene que envidiar a los mejores de la Arquidiócesis. Sus muros exteriores se encuentran coronados por un elegante y sólido balaustrado de excelente cantera; el interior ostenta una pintura magnífica con profusión de dorados artísticamente distribuidos; una cornisa amplia y rodeada de un barandal bien acabado; un excelente reloj, que por medio de un mecanismo ingenioso cambia automáticamente volviéndose repetición durante la noche y sobre todo el pavimento modelo que estamos ciertos no hay superior; pero ni aun igual en templo de la Arquidiócesis, inclusive la Catedral de esa ciudad; tanto por la solidez y elegancia de la construcción cuanto por los materiales de que al efecto se hizo uso. Las obras de reedificación y ensanche del Santuario destinado en este lugar a la

²⁴⁴ *Ibidem*.

tierna Madre de los Mexicanos, la Santísima Virgen de Guadalupe, así como la construcción de la aseada, amplia y bonita casa de ejercicios anexa a dicho santuario, son debidas en su mayor parte a la infatigable solicitud del laborioso y sentido expárroco, actual prebendado don Alejandro Villalobos.

El salón (propiedad del municipio) de la escuela oficial de niños de esta población estaba tan abandonado, que durante el temporal de aguas del año de 1892 cayó una parte del techo, quedando por lo mismo, inservible y teniendo necesidad el director del establecimiento, de situar a los niños que concurrían a la escuela, en las piezas de su habitación, las que, por sus pequeñas dimensiones, eran incapaces de contener el crecido número de niños que asistían a recibir la instrucción primaria; hasta que por fin, no sin graves trabajos, por la escasez de los fondos municipales, el comisionado respectivo del Ayuntamiento logró techar nuevamente todo el salón, pero faltaba lo principal que era el blanqueo y pintura de dicho salón que lo llevó a cabo, debido a la infatigable laboriosidad del actual director de dicha escuela; pero muy particularmente a la cooperación y decidida ayuda del Sr. Villalobos, quien además de construir con su dinero para ese objeto y para la compra de algunos útiles de que carecía la escuela, regaló una magnífica colección de mapas; con lo cual en la actualidad el establecimiento es un elegante salón, y en él se encuentra todo lo necesario para que los niños adquieran una sólida y cabal educación.

Si de estos pocos bienes del orden físico que someramente dejamos referidos, y otros muchos que pasamos por alto para no hacernos difusos pasamos a los del orden moral, entonces aparece más grandiosa y prominente la figura del Sr. Villalobos. Resplandecen con él todas y cada una de las virtudes cristianas; pero de una manera especial son notables su humanidad, su caridad y su bondad...²⁴⁵

Este resumen de la obra desarrollada por el señor Villalobos, nos da idea de su entrega. Ciertamente que el escrito puede tener alguna exageración, pues por ejemplo varias de las obras mencionadas habían sido comenzadas por su antecesor; pero esto no aminora los méritos del señor Villalobos. ¡Por algo se le recordó por mucho tiempo! Aún en nuestros días conserva su nombre una de las calles de la ciudad. El 31 de diciembre de 1894 fue nombrado párroco interino D. Jorge Rubio, quien recibió la parroquia el 14 de enero de 1895. Coadyuvaban en la administración parroquial los padres Pedro Rodríguez, Esteban Navarro, Tiburcio Arroyo y Romualdo Espinoza; empleados: notario Alejandro González y sacristán Aurelio de la Torre; administraba la Vicaría de Valle de Guadalupe D. Lino C. Martínez y la de Cañadas D. Mario Rubio. En marzo de este año se incorporó a la parroquia el padre Gilberto Espinoza, hermano del padre Romualdo, jalostotitlenses ambos, quien en su segunda estancia en el pueblo sería alma de la construcción del hospital. En esta ocasión permaneció unos meses en el pueblo, pues fue destinado a Temaca y a otros ministerios; regresó en 1921 para hacerse cargo del Santuario de Guadalupe.

Poco más de un año estuvo D. Jorge Rubio al frente de la parroquia, pues el 18 de junio de 1896 la entregó a D. Jesús Curiel, comisionando del gobierno eclesiástico para efectuar el acto al padre Pedro Rodríguez. Siendo párroco el señor Rubio, D. Hermenegildo Tostado regaló a la Virgen de la Asunción un vestido de tela, el que estrenó el 15 de agosto de 1895. D. Jesús Curiel iniciaría las obras de la nueva escuela parroquial anexa al curato para suplir la vieja; igualmente decidió pagar en lo sucesivo

²⁴⁵ La *Linterna de Diógenes*, Guadalajara, febrero 9 de 1895.

3 pesos mensuales al encargado de dar cuerda al reloj y repicar las campanas. En enero de 1897 fundaría las Conferencias de San Vicente de Paul para señores; hay esta acta:

En Jalostotitlán, a las once de la mañana del veinticuatro de enero de mil ochocientos noventa y siete, reunidos en la Iglesia Parroquial de esta Villa más de doscientos individuos, con objeto de proceder a la instalación canónica de la Conferencia de San Vicente de Paul, para señores, bajo la presidencia del señor cura párroco, Presbítero Jesús Curiel, se dio principio a tal acto con las preces acostumbradas, después de lo cual, y tras una breve alocución del mismo señor cura en que a grandes rasgos describió la necesidad, utilidad e importancia de las Conferencias de San Vicente de Paul, exclusivamente dedicadas al alivio de las necesidades de la humanidad doliente y miserable, se procedió al nombramiento de Presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Colector e Instructor de la mencionada Conferencia y resultaron nombrados para tales cargos respectivamente los señores Dionisio A. Tostado, José Inés Padilla, Francisco Lomelí Sánchez, cura don Jesús Curiel, Donaciano Lomelí, presbítero Miguel Díaz, quienes desde luego quedaron en posesión de sus respectivos cargos. Se procedió en seguida a la inscripción de socios para la Conferencia, inscribiéndose como tales desde luego más de doscientas cincuenta personas, cuyos nombres constan en la lista que por separado se formó, quedando abierto el registro para todos los que gusten pertenecer a la Asociación. Acto continuo se hizo la colecta de fondos entre los presentes, y la cantidad que ella produjo se puso a disposición de la Tesorería. Se autorizó el gasto de la compra de este libro y de papel para la lista de que se ha hecho mención y recibidas las preces de costumbre, se levantó la sesión, recordándose previamente que las sesiones se verificarán todos los domingos a las once de la mañana en esta misma iglesia parroquial.- Dionisio A. Tostado.- Francisco Lomelí Sánchez prosecretario.- Acogió en su inicio 27 familias bajo su protección²⁴⁶.

Al acercarse la Cuaresma de 1897 el Arzobispo de Guadalajara hizo llegar a sus diocesanos algunas recomendaciones pastorales. Una se refería al modo de celebrar la Semana Santa. Como tenía información de que ocurrían desórdenes en las procesiones fuera del templo, prohibió las extraparroquiales. Se trataba de las representaciones llamadas vulgarmente *judeas*, porque se habían convertido en fiestas profanas, cuando no en ocasión de venganzas personales. Ordenó que en lo sucesivo esos actos los escenificaran en el interior de los templos, para guardar, así, el respeto debido. Correcta decisión que cortó por lo sano algunas desviaciones perjudiciales a la fe popular y guarda social; pero es de lamentar, que motivara en nuestro pueblo la desaparición paulatina de los *coloquios*, herencia de los misioneros franciscanos.

Entre las cosas de 1899 dignas de mención están los festejos que San Miguel el Alto organizó al general lugareño Francisco M. Ramírez, que desde hacía años era Jefe de la Acordada en el país. Nuestros paisanos se unieron a ellos y asistieron comisiones del ayuntamiento y jefatura política en los distintos actos. Las relaciones entre ambos pueblos eran inmejorables, gracias a la simpatía y buen trato del secretario del Ayuntamiento de San Miguel, el jalostotitlense Juan de Dios Reynoso. Otro hecho que debemos mencionar es la muerte del general Rosendo Márquez, uno de los hombres fuertes del régimen porfirista. Al morir era uno de los cinco generales de División del ejército mexicano.

²⁴⁶ Archivo Parroquial de Jalostotitlán, Libro de las Conferencias de San Vicente de Paul, sin numerar.

Jalostotitlán había cambiado poco al iniciar el siglo, aunque vivía el dinamismo por la modernización. Como cabecera municipal y parroquial continuaba siendo centro administrativo civil y religioso para una población eminentemente agrícola. Según costumbre secular, los rancheros seguían fincando sus casas en la Villa para que sus familias vivieran parte del año o para tener donde hospedarse en las festividades o cuando realizaban asuntos que les pedía tiempo. No contamos con datos exactos sobre la población al iniciar el siglo, pero pensamos que debían acercarse a los arrojados en los censos de 1907 que son para el municipio 22,983 habitantes, de los que 12,177 eran hombres y 10,806 mujeres y vivían en la cabecera que tenía categoría de Villa 2,863²⁴⁷. Alrededor del 87% vivía en el campo, porcentaje superior a cualquier de los demás municipios alteños. El Dr. Rodríguez Lomelí presenta este cuadro de la Villa al iniciar el siglo:

Cuatro mil gentes forman el conjunto social de la población. La fisonomía del pueblo es española. La parroquia colonial de estilo basilical con influencias románicas. Pesadas y gruesas torres señorean allí sobre el total de las pobres y bajas casas. Calles empedradas, torcidas las más; algunas rectas; algunos callejones. Hay nombres que señalan cada barrio, y rivalidades entre ellos. La vida se desliza tranquila en Los Altos bajo el mandato del Porfirismo que ha impuesto el orden. Como en todos los pueblos, la autoridad la tienen los ricos, pero sobre todo, el cura tiene la suprema autoridad, que vale más que la del Jefe Político que mandaron de la Capital. Se puede ir por los caminos tranquilos y seguros a media noche sin temor a ningún asalto. El último ahorcado que apareció en el camino real, pendiente de un mezquite, fue colgado allí porque robó unas gallinas de un rico. Tenía hambre. El respeto a la propiedad es absoluto, impuesto por las manos duras y ágiles de los componentes de *la acordada* que manda un rico del pueblo, valiente y con prestigio. Ranchero terrateniente de mediana categoría, que vela por los intereses de los más ricos que son pocos; labriegos en su mayor parte, porque Los Altos son una región agrícola, sujeta a la Providencia Divina, por medio de los temporales de aguas del cielo, y sujeta a los ricos dueños de las tierras, especialmente a los grandes terratenientes, cinco o seis a lo sumo, que dan de comer a los peones y medieros, a razón de *real y almud de maíz* por trabajar de *sol a sol*. Por lo demás, hay empleados del Gobierno, entre los que se cuenta el Tesorero Municipal, el Juez, el encargado del Registro Civil, que casi son puestos vitalicios controlados por un apellido a través de años y años, y casi hereditarios entre los miembros de una familia. Igual sucede con los empleados de la Parroquia: el Notario, el Sacristán, el Campanero, que viven, si no contentos por lo menos resignados con su pobreza y sus bajísimos sueldos²⁴⁸.

Al frente de la parroquia estaba D. Jesús Curiel, quien fue nombrado Vicario Foráneo por el Arzobispo D. Jacinto Ortiz el 19 de junio de 1900; el municipio lo constituían Jalostotitlán, Cañadas, Valle de Guadalupe, Temacapulín, San Gaspar, Teocaltitán, Mitic,

²⁴⁷ Los números del censo de este año difieren diametralmente a lo que registra Juan Macías en 1880, pues le asigna éste a la cabecera 5,485 habitantes, casi el doble que en este año de 1907. Extraño, porque aún no se había presentado el fenómeno migratorio.

²⁴⁸ Pedro Rodríguez Lomelí, *En un pueblo alteño*, Guadalajara, edición del autor, 1966, pp. 2-3.



Extinta escuela de niños, donde hoy se encuentra el Mercado Municipal así como otra finca aledaña al templo del Sagrado Corazón, la que pasó a manos privadas en una manera que desconocemos.

12 haciendas y 96 ranchos. Este año se pidió permiso a las autoridades eclesiásticas para levantar en el lugar donde se encontraba la Capilla de la Expectación o del Hospital un nuevo templo. A iniciativa de don Juan Gómez, se solicitó fuera dedicado al Sagrado Corazón de Jesús. Accedieron a la petición y el edificio que surgió de las ruinas de la primera capilla católica en Jalos, se convirtió en el hermoso templo del Sagrado Corazón de Jesús, orgullo de los lugareños.

Según sabemos por un comunicado de mayo de 1901 al prelado, que el señor cura Curiel realizó las siguientes mejoras al templo parroquial: *Según el presupuesto hecho por Juan María, que aquí es el arquitecto, director y maestro de todas las obras materiales, la reconstrucción del caracol del templo parroquial y la reposición de las planillas de sus bóvedas, incluyendo la cúpula, exigieron un costo de 500 pesos; espero que V. S. Ilma. nos autorice para gastar esa cantidad de la vacante en dichas obras... Y yo quisiera que Dios Ntro. Señor nos conceda algún medio de establecer las escuelas católicas gratuitas, se activara el trabajo de los salones que con tal objeto se están construyendo en la casa cural, pero con muchísima lentitud por falta de fondos, y por lo mismo de las escuelas, que me parecen de suma importancia*²⁴⁹. Le autorizaron 200 pesos, 100 para las obras de la sacristía y 100 para las escuelas. No logró ver terminadas las obras, porque saldría de la parroquia al año siguiente.

Fue en estos primeros años del siglo cuando estuvo Vicario de San Gaspar el ilustre orador y escritor lugareño, Pbro. Auxencio Lomelí. Estuvo por corto tiempo, porque las autoridades eclesiásticas pensaron trasladarlo a la sede episcopal para aprovechar

²⁴⁹ Archivo del Arzobispado de Guadalajara, Parroquia de Jalostotitlán, caja 3, expediente 1901-1910, comunicado de mayo 8 de 1901.

sus dotes de orador y cultura, propuesta que rechazó D. Auxencio, pues pidió lo destinaran a un pueblo *para predicar y enseñar a los humildes e ignorantes*. Salió de San Garpar el 6 de mayo de 1903 y su lugar lo ocupó nuestro poeta Alfredo R. Plascencia, gloria de las letras nacionales y el más significativo poeta religioso moderno mexicano, quien permaneció hasta diciembre del año siguiente, en que fue removido a la Parroquia de Jesús María, de Guadalajara.

El señor cura Curiel sacó autorización para reparar una de las piezas del curato por hallarse en pésimo estado, para tenerla disponible para el prelado en las visitas que realizara. No logró hacer esas mejoras porque el 15 de junio de 1902 dejó la parroquia; la recibió D. Pedro N. Rodríguez que era párroco de Cocula de manos del padre Esteban Navarro. Esto decía el comunicado del gobierno eclesiástico: *en atención a los servicios prestados y tomando en cuenta que la temperatura de ese lugar no es propicia para su salud, ha tenido a bien disponer este Gobierno Eclesiástico que dejando Ud. de ser párroco de ahí, pase a ejercer igual cargo en Jalos, con las facultades que para el desempeño de ministerio parroquial se le concedieron al nombrarle cura de Cocula*²⁵⁰. Adjunto al nombramiento de párroco, se le agregaba el de Vicario Foráneo con sede en la Villa, la 20ª. Vicaría Foránea de la Arquidiócesis, dándole por sufragáneas las de San Juan de los Lagos y San Miguel el Alto. Los empleados de la parroquia eran, organista y cantor, Liborio Bata González; sacristán, Andrés Barba; notario, Manuel González Barba y escribiente Manuel González Soto; campaneros, Juan Navarro y Emeterio Guerrero. Estos últimos recibían de sueldo 5 pesos mensuales.

En octubre de este año hizo la visita pastoral el Ilmo. Sr. D. J. Jesús Ortiz. En ella, los señores Francisco, Mariana, Juliana y Dolores González solicitaron la fundación de una capellanía en el Santuario de Guadalupe para sostenimiento del capellán que se destinaría a su cuidado. Los señores González entregaron 8,000 pesos, para que con sus réditos se pagara al capellán, culto divino y sacristán. El capellán se consideraría vicario cooperador de la parroquia cuando así conviniera; la petición fue aceptada. A los señores González se les concedieron ciertos privilegios como fundadores: gozarían de 6 misas anuales dichas por el capellán; tendrían derecho a ser enterrados en el recinto del templo, siempre que lo permitieran las leyes civiles, y si lo deseaban, también podrían sepultar a sus parientes consanguíneos y afines hasta la tercera generación. Durante la visita, pidió D. Pedro N. Rodríguez al prelado que le permitiera disponer de 2,000 para la reparación de la casa cural y terminación de las escuelas parroquiales, cantidad que le fue autorizada en septiembre.

Durante la visita, se llevó a cabo la solemne bendición del Santuario de Guadalupe; el acta levantada dice: *Hoy 10 de octubre de 1902, con licencia del Ilmo. y Rvmo. Arz. Don J. Jesús Ortiz en su Visita Pastoral de esta Parroquia, se hizo la bendición del Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe de este lugar, por el Sr. Cango. Penitenciario D. Alejandro Villalobos, observándose en ella todos los ritos dispuestos en el ritual. Conste.- Pedro N. Rodríguez*²⁵¹. Al frente del Santuario quedó el padre Esteban Navarro, quien se había encargado de la obra, permaneciendo hasta el 27 de agosto de 1903 en que fue nombrado cura de Ojuelos. Desde esta fecha, cada 10 de octubre suben los lugreños en peregrinación a postrarse ante la Guadalupana. Por el inventario realizado a la entrega de la parroquia a D. Pedro N. Rodríguez, nos damos cuenta de la situación en que había quedado el Santuario de

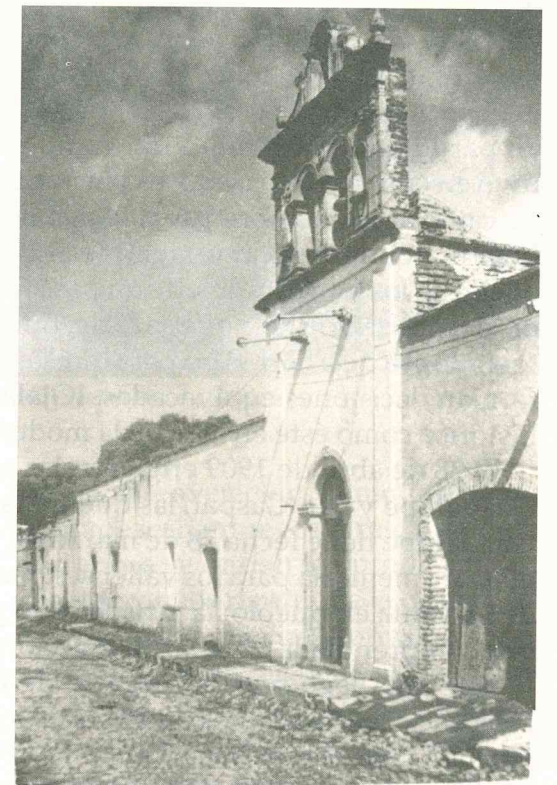
²⁵⁰ *Ibidem*, comunicado de mayo 27 de 1902.

²⁵¹ Archivo Parroquial de Jalostotitlán. Libro Segundo de Gobierno.

Guadalupe, luego de su reedificación, así como la que guardaban la capilla del Rosario y los templos de Valle de Guadalupe y Teocaltitán. De la obra del Santuario decía:

La sacristía se construyó con muros de ladrillo y mezcla; cuenta con tres bóvedas, ventanas, dos puertas, una al sur y otra al poniente; internamente esta pintada al óleo dorado y placado y con dos óleos en los muros; su extensión 12 varas de longitud, cinco de latitud y 7 de altura. El Santuario esta construido de piedra, mezcla, ladrillo y cantera y contiene 9 bóvedas y 9 ventanas con cristales blancos y azules y marcos de madera. Tiene tres claraboyas con cristales tricolores; una cruz de hierro dorado y un pararrayo; 2 torres con sus cruces de hierro, en las que hay 4 campanas. El pórtico que le sirve de fachada, en cada uno de los cubos tiene una capilla; 4 puertas, la principal que da al poniente, dos en los muros laterales y una en el costado poniente del crucero sur; un altar de piedra dorada y dos barandillas, una en el comulgatorio y otra en el coro. El interior del templo pintado al óleo con diversos bordados dorados y plateados; las bóvedas tapizadas de estrellas. Sus dimensiones son: 30 varas de longitud, 8 de latitud y 12 de altura, y los cruceros de 14 varas de longitud, 8 de latitud y 12 de altura²⁵².

A la capilla del Rosario la describe así: *construido de adobe y mezcla, y sus dimensiones 10 metros de ancho por 4 de alto, con un campanario pequeño en que tiene dos campanas, una mediana y una chica. Los techos son de vigas y pintura corriente, y el pavimento de ladrillo*²⁵³. Del templo de Valle de Guadalupe dice: *construido de piedra y mezcla, de 26 metros de longitud por 16 de ancho y 17 de altura; con una torre de sotabanco, pieza para el reloj, cúspide con cruz de hierro y pararrayo, y una cúpula compuesta de 12 arcos con sus vidrios de colores; bautisterio y altar de piedra, con un cornisón en los laterales y en el presbiterio un balaustrado de madera dorada. El atrio enverjado de hierro y puertas de hierro, con árboles, plantas y flores*²⁵⁴. Finalmente dice esto de Teocaltitán: *Además de la capilla que sirve actualmente para la administración se encuentran otras dos capillas, una de Ntra. Señora de Guadalupe y otra a San Nicolás; cada uno de estos con su atrio y sus dimensiones son las siguientes: el templo mayor de Santiago, 30.17 metros de largo, por 7.55 de ancho, y su atrio 56.14 metros de largo por 53.63 de ancho. La capilla de Ntra. Señora de Guadalupe de una longitud de 15 metros, 7.55 ancho y 5 de alto, construida de piedra y mezcla. La capilla de San Nicolás tiene estas dimensiones: 10 metros de largo, 4.5 ancho y 5 de altura, construida de adobe y amenaza ruina como la de Santiago*²⁵⁵.



Antigua capilla del Rosario, en el barrio de "Perros Bravos".

²⁵² *Ibidem*, Libro de Inventarios abierto en 1867, "Inventario de junio 15 de 1902"

²⁵³ *Ibidem*.

²⁵⁴ *Ibidem*.

²⁵⁵ *Ibidem*.

Como había problemas de límites parroquiales con Tepatitlán, se formaron comisiones para definirlos. Una vez analizadas las propuestas en Guadalajara, el 9 de noviembre de 1904 las autoridades eclesiásticas determinaron que sirviera de límite una línea tirada desde Mezcala hasta Estancia, cruzando los ranchos San Rafael, Joya de Abajo, Joya de Arriba, Palo Alto, Gorutura, Londres, Los Gatos, Calabazas, Tepozanes, Ramblas, Refugio y Vallado; ranchos entonces de la jurisdicción de Tepatitlán que entraban en Cañadas, Temacapulín y Valle de Guadalupe, se incorporaron a Jalostotitlán. La parte que se anexó a éste se entregó en administración al sacerdote encargado de Valle de Guadalupe, para cuyo efecto se erigió en vicaría fija el 15 de diciembre.

Las obras del templo del Corazón de Jesús continuaron con ritmo acelerado. D. Pedro pidió autorización para construir un hospital, pero el prelado le recomendó *se hiciera a un lado* hasta no terminar el templo. Vuelvo a insistir en que no debió haberse destruido la Capilla de la Expectación por ser el primer templo cristiano del lugar y la herencia más preciada de los misioneros franciscanos. El valor histórico que acumuló por siglos debió haberse respetado como lo más sagrado para los lugareños. En su pequeñez encerraba todo lo que significaba la evangelización española, pues fue el punto de partida de la historia local como pueblo occidental cristiano. ¡Lástima que no se tuvo en cuenta ese pasado, esa historia, el origen del cristianismo en Jalos! La decisión de cambiar de nombre *por voluntad del pueblo* es criticable y reprobable. Había otros lugares dónde dedicar un templo al Sagrado Corazón de Jesús. El único recuerdo que quedó de los franciscanos, de un pasado histórico, en ese recinto, fue la pequeña Imagen de la Expectación, a la que se le destinó una pequeña capilla lateral. Duele que se haya tomado esa decisión. Pero para qué lamentarnos, si sabemos que la historia también la forman decisiones equivocadas. ¡Ojalá nuestro pueblo no vuelva a cometer un error histórico como éste en aras de la modernidad o de intereses personales!

El 28 de abril de 1909 erigieron las autoridades eclesiásticas la Vicaría Fija Valle de Guadalupe y San Gaspar, las que no tardarían en convertirse en parroquias. Valle de Guadalupe tiene fecha 28 de marzo de 1910, de la que se encargó D. Lino C. Martínez, de grata memoria para los vallenses. Fue D. Lino quien transformó la antigua hacienda de La Venta en pueblo; la jurisdicción que se asignó a la nueva parroquia fue la misma que comprendía la Vicaría. Su erección la ejecutó D. Pedro N. Rodríguez.

Este año llegó para encargarse de la Vicaría de Temaca nuestro poeta Alfredo R. Plascencia; encontramos esta nota en los Libros de Gobierno parroquiales: *desde el 28 de junio de 1910 es nombrado Vicario de Temacapulín el padre Alfredo R. Plascencia*. En este pueblo indígena, pobre y apartado, el poeta cantó a las sabineras, al río Verde, al Cristo de la Peña, a su cementerio e iglesia en ruinas, a su cuesta y a sus abandonados moradores, los indios. En su estancia sintió la soledad, el abandono de sus amigos, la desolación al verse relegado hasta de sus superiores y hermanos eclesiásticos; lloró la muerte de su madre y la lejanía de los seres queridos. Los años de Temaca fueron para el sacerdote-poeta de los más fecundos en su obra. Permaneció del 16 de junio de 1910 al 28 de julio de 1912, le consolaba saberse cobijado por la mirada del Cristo de la Peña y amado de los indígenas.

Cerramos este capítulo diciendo que Jalostotitlán seguía viviendo entre concejas y e historias, entre alegrías y tristezas, entre el ir y venir de sus habitantes, en cuyo actuar cierra el último tramo porfirista y llega a 1910 en que es sorprendido por los vientos revolucionarios. Este año celebró con regocijo y fastuosidad las Fiestas Centenarias de la Independencia. Aunque se vivía en paz, esa paz fue a un gran costo, porque se la



Alfredo R. Plascencia, reconocido poeta religioso nacido en Jalos, fue asignado a Temaca en 1910. En ese lugar vivió episodios tormentosos y escribió lo más fecundo de su obra.

había impuesto por las bayonetas. Porfirio Díaz había envejecido, como también su administración y política. Jalos como todo México deseaba nuevos aires, una nueva vida; y como en otras ocasiones, los cambios que ahora se darían los propiciaría una revolución. Hay que decir, que los lugareños no sintieron los rigores de la destrucción y la muerte, como aconteció en otras partes. Sin embargo aunque había otras cuestiones más apremiantes para la sociedad mexicana y para los lugareños, no dejó de inquietarlos y de traerles trastornos. Las nuevas ideas políticas los obligaron a cambiar su tradicionalidad. Como todos los mexicanos se dieron cuenta que no podrían vivir ya de un pasado histórico y entraron en la vorágine de los cambios políticos y sociales.



CAPÍTULO XVI

JALOSTOTITLÁN DE 1910 A LOS ARREGLOS DE 1929

1.- LA REVOLUCIÓN DE 1910

El año 1910 constituye uno de los momentos más culminantes de la historia social, política y religiosa para México. La Revolución de 1910 como movimiento social, se ha convertido en el evento histórico mexicano más significativo del siglo XX, por lo que quien quiera valorar la vida mexicana de este siglo, la debe tener en cuenta. Nosotros que escribimos la historia de nuestra municipalidad integrante de México, sentimos el deber de registrar hecho tan importante por haberse convertido en referencia de todos los acontecimientos del siglo. La política, la vida social y religiosa, el progreso, la economía, la cultura, todo gira alrededor de este hecho histórico de principios del siglo. La Revolución de 1910 se ha convertido en hontanar de infinidad de acciones para la sociedad mexicana contemporánea. Por los postulados de la Revolución los gobiernos derivados de ella han trabajado por levantar escuelas, fomentar el comercio, tender más vías de comunicación; de ahí que es imperdonable desligarlo del ser mexicano actual. 1910 señala el fin de una época y da paso a otra; es punta de partida de toda una serie de acontecimientos que han girado a su alrededor. Por esta razón, haré una breve mención de ésta para mejor entender nuestra historia particular.

Al escapar Francisco I. Madero de la cárcel de San Luis Potosí se refugió en San Antonio, Texas y allí preparó las bases ideológicas y militares de la lucha armada, que debería estallar el 20 de noviembre. En su Plan de San Luis declaró ley suprema de la nación el principio de *Sufragio Efectivo. No Reelección* y desconoció al gobierno de Porfirio Díaz. Madero manifestó que asumiría la presidencia provisionalmente y que convocaría a elecciones un mes después de que el Ejército Libertador dominara la capital y la mitad del territorio. Aun cuando fue descubierta la conspiración contra el gobierno porfirista y sacrificó éste a Aquiles Serdán en Puebla, a principios de 1911 se sucedieron brotes armados por el norte y oeste del país y en otros estados, los que no pudo controlar el ejército. Marzo de 1911 fue el mes definitivo de la revolución al demostrar el gobierno porfirista su ineptitud por controlarla. De ello se derivó el Tratado de Ciudad Juárez, mayo 21, la renuncia y el exilio de Porfirio Díaz y la asunción provisional a la presidencia de Francisco León de la Barra, mientras se convocaba a elecciones generales.

Las elecciones se celebraron del 1 al 15 de octubre, las que dieron el triunfo a Francisco I. Madero, quien asumió la presidencia el 6 de noviembre de 1911. Su gobierno se propuso reorganizar al país económica y socialmente, y conciliar a los mexicanos. Pero

como dejó intacto el ejército porfirista, pronto nuevos alzamientos comenzaron a desestabilizarle. El movimiento más peligroso fue el de Bernardo Reyes y Félix Díaz que en enero de 1913 dieron un golpe de estado; la sublevación comenzó el 9 de febrero, apoderándose del Palacio Nacional. Y aunque fracasó, el error de nombrar comandante militar al general Victoriano Huerta, costó al gobierno maderista su caída al trazar con los sublevados y con el embajador de los Estados Unidos Henri Lane Wilson. El 17 de febrero fue aprehendido Madero y el vicepresidente José Ma. Pino Suárez y confinados en el Palacio Nacional, con la promesa de que serían embarcados a Cuba. La contrarrevolución enarboló la bandera del *Pacto de la Ciudadela* que desconocía el gobierno de Madero y ofrecía la presidencia provisional al general Huerta. La noche del 22 en que eran trasladados los presos a la penitenciaría fueron asesinados. La historia de México registra estos hechos como *Decena Trágica*.

Victoriano Huerta se instaló en el Palacio Nacional el 20 de febrero e integró su gabinete con una mayoría felicista. Su régimen duró 17 meses y su gobierno fue totalmente dictatorial a partir de que disolvió el Congreso Nacional. Entre las primeras medidas que tomó fue sustituir por sus incondicionales a los miembros del gabinete. Al principio, la mayoría de los mexicanos vieron en el nuevo gobierno no sólo el fin de los días de horror de la Decena Trágica, sino el término de dos años de zozobra, pues confiaban en que iba a restablecer las condiciones políticas, sociales y económicas. Pero no fue así, pues Huerta que había prometido celebrar elecciones lo antes posible, no lo hizo; y cuando en mayo de 1913 convocó el Congreso, Huerta eliminó a los dos candidatos presidenciales más peligrosos: a Díaz lo mantuvo indefinidamente en los Estados Unidos y a León de la Barra lo mandó a Washington y a Londres en misión diplomática, siendo un fracaso las elecciones. Pese a la incapacidad legal de Huerta, el Congreso lo declaró ganador y lo confirmó en el poder, dándole facultades extraordinarias. A excepción de Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, y de la legislatura de Sonora, los poderes constitucionales de todos los estados reconocieron al régimen instalado por Huerta.

El 26 de marzo de 1913 Carranza proclamó el Plan de Guadalupe por el que desconoció al gobierno huertista, a los tres poderes federales y a los gobernadores que en un plazo de 30 días no siguieran el mismo proceder, y se designaba Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del poder ejecutivo. Asimismo se comprometió a convocar elecciones tan pronto como tomara la ciudad de México y que entregaría el poder presidencial a quien resultara electo. El plan decía también, que los jefes del ejército constitucionalista asumirían el gobierno provisional de los Estados. Casi al mismo tiempo que Carranza proclamaba el Plan de Guadalupe, la legislatura de Sonora repudió a Huerta y Francisco Villa se levantó en armas en Chihuahua. Al firmarse el Acta de Monclova el 18 de abril, los revolucionarios de Sonora, Chihuahua y Coahuila reconocieron el Plan de Guadalupe y organizaron el ejército constitucionalista en siete cuerpos.

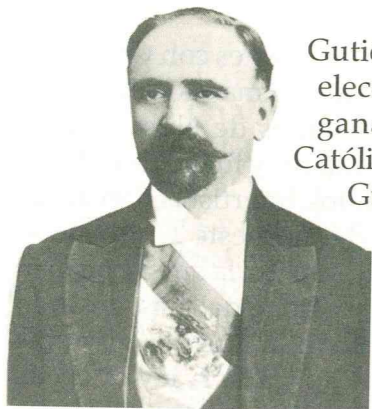
Los revolucionarios obtuvieron algunos triunfos, pero al ser derrotados en Torreón Carranza decidió instalar su gobierno en Sonora, donde había prosperado el movimiento. Villa que había comenzado en Chihuahua con pocos elementos, pronto aumentó sus contingentes y formó la División del Norte, que tomó Torreón el 3 de octubre de 1913; luego se posesionó de las ciudades de Chihuahua y Ciudad Juárez y de todo el Estado con su División del Norte, que ya se componía de 16,000 hombres. Las victorias de Villa continuaron y tomó Zacatecas, que tuvo dos repercusiones: derrumbar el mayor

obstáculo para lanzarse sobre la capital del país y una serie de fricciones con Carranza, las que parcialmente se subsanaron. Mientras tanto, Pablo González al mando del ejército del noroeste y otros constitucionalistas se hicieron de los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz. Por su parte, Obregón se apoderó de Sinaloa, y luego de obtener las sonadas victorias de Orendain y El Castillo, obligaron a los huertistas a evacuar Guadalajara el 8 de julio de 1914. Los cuerpos del ejército del noroeste y noreste se juntaron en Querétaro para prepararse a la toma de la ciudad de México, la que amagaban los zapatistas ya. Ante una derrota inminente, Victoriano Huerta huyó del país, dejando en la presidencia a Francisco S. Carvajal. Carranza le dirigió un ultimátum exigiéndole se rindiera incondicionalmente a Obregón; de no hacerlo, le aplicaría la ley de 25 de enero de 1862 contra los traidores a la patria. Carvajal dejó el poder al secretario de Guerra, general Refugio Velasco, quien con el gobernador del Distrito Federal Eduardo Iturbide se rindió incondicionalmente el 13 de agosto en Teoloyucan, Estado de México. Obregón ocupó la capital el 15 y los constitucionalistas desfilaron por las calles el 20 encabezados por Carranza.

El efímero gobierno de Huerta quedó sepultado y dio paso a los constitucionalistas, que ya veían en su seno la desavenencia tanto por diferencias y rivalidades personales de los tres principales jefes: Carranza, Villa y Zapata, como por sus distintos enfoques de los problemas nacionales e internacionales. Procuraron zanjarlas en una Convención, en la que se eligió presidente provisional de la república a Eulalio Gutiérrez. Pero no fue suficiente para unir a los grupos revolucionarios y Villa se dirigió a la ciudad de México, la que había abandonado Carranza al no reconocer la Convención y había establecido su gobierno en el puerto de Veracruz, desde donde llamó a todos los jefes del ejército para combatir a Villa y Zapata. En Celaya, Villa fue derrotado por Obregón dos veces en abril y una tercera cerca de León, definitiva para la División del Norte.

Dominada la situación nacional por Carranza, convocó al Congreso para hacer una nueva Constitución, la que fue proclamada el 5 de febrero de 1917 en la ciudad de Querétaro. Carranza anunció elecciones presidenciales en las que salió triunfador, tomando posesión de la presidencia el 10 de mayo. Al ponerse en práctica la Constitución encontró muchos tropiezos, primero por la situación general del país después de tan prolongada guerra civil; segundo, porque algunos de sus artículos no fueron del agrado de la población católica. Los enfrentamientos entre católicos y carrancistas se habían sucedido desde 1914 al confiscar bienes de la Iglesia, desterrar sacerdotes y monjas, emitir leyes y decretos persecutorios y cometer sacrilegios. Luego, al proclamarse la Constitución, los obispos exiliados en Estados Unidos publicaron una *Protesta* contra los artículos 3º, 5º, 27, 30 y 130, tachándolos de injustos y tiranos; presionado Carranza presentó dos iniciativas de ley para modificar los artículos 3º y 130, pero fueron rechazadas por el Congreso. De una u otra forma, con la Constitución se institucionalizó el nuevo régimen; Carranza y los suyos asumieron la tarea de reconstruir el país con las nuevas bases y hacer realidad un programa político que daba prioridad a la solución de los problemas sociales por sobre los de la mera modernización.

¿Cómo fue la revolución en Jalisco y Jalostotitlán? Diversos grupos armados respondieron al llamado de Madero. La zona de Lagos se vio incomodada por el levantamiento de Francisco del Toro, aunque la mayor parte de Los Altos continuó en tranquilidad por la presencia de tropas federales que permanecieron alertas ante la posibilidad de algún brote rebelde o una incursión procedente de Zacatecas. Al renunciar Díaz fueron nombrados gobernadores de Jalisco sucesivamente José Cuervo, David



Gutiérrez Allende y Alberto Robles Gil mientras se efectuaban elecciones. Estas se realizaron el 6 de octubre de 1912, resultado ganador José López Portillo y Rojas, candidato del Partido Católico, quien tomó posesión el 23. Durante el interinato de David Gutiérrez Allende se dieron los cambios de autoridades en los municipios. Por orden superior desaparecieron las existentes y se procuró que las nuevas fueran afectas a la revolución. Jalostotitlán cambió las que tenía por ser de origen porfirista, quedando al frente del Ayuntamiento D. Melesio Contreras.

Al hacerse del gobierno del país Victoriano Huerta, José López Portillo y Rojas fue nombrado Secretario de

Relaciones, quedando como gobernador el comandante de operaciones militares federales en el Estado, el general José María Mier. Los primeros meses que siguieron al asesinato de Madero, apenas contó el Estado con grupos a favor de los constitucionalistas; pero en junio de 1913 ya se detectaban algunos como los comandados por Félix Barajas y Rosario Orozco a quienes se unieron algunos lugareños inconformes. Para la primavera del siguiente eran numerosos sobre todo en el sur de la entidad, tornándose la situación de Huerta crítica. Por acuerdo de Carranza, Manuel M. Diéguez fue nombrado gobernador el 18 de junio, fijando su residencia en Etzatlán, donde esperó a Obregón para tomar Guadalajara, la que fue ocupada pacíficamente al salir el gobernador huertista María Mier hacia el sur, muriendo en la batalla de El Castillo.

Diéguez en su carácter de gobernador provisional y comandante militar de Jalisco, inició el programa de reformas. Por decreto de 2 de julio desaparecieron las jefaturas y directores políticos *por ser la encarnación nata de los caciques que tan bien había sabido manejar Porfirio Díaz para mantener su rígido control de todo el país, y porque la revolución veía en ellos un solapado pero eficaz defensor del antiguo orden de cosas y a un elemento que diseminaba el poder de los Estados en vez de fortalecerlos*²⁵⁶. En el ínterin que el Estado estuvo bajo el control villista, fue nombrado gobernador Julián Medina, en quien el pueblo jalisciense esperó que anularía los decretos expedidos por el gobierno constitucionalista que perjudicaban la propiedad privada y la religión. Pero su esperanza se vino abajo porque los constitucionalistas se apoderaron definitivamente del Estado en abril de 1915, nombrándose gobernador interino a Manuel Aguirre Berlanga.

Aguirre Berlanga acabaría con los últimos grupos villistas en la entidad. Más de uno de éstos anduvo por Los Altos como fue el mandado por Caloca que tomó San Miguel el Alto por algunos días. En junio comisionó Aguirre Berlanga al coronel Miguel Guerrero para someter a ese grupo y a otros de la zona. El primer ataque fue favorable para los villistas, pero al llegar al día siguiente en auxilio del coronel Guerrero alrededor de 1,000 hombres mandados por el coronel Parra, pusieron sitio a la población. Caloca y sus 300 hombres lucharon con bravura, pero fueron sometidos por los constitucionalistas; el número de muertos en ambas partes pasó los 500, entre los que se contaron algunos lugareños seguidores de Villa.

La presencia de villistas en el área desapareció poco después, al salir los últimos hacia el norte del país. Considerando Aguirre Berlanga controlada la situación y para acabar con el bandolerismo que existía, expidió un decreto imponiendo la pena de muerte a todo bandolero que cayera en manos de la justicia, medida que fue notificada en

²⁵⁶ Muriá, José María, *Historia de las divisiones territoriales de Jalisco*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976, p. 106.

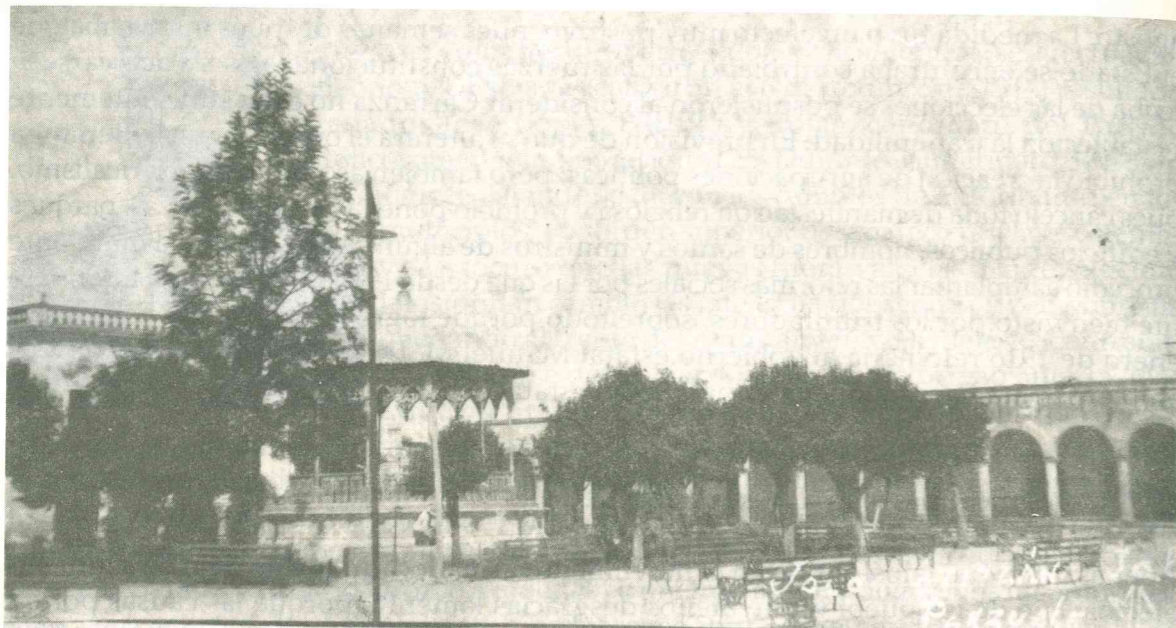
agosto. La medida tuvo un efecto muy positivo, pues semanas después informaba que el Estado se encontraba controlado por las fuerzas constitucionalistas. Al acercarse la fecha de las elecciones se pospusieron al considerar Carranza no estar suficientemente restablecida la tranquilidad. En previsión de que se alterara el orden, Aguirre Berlanga prohibió la creación de agrupaciones políticas; pero también asomó su anticlericalismo, pues canceló toda de manifestación religiosa y prohibió poner a las calles, plazas, parques y edificios públicos, nombres de santos y ministros de algún culto religioso. Finalmente procedió a implantar las reformas sociales por las que desde 1910 se luchaba. Su interinato fue bien visto por los triunfadores, sobre todo porque logró el control del Estado. En enero de 1916 retomaría al gobierno estatal Manuel M. Diéguez, quien prepararía el ambiente para hacer la nueva Constitución estatal.

2.- JALOSTOTITLÁN HASTA LA CONSTITUCIÓN DE 1917

Apenas intervino Jalostotitlán en el movimiento armado, aunque no dejó de sentir sus efectos. Fue de los pueblos que menos desgracias lamentó, porque las causas por las que se luchaba no existían en la municipalidad, pues no había grandes latifundios, porque el fraccionamiento de la tierra era añejo; tampoco ferrocarril que fue donde principalmente se desarrolló el movimiento armado. Sufrió molestias por el paso de tropas villistas, carrancistas y demás fracciones, pero menores en comparación a otros lugares. Esto no quiere decir que continuara su tranquilidad, pues el malestar prohijado durante la dictadura porfirista alcanzó a penetrar en algunos sectores.

La Revolución auspiciaba el cambio; enarbolaba la bandera de la justicia distributiva, y cambio social del pueblo que se debatía en la miseria. El *Plan de San Luis Potosí* manifiesta que el cambio debía basarse en *el restablecimiento de las libertades públicas: la libertad de masas obreras para organizarse, libertad electoral, libertad de prensa, redención popular por el trabajo y la cultura*; por eso los grupos alzados fueron capaces de derribar un gobierno que llevaba 30 años. Y es que no fue sólo el hombre o la persona de Madero lo que movió a la gente a la rebelión: fueron las tiendas de raya, los jornales de miseria, el enriquecimiento de unos cuantos, el hambre de las masas; la dictadura, los desmanes de los favoritos, la leva, la ley fuga, los malos tratos hacia el indio. Por esta razón abrazaron el fusil con la esperanza de un mejor porvenir y fueron las que triunfaron. Este objetivo lo expresa Mariano Azuela en su novela *Los de abajo: Somos elementos de un gran movimiento social, que tiene que concluir con el engrandecimiento de nuestra patria. Somos instrumentos del destino para la reivindicación de los sagrados derechos del pueblo. No peleamos por derrocar a un anciano miserable, sino contra la tiranía misma. Eso es lo que se llama luchar por los principios, tener ideales*.

Tomó a los lugareños por sorpresa el movimiento armado, pues estaban lejos de pensar que podía suceder un hecho como éste, capaz de tirar a un gobierno tan fuerte. Más en esos momentos en que preparaban la celebración del Centenario de la Independencia. Desde principios del año autoridades y pueblo estaban enfrascados en los diversos asuntos para que resultara un acto esplendoroso; habían remozado el pueblo, empedrado las calles y pintado sus casas. La plaza de armas lucía sus mejores galas con nuevo enlozado y kiosko: era el escenario que habían preparado para recordar y honrar a los héroes de la Independencia. Nadie imaginaba que pocos meses después el país comenzaría a teñirse de sangre y que algunos de los presentes, imbuidos del



Fotografía: Cortesía Sra. Esther Marentes.

Plaza de armas con kiosko antiguo y con hilera de bancas en medio del área exterior.

deseo de cambio, serían parte del movimiento que buscaba transformar el contexto social nacional. Apenas encontramos referencias sobre el impacto que dichas noticias causaron en la población, pero suponemos que fue suficiente para inquietarlos y para que se forjara más de un héroe anónimo a la sombra de la revolución. Hay que decir, que ese deseo de renovación era reducido en nuestra sociedad local, porque había una profunda convicción de que toda revolución va en contra de la ley de Dios. Y nuestros lugareños por encima de cualquier cosa son religiosos.

El 20 de abril de 1911, a escasos días que cayera el gobierno de Porfirio Díaz, quedó terminado el templo del Sagrado Corazón de Jesús que, arquitectónicamente, resultó muy superior a la antigua Capilla del Hospital. No criticamos la obra, sino que se hubiera destruido el primitivo, el de Ntra. Sra. de la Expectación, la Capilla del Hospital, herencia franciscana, y que se levantara el nuevo sobre sus ruinas. Es triste y lamentable que, quienes lo proyectaron y construyeron, no entendieron la profundidad histórica que encerraba para la población un edificio así. Nos imaginamos que de haber existido una mínima sensibilidad ahora se gloriaría la población de una obra tal. Lo lamentamos, de veras, y hacemos estos comentarios para manifestar a nuestros lectores el valor que encierra la memoria histórica.

Como quedó dicho su bendición la efectuó el 30 de mayo el entonces párroco D. Pedro N. Rodríguez, promotor principal de la obra; dada la pobreza del pueblo, la obra se concluyó en un tiempo relativamente corto. El templo es de construcción sólida, sus torres y fachada de cantera rosa. No es de grandes dimensiones, pues apenas mide 21.37 metros de largo por 4.69 de ancho y 9.20 de alto. Cuenta de los cruceros que apenas se extienden a los lados y una cúpula de proporciones mayores a la dimensión del templo. En el altar mayor, se encuentra el titular en un nicho sentado en artísticas columnas de cantera rosa. Los altares de los cruceros los ocupan las imágenes de Ntra. Señora del Refugio y la Expectación, titular de la antigua capilla y de grato recuerdo para los naturales, y que se remonta a la evangelización, pues fue donación del fraile

franciscano Antonio de Segovia. Hacia el centro del templo encontramos la capilla dedicada a la Virgen de Guadalupe. Lo más valioso es su decoración, que es de un gusto exquisito, debida a dos grandes artistas regionales, el tepatitlense Federico de la Torre y nuestro eminente pintor lugareño Rosalío González, *Chalío*. En el interior de la cúpula tiene cuatro pechinas que representan a los cuatro evangelistas, obra de *Chalío*. En el costado oriente, y anexo al templo, se encuentra la casa del capellán.

Ya en verano de este año, Jalostotitlán comenzó a verse perturbado por el paso de grupos revolucionarios. Más de uno de sus hijos se enroló en *la bola*; unos atraídos por los ideales de Madero y otros obligados por leva a unirse al ejército federal, como el caso de Higinio, hermano de nuestro poeta Alfredo R. Placencia que murió en un combate, en Jerez, Zac. La historia oral cuenta que muchos alteños formaron parte de la famosa División del Norte; y creemos que así fue, pues se han distinguido por dominio del caballo y afición a toda suerte ecuestre.

En 1912 incursionaron por la zona un grupo de orozquistas con no muy buenas intenciones. A su paso por San Julián cometieron toda clase de desmanes; después de profanar el templo cargaron con los vasos y ornamentos sagrados. Al entrar en Jalos traían los ornamentos como suaderos de sus cabalgaduras, acto que para la religiosidad de los lugareños fue imperdonable. El grupo orozquista de alrededor de 30 hombres acampó en el cerro de Buenos Aires; intimidaron a la población y le exigieron un préstamo forzoso y otras condiciones inaceptables. El alcalde Melesio Contreras, pidió voluntarios para hacerles frente; y después de una noche de pesquisas tomaron presos a algunos de ellos, de los que fusilaron 6, y los demás huyeron. El valor y decisión de don Melesio, don Librado Jiménez, don José Guerrero y otros libró a Jalos del grupo orozquista que buscaba la rapiña y la muerte.

Un resultado de la libertad política y del empeño democratizador de Francisco I. Madero fue la fundación en la ciudad de México el 3 de marzo de 1911 del Partido Católico Nacional. Se fundaba para *ejercitar, dentro de las instituciones existentes, el derecho de exigir la reforma de la legalidad sobre la base constitucional de la libertad religiosa, conseguir la libertad de enseñanza, la efectividad del sufragio, la inamovilidad del Poder Judicial, la aplicación a los problemas sociales basadas en el cristianismo y la fundación, desarrollo y fomento de las instituciones de crédito para la agricultura y la industria en pequeño*. Jalisco se convirtió en poco tiempo en campo de pruebas del programa católico de la acción social católica, siendo la principal bandera dicho partido. En las elecciones de noviembre de 1911 ganó la mayoría de las alcaldías, y en la



Templo del Sagrado Corazón de Jesús, terminado a excepción de la torre izquierda.

restauración del Congreso estatal de marzo del año siguiente acaparó los escaños. En las diputaciones federales también consiguió algunos triunfos; y en las de noviembre de 1912 ganó su abanderado a la gubernatura, el Lic. José López Portillo y Rojas.

Al asumir el episcopado Mons. Francisco Orozco y Jiménez, en octubre de 1913 emitió un edicto conminando a los jaliscienses a ejercer su obligación de votar y de paso, les pidió se alistaran en el Partido Católico para poder combatir la ideología liberal reinante.

Este partido tuvo importancia en Jalostotitlán. Estableció en agosto de 1911 oficinas con apoyo de los Operarios Guadalupanos, que también trabajaban por hacer efectiva la acción social católica. Fue alma de éste José Inés Padilla, comerciante, dueño de la tienda *Las Filipinas*. Sus afiliados con apoyo del párroco D. Pedro N. Rodríguez y otros fundaron una biblioteca, la que dotaron de libros de sociología y documentos pontificios, además de otras publicaciones. También construyeron una escuela nocturna para adultos, donde se enseñaba preferentemente la doctrina social de la Iglesia, religión, lectura, escritura y contabilidad. En algunas de sus cartas José Inés refiere que los miembros del Partido Católico local sufrieron persecución y malos tratos en la campaña y elecciones federales de julio de 1912. En una de ellas dirigida al Presidente de los Operarios Guadalupanos, Félix Araiza, informaba haber sido preso e internado en la cárcel por el Jefe Político Melesio Contreras: *Fui aprehendido por la fuerza municipal sin ninguna consideración y rigurosamente incomunicado... Mi prisión se prolongó por más de cinco horas, hasta que una comisión formada por mis amigos políticos, consiguió del Director político mi libertad pasadas las elecciones*²⁵⁷.

Melesio Contreras ocupó la administración municipal hasta la caída de Victoriano Huerta. D. José Reynoso cubriría unos meses de 1914 y en 1915 la entregaría a D. Refugio Reynoso Padilla electo a fines de 1914 cuando ya controlaban la situación del país los constitucionalistas. Quiero dejar asentado, que durante estos años se dieron cambios de autoridades frecuentes, porque cada grupo en el poder las imponía a su arbitrio para afianzar su poder. Pero todas estas aparecen provisionales. En este lapso de cambios y de anarquía el paso de las tropas del general Roque Estrada a mediados de noviembre de 1913, alarmó a la población. Este tomó preso al licenciado Francisco Lomelí Sánchez, por el que exigió un rescate de 5,000 pesos. Al no poder juntar la población la cantidad, la tropa se lo llevó secuestrado, estando en poder éstas algunos días; la población logró reunir lo pedido y fue liberado. A su regreso muchos, arrodillados, dieron gracias a Dios y a la Virgen de la Asunción, pues era muy respetado y estimado por la población. Pese a la intranquilidad inyectada por la revolución, parece que la economía local fue escasamente afectada. Esto inferimos del informe pedido por Palomar y Vizcarra a un corresponsal para ver la posibilidad de fundar cajas rurales; le decía el 9 de marzo de 1914 no haber por ese rumbo miseria: *todo mundo tiene su rancho, en esta virtud ¿convendría el establecimiento de la famosa caja rural de que usted me habla?*

En junio 19 de 1912 la feligresía lloró la muerte de su prelado el Ilmo. Sr. Arzobispo D. José de Jesús Ortiz. No permaneció la diócesis mucho tiempo acéfala, pues en consistorio de 2 de diciembre el Papa Pío X nombró para sucederlo a D. Francisco Orozco y Jiménez, quien tomó posesión el 9 de febrero de 1913. Fue notoria su dedicación por organizar a los seglares en labores de acción católico-social y en la formación de sacerdotes. En referencia a esto último, en septiembre aumentó el número de seminarios auxiliares; fundó los de Jalostotitlán, Atotonilco, Cocula, Encarnación de Díaz, Tapalpa y Tuxpan, donde los seminaristas cursaban

²⁵⁷ Archivo Carlos A. Salas, de Aguascalientes, carta de julio 12 de 1912.

el primer año de preparatoria. El de nuestra Villa tuvo vida corta debido a las circunstancias que se vivían, pero coadyuvó a la formación de algunos futuros sacerdotes.

Jalostotitlán comenzó a utilizar la electricidad relativamente pronto. Don Narciso Tostado instaló una pequeña planta hidroeléctrica en la calle de la Amargura, proporcionando alumbrado a la población desde 1910. Su potencia era muy pequeña; sin embargo, Jalos se dio el lujo de conocer la luz eléctrica mucho antes que las otras poblaciones alteñas. Pese a sus deficiencias, muchos hogares contaron con su foco y en las esquinas se colocaron estratégicamente lámparas para alumbrar a la población. Así fue como los hogares y los transeúntes contaron con luz por algunas horas, pues desaparecía a las 11 de la noche; se avisaba con un corte de tres segundos la suspensión. ¡Qué años aquellos en que nuestros abuelos se conformaban con tan pocos adelantos! Así era nuestro Jalos. Esta planta se trasladó posteriormente a la calle González Hermosillo, mejorando su potencia y logrando dar abasto a toda la población, hasta que la sustituyó la termoeléctrica de San Miguel, sucursal de la Central Chapala, que fue inaugurada el 17 de febrero de 1953.

Un informe de 1915 proporciona algunos datos del estado parroquial de entonces; dice de la cabecera parroquial:

Cuenta con un órgano tubular y tiene establecidas las Hermandades de la Vela Perpetua de hombres y mujeres; la Esclavitud del Santísimo Sacramento establecida en esta parroquia el 27 de mayo de 1678 por el Ilmo. Sr. Obispo D. Juan Santiago de León Garabito; Asociación Josefina, Tercera Orden de S. Francisco; la Guardia de Honor, el Apostolado de la Oración, la Asociación de Hijas de María; las Conferencias de San Vicente de Paul de hombres y mujeres, y la de Jesús, María y José, de jóvenes y niños. La escuela parroquial de niños está muy bien; hay algunas escuelas particulares y en todas se enseña la doctrina cristiana. La casa cural, la del diezmo, la escuela y la de ejercicios están muy buenas; la casa del capellán y la de ejercicios está en buen estado. Pese a las circunstancias que ha atravesado el país, la vida religiosa está bastante nutrida y asistida²⁵⁸.

Esto asienta de San Gaspar, Mitic y Teocaltitán:

Esta iglesia que se hizo en estos últimos años, es de buena construcción, de piedra y mezcla, con regular pórtico y cúpula, toda de bóvedas; y aunque todavía no se le han hecho los altares de los cruceros, el altar mayor es elegante, de pura cantera como la de las lozas de banqueta; sin estucar está el decorado. Tiene su ara-cruz, manteles, candeleros de metal, atril y todo lo indispensable para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa. En el presbiterio arde continuamente la lámpara porque en el Sagrario está el Sagrado Depósito. El actual vicario es el Sr. Pbro. D. Nicolás Dávalos. Mitic tiene su capilla de bóvedas. Teocaltitán: la iglesia está en buen estado; no hace mucho que se cambió el techo que tenía de vigas de madera por bóvedas, poniéndole también una torre²⁵⁹.

El año de 1916 fue triste para México; a los cruentos años de guerra se añadió la fiebre tifoidea. La población jalostotitlense fue diezmada; el ayuntamiento solicitó del Estado médicos y medicinas para combatirla. Terrible debió ser, porque muchos años después

²⁵⁸ Archivo Parroquial de Jalostotitlán, "Libro Número Uno de la Vicaría Foránea de la Parroquia de Jalostotitlán, que comprende desde el 22 de junio de 1887 hasta el 29 de marzo de 1936 en que quedó terminado".

²⁵⁹ *Ibidem*.

nuestros padres la recordaban con horror. Mientras duró la epidemia se prohibió celebrar exequias de cuerpo presente en la parroquia, y se ordenó desinfectar con petróleo frecuentemente para evitar su propagación. También se ordenó que los muertos se sepultaran en lugar especial y fuera de la población.

3.- DE 1917 AL INICIO DE LA GUERRA CRISTERA

Los jaliscienses recibieron la Constitución de 1917 con grandes expectativas, pero también con rechazo por el marcado anticlericalismo de algunos de sus artículos. Por ejemplo, el 130 paralizaba la organización de la Iglesia, su enseñanza, su culto y sus actividades de beneficencia y caridad al conceder a las autoridades poder omnímodo para intervenir en los asuntos del culto religioso y disciplina externa. Desconocía la existencia corporativa de las iglesias y daba a las legislaturas estatales poder para determinar el número máximo de ministros religiosos que debía contar el estado; también prohibía a los ministros de cultos votar o que fueran electos para puestos públicos.

En las elecciones extraordinarias para gobernador, diputados y ayuntamientos se dieron algunos trastornos, triunfando para la gubernatura Manuel M. Diéguez (período extraordinario 1917-1919). Asumió el poder el 1º de junio, aunque pronto tuvo que dejar un sustituto por haberlo designado Carranza jefe de operaciones militares en Querétaro, Guanajuato y San Luis Potosí para acabar con los villistas. El propósito de éste y de sus sustitutos Emiliano Delgado y Manuel Bouquet, fue buscar que prevaleciera en el Estado el orden y la tranquilidad. Para combatir a los que aún empuñaban las armas y al bandolerosismo, se organizaron cuerpos militares y rurales o acordadas en los municipios, ordenándose que fueran costeados con los recursos de cada lugar²⁶⁰. En ambos se dio intransigencia, y una política anticlerical que derivó en enfrentamiento con la Iglesia, principalmente al darse cierre de templos y aprehensiones de sacerdotes y católicos. Diéguez reasumiría el gobierno en febrero de 1919 sólo para rendir el informe final del período para el que había sido electo.

Aun cuando el general Diéguez estuvo casi todo el tiempo ausente del gobierno (fueron interinos en su ausencia Emiliano Delgado, Manuel Aguirre Berlanga y Manuel Bouquet entre otros), la crisis religiosa que los jaliscienses vivieron fue auspiciada por él. El problema religioso se tensó por algunos decretos contra la Iglesia, los que repercutieron profundamente en nuestra población. Recordemos que en los últimos años del régimen porfirista, los católicos trabajaron con dinamismo en el campo social y cívico, pero no en el político, porque la Constitución les impedía agruparse para actuar en este campo. Si el general Díaz hubiera solucionado el problema religioso, el pueblo no hubiera sufrido desmanes de las autoridades. *Lo cierto es que la falta de decisión en la política del régimen de D. Porfirio Díaz hizo que el problema quedara latente y lo fuera también para las generaciones posteriores, hasta llegar a crear en el año de 1926 un conflicto de tal magnitud que produjo una rebelión armada*²⁶¹. No tuvo valor para legislar sobre asunto tan importante en todo gobierno moderno. Nada le hubiera costado conceder la libertad religiosa constitucional como la que gozaban los países modernos. Tuvo temor que sus partidarios lo tildaran de favorecer a los católicos.

²⁶⁰ Las acordadas fueron desmanteladas en el gobierno de Luis Castellanos y Tapia (1919-1920) por haberse transformado en elementos de desorden y porque se negó el pueblo a pagar la contribución asignada para sostenerlas.

²⁶¹ Olvera Sedano, Alicia, *Aspectos del conflicto religiosa de 1926 a 1929*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1966, p. 44.



Casas ubicadas en el primer cuadro de la ciudad, donde la vida transcurría con tranquilidad.

El triunfo de Madero abrió el camino a la democracia; los católicos estimaron el momento oportuno para desarrollar con libertad sus actividades cívicas y políticas, para las que se habían venido preparando. Con Madero en el gobierno, se les facilitó la acción democrática no vista desde Juárez. Aunque hubo cierto temor y hasta se llegó a decir que en lugar de favorecer los intereses nacionales, *su presencia en el campo de combate exasperaría al enemigo*. Madero no hizo caso y dio cabida a todo aquel que procuraba el bien de la Nación. El mártir de la democracia tenía buen concepto de los católicos porque pensaba que trabajaban por servir a la Patria, por *ocuparse de la cosa pública y la confianza que sentía en el nuevo gobierno*²⁶². Confiados en la sinceridad y buena voluntad de Madero desarrollaron amplias campañas de proselitismo, principalmente en los estados de Jalisco, Zacatecas y Aguascalientes, donde contaron con varios diputados, con gobernadores y con gobiernos municipales.

Su actuación y organización de los católicos fue significativa durante 1913 y 1914, pues sin fijarse en que había gobiernos y leyes liberales, trabajaron con tesón en el campo social, cívico y político. Fue ejemplar su labor, ya que hasta entonces no se había visto tal organización y unión en el país. Coincidían, además, en muchos puntos con los revolucionarios: mayor libertad, mejor distribución de tierras, justicia social verdadera. Lamentablemente la situación prometedora se vino abajo al triunfo constitucionalista. Los revolucionarios en el poder cerraron todo camino de acción a los católicos al culparlos de haber ofrecido ayuda y apoyo directo al gobierno del dictador Huerta. Ciertamente muchos colaboraron en su gobierno, más no fue para atacar la revolución, sino *para salvar la ciudad de México de los horrores del saqueo y de las tropas amotinadas*²⁶³.

²⁶² Telegrama de Francisco I. Madero al Partido Nacional Católico.

²⁶³ Las tropas amotinadas habían prometido dejar libre la ciudad y desistir del saqueo, si les pagaban los adeudos; fue entonces que la Iglesia y los católicos tendieron la mano al dictador.

Como esas acciones llevaron a pensar a los revolucionarios, que la Iglesia y los católicos habían sido aliados de Huerta y de su régimen, al derrocarlo extremaron medidas represoras en su contra. Esa pauta observaron todos los gobiernos estatales y expedieron leyes y decretos limitando el culto y la actuación de los sacerdotes y los católicos. Jalisco fue el que más experimentó la persecución al ver confiscadas iglesias, escuelas y casas particulares y sus sacerdotes constantemente vigilados y hasta presos, sobre todo con los decretos de 1913 y 1927. El primero limitaba la actividad de los sacerdotes.

El gobierno se empeñó y apenas hizo caso a las protestas de los católicos y de la Iglesia. El Congreso estatal comenzó a discutir en marzo de 1918 nuevas iniciativas represivas sobre el papel de la Iglesia y aprobó el último de mayo el decreto 1913, que regulaba el trabajo de los ministros del culto y se les obligó a registrarse en la secretaría de Gobierno del estado. Al inscribirse, debían entregar acta de nacimiento y tres fotografías para anexar a su cartilla de identificación: una la guardaba el interesado, otra quedaba para el registro y la tercera se remitía a las autoridades municipales para su control. Los presidentes municipales tenían la obligación de cuidar que los ministros gozaran de plenas garantías en el desempeño de sus labores así como que cumplieran las formalidades legales; en caso de infracción, debían dar cuenta de inmediato al gobierno superior para proceder en su caso.

Dos días después de publicado el decreto y su reglamento, fue preso el arzobispo Orozco y Jiménez en Lagos acusado de sedicioso y de instigar a los católicos a la desobediencia de la Carta Magna. El gobierno decretó su expulsión. Aunque el pueblo se amotinó pidiendo la revocación de la orden, no se hizo caso y salió hacia los Estados Unidos. La tensión creció y durante los meses siguientes y el presidente de la República, el gobernador y el Congreso recibieron una avalancha de protestas de la más variada índole: hombres, mujeres y niños demandaban la derogación del decreto y del reglamento adjunto, y el regreso del prelado. Su respuesta fue ultrajes y encarcelamiento de algunos católicos. En las movilizaciones se emplearon diversos recursos; además de los impresos, movilización de grupos obreros que apoyaban al gobernador Manuel M. Dieguez en su campaña anticlerical.

El general Diéguez acusó a los sacerdotes de haber llevado con engaños a la gente a la vía pública y de negarse a acatar las leyes. Ante la imposibilidad de un arreglo, las autoridades eclesiásticas suspendieron la prestación de los servicios religiosos en los templos desde el día 1º de agosto de 1918 cosa que llenó de incertidumbre a la población. Luego con un boicot declararon luto en el Estado. Este consistía en poner moños negros en puertas y ventanas, reducir los consumos al mínimo indispensable, abstenerse de paseos y diversiones, entrar en los templos así estuvieran abiertos; también declararon guerra sin cuartel a los colaboradores del gobierno. Al efecto publicaron listas de diputados, masones y colaboradores del gobierno para que ningún católico colaborara con ellos ni los protegiera. El gobernador Manuel Bouquet hizo un intento por persuadir al clero y que aceptara que sólo cierto número de sacerdotes celebraran misas los domingos, en una hora fijada por el gobierno. El clero no aceptó; los templos estaban abiertos, pero no podían ejercer los sacerdotes. En el campo gubernamental sólo se dio el rechazo a la postura de este por parte del ayuntamiento de Mexxicacán, que por unanimidad acordó adherirse a las protestas del pueblo por considerarse católico.

La decidida actitud de los católicos inquietó a Carranza y acabó por convencerse que no aceptarían las medidas pacíficamente. Para enderezar la situación, presentó al Congreso dos iniciativas de reforma a los artículos 3º y 130 y ordenó a los gobiernos estatales una política de

acercamiento. Convenció a Dieguez que era difícil obligar a los católicos y al retomar el gobierno a principios de 1919, revocó el reglamento y decretos expedidos por Bouquet que limitaban el número de ministros, pues también se había convencido de que iban contra la libertad garantizada por la Constitución y de que el número prescrito era insuficiente para el Estado. El jacobinismo revolucionario pareció terminar.

El gobierno eclesiástico dispuso la apertura de los templos, quedando sólo pendiente el regreso del arzobispo que se encontraba exilado en Chicago. Los católicos jaliscienses celebraron su triunfo con manifestaciones de alegría. La mejoría se percibió de inmediato. La personalidad más relevante en la defensa de las libertades religiosas fue la del tepatitlense Anacleto González Flores, de firmes creencias religiosas y amplia cultura, que logró controlar la juventud. El *Maestro Cleto* sería considerado desde ahora un auténtico dirigente religioso y continuó luchando por la libertad religiosa. Al morir en 1927, apuntaba a convertirse en el líder intelectual católico más idóneo que requería el movimiento católico mexicano.

En el plano nacional, la situación política nacional volvió a turbarse al levantarse en armas el general Obregón y lanzar el *Plan de Agua Prieta*, que desconocía a Carranza y designaba presidente provisional a Adolfo de la Huerta, mientras se llevaban elecciones. Carranza huyó a Veracruz, pero en el trayecto los sublevados cayeron sobre él y lo asesinaron en Tlaxcaltongo, Puebla. En las elecciones llevadas a cabo el 5 de septiembre de 1920, Obregón resultó ganador por abrumadora mayoría. En el Estado, luego de algunos gobiernos interinos fue nombrado gobernador constitucional Basilio Vadillo, quien no pudo terminar su periodo por problemas y entró a sustituirlo Antonio Valadez Ramírez, que debió hacer frente a la rebelión delahuertista. La anarquía política estatal repercutió en los municipios; en todos sucedieron frecuentes cambios de cabildo. El gobierno de Valadéz apoyó a las autoridades municipales con una partida para reparar los edificios escolares. Su sucesor José Guadalupe Zuno continuó con los trabajos de la carretera Guadalajara-Aguascalientes. Como las elecciones de 1925 fueron objetadas, la planilla triunfante en Jalostotitlán no pudo tomar posesión; lo mismo pasaría en 1928 con Margarito Ramírez, quien nombró presidente provisional. Las obras de la carretera continuaron y para 1929 se encontraba en condiciones transitables.

Volviendo al relato de nuestro pueblo, durante 1915-1916 fue presidente municipal D. J. Refugio Reynoso Padilla. En la segunda mitad de 1917 se establecieron en la población las religiosas Siervas de Jesús Sacramentado, al fundar un colegio de niñas. En un informe de enero de 1918, decía D. Pedro N. Rodríguez al prelado: *actualmente tengo establecido un colegio de niñas dirigido por las RR. MM. Siervas de Jesús Sacramentado, sostenido totalmente por lo que gano en mi ministerio*²⁶⁴. Para principios de este año el pueblo había terminado un nuevo templo, el del popular barrio de Perros Bravos, que lo dedicó a Ntra. Sra. del Rosario. Se desplazó para bendecirlo el mismo arzobispo D. Francisco Orozco y Jiménez. Este hermoso templo vino a llenar la piedad y el orgullo de este distinguido barrio de leyendas. El 2 de agosto fue declarado Patrón Titular de la Parroquia el Divino Salvador. La razón la manifiesta el decreto del Sr. Orozco y Jiménez: *se venera en aquella iglesia parroquial desde la fundación del pueblo, al Divino Salvador, considerándolo como titular, tanto por el culto especial que ha venido dándosele, como por llevar la ciudad el nombre y la estimación de los feligreses que lo aclaman como Patrón*²⁶⁵. Se registra a fines de este año el restablecimiento en la cabecera del Juzgado Mayor, *en virtud de reclamarlo así la mejor administración de la justicia*²⁶⁶

²⁶⁴ Archivo del Arzobispado de Guadalajara, Parroquia de Jalostotitlán, caja 3, informe de enero 24 de 1918.

²⁶⁵ Archivo Parroquial de Jalostotitlán, Libro Segundo de Gobierno, escrito del Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Orozco y Jiménez, agosto 2 de 1917.

²⁶⁶ Jalisco, *Testimonio de sus Gobernantes*, "Informe rendido el día 1º de febrero ante la XXVI Legislatura del Estado de Jalisco por el C. Gobernador Constitucional Gral. Manuel M. Diéguez", tomo III, p. 381.

Fue en octubre de este año que se dieron los primeros casos de *influenza española*, epidemia que tantos estragos causó en México y que fue la herencia legada al mundo por la Primera Guerra Mundial. Esta peste aventajó a las epidemias que hasta entonces habían azotado a los pueblos del país. En Jalos nuevamente se ensombrecieron las calles al paso constante de las carrozas mortuorias; todas las familias se vistieron de luto por la muerte de algún deudo. Tocó hacerle frente a D. José Guerrero Plascencia, que ocupó la presidencia municipal durante 1918-1919. Al año siguiente, el gobierno eclesiástico desmembró la Vicaría de Cañadas para erigirla en parroquia; fue su primer cura el padre D. Romualdo Espinoza. Un año después ocurrió lo mismo con San Gaspar de los Reyes, siendo su primer párroco D. Nicolás Dávalos. Este año los lugareños vieron atónitos correr los primeros automóviles por los caminos y calles del pueblo. No lo podían creer; ideo que caminen cosas tan raras, decían los viejitos, no es más que obra del demonio! Para niños y jóvenes fue un acontecimiento de alegría y admiración; los sueños y fantasías infantiles comenzarían a fraguar conquistas de velocidad con artefactos tan raros.

Al iniciar 1920 ocupaba la presidencia municipal D. Zeferino Casillas. El señor cura D. Pedro N. Rodríguez dejó la parroquia el 18 de mayo de 1920 al ser promovido al Coro de la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara; en su lugar llegó como interino don Nicolás Dávalos, que desempeñaba la misma función en San Gaspar. Con la remoción del señor Rodríguez, la sede de la Vicaría Foránea que estaba en la parroquia desde D. Alejandro Villalobos, se trasladó a San Juan de los Lagos. Aunque sería por poco tiempo, pues al crearse la 33ª por decreto de enero 1º de 1924, de nuevo fue distinguida ésta como sede de Vicaría Foránea, quedando como tal D. Apolinar Santacruz.

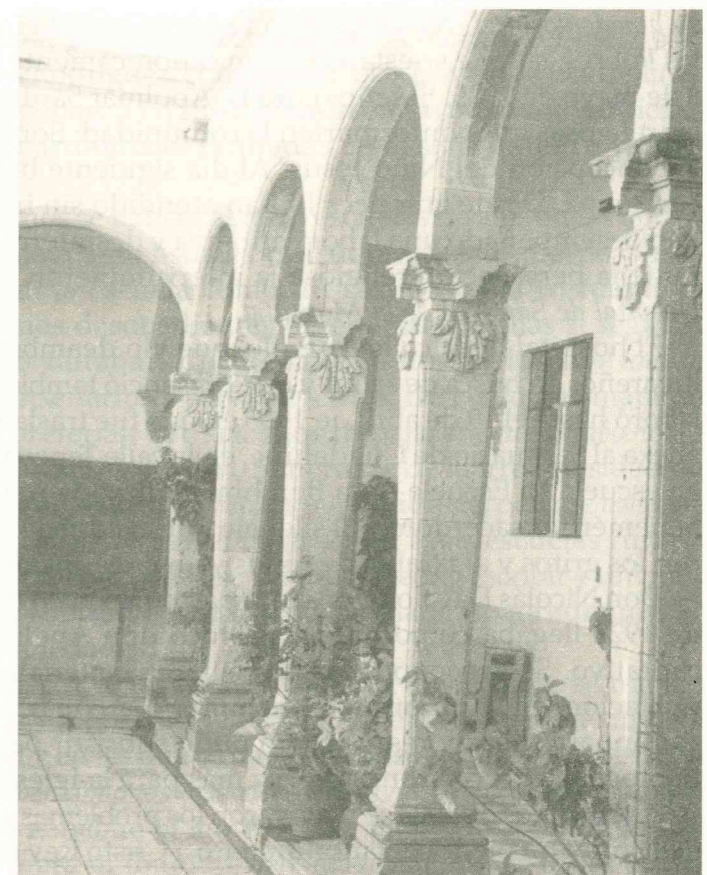
El 14 de junio de 1921 Jalostotitlán volvió a contar con hospital, al abrir sus puertas el nuevo en la calle de Abasolo. Los hospitales fueron de las obras más acogidas y protegidas por la Iglesia desde que los misioneros franciscanos evangelizaron a los naturales. Durante la colonia, se sustentaron económicamente de los bienes entregados a las cofradías, los que administraban los propios indígenas; algunos papeles hablan del primer mayordomo de la cofradía pagado por el hospital, Abundio, que a la vez hacía de campanero. Este primer hospital vivió con sacrificios y atendió en su recinto por muchos años a los naturales del pueblo, hasta perder sus propiedades durante la desamortización de bienes eclesiásticos y obras pías. Ya dejamos constancia que el inmueble y capilla fueron demolidos a principios del siglo, para levantar en su lugar el templo al Corazón de Jesús.

Los pocos bienes con que contaba, en 1900 fueron a parar a la casa de las señoras Felipa y Anastasia González, Morelos 36, donde se estableció el improvisado hospital que dio servicios mientras contaba con nuevo local. La población recordaría con cariño la desinteresada labor de la señora Juana Ornelas, del doctor Lorenzo González Covarrubias y de doña Dolores Pedroza. Llevaban cuatro años impartiendo en esa casa los servicios hospitalarios, cuando las mencionadas señoras pidieron a D. Pedro N. Rodríguez se construyera un hospital. La idea fue acogida con interés y se comenzaron a recaudar fondos. Las señoras González aportaron el producto de la venta de la casa que hacía de hospital, y en 1910 se iniciaron las obras en el terreno de Abasolo donado por doña Bruna González de Rábago. No se logró avanzar porque se hacían otros gastos y por la situación precaria que siguió a la Revolución. Al destinarse a la parroquia al padre D. Gilberto Espinoza se encargó de las obras: organizaba fiestas y rifas para recabar fondos. El mismo desembolsó fuertes cantidades para evitar que pararan. La población

recordaría al infatigable padre Beto yendo de una parte a otra con su canastilla en busca de recursos.

Entre los bienhechores del Hospital registramos a las señoras González, al citado padre Beto y a su hermano D. Romualdo que atendía la Vicaría de Cañadas y de cuya parroquia fue su primer cura, a doña Albinita Barba, a don Juan Macías y a don Alfonso González. Aun cuando enlistamos como bienhechores a las anteriores personas, el mérito no fue de unos pocos, sino de toda la población, porque todos cooperaron con entusiasmo y desprendimiento. La obra arquitectónica y de albañilería estuvo a cargo del competente alarife tepatitlense Juan M. Pozos e hijos, los que la dejaron casi finiquitada en 1919. Este año se encargaron de su pintura y decorado nuestro pintor en ciernes Rosalío González, *Chalío*, y Federico de la Torre, su maestro. Tanto el maestro Pozos, como *Chalío* y D. Federico de la Torre lograron una obra arquitectónicamente hermosa y funcional, un edificio de sólida construcción, con fachada vistosa por sus adornos y amplios ventanales. El interior consta de cuatro corredores con arcadas de cantera y columnas de pirámide invertida y pisos de mosaico que dan donaire al inmueble.

El Hospital se puso bajo el patrocinio del Señor San José y fue bendecido el 19 de mayo de 1922; la noticia apareció en la Revista Católica de El Paso, Texas, el 18 de julio. Por instrucciones del Ilmo. Sr. D. Francisco Orozco y Jiménez se entregó al cuidado de las religiosas Mínimas de María Inmaculada. Al retirarles el párroco la ayuda prometida, 11 meses después dejaron la fundación y el hospital se cerró por tres años. No podía ver el padre Beto una obra así cerrada, por lo que puso a disposición del patronato una buena parte de sus bienes y gestionó la reapertura de



Vistas interior y exterior del antiguo hospital de San José, ubicado en la calle Abasolo. Construcción de estilo ecléctico que mezcla elementos Art-decó, como tableros geométricos, puertas con dintel ochavado y decorados vegetales, con elementos neoclásicos como la composición del conjunto y la herrería de las ventanas.



su *amado hospital*. No aceptaron regresar las religiosas Mínimas, pero sí las Siervas de los Pobres, las que se establecieron canónicamente por auto expedido del Sr. Orozco el 8 de mayo de 1925. El señor cura D. Apolinar Santacruz y la población recibirían el 25 a las religiosas que conformarían la comunidad: Sor Francisca de Asís, superiora, Aurora y Concepción del Niño Jesús. Al día siguiente bendijo de nuevo el edificio el señor Santacruz. Desde entonces lo han atendido sin interrupción estas Religiosas, las que han desempeñado una labor caritativa y desinteresada continua, al extremo que ni durante la persecución religiosa la interrumpieron. El nombre oficial que se le dio fue: *Hospital de San José de la Montaña*.

El hospital de la calle Abasolo, que vio deambular por sus claustros a infinidad de lugareños en busca de salud y que presenció también el último suspiro de otros muchos, laboró hasta el 19 de abril de 1953 en que fue trasladado a la antigua Casa de Ejercicios, anexa al Santuario de Guadalupe, en la calle Tepeyac. El edificio de Abasolo se convirtió en escuela, la Escuela Juan Berchman, dirigida por los padres Orozco, Becerra y otros beneméritos sacerdotes. El silencio que el edificio observó por más de 25 años fue roto por los gritos y algarabía de niños y jóvenes ansiosos de cultura y diversión.

Don Nicolás Dávalos atendió la parroquia poco más de dos años, pues el 1º de octubre de 1922 llegaba como nuevo párroco don Apolinar Santacruz, hombre talentoso y caritativo. Se preocupó por las mejoras materiales, espirituales e intelectuales de la población. Luchó porque el seminario auxiliar abierto años atrás en la casa cural continuara sus labores, pero no pudo subsistir por motivos económicos y porque los tiempos se enturbiaron cada vez más para la Iglesia y los católicos.

A principios de 1923 se reavivaron los problemas religiosos con motivo de la colocación de la primera piedra del monumento a Cristo Rey en el cerro del Cubilete. La magnitud y fasto de los actos de estos testificados con la participación de un numeroso contingente de fieles y prelados, hicieron inevitable la intromisión gubernamental al percibir que la influencia de la Iglesia estaba llegando demasiado lejos. La consecuencia principal fue la aplicación del artículo 33 constitucional al representante papal en México, Mons. Filippi, por presidir como extranjero las ceremonias públicas. La grey católica se sintió herida y criticó duramente en la prensa la decisión; el mismo Papa Pío XI solicitó se suspendiera la orden, ofreciéndole tomar las medidas adecuadas, de demostrarse la culpabilidad del delegado apostólico. La petición fue negada por el gobierno, por lo que las fricciones contra la Iglesia y católicos subieron de tono. Don Apolinar Santacruz dirigió a nombre de la población una enérgica protesta al gobierno del general Obregón. Los ánimos se tensaron más al celebrarse al año siguiente el Congreso Eucarístico Nacional en la ciudad de México. Como se dieron actos de culto público, violatorios a la Constitución, el Presidente de la República consignó los hechos ante la Procuraduría General, la que determinó castigar a los organizadores conforme a la ley. A los extranjeros les aplicó el artículo 33 y a los empleados de gobierno los destituyó. Era el inicio de la lucha religiosa.

En cuanto a nuestra historia local, además del fomento a la piedad y buenas costumbres, en dos asuntos pusieron mucho empeño los párrocos de Jalos desde 1890, en la educación y la acción social. El primero para contrarrestar la laicidad y el deterioro religioso, y el segundo, con objeto de formar a los trabajadores y obreros en la doctrina social católica, para hacer frente al socialismo. En cuanto a la instrucción, la Iglesia había buscado formas diversas para contrarrestar los programas educativos gubernamentales laicos y anticristianos, antirreligiosos y secularizantes fijados en la



Apolinar Santacruz, vicario de la parroquia en 1924.

Foto: Cortesía de Noé Jiménez Jauregui.

Constitución y por diversos decretos del gobierno del Estado²⁶⁷. Tanto D. Pedro N. Rodríguez, como D. Nicolás Dávalos y D. Apolinar Santacruz, se empeñaron en sostener aún en los momentos difíciles las dos escuelas parroquiales fundadas en el siglo anterior y otras particulares.

En varios ranchos se habían abierto escuelas rurales en las que se cobraban 50 centavos mensuales de cuota. Pese a que no pocos campesinos veían la escuela como un castigo y era frecuente la amenaza a los hijos desobedientes de enviarlos a ellas si seguían *dando guerra*, no faltaban dispuestos a entregarlos *con todo y sentaderas* para enseñarlos a ser *hombrecitos*. De cualquier manera, muchos padres preferían que sus hijos trabajaran, *que al cabo no los quiero de señores licenciados*; otros, temerosos de la irreligiosidad de algunas escuelas rehusaban enviarlos a las oficiales, porque *más vale burritos en el cielo que sabios en el infierno*. En estas escuelas rurales apenas salían los muchachos aprendiendo a leer y escribir y un poco a contar; pero era suficiente para la vida cotidiana y para administrar las pequeñas propiedades.

En la cabecera municipal, San Gaspar, Teocaltitán y Valle de Guadalupe se trabajó por extender las *escuelillas* a las que calificaban de *viejitas*, que contaban máximo 40 alumnos de entre 4 y 10 años de edad y en las que se pagaban dos reales mensuales, con lo que la profesora podía *comer y beber como los más ricos del lugar*. A éstas los riquillos llevaban su propio mesa-banco y se ganaban el mote de *mariquitas*; los pobretones se sentaban en duras vigas. El sábado era el día de *tomar la cuenta*, es decir, repetir el silabario de San Miguel y el catecismo de Ripalda, este último con los brazos cruzados y las manos en actitud de orar. El catecismo sólo costaba medio real y como estaba bien encuadrado pasaba de mano en mano por generaciones enteras. Los alumnos indisciplinados recibían 25 *rebencazos*²⁶⁸, pero rápidamente el profesor los mimaba haciéndoles ver que los golpes tenían por objeto su corrección y enmienda. La mayoría egresaba de estas *escuelillas* sabiendo leer, escribir y contar, *por entonces la aspiración de las gentes pobres y de medianos haberes*.

Luego de expedirse la Constitución de 1917 que restringió más la libertad de enseñanza, trabajaron por fundar escuelas particulares en que la niñez recibiera educación religiosa; por eso se invitó a las Siervas de Jesús Sacramentado a que establecieran una en Jalos, aprovechando que había amainado la furia revolucionaria, fundación que se concretó en 1918, un poco antes de dejar la parroquia D. Pedro N. Rodríguez. Con la fundación de esta se buscaba que la población contara con una educación integralmente católica. La enseñanza religiosa en escuelas particulares y oficiales pudo darse hasta 1925 en que sube al gobierno el general Plutarco Elías Calles, a sabiendas que estaba prohibida, gracias a que la mayoría de los maestros eran católicas. Esas *escuelillas* proliferaron en la población; D. Apolinar Santacruz informa en 1925 al prelado del estado en que se encuentra la educación local:

²⁶⁷ El Reglamento de la Ley Orgánica de la Instrucción Pública del Estado de 1903 decía que los alumnos debían mostrar a su escuela el mismo respeto que a su hogar; más aún, prohibió con penas severas toda propaganda religiosa y sujetó a las escuelas particulares a la vigilancia gubernamental.

²⁶⁸ Rebenque, látigo recio, ordinariamente de cuero, con el cabo forrado o sin forrar, o con una argolla afianzada en la extremidad inferior, de la cual pendía una manija que se aplica en la muñeca para llevarlo y usar de él con seguridad. Se llama *cuarta* cuando es de cuero trenzado que remata en tres pajuelas, aunque sin argolla ni cabo sino asa en la que encaja la muñeca. Francisco J. Santamaría, *Diccionario de Mejicanismos*, México, Editorial Porrúa, 2000, p. 921.

Tiene indudablemente lugar de honor en la instrucción cristiana local el Colegio de la Asunción regentado por las Siervas de Jesús Sacramentado; de él han salido señoritas que trabajan con bastante acierto en la escuela católica de niños y en la oficial de niñas. Ha continuado tropezando con serias dificultades para el sostenimiento del Colegio, debido a que muchos padres de familia que podrían pagar la módica pensión asignada para cada niña, tienen a sus hijas en la escuela oficial... Además en este año se han multiplicado las escuelas particulares de *primeras* letras, donde hay niñas que muy bien podrían asistir al Colegio. Lleva casi dos años funcionando una escuela católica a la que concurren alrededor de 130 niños; está bajo mi vigilancia y doy las clases principales de religión y lengua nacional. Allí se ha trabajado por formar a los niños un carácter formalmente cristiano que los obliga a afrontar la situación actual de persecución religiosa; y parece que algo se ha conseguido. Las mismas dificultades, pues los padres de familia de aquí quieren aparentemente la instrucción de sus hijos, pero cuando se llega la contribución se hacen sordos. He presenciado, invitado por el profesorado laico, los exámenes de los establecimientos oficiales y he visto que los profesores no han enseñado nada contra nuestra fe y nuestras costumbres²⁶⁹.

De las Asociaciones y culto hace este comentario:

Las agrupaciones piadosas son bastante numerosas y hasta he dejado algunas en el olvido de las muchas que hallé establecidas, porque no funcionan. Es verdaderamente imposible en una población como ésta sostener más de veinte agrupaciones parroquiales. Las que hay todas funcionan, habiéndoseles de proporcionar poco a poco distintivos, patentes, reglamentos, etc., pues nada de esto tenían, y juzgo que la marcha de ellas será en lo sucesivo más regular y eficaz. De algunas estoy cierto de su erección canónica, de otras no. Haré investigación concienzuda sobre el particular y procuraré que se cumpla lo más pronto posible en lo escrito en los cánones 100, 686 y 687. Se ha hecho todo empeño porque el culto divino corresponda a su objeto y sea netamente litúrgico. Se ha trabajado por desterrar enteramente de las prácticas religiosas todo lo que tenga sabor supersticioso, erróneo o pareciera de torpe lucro, conforme al canon 1261. Frecuentemente se instruye a los fieles para que no den crédito a ciertas oraciones supersticiosas y hasta heréticas, que de cuando en cuando aparecen por esta región, especialmente con motivo de la llamada Feria de San Juan. Todo lo ordenado en la Santa Visita (enero de 1924), se ha ido cumpliendo con exactitud, pero especialmente lo relativo a las Religiosas y su Colegio²⁷⁰.

En cuanto a la labor social, se aprovechó el ejemplo de otros lugares para fundar círculos y sindicatos católicos: *Círculo Guadalupano Femenino* bajo la dirección de las Damas Católicas y *Círculo de Estudios*, dependiente de la ACJM; una asociación que trabajó intensamente fue la *Asociación Damas Católicas*. Todos trabajaban con dinamismo en las diversas labores socio-católicas; hay esta referencia:

Existe un sindicato mixto de obreros urbanos y campesinos, habiendo sido antes dividido; pero en una visita de un delegado de los Arquidiocesanos del Trabajo

²⁶⁹ Archivo del Arzobispado de Guadalajara, Parroquia de Jalostotitlán, caja 3, informe de don Apolinar Santacruz de julio 4 de 1925.

²⁷⁰ *Ibidem*.

acordaron todos los obreros, a iniciativa de él hacer la fusión de ambos sindicatos. También una cooperativa de señoras que funciona con regularidad y disponen de algunos fondos. En Teocaltitán existe otro sindicato fundado por el Presidente de la Junta Regional de Acción Social Católica y otro de señoras obreras; ambos funcionan bajo la dirección del padre Mata, quien va cada domingo a celebrar y administrar en aquel pueblito. En todo lo relativo a la Acción Social se han seguido las orientaciones de la H. Junta de Acción Católica Social y las disposiciones de la S. Mitra²⁷¹.

Estos logros pronto serían truncados al recrudecerse la persecución contra la Iglesia y los católicos. A escasos días de dejar el gobierno estatal el general Manuel M. Diéguez había cedido en sus pretensiones conflictivas con la Iglesia, volviendo la tranquilidad en Jalisco en forma parcial, sobre todo con el regreso a la diócesis de Mons. Francisco Orozco y Jiménez. Pero esta paz parcial entre Iglesia-Estado no tardó en turbarse al aparecer las primeras escaramuzas provocadas por los obreros protegidos por el gobierno. Los hechos ocurridos el día del trabajo de 1921 y otros anunciaron tiempos borrascosos. Durante el desfile subieron algunos obreros a las torres de la Catedral y suplantaron la bandera nacional por la rojinegra, lo que provocó una refriega entre católicos y socialistas, y luego al mes siguiente el estallido de una bomba en el palacio episcopal en nada favoreció la situación tensa que se vivía. Al año siguiente nuevamente se perturbó el orden cuando al salir los obreros católicos de la Iglesia de San Francisco fueron atacados por sindicalistas gobiernistas con un saldo de 6 muertos y 12 heridos. Un hecho más nacional de abuso del gobierno fue la expulsión del Delegado Apostólico por haber asistido a la colocación de la primera piedra del monumento a Cristo Rey en el Cubilete. Por más que Obregón procuró calmar las aguas, ya no fue posible. Las diferencias se exacerbaban al subir a la Presidencia de la República el general Plutarco Elías Calles, pues desde el principio se manifestó dispuesto a limitar los poderes de la Iglesia y su acción social, para lo que echó mano de las leyes constitucionales que permanecían sin reglamentar.

En Jalisco, el primer acto directo contra la Iglesia fue la clausura el 22 de diciembre de 1924 de los seminarios mayor y menor. El 2 de enero de 1925 Anacleto González Flores publicó a nombre del Comité de Defensa Religiosa un manifiesto exponiendo a los católicos jaliscienses que comenzaba una nueva persecución, la que sólo sería vencida si se actuaba uniforme, enérgica y valientemente: *de nuevo se abre el circo para los cristianos, de nuevo se levanta el potro y rugen las fieras hambrientas en busca de sangre de mártires y el César quiere solazarse con el martirio de la libertad de conciencia*²⁷². El líder católico veía ahora lo mucho que peligraba la obra educativa, religiosa y de acción social de la Iglesia, dada la imposibilidad de los católicos para llevar sus iniciativas a las cámaras legislativas. Una nueva muestra de desestabilización ideológica fue la fundación de la iglesia cismática en la ciudad de México por el anciano sacerdote José Joaquín Pérez y dos clérigos.

Los católicos respondieron con la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa fundada el 9 de marzo de ese año, cuyo objeto era enlazar y dirigir el esfuerzo de todos los creyentes mexicanos hasta obtener la derogación definitiva de los artículos 3º, 5º, 24, 27 y 130 de la Carta Magna, proyecto que secundó la Unión Popular jalisciense; se proclamaba la Liga cabeza visible del Movimiento Libertador. Gilberto Valenzuela,

²⁷¹ *Ibidem*.

²⁷² Rius Facius, Antonio, *Del don Porfirio a Plutarco. Historia de la A.C. J. M., 1925 a 1931*, México, 1958, Editorial Jus, pp. 321-322.

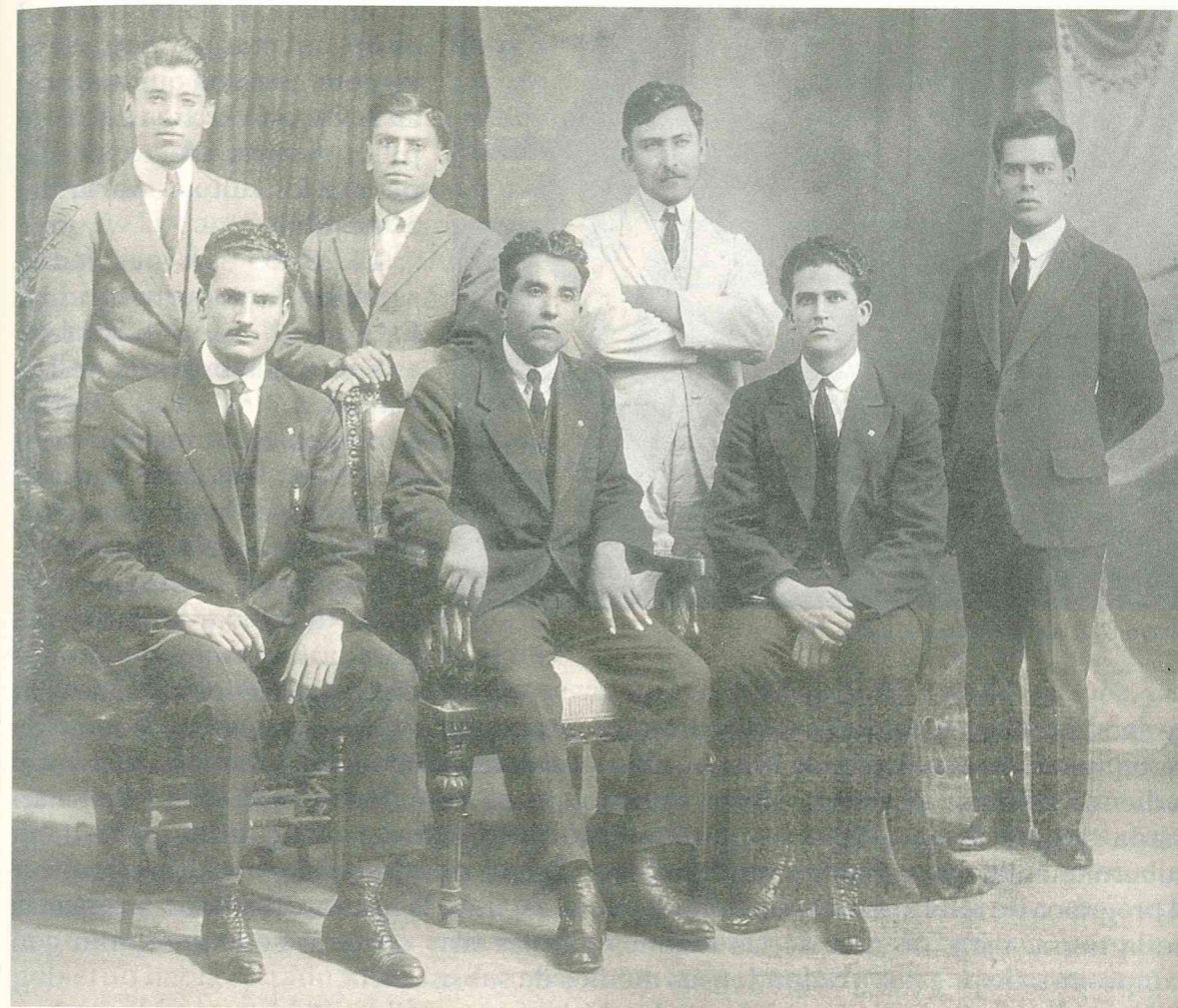
Secretario de Gobernación, comunicó a los gobernadores que se trataba de una agrupación política con un programa de acción subversivo y tendencias francamente religiosas, y que violaba el artículo 130; en consecuencia, recomendaba que se tomaran las medidas necesarias y oportunas para prevenir y evitar la infracción constitucional. Durante 1925 se vivió un compás político y religioso algo tranquilo y se continuó trabajando por su solución, pero ninguna de las partes involucradas visualizó una solución final. Estaba visto que la precaria situación política alcanzada con la derrota del delahuertismo volvería a romperse al estallar las tensiones, que se venían acumulando desde 1917 entre la Iglesia y el nuevo régimen.

4.- JALOSTOTITLÁN DURANTE LA GUERRA CRISTERA

Echemos una mirada retrospectiva para entender mejor el sentido y consecuencias de la guerra cristera, etapa histórica en extremo difícil para nuestra gente que tomó parte directa en el conflicto. Con las Leyes de Reforma expedidas durante el gobierno de Juárez en el siglo anterior y su lucha contra los liberales, el poder político de la Iglesia mermó considerablemente. Recuperaría parte del terreno perdido durante el porfiriato al disfrutar de un *modus vivendi*, en lo oscuro, fuera de la ley. Esta vida que disfrutó apenas con contratiempos, fue turbada por la Revolución de 1910 al mostrarse antagónica a la ideología de los revolucionarios y porque éstos plasmaron en la Constitución de 1917 artículos radicalizantes y anticlericales. La jerarquía eclesiástica se opuso particularmente a los artículos 3º, 25, 27 y 130, aunque de momento no se tradujo en acciones efectivas de parte del gobierno. El último año de gobierno de Obregón las relaciones con la Iglesia se tensaron y llegaron al enfrentamiento abierto.

La crisis explotó al ascender a la presidencia el general Plutarco Elías Calles, revolucionario radical al dar mayor juego a los grupos anticlericales. La mayoría de los Estados legislaron sobre el culto y limitación del número de sacerdotes para ejercer. Por ejemplo, el Congreso de Tabasco determinó que quienes ejercieran en el Estado debían contraer matrimonio; y el Distrito Federal patrocinó la formación de la iglesia cismática. Lo que el gobierno pretendía era acabar con la dependencia del clero y de la Iglesia católica con El Vaticano; que los sacerdotes mexicanos optaran a ocupar los curatos con apoyo del gobierno porque, según éste, los mejores templos y curatos los detentaban extranjeros. Finalmente, hacer que las copiosas limosnas aportadas por los fieles no fueran a parar a manos de sacerdotes extranjeros o al Vaticano. En sí, la formación de la iglesia cismática fue una maniobra política de Calles encaminada a dividir a los católicos, pero sus efectos resultaron contraproducentes. El inmediato y de mayor peso fue la fundación de la Liga Nacional de Defensa Religiosa, luego Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, organismo seglar católico que tomó sobre sí la grandísima responsabilidad de la llamada resistencia pasiva y armada.

Desde los primeros días de 1926, la grieta se abrió cada vez más. El 2 de enero Calles anunció la modificación de los artículos que limitaban las tareas eclesiásticas. A unas declaraciones del arzobispo D. José Mora y del Río publicadas en la prensa contra la Constitución, las que Calles consideró subversivas, respondió cerrando escuelas y conventos y deportando a 200 sacerdotes extranjeros e intensificando su campaña anticlerical por toda la república y dando órdenes a los gobernadores de los estados de reglamentar los artículos 3, 27 y 130 constitucionales. El reglamento al respecto no se

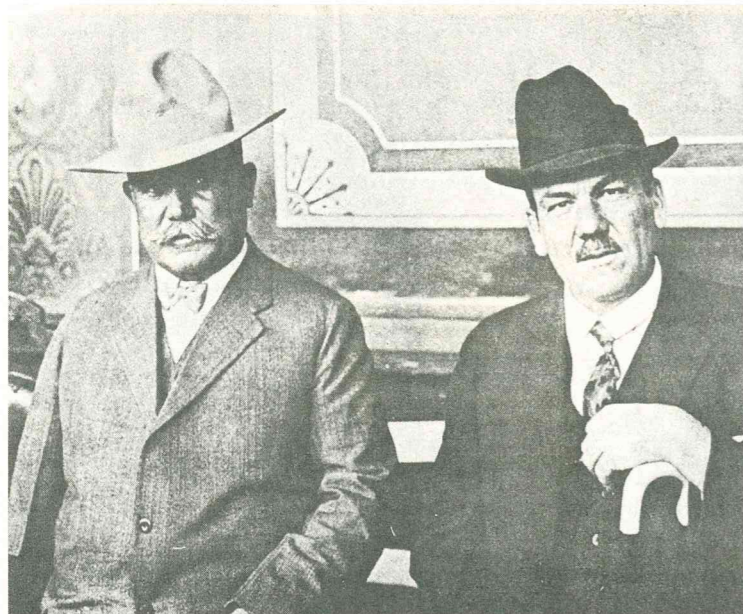


Fotografía: Museo de la Ciudad de Tepatlilán.

Diciembre 12 de 1919. Miembros de "La Gironda", nombre dado a la agrupación de jóvenes que se reunían en una casa de la calle Santa Mónica, en Guadalajara, la cual se convirtió en semillero de las protestas contra el gobierno de Calles que derivarían en la Cristiada. Formaron parte de la Gironda tres universitarios jalostotitlenses: José Gregorio Gutiérrez Gutiérrez (arriba a la izquierda), Lorenzo Reynoso (arriba a la derecha) y José Padilla Gutiérrez (abajo a la derecha). Aparecen además en la imagen Anacleto González Flores, Miguel Gómez Loza, Trinidad Flores y José Regalado.

publicó sino 6 meses después, la reacción de los afectados fue inmediata. En febrero y mayo la jerarquía eclesiástica y las autoridades civiles hicieron los últimos intentos de llegar a un acuerdo pacífico que posibilitara la retirada pundonorosa para ambas partes, pero nada se logró.

El Ejecutivo expidió el 14 de junio una ley que reformaba el Código Penal para el Distrito y Territorios Federales sobre delitos del fuero común y sobre violaciones de tipo federal en materia religiosa. Este precepto o *Ley Calles*, estatuyó, a más de otras medidas, *rigurosas sanciones a los infractores de los artículos 3º, 5º, 24, 27 y 130 constitucionales*. En el ínterin la masonería y el protestantismo dieron su espaldarazo a Calles y aplaudieron las medidas gubernamentales contra la Iglesia y los católicos. El pastor protestante, doctor A. Greenfucl externó: *nosotros los protestantes aplaudimos la actitud de Calles contra el catolicismo...*, por lo que nos ofrece una garantía para nuestro plan. El Comité Episcopal fijó la posición de la Iglesia ante la *Ley Calles*: no obedecer la ley de



Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles.

referencia y suspender el culto en tanto estuviera vigente, decisión que anunció en la Carta Colectiva del 25 de julio; surtiría efecto al suspender los cultos a partir del 31 de julio.

El 28 de ese mes había asumido la gubernatura del Estado el exseminarista y antiguo miembro de la Acción Católica, Silvano Barba González. Hubo optimismo al principio, dados los antecedentes en las filas católicas, pero despreció la amistad de sus antiguos compañeros y trató de borrar toda huella pasada: fue intransigente en la cuestión religiosa. Desde el 1º

de agosto todos los municipios nombraron comisiones de vecinos para que cuidaran de los templos, al desaparecer de la escena los sacerdotes; también la resistencia pasiva fue cediendo su lugar al levantamiento armado que se formalizaría en 1927. La lucha armada daba a los católicos la oportunidad de la subversión contra un sistema gubernamental que ni había cumplido con todas sus promesas, ni permitido cristalizar el programa de reformas socioeconómicas a que aspiraba la Iglesia, sobre todo la tenencia de la tierra. Esta fue una de las razones que las filas cristeras se alimentaran con campesinos dispuestos a defender sus medios de subsistencia.

Un último intento por convencer al gobierno que no iba por el camino correcto y que el problema no se dirimiera con las armas, fue el *Boicot* decretado el 31 de octubre de 1926 con una doble finalidad: obtener el desgaste del gobierno al crear en el país un estado de intensa crisis económica que lo obligara a cesar la situación de opresión legal en que vivían la Iglesia y los católicos; se entendía que estaría vigente mientras lo estuviera la *Ley Calles*. Consistió en reducir al mínimo los consumos, abstención de uso de vehículos, asistencia a las diversiones públicas y privadas, no anunciarse y comprar periódicos que se opusieran al boicot y abstenerse de concurrir a escuelas laicas. El boicot dañó profundamente la economía nacional, pero no fue suficiente para evitar el movimiento armado y, así, fueron apareciendo grupos armados al grito de ¡Viva Cristo Rey!

La orden del Episcopado se puso en práctica en Jalostotitlán, después de la misa de media noche del 31 de julio, la misa de los adoradores. Se suspendieron los cultos. Sobra decir el impacto que causó en la población, religiosa por naturaleza. La noche del 31 al 1º de agosto hubo una procesión ininterrumpida por las calles hacia la iglesia. Se apiñaron los ciudadanos y los rancheros que bajaron al pueblo para celebrar los últimos actos religiosos en compañía de sus ministros. Ese 1º de agosto se reunieron aproximadamente 2000 lugareños en la plazuela de Guadalupe para marchar, silenciosos, hacia la parroquia en acto religioso, sin enseñas piadosas y ningún eclesiástico presente.

Se hizo con intenciones pacíficas, pero el ambiente que reinó no fue de paz porque, exaltada la multitud, lanzó mueras al gobierno y vivas a Cristo Rey y la Virgen de Guadalupe.

Seis días después, aparecieron por el cerro de la Cantera filas interminables de católicos de Valle de Guadalupe que se dirigían en peregrinación a San Juan de los Lagos; los dirigía el vicario del Valle, padre Leopoldo Gálvez. Nada se sabía en Jalos, por lo que causó alarma la vista de tanta gente, pero al saber de lo que se trataba, se calmaron los ánimos y se unieron muchos lugareños a ellos. En su recorrido no dejaron de gritar vivas a Cristo Rey, pero sin armar desorden. De regreso de San Juan, reunida en la plaza, la multitud escuchó

una encendida alocución que dirigió desde uno de los balcones el padre Gálvez. Los animó a defender su religión aún con la muerte. Mientras esto ocurría en Jalos, el arzobispo Orozco y Jiménez lanzó excomunión contra los maestros católicos que se adhieran a los planes del gobierno, en respuesta a la Dirección de Escuelas Primarias del Estado que exigía a éstos adhesión al gobierno, de lo contrario perderían su trabajo; iguales penas lanzó contra los padres de familia que mandasen a sus hijos a escuelas oficiales. La intransigencia del prelado en lugar de conducir a la concordia, abrió más la grieta y sumió a la niñez y juventud en la ignorancia y analfabetismo, porque el gobierno había cerrado todas las escuelas católicas por el peligro que representaban.

Ante el fracaso del *boicot*, el movimiento católico entró en la etapa cruenta. La *rebelión cristera* fue en su origen desorganizada, al no contar con un plan preconcebido ni con verdaderos jefes. Los grupos que se sublevaban lo hacían espontáneamente, sin organización y con escasos pertrechos; el nexa que los unía era ser católicos rebeldes, que se levantaban contra las leyes arbitrarias y antirreligiosas. El primero de que se tiene noticia ocurrió en Chalchihuites, Zac., el 15 de agosto de 1926, encabezado por Pedro Quintanar, comerciante de Valparaíso y exsoldado, al ver aprehendido al párraco del lugar D. Luis G. Batiz, a quien secundaron varias rancherías. El general Eulogio Ortiz con 400 soldados sofocó este primer brote en Huejuquilla, la que tomó a sangre y fuego sucumbiendo los cristeros ante la superioridad numérica, de equipo y de organización. A fines de septiembre se levantó Luis Navarro Origel, en Pénjamo, al igual que otros grupos en Durango. Los alzados tenían puestas sus esperanzas de triunfo en las promesas de ayuda de los católicos mexicanos y del mundo.

El 9 de noviembre la Procuraduría General de la República instruiría a las autoridades del país, que ejecutaran la orden de *destinar los anexos de los templos a centros culturales, bibliotecas y escuelas sociales*. En Jalostotitlán determinaron que el curato y las casas anexas a los Santuarios de Guadalupe y Corazón de Jesús se usaran como cuarteles, función que hicieron durante los tres años del conflicto. La actitud del pueblo fue tomar las armas y esperó la señal para comenzar. Fueron dos hechos los que dieron luz



Mantas que serían desplegadas en apoyo al boicot contra el gobierno de Calles.

verde a los que estaban decididos a tomar las armas en la región. Primero, la orden del Ministro de Gobernación que el arzobispo Orozco y Jiménez se presentara ante las autoridades civiles *de inmediato y voluntariamente*, y de no hacerlo se le obligaría por la fuerza. El prelado prefirió permanecer oculto mientras durara el conflicto y se escondió en las barrancas del norte del estado. El otro fue más importante, que el Comité Episcopal considerara legítima la lucha armada.

Como antecedente del movimiento cristero en nuestra región está el zafarrancho propiciado por Miguel Hernández el 9 de noviembre en San Juan de los Lagos, en que perdieron la vida dos soldados. Caminaba una peregrinación hacia la Basílica y el destacamento militar procuró disuadir a los participantes a no seguir adelante, por tratarse de un acto público religioso prohibido por la ley. Como los soldados usaron la fuerza para hacerlos entrar en razón, el pueblo se lanzó contra la guarnición, la que salió huyendo hacia San Miguel el Alto, a reunirse con la que se encontraba allí. Se dio aviso a la superioridad de lo ocurrido y el general Ferreira envió inmediatamente camiones con tropa para castigar a los sediciosos, reforzándose la guarnición de San Juan con la de San Miguel. Al entrar los federales a San Juan fueron recibidos hostilmente por hombres parapetados en las azoteas dirigidos por Miguel Hernández; los alzados se vieron obligados a huir ante la superioridad de las fuerzas gobiernistas, no sin antes hacerles algunos muertos. En las investigaciones levantadas resultaron culpables 17 personas, la mayoría del rancho Caballerías, jurisdicción de San Juan; varios de ellos fueron pasados por las armas *por rebeldes*. Miguel Hernández con alrededor de 20 de sus hombres se refugió en San Julián en espera de levantarse formalmente.

La noticia de que el Comité Episcopal había considerado correcto que los católicos se defendieran contra las disposiciones gubernamentales anticatólicas y que no veía nada malo en que resistieran la persecución, animó a muchos a levantarse en armas. Así fue como el 22 de diciembre lo hizo formalmente el grupo San Julián, con la bendición del párroco Narciso Elizondo; lo encabezaba Miguel Hernández, exsoldado villista, y Victoriano Ramírez, *El Catorce*. Al grito de *¡Viva Cristo Rey!*, el *Regimiento San Julián* inició su lucha por la libertad religiosa. En sus momentos de más efectividad llegó a contar con alrededor de 2000 hombres montados y armados. A este levantamiento siguieron otros al iniciar 1927 en Arandas, San Miguel el Alto, Atotonilco, Jalostotitlán, Tepatitlán y el resto de la región y zonas colindantes. Mencionamos el grupo de Barajas, que actuó con frecuencia junto con el *Güero Mónico*; en San Gaspar de los Reyes secundó el movimiento José María Ramírez con el *Regimiento San Gaspar*. El hecho es que los últimos meses de 1927 muchos rancheros tomaron las armas causando serios dolores de cabeza al gobierno federal. El gobernador del Estado Silvano Barba González tomó precauciones estrictas desde el primer momento, siendo una muy efectiva la confiscación de los bienes de los civiles involucrados en el movimiento. Los inscritos a la Unión Popular apoyaban a estos grupos. Varios de ellos contaban con la organización y apoyo moral y religioso del párroco de Jalpa de Cánovas, Guanajuato, D. Pedro González, quien se mantuvo al lado de esas tropas confortándolas y confesándolas al salir al combate, y como el intermediario entre la Liga y los jefes alteños.

Desde que inició 1927 se dieron hechos de sangre y diversos combates entre cristeros y federales. Los grupos comandados por Victoriano Ramírez, *El Catorce*, Miguel Hernández, José María Ramírez, el *Güero Mónico* y otros se enfrentaron en diversos lugares con las tropas. En esos días contaban los alzados en la zona con más de 2000 hombres montados y armados, que frecuentemente ponían en entredicho a los cuerpos



Victoriano Ramírez "El Catorce", nacido en San Miguel el Alto, se convirtió en un importante líder en la región alteña. Fue asesinado dentro de la presidencia municipal de Tepatitlán.

militares y les hacían numerosas bajas. La táctica de *guerra de guerrillas* les daba muy buen resultado. El gobierno estatal continuó aplicando medidas extremas para contrarrestar la insurrección: giró a los presidentes municipales una circular indicándoles se abstuvieran de intervenir en asuntos relacionados con la política y la religión. La Jefatura de Operaciones Militares, en combinación con las fuerzas de la Federación, se encargó de combatir a los rebeldes; los presidentes municipales tenían la obligación de comunicar telegráficamente a la Secretaría General de Gobierno y a los jefes de los sectores militares respectivos la presencia de grupos cristeros en su región, con el fin de que la persecución contra éstos fuera efectiva.

Registramos los siguientes hechos ocurridos en nuestro pueblo y zonas circunvecinas durante el año. El 2 de enero el Regimiento San Julián atacó San Juan de los Lagos defendido por el general Waldo Garza en donde los cristeros de Miguel Hernández y *El Catorce* lograron burlar las fuerzas gobiernistas y hacerse de armas y parque. El 5 de enero entraron a San Miguel el Alto Victoriano Ramírez y Máximo Jiménez. Informado el general Andrés Ferreira, jefe de las operaciones militares en Los Altos, ordenó al general Garza que se trasladara urgentemente desde La Barca con el 74 Regimiento. Su

presencia en San Miguel el Alto y Jalostotitlán ahuyentó momentáneamente los grupos cristeros, los que se remontaron a los montes en espera de mejor ocasión. La línea Encarnación-San Francisco del Rincón estuvo controlada durante la cristiada por el *Regimiento de San Julián* al mando, primero, de Miguel Hernández y *El Catorce*, y a su muerte el padre Aristeo Pedroza, hombre inflexible y de asombrosa sangre fría. Este último logró controlar gran parte de la región alteña; él y *El Catorce*, fueron los cabecillas cristeros que más atemorizaron al gobierno.

En las elecciones a alcaldes de 1927 hubo muchas anomalías y descontento en la mayoría de los municipios jaliscienses. Las de Jalostotitlán se dieron por buenas y fue reelecto Brígido Cuellar, quien cubrió la administración municipal durante gran parte de la Cristiada. Desde principios del año la Superioridad Militar envió a la zona central alteña a los generales Waldo Garza y Tranquilino Mendoza con los regimientos 50 y 74; ambos cargaron con el peso de la lucha. Como los alzados eran cada día más, en enero se apersonó el jefe de las Operaciones Militares en el Estado, general Jesús M. Ferreira, para dirigir personalmente la campaña. Fijó su cuartel general en Tepatitlán, foco principal de



Retrato de Silvano Barba, gobernador de Jalisco durante la Cristiada.

los grupos sublevados; un convoy de 22 camiones condujo el contingente. Conviene hacer notar, que las noticias referentes al movimiento aparecen siempre favorables a los federales. Ciertamente los cristeros pocas veces presentaron batallas formales por carecer de una organización militar convencional y suficiente parque y armas, pero nadie niega los frecuentes descabros que ocasionaron a los federales.

Un parte del general Ferreira decía el 15 de enero a la Secretaría de Guerra haber reconstruido el Destacamento de San Juan de los Lagos a Tepatitlán por estar amagado este lugar. La zona estaba reforzada con los contingentes de los generales Mendoza y Garza, quienes incursionaron ininterrumpidamente por Jalostotitlán y San Miguel el Alto tras los grupos de Victoriano Ramírez *El Catorce*, Miguel Hernández, José María Ramírez y otros. El 17 de enero publicaron los diarios nacionales el acuerdo de la Secretaría de Guerra, que ordenaba

se presentaran en la capital los sacerdotes de Jalisco y Guanajuato a justificar su conducta, en la inteligencia de que los que no lo hagan así, serán consignados como enemigos del gobierno; se les daba un plazo razonable para hacerlo. La medida procuraba ahuyentarlos del teatro de las acciones y mermar así la fuerza moral que imbuían en los cristeros. Pero lo que hicieron éstos fue esconderse o salir al destierro.

La rebelión cristera creció conforme avanzó 1927. El gobernador sustituto Silvano Barba González decía en su informe de 1º de febrero que la pacificación estaba por conseguirse; también que su gobierno había intensificado la campaña contra la *propaganda sediciosa que desde hace tiempo vienen efectuando algunos malos elementos clericales, sobre todo entre la gente del campo, explotando los sentimientos religiosos de éstos*. Respecto a la carretera de Los Altos, en construcción, anunció: *en el municipio de Valle de Guadalupe se iniciaron con toda actividad los trabajos para unirlo con Tepatitlán, trabajos que se continuaron en San Juan de los Lagos y en Jalostotitlán, que en breve quedarán unidos con Encarnación y Santa María*²⁷³.

El 23 de febrero ordenó el Ministro de Guerra el cambio del general Ferreira a Tampico y nombró en su lugar jefe de operaciones militares en Los Altos al general Andrés

²⁷³ Jalisco, *Testimonio de sus Gobernantes, 1912-1939*, Guadalajara, Gobierno del Estado, 1988, tomo III, pp- 572 y 573.



Miembros de la Guardia Nacional Cristera. El jalostotitlense José Gregorio Gutiérrez está sentado. Están entre otros el capitán Flores, el general Bouquet, el padre Covarrubias y Bernardo López.

Fotografía cortesía del Sr. Alfredo Jiménez

Figuroa. A petición del gobierno estatal se revocó la orden, *por el bien de la campaña de Los Altos*. El 10 de marzo se reunieron, en Ocotlán, el Secretario de Guerra general Amaro y el general Ferreira para formular planes concretos e intensificar la campaña en la región de Los Altos. Determinaron incorporar al general Izaguirre en apoyo a los generales Mendoza y Garza para reforzar las operaciones. Amaro permaneció unos días en Ocotlán, donde dictó las medidas pertinentes. La táctica militar definida consistió en organizar cuatro columnas mixtas y bombardear todos aquellos lugares escogidos por los rebeldes para su refugio; también dictaminaron dividir sectorialmente las fuerzas federales. Se creó la 34 Jefatura de Operaciones de Los Altos con Cuartel General en Unión de San Antonio. El Sector militar para el centro de la región se encomendó al general Miguel Z. Martínez con sede en dicho lugar y le asignaron los municipios de San Juan de los Lagos, Valle de Guadalupe, San Miguel el Alto, Estaciones de Pedrito y Loma y el propio Jalostotitlán.

A principios de febrero se desató la viruela negra y fiebre tifoidea por la falta de higiene y porque mucha gente se vio obligada a vivir a la intemperie durante la concentración impuesta. Las consecuencias fueron profundas entre la gente pobre por falta de alimentos, atención médica y medicinas. Al año siguiente causarían mayores estragos. El Departamento de Salubridad Federal y el Consejo de Superior de Salubridad del Estado enviaron brigadas sanitarias para combatirlos. Reportaban los encargados haber llevado una intensa campaña de vacunación, revacunación, aislamiento,

desinfección y cordón sanitario, medidas destinadas a evitar una mayor propagación de tan maligna enfermedad²⁷⁴. Asimismo, se cerraron templos, escuelas y cualquier otro lugar de reunión hasta que el peligro pasara.

Nuevamente el jefe de operaciones militares anunciaba el 23 de marzo, que se había dado principio a la *ofensiva general en todo el Estado contra los rebeldes*. El núcleo principal de cristeros se encontraba por esta fecha en Valle de Guadalupe, San Miguel el Alto y San Julián; hacia esos puntos se movilizaron los generales Espiridión Rodríguez, Juan Torres y Waldo Garza. Los cristeros se dieron cuenta de la superioridad de las fuerzas y decidieron no presentar batallas formales, sino inquietarlas con guerra de guerrillas. Los concentrados en Valle de Guadalupe abandonaron la plaza y se desplazaron hacia Cañadas y Cuquío para protegerse en las barrancas del río Verde y fortalecer los grupos que allí operaban. Las fuerzas federales lograron un escaso éxito y el peligro continuó porque se multiplicaron los grupos cristeros; también por la flexibilidad de estos para moverse y porque el conocimiento del terreno los hacía incontrolables.

El 24 de marzo entregaba el general Ferreira a la prensa un parte del coronel Quiroz en que informaba había derrotado cerca de Jalostotitlán a un grupo cristero con una fracción del 5º Regimiento a su mando y que les había hecho 4 muertos y recogido algunos caballos y armas; de los federales ninguna mención hace de bajas. En el mismo parte decía el coronel Quiroz que sus fuerzas habían emprendido la persecución contra otros grupos dispersos; no da el nombre de sus dirigentes, pero por información oral uno de ellos era José María Ramírez. El 22 de abril el párroco don Apolinar Santacruz salió a refugiarse a los Estados Unidos, donde permaneció hasta el 21 de julio de 1929 al firmarse los arreglos. En su ausencia se encargó de la administración parroquial el padre Juan C. Gutiérrez, quien con muchos sacrificios tuvo al corriente los libros parroquiales y escondió los archivos. Gracias al padre Juan ni se perdieron ni fueron incendiados como otros muchos de la región alteña y del país.

Una de las medidas de más triste memoria para las poblaciones regionales en esta contienda fueron las *concentraciones* que la Jefatura de Operaciones Militares dictó en diversas ocasiones: Se obligó a la gente a concentrarse en determinados centros urbanos. Sus consecuencias fueron desastrosas para la economía y la sociedad, pues más del 70% de la población vivía del campo y el campo era su única fuente de subsistencia. El decreto apareció el 23 de abril, y sería puesto en práctica varias ocasiones. Ordenaba: *todas las familias que viven en las rancherías de la región de Los Altos, se concentren en una zona determinada; teniendo urgencia el mando militar de operar en Los Altos contra los rebeldes que están desarrollando sus actividades decide bombardear con aeroplanos*²⁷⁵. Según el gobierno, la orden se apoyaba en *proyectados bombardeos en todos aquellos lugares donde los alzados se refugian*. En realidad, lo que se buscaba era privar a los cristeros de toda ayuda campesina, para vencerlos por hambre. El decreto fijaba un plazo de 10 días a partir de la fecha para que todos se concentraran en los lugares fijados de antemano. Los aeroplanos lanzaron el 24 de abril miles de volantes para enterarlos. La ocasión sirvió para que los alteños conocieran un importante invento humano como es el aeroplano.

La Jefatura de Operaciones Militares consideró zona de peligro la comprendida a lo largo del ferrocarril en los límites de Jalisco y Guanajuato hasta Guadalajara, en el oriente-

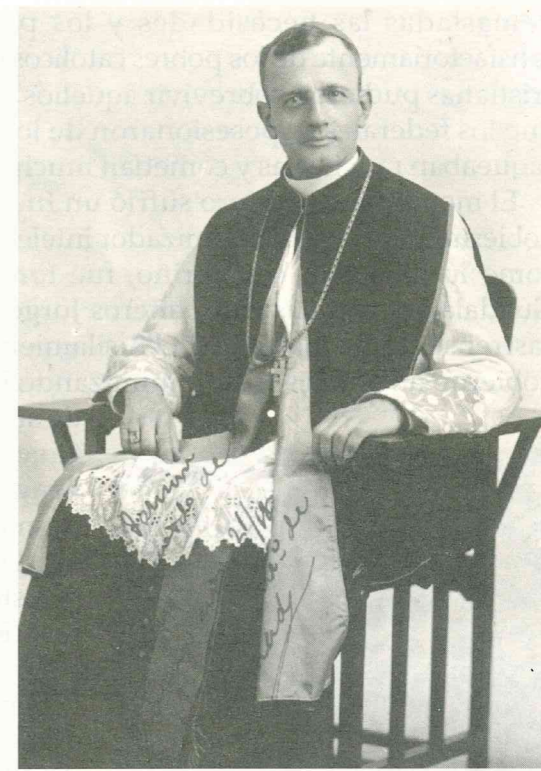
²⁷⁴ *El Informador*, 17 de febrero de 1928.

²⁷⁵ *Excelsior*, 24 de abril de 1927.

sur; y en el norte hasta Lagos, Encarnación, Teocaltiche, Yahualica y Cuquío. Los puntos de concentración fueron los pueblos más importantes del área: Yurécuaro, La Barca, Ocotlán y Poncitlán, en la Ciénega; Zapotlanejo, Atotonilco el Alto, Tepatitlán, Arandas, San Miguel el Alto, Cañadas, Jalostotitlán, San Juan de los Lagos, Lagos de Moreno y Encarnación de Díaz, en Los Altos. El decreto disponía no se recibieran familias en la zona de Cuquío, Yahualica y Teocaltiche, por ser la que contaba con más alzados y de control muy difícil por lo escarpado de su geografía. El general Tranquilino Mendoza dispuso que los de esa zona se concentraran en otros pueblos para evitar cualquier tipo de ayuda de los mismos. Advertía el decreto: *pasados los días de plazo para la concentración, se iniciará el bombardeo, de lo que no se hace responsable a ninguna fuerza militar de los diversos castigos que habrán de imponerse a los rebeldes*. Las fechas fijadas para que permanecieran concentrados esta primera ocasión fueron del 25 de abril al 5 de mayo; a partir de ésta última podían volver a los ranchos para preparar las siembras.

La reacción contra el decreto, que nos hace pensar en los campos de concentración nazis durante la segunda guerra mundial y hasta entonces no vista en la historia de México, fue general. Los sacerdotes aconsejaron que nadie tenía obligación de obedecerlo, lo que ocasionó el uso de la fuerza de la federación; todo adulto varón que no la acatara o se negara a unirse a las filas gobiernistas era pasado por las armas. A partir de ese momento, el gobierno consideró la zona sitiada y redujo el cerco a fuerza de metralla para que nadie pudiera escapar. Fue una situación muy comprometida, pues no era fácil que todas las familias se trasladaran a los pueblos señalados; y aunque lo hicieran, llegaban con lo más indispensable al no poder transportar las pertenencias que se quisieran o necesitaran. Por años se recordaron las concentraciones con horror. Muchos fueron salvados de la muerte, gracias a los ataques de los grupos cristeros que distrajeron las fuerzas federales.

Una vez concentrados, la zona quedó estrechamente vigilada. Nadie podía salir de los pueblos sin salvoconducto, y éste se expedía después de muchas indagaciones y restricciones. Decía *El Informador* el 19 de marzo que a Jalostotitlán habían llegado más de 800 familias. El pueblo se vio en un tremendo aprieto pues si sufría para cubrir las necesidades de sus cerca de 5000 habitantes, al incrementarse su población de la noche a la mañana con 800 familias, nos imaginamos los apuros que pasó. Lo que nuestros mayores sufrieron entonces fue inconmensurable. La mayoría de los campesinos llegaba con lo indispensable, al no darles tiempo de prepararse. No tardó en aparecer el hambre; habló la prensa de distribución de víveres por el gobierno, pero fue una bacilada porque no contaba con recursos ni con los medios para hacer una distribución efectiva. Eran



Francisco Orozco y Jiménez, arzobispo de Guadalajara durante la Cristiada.

demasiadas las necesidades y los problemas para que el gobierno se ocupara satisfactoriamente de los pobres católicos concentrados. Gracias a la caridad y solidaridad cristianas pudieron sobrevivir aquellos campesinos resignados. Lo más lamentable fue que los federales se posesionaron de los objetos de más valor, que incendiaban casas, saqueaban rancherías y cometían muchas atrocidades²⁷⁶.

El movimiento cristero sufrió un fuerte golpe en abril de 1927 al caer en poder del gobierno su principal organizador intelectual, Anacleto González Flores. *El Maestro Cleto*, como lo llamaban con cariño, fue torturado y fusilado en el Cuartel Colorado de Guadalajara con sus compañeros Jorge y Ramón Vargas y Luis Padilla. Las acciones castrenses tomadas luego del fusilamiento de González Flores, dejaron en claro que el gobierno no podía seguir minimizando la rebelión, y que ésta exigía el reconocimiento

de su real importancia²⁷⁷. El osado ataque al tren de Guadalajara el 19 de abril por los cristeros, fue para vengar la muerte del *Maestro* González Flores y para desmentir las noticias que pregonaban tranquilidad en el Estado.

Este asalto estuvo dirigido por los jefes cristeros, José Reyes Vega, Aristeo Pedroza y Jesús Angulo (sacerdotes), Miguel Gómez Loza y Victoriano Ramírez *El Catorce*. En él perecieron los 57 soldados que escoltaban el tren. Los cristeros se apoderaron de 120,000 pesos e incendiaron los carros con los heridos todavía a bordo²⁷⁸.

Algunos autores explican lo sucedido culpando a los soldados de la escolta de la muerte de 30 pasajeros inocentes, porque supuestamente se mezcló con éstos. Esta acción fue la mayor de las cometidas por los cristeros, una mancha imborrable para el prestigio de la causa, aun cuando por ello obtuvieron una gran publicidad. El gobierno respondió enérgicamente con una batida general y otra concentración, para aislarlos del apoyo e información que recibían de la población civil. Sin embargo, los cristeros resintieron los efectos de la concentración, de los bombardeos y

la falta de una dirección y organización acertada; y continuaron atrayendo gente a sus filas. La principal consecuencia del asalto al tren fue la intensificación de la campaña gobiernista. Hay esta nota de *El Informador*, de Guadalajara, que se refiere a nuestro pueblo: *el Jefe del Cuerpo Regional G. Cornejo, participa que hizo un recorrido por la región de Teocaltiche hasta Jalostotitlán pasando por Mercua, persiguiendo los rebeldes. El coronel Quiroz les hizo varias bajas*²⁷⁹. Pero aun cuando creció de parte del gobierno la persecución contra los grupos cristeros, el entusiasmo de los rancheros por abrazar las armas no

²⁷⁶ Es de hacer notar que tanto los federales como los cristeros cometieron infinidad de robos, por lo que surgió el desprestigio en ambos bandos. En los cristeros estos desmanes se debieron principalmente a falta de dirección militar y de control. Aunque también había en sus filas gente que se aprovechaba de la situación.

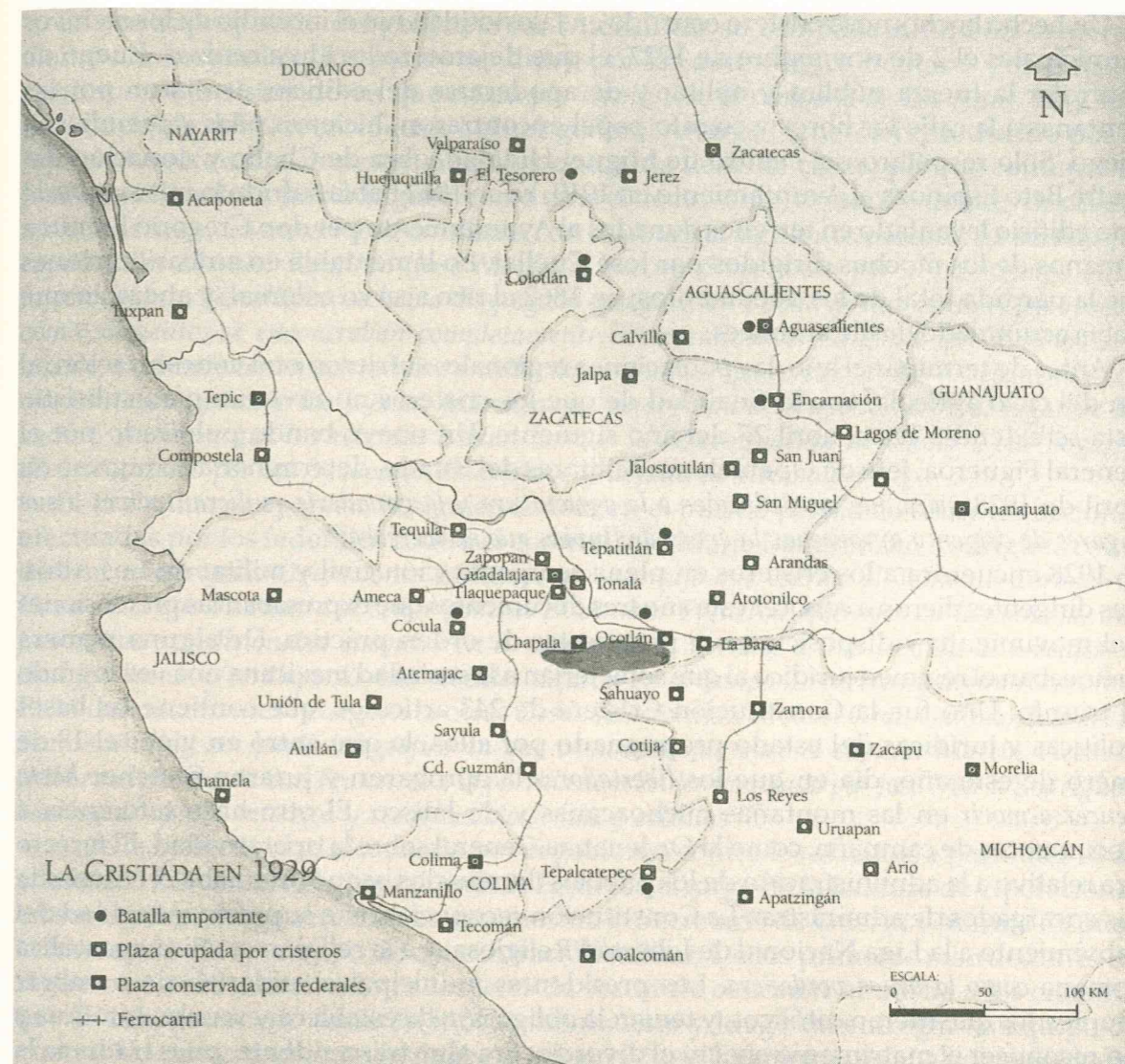
²⁷⁷ El general Ferreira había informado a fines de enero que la campaña en Los Altos estaba terminada; lo mismo diría el general Amaro a mediados de febrero y en marzo y que había vuelto la tranquilidad en el Estado. No era así, porque el ¡Viva Cristo Rey! resonaba ya por todos los rumbos.

²⁷⁸ Boletín Oficial del Estado Mayor Presidencial, en *Excelsior*, 21 de abril de 1927. El Boletín llama a los cristeros *bandoleros clericales*.



Reprografía cortesía del Sr. Alfredo Jiménez

Enrique Gorostieta.



Situación de la Cristiada en 1929. La Guerra. Editorial Clío, pag. 53.

bajó. Se estimaba que a mediados de 1927 había focos rebeldes en 18 Estados y que los hombres en acción eran alrededor de 25 mil, de los cuales 18 mil estaban bien armados y 7 mil escasamente. Algunos de esos grupos disponían de capellán castrense que les decía misa diario y les impartía los sacramentos.

Como rebazaba el número de alzados al control, la desorganización hizo acto de presencia, por lo que el mando cristero vio la necesidad de incorporar a sus filas a un jefe de prestigio para poner orden. Ofrecieron la responsabilidad al general egresado del Colegio Militar, Enrique Gorostieta; el 30 de agosto de 1927 se hizo cargo de la dirección de las fuerzas armadas de Jalisco y poco después sería nombrado jefe del Ejército Libertador. Varios cabecillas que habían bajado su intensidad, se reanimaron: Lauro Rocha, Miguel Gómez Loza y otros. El primer paso que dio Gorostieta fue organizar la región de Los Altos. Levantó planos para conocer perfectamente la zona y proseguir con eficacia la campaña.

²⁷⁹ *El Informador*, agosto 3 de 1927.

Un hecho bochornoso cristero ocurrido en Jalostotitlán fue el incendio de los archivos municipales el 2 de noviembre de 1927, el que dejaron reducido a cenizas. Luego de controlar la fuerza pública y militar y de apoderarse del edificio, arrojaron por las ventanas a la calle los libros y cuanto papel encontraron, hicieron pilas y prendieron fuego. Sólo respetaron el cuadro de Miguel Hidalgo, obra de Chalío y donación del padre Beto Espinoza al Ayuntamiento en 1919. Ya en 1862 había sufrido la misma suerte este edificio levantado en terrenos donados al Ayuntamiento por don Gregorio Ramírez a manos de los mochos dirigidos por José Cuéllar. Lo lamentable en ambas ocasiones fue la pérdida total de los documentos; en 1862 el rico acervo colonial, y ahora, lo que había acumulado desde entonces.

Antes de terminar el año, las poblaciones regionales sufrieron otra concentración, al fin del ciclo agrícola, con la finalidad de que los cristeros no tuvieran para subsistir. Esta se extendió hasta abril 27 del año siguiente. Un nuevo bando publicado por el general Figueroa, jefe de Operaciones Militares del Estado, determinaría su regreso en abril de 1928, para que los dedicados a la agricultura y la ganadería pudieran volver a sus lugares de origen y aprovechar la época de lluvias que se acercaba²⁸⁰.

1928 encuentra a los cristeros en plena reorganización civil y militar en Los Altos. Sus dirigentes dieron a conocer este año tres documentos que expresaban las pretensiones del movimiento y disposiciones y propuestas de orden práctica. De alguna manera delineaban el régimen jurídico al que someterían a la sociedad mexicana una vez logrado el triunfo. Uno fue la Constitución Cristera de 243 artículos, que contiene las bases políticas y jurídicas del estado propugnado por ellos, la que entró en vigor el 1º de enero de este año, día en que los libertadores la aprobaron y juraron sostener hasta vencer o morir en las montañas michoacanas y de Jalisco. El otro hace referencia a documentos de campaña, como la Ordenanza General sobre la operatividad. El tercero era relativo a la administración de los pueblos dominados, y que orientaba el criterio de los encargados de administrar. La Constitución reconocía como suprema autoridad del movimiento a la Liga Nacional de Libertad Religiosa, y a la religión católica apostólica romana como la única verdadera. Los presidentes municipales cuidarían de nombrar empleados que fueran católicos, y tenían la obligación de establecer escuelas católicas y no reconocer el matrimonio civil ni el divorcio. Era algo trascendente, pues traducía la norma a seguir del gobierno al deponer las armas y consideraba a los presidentes municipales base de la *República Mexicana Cristiana*. La unión entre la religión y el gobierno después de tantos años de separación debía brillar.

El escrito que tuvo mayor trascendencia fue el *Manifiesto a la Nación* del general Gorostieta, expedido el 28 de octubre de 1928 al asumir el cargo de Jefe Militar del Movimiento Libertador. Fue respuesta al mal momento que pasaban por las bajas sufridas de varios destacados jefes, como Dionisio Ochoa, en Colima, Miguel Gómez Loza y Anacleto González Flores activos propulsores del movimiento en Jalisco, Luis Navarro Origel en Michoacán, etc. La Liga vio que el movimiento ganaría respeto y la unidad necesarias que tanto necesitaba con el general Gorostieta. El *Manifiesto* intentaba todo esto por la adopción de la Constitución de 1857, purgada de las Leyes de Reforma y adiciones pedidas por los católicos antes de la guerra, el desconocimiento de los poderes de la Federación y de los estados, y la repulsa de las leyes obreras consideradas de excepción.

²⁸⁰ *El Sol*, 3 de abril de 1928.

La contrapropuesta del gobierno fue intensificar su campaña contra los cristeros. Como era costumbre, los partes rendidos por las autoridades militares gobiernistas continuaron insistiendo en que *estaba por terminarse la campaña de Los Altos*. Hay este parte del jefe del Noveno Sector Militar general Andrés Figueroa reproducido por *El Informador* referente a nuestro pueblo y que nada tiene de cierto, porque continuó D. José María Ramírez, no Rodríguez, como diría el documento, causando dolores de cabeza a los federales. Lo anterior se confirma con la nota del siguiente párrafo: *La partida que capitaneaba Manuel Ramírez (José María) y que duró operando por algún tiempo entre Jalostotitlán y Teocaltiche, se había disgregado anteayer, en virtud de que tanto el jefe rebelde como su gente, se encontraban completamente desmoralizados. La gente que formaba este núcleo, al abandonar su actitud de rebeldía, dejó en un campo cercano todos los elementos con que contaba...; cuando las fuerzas federales que perseguían al grupo llegaron al lugar de los hechos, supieron que los rebeldes habían tomado la determinación de volver a sus hogares, desmoralizados por los frecuentes descalabros y la falta de elementos*²⁸¹.

El 15 de marzo apareció la siguiente nota en el mismo periódico sobre las acciones efectuadas por los federales contra el coronel José María Ramírez, no Rodríguez como dice el telegrama: *Operaciones Militares un mensaje que escribe el Teniente Coronel G. Nava en el que da cuenta al señor general D. Andrés Figueroa, que ayer en la mañana, una fuerza que expedicionaba, encontró en el rancho de S. Bernabé a una partida de rebeldes, la cual fue batida y se dispersó. Los rebeldes dejaron en el campo 2 muertos y algunos caballos. El 24 del mismo mes recoge esta otra: Desde Jalostotitlán envió el Gral. Galindo, Jefe del 2º Sector Militar, un parte telegráfico en que comunica que ayer el capitán Martín Vicencio, batió en el rancho de San Francisco a la partida de rebeldes mandada por José María Rodríguez, haciéndole cuatro muertos y recogióle armas y caballos*²⁸².

Ante la inefectividad alcanzada por el gobierno contra los alzados, a partir del 18 de enero de 1928 asumió el general Andrés Figueroa el cargo de la Jefatura de Operaciones en sustitución del general Ferreira; asimismo la Secretaría de Guerra y Marina dispuso la formación de un campo de concentración militar. De las primeras instrucciones de Figueroa está la autorización a los jefes de sector de conceder amnistía a los cristeros que la solicitaran y lo hicieran incondicionalmente y luego de entregar su equipo de guerra. No era verdad como festinaba el gobierno, que la campaña estaba por terminarse; de haber sido así no se hubiera decretado un nuevo período de concentración para los sufridos campesinos.

Al quedar de nuevo abandonados los campos, la crisis económica golpeó más fuerte a nuestra sociedad lugareña. Muchas familias prefirieron emigrar a continuar soportando la situación. Es de estos años que se presenta incontrolable el fenómeno de emigración masiva, ya a las ciudades cercanas que ofrecían mayor seguridad, ya los Estados Unidos en busca del sueño norteamericano. Para los primeros meses del año, el campo se encontraba abandonado y sin pronta solución, porque nadie quería ya trabajarlo. La miseria era latente. Y como si fuera poco, de nueva cuenta apareció la viruela, causando decenas de muertos en marzo y abril. Fue Arandas donde atacó con mayor intensidad, pues el número de muertos superó el millar. Sobra decir que se debió al hambre, a la falta de higiene y a la promiscuidad derivadas de la concentración que, aunque se levantó en abril había dejado a la población en un estado de indefensión profunda.

A fines de abril los campesinos pudieron volver a los ranchos:

²⁸¹ *El Informador*, febrero 26 de 1928.

²⁸² *Ibidem*, 15 y 24 de marzo de 1928.

La Jefatura de Operaciones a mi cargo, tomando en consideración que está próxima la época de lluvias, y de que los habitantes de las principales congregaciones, rancherías y haciendas de la región llamada Los Altos, viven de la agricultura y la ganadería, y los que fueron concentrados a poblaciones de importancia, por orden superior, como motivo de la rebelión fatídica que algunos sacerdotes sin escrúpulos ni patriotismo alguno, iniciaron en esta Entidad, arrastrando al sacrificio a individuos ignorantes y faltos de ilustración y en virtud de estimar innecesaria de momento esta concentración en acuerdo de esta fecha he tenido a bien ordenar a los Jefes de los Sectores Militares en el Estado, permitan que, con absoluta libertad, todos los habitantes regresen a sus hogares, en el concepto de que los mismos jefes del sector deberán expedir gratuitamente salvo-conductos personales (con el retrato del interesado tamaño visita) a todos los trabajadores y que les sirvan para su identificación y para hacerse acreedores a las garantías y facilidades que merezcan.- Sufragio Efectivo. No Reección.- Guadalajara, Jal., abril 27 de 1928.- Sr. Gral. de Brig. Jefe de Operaciones Andrés Figueroa²⁸³.

Es curioso cómo el gobierno seguía engañando a la opinión pública con el cuento de que se había conseguido el control y acabado con los alzados. Basta este boletín de muestra entregado por la Secretaría de Guerra a la prensa nacional: *declara la Secretaría de Guerra y Marina que están terminadas las operaciones militares en Jalisco, después de dura campaña tanto por medio de las armas como por la prensa llevada últimamente a cabo tanto por la propia Secretaría de Guerra como por el Gral. Figueroa. Dicen que sólo quedan tres partidas de alzados en el Estado*²⁸⁴. Y es que aunque el gobierno recurría a todas las medidas para apagar la rebelión, los cristeros seguían con las armas en la mano presentando frecuentes enfrentamientos. La región continuó en pie de guerra y era mentira que estaban por terminarse las operaciones militares.

Nuestro municipio fue permanente foco cristero, pues aunque el pueblo estaba controlado por los federales, en el campo mandaban los cristeros y se burlaban de las campañas que la federación les hacía. Un parte telegráfico dirigido al general Figueroa por el coronel Heredia Aceves desde Teocaltiche decía: *las fuerzas federales, que habían sido enviadas a una expedición por Teocaltitán, San Gaspar y Cerro de la Hierbabuena, donde sabía estaba un grupo de alzados, en esos puntos no encontró nada. En el cerro del Colorado localizaron a los rebeldes, que al notar su presencia huyeron precipitadamente, sin que las tropas pudieran darles alcance. Se componía en días anteriores de 200, pero ahora se reduce a 35*²⁸⁵. Que las operaciones militares continuaban en la municipalidad y circunvecinas, lo manifiesta el parte mencionado, como la siguiente nota publicada por la prensa. *El señor general don Andrés Figueroa, recibió ayer un telegrama que le envió el Gral. Miguel Z. Martínez y en el que pone en su conocimiento que el jefe del destacamento de Jalostotitlán, con fuerzas del 54 Regimiento, batió en las cercanías del lugar a una partida de rebeldes, a la que dispersó por completo, haciéndoles un prisionero que después de un juicio sumario al que se le sujetó, fue pasado por las armas*²⁸⁶.

En julio, México se conmovió con el magno atentado contra el general Alvaro Obregón, presidente electo en el que perdió la vida. Su reelección había causado gran desconcierto en el pueblo y aún en las mismas filas revolucionarias. Mucha sangre se había derramado desde 1910 por acabar con el continuismo en el gobierno y ahora se burlaba el caudillo, el héroe de la Revolución triunfante. Por eso no debe extrañarnos que, pese a su popularidad menudearan los atentados contra él ya de parte de los cristeros como de la familia revolucionaria²⁸⁷.

²⁸³ *Ibidem*, abril 28 de 1928.

²⁸⁴ *Ibidem*, 15 de mayo de 1928.

²⁸⁵ *Ibidem*, mayo 25 de 1928. El jefe cristero era José María Ramírez.

²⁸⁶ *Ibidem*, julio 4 de 1928.

Finalmente no pudo escapar al que tendió José de León Toral. El 17 de julio el joven católico guanajuatense, caricaturista de profesión, llevó a afecto el magnicidio, pensando que prestaba un servicio heroico a la religión y a la patria al librarlas de su mayor opresor. Este ocurrió en el Restaurant *La Bombilla*, de San Angel, en la ciudad de México, mientras sus partidarios le ofrecían un banquete por su triunfo. Desde este momento el caso León Toral y complotistas ocupó las páginas de la prensa nacional, mientras que las noticias referentes a la rebelión cristera pasaron a un segundo plano.

Con la muerte del general Obregón se afirmó definitivamente el postulado de la *No Reección*, aunque se detuvieron las pláticas sobre la posible pronta solución del conflicto. Luego de tomar posesión de la presidencia Emilio Portes Gil el 1º de diciembre, retomó

como asunto prioritario de su gobierno los arreglos, pues las consecuencias que estaba sufriendo el país eran demasiado costosas. Los primeros meses de 1929 la intranquilidad continuó por la multiplicación de grupos cristeros; por otra parte, el juicio de León Toral y complotistas mantuvieron en vilo al pueblo interesado en saber el curso que tomarían los acontecimientos. No conseguirían salvarlo de la pena capital los argumentos y prestigio del licenciado Demetrio Sodi Pallares, y el 1º de febrero de 1929 caía sin vida bajo las balas del pelotón designado para ejecutar el veredicto judicial. Los demás implicados recibieron prisión o fueron enviados a las Islas Marías como la religiosa Concepción Acevedo de la Llata.

Portes Gil se encontró con dos graves problemas al asumir la presidencia: el de la sucesión presidencial y el religioso, difíciles porque la Revolución aún vivía a la sombra del Caudillo y porque los cristeros estaban cada día más fuertes. Fueron aspirantes a la Presidencia Aarón Sáenz y José Vasconcelos, ambos surgidos de la Revolución. El segundo lanzó un manifiesto desde el norte del país en que declaraba *no rehuía la cita que le daba el destino y venía a luchar por la libertad religiosa*. Los cristeros le ofrecieron su apoyo porque veían en el vasconcelismo una esperanza. Al levantarse el general Escobar en armas apoyado por algunos miembros del ejército ante las maniobras políticas de Calles, también les prometió dar solución a sus problemas en cuanto subiera al poder. El fracaso de la campaña vasconcelista y la rebelión escobarista, causó gran desaliento en las filas cristeras, pero más que el *Comité Conciliador* de los obispos había entablado pláticas formales con Portes Gil para efectuar los arreglos, porque no los tenían en cuenta. Sin embargo, continuaron con las armas en las manos.



Padres Aristeo Pedroza y Jesús Reyes Vega.

Reprografía cortesía del Sr. Alfredo Jiménez

²⁸⁷ Los cristeros prepararon uno y se encomendó a nuestro paisano, Dr. José Gutiérrez. Debía ser durante la bienvenida que los tapatíos darían a Obregón a su paso hacia México en el Club Atlas. No se llevó a cabo porque Obregón pasó de largo hacia la capital del país, al saber que se tramaba un complot contra él.

Al iniciar 1929, el movimiento cristero se manifestaba poderoso en Los Altos, por lo que las oficinas gubernamentales apenas funcionaban en Jalostotitlán. Los combates continuaron dándose frecuentes, con el consecuente derramamiento de sangre e intranquilidad. El 5 de enero publicó *El Informador* la siguiente nota: *Se sujeta a un consejo de guerra extraordinario efectuado en Jalostotitlán.- El Gral. Miguel Z. Martínez, Jefe del 2º Sector Militar, desde Jalostotitlán se dirigió ayer a la Jefatura de Operaciones Militares en el Estado, para hacerle saber que el Consejo de Guerra Extraordinario que se formó para juzgar al jefe rebelde Fernando Pedroza que fue hecho prisionero por fuerzas del 54 Reg. en un combate la semana próxima pasada, lo condenó a sufrir la pena capital*²⁸⁸. El 6 del mismo mes se dio un combate en La Verdolaga, por el rumbo de San Gaspar, entre cristeros y fuerzas del mayor Arias.

Para acorrallar a los cristeros y quitarles la importante ayuda campesina se decretó una última concentración la que se suspendió el 20 de marzo; también el gobierno efectuó un intenso bombardeo por la región con 22 aviones Bristol a la cabeza del general Fierro. El 22 de febrero saldría el general Figueroa a dirigir personalmente las operaciones en Los Altos con grandes contingentes de las tres armas. Recogemos esta noticia de *El Informador* sobre nuestro pueblo: *Se combatió ayer a las inmediaciones de Jalostotitlán. El Sr. Coronel Luis Bobadilla, Jefe del Estado Mayor de la Jefatura de las Operaciones Militares y encargado accidentalmente del despacho, fue informado ayer telegráficamente por el jefe del 2º Sector Militar de que el teniente Ramírez, al frente de fuerzas federales, batió cerca de la plaza de Jalostotitlán a una partida de alzados, la cual después de poco tiempo de tiroteo fue desalojada de esas posiciones y obligada a desbandarse*²⁸⁹.

Un mensaje dirigido el 15 de este mes desde Los Sauces por el coronel Quiroz comunicaba, que fuerzas del 7º Sector Militar habían dado alcance en la loma del rancho Los Gavilanes a una partida de alzados, contra la que se batieron por algunas horas, en cuya acción les hicieron los federales algunos muertos. Los cristeros se retiraron hacia Cerro Colorado y de ahí al rancho El Chiquihuite. El mismo el teniente Marcos Ramírez jefe del destacamento de Jalos informaba telegráficamente, que las fuerzas a su cuidado habían batido y derrotado una partida de alzados. Otra telegrama del 21 comunicaba que el Gral. Miguel Z. Martínez, había batido a una partida en el rancho Rincón de Guzmán.

El gobierno de la República movió al general Saturnino Cedillo a Jalisco con 5,000 hombres para reforzar la campaña contra los cristeros; expresamente se le ordenaba encargarse de las operaciones militares en Los Altos. Con la gente que traía de San Luis Potosí, más otros 5,000 que le enviaron de Guadalajara y los que ya se encontraban en la región contó con alrededor de 15,000 elementos. Para mediados de marzo informaba tener controlados San Juan de los Lagos, San Julián, Jalostotitlán, San Miguel el Alto y Unión de San Antonio. Un mensaje del 25 enviado a la Jefatura de Operaciones Militares por el presidente municipal de Jalos decía que que ese día habían tenido un encuentro contra una partida de alzados que había llegado, los que habían atacado a los federales establecidos en el Hotel de los Señores Tostado. El combate duró tres horas y no se hace mención de muertos. Las fuerzas federales multiplicaron los ataques con mayor efectividad al contar con más hombres, una vez sofocada la rebelión escobarista. Poco

²⁸⁸ *Ibidem*, 5 de enero de 1929. En el mismo parte refería que jefes y oficiales pertenecientes a fuerzas del sector habían integrado el consejo, el que tuvo lugar en la población el jueves 3; Pedroza fue encapillado y fusilado a las 17.20 p.m. de ese día.

²⁸⁹ *Ibidem*, 13 de febrero de 1929.

después sustituiría a Cedillo en la dirección de las fuerzas el general Juan Andrew Almazán; en esos días se habían incorporado 7 batallones y 4 regimientos a las órdenes de los generales Lázaro Cárdenas, Quevedo y Eulogio Ortiz.

Para estas fechas, las pláticas, que desde el inicio del conflicto armado se habían tenido para alcanzar un entendimiento entre la Iglesia y el gobierno, tomaron un cariz esperanzador. Conviene mencionar, que la rebelión cristera que se creyó al principio cosa sencilla, conforme pasaron los meses se complicó, al poner cada día más en aprietos la estabilidad del país; lo que hizo que la atención de todos se fijara en darle solución. El episcopado y los católicos norteamericanos apoyaron las gestiones pacifistas. Al ser nombrado embajador Morrow, trajo en cartera como asunto prioritario la solución del conflicto religioso. Y aunque las pláticas se deterioraron con la muerte de Obregón, Portes Gil y El Vaticano tomaron el asunto con interés.

La prensa reiteraba en sus páginas que de un momento a otro llegarían las instrucciones papales en que se basaría el Delegado para concertar el acuerdo con el gobierno. En honor a la verdad, el Papa había manifestado interés desde antes de comenzar el conflicto armado. Ya en su carta de febrero de 1926, *Paterna sane Sollicitudo*, había recomendado a la jerarquía mexicana se aviniera con el gobierno y, si una de las trabas era que el clero dejara de inmiscuirse en política, lo exhortó a abstenerse de cualquier participación en las facciones políticas.

No era fácil llegar a un arreglo por lo cargado que estaba el ambiente y porque el asunto había dividido a la opinión católica mexicana. Los defensores de los arreglos los anhelaban, no así los que andaban con las armas en la mano, pues consideraban que la decisión de negociación por su parte, provenía más del pensamiento y voluntad de la jerarquía norteamericana y de El Vaticano, que de la base católica misma; es decir, del pueblo y del clero mexicano. Argumentaban que habían renunciado a todo y perdido muchos de ellos familia y pertenencias en aras del triunfo católico. El caso es que se dieron semanas de agrias discusiones. Los cristeros procuraron hacer oír su inconformidad, y exigieron a los obispos que trabajaban en ello que aceptaran y atendieran su parecer. El general Gorostieta solicitó al Comité Directivo de la Liga, que hiciera del conocimiento del episcopado mexicano el sentir de los que luchaban en el campo; de lo contrario *rechazaremos tal actitud como indigna y como traidora, y aprobaremos nuestra aseveración. Personalmente haré cargos a los que aparecen como posibles mediadores*. Fue más claro el padre Aristeo Pedroza al recordarle, al arzobispo Ruiz y Flores, alma de los arreglos: *Vosotros declarásteis hace tres años que era lícita la defensa armada contra la tiranía callista; no entreguéis a vuestras ovejas a la cuchilla del verdugo*. Como muestra de su posición y que estaban en posibilidad de exigir ser escuchados, en junta general celebrada en Los Altos, determinaron tomar Guadalajara. No se llevó a efecto porque las circunstancias no se presentaron propicias por la muerte del general Gorostieta el 3 de junio. La noticia de la muerte del Jefe Máximo ocurrida en momento tan inoportuno, fue recibida *con un suspiro de alivio por todos los artesanos de la paz* y con satisfacción por la instancia gubernamental al desaparecer la principal traba. Realmente este hecho luctuoso despejó el camino hacia los arreglos, como también que se apoderara y cundiera el desaliento en las filas cristeras. Como nunca antes, se habló de los arreglos.

Para fines de 1928 había un consenso bastante generalizado de la necesidad de terminar con el conflicto. Por ejemplo, los obispos firmantes de la pastoral de noviembre de ese año procuraron quitar cualquier traba; decían: *no extenderemos nuestras actividades más allá del campo de la religión y del trabajo social católico que pertenece a la Iglesia. No nos*

inmiscuiremos en las políticas partidistas, no intervendremos con la autoridad civil. Se habló que el procedimiento podría ser la *resistencia pasiva*, no la *defensa armada*, puesto que el camino de la conciliación estaba lleno de recíprocas concesiones. Las pláticas continuaron su curso hasta llegar a los puntos de conciliación. Finalmente, el Papa autorizó como base de los acuerdos los puntos siguientes: 1º Amnistía general para todos los levantados en armas que se rindieran; 2º Devolución de las casas curales y episcopales, y 3º Garantizar la estabilidad de las devoluciones. Después de muchas deliberaciones se acordó que los cultos podían reabrirse cuando los prelados lo desearan, con la condición de que su ejercicio se ajustara a las disposiciones legales vigentes.

Los *arreglos* fueron firmados el 21 de junio de 1929, en los que el gobierno en nada cedió sobre los principios revolucionarios. Firmado el protocolo, los obispos D. Leopoldo Ruiz y Flores y D. Pascual Díaz informaron a sus colegas y al clero su contenido. La Secretaría de Gobernación avisó a los gobernadores sobre las declaraciones presidenciales para que se iniciara el trámite de entrega de los templos. Simultáneamente se ordenó la libertad de todos los católicos detenidos en las cárceles a causa del conflicto, a excepción de los detenidos por rebelión. En este caso debería consultarse previamente a dicha Secretaría. De inmediato se observó el cambio de la situación; los sacerdotes que habían salido de sus lugares o que se ocultaron, comenzaron a regresar y se les vio públicamente sin ser molestados.

Es de enfatizar que los prelados procuraron una decorosa solución al conflicto religioso, pero fuera de la devolución de los templos y reanudación de los cultos, ninguna otra ventaja obtuvo la Iglesia. Sin embargo, el *modus vivendi* que se estableció a partir de los *arreglos*, fincó la subsistencia del catolicismo y la paz y seguridad que conocemos actualmente. Paulatinamente, y con beneplácito de las mayorías, inició la pacificación de las zonas rebeldes; el gobierno concedió la amnistía a los cristeros, que fueron entregando las armas y recibieron salvoconducto. Proporcionaba a quienes entregaban arma y caballo 20 pesos, a los que sólo su arma 15 y sólo caballo 10 pesos; a los que ni una ni otra cosa hicieran, nada. Correspondió al general Jesús Degollado Guízar, Jefe Suprema de la Guardia Nacional, ordenar el licenciamiento de las tropas. En Manifiesto de agosto decía: *la Guardia Nacional desaparece no vencida por sus enemigos, sino, en realidad, abandonada por aquellos que debían recibir los primeros frutos, el fruto valioso de sus sacrificios y abnegaciones.* La desintegración de los grupos se aceleró después del 21 de junio, al comunicar a los obispos y clero y ordenar a los cristeros abstenerse de seguir combatiendo bajo la amenaza de excomuniación. Fue espectacular el licenciamiento del Regimiento *San Gaspar*, comandado por don José María Ramírez, en la plaza de la población.

En la obra pacificadora intervinieron el Ejecutivo federal y el Delegado Apostólico, dando a sus subordinados las órdenes necesarias. Los jefes cristeros pidieron garantías efectivas para todos y, con razón, porque hubo más cristeros caídos después de los *arreglos* que en los tres años de lucha. Uno de los caídos en esas circunstancias fue el padre Aristeo Pedroza, que, amnistiado una semana después de los *arreglos*, fue capturado y fusilado tras consejo de guerra sumarísimo. Estas son palabras de uno de los actores: *¡Cuántos infelices actores cayeron, inermes, derramando su sangre por haber cometido el "grave" delito de cumplir como cristianos, como patriotas, como mexicanos, y que por disciplina entregaron sus armas abandonando el campo de batalla, único medio de garantizar por lo menos sus vidas!*²⁹⁰

Portes Gil refiere en sus *Memorias*: *Se procedió a amnistiar a todos los elementos que se encontraban levantados en armas en diversos Estados... El número de individuos que se*

*rindieron al Gobierno pasó mensualmente de 800 a 1,000*²⁹¹. Muchas vidas y millones de pesos costó a México esta guerra fratricida; según el Ministro de Hacienda, la rebelión cristera en Los Altos costó al Gobierno más de diez millones de pesos y alrededor de cuatro mil vidas. Estas cifras quedan cortas, si tomamos en consideración lo que Portes Gil dice en sus *Memorias* y lo que conocemos por referencias particulares. Al mencionar Portes Gil las consecuencias, luego de enumerar vidas y pérdidas millonarias para el erario, dice: *esto sin contar los daños materiales causados por incendios, destrucción de propiedad, vías férreas, etc., además de la inquietud espiritual insoportable que padecía la Nación y que se traducía en una alteración considerable de la vida económica*²⁹².

Varios grupos católicos mexicanos recibieron con frialdad la noticia oficial de que los cultos se reanudaban el 27 de julio y que su fecha de apertura sería dos días después. Oficialmente se dio por terminada la campaña militar en Jalisco el 31 de julio. Después de esta fecha los que continuaran levantados serían considerados salteadores. Según informes oficiales, en los últimos días se rindieron más de mil rebeldes. El gobierno dispuso que la 34 Jefatura de Operaciones Militares de la región, que tenía su cuartel general en Unión de San Antonio, pasara a la 9ª a cargo del general Andrés Figueroa. Así fue como terminó el movimiento cristero, que tuvo en Los Altos mayor homogeneidad y organización que en otros puntos, porque contó con jefes más acordes con la rebelión y con mayor apoyo material y humano. En Los Altos lucharon hombres de la talla de Victoriano Ramírez, *El Catorce*, Miguel Hernández, José María Ramírez, los padres Jesús Reyes Vega y Aristeo Pedroza y otros. Aunque el movimiento no tuvo un caudillo único que destacara, los diversos dirigentes estuvieron siempre en contacto con la Liga Nacional de la Libertad Religiosa, coordinación que les permitió contar con pertrechos para hacer frente a las fuerzas federales y agraristas del gobierno.

La táctica de lucha cristera fue la *guerra de guerrillas*, ataques sorpresivos en lugares estratégicos que no los ponían en peligro y sí les permitía dañar a los cuerpos militares y conseguir armas y parque. En este punto, existió una gran diferencia entre ambos bandos. Los ejércitos del gobierno eran más numerosos, mejor organizados, pertrechados y alimentados; en cambio, los cristeros no contaron con una buena organización, con elementos de guerra suficientes y, sobre todo, con una cabeza que guiara las acciones. Fue característico en los cristeros hacer huir a sus oponentes y apoderarse de los armamentos; nunca pretendieron conservar por mucho tiempo el control de una plaza o pueblo, porque sus fuerzas no se los permitía. Es importante enfatizar, en que los dos bandos llegaron a extremos inusitados de violencia como fusilamientos sumarios, concentraciones y asaltos a trenes y poblaciones.

Los jefes de los sectores militares gobiernistas remitían a la Jefatura de Operaciones Militares informes cotidianos sobre los enfrentamientos, pero no lo hacían de una forma objetiva, pues más bien trataban de minimizar las acciones de los cristeros y magnificar las propias. Encontramos una constante en ellos: elevar el número de muertos o de heridos del lado de los sublevados y que en cada acción dejaban a las partidas cristeras totalmente desorganizadas. El hecho es que esos reportes muy pocas veces respondían a la realidad. Es comprensible por lo que contaba para el prestigio del gobierno, que anunciara una y otra vez que la campaña estaba por terminarse. Había que dar confianza a la sociedad y al mundo y demostrar su consistencia.

²⁹¹ Portes Gil, Emilio, *Quince años de Política mexicana*, México, Ediciones Botas, 1941.

²⁹² *Ibidem*.

²⁹⁰ Gutiérrez Gutiérrez, José, *Mis recuerdos de la cristiada*, Guadalajara, Impresiones Comerciales, 1975-1976, tercera parte, p. 149.

En cuanto a nuestro pueblo la entrega oficial del templo parroquial ocurrió el 17 de julio; encontramos este registro en los Libros de Gobierno: *A las cuatro de la tarde fue entregado el templo parroquial a don Apolinar Santacruz; testigos los CC. Rafael Hermosillo, José María y Asunción Gutiérrez, Catarino Hermosillo, Ildefonso Muñoz, Fortunato González, Zacarías Reynoso, Valentín Ramírez, Manuel Casillas y Francisco Padilla.* Nota correspondiente al Archivo Parroquial de Jalostotitlán, Libro Segundo de Gobierno, sin foliar. Las anteriores personas conformaron la junta de vecinos local encargada de recibir oficialmente los templos. El día anterior habían recibido El Rosario, Santuario de Guadalupe y Templo del Sagrado Corazón de Jesús.

Sufrieron algunos de estos inmuebles daños de consideración. En el templo parroquial quemaron los confesionarios, el Sagrario del Crucero que guardaba al Sagrado Depósito fue profanado por Miguel Rábago Soto con ayuda de un herrero; el Ayuntamiento se llevó algunas casullas, etc. La casa cural y la Casa de Ejercicios anexa al Santuario de Guadalupe quedaron muy deterioradas al ser utilizadas por la tropa como cuarteles. Otro tanto ocurrió con el templo parroquial de San Gaspar de los Reyes: *De las parroquias y templos circunvecinos no hay otra en tan lamentable situación,* dirá un informe posterior de D. Apolinar Santacruz. Por su parte, los muebles de la escuela parroquial y escuela de niñas fueron incautados y trasladados a las escuelas oficiales.

La narración de estos años luctuosos y de triste recuerdo para nuestro pueblo no pretende remover heridas ya cauterizadas. Se toman estos hechos como históricos. No cabe duda que el movimiento cristero ha sido el de mayores dimensiones y consecuencias para nuestra historia; constituyó una etapa señera, un parteaguas para nuestra gente. Si buscamos los motivos del alzamiento cristero, es difícil concretarlos por su complejidad. El movimiento fue resultado tanto de una situación religioso-ideológica, cuanto de problemas sociales acumulados en la sociedad local y regional. Para unos fue consecuencia de varios años de acumulación de un potencial revolucionario, que estalló en este momento coyuntural. La coyuntura que se aprovecha es la *Ley Calles*, el conflicto Iglesia-Estado, que permitió canalizar el potencial opositor de los lugareños. Es innegable que esta motivación tuvo una gran significación por la importancia que tiene la Iglesia y lo religioso en esta sociedad. En este contexto, hay que considerarlo como una defensa de los principios y creencias religiosas, y también de la institución eclesiástica y particulares.

Otros opinan que fue respuesta a una situación crítica de carácter ecológico. Se había llegado a un fraccionamiento de la propiedad exagerado, y en la contraparte, se continuaban acaparando las tierras en pocas manos con escasa posibilidad de acceso a ella. Como el crecimiento demográfico era notorio y un gran porcentaje de jóvenes se casaban a temprana edad, además de que las familias eran numerosas, al carecer de tierras tenían que emplearse como peones o medieros para poder subsistir, se necesitaba una forma que satisficiera estos requerimientos. O como dicen los antropólogos y economistas una válvula de escape para romper la tensión social existente y canalizar el potencial campesino acumulado. Y entonces, el único camino fue la rebelión armada con carácter religioso. Quizá una posible respuesta sea el porcentaje elevado de medieros y peones hijos éstos en una edad que oscilaba entre los 15 y 29 años que se fueron a *la bola cristera*²⁹³.

Nos preguntamos ¿por qué no se expresó este potencial humano en crisis con una rebelión tipo agrario, en la que el campesino buscara la tierra? En primer lugar, porque los condicionamientos naturales, religiosos y morales católicos que sustentan el principio

²⁹³ En menor número se enrolaron pequeños propietarios, que contaban con casa y dos o tres solares de tierra, y muy pocos grandes propietarios siendo éstos los que asumirían las jefaturas en los cuerpos cristeros.



Reprografía cortesía del Sr. Alfredo Jiménez

de propiedad los contuvieron a ir contra esos mandatos éticos y porque estaba de por medio el papel y control ideológico que la Iglesia católica ejerce. La razón de que el movimiento armado adquiriera un cariz religioso fue precisamente esa presencia de la Iglesia en la sociedad regional. Tiene su razón de ser, ya que el gobierno central y estatal apenas habían estado presentes en la solución de sus problemas vitales. La Iglesia y sus representantes sí, lo que ha permitido que vean a ésta como la institución más importante para su vida, y al sacerdote como la persona más preparada y con más sentido de gobierno: los sacerdotes han estado siempre presentes en los asuntos político-administrativos sin descuidar su labor pastoral. Es en este contexto porque se reitera en que el conflicto religioso tuvo características de choque entre fuerzas sociales que se orientaban hacia la tradición regional con otras que tendían hacia el estado nacional. Y en este sentido, la ideología regional luchó por conservar sus estructuras, que explican el nacionalismo local que se enfrentaba a los intereses de un estado nacional. Fue una clara oposición a la penetración de algo que pretendía destruir el regionalismo manipulado por la ideología religiosa, que en nuestro caso se sustenta en la defensa de los intereses de las clases sociales, de los grupos oligárquicos de la ciudad y el campo, la iglesia y la estructura formal de poder político en el área.

En fin, aun cuando pudieran ser varias las causas que propiciaron la guerra cristera, las razones explícitas de la participación de los lugareños en ella fueron de carácter religioso. Queda manifiesto en la *Ley Calles*, que contenía artículos atentatorios contra la libertad de la Iglesia, el culto público y la libre organización de la enseñanza formal católica. Como con dicha ley el gobierno intentó sujetar la autoridad de la Iglesia a la del Estado, determinar el número de sacerdotes y su registro obligatorio para poder ejercer, clausurar los colegios e instituciones católicas y limitar la libertad de conciencia, afectó a todos los estratos sociales en mayor o menor grado. Por su forma de ver las cosas, la posición del rico fue más bien ambigua, al no tener seguridad ni en el éxito de los cristeros ni del triunfo del gobierno, al que consideraban un intruso y una amenaza potencial a sus propiedades. Fueron pocos los que apoyaron abierta y decididamente al movimiento y organizaron guardias sociales para preservar el orden y proteger sus bienes. La mayoría lo consideraron negativo y tildaron a los cristeros de *robavacas*, de *comevacas*. Finalmente



Jesús Padilla (primer plano) formó parte de la Gironda.

también los hubo que aprovecharon la oportunidad para vengar ultrajes o vejaciones: fueron quienes optaban por la denuncia y la entrega de la persona a las tropas federales.

En conclusión, los *arreglos* llevados en junio de 1929 entre los representantes oficiales de la Iglesia católica, obispos Leopoldo Ruiz y Flores y Pascual Díaz, y el presidente interino Emilio Portes Gil, causaron perplejidad. Un gran sector de los protagonistas y combatientes sintió una profunda frustración y reaccionó con descontento; *sentimos feo*, dirá un sobreviviente, *pues ya teníamos ganado el pleito*. Y no era para menos, pues la Iglesia aceptaría parlamentar, olvidando a más de 30,000 cristeros muertos en tres años, sin tomar en cuenta a miles de combatientes que, bajo juramento, habían prometido defender con su sangre los derechos de Dios y de su Iglesia. No obstante ese descontento y frustración, el campesino regional dejaría el cerro y entregaría sus armas, recibiría salvoconducto y se reintegraría a sus

actividades, porque así se lo pedían sus sacerdotes. No fueron tantos los que celebraron el *modus vivendi* y sí lo lamentaron. Esto escribe D. Luis González y González: *Los excristeros y sus simpatizadores se sienten doblemente humillados. Los han humillado las autoridades eclesiásticas. Tienen la sensación de que unas y otras se han reído de ellos y han despreciado su sacrificio. Quizá más que nada les duele la conducta de los obispos..., que los entregaron atados de pies y manos a sus enemigos*²⁹⁴.

Nadie duda que la solución que se buscó y se dio, tuvo contenido político más que religioso. El estado mexicano luchaba por su consolidación y pretendía extender su poder con base en un mayor control del país. Y como había ocurrido en otras latitudes del país, trató de someter a la sociedad alteña e incursionó en el ámbito de la esfera ideológico-religiosa, y no tuvo otra alternativa que enfrentarse con la estructura de la Iglesia. Bien sabía que el punto más vulnerable para romper ese equilibrio era el religioso, y hacia él dirigió sus miras con tal de conseguir el control. No logró totalmente su objetivo, pero vulneró profundamente la estructura secular de esta sociedad y la puso al tiro para completar su obra en el futuro.

En Jalostotitlán, como en toda la región de Los Altos, la sociedad secular ha mantenido a la religión católica, la que ha sido por razones históricas el instrumento adecuado para asegurar la estabilidad social; se ve claro que en esta ocasión el gobierno utilizó a la Iglesia y a los grupos dominantes. Es fácil percibir que pese a la intervención legal del Estado nacional apenas se continuó dando separación real entre Iglesia-Estado a partir de los *arreglos*; continuó dándose a partir de los *arreglos* como encontraremos en los

²⁹⁴ González y González, Luis, *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, México, El Colegio de México, 1968, p.166.

siguientes capítulos de esta historia particular. En este contexto vamos a encontrar desde este momento una mayor penetración del Estado nacional, y lo más interesante es que los grupos dirigentes nacionales lo consiguen a través de los mismos grupos dirigentes locales. La razón es porque el gobierno se dio cuenta desde la cristiada, que la única manera de llegar a controlar el poder era reestableciendo esa red de alianzas establecidas por dichos grupos y las autoridades municipales.



Auditorio Hidalgo, después "salón del PRI" y ahora sede de juzgados. Edificio que conserva una bella fachada ecléctica, y que a pesar de su valor histórico-artístico el Ayuntamiento Municipal lo tiene en un estado vergonzoso en su interior.



Fotografía: Cortesía de Víctor Jiménez

CAPÍTULO XVII

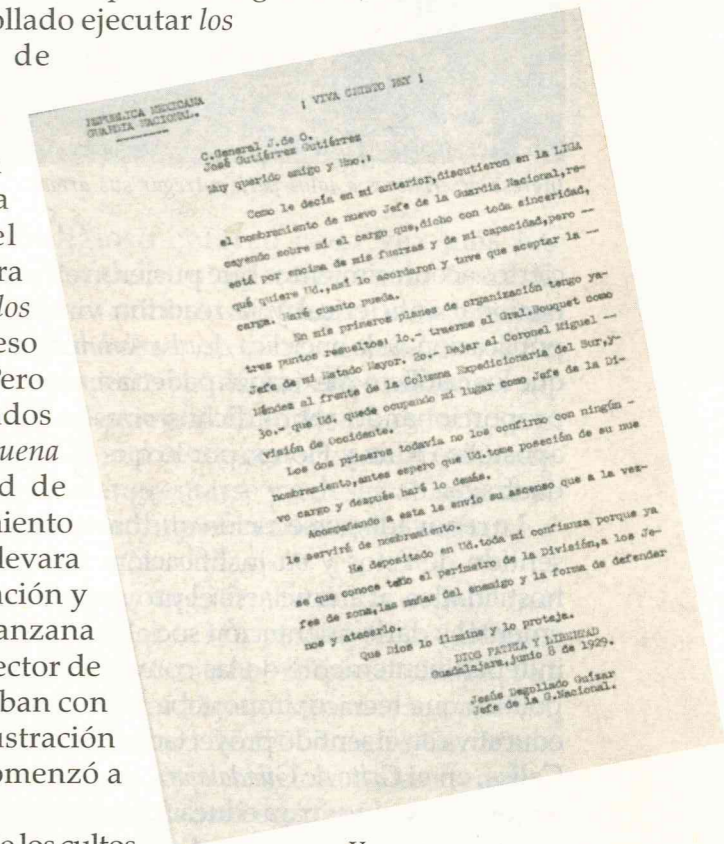
DESDE LOS ARREGLOS A 1950

1.- PANORAMA NACIONAL Y ESTATAL.

A la muerte del general Enrique Gorostieta, la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa nombró Jefe de la Guardia Nacional al general Jesús Degollado Guízar, quien designaría Jefe de la División de Occidente a nuestro paisano el general José Gregorio Gutiérrez Gtz. Tocó al general Degollado ejecutar *los arreglos*, dar cumplimiento a la orden de licenciamiento de las fuerzas cristeras armadas entre la duda y la alegría. Al conocer su contenido cundió en todos la vacilación porque el *modus vivendi* que se firmaba en nada garantizaba cumplir el compromiso del gobierno para con los cristeros. Y es que para que éstos contaran con la debida garantía, *los arreglos* debieron haber pasado por el Congreso para que tuvieran la personalidad jurídica. Pero como de ser así se hubieran tardado, los prelados encargados confiaron cándidamente en la *buena disposición* de Portes Gil por la necesidad de terminar cuanto antes con el estéril derramamiento de sangre y abrir una era de conciliación que llevara a la paz verdadera los presionó. Por precipitación y confianza, *los arreglos* se convirtieron en manzana de la discordia por un tiempo para un buen sector de la sociedad mexicana. En los que se encontraban con las armas en la mano surgió un estado de frustración y desaliento, de abandono y fracaso, pues comenzó a señalárseles como delincuentes comunes.

Al decidir los obispos levantar la suspensión de los cultos y reabrir los templos, el pueblo, sufrido protagonista de tres años interminables de vejaciones y sufrimientos, vivió a su modo los acuerdos. Acudió jubiloso a las iglesias, que se llenaron de fieles al repique de las campanas por tanto tiempo silenciosas. Pero dentro cada fiel guardaba la zozobra y el drama interior: los

Carta del general de división Jesús Degollado dirigida a José Gregorio Gutiérrez.





Ingreso de cristeros a Jalisco para entregar sus armas.

muertos y el miedo por los familiares cristeros proscritos y perseguidos; la pobreza y las tierras quemadas y baldías: la sensación de haber padecido infructuosamente. El gobierno salió victorioso, pues había superado la crisis, silenciando al episcopado y vencido a los cristeros, no en el campo de batalla, sino en una negociación al margen de ellos. Hasta se daría el lujo de hacer caso omiso de *los arreglos*, presionar a la Iglesia, obligarla a claudicar, y a sellar los labios de los sacerdotes según las circunstancias.

Después de *los arreglos* y en el ínterin en que ocupó la presidencia provisional Emilio Portes Gil, se pudo hablar de cierta tregua. Pero paulatinamente reviviría la tensión en las administraciones del *maximato*, las de Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) y Abelardo Rodríguez (1932-1934), y durante los primeros años del cardenismo. Estos gobiernos se desentendieron, de una u otra manera, del compromiso adquirido con el episcopado mexicano, forzados por las presiones políticas de Calles y de algunos grupos solitarios. Comenzaron a suceder

ciertos acontecimientos que pusieron en peligro la paz poco antes firmada, como la ofensiva nacional anticlerical y la reacción virulenta del presidente Abelardo Rodríguez ante la publicación de la encíclica *Acerba Animi* de Pio XI, que informaba al mundo la injusta situación que los católicos mexicanos padecían, pues disentía de la versión oficial que el Gobierno venía proporcionando sobre dichos *arreglos*. En represalia, el presidente expulsó al delegado apostólico Ruiz y Flores, por lo que el frágil *modus vivendi* sostenido por Portes Gil pareció naufragar.

La renovada persecución que hacía trizas *los arreglos*, abrió una gran interrogante sobre el sentido de éstos y su justificación. Se deterioró tanto la situación que se rompieron las hostilidades, al anunciarse el proyecto de educación sexual a los alumnos de enseñanza elemental y darle orientación socialista a los contenidos del sistema educativo. Esta cuestión, independientemente de las convicciones del gobierno, se abordó más como un problema político que técnico; importaba más socavar el poder de la Iglesia que concebir la reforma educativa en el sentido proyectado. La exacerbación de ánimos llegó a su límite en 1934 cuando Calles, en el *Grito de Guadalajara*, propugnó la necesidad de apoderarse de la conciencia de los jóvenes y niños para educarlos según la ideología socialista estatal, cuando el Congreso de la Unión aprobó la reforma al artículo 3º constitucional y lo dejó en los términos siguientes: *la educación será socialista, excluirá toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, y organizará enseñanza y actividades con el objeto de crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social*²⁹⁵.

²⁹⁵ *Diario Oficial*, diciembre 12 de 1934.



Entrega de armas por parte del contingente "San Gaspar", frente a la plaza de armas en Jalostotitlán.

Reprografía cortesía del Sr. Alfredo Jiménez

Los embates socialistas y el sesgo antirreligioso coloreó cada vez más los acontecimientos con decretos como la prohibición del uso del correo para fines de propaganda religiosa, cierre de templos y reducirse al mínimo el número de sacerdotes autorizados para ejercer; algunos estados hasta prohibieron su ejercicio ministerial. Se volvió a hablar de *persecución religiosa*, ya que en cierto modo las circunstancias no dejaban de tener similitud con la crisis de 1926. Sacando fuerzas de su amargura, antiguos cristeros tomaron de nuevo las armas y se lanzaron al monte. Se conoce este alzamiento como Segunda Cristiada. Los campos volvieron a ensangrentarse y a desestabilizarse el orden social. Los obispos condenaron la aventura y prohibieron a los fieles sumarse a ella, pero no fueron escuchados y muchos volvieron a las armas.

Ante el peligro que ardiera de nuevo el país en sangrienta guerra fratricida, el gobierno comenzó a bajar sus acciones antirreligiosas, y a amainar la tempestad en los últimos meses de 1935. Aconsejó a los maestros no provocar los sentimientos religiosos del pueblo con un anticlericalismo visceral porque sólo conducía a dar armas a quienes se oponían a los cambios sociales requeridos por el gobierno. En marzo de 1936 Lázaro Cárdenas declaraba en Jalisco que debía suspenderse la propaganda antirreligiosa en las escuelas, *por estéril*, y concentrar los esfuerzos en el cambio social; a esto seguiría la reapertura de templos en doce Estados. Se veía una actitud más conciliadora y la certeza de que pronto devolvería a los católicos los derechos y libertades de que se les había privado. Para entonces Calles había desaparecido del escenario nacional y perdido la influencia que ejercía en la política nacional, pues en abril de 1936 había sido desterrado a los Estados Unidos.

Las tácticas cardenistas dieron resultado. De una etapa primera llena de inquietudes e intranquilidad, surgió un país con renovación de espíritu, cuyo momento más épico fue la expropiación petrolera el 18 de marzo de 1938 que, además de hacer vibrar la fibras del patriotismo y afirmar categóricamente la soberanía nacional, fue una oportunidad para que sectores enfrentados con las administraciones anteriores y con el propio Cárdenas apoyaran la decisión presidencial. Los católicos, animados por sus preladados, se solidarizaron con el Gobierno y organizaron colectas en los templos para el pago de la deuda. Era el principio de la paz y nacía la reconciliación. El último tramo de su gobierno se distinguió por una política moderada, pues frenó los excesos de radicalización, dando un giro notable a la marcha de la historia posrevolucionaria.

Cuando el general Cárdenas entregó la presidencia al general Manuel Ávila Camacho, el 1º de diciembre de 1940, estaban puestas las bases de una nueva política de conciliación. El gobierno de Ávila Camacho lo caracterizaría la conciliación, sobre todo ante el conflicto de la Segunda Guerra Mundial. El país necesitaba estar unido y, por eso, éste vio necesario rectificar algunas líneas políticas heredadas del cardenismo. Así fue que estableció controles más firmes al movimiento obrero y a la cuestión agraria y reorientó la educación en función del modelo de sociedad que se pretendía asegurar. Por razón de Estado, convocó a toda la población a hacer un esfuerzo solidario y de *independencia social*, puesto que ningún sector podía reclamar para sí derechos y beneficios, porque *la patria era primero*.

Reconoció en público sus sentimientos religiosos y permitió que cada ciudadano pudiera expresar sin temor los suyos. No sería necesario, en adelante, identificar la filiación política oficial con una actitud sectaria. Las prácticas religiosas perdían sus aristas subversivas; se reforzarían los vínculos entre los ciudadanos y el poder público y, por ende, la cohesión nacional. La patria dejó de ser tarea de facciones políticas para ser aventura común, incluida la Iglesia. Es decir, que vio como prioridad sanar las heridas y que el pueblo encontrara su identidad. El gobierno de Miguel Alemán convirtió en realidad la conciliación.

En Jalisco, comenzaron a ponerse en práctica *los arreglos* en momentos en que el Congreso de la Unión desplegaba un movimiento anticentralista y se desataba una persecución anticomunista. Fueron muy conflictivas las elecciones de 1930 para gobernador, Congreso local y presidencias municipales, pues tres grupos se asignaron la victoria y resultaron tres gobernadores electos, tres Congresos y cabildos municipales en el Estado. Como se veía venir una crisis política difícil de controlar de no declararse nulas las elecciones, la presidencia de la República reconoció a Ignacio de la Mora, así como a la legislatura y cabildos delamoralistas, cosa que subió de tono la inconformidad ciudadana alcanzando el clímax con la toma de posesión de De la Mora el 1º de marzo de 1931, fecha en que se abrirá para Jalisco un nuevo capítulo de su historia política.

Como era de esperarse la decisión oficial sobre las elecciones exaltó más los ánimos por lo caldeado que se encontraba el ambiente, y pronto se formó una corriente opositora azuzada desde el centro por los callistas. Se dirimió a balazos en pleno Congreso de la Unión, donde se agredieron los diputados jaliscienses Sebastián Allende, Esteban García de Alba y Manuel H. Ruiz, de cuya gresca resultó muerto el último. La situación se tornó tan difícil para el gobierno delamoralista, que las Cámaras de la Unión desconocieron al coronel Ignacio de la Mora; este artero golpe propinado al propio Ortiz Rubio fue una señal de su inminente caída. Luego de la renuncia de De la Mora el 17 de octubre tomó posesión como gobernador provisional Juan de Dios Robledo con la obligación



Misa en el monte durante la Cristiada.

de convocar a elecciones cuanto antes para restablecer el orden constitucional interrumpido el 11 de septiembre.

Las elecciones se llevaron a cabo el 13 de marzo de 1932 en la que contendieron Sebastián Allende, callista, por el Partido Nacional Revolucionario y el Dr. Pedro Rodríguez Lomelí por el Partido Agrarista Jalisciense. Allende obtuvo una victoria arrolladora pese a que las elecciones no fueron limpias. Fue declarado gobernador constitucional el 30 de marzo y tomó posesión el 1º de abril, la que resultó particularmente lucida por la presencia del general Elías Calles, *enviado especial* del presidente Ortiz Rubio. Fue una clara señal de que el centro triunfaba frente al regionalismo y de que el Partido Nacional Revolucionario había podido ya aglutinar y canalizar las actividades de las distintas corrientes políticas locales. Esto evitó al gobernador muchos dolores de cabeza y le permitió concluir su periodo sin sobresaltos; también dio pie a que se sentaran las bases de una mayor estabilidad política y acabaran las manipulaciones de exgobernadores y caudillos.

Allende apenas tuvo problemas con los grupos políticos, aunque sí con la Iglesia por tratar de mantenerse en materia religiosa en consonancia con el Presidente de la República. El conflicto con la Iglesia había iniciado con el destierro del arzobispo Orozco

y Jiménez, luego de ser promotor de una nueva revuelta cristera. No fue suficiente para que retornara la paz porque grupos obreros acusaron a algunos sacerdotes de inmiscuirse en labores obreras y de intentos de sediciones. Para evitar que se generara otra *cristiada*, la Secretaría de Guerra había dispuesto el acantonamiento de numerosos contingentes armados en Los Altos bajo las órdenes del general Félix Ireta.

La región entró en un elevado grado de alarma por el decreto del Congreso local que fijaba un sacerdote por cada 25,000 habitantes, al que las autoridades eclesiásticas respondieron con la suspensión del culto y el consiguiente cierre de templos a partir del 30 de octubre de 1932. Como en 1926, quedarían vigilados por juntas vecinales, orden que estuvo vigente dos semanas. Sin embargo, el conflicto no se resolvió con la reanudación de los servicios religiosos, porque el gobierno continuó cumpliendo al pie de la letra las instrucciones de encarcelar sin excepción a quienes practicasen el culto en las calles, plazas y jardines y a los sacerdotes que en sus sermones trataran cuestiones políticas, y porque convirtió a algunos templos clausurados en depósito de semillas, bibliotecas o escuelas, en la ciudad capital y en las poblaciones del Estado.

El Estado no mejoró en los meses siguientes y en este ambiente se presentó la contienda por elegir candidato a la presidencia de la Reopública. Aunque no todos los grupos estaban de acuerdo con Cárdenas, se dio unidad porque tenía el visto bueno de Calles; sería postulado en la convención de diciembre de 1933 en Querétaro por el Partido Nacional Revolucionario. Al año siguiente debía darse cambio de gobernador y las fuerzas políticas se inclinaron por Everardo Topete, de filiación cardenista, frente a Silvano Barba González. En las elecciones presidenciales triunfó Cárdenas, quien inició su gestión el 1º de diciembre de 1934; en las de gobernador Everardo Topete asumió el poder el 1º de marzo del año siguiente, quien se comprometió a secundar fielmente el rumbo revolucionario trazado por Cárdenas y que nada lo haría apartarse de él. Tocó a él hacer frente a los brotes cristeros que aparecieron en Los Altos y otras zonas. La zona de Los Altos, anticardenista, fue uno de los lugares más afectados por la acción de los grupos rebeldes. *El Informador* describía así la situación de la región a principios de 1936: *verdaderamente lastimosa; grandes extensiones de tierra cultivadas antes, ahora se hallan abandonadas. La propaganda de los rebeldes apoyada por elementos fanatizadores ha creado una atmósfera de terror*²⁹⁶.

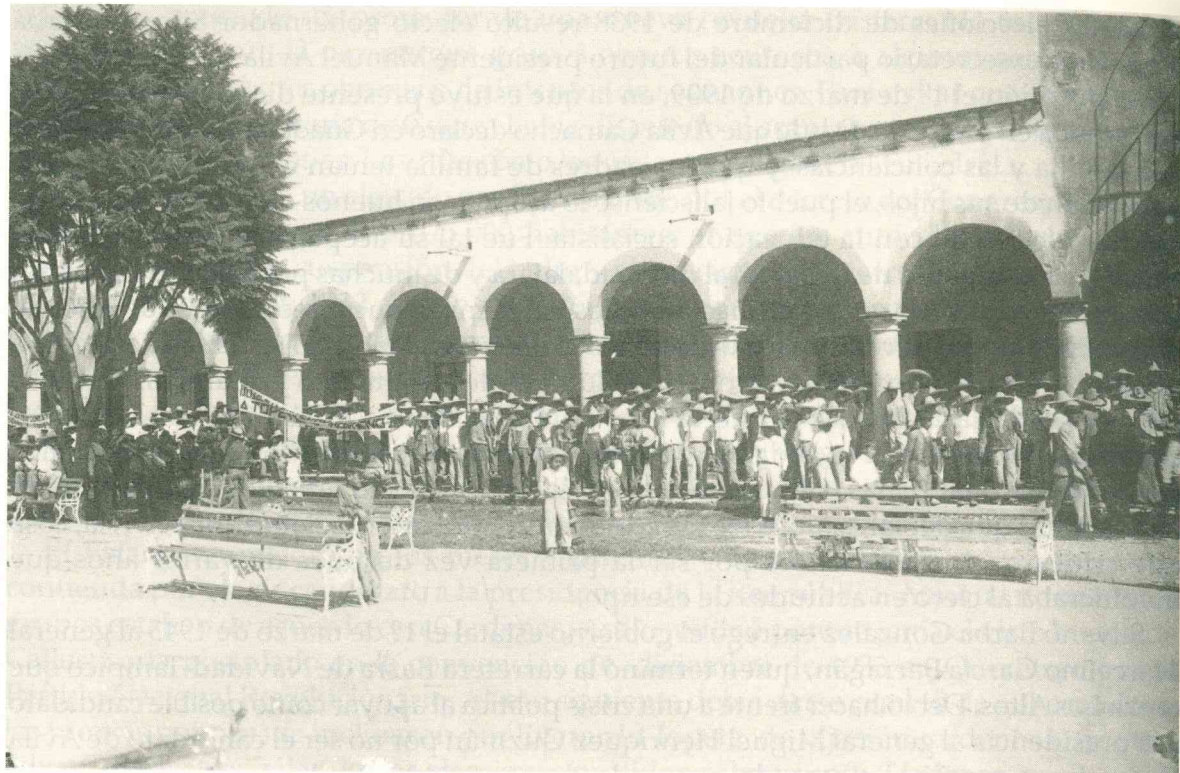
El gobernador Topete debió enfrentarse a sus enemigos políticos, que en octubre de 1936 intentaron enjuiciarlo y derrocarlo. No lo lograron porque encontró gran apoyo en los trabajadores y el mismo presidente de la República, que ordenó suspendieran el juicio *para terminar de una vez por todas con los ya célebres camarazos*. Dispuso que en lo sucesivo las quejas contra los gobernadores no se ventilaran en las Cámaras, sino que se turnaran a la Secretaría de Gobernación y al Partido Nacional Revolucionario, acuerdo que fortaleció el papel de los mandatarios estatales. También debió enfrentarse a la violencia desatada contra la educación socialista de parte de los católicos: aparecieron de nuevo grupos armados en diversos rumbos del Estado. La llamada *Segunda Cristiada*, ocasionó la muerte de muchos maestros y más de un presidente municipal, como la ruina de varios planteles. La región alteña se constituyó en centro opositor a los postulados socialistas. 1936 resultó uno de los años más críticos por la inseguridad reinante, sobre todo en el Norte de Jalisco y Los Altos, donde fue común la destrucción e incendio de escuelas, hostigamiento y hasta asesinato de maestros.

²⁹⁶ *El Informador*, 9 de febrero de 1936.

En las elecciones de diciembre de 1938 resultó electo gobernador Silvano Barba González, exsecretario particular del futuro presidente Manuel Ávila Camacho, quien tomó posesión el 1º de marzo de 1939, en la que estuvo presente dicho general que se encontraba en campaña. Desde que Ávila Camacho declaró en Guadalajara que respetaría a la familia y las conciencias, y que los padres de familia tenían el derecho a elegir la educación de sus hijos, el pueblo jalisciense lo aceptó con buenos ojos, pues vio que no estaba de acuerdo con la educación socialista. Fue tal su aceptación, que al saber su triunfo, las campanas de la Catedral de Guadalajara y de muchas poblaciones repicaron largamente. Colaboró en la conciliación de los jaliscienses, pues creó cuerpos de reserva, construyó campos aéreos y acondicionó los existentes, estableció sistemas de defensa urbana, controló las existentes y construyó lugares de alojamiento y demás dispositivos públicos al declarar México la guerra a las potencias del Eje. Barba González tuvo un desliz que inquietó a la sociedad al declarar que algunos elementos del clero católico desarrollaban campañas contra el gobierno. También se vio ridículo que interviniera en la actitud que debían asumir los feligreses en la hora internacional que se vivía, cosa que criticaron los jaliscienses por ser la primera vez después de varios años que involucraba al clero en actitudes de ese tipo.

Silvano Barba González entregó el gobierno estatal el 1º de marzo de 1943 al general Marcelino García Barragán, quien terminó la carretera Barra de Navidad-Tampico que cruza Los Altos. Debió hacer frente a una crisis política al apoyar como posible candidato a la presidencia al general Miguel Henríquez Guzmán por no ser el candidato de Ávila Camacho y surgió el riesgo de que se le desconociera. Por lo demás, trabajó por industrializar el Estado. En las elecciones para la gubernatura apenas intervino. Resultaron pacíficas y fue elegido por mayoría el Lic. Jesús González Gallo, quien recibió el gobierno el 1º de marzo de 1946. Contrario a García Barragán, este fue desaforado por el Congreso local, formado por elementos gallistas, unos días antes de terminar su mandato, al no firmar la iniciativa de reforma a la Constitución estatal que ampliaba el periodo de gobierno a seis años *con el propósito de otorgar al Ejecutivo estatal más tiempo para desarrollar su programa*. Por esta razón González Gallo recibió el gobierno de manos del gobernador interino Saturnino Coronado.

Al asumir el gobierno Jesús González Gallo, los jaliscienses estaban esperanzados en que se estabilizaría la situación política de la entidad. Y así resultó, porque además de hombre carismático, pertenecía a una nueva generación de políticos civiles reclutados por la Revolución Mexicana, que debían entregarse a la redención nacional a través del conocimiento y lealtad al presidente, y porque había ganado amplia experiencia pública. Su plan de trabajo lo fincó en impulsar la producción, ampliar la red de carreteras para vincular las regiones, fomentar el crédito agrícola y la educación, así como proteger la pequeña propiedad. Esto permitió que el sector privado, motor principal del programa modernizador, participara de modo activo en la toma de decisiones. Asimismo se reunió con frecuencia con los presidentes municipales para conocer y resolver los obstáculos que impedían el desarrollo del Estado. Este espíritu de trabajo unido le permitió informar en 1950, que su gobierno había logrado superar la crisis hacendaria, fomentar el ramo educativo y agrícola, y construir importantes caminos, obras de riego y sanidad.



Esperando la llegada de algún político importante, probablemente Lázaro Cárdenas en los 30's.

2.- JALOSTOTITLÁN ANTE LA EVOLUCIÓN

A partir de la *guerra cristera*, Jalostotitlán comenzó a cambiar y a evolucionar en forma significativa, aunque con lentitud. Su organización político-social se vio afectada profundamente, sobre todo porque el sector laboral evolucionó empujado por las nuevas rutas que le ofrecía la tecnología y porque el choque sufrido durante la cristiada obligó a salir de lo tradicional. Incidiría en forma muy especial el desplazamiento de la población de las rancherías hacia la cabecera municipal, lugares donde el conflicto no llegó y hacia los Estados Unidos. Causas muy importantes del fenómeno fueron las diversas concentraciones ordenadas por el ejército federal y la inseguridad del campo. La medianía, institución laboral secular que se había caracterizado hasta entonces como principal fuerza de trabajo, y que hablaba de una mano de obra segura y de poderío económico de los propietarios de la tierra, sufrió alternativas importantes así para los dueños de la tierra como para la mano de obra, porque los primeros se vieron sin medios para ocuparla y los segundos en la necesidad de buscar su medio de subsistencia en otras alternativas. Esta evolución obligada se acentuó por el fantasma de la reforma agraria.

Cierto que este fenómeno no se dio de golpe, pues por unos años continuó el mediero sirviendo y trabajando como antes: recibía sus yuntas de bueyes para la siembra sin apoyo y corriendo todo el trabajo por su cuenta, a cambio de entregar la mitad de la cosecha, aunque tenía el derecho a casa y criar algunas vacas, gallinas y puercos. Como muchos de éstos no contaban para hacer frente a eso era común habilitarlos con algún maíz y frijol y unos centavos, que se les descontaban al final de la cosecha, lo que

generaba endeudamientos frecuentemente onerosos. Desde luego que no debemos considerar a todos los medieros en las mismas circunstancias, pues los precavidos preferían habilitarse de lo necesario o apretarse el cinturón para evitar un endeudamiento permanente. El resultado final dependía de si contaban o no con la habilitación, la mano de obra que movilizaría una familia o si podía pagar peones para la pizca y poseer o no animales domésticos. La tecnología le resolvía poco por su escaso avance, pues sus implementos agrícolas se reducían al arado de madera fabricado por él, de mezquite; la reja de hierro la encargaba a las herrerías del pueblo y los aperos y coyundas las preparaba él mismo. La eficiencia dependía principalmente de la fuerza humana y animal. Le era difícil contar con agua, porque la construcción de presas y bordos era rara y los existentes los controlaban los dueños de la tierra, y había que pagarla. En fin, como el acceso a los recursos era difícil, el mediero vivía al día, endeudado.

Los ranchos no estaban en condiciones de ofrecer mejoras a la mano de obra. La mayoría lo formaban los familiares, en los que el encargado era el más viejo; dicha propiedad agroganadera se consideraba de proporciones suficientes para sostener una familia, que era la que le daba cohesión y fuerza. Pero existía el peligro de la pulverización por el patrón de herencia existente que alcanzaba a todos los hijos, hombres y mujeres. El uso de la herencia no estaba ni está restringido por regla alguna. El caso más común, dada la pequeñez de las propiedades, es que uno de los hermanos compre la herencia de los demás, para poder mantener el patrimonio ancestral. El reparto siempre ha generado un desequilibrio en el conjunto de los requerimientos mínimos; por eso la costumbre que uno de la familia se quede con la propiedad y que los demás dependan de él como peones o emigren. Lo último es lo que se dio en los años siguientes a la guerra cristera.

Para Jalostotitlán, el fenómeno de la emigración no es del siglo XX sino secular, por haber sido su crecimiento poblacional alto y porque las tierras cortas y flacas apenas producen para subsistir; pero surge con mayor intensidad al presentarse las calamidades. En la colonia fueron las pestes, luego las guerras fratricidas de la Independencia y la Reforma, la destrucción del pueblo por los mochos en 1862, la Revolución de 1910 y la guerra cristera. En referencia a esta última, una vez que se concertó la paz, nuestra región entró a una situación incierta por la no aceptación de los postulados del gobierno hechos ley, por el fantasma del agrarismo y las concentraciones políticas que obligaron a emigrar a gran número de familias lugareñas hacia las ciudades cercanas y al país del Norte. Es en este periodo que se da una emigración masiva, fenómeno interrumpido hasta nuestros días.

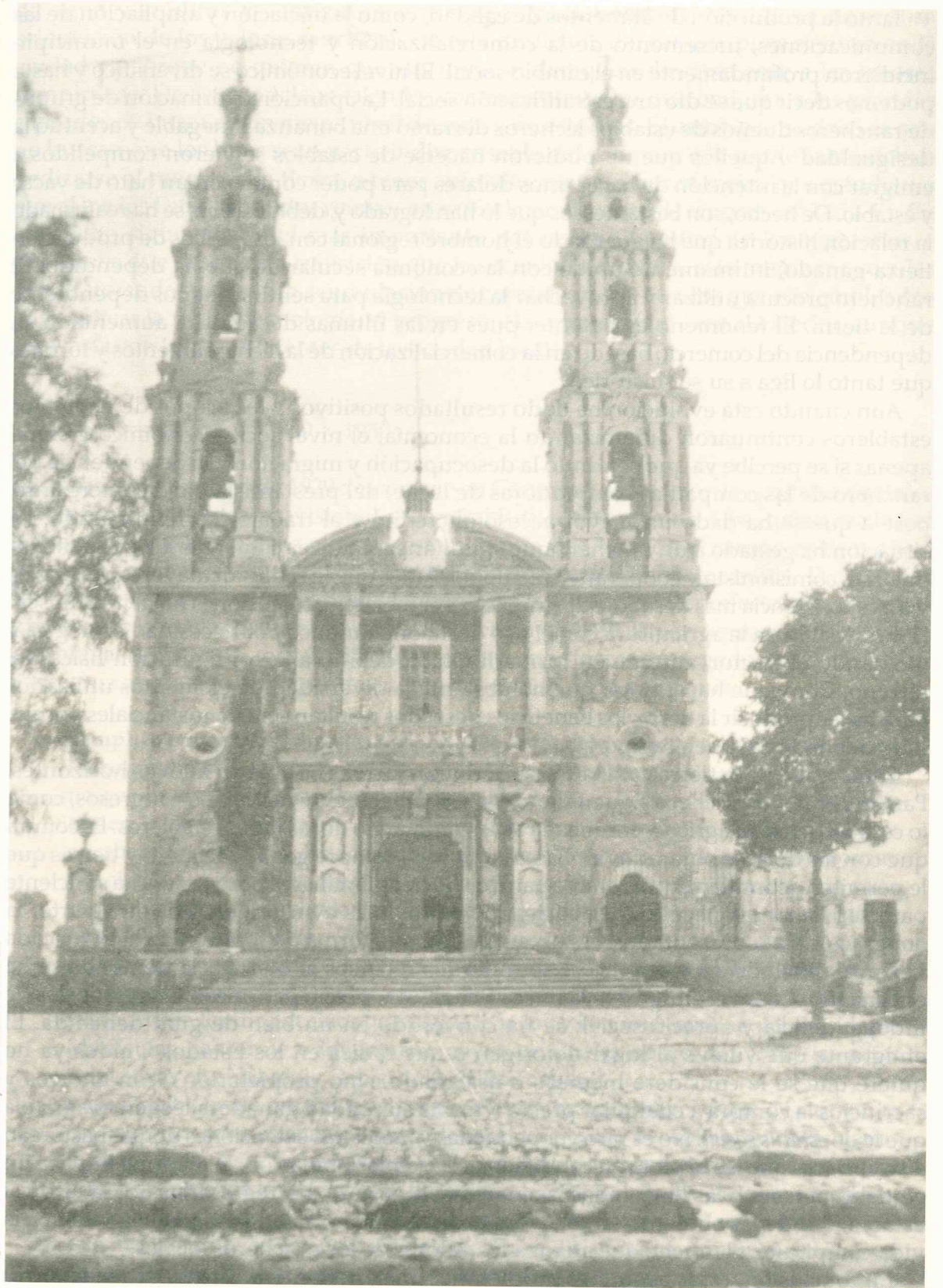
El principal motivo desde la guerra cristera es la presión por la tierra al no tener acceso a ella muchos. Desde entonces ha sido imposible detener el flujo migratorio hacia la cabecera o hacia otras ciudades y los Estados Unidos en busca de dar solución a las necesidades prioritarias. Y no ha sido posible detener estos desplazamientos porque las condiciones económicas no han dejado de ser precarias y por el desarrollo de las comunicaciones. La cabecera municipal y los Estados Unidos se han convertido en la principales receptores de la migración; la cabecera en lo que se refiere al fenómeno intramunicipal, y el país del norte en un nivel macro. La cabecera recibe a las familias de los que emigran a los Estados Unidos, donde reciben servicios y mejor protección. Los Estados Unidos han sido durante el siglo XX el destino de la mejor mano de obra local, pues al papá siguen los hijos, el hermano, el sobrino, el amigo, o incluso la novia

para formar familia allá. Hasta 1950 la tendencia migratoria había sido por temporadas, pero a partir de entonces la gente ha procurado permanecer tiempos largos o de plano establecerse definitivamente. Es la razón de que todos los hogares locales cuenten con un pariente en *el norte* y que las familias vivan con la ilusión de la llegada de cartas con buenas noticias o dólares, que alivien la anémica economía de los que quedan.

Y así nos encontramos que, al finalizar la década de los 30, Jalostotitlán manifestará cambios significativos en su historia social. Las causas son diversas y complejas, como la ya mencionada de la división de la tierra por herencia, cuyas reglas y mecanismos perduran, las que al quedar por compra en uno de los familiares no han sufrido un mayor proceso de pulverización. Lo que más ha incidido en su evolución son los cambios tecnológicos, de mercado y de organización social. El patrón tradicional de explotación de la tierra que caracterizó a los pequeños ranchos tradicionales, combinación de agricultura maicera con algunas cabezas de ganado criollo, del que se aprovechaba su carne y algunos derivados para el consumo familiar y local, dio un giro de ciento ochenta grados al introducirse el ganado lechero, pues el reparto de tierras parra agostadero se redujo al mínimo. Es en la década de los 40 que inicia, pues es cuando el ganado criollo se cambia por holandés o lechero; escribe Jaime Espín: *Estos efectos pueden adjudicarse a la apertura de las vías de comunicación y a la posterior entrada de las compañías lecheras. La apertura del mercado para los productos lecheros indujo en el área, además del cambio en el tipo de ganado, otra serie de cambios tecnológicos íntimamente relacionado con el primero. Entre éstos destacan la orientación de la producción agrícola a la alimentación del ganado, más que al autoabasto; la introducción de los fertilizantes y la utilización, aunque limitada, del tractor; la iniciación a pequeña escala de cultivos forrajeros; la ocupación cada vez mayor como agostadero de las tierras antes cultivadas; las técnicas de estabulación del ganado y los alimentos industriales; la introducción de ordeñadoras eléctricas, etc.*²⁹⁷.

Esta tendencia general al cambio tecnológico, paulatinamente fue asimilada por los rancheros, aunque mediatizada por el acceso diferencial a los recursos del capital. La producción lechera a grande escala incidió en la estructura del mercado, pues su venta se orientó más que al abasto local hacia la satisfacción de las demandas de un mercado en expansión. Lugar importante ocupa la Compañía Nestlé, que en 1940 instaló en Lagos de Moreno una planta enfriadora y transformadora de productos lácteos, que implementó un programa de expansión en toda la zona de Los Altos. Este incluía inseminación artificial, apertura de brechas y compra de la leche, venta de forrajes, atención médica del ganado, etc. Y aunque originalmente su influencia en el municipio fue débil, porque apenas introdujo unos cuantos sementales y sus rutas lecheras se concretaron a la recolección del líquido en ranchos situados a la orilla de la carretera, al incrementarse la comercialización de la leche y los cambios en el ganado, con los años fueron sustanciales en todo el municipio, principalmente por los esfuerzos e iniciativa de los rancheros. Los rancheros se organizaron para abrir brechas a lo largo y ancho del área por donde pudieran circular sus *trocas* para, de esa manera, hacer sus entregas en forma ininterrumpida y puntual. Surgieron entonces los concesionarios de la Nestlé, que pedían un número de rancheros que debían entregar determinada cantidad de leche, mínimo 200 litros diarios, y quienes pagaban semanalmente a los productores. A su vez, la Compañía promovió la construcción de mejores establos y producción de alimentos de calidad, especiales para producir leche y no carne.

²⁹⁷ Espín Jaime/Patricia de Leonardo, *Economía y sociedad en Los Altos de Jalisco*, México, Editorial Nueva Imagen, 1978, p. 82.



Fotografía: Cortesía Sritas. Fina y Lolita Tostado González.

Plazuela y Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, antes de su remodelación en los setentas.

Tanto la producción de alimentos de calidad, como la iniciación y ampliación de las comunicaciones, incremento de la comercialización y tecnología en el municipio incidieron profundamente en el cambio social. El nivel económico se diversificó y hasta podemos decir que se dio una estratificación social. La aparición o formación de grupos de rancheros dueños de establos lecheros derramó una bonanza innegable y acentuó la desigualdad. Aquellos que no pudieron hacerse de establos se vieron compelidos a emigrar con la intención de hacer unos dólares para poder contar con un hato de vacas y establo. De hecho, son bastantes los que lo han logrado y, debido a ello, se ha reafirmado la relación histórica que ha guardado el hombre regional con los medios de producción tierra-ganado, íntimamente unida con la economía secular de que ha dependido. El rancharo procura utilizar y aprovechar la tecnología para sentirse menos dependiente de la tierra. El fenómeno es patente, pues en las últimas décadas ha aumentado su dependencia del comercio basado en la comercialización de la leche, alimentos y forrajes que tanto lo liga a su ser histórico.

Aun cuando esta evolución ha dado resultados positivos y los grupos de pequeños establos continuaron dinamizando la economía, el nivel socio-económico general apenas si se percibe ya que continuó la desocupación y migración y la dependencia del rancharo de las compañías compradoras de leche, del prestamista o del comerciante, pese a que se ha dado un mayor acceso al crédito y al trabajo fijo remunerado. La situación ha gestado a un rancharo que simultáneamente es comerciante, pequeño industrial, comisionista y cooperativista, modalidades que le reditúan mayores beneficios y una subsistencia más desahogada. Inquieto por mejores percepciones no deja de buscar la innovación en la agricultura con el uso del abono químico por necesidad ecológica y utilizando el tractor, aunque en forma limitada debido a la configuración física del terreno. Conviene hacer notar que no obstante la diversidad de elementos utilizados para hacer producir la tierra, los beneficios deseados resultan ser circunstanciales porque todo depende del buen temporal.

El mercado de la tierra como de los productos lácteos ha abierto nuevos horizontes. Para el pequeño rancharo siguen siendo la principal fuente de trabajo e ingresos, como lo es la producción agrícola encauzada al sostenimiento de los hatos establos. Es común que con los dólares obtenidos en Estados Unidos compre ganado lechero y tierras que le permiten acumulación, favorable para los núcleos familiares porque resulta suficiente para satisfacer las necesidades básicas y atarlos más a su origen. Por otra parte, la emigración ha representado para el campesino una forma de rotación de la tierra cada vez más difícil de acceso, pues al abundar los recursos la oferta y la demanda se ha encarecido. Como el emigrante la busca a cualquier precio para alcanzar sus ideales de independencia y aprecio social: se ha convertido en un bien de gran demanda. El emigrante que vuelve al lugar de origen o que radica en los Estados Unidos ya no quiere que se le considere mediero o asalariado, sino propietario. Y con ahorros y sacrificios la compra a cualquier precio y forma su unidad ganadera lechera o agrícola que le da *estatus social*. No es raro ver pequeñas y medianas extensiones donde pastorean 40 o 70 vacas que las explota en condiciones de semiestabulación. Esta forma implica un cuidado personal: las lleva todas las mañanas a pastar para regresarlas por la tarde al establo, donde las alimenta en pila y las ordeña, que no es otra cosa que la vuelta a la vida campirana, al rancho que afianza los valores de los rancheros locales.

En conclusión, estos pequeños propietarios que orientan sus esfuerzos a maximizar la producción apoyados en la tecnología, se enfrentan con el grave problema de la falta

de agua y créditos y configuran una nueva personalidad social. Esta novedosa orientación de los valores rancheros no está desligada del campo, pues si viven en la ciudad es porque no quieren que sus hijos se dediquen directamente a las labores campiranas. De estos núcleos salen los comerciantes y los que emigran a las grandes ciudades en busca de un mejor nivel de vida y de estudios. El cambio novedoso es que no buscan que los hijos sean parte indispensable del campo y que por lo tanto deben dedicarse al rancho, a la tierra, a tener animales, sino prefieren mejor que estudien o que al ir a los Estados Unidos reúnan un capital para levantar la empresa soñada. En fin el rancho sigue siendo el más importante patrimonio familiar de los lugareños y pensamos que pese a esta transición que la sociedad ha vivido, este fenómeno secular se ha reforzado gracias a la acumulación de capitales norteros, los que son empleados para aplicar la nueva tecnología, el progreso y la apertura del área al exterior, aunque contrasta con las ideas latentes de la sociedad local.

3.- JALOSTOTITLÁN DESDE 1929 A 1950

Ya se dijo que en agosto de 1929 desconoció en Congreso de la Unión los poderes estatales y nombró gobernador provisional al general Ruperto García de Alba, quien recibió el Estado en crisis luego de la guerra cristera, por la desatención al campo en esos años, porque hubo malas cosechas y porque la agitación política no lo permitió. D. Apolinar Santacruz, ya al frente de la parroquia, comenzó a restaurar los desperfectos que encontró y a reponer lo que se había extraviado. En febrero de 1930, la parroquia recibió en visita pastoral al Ilmo. Sr. D. José Garibi Rivera. Hay un informe entregado por D. Apolinar Santacruz al prelado en el que da cuenta del estado de la parroquia:

Templo parroquial: Todo está como en 1926 antes del conflicto, excepto lo siguiente: los confesionarios fueron quemados por las fuerzas militares, de suerte que de cuatro no quedó uno. El señor Miguel Rábago Soto trajo un herrero que en su presencia abriera a cincel el Sagrario del crucero derecho; la familia de dicho Sr. Rábago encabezada por don Salvador mandó que a sus expensas se hiciera la compostura del citado sagrario, y aunque se les dijo que el gasto sería de 200 pesos, no puso réplica. Faltan unas casullas raídas que figuraron en el inventario que exigió la Presidencia Municipal tan luego como fueron clausurados los cultos públicos. A mi regreso de Estados Unidos me fueron entregados todos los templos y anexos de la compresión parroquial; la entrega fue hecha en julio del año próximo pasado, en presencia de los diez vecinos que requiere la ley y con intervención del Presidente Municipal, conforme a inventarios cuyos originales poseo, así como las actas respectivas en el Libro de Gobierno de la Parroquia.

Casa Cural: Quedó inhabilitada porque el interior de la mayor parte de sus muros era negro; los pisos estaban cubiertos de estiércol y orines de caballo; muchas puertas fueron quemadas y las cerraduras de las restantes desaparecieron. En septiembre último se comenzó la restauración del edificio y todavía falta mucho para concluirlo. Así estoy habitando en él desde el 15 del mes próximo pasado. El archivo parroquial está íntegro, en buen estado y al corriente. Durante la persecución tuvo el P. D. Juan C. Gutiérrez el muy laborioso cuidado de llevar al corriente los libros de bautismos, informaciones matrimoniales y matrimonios. Merece por ello un verdadero y



La casa cural fue una de los inmuebles que sufrieron más daño durante la Cristiada. En la gráfica se muestra su estado actual.

caluroso elogio. Las asociaciones piadosas están ya reorganizadas y no tropiezan con más obstáculo para su funcionamiento que la falta de recursos pecuniarios por estar la región en la miseria. A la Conferencia de San Vicente de Paul fue unida una parte de la enseñanza catequística de adultos, la otra está adherida a las sociedades de obreros que se han rehecho con cambio de denominaciones.

Santuario de Ntra. Señora de Guadalupe: De los vasos sagrados falta un cáliz. También se perdieron algunas casullas de inferior calidad; pero hay ornamentos suficientes para el culto. La Casa de Ejercicios que está anexa quedó en ruinas por haber estado al servicio de los militares durante la última revolución. Cuatro piezas están destechadas, los excusados destruidos. Por el presente año habrá que concretarse a conservar lo que hay en buen estado y el año entrante se harán las reparaciones necesarias.

Hospital: Todo se salvó debido al cuidado especial que tuvieron las Hermanas Siervas de los Pobres que lo atienden.

Escuelas: Católicas sólo hay una particular de niñas bajo los auspicios del que suscribe. Todo el mobiliario del Colegio de Niñas fue incautado para las escuelas oficiales. Estas tienen la única ventaja de que el profesorado es netamente católico.

Capellanía Rural de Teocaltitán de Guadalupe: Tienen sus méritos los fieles de ese pueblito. Conservaron todos los vasos sagrados de la Iglesia, así como los fondos de las sociedades obreras y los que tenían para el sostenimiento del Capellán cuando se los concedieron. Reanudados los cultos, han estado pagando puntualmente los honorarios al sacerdote que va cada día de fiesta a celebrar misa. **Nota:** Dios lo

premió, el 1º de marzo tomó posesión como capellán residente el Sr. Pbro. D. José C. Mata.

Parroquia de San Gaspar de los Reyes: De las parroquias y templos circunvecinos no hay otro en tan lamentable estado. Se perdieron la custodia y todos los ornamentos quedando sólo una casulla blanca y dos albas. El actual párroco ha podido hacerse de otra custodia (prestada) y de las casullas de los otros colores. El pueblo y los ranchos de la jurisdicción parroquial están casi deshabitados. Los libros de cuentas están pendientes desde 1925; los de bautismos, matrimonios y entierros desde los principios de 1927²⁹⁸.

En abril de 1930 ocurrió el asesinato del señor cura de Cañadas D. Juan Soltero Jiménez, hecho que indignó a la comarca. Al parecer todo se derivó de un regaño que dicho eclesiástico dio al joven Vicente Macías de 16 años, por haber tirado el agua bendita de una de las pilas. Como el reproche lo hizo públicamente expresando *de tal palo tal astilla* (su padre Norberto era una persona temida y descreída en la localidad), disgustó al joven, quien juró asesinarlo. Conocido el asunto por el Presidente Municipal, citó al padre Juan, a D. Norberto y a su hijo y los exhortó que llegaran a un acuerdo amistoso. El joven no aceptó, por lo que el Presidente Municipal ofreció al señor cura la protección de la fuerza pública, aunque estaba seguro que todo había vuelto a la normalidad. El joven cumplió sus amenazas y lo asesinó la noche del 13 de ese mes. Este fue el informe que remitió D. Apolinar al Arzobispo:

El hecho.- Sucedió el domingo 13 de abril como a las 9 de la noche. Acerca de él hay tres versiones, que sólo concuerdan en que a dicha hora el señor cura despedía en la puerta de su casa a una persona (cuyo nombre se me pasó investigar), que vino a traerle un viaje de agua potable. a) El asesino aprovechando el silencio en que entraba el pueblo se fue junto al muro exterior de la casa cural y, cuando el señor cura despedía a la persona, le disparó tres tiros, uno por delante y los otros por detrás al dar vuelta, haciendo blanco los tres en la región cardiaca. b) El señor cura se dio cuenta que el asesino venía de la parte norte por la misma acera de la casa cural y, al dar la vuelta para librarse de él, recibió los tres tiros que le causaron la muerte. c) Vio que venía de la puerta de atrás y oyó que le decía *espéreme que tengo negocio con usted*. Le contestó: *ya se a qué vienes, ahorita vuelvo*. Esto último se la oyó alguien al asesino. No se me ocurrió preguntar quién fue el del agua y si vio algo y hacerle preguntas que esclarecieran más el hecho. El cadáver del Sr. Cura, que no sobrevivió un cuarto de hora, quedó al entrar en el primer corredor de la casa cural, hasta que alguna persona extraña a la familia discurrió llamar a Juez Menor que lo levantara; dijo que presentaba solamente una herida. Cuando el padre de Temacapulín fue a Cañadas, como a las once de la noche, el cadáver estaba tendido; le ofició los sacramentos en la forma que para tales casos prescribe la Iglesia, le celebró los funerales. Al siguiente día quitó el depósito y se retiró dejando insepulto el cadáver, porque le llamaron urgentemente para confesión de rancho. El pueblo lo sepultó debajo de la tarima del altar de Ntra. Señora de Guadalupe.

Consiguientes.- El pueblo católico de aquella parroquia quedó profundamente afligido con la pérdida de su Pastor. Muchos ojos ví humedecerse en lágrimas al

²⁹⁸ Archivo Parroquial de Jalostotitlán, Libro de la Vicaría Foránea Número 1 de la Parroquia de Jalostotitlán, Jal, que comprende desde el 22 de junio de 1887 hasta el 29 de marzo de 1936 en que quedó terminado, sin foliar.

saludarme... También están indignados; oí frases como ésta: *Si ese malvado estuviera aquí, habríamos muerto más de treinta, pero él también habría desaparecido*. Los mismos que se muestran descreídos, están desorientados y reprueban el hecho. Cuando el malhechor escribió a su padre (que allí se juzga el padre de los descreídos) pidiéndole dinero, éste contestó: *nada le mando... ¡Mató al cura, mató al pueblo y me mató a mí!* Por supuesto que está cosechando lo que sembró. Desde entonces no ha pisado la calle, porque asegura que le da vergüenza ver al pueblo. El Secretario del Ayuntamiento, persona de ideas avanzadas contra nuestra religión, me dijo personalmente: *esa fue una salvajada de ese loco...* El mismo domingo, entre doce y una de la tarde, se me presentó una comisión de cuarenta y dos vecinos que fueron a rogarme suplicara a V. S. Ilma. y Rvma. tuviera compasión de los católicos de aquella parroquia y les enviara un párroco... Al día siguiente me entregaron un pliego que contenía la petición para V. S. Ilma., pero les dije que debían reformarla, porque la forma en que estaba no me parecía conveniente. Hoy la trajeron y va adjunta. En general, el pueblo fiel de aquella parroquia tiene hambre de sacerdote, y teme mucho que su orfandad se prolongue mucho por el hecho tan horripilante que pasó; pero no critica, sino ve muy racional y justa la actitud de V. S. Ilma. y Rvma. de tener en suspenso la provisión de la parroquia. Yo por mi parte, veo muy prudente la suspensión; creo que ha sido un factor muy eficaz para que en lo sucesivo los católicos aprecien y cuiden más a sus sacerdotes, y los que han abandonado sus creencias sean más respetuosos con nuestro credo y los ministros de nuestra santa religión. Esto es Ilmo. y Rvmo. Señor lo que por ahora pueda informar sobre hecho tan triste y deplorable.- Dios Ntro. Señor guarde a V. S. Ilma. y Rvma. muchos años.- Jalostotitlán, mayo 22 de 1930.- Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Dr. y Mtro. D. Francisco Orozco y Jiménez.- Guadalajara.- Apolinar Santacruz²⁹⁹.

En comunicado posterior, el prelado pidió a D. Apolinar moviera a la población de Cañadas hacer actos públicos de repulsa, para satisfacer con ello a Dios y a la Sgda. Mitra y para que se supiera por todas partes que los fieles no aprobaban lo acontecido. Organizaron varias peregrinaciones a la Virgen de San Juan, en que se vieron, informaba D. Apolinar, escenas verdaderamente conmovedoras. Esto satisfizo a las autoridades eclesiásticas y el prelado tuvo a bien enviar cura a Cañadas el 28 de agosto.

En noviembre de 1931 se efectuaron elecciones municipales, siendo electo para el ayuntamiento D. J. Félix Tostado; la cabecera contaba con alrededor de 5,000 habitantes. El gobierno estatal instruyó que se reorganizara la administración municipal, principalmente la tesorería a la que se le exigió enviar semanalmente lista completa de declaraciones y pagos de los causantes, omisión que motivaría sanciones; fungía como tesorero municipal José Gutiérrez. Fue este año que se inició la carretera a Teocaltiche y continuaron las obras de terracería de la de Los Altos. En la administración de Félix Tostado el municipio compró la antigua plaza de toros a D. Salvador Rábago Soto.

Durante la última vista pastoral de abril de 1930 D. Apolinar solicitó autorización para realizar diversas obras de reparación en el templo parroquial. Una vez que la tuvo, inició los trabajos en febrero de 1933, haciendo primero la reparación de las bóvedas, las que terminó al año siguiente, luego continuaría con la reparación de la Capilla del Santo Sepulcro, obra que se prolongó hasta 1936. Como en 1935 hubo cambio de párroco,

²⁹⁹ *Ibidem*.



Fotografía: Cortesía Lic. Cayetano Casillas y Casillas.

Foto de 1935. Cinco generaciones de Reynoso en Jalostotitlán: (1) Don Pablo, formó parte del batallón de Chinacos de Jalos y estuvo en el sitio de Querétaro. (2) Don Refugio, fue presidente municipal de Jalos. (3) Don José María, hermano de don Lorenzo. (4) Soledad. (5) Elba.

mientras llegaba el nuevo se hizo cargo de la parroquia el padre Candelario Mata. En referencia al culto, en 1933 el congreso local fijó un sacerdote por cada 25,000 habitantes y también que estuvieran registrados para poder ejercer. Es D. Apolinar Santacruz quien está registrado oficialmente durante 1932-1935 para las parroquias de Jalos, Cañadas y San Gaspar.

Durante los primeros años de la década creció algo la educación, aunque se estacionaría de nuevo al implantarse la socialista. Un informe de 1932 registra para la cabecera municipal 2 escuelas oficiales a las que asistían 300 alumnos; otro de 1934 decía contar con 7 federales, 3 particulares de primeras letras y una incorporada con un total de 500 alumnos de ambos sexos. Agrega ser el profesorado católico y de buena conducta, sólo haber dos maestros rurales de vida sospechosa en sus creencias y su conducta³⁰⁰. De las delegaciones registra estos datos: San Gaspar contaba con dos a las que asistían alrededor de 130 alumnos; Mitic con una. Teocaltitan no contaba. Esta última población reformó y decoró su altar mayor y el padre Mata tenía organizados dos sindicatos obreros.

En las elecciones de diciembre de 1933 para alcaldes resultó electo Eulogio Soto González; lo acompañó como secretario Aureliano Navarro Ramírez; ambos tomaron la protesta de ley el 1º de enero de 1934³⁰¹. Como hubo quejas este año de que algunos

³⁰⁰ Archivo de Arzobispado de Guadalajara, Parroquia de Jalostotitlán, caja 3, Informe de febrero 12 de 1934.

³⁰¹ Archivo Municipal, Libro de Actas de Protesta de la Presidencia Municipal. sin foliar.

sacerdotes de la población no cumplían con la reglamentación del artículo 130 constitucional, el gobernador instruyó a don Eulogio practicar las averiguaciones del caso y que procediera conforme a la ley. Don Eulogio pidió licencia para separarse del cargo a fines de ese año y lo sustituyó Don Baldomero Casillas. Según nóminas existentes en el archivo municipal, los empleados del Ayuntamiento percibían los siguientes sueldos: Presidente Municipal, \$ 2.00 pesos diarios; Secretario, \$ 1.50; Tesorero, \$ 3.00; Simón Lomelí del Registro civil, \$ 1.25; el alcalde de la cárcel Merced Jiménez, \$ 24.80 al mes; al inspector de policía Asunción Soto se le pagaban \$ 38.75 al mes y a los tres policías \$ 18.60; los jardineros recibían \$ 12. 40 al mes.

Hasta 1934 la instrucción escolar secular trabajó con cierta normalidad, pero se deterioró luego de la implantación del sistema socialista. Un informe de 1935 refiere no contar San Gaspar con escuelas, MItic con una. Da estos datos para la cabecera municipal: *Escuelas católicas hay cuatro clandestinas, sostenidas por padres cumplidores con sus deberes. Oficiales hay diez con profesorado de neta confianza. Iglesias: se decoró, pavimentó y bendijo de nuevo la capilla de Teocaltitán. Se hizo el altar y se está concluyendo el enjarre de la de Santa Ana. La capilla del Santo Sepulcro, con puerta al interior del templo parroquial, está siendo reparada y decorada conforme a una disposición que dejó nuestro Prelado en su última visita a esta parroquia. Subsisten dos mutualistas de obreros y obreras, aunque con nombres que revelan más piedad que economía*³⁰².

La implantación de la educación socialista causó mucha oposición y trastornos en Jalisco, siendo la región alteña donde se cometieron más vejaciones, atentados y crímenes contra maestros y escuelas gobiernistas. La Iglesia dictó excomunión para los padres que enviaran a sus hijos a esas escuelas, y sólo lo podían hacer en casos extraordinarios y con previo permiso del párroco: *siempre que los niños asistan a la clase de religión que él mismo daba tres veces por semana y si frecuentaban los sacramentos. Si el niño con permiso faltaba al catecismo durante dos semanas, automáticamente se le retirado. D. Apolinar Santacruz recordaba constantemente a los padres estas prohibiciones y la excomunión que pendía a los transgresores. Su sucesor, D. Librado Padilla, continuó recibiendo instrucciones de las autoridades eclesiásticas al respecto; el siguiente comunicado es un ejemplo: Sr. Cura D. Librado Padilla, Jalostotitlán, Jal.- En virtud del presente se servirá Ud. conceder licencia a Felipe Gómez, feligrés de la parroquia de su digno cargo, para que inscriba a sus hijos en la Escuela Oficial de ese lugar, siempre que los niños dichos asistan a las clases de religión que dará Ud. tres veces por semana, cuando menos, para todos y sólo los niños que asistan a dichos establecimientos, además, que frecuenten los Santos Sacramentos. Si alguno de estos niños faltare a las clases durante dos semanas, automáticamente cesa esta licencia.- Dios Nuestro Señor guarde a Ud. muchos años.- Guadalajara, octubre 9 de 1936.- Rúbricas*³⁰³.

Esta tirantez perduró hasta fines de 1936 y como se ha dicho motivó el nuevo levantamiento cristero, *La Segunda Cristiada*, en la que se distinguieron en la municipalidad don José María Ramírez y Nemorio Aguirre. Para hacer frente a estos levantamientos, la Secretaría de Guerra comisionó al general brigadier José Tafoya Caballero. Don Chema fue herido en un encuentro con la federación en Mesa de Alba. Una carta del mayor de caballería D. Refugio Ovalle dirigida a D. Jesús Álvarez Romo en 1982, resume este combate y la caída de nuestro paisano. Dice que siendo en 1935

³⁰² Archivo Parroquial de Jalostotitlán, *Libro de la Vicaría Foránea núm. 1 de la Parroquia de Jalostotitlán...*

³⁰³ *Ibidem*, carpeta de pepes sueltos sin ordenar. En la carpeta se encuentran varios permisos a maestros para que trabajen en las escuelas sin caer en la censura.



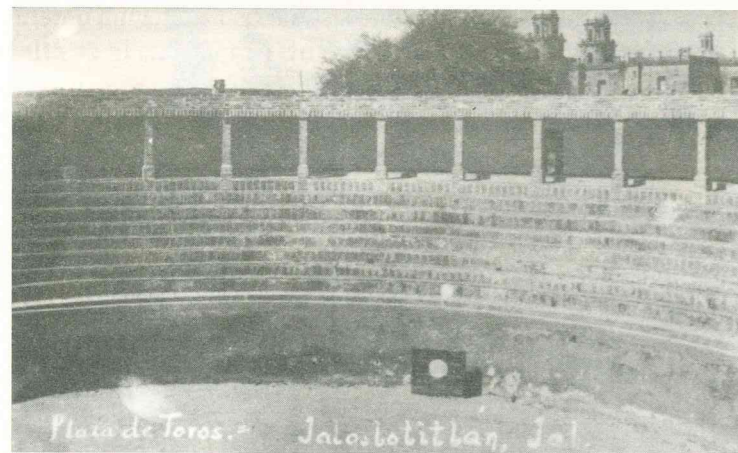
Fotografía: Cortesía Sritas. Fina y Lolita Tostado González.

Carro alegórico tirado por uno de los primeros vehículos de carga llegados al pueblo.

subteniente del 38º Regimiento de caballería con sede en Lagos, del que era comandante el Gral. Brig. José Tafoya Caballero, fue enviado a Jalostotitlán con una columna volante para perseguir a los alzados que merodeaban por Teocaltiche, Jalos y San Gaspar.

Concentradas las fuerzas federales en Cañadas al mando del capitán Gilberto Enríquez Ibarra, efectuaron un movimiento envolvente para atrapar a los cristeros de D. José María Ramírez y Nemorio Aguirre. El 27 de noviembre dieron alcance a éstos en el rancho El Terrero y los ahuyentaron hacia la barranca de Mesa de Alba, donde entablarían un combate, haciéndoles 18 muertos y quitándoles 23 armas de distintos tamaños y calibres y 33 caballos. Al día siguiente informaría a los federales el comisario municipal de Mesa de Alba haber encontrado muerto a D. José María frente a la hacienda La Laja propiedad de D. Clicerio González, que había salido herido en el combate de La Mesa. Se dio parte al general Tafoya, quien desde Lagos ordenó no se moviera el cadáver hasta que él llegara. Se procedió a levantar el cadáver y lo trasladaron a Jalos; el general ordenó colgarlo *de un árbol tabachín que estaba frente a la presidencia municipal; a los prisioneros que capturó el coronel Enríquez fueron fusilados por el capitán 1º de caballería Apolinar Chontales García en la salida de Jalos sobre el camino que conduce a San Miguel el Alto*³⁰⁴. Así fue como terminó D. José María Ramírez que desde 1927 había abrazado las armas para defender la libertad religiosa.

Estos brotes rebeldes obligaron a que el gobierno movilizara numerosas fuerzas federales por la zona para sofocarlos y proteger a los maestros. El fantasma de una nueva guerra cristera deambuló por la región de Los Altos, dándose cruentos enfrentamientos y ataques aéreos con aviones tipo *corsario*. En la primera mitad de 1936 se intensificó la lucha entre alzados y gobiernistas, con ribetes de brutalidad: destrucción de escuelas, hostigamiento y asesinato de maestros, ausentismo de alumnos,



Antigua plaza de toros ubicada en el barrio del Refugio, hoy kinder Mariano Azuela.

abandono y cierre de aulas. En la municipalidad se suspendieron las clases en los 41 planteles federales existentes, así como en las 5 escuelas artículo 123. Hay una nota en los archivos parroquiales sobre San Gaspar: 1936: *el padre Jesús A. Casillas radica en Jalos desde hace seis meses, por ser constantemente visitada su parroquia ya por revolucionarios ya por tropas del gobierno, pero casi por regla general va desde los sábados y*

*cuando hay enfermos*³⁰⁵. D. Baldomero Casillas que quedó en lugar de D. Eulogio Soto por licencia definitiva, tampoco cubrió el período constitucional porque renunció el 8 de abril de 1935. No se menciona el motivo, pero debió ser la intranquilidad que se vivía por la implantación de la educación socialista y la presencia de grupos cristeros armados. Fue nombrado para terminar el período D. J. Cruz Lomelí. D. Eulogio había comenzado a trabajar en

³⁰⁴ Agradezco esta información de D. Jesús Álvarez Romo, que me hizo llegar el 28 de noviembre de 2000.

³⁰⁵ Archivo Parroquial de Jalostotitlán, Libro Tercero de Gobierno, p. 3.

la supresión de los canales de aguas negras que corrían por las calles a flor de tierra y por dotar a la población de drenaje y darles salida al río; intentaba evitar las infecciones y frecuentes epidemias que la población sufría por insalubridad.

A principios de 1936 dejaría la parroquia D. Apolinar Santacruz y llegaría en su lugar D. Librado Padilla, que desempeñaba el mismo puesto en Cañadas; hay esta nota en los libros de Gobierno Parroquiales: *El 28 de abril hice profesión de fe y juramento contra el Modernismo ante el abad de la Colegiata de San Juan, siendo testigos los Cangos. Rodríguez y Cervantes. En este mismo día y fecha tomé posesión canónica de la Parroquia.- Librado Padilla*³⁰⁶. En estas fechas se encontraba la grey tapatía acéfala por muerte del Ilmo. Sr. D. Francisco Orozco y Jiménez ocurrida el 18 de febrero, la que gobernó desde 1913; en diciembre de 1929 el Papa Pío XI le permitió contar con un obispo coadjutor, Mons. José Garibi Rivera, quien lo sucedería.

El 1º de enero de 1937 se dio cambio de autoridades municipales. Recibió la Presidencia D. J. Rosario González Gómez con un sueldo mensual de \$ 50.00. Fue durante su administración que se iniciaron los trabajos de abastecimiento de agua potable a la población, con apoyo del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas. El agua que abastecería a Jalostotitlán procedía de la presa recientemente construida en el río cercana a la población. Este depósito fue el que surtió a Jalos por varios años. Lo más sobresaliente fue la clausura de los canales que estaban a flor de tierra, entubamiento de aguas negras, tendido del primer drenaje con que contó nuestro pueblo, así como la dotación de agua entubada, aunque no potable. Estuvo a cargo de las obras el Ing. Luis Urbina.

Durante 1937 amainaría el estado de guerra y la tensión educativa, por lo que comenzaron a reabrirse las escuelas católicas. Un informe de febrero menciona la existencia de 6 de niños y niñas con 136 alumnos: *hay 2 federales con un profesorado del todo católico menos el director de la escuela de niños y asisten 11 niños y niñas. En San Garpar hay 2 escuelas católicas con una asistencia de 60 alumnos entre ambos sexos*³⁰⁷. Lo mismo que ocurrió con la educación, pasó con los cultos y prácticas religiosas. En febrero de este año hizo su primera visita pastoral Mons. José Garibi Rivera, a quien la población recibió a las orillas y lo condujo a la parroquia por las calles. Dejó estas indicaciones en el acta de visita: *Que se abra por el centro con dos puertas el barandal del comulgatorio; que se proceda a la decoración del templo, "haciendo proyectos de reforma tanto de la cúpula como del altar mayor...", teniendo cuidado muy escrupuloso de que no se contraigan deudas en la ejecución de las obras que se proyectan".* Hace mención de las siguientes asociaciones piadosas: *Esclavos del Santísimo, Madres Cristianas, Doctrina Cristiana, Apostolado de la Oración, Conferencias de San Vicente, V. O. T. de San Francisco e Hijas de María, las que hay florecientes, mereciendo especial mención la de los Esclavos del Santísimo como una de las más antiguas del arzobispado*³⁰⁸. Este año darían a los P.P. Pasionistas una misión, del 4 al 11 de julio; también adquirió el Municipio la finca en que posteriormente se levantaría el Teatro Hidalgo.

Encontramos en 1938 estos datos importantes referentes a la parroquia. El 11 de abril, la Dirección de Bienes Nacionales aprobó que se cambiara el altar mayor y se restaurara el decorado de la cúpula, *advirtiéndole que es necesario suprimir el altar de los Ángeles que aparecen señalados en su proyecto; por tanto, ud. podrá proceder a la ejecución de los trabajos de que se trata.- José Arz. de Guadalajara*³⁰⁹. Meses después se fundaría la Capellanía del Santuario del Sagrado Corazón de Jesús; hay este documento en los

³⁰⁶ *Ibidem*, p. 1.

³⁰⁷ *Ibidem*, p. 5.

³⁰⁸ *Ibidem*, pp. 5 y 6.

³⁰⁹ *Ibidem*, p. 10.

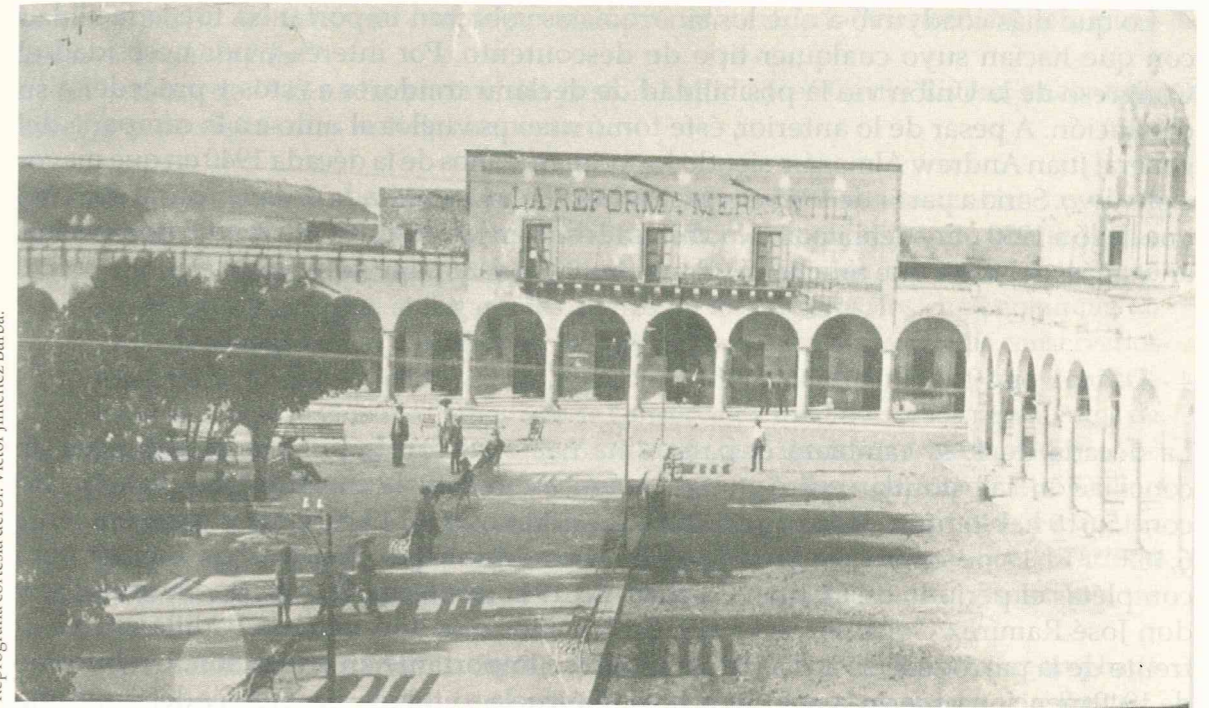
Fundación de la Capellanía del Santuario del Sgdo. Corazón.- Nos, el Dr. D. José Garibi Rivera, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Arzobispo de Guadalajara.- Teniendo en cuenta que la Srta. María Trinidad González Tostado es bienhechora del Santuario del Sgdo. Corazón de Jalostotitlán, hacemos constar por las presentes letras cómo la Sagrada Mitra se compromete a sostener en forma permanente un capellán en el Santuario aludido, de cuyos honorarios se encargaría la misma Sagrada Mitra. Dicho capellán quedará obligado a aplicar mensualmente diez misas en esta forma: cuatro según la intención de la Srta. M. Trinidad González Tostado, que pide una buena vida y a su muerte, el descanso de su alma. Una por los familiares de la Srta. que aún vivan. Finalmente otra por la población de Jalostotitlán, su jurisdicción y los sirvientes de la Srta.; cuando esta muera, la misa será sólo por la población y su jurisdicción, para que se conserve siempre en la santa religión. Se conservará la memoria del presente documento, a fin de que surta sus efectos, haciéndolo constar en el libro de Gobierno de la parroquia y con él se abrirá el libro de gobierno del capellán del Santuario del Sagrado Corazón.- Dado en Guadalajara el día 4 de agosto de 1938.- Firmado: José Arz. de Guadalajara.- Rivera.- Otro sí.- El capellán recibirá mensualmente como honorarios sesenta y tres pesos, más veinte pesos correspondientes al estipendio de las diez misas que debe aplicar³¹⁰.

Las obras que meses antes se habían iniciado en el altar mayor, debieron suspenderse temporalmente por inconformidad de algunos sectores de la población. Sr. Cura D. Librado Padilla.- Jalostotitlán.- He sabido que los fieles de esa parroquia no están unificados en lo que se refiere a la reforma del altar; y como emprender tal reforma en estas condiciones podría traerle algunas dificultades, he creído conveniente que se suspenda la obra para más tarde, hasta lograr la unificación de los católicos de su parroquia sobre el particular.- Dios Ntro. Señor guarde a ud. muchos años.- Guadalajara, 20 de agosto de 1938.- José, Arz. de Guadalajara³¹¹. La suspensión duró un corto espacio, pues en octubre se reanudó la obra, aunque se modificó el plano original. Por indicaciones del Ing. Luis Ugarte, se determinó no destruir el altar, sino sólo modificar el tablamento del fondo y bajar la cornisa para que los arcos sean proporcionados.

Una vez calmada la tormenta sobre la educación socialista, las Siervas de Jesús Sacramentado reabrieron su colegio en 1938, recibiendo a 83 alumnos. Lo mismo pasó con la Escuela Cruzada Eucarística auspiciada por la parroquia, la que tuvo ese año 112. Había otras tres escuelitas particulares de primeras letras. Las federales continuaban semivacías porque los padres de familia las veían con temor; a las 2 urbanas asistían entre 5 y 6 alumnos y las 4 rurales federales estaban en la misma condición. Para 1939 aumentaría la asistencia en las particulares aunque de manera poco sustanciosa, no así en las de gobierno; las de las Siervas alojaba a 107 y la Cruzada Eucarística y las otras particulares 87; en las de gobierno había 272 alumnos. Fue significativo ese año el programa desarrollado por los gobiernos federal y estatal en pro de la educación campesina en el que los maestros se involucraron profundamente. En el Congreso de Unificación Campesina celebrado en Guadalajara, el presidente Cárdenas diría a éstos que no bastaba detectar determinados derechos, sino comprometerse: *si tienen derechos,*

³¹⁰ *Ibidem*, p. 12vta.

³¹¹ *Ibidem*, p. 13.



Reprografía cortesía del Sr. Víctor Jiménez Barba.

Vista de la plaza de armas flanqueada por portales y por la legendaria tienda "La Reforma Mercantil".

también tienen obligaciones, y estas obligaciones radican fundamentalmente en el deber de mantenerse en actitud honesta, en el de cooperar al mejoramiento de la escuela en cada lugar, en el de hacer que tus hijos concurren a la misma, seguros de que los maestros son los más fieles amigos de la clase obrera y campesina³¹².

Aun cuando los grupos rebeldes se encontraban casi extinguidos la segunda parte de 1937, todavía se registraron algunos enfrentamientos entre éstos y las fuerzas federales. La muerte de Lauro Rocha en octubre de 1937 provocaría, primero, desarticulación de los grupos cristeros, y luego su desaparición; a la par que ocurría lo anterior, los ataques contra los maestros bajaron, aunque no se apagaría la *segunda cristiana* sino hasta fines del sexenio cardenista. El entonces coronel Marcelino García Barragán fue un elemento importantísimo en los actos que condujeron al armisticio de los alzados con el gobierno. Es de hacer notar, que este problema fue muy perjudicial para las zonas que afectó; en lo educativo entorpeció el programa iniciado por los gobiernos postrevolucionarios y propició el analfabetismo, y en lo económico, volvió a detenerse la producción en el campo y el comercio por la inseguridad.

Secuencia de la amnistía fue la aparición del *Sinarquismo* que agrupó a miles de excombatientes y que tuvo tantos adeptos en nuestro pueblo. La política sinarquista manejaba los conceptos de *patria, justicia y libertad*; así lo describe un autor: *Nació con un sello de aquilatado nacionalismo impreso en su primera esencia, y dispuesto a oponerse con todas las fuerzas al comunismo cardenista. Frente al anarquismo reinante en todos los órdenes de la vida nacional, el sinarquismo exigió una autoridad legítima que garantizara el orden social dentro del cual el pueblo encontrara toda su felicidad. Una autoridad legítima, esto es, emanada de la libre actividad democrática del pueblo, al que nunca se le dio intervención en la designación de los gobernantes*³¹³.

³¹² *El Informador*, 2 de marzo de 1936.

³¹³ Juan Ignacio Padilla, *Sinarquismo: contrarrevolución*, México, Editorial Polis, 1949, p. 117.

Lo que más coadyuvó a que los sinarquistas cobraran importancia fue la facilidad con que hacían suyo cualquier tipo de descontento. Por interés y por necesidad el Congreso de la Unión vio la posibilidad de declarar traidores a éstos y proceder a su disolución. A pesar de lo anterior, éste tomó nuevos vuelos al unirse a la campaña del general Juan Andrew Almazán, siendo los primeros años de la década 1940 en que mayor éxito tuvo. Sería a partir de 1945 en que entraría en una acelerada decadencia, al extremo que llegó a 1950 muy debilitado. No obstante esto, en Jalostotitlán trascendió por muchos años más, debido a que muchos excombatientes cristeros se adhirieron a él.

4.- DÉCADA DE 1940

La década de 1940 cambiará el panorama nacional con la política presidencial de conciliación. Jalostotitlán entró en esa dinámica con entusiasmo. Contaba el municipio con 15,616 habitantes, de los que 6,467 eran urbanos y 9,149 rurales; la cabecera tenía 6,467³¹⁴. El 1º de enero recibiría la Presidente Municipal don J. Cruz Lomelí para completar el período de D. Juan Casillas. En 1941 lo sucede D. Alberto Hermosillo, y don José Ramírez González, en 1943. En los años que don Librado Padilla estuvo al frente de la parroquia, se advierte un progreso importante en educación. Un informe de 1940 menciona que en la población había 5 escuelas católicas. Las Siervas del Santísimo Sacramento habían abierto la sección de párvulos con 28 niños y 21 niñas y en primaria contaba con 92 alumnos; la Cruzada Eucarística impartía enseñanza hasta 4º año y contaba con 75 alumnos; había otras tres privadas de primeras letras con un total de 178 alumnos. El Estado sostenía una de niños y otra de niñas, con 40 niños y 59 niñas respectivamente; las federales eran 6, de las cuales 2 estaban en la población y las otras eran rurales; juntas contaban con 91 niños y 96 niñas. Este año se inició la decoración del templo del Sagrado Corazón y emplomado y dorado de la iglesia parroquial por Chalío, apoyado en el decorador J. Isabel Ruiz; Chalío cobraba 30 pesos semanales y Ruiz 17.50; estos trabajos se prolongaron hasta 1942. También se llevó a cabo la ampliación del de Ntra. Señora del Rosario, *perros bravos* y ermita de Sta. Teresita, *que de terminada la volvió a descomponer para ampliarla el padre Mora*.

Para 1941 el Colegio de las Siervas había iniciado a impartir el ciclo completo de primaria; contaba con una inscripción total de 191 alumnos. Por su parte la escuela Alejandra Rodríguez, *Candores*, tenía 63 niños, la de María Torres 23, la de María Hermosillo 33 y otra atendida por señoritas 40; las dos del Estado contaban con 194 y las 5 federales, 1 urbana y 4 rurales con 278. Al año siguiente la de las Siervas subió a 201 alumnos y las otras tres particulares a 93, además se habían fundado escuelas católicas en Santa Ana y Los Portales, las que tenían 48 alumnos; en cambio las del Estado y oficiales bajaron en alumnado, pues sólo alcanzaron una inscripción de 152 alumnos. Dice un informe parroquial: *todo el profesorado es netamente católico y ayudan ya en el catecismo ya en las asociaciones de Acción Católica*. Este año se comenzó a construir la capilla del rancho de San Francisco. En julio, la parroquia contó con nueva puerta lateral; hay esta anotación en los Libros de Gobierno: *El día 11 de julio de 1941 fue colocada la nueva puerta del costado de esta iglesia parroquial.- Jalostotitlán, julio de 1941.- Librado Padilla*³¹⁵. Al año siguiente se colocaría la del frente: *El día 17 de enero de 1942 fue colocada*

*la nueva puerta del frente del templo parroquial de esta ciudad.- Jalostotitlán, Jal., enero de 1942.- Librado Padilla*³¹⁶.

En octubre de 1942 realizaría la visita pastoral Mons. José Garibi Rivera; encontramos en el acta de visita estas noticias importantes:

Quedó sumamente complacido por el adelanto en que se encuentran las obras materiales de reforma y decoración del sagrado edificio, esperando que se llegue pronto a finalizarlas. Aprobó que se hubiera interrumpido la nueva cornisa que sustituye a la antigua, al llegar a los altares de los cruceros, los cuales, aunque no están de acuerdo con la arquitectura del edificio, son buenos y convenía conservarlos íntegros, y lo que en ellos se hizo, descubriendo la cantera, era lo que debía de hacerse. Dispuso el Exmo. Señor que se conserven a todo trance los pavimentos de madera, tanto del templo parroquial como los de los Santuarios arriba mencionados. Finalmente, el Exmo. Señor hace constar que el título de la parroquia es el Divino Salvador, tanto porque así lo reconoce la costumbre inmemorial, como porque su imagen está colocada en lugar preferente del altar mayor; y además que la Patrona de la Parroquia es Ntra. Señora la Virgen María en el Misterio de la Asunción a los Cielos.

Ntra. Señora del Rosario.- La capilla en honor de Ntra. Sra. del Rosario fue ampliada y de nuevo decorada. El día 13 de octubre, por la tarde, después del rezo del Rosario, se hizo la traslación solemne de la Imagen, de la parroquia a su templo, acompañándola el Exmo. Señor, los sacerdotes de la parroquia e innumerable concurso de fieles. El Exmo. Señor predicó sobre la devoción del Santo Rosario. El día 14 se hizo la bendición de las obras materiales llevadas a cabo en dicha capilla y a continuación celebró el Exmo. Señor la Santa Misa. La población quiso dejar constancia y levantó la siguiente acta:

El día 14 de octubre de 1942, el Exmo. y Rvmo. Sr. Arz. Dr. D. José Garibi Rivera, digno metropolitano, se dignó hacer la BENDICIÓN solemne del nuevo templo dedicado a la Sma. Virgen del Rosario en esta población; igualmente bendijo las sagradas imágenes de Ntra. Sra. de los Dolores y de Sr. S. José, que están colocadas en los altares del mencionado templo en los cruceros. A continuación de este acto, celebró el Exmo. Sr. Arz. la primera misa en este templo. La población quiso dejar constancia y levantó la siguiente acta:

Con toda solemnidad y públicamente, se hizo el traslado de la imagen de la Santísima Virgen del Rosario del templo parroquial a su capilla, tomando parte en la procesión una muchedumbre incontable de fieles que, precediendo la cruz alta, acólitos, clero y al Sr. Arzobispo que presidía la procesión con capa pluvial y mitra, respondía en plena calle los cantos que entonaban los seminaristas de esta parroquia. Al llegar la imagen a su capilla, que fue llevada en andas por las señoritas de la mejor sociedad, el Sr. Arzobispo, Dr. D. José Garibi Rivera, se dignó predicar sobre el Santísimo Rosario, haciéndolo con tal erudición, unción y maestría, que arrancó lágrimas de sus incontables oyentes.- Jalostotitlán, Jal., octubre 13 de 1942.- Librado Padilla. El día 14 visitó Santa Ana y Teocaltitán para bendecir las obras de reparación de la capilla ejecutadas por el Sr. Pbro. D. Candelario Mata³¹⁷.

³¹⁴ Censo General de Población 1940.

³¹⁵ Archivo Parroquial de Jalostotitlán, *Libro 3 de Gobierno*, p. 20vta.

³¹⁶ *Ibidem*, p. 22.

³¹⁷ *Ibidem*, pp. 26-28.

En 1943 se incrementó la educación en San Gaspar, pues había dos escuelas católicas para niños y niñas con 86 alumnos, y dos gubernamentales tenían 17. Para el año siguiente la de las Siervas llegó a 255 alumnos y las otras 4 particulares a 149; también se abrieron escuelas católicas en los ranchos de Jerusalén y San Francisco. Por su parte en las escuelas estatales su alumnado llegó a 190 de inscripción y las oficiales rurales a 63. En los comicios efectuados en diciembre de 1944 fue electo para el bienio 1945-1946



Lápida de la tumba donde reposan los restos del Padre Mata, en el templo del Sagrado Corazón.

presidente municipal nuevamente don Alberto Hermosillo. Durante su administración continuó creciendo la educación; la escuela de las Siervas alcanzó una población de 296 alumnos y las gubernamentales 316. Este año fueron revestidos los 19 kilómetros de la carretera Jalostotitlán-San Miguel el Alto. Una nota de los Libros de Gobierno refiere: *Hoy 20 de junio de 1945, el Exmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José Garibi Rivera, Digno. Metropolitano de Guadalajara, se dignó colocar la primera piedra del altar mayor de esta Parroquia.- Jalostotitlán, junio de 1945.- Librado Padilla*³¹⁸.

En 1946 dejaría la parroquia D. Librado Padilla al ser nombrado párroco de Cd. Guzmán; ésto registran los libros parroquiales: *El día 9 de septiembre de 1946, hice entrega de esta Parroquia al Sr. Pbro. D. Alberto Jara, con el carácter de vicario ecónomo nombrado al efecto por el Exmo. y Rvmo. Sr. Garibi Rivera, con fecha 6 del actual.- Jalostotitlán, Jal., sept. de 1946.- Pbro. Librado Padilla.- Recibí: Pbro. Alberto Jara*³¹⁹. Este sacerdote atendería la parroquia poco mas de un mes y hasta ser nombrado D. Salvador Quezada Limón, quien se desempeñaba como prefecto de disciplina y profesor en el Seminario Conciliar de Guadalajara.

El Sr. Quezada Limón llegaría en octubre y de inmediato se incorporaría a las actividades del Congreso Eucarístico Interparroquial, que en colaboración de las parroquias de Cañadas, San Gaspar y Valle de Guadalupe, filiales de la Vicaría Foránea, Jalostotitlán celebraría los días 17, 18, 19 y 20 de octubre para conmemorar los XXV Años de la Adoración Nocturna en la parroquia. En el comité organizador figuraron Presidentes Honorarios los Arzobispos de la ciudad de México, Sr. D. Luis María Martínez y de Guadalajara D. José Garibi Rivera, así como el M. I. Cango. D. Librado Padilla. Presidente efectivo fue padre Alberto Jara y Vicepresidente, D. Salvador Rábago Soto. Dentro del comité estuvieron los señores Lucio Durán, Manuel Tostado, Elías Jiménez, Severo Gutiérrez Franco, Salvador Tostado R. y Santiago Bonilla Torres³²⁰. La asistencia fue copiosa tanto del clero como de fieles; entre los asistentes figuraron los Obispos de Aguascalientes, D. José de Jesús López y González y el de San Luis Potosí, D. Gerardo Ayana; también acudieron 35 representaciones de secciones de la República. En cada uno de los días hubo Misas Pontificales y Vigilias Generales con predicación y misas. Estos actos los consideraron los lugareños preámbulo de la Coronación Pontificia de la Virgen de la Asunción, pues fue en esos días en que el Sr. Quezada Limón y el Cango. D. José María Cornejo iniciaron los trámites ante el Sr. Garibi Rivera para obtener de

³¹⁸ *Ibidem*, p. 37vta.

³¹⁹ *Ibidem*, p. 40.

³²⁰ *Ibidem*, p. 41.



El señor cura Salvador Quezada Limón (centro) posa con la banda municipal.

Roma la deseada autorización. El 3 de noviembre recibió la parroquia el Sr. Quezada Limón, quien de inmediato se ganó la simpatía de todo el pueblo.

En las elecciones de diciembre para presidentes municipales fue electo para el período 1947-1948 el Dr. Francisco Jiménez; lo acompañaron en el Cabildo Baldomero Casillas Soto, Simón Lomelí Tostado, J. Asunción Reynoso, Abraham Sigala, Lorenzo Aguirre y Jesús González Gómez. Inició el gobierno el 1º de enero de 1947. En sesión de 12 de enero se formó la Junta de Mejoras Materiales y el Cabildo; nombró para la presidencia a Juan Casillas Soto. A este cabildo tocó aprobar la reforma del artículo 28 de la Constitución del Estado, referente a la ampliación del periodo para el gobierno estatal a 6 años y los municipales a 3. En abril de 1947 el Cabildo nombró una Comisión para que interviniera ante el gobierno estatal por la condonación del adeudo que a la fecha tenía el Municipio con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, *por concepto de la introducción de agua potable a esta población, así como que se construya una escuela de niños en el barrio del puente; ambas cosas se consiguieron.* También este año fue colocada la estatua de la Virgen de la Asunción en el costado de la iglesia parroquial; hay esta nota en los libros: *El domingo 17 de mayo de 1947, se hizo con toda solemnidad la bendición y colocación de la escultura de cantera de la imagen de Ntra. Sra. de la Asunción en el pórtico de la puerta del costado de esta Parroquia por el M. I. S. Cango. H. D. José María Cornejo ante numerosísima concurrencia de fieles.- Jalostotitlán, Jal., mayo de 1947.- Salvador Quezada*³²¹.

Merece que abramos en esta historia un breve paréntesis en que relatemos la Coronación Pontificia de la Virgen de la Asunción efectuada el 15 de agosto de 1948. Como queda dicho, luego de hacerse cargo de la parroquia D. Salvador Quezada Limón,

³²¹ *Ibidem*, p. 44.

en 1946, solicitó al prelado diocesano, a nombre del pueblo, interviniera ante el Papa Pío XII sobre autorización, a lo que la Santa Sede accedió en mayo de 1947 expidiendo el siguiente Decreto:

Federico, del Título de Santa María de la Victoria, Presbítero-Cardenal Tedeschini de la Santa Iglesia Romana; Arcipreste de la Santísima Patriarcal Basílica de la ciudad del Príncipe de los Apóstoles; Prefecto de la Sagrada Congregación de la Reverenda Fábrica y además el Cabildo y los Canónigos.- Al Ilmo. y Rvmo. Sr. José Garibi, Arzobispo de Guadalajara en la Nación Mexicana, salud en el Señor.

Como entre los varios derechos y privilegios desde hace tiempo concedidos y reservados a Nuestro Cabildo Vaticano por la Sede Apostólica, sea también muy honorífico el de coronar las Sagradas Imágenes de la Beatísima Virgen María, Madre de Dios, insigne por el vetusto y no interrumpido culto de los fieles cristianos y por la fama de sus celestiales prodigios; por lo que Tú, Ilmo. y Rvmo. Señor, hace poco tiempo Nos expusiste con tus Letras Episcopales que en cierta parroquia de tu Arquidiócesis, vulgarmente llamada Jalostotitlán, se hallaba una Imagen muy hermosa, que bajo el título de la *Gloriosa Asunción* se venera en gran manera por los fieles cristianos, ya desde el siglo XVII como a Celestial Patrona y Titular y cuya memoria de su devoción se pierde en los siglos pasados. Son testigos de la peculiar piedad con que los fieles cristianos veneran a la Sma. Virgen de la *Asunción* los innumerables objetos de oro y plata que adornan la Sagrada Imagen, obsequiados por los fieles en reconocimiento de los favores recibidos, como también las numerosas donaciones, tanto entre vivos como testamentarios por los cuales se han ofrecido a la Sagrada Imagen obsequios áureos y preciosos en las calamidades públicas y privadas para implorar el favor de la Celestial Patrona. Por lo cual para aumentar el culto a la Madre de Dios, y para excitar cada día más la devoción y el obsequio de los fieles hacia Ella, tu solicitud, a nombre del Clero y de todo el pueblo de Jalostotitlán, con fundadas preces pidió, que la Imagen Sacratísima de la Sma. Virgen de la *Asunción* sea coronada con Nuestra autoridad, con áurea diadema. Y así nosotros, que con entusiasta empeño estamos solícitos de que se tributen en todas partes a la Sma. Virgen los gratos obsequios de la devoción del pueblo, accediendo a estas súplicas el día 29 de abril del año en curso, en legítima sesión y considerando que realmente se encuentra en esta Sagrada Imagen todo aquello que requiere para su coronación solemne, con unánime sentencia decretamos que sea coronada con áurea corona la Augusta Imagen de Ntra. Señora de la *Asunción*. El derecho de hacer esta misma coronación, el día que te plazca, por la presente lo conferimos a Ti, Ilmo. y Rvmo. Señor, dada también la facultad de si Te place, subdelegar a otro Obispo. Dada en Roma, en la Ciudad del Vaticano, el día 10 de mayo del año del Señor 1947, VIII del Pontificado del Smo. Señor Nuestro, Pío Papa XII.- Hugo Descuffi, Canónicus ab Actis.- Joannes Ferraro, Cancellarius³²².

Al conocer el pueblo el Breve Pontificio en que el Papa autorizaba la coronación, comenzó los trabajos de adorno y embellecimiento del templo parroquial y sus anexos. El señor cura Quezada se echó auestas la construcción de un nuevo retablo, todo de cantera y dorado, diseñado por el Pbro. Ing. D. Pedro Castellanos, bajo cuya dirección se emprendieron las obras. Es un conjunto sobrio y armonioso, que guarda en el nicho

³²² *Ibidem*.



Reprografía: Cortesía Víctor Jiménez.

Altar mayor de la Parroquia de la Asunción, recién remodelado según diseño de Pedro Castellanos.



Imágenes del Congreso Eucarístico de 1946, recordado por muchos años en Jalostotitlán (Fotos cortesía Sritas. Bonilla).

inferior del centro la Imagen de la Virgen de la Asunción y en los laterales San Joaquín y Santa Ana; en el nicho superior del centro está el Divino Salvador y a sus lados San José y San Juan Bautista.

El interior del viejo templo se embelleció con típicos adornos. Las bóvedas y muros se renovaron y doraron y se adornaron con pinturas de nuestro ilustre pintor don Rosalío González. Los maestros del lugar pusieron al servicio de su Reina su gran experiencia y su alma en presbiterio, púlpito y comulgatorio, pues legaron artísticos trabajos de mezquite, con delicadas filigranas de incrustaciones de madera de naranjo. Resultaron realmente un conjunto de buen gusto y del más auténtico acabado. La obra exterior, el amplio atrio, se engalanó con típicos adornos coloniales y se coronó con un balaustrado, conjunto en

que se acentuó la mezcla de severidad y alegría. Aun cuando las obras fueron amplias y diversas, se consiguieron en un tiempo record. Unos meses antes de la solemne coronación, se consagró el nuevo altar de la parroquia; hay esta constancia:

El día 5 de abril de 1948, el Exmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José Garibi Rivera Digno. Metropolitano de Guadalajara, se dignó consagrar solemnemente el nuevo altar mayor de esta Parroquia y a la misma parroquia, añadiéndole el título tradicional del Divino Salvador al de Ntra. Sra. de la Asunción, para que a ambos estén dedicados. Al día siguiente, 6 de abril, el M. I. Sr. Cango. D. José María Cornejo celebró la primera misa en el altar consagrado.- Jalostotitlán, Jal., abril de 1948.- Salvador Quezada³²³.

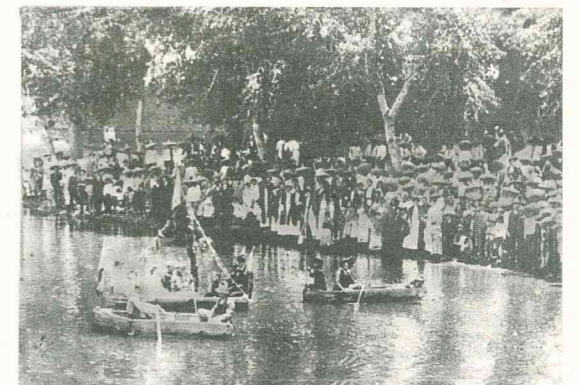
³²³ Ibidem, p. 45.

Para que la población entrara en un estado de mayor piedad se invitó a que los PP. del Corazón de María a celebrar unas Misiones del 24 al 31 de mayo. Preparado ya el escenario y ante la proximidad de las fiestas, el pueblo se volcó con entusiasmo y difundió los programas. Los festejos iniciaron el 31 de julio con la solemne bendición de la corona de oro, la nueva palma y otros obsequios hechos a la Virgen de la Asunción; el 1º de agosto tuvo efecto el solemne desfile de *Romanos* y publicación de las *Décimas*. Durante el quincenario hubo a diario mañanitas, misas de comunión general, peregrinaciones de las rancherías y locales, ejercicios solemnes del Rosario con predicación. Los días 12, 13 y 14 se celebró un solemne triduo, que terminaba por la noche con una solemne vigilia general de la Adoración Nocturna.

El día 15 dentro de la solemne Misa Pontifical celebrada por el Exmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Dr. José Garibi Rivera, se efectuó el acto de la *Coronación*, en que lució la Virgen de la Asunción riquísimo nuevo vestido, cuajado de perlas y bordado con hilos de oro, obra de las Religiosas Adoratrices del primer monasterio fundado en la colonia, en Guadalajara, así como un valioso manto, una palma de oro ceñida de azucenas de plata con pistilos rematados en perlas, y en la cabeza la corona de oro puro. El día 16 fue dedicado a los hijos ausentes y el 17 se celebraron solemnes exequias en sufragio de prelados, párrocos, sacerdotes y fieles bienhechores e hijos de la parroquia. En todos los actos se escucho el *Orfeón de Jalos* dirigido por el recordado padre Alberto Jara, que ejecutó lo mejor de la música sacra. El 15 junto con la *Schola Cantorum del Seminario Conciliar* se cantó la misa *Jubilaei* a cuatro voces, compuesta ex profeso por el lugareño, Cango. D. José María Cornejo. Este evento se convirtió en una de las páginas más emotivas, profundas y recordadas de nuestra historia local.

El 31 de diciembre de 1948 rindió protesta el nuevo Cabildo Municipal electo en los comicios del 5 de diciembre para el periodo 1949-1951. Quedó formado así: Presidente Jesús González Gómez y ediles Juan Casillas, Clicerio González, J. Rosario González Anda, Pedro Jiménez y Leonardo Jiménez. El 1º de enero nombraría el Cabildo la Junta de Mejoras y la Comisión encargada de organizar las fiestas del carnaval, quedando Clicerio González y Baldomero Casillas, respectivamente. En esa fecha se acordó girar oficio a los propietarios de cantinas y billares, prohibiendo la entrada a menores y el juego de baraja y dados con apuestas. Pero como encontró poca respuesta, en marzo se les conminó a que, de no cumplir procedería a clausurar los establecimientos. También determinó la apertura de la huerta de la señora Juana González, para que continúen la calle Pedro Moreno hasta el río de la población³²⁴.

Antes de cerrar el presente capítulo, quiero hacer mención de la llegada de los recordados sacerdotes que tanto hicieron por la juventud, D. Rodolfo Orozco y D. Ricardo Lara. El primero quedó adscrito a la parroquia el 9 de septiembre de 1948, y el segundo el 15 de enero de 1949. También mencionamos la visita pastoral que realizó



Charco de Juana González, frente a la alameda, a donde iban de paseo los habitantes de Jalos.

³²⁴ Archivo Municipal de Jalostotitlán, Libro de Actas de Cabildo, acta de 30 de enero de 1949.

Mons. José Garibi Rivera en junio de 1949, en la que encontramos algunos datos dignos de registrar. Aun cuando conocía el prelado las obras materiales realizadas en el templo parroquial, quiso dejar constancia en el auto sus impresiones, así como los actos efectuados durante ella:

El templo parroquial está en muy buenas condiciones, bien decorado y muy aseado: el altar mayor dirigido por el Pbro. Ing. D. Pedro Castellanos, es espléndido y con buenos candeleros y metales; la imagen coronada de la Sma. Virgen de la Asunción con muy buenas joyas; los vasos sagrados dorados nuevamente y muy limpios; la sacristía arreglada con buen gusto y aunque estas obras las comenzó el anterior párroco, es imposible dejar de reconocer que la labor desarrollada por el Sr. Cura Quezada en un tiempo relativamente corto es verdaderamente admirable. Como el Sr. Cura desea ampliar la capilla que está al lado del Evangelio para dedicarla a las Hijas de María, colocando en su retablo a la Purísima, se le faculta para que lo haga y en el altar del crucero de ese mismo lado se pondrá la imagen del Sgdo. Corazón, a quien se autoriza se dedique el altar. El día 15 de junio, después de colocar el prelado la primera piedra de las capillas de Los Portales y Paso de la Laja, partió para Guadalajara ya de regreso. El 13 había bendecido la pila bautismal y demás trabajos realizados allí: un artístico cuadro mural con la imagen de San Juan bautizando al Señor, el pavimento y friso de madera de mezquite afilegranadas con madera de naranjo. El prelado administró el bautismo a seis infantes³²⁵.

Un hecho más de este año, fue la bendición de la capilla rural del Coca, que fue dedicada a Ntra. Señora de la Asunción; el señor cura Don Salvador Quezada bendijo la capilla e imagen obsequiada por la comunidad con valiosa corona, palma de plata y aureola. En esa ocasión,

la comunidad acordó que la rancharía se llamara, en adelante, *La Asunción*. Fue por recomendación del Sr. Quezada, gran devoto de la Asunción y la gran devoción a la Patrona lo que los llevó a cambiar el nombre de la estancia de Coca, que en 1583 recibió en merced a nombre del rey el flamenco Juan de Aramua o Arrumia. Aun cuando su nombre oficial es *La Asunción*, el pueblo lo sigue llamado Coca. Así es de terca la costumbre, la memoria histórica.



Señor cura Salvador Quezada Limón (centro) con otros sacerdotes.

³²⁵ Archivo Parroquial de Jalostotitlán, Libro tercero de Gobierno, pp. 48-49.



Fotografía cortesía de las hermanas Lolita y Fina Tostado González.

Vista de la plaza principal desde el atrio.



CAPÍTULO XVIII

JALOSTOTITLÁN DE 1950 A 1976

1.- JALOSTOTITLÁN EN LA DÉCADA DE 1950

Al iniciar 1950, Jalostotitlán se encontraba en pleno actividad como resultado del desarrollo continuado y firme que había experimentado en la década anterior y que estaban imponiendo al Estado y al país los gobiernos de la República del Lic. Miguel Alemán y Estado, Lic. Jesús González Gallo. Para estas fechas la cabecera contaba con 8, 151 habitantes. La carretera Tampico-Barra de Navidad recién terminada, le permitía sacar más fácilmente sus productos y comunicarse con las ciudades más importantes del país y frontera con los Estados Unidos. La población municipal había crecido en forma sustanciosa en diez años, pues de 15,616 que tenía en 1940 llegó a 18, 287, de la que 8, 151 era urbana y 10,136 rural. El mercado comercial se había diversificado con la apertura de estas vías y al utilizar cada vez más la tecnología en el campo y la ganadería, que estaba permitiendo a sus habitantes una mayor acumulación y circulación de dinero y un mejor nivel de vida. Debemos enfatizar en que fue durante estos años que se acentuó la emigración hacia los Estados Unidos, fenómeno positivo o negativo según se quiera ver.

Este proceso de mejoría se basó en los medianos propietarios rancheros, los que por necesidad debieron ocupar mano de obra externa a la familia. Sus pequeñas propiedades funcionaban como unidades agrícola-ganaderas, con énfasis en la ganadería estabularia, pues la producción agrícola la orientan a subsidiar la ganadera y el mercado de la leche y sus derivados. Es decir, alternaron el uso de la tierra como potrero con la alimentación en pila de forrajes comerciales. *Las necesidades de estos rancheros se ven resumidas en la siguiente fase: tener vacas para aguantarlo a uno y el agostadero suficiente para mantenerlas a ellas*³²⁶.

Para resolver la crónica escasez de agua echaron a andar la apertura de pozos artesianos y tendido de sistemas de riego utilizando la tecnología. Los que no cuentan con suficiente capital para estos avances construyen bordos para siembra de alfalfa o maíz-milo, avena y cebada a través de semillas mejoradas, que sustituyan los escasos pastos y para que sirvan de abrevadero para el ganado al menos una parte del año. Comienzan a percibir los lugareños que la tierra no representa su principal ingreso sino la leche y sus derivados; también fue sintomático cómo los ahorros los reinvertían en la compra de propiedades rurales y hatos ganaderos. La tecnología aplicada y los

³²⁶ Jaime Espín, *Economía y sociedad en Los Altos de Jalisco*, México, Editorial Nueva Imagen, 1978, p. 109.



Fotografía: Enrique Serafio.

Óleo sobre tela realizado por el pintor Rosalío González para ser colocado en uno de los muros de la Parroquia de la Asunción con motivo de la coronación dogmática de la Virgen.

ahorros propician la formación de una pequeña empresa orientada a las aternancias circunstanciales, y que es sostenida con los ingresos que de ello perciben, los que darían entre 5 y 10 mil pesos mensuales.

Fungía este 1951 como Presidente Municipal D. Jesús González Gómez. En septiembre de este año, en sesión extraordinaria determinó el cabildo rendir un homenaje al licenciado Tarsicio Márquez Padilla por el apoyo dado a las obras realizadas en beneficio de la municipalidad. Este fue el acuerdo: 1º: *Se declara hijo predilecto de este Municipio al ciudadano Lic. Tarsicio Márquez Padilla con todos los derechos y obligaciones que la ley confiere.* 2º *Comuníquese al interesado y tómese nota del presente acuerdo en los Libros de Gobierno del Municipio para los efectos legales a que haya lugar*³²⁷. El 22 de noviembre, luego de celebrar un triduo a la Virgen de la Asunción con motivo de la definición dogmática, el Arzobispo D. José Garibi Rivera bendijo el Salón Teatro Parroquial, obra de D. Salvador Quezada, quien estuvo acompañado por el clero y gran número de feligreses. La noche del 30 de abril de 1951 fue bendecida la capilla de Paso de la Laja por el prelado diocesano, Mons. Garibi Rivera. El acto fue precedido por la solemne Fiesta de Espigas de la Sección de la Adoración Nocturna parroquial. Uno de los últimos actos de D. Salvador Quezada antes de dejar la parroquia al ser nombrado Obispo de Aguascalientes, fue la bendición de la capilla del Rancho La Presa; luego de éste, celebraría la primera misa en ella.

³²⁷ Archivo Parroquial de Jalostotitlán, Libro Tercero de gobierno, p. 55.

Fue a principios de noviembre que se conoció la noticia de que la Santa Sede había designado a D. Salvador Quezada Obispo de Aguascalientes, por muerte del Siervo de Dios, Mons. José de Jesús López y González, quien luego dejó la parroquia. El 6 destinaría el Arzobispo de Guadalajara como vicario cooperador a D. Telesforo de Alba, a quien le encargó la parroquia, mientras era extendido el nombramiento de cura:

Sr. Cura Dr. D. Telésforo de Alba.- Curato.- Jalostotitlán, Jal.- Estimando que conviene utilizar sus servicios en el ministerio parroquial y mereciendo de Ud. la confianza de esta Sagrada Mitra por su amplia preparación y sus cualidades apostólicas, por el presente lo nombro vicario ecónomo de Jalostotitlán, que se encuentra vacante por la promoción al Episcopado del Exmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Salvador Quezada.- Desempeñará Ud. su oficio al tenor del canon 473 y de acuerdo con los estatutos sinodales.- Dios Ntro. Señor guarde a Ud. muchos años.- Guadalajara, 11 de noviembre de 1951.- José, Arz. de Guadalajara³²⁸.

La recepción de ésta fue el 17 del mismo mes; hay esta nota en los libros parroquiales: *Hoy 17 de noviembre de 1951 hago entrega de esta Parroquia al Sr. Pbro. D. Telésforo de Alba, vicario sustituto de ésta.- Jalostotitlán, Jal., noviembre de 1951.- Salvador Quezada*³²⁹. D. Salvador Quezada Limón salió hacia Aguascalientes el 16: *El día 14 de noviembre sale el Sr. Cura Salvador Quezada de su parroquia; el pueblo se reunió en el atrio para despedirlo con tristeza, pero con la esperanza de volverlo a ver no ya con la sotana del párroco, sino del obispo.- Telésforo de Alba*³³⁰. Sería consagrado en la ciudad-sede del obispado, Aguascalientes, el 8 de diciembre, a cuyo acto acudirían muchos lugareños; el coro de la parroquia acompañó al del seminario de ese lugar en la función. Los libros parroquiales quisieron registrar este importante acto con esta anotación:

Consagración del Sr. Quezada.- El día 8 de diciembre de 1951 fue consagrado Obispo el Sr. Quezada en la Catedral de Aguascalientes. Asistió una nutrida representación de la parroquia de Jalostotitlán. Los jaleños se sintieron grandes, cuando vieron a su párroco convertido en Obispo, *el Obispo de Jalos*. Se llenaron de legítimo orgullo al ver cómo lucían los ornamentos pontificales que su amor desbordado había obsequiado a *su Obispo*. Todos los ornamentos pontificales por valor de 16,000 pesos aproximadamente fueron obsequio del pueblo: particulares, asociaciones y fieles; todos participaron con generosidad. Destacaba en el báculo y la casulla con la Sma. Virgen de la Asunción, a cuyo culto y gloria y esplendor tanto había contribuido el Sr. Cura Quezada.- Jalostotitlán, enero de 1952. Telésforo de Alba³³¹.

Al despedirse de Jalostotitlán, prometió volver una vez que fuera consagrado y tomara posesión de la diócesis. Así lo hizo, y el 14 de diciembre, el pueblo en masa salió a recibir a *su Obispo* hasta las afueras, de donde lo condujeron entre arcos triunfales al recinto parroquial y al día siguiente celebraría Misa Pontifical; hay esta nota en los libros de gobierno: *El día 15 amaneció de fiesta. La calle en el tramo que va de la casa cural a la parroquia se engalanó sorprendida con la capa del Obispo que paseaba como en su casa. La Misa Pontifical fue espléndida, la parroquia lució como en sus mejores días; todos lloraban*

³²⁸ *Ibidem*.

³²⁹ *Ibidem*, p. 59.

³³⁰ *Ibidem*, p. 59vta.

³³¹ *Ibidem*, p. 60.

de alegría y su corazón rebotaba de legítimo orgullo: pudo apreciar el pueblo su ofrenda al Obispo, de todos los ornamentos pontificales, y pudo de nuevo con el que había sido su padre y pastor cantarle a la Virgen de la Asunción el Himno de la Coronación. Por la noche de ese mismo día, suntuosa velada literario-musical, suntuosa y familiar.- Jalostotitlán, enero de 1952.- Telésforo de Alba³³².

El nombramiento como párroco de D. Telésforo tiene fecha 24 de diciembre, así como el de Vicario Foráneo de la Foranía XIX, con cabecera en Jalostotitlán, y de la que dependían las parroquias de Valle de Guadalupe, Cañadas y San Gaspar de los Reyes. La toma de posesión de la parroquia la hizo el 1º de enero de 1952. Está registrada en los archivos parroquiales con esta constancia: *El día primero de enero de 1952, a las 4.30 horas p. m. con asistencia del clero parroquial y delante de numeroso concurso de fieles, se efectuó la toma de posesión canónica de esta Parroquia de Jalostotitlán; quien dio posesión de ella el M. I. Abad de la Colegiata de Ntra. Sra. de San Juan al nuevo párroco, Pbro. Telésforo de Alba, de acuerdo con los nombramientos respectivos. En todo se procedió según lo prescrito por los estatutos sinodales 77 y 78. Y para cumplimiento de lo indicado en los mismos estatutos, se levantó la presente acta.- Jalostotitlán, enero 2 de 1952.- Telésforo de Alba³³³.*

El 1º de febrero de ese año de 1952, el alcalde don Jesús González Gómez pediría permiso para separarse de su cargo por el resto de su periodo, por tener que atender intereses privados fuera; el cabildo nombró sustituto a don Cliserio González Reynoso. En la sesión de cabildo efectuada el 18, se discutió la aprobación de vender los locales de las antiguas escuelas y sus anexos de San Gaspar y Teocaltitán, para pagar las deudas existentes desde que se construyeron los nuevos edificios escolares de dichos lugares.

Se aprobó la propuesta y también que se prolongara la calle Pedro Moreno hasta el río.

Al cumplir 50 años la dedicación del Santuario de Guadalupe, la población quiso celebrar con la Coronación de la Imagen; fue en la Vigilia Pascual efectuada el 28 de abril que D. Telésforo anunció el programa y se nombraron comisiones para cubrir los eventos. Lo primero que se acordó fue remozar el Santuario. Las obras consistieron en arreglar la sacristía, embellecer el presbiterio y vestir la cúpula de azulejos; también se mandó hacer una corona labrada y adornada con piedras y perlas y guirnalda de oro, la que se encargó al orfebre tapatío Manuel Peregrina, quien la entregó el 15 de agosto, siendo exhibida hasta la fecha de la coronación. Su costo fue de 10,500 pesos: es de plata y adornada con 20 rosas de oro. El diseño lo realizó D. Chalío González, quien estuvo al pendiente de que se hiciera su bujería conforme a éste. Otro de los homenajes fue inaugurar el nuevo Hospital y la antigua Casa de Ejercicios anexa al Santuario. El hospital contaría de una clínica moderna, jardines, aire, luz, higiene, muebles, instrumentos y aparatos, dormitorios, sala de operaciones y todo el instrumental para las intervenciones quirúrgicas. La petición de la coronación la hizo D. Telésforo de Alba, a nombre de la población, al Ilmo. Sr. Dr. D. José Garibi Rivera, en septiembre; el texto dice:

Exmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo. El 12 de octubre de 1902 el muy I. Cango. Penitenciario de la insigne catedral de Guadalajara y expárroco de Jalostotitlán, D. Alejandro Villalobos, en representación del Exmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo D. J. de Jesús Ortiz bendijo solemnemente el nuevo Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, erigido gracias a la iniciativa del mismo I. Sr. Cango. y al fervoroso ahínco del Pbro. Esteban Navarro. Al celebrarse el próximo 12 de octubre cincuenta años de la solemnísima

³³² *Ibidem*, p. 60.

³³³ *Ibidem*, p. 60vta.



Jalostotitlán visto desde los aires a mediados de siglo.

bendición de dicho santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, para continuar la genuina y honda piedad guadalupana de esta parroquia, para honra y gloria de nuestra madre y reina y para provecho espiritual de nuestras almas, en nombre de los sacerdotes, en nombre de los fieles herederos del amor guadalupano de sus virtuosos antepasados, humildemente imploro de V. E. R. se digne decretar que las festividades de tan fausto aniversario culminen con la Coronación de la venerable imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe, testigo del secular entusiasmo y fervor guadalupano de esta parroquia de Jalostotitlán. Esperamos también de la bondad de V. E. R. y de vuestro amor por la reina de México, que Vos mismo llevaréis a efecto el acto de la Coronación. Es unánime el testimonio de personas graves y bien informadas, de que la Imagen que deseamos con todas nuestras ansias ver coronada, es la misma que el pueblo ha venerado desde siglo y medio.

La S. Imagen está colocada dentro del triple marco: primero una yarda angosta, en la cual está atornillado el segundo tallado y dorado; todo este conjunto colocado, a su vez, dentro del marco labrado de la misma cantera de que está hecho el altar. Al pie de la pintura se ve el autógrafo como sigue: *Esta Sma. Imagen está fielmente pintada y arreglada a las medidas, número de rayos y estrellas de su soberana original.- Josephus ab Alcibar pinxit. Mexici anno de 1772.* Es gracia y favor.- Jalostotitlán, 10 de septiembre de 1952.- De V. E. R., hijo en Xto. Telésforo de Alba³³⁴.

³³⁴ *Ibidem*, p. 68.

El prelado diocesano accedió a la petición y expidió el Decreto de Coronación el 23 del mismo mes: *Hemos venido a decretar y por el presente decretamos la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe que se venera en su santuario de Jalostotitlán por tratarse de una imagen venerada desde hace más de un siglo y medio, ser la ciudad de Jalostotitlán esencialmente mariana, pues está consagrada a Ntra. Sra. en su advocación de la Asunción, y lo grato que será a la Madre Santísima del cielo el acto de la coronación en su quincuagésimo aniversario de la bendición de su Santuario*³³⁵.

Las festividades iniciaron con un docenario. El 11 bendijo el nuevo Hospital el Sr. Dr. D. José Garibi Rivera, *el obsequio material máspreciado que se le ofrece a la Sma. Virgen*, a que asistió el Exmo. Sr. Salvador Quezada, que había comenzado la obra. Como estaba previsto, la Coronación tuvo efecto el 12 a las 10 de la mañana, dentro de la Misa Pontifical celebrada por el Sr. Arzobispo Garibi Rivera, al que acompañaron los obispos de Colima, D. Ignacio de Alba; de Zacatecas, D. Francisco Javier Nuño y de Aguascalientes, D. Salvador Quezada. El coro parroquial cantó la misa *Regina Martirum*. Al terminar la misa, el arzobispo bendijo las rosas.

Según un cuestionario turnado por la Comisión de Planeación del Estado en agosto de 1952, el municipio contaba con 18,500 habitantes y la cabecera 8.500. Los edificios registrados propiedad del Municipio son: un mercado, un rastro y cárcel en el edificio de la Presidencia Municipal; una escuela para niños, propiedad del Estado y dos particulares incorporadas, un hospital particular y un cementerio, oficinas federales de correos y telégrafos. Las principales industrias eran la de fabricación de calzado y huachas, deshilados e incrustaciones de madera. Contaba con alrededor de 30 comercios y otros tantos tendejones, 5 cantinas y 3 billares; la población tenía servicios de agua potable y drenaje; el alumbrado lo proporcionaba una pequeña planta. Ya se encontraba en construcción la planta diesel de San Miguel el Alto para proporcionar energía simultáneamente a Jalostotitlán, San Juan de los Lagos y al propio San Miguel.

El 7 de diciembre se realizaron elecciones municipales en las que resultó electo para el período 1953-1955 don J. Cruz Lomelí. Lo acompañaron en el cabildo Jacinto Reynoso, Manuel González, Librado Jiménez, J. Guadalupe Tostado, David Reynoso y Juan Gutiérrez; el nuevo cabildo tomó posesión el 31 de dicho mes, e inició actividades el día 1º de enero. Esta administración fomentó el comercio, las artesanías, los deshilados e incrustaciones de madera.

Ocurrieron hechos muy importantes en este 1953. En el ámbito parroquial, se bendijo el 24 de enero la capilla del Cuadrado, levantada con ayuda de los vecinos y el empeño de D. Teótimo Reynoso, D. Telésforo y el padre Ricardo Lara. El 19 de abril quedaron definitivamente instaladas las religiosas del Hospital en su nueva casa anexa al Santuario; la que ocupaban quedó destinada para Colegio. La noche del 29 y 30 de abril, durante la Vigilia de Espigas, bendijo la capilla de Los Portales el Sr. Quezada, quien la había comenzado siendo párroco; fue D. Brígido Padilla quien aportó la mayor parte de los gastos; se dedicó a la Virgen del Refugio. La Sra. Trinidad Ruezga, Vda. de Pérez donó para el altar una imagen antigua de su propiedad, la que fue llevada en procesión desde la parroquia. El 4 de febrero, la parroquia jubilaría a D. Juan Navarro, quien por más de 50 años había servido de campanero; y en agosto al notario D. Miguel Gómez con 35 años de servicio, a quien la parroquia continuó pasándole su mesada hasta su muerte. En agosto comenzó a trabajar el I. Sr. Cango. D. José María Cornejo en la instalación del órgano que había fabricado expresamente para la parroquia. Otro hecho importante

³³⁵ *Ibidem*.

ocurrido este año fue la inauguración de la electrificación en el pueblo; hay esta nota en los Libros Parroquiales de Gobierno: *El 7 de febrero se estrenó la luz eléctrica en la población de las plantas de San Miguel. Hasta ahora el antiguo sistema de los Sres. Tostado había dejado la población a oscuras con su luz mala, cara y escasa. Es la novedad del carnaval. La voz de la calle dice que Jalos está muy orgulloso porque llegó primero aquí la luz que a San Juan; y los de San Juan se vengan porque la gente se junta debajo de las lámparas "como chicatanos". De momento, el alumbrado público tiene focos de 200 wats, pero la pantalla reduce mucho su radio de luz.- Jalostotitlán, febrero de 1953.- T. de Alba*³³⁶.

En agosto, el Cabildo dotó de un Reglamento a la Junta Municipal de Mejoramiento Moral, Cívico y Material, la que debía allegarse recursos mediante festivales, colectas, eventos deportivos, así como lo recaudado por el servicio de agua potable y drenaje. Entre sus funciones estaba levantar los censos escolares, de malvivientes y centros de vicio para su regeneración. El programa de trabajo que se fijó para el año fue procurar el mejoramiento social de la población, construir el kiosco de la plaza de armas, la escuela de niños y continuar la construcción del mercado. El gobierno municipal solicitó al del estado su apoyo para resolver los problemas relacionados con la educación, debido principalmente al aumento de niños en edad escolar; se refería a que el mobiliario de las escuelas existentes era deficiente, así como el número de maestros. Antes de terminar el año el cabildo aprobó dar el nombre de José María Cornejo al Jardín llamado Progreso; la solicitud la había hecho el Sr. Cango. D. Silverio Hernández, *por sus suficientes méritos*.

Al iniciar 1954, realizó nueva visita pastoral Mons. José Garibi Rivera. En ella hizo un reconocimiento público a la labor desarrollada por el padre Rodolfo Orozco y personal que colabvorbaban en el Colegio Juan Berchman. El 8 de noviembre los moradores de Labor de Abajo tuvieron la satisfacción de que Mons. Alfonso Toriz Cobián, Obispo de Chilapa, les bendijera su capilla; su construcción se debió a la piedad y generosidad de D. Adalberto Padilla y señora Dolores Ramírez Vda. de Ramírez. El 4 de diciembre se bendeciría el pavimento de las capillas de Cerro Blanco y Monte Largo. Finalmente, en su última sesión el Cabildo solicitó al Congreso estatal autorización para vender, en subasta pública, el callejón de Allende y parte del río, *pues sólo es foco de inficción*, asunto que fue aprobado por unanimidad.

Hay estos hechos importantes en 1955. En enero, el Cabildo celebró contrato de

³³⁶ *Ibidem*, p. 70.



Cancel de ingreso al hospital de San José.

exención de contribuciones por 20 años con la Cervecería Cuahutémoc para fijar su publicidad en las azoteas del Mercado Municipal, siempre que la empresa pusiera gas neón en los anuncios exteriores de los establecimientos El Fénix, La Ideal, La Suiza, La Fe, La Morena, Farmacia La Luz y Soto Hnos. En agosto, autorizaría el gobierno estatal abrir el Registro Civil en Teocaltitán para atender a las rancherías cercanas a la población. En septiembre, comenzaría en la población un ensayo para tener Secundaria incorporada a la Universidad de Guadalajara con dos secciones para hombres y mujeres. Inició el primer año con 3 alumnos a cargo del seminarista Salvador Gómez; los alumnos fueron J. Fortino Pérez, Jacinto Álvarez Ortiz y Manuel Gutiérrez Plascencia; las niñas las encargaron a las religiosas del Colegio. En noviembre, el gobierno del Estado autorizaría al Municipio la compra de un camión de volteo para recolectar la basura; también determinaría el Cabildo poner al mercado el nombre de Manuel Lomelí. Finalmente, en diciembre 9, la Parroquia recibió un préstamo de la Sgda. Mitra por 30,000 pesos pagaderos en tres años; de éstos fueron destinado 20,000 para las obras del Hospital-Asilo de Ancianos y 10,000 para el acondicionamiento del colegio de niños establecido en el antiguo hospital.

En las elecciones del 4 de diciembre de 1955 resultó electo para la Presidencia Municipal, trienio 1956-1958, don Francisco Gómez Jiménez y para regidores Julián Lozano Santacruz, Daniel Ramírez R., J. Asunción Rodríguez Casillas, Sabás Lozano Delgadillo, Benigno Reynoso G. y la Srta. Trinidad Jiménez González; el nuevo cabildo tomó posesión el 31. El plan de trabajo presentado fue ambicioso, pues se propuso remodelar la escuela de niños, adquirir los aparatos necesarios para la purificación del agua potable, ampliar la red y reparar las tuberías dañadas, extender la red de drenaje, empedrar las calles y pavimentar una parte de las Villalobos y Morelos, comprar terrenos para ampliar los corrales de la plaza de toros, terminar el campo deportivo, reacondicionar pisos, bancas y prados de la plaza principal y continuar las obras del mercado municipal.

El primer año se trabajó en varias de estas de acuerdo a las posibilidades económicas del presupuesto; también expidió un reglamento para el rastro, entre lo que ordenaba efectuar la introducción del ganado de 6 a 18 horas y el sacrificio de 6 a 10 y de 15 a 18 horas. Un informe rendido en mayo a la Secretaría General de Gobierno del Estado da cuenta de lo realizado desde 1953, figurando como de importancia la compra, en 1953, de 5,000 metros cuadrados para la construcción de la Escuela para Niños Alfredo R. Placencia con un costo de \$ 12,000 pesos, 20,000 metros para el campo deportivo por un valor de \$ 4,000 pesos, la dotación de nueva red eléctrica a la plaza principal en que se invirtieron \$ 2,000 pesos, la liquidación de \$ 15,000 pesos al Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas por la construcción de la presa e introducción de agua potable a la población y la compra de dos motores para las bombas, para elevar el agua a los filtros por un valor de \$ 30,000 pesos, cantidad que fue aportada por el Municipio y los vecinos. En 1954 la inversión en el nuevo Mercado Municipal fue de \$ 20,000 pesos; en 1955 \$ 25,000 pesos para la construcción del kiosco de la plaza principal, y en 1956 \$ 15,000 en la compra del camión de volteo, \$ 8,000 pesos en la ampliación de la red del drenaje, \$ 25,000 en la continuación del mercado y \$ 3,000 en el reacondicionamiento de los jardines de la plaza principal.

Como el Sr. Cngo. D. José María Cornejo murió el 12 de marzo de 1954 sin terminar de armar el órgano parroquial, en 1956 se determinó resolver el asunto. El problema principal estaba en que el templo parroquial se había quedado sin el Walcher estrenado en 1910, al ser desbaratado por el Sr. Cornejo para integrarlo al monumental proyectado

por él, que había comenzado a armar en agosto de 1953, no se pudo echar mano de él. El Sr. Cura de Alba hizo diversas consultas, siendo la aceptada la del Sr. Wolberorg, organista alemán y representante de la casa Walcher; según este señor en las condiciones en que había quedado, era necesario hacerle una reconstrucción a fondo, pero que por la complejidad y costo, convenía más instalar uno nuevo. El 26 de junio, D. Telésforo de Alba firmó contrato por uno nuevo con la casa Walcher de la ciudad de México por valor de \$ 113,500 pesos.

Una vez transportadas las partes necesarias desde Alemania, el 9 de junio de 1957 se comenzó a armar por el Sr. Alfredo Walderberg, su hijo y un maestro carpintero, trabajos que se prolongaron hasta noviembre en que se bendijo. Previo al acto, circuló la siguiente invitación: *Cantate Domine Canticum Novum. Solemne Bendición del Órgano Parroquial. El Exmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José Garibi Rivera Arzobispo de Guadalajara, se dignará bendecir el órgano tubular Walcher que los hijos de Jalostotitlán ofrecen a su Madre Santísima de la Asunción, el 20 de noviembre a las 8 p. m.- Jalostotitlán, Jal., noviembre de 1957*³³⁷. En el acto, el arzobispo felicitó al pueblo por su manifestación de piedad y recordó cómo el Sr. Cornejo tuvo el deseo de que la parroquia contara con un magnífico órgano, pero que la muerte le impidió ver coronados sus trabajos. El costo de la obra fue de 103,568 pesos; pero por condonación de derechos aduanales no se pagaron 23,059.62 pesos. 55,000 pesos se reunieron entre personas que daban 1,000 y 500 pesos; el resto se cubrió con rifas, donativos varios y del fondo de la fábrica espiritual. Se realizó un concierto al final. El juicio de los asistentes fue muy favorable, especialmente del padre Aréchiga, quien lo computó entre los mejores de la diócesis.

En enero de 1957, D. Miguel Reynoso consiguió que la Secretaría de Salud y Asistencia otorgara un subsidio de 500 pesos anuales para el Hospital Civil de la población. Como Jalos no contaba con una institución oficial, las autoridades acordaron que se asignara al Hospital San José dirigido por las religiosas. Este apoyo no cayó del todo bien en la población y mucho menos en los círculos eclesiásticos, por considerarlo oportunista y con fines meramente políticos; encontramos este comentario de D. Telésforo: *No hay político mequetrefe que no llame Hospital Civil, Hospital Municipal. Y a todo el que viene de propaganda o de visita se le lleva para que contemple la obra que "estamos haciendo", con el fin de conseguir una ayudita o colaboración, o sencillamente para presumir. Y presumimos que en 5 años no lo hemos podido terminar ni equipar como se debe. En realidad no se cuenta sino con 5 centavos o 20 que dan los sábados algunas personas de muy buena voluntad; pero estos nunca llevan a los queridos señores para que vean lo que le estamos haciendo ahora sí de verdad.- Jalostotitlán, mayo de 1957.- Telésforo de Alba*³³⁸.

Cabe hacer mención, que como 1956 fue de malas cosechas, el gobierno del estado autorizó al cabildo comprar 700 toneladas de maíz, para venderlo durante 1957 entre las gentes necesitadas del municipio. El Cabildo comisionó para realizar esas actividades al síndico Benigno Reynoso; pero como manejó torcidamente el asunto, *vendiendo en este lugar sólo una mínima parte*, al convertirse en escándalo mayúsculo solicitó su desafuero al Congreso del Estado, *por estimarlo indigno de pertenecer al Ayuntamiento*. Enterado el Sr. Reynoso de su situación, presentó su renuncia por lo que se suspendió el juicio; fue nombrado en su lugar D. José Pérez Jiménez. Esta medida subsanó la crisis política del Cabildo pero no las necesidades de la población.

³³⁷ *Ibidem*, p. 99.

³³⁸ *Ibidem*, p. 100.

El 9 de febrero de 1958 murió en el Hospital de la Trinidad, de Guadalajara, la Srta. María Trinidad González, insigne bienhechora de Jalostotitlán. Su voluntad al morir fue donar sus bienes a la parroquia para obras pías y sociales. Esta decisión no la tomó en los últimos momentos de su vida. El 15 de noviembre de 1953 había escrito de su puño y letra el siguiente testamento, el que ratificó días antes de morir en presencia del Sr. Arzobispo Garibi Rivera:

En nombre de la Santísima Trinidad y para su gloria quiero dejar constancia de mi puño y letra, que es mi voluntad firme y determinada, el que todos mis bienes habidos y por haber a mi muerte queden a disposición de la Parroquia para sus obras sociales y de caridad, especialmente a favor de los ancianos y de los niños pobres. Asimismo



Hospital de San José, contiguo al asilo de ancianos, fundado con donaciones de la Srta. María Trinidad González, conocida popularmente como "Niña Trina".

suplico a mis herederos reales o presentes que no hagan ningún obstáculo para que se lleve a efecto esta mi libre y determinada voluntad. De este escrito dejó tres copias: una para la Parroquia y otra que dejaré depositada con el Sr. Severo Gutiérrez Franco y otra que queda en mi poder.- María Trinidad González Tostado.- A 15 de noviembre de 1953.- Jalostotitlán, Jal..

Declaración de la Srta. Trinidad González Tostado el día 3 de febrero de 1958.- Quiero que los pocos bienes que me quedan se apliquen en lo que quiero. Un asilo

en Jalos de niños y niñas pobres. Ayudar al asilo de ancianos y viejitos. Lo que quede para un patronato de la gente pobre. Que paguen sus mandas, 8 tandas de misas gregorianas. El padre Mata sabe de sus mandas. Para ella muchas misas. Las que crean convenientes. Una Beca para el Seminario de Misiones. 5,000 pesos a Manuel Casillas para toda la familia, pero mejor 300 cada mes por cinco años. A la capilla de Sta. Ana 5,000 pesos para dar lo que produzca el rédito.- Doy fe José Arz. de Guadalajara. Otro sí, los espejos y muebles que se vendan para lo mismo. Que no se haga nada fuera de lo que permita el arzobispo³³⁹.

Los familiares movieron cielo y tierra para que no surtiera efecto el testamento, se entrevistaron varias veces con el Sr. Arzobispo y ni así quedaron en paz. Algunos hasta preferían que no se entregaran a la Iglesia sino al gobierno civil; argüían como pretextos: 1º Que la Srta. María Trinidad no estaba consciente al dictar su última voluntad, porque desde hacía años, cuando no estaba loca, estaba en estado de embriaguez. 2º Que la Srta. González Tostado no podía disponer en esa forma de sus bienes, porque no todos eran de ella y que por instrucciones de sus mayores debía reportarlo a ellos a su muerte. Antes de abrirse el testamento, se fundó una Sociedad para que se encargara de su administración la que se registró con el nombre de *Servicios Sociales, A. C.* ante el notario

³³⁹ *Ibidem*, p. 101 y 102f.

Lic. Efraín González Luna y se nombró Presidente a la Srta. Ma. de la Luz Urteaga C.; Secretario, al Sr. Francisco Soto González; Tesorero, a la Srta. Ma. Concepción Gutiérrez T.; figuraron también en ella los señores Rosario González de Anda, Salvador Gutiérrez Padilla y Miguel Arteaga, todos parientes de la Srta. María Trinidad.

Tocó a D. Telésforo de Alba realizar sólo los trámites iniciales, porque fue promovido a la parroquia de Ciudad Guzmán. El 17 de mayo entregó la Parroquia al padre Miguel Ramos, según nota que encontramos en los libros parroquiales: *Hoy 17 de mayo hago entrega al Sr. Pbro. D. Miguel Ramos, Vic. Ecónomo de la Parroquia.- Jalostotitlán, 17 de mayo de 1958.- T. de Alba.- Hoy 17 de mayo de 1958 me hice cargo de la Parroquia como Vicario Ecónomo.- Jalostotitlán, Jal., 17 de mayo de 1958.- Miguel Ramos*³⁴⁰. El padre Ramos estuvo al frente de ella mientras se presentó el nuevo párroco, el Pbro. D. J. Guadalupe González, que era Prefecto del Seminario Auxiliar de San Juan de los Lagos. Este tomaría posesión el 6 de junio en presencia del Abad de la Colegiata de San Juan, a quien comisionaron las autoridades eclesiásticas para que presidiera el acto. Se levantó esta acta: *El día 6 de junio de 1958 a las 6.30 p. m. con asistencia del clero parroquial y delante de numeroso concurso de fieles, se efectuó la toma de posesión de esta parroquia de Jalostotitlán; hizo entrega de la misma el Vicario Ecónomo, Pbro. Miguel Ramos, y el acto fue presidido por el I. y Rev. Sr. Abad. Dn. Juan N. Martín; la recibió el nuevo párroco, Pbro. D. J. Guadalupe González, de acuerdo con los nombramientos respectivos. En todo se procedió según lo prescrito por el Sínodo Diocesano, Est. 77 y 78 y para cumplimiento de lo indicado en el mismo estatuto se levantó esta acta.- Jalostotitlán, junio 6 de 1958.- J. Guadalupe González M. Pbro*³⁴¹.

El testamento de la Srta. González Tostado se abrió y dio a conocer en público en julio; un reporte de febrero de 1960 registra los siguientes bienes: 3 casas; 17 caballerías de tierra; 171 cabezas de ganado entre chico y grande, el que redituó \$ 196,629.00, y \$ 431,050 pesos en documentos. Las casas estaban, una en Jalostotitlán a nombre de las Srtas. Urteaga, amueblada y de valor aproximado a 100,000 pesos, la que compraría D. Rodolfo Jiménez en \$ 125,000.00. Las dos de México estaban a nombre de la Srta. Concepción Gutiérrez y administradas por el Sr. Pedro González. Se creyó poderse vender en más de 500,000 pesos, pero no fue posible porque amenazaban demolición por ampliación de las calles donde estaban; daban entonces de renta \$ 800 y \$ 1,000 pesos aproximadamente. Las tierras se encontraban en la jurisdicción municipal, excepto unos pedazos ubicados en el municipio de Valle de Guadalupe, los que estaban a nombre de distintas personas. El dinero en documentos estaba en la forma siguiente: D. José María González Urteaga, \$ 40,000.00; D. Miguel Arteaga, \$ 50,000.00; D. Guadalupe Rábago, \$ 50,000.00; D. Enrique Tostado, \$ 50,000.00; D. José Luis Rábago, \$ 10,000.00 (perdido); D. Jesús Torres B. \$ 10,000.00 (perdido); D. Primo Reynoso, \$ 10,000.00; D. Pedro González, \$ 80,000.00; Srta. Ma. Concepción Rábago, \$ 10,000.00; Srta. Ma. de Jesús González P. \$ 100,000.00; D. Antonio González de T. \$ 1,050.00: Total: \$ 431,050.00.

Con objeto de poder usarlos, el Arzobispo solicitó a Roma autorización para enajenarlos; este es el escrito que turnó el Ilmo. Sr. Garibi Rivera al párroco una vez recibida contestación de Roma:

José Cardenal con el Título de San Onofre, Garibi Rivera, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de Guadalajara.- En uso de las facultades especiales otorgadas por la Santa Sede, en oficio del 29 de abril de este año, obtenido

³⁴⁰ *Ibidem*.

³⁴¹ *Ibidem*.

el consentimiento, tanto del M. I. y Ven. Cabildo Metropolitano, como del Consejo Diocesano de Administración, por el presente concedemos al Sr. Cura Dn. J. Guadalupe González, licencia de enajenar los bienes que la Srta. Ma. Trinidad González dejó para obras de caridad en la parroquia de Jalostotitlán, Jal., con la condición de que todo se haga bajo la vigilancia y dependencia de esta Sagrada Mitra. Dado en Guadalajara a los 24 días del mes de julio de 1959.- Jalostotitlán, Jal., agosto de 1959.- Es copia fiel: J. G. González M. Pbro.³⁴².

Una vez recibidos los bienes, comenzaron a utilizarse en la construcción y sostenimiento de las obras sociales señaladas por la difunta. En 1959 se inició la construcción del Asilo-Escuela de Niños anexo al Santuario de Guadalupe. Este año se gastaron \$ 277,947.96; en 1961 \$ 237,371.86; en 1962 \$ 323,984.37; en 1963 \$ 137,928.72; en 1964 \$ 234,822.35 y en 1965 \$ 58,037.00. Además se tomaron para la escuela de La Laja \$ 7,902.00 y para compra de instrumental del Hospital \$ 91,800.00. En 1965 se tomaron para gastos del Oratorio Festivo \$ 190,454.00 y para mantenimiento de 35 niños internos \$ 60,040.00. La suma total para noviembre de 1965 en las diversas aplicaciones ascendió a \$ 2'012,735.94.

Se dieron ciertos manejos indebidos, por lo que, en 1967, las autoridades eclesiásticas pidieron un informe al párroco D. Guadalupe González, sobre el estado que guardaba. No figura en los libros parroquiales, aunque sí la contestación dada a éste por el Sr. Cardenal Garibi Rivera que nos permite inferir malos usos, al ordenarle terminantemente que los sobrantes se dedicaran al exclusivo sostenimiento de obras de beneficencia

Recibí el informe que Ud. envió a esta Sagrada Mitra, sobre la administración de los bienes que la Srta. Trinidad González (q.e.p.d.) dejó para la beneficencia de la parroquia, informe que abarca de enero de 1966 a mayo de 1967. Agradezco dicho informe y quiero aprovechar la oportunidad para advertirle lo siguiente: 1º Estoy completamente de acuerdo en que se paguen las deudas lo más pronto posible. 2º Deseo, que una vez pagadas las deudas, por ningún motivo se siga gastando un solo centavo del capital. En lo sucesivo solamente se invertirán los réditos en el sostenimiento de las obras de beneficencia. 3º Si el Patronato que administra estos bienes tiene alguna cosa que advertir, espero que me lo indique oportunamente.- Dios Ntro. Señor guarde a Ud. muchos años.- Guadalajara, 5 de junio de 1967.- José, Card. Garibi Arz. de Guadalajara³⁴³

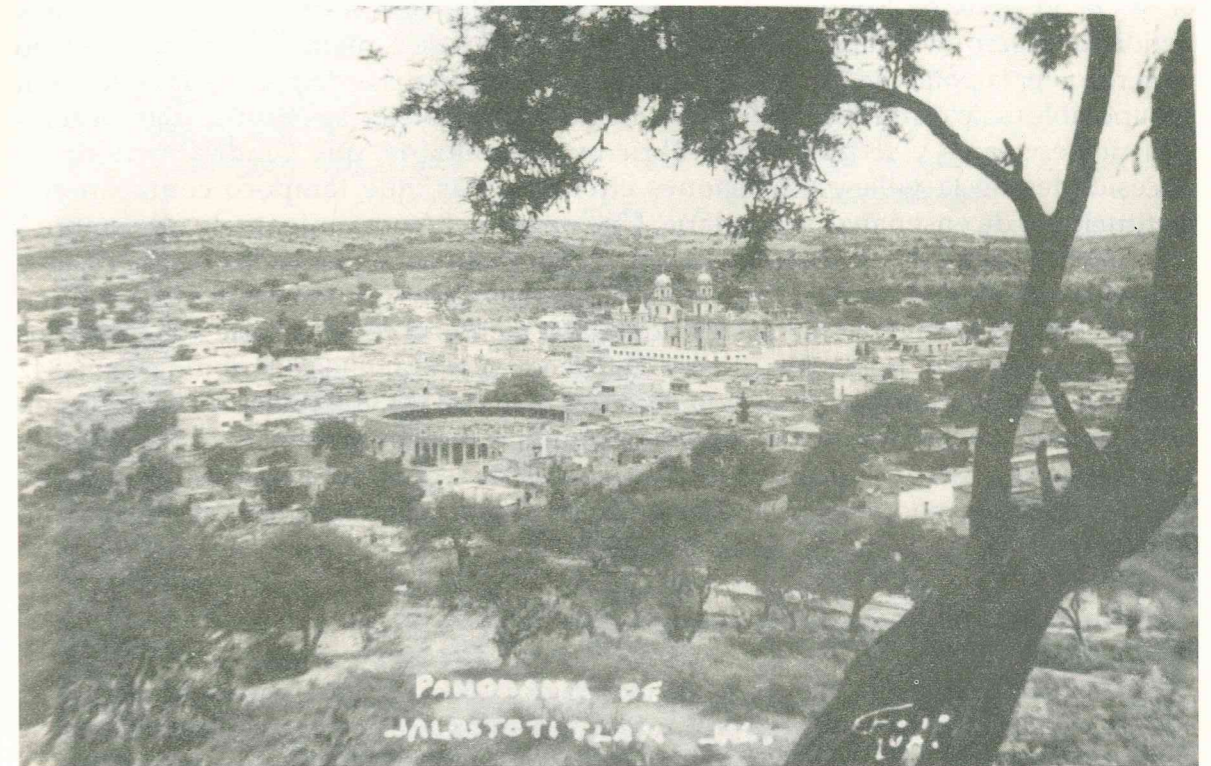
Volviendo a nuestra historia, en 1958 el Ayuntamiento continuó con el tendido de drenaje en la calle Nicolás Bravo. En octubre presentó al gobernador, Profr. Juan Gil Preciado, los siguientes requerimientos: autorización para construir la presa Depila, para poder regar más de 2,000 hectáreas de tierras laborables. Igualmente solicitó se apoyara a los pequeños propietarios para construir bordos, establecer una planta potabilizadora o perforar pozos para resolver el problema de agua potable; la construcción de una maternidad para atender a la población menesterosa, y viviendas baratas con pagos fáciles; agenciar créditos baratos a los agricultores para compra de fertilizantes, la construcción de una Granja Piloto en los planes de La Laja y centro de inseminación artificial en la misma, para el mejoramiento del ganado; que se establecieran

³⁴² *Ibidem*.

³⁴³ *Ibidem*, Libro Tercero de Gobierno, p. 126vta. No se vuelve a hacer mención en los libros parroquiales del legado de la Srta. González Tostado.

fábricas de loza, muebles de baño y hasta una fábrica de cemento para aprovechar las materias primas abundantes y poder diversificar la industria existente en el municipio, así como que se atrajeran plantas para industrializar la leche, carne y sus derivados. Finalmente le pidió se abriera la carretera a Teocaltiche, para sacar los productos a Aguascalientes y que se abrieran brechas a los distintos ranchos y el servicio telefónico de larga distancia, para atender a los más de 12,000 habitantes de la población.

El informe rendido por D. Francisco Gómez Jiménez de su administración manifiesta que pudieron atenderse varias necesidades, gracias a que se incrementaron los presupuestos: en 1956 fue de \$ 63,000 pesos en el 58 de 114,000. Las obras más significativas fueron la construcción del Centro de Fomento Ganadero de la Región de Los Altos, que fue inaugurado el 19 de noviembre de 1959 por el Secretario de Agricultura Gilberto



Flores Muñoz y el gobernador del Estado Agustín Yáñez en terrenos cerca de La Laja donados por María de Jesús González Pérez. Los gastos de electrificación se cubrieron tripartitamente: la Comisión Federal de Electricidad aportó \$ 73,000 pesos, el gobierno del Estado \$ 36.500 y el Municipio y algunos vecinos \$ 36.500 pesos. En el Mercado Municipal se invirtieron \$ 110,000 pesos, quedando pendientes pequeños detalles; también se hicieron reparaciones al teatro, plaza de toros, presidencia municipal, rastro, panteón, plaza de armas y la presa. Se empedraron los barrios *El Panteón* y *La Concha*. Enrique Tostado, Eulogio Soto, Primo Reynoso, Juan Sandoval y Francisco Gómez Jiménez construyeron un puente en el *Arroyo Huachilisco*, y el Ayuntamiento terminó el del arroyo del antiguo camino a San Francisco.

En 1958 se iniciaría la construcción de los dormitorios para los adoradores dentro del recinto parroquial, obra que fue terminada en 1962 y se bendeciría el 16 de octubre

durante la celebración de las Bodas de Oro de la Adoración Nocturna; el acto lo efectuó el señor cura D. J. Guadalupe González. El 8 de noviembre de 1959, los lugareños se consternaron con el choque entre un Camión de Los Altos y una camioneta del Sr. Trinidad Rábago, ocurrido a las 10 de la mañana en el puente del río La Laja. Lo trágico fue que ambos vehículos cayeron en la presa, muriendo todos ahogados (23), de los cuales 6 eran de la jurisdicción de Jalostotitlán.

2.- DÉCADA DE 1960

El 31 de diciembre tomó posesión el nuevo cabildo (1959-1961) formado por Manuel Tostado Jiménez, presidente, y síndicos Francisco González Jiménez, Manuel González Reynoso, Francisco Tostado Reynoso, Manuel González Casillas, Margarito Gutiérrez G. y David Jiménez Reynoso. Las nuevas autoridades continuaron con las obras pendientes, pero en octubre insistieron en la necesidad de contar con un pozo artesiano para resolver la potabilidad del agua, pues aunque no faltaba en la presa, sus aguas eran semipotables sólo durante los meses en que no llovía; también se propuso dignificar los edificios escolares y se trabajó por abrir una Secundaria, que vendría a cubrir las necesidades de la villa y poblaciones circunvecinas, que tampoco contaban con instituciones de enseñanza secundaria. Una orden del Ayuntamiento de noviembre 3 comunicó a la población procediera a arreglar y pintar las fachadas de las casas y acondicionar banquetas; de no hacerlo serían sancionados económicamente.

Para 1960, el Municipio había crecido notablemente; el censo de este año arrojó los siguientes números: población urbana 13,918 con 2,244 familias distribuidas en 6,342 hombres y 7,576 mujeres; población rural: 14, 836 con 2,138 familias distribuidas en 6,481 hombres y 8,355 mujeres; total 4,382 familias distribuidas en 12,823 hombres y 15,931 mujeres. Este año sufrió el municipio una seria sequía, por lo que las autoridades solicitaron al gobernador del Estado autorizara la salida de braceros; hay este documento al respecto:

Al C. Gobernador Constitucional del Estado.

Guadalajara, Jal.

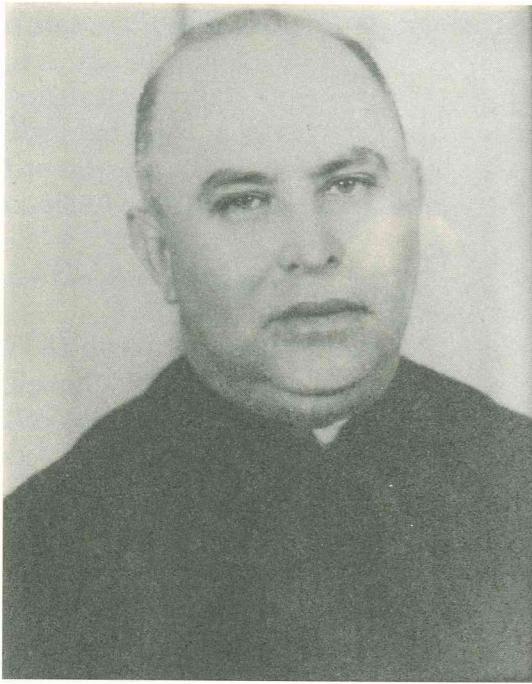
Con todo respeto me estoy permitiendo dirigir a Ud. el presente, para suplicarle, de la manera más atenta, tenga a bien autorizar la salida de braceros de este Municipio, ya que usted debe haberse dado cuenta de que a la fecha ha sido muy escasa la lluvia y hay partes en que ni siquiera se ha sembrado, por lo que es raquítica la situación de los agricultores y hay muchas personas carentes de trabajo y como desde el año pasado sólo se nos señaló la cantidad de sesenta y cinco personas que fueron como braceros, y se prometió que se nos darían más, espero que por los motivos expuestos, usted, señor Gobernador, atienda a mi petición, ya que es de suma urgencia para infinidad de personas salir a trabajar como braceros, para remediar en algo la situación.- Muy agradecido por la atención que se digne prestar al presente, reitero a usted las seguridades de mi consideración distinguida y respeto. - Sufragio Efectivo. No Reección.- Jalostotitlán, Jal., a 29 de julio de 1960.- El Presidente Municipal, Manuel Tostado González.- J. Donaciano Lomelí, Srio.³⁴⁴

El 31 de diciembre de 1961 tomó posesión el Ayuntamiento electo para el periodo



Plazuela decorada con jardines, palmeras y fuentes, y sobre todo sin cables de electricidad.

³⁴⁴ Archivo Municipal de Jalostotitlán, sin clasificación.



Señor Cura Guadalupe González.

1962-1964; el que quedó conformado por Salvador Gutiérrez Padilla en la presidencia y regidores J. Jesús Tostado González, J. Jesús Peña González, J. Guadalupe López González, Clicerio González Jiménez, J. Jesús Hermosillo Peña e Irma Lomelí Soto. En la visita realizada en marzo por el presidente de la República Adolfo López Mateos inauguró la Escuela Urbana ubicada en la desviación a San Miguel el Alto, reconstruida con un costo de \$ 80,000 pesos, las nuevas bancas de la plaza principal y el motor turbina para el agua potable; el costo de las dos últimas fue de \$ 66, 000 pesos. Esta administración le construyó 3 aulas a la Escuela Rural Federal del Barrio de Huachilisco, continuó las obras del Centro de Salud, reconstruyó la plaza principal dotándola de pisos, jardines y alumbrado fluorescente, amplió la presa abastecedora de agua a la población, mejoró el servicio de limpia y continuó la obra del puente sobre el

río de la calle Villalobos. Insistió ante el gobierno en la apertura de una Escuela Secundaria y porque se abrieran industrias, para evitar la emigración de la juventud a los Estados Unidos.

Del 21 al 28 de abril de 1963 tuvo efecto en Jalostotitlán la Semana Social Campesina, organizada por el párroco D. J. Guadalupe González, clero local y Acción Católica; en ella se trataron diversos temas referentes a la cuestión social católica rural. Asistieron representaciones de las parroquias de Lagos, San Diego de Alejandría, Tlacuilapan, San Julián, Capilla de Guadalupe, Zapotlanejo, Pegueros y Cañadas. Un total de 75 periodistas y 8 sacerdotes estuvieron bajo la dirección del Pbro. Salvador Michel del Secretariado Social Diocesano, quien fue auxiliado por sacerdotes y seglares del Secretariado Social Nacional³⁴⁵.

En julio de 1964 se abrió el nuevo Colegio anexo al Santuario de Guadalupe, levantado con fondos legados por la Srta. Ma. Trinidad González Tostado. El Patronato y la Parroquia ofrecieron su dirección y atención a los PP. Salesianos, quienes se establecieron en la población a fines de ese mes. Las partes involucradas firmaron el siguiente convenio.

1º El P. Inspector de Guadalajara acepta la dirección y administración del Colegio propiedad de la Parroquia de Jalostotitlán, Jal.

2º La instrucción que se impartirá en el Colegio abarcará el ciclo primario, inferior y superior.

3º Apenas la Parroquia o el Patronato de Jalostotitlán provea el material necesario de su maquinaria y útiles de enseñanza, se iniciará también la enseñanza de algún oficio.

4º El Patronato de Jalostotitlán proveerá los muebles y útiles necesarios para el funcionamiento del Colegio, sea de las diversas clases, como de Oficina de Dirección

y Administración, y para las habitaciones del personal; como también para la atención de los alumnos internos(dormitorios, comedores, etc.). Esta condición es indispensable para el comienzo de las actividades.

5º Se llevará inventario detallado de lo que se vaya proveyendo a cargo de la Parroquia o Patronato de Jalostotitlán, quedando de propiedad del Colegio. En caso de retiro de los PP. Salesianos, el Patronato recibirá el material inventariado que se haya deteriorado o inutilizado por el uso.

6º Si eventualmente la Dirección del Colegio proveyese máquinas y otros útiles con fondos propios, estos materiales serán propiedad de los Salesianos, pudiendo disponer de ellos en cualquier momento o llevarlos consigo al retirarse.

7º El Inspector Salesiano proveerá el personal necesario para el funcionamiento del Colegio, de tal manera que los estudios de los alumnos tengan valor oficial.

8º Se iniciarán las labores escolares el mes de septiembre con los cursos 3 a 6 año inclusive de primaria y 1º de Secundaria. En los años sucesivos se irán añadiendo los grados siguientes hasta completar el ciclo primario inferior y superior.

9º Los alumnos serán internos, medio internos y externos.

10º Serán internos solamente niños huérfanos, por regla general. Cada niño interno deberá tener un apoderado o tutor a quien poderle entregar en caso de enfermedad o por otra justa causa.

11º El cupo para el internado es para 150 niños.

12º El cupo para los no internos es de 350 niños.

13º La Dirección del Colegio tiene plena autonomía sea en la parte directora como en la organizativa y administrativa.

14º Las condiciones de admisión o los motivos de alejamiento de los alumnos será atribución exclusiva de la Dirección del Colegio.

15º En la admisión de los alumnos se dará preferencia a los que sean presentados por el Sr. Cura Párroco de Jalostotitlán. Si después de admitir los que hayan sido presentados por él queda cupo disponible, podrá la Dirección del Colegio admitir a otros que crea oportuno.

16º Las pensiones de los alumnos presentados por el Patronato, sea internos como externos, serán pagadas por el mismo Patronato por mensualidades adelantadas a razón de 150 pesos por alumno interno y de 9 a 13 para externos de 3º a 6º año. Las pensiones de los alumnos serán asunto de la Dirección del Colegio y los padres de los alumnos.

17º Los honorarios de los Salesianos y Maestros los pagará el Patronato, de acuerdo con el convenio que se haga antes de iniciar las labores, que serán de 800 pesos por maestro.

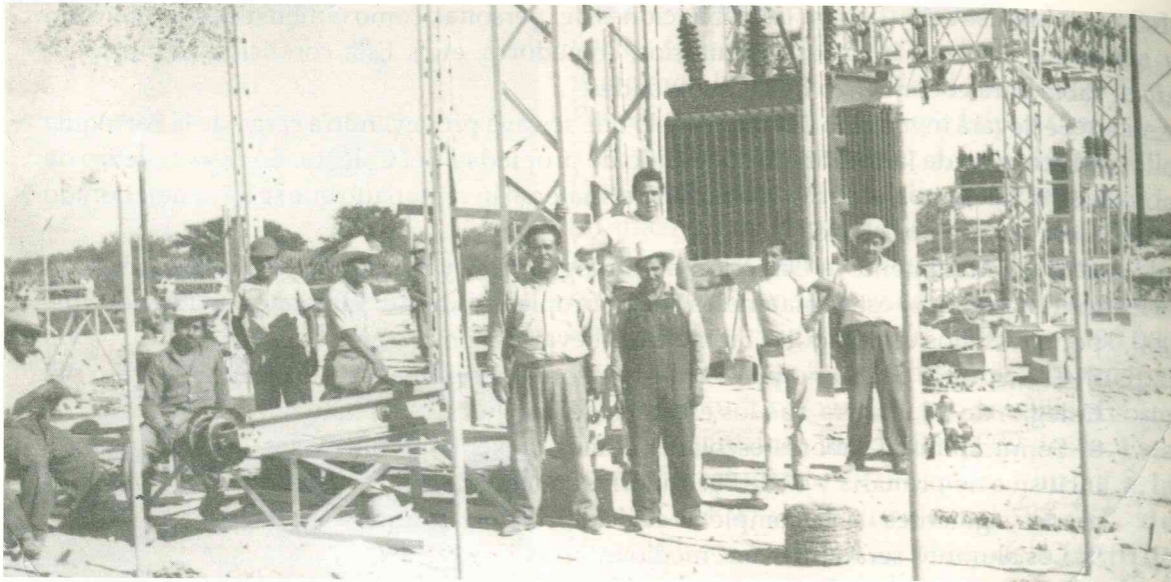
18º Los gastos de manutención del edificio que haya que hacer con urgencia y en pequeño, serán a cargo y de atribución de la Administración del Colegio. Los de mayor importancia serán de competencia y administración del Patronato.

19º Dentro de sus posibilidades, el personal salesiano podrá dedicarse a alguna actividad propia, como atención de Oratorios Festivos, etc.

20º El templo anexo al Colegio, es decir, el Santuario de la Virgen de Guadalupe, se entregará también a los PP. Salesianos.- Jalostotitlán, Jal., 24 de julio de 1964.- Firma el P. Inspector, D. Luis González.- Firma el Párroco, D. José Guadalupe González.- Firma el Presidente del Patronato, Sabás Lozano³⁴⁶.

³⁴⁵ Archivo Parroquial de Jalostotitlán, Libro tercero de Gobierno, p. 118.

³⁴⁶ *Ibidem*. Pp. 122-123fte. Este contrato se renovó anualmente mientras atendieron El Colegio los PP. Salesianos. La última renovación tiene fecha enero de 1967.



Grupo de hombres que participaron en la construcción de la subestación eléctrica.

El 31 de diciembre de 1964 se presentó el nuevo cabildo electo para el periodo 1965-1967; en la presidencia Francisco Soto González y como regidores Juan Antonio Ramírez, Manuel Tostado, José Anaya, Josefina López González, Ramón Gallo e Ignacio Padilla. En sesión de 21 de marzo acordó girar oficio a los dueños de cantinas para que cerraran los establecimientos los sábados a las 18.00 hrs. y abriese los lunes a las 8.00 hrs.; también prohibió la venta de bebidas en los comercios. Igualmente solicitó a la Secretaría del Patrimonio Nacional regular las construcciones hechas al margen del río y que lo recabado fuera cedido al Ayuntamiento.

En marzo 25 de 1965 quedó formalmente fundado el Sindicato de Trabajadores de Cargaduría, Transportes y Similares, señalando como domicilio la calle Quezada Limón 83; fue electo Secretario General Marcelino Villamanríquez. El Municipio continuó ampliando la red de agua potable que llegaba aún de la presa; para diciembre informaba que la población contaba con 1,087 tomas. El servicio de drenaje continuó siendo muy deficiente, pues sólo dos calles contaban con ductos expeditos; de ahí que en tiempo de lluvias era insuficiente la captación de aguas. En cuanto a lugares de distracción proliferaron los billares y cantinas; la población sólo contaba de parques de juegos durante las dos festividades anuales, el carnaval y la quincena. En un informe de ese año menciona ser Jalostotitlán el único municipio alteño donde no había carreras de caballos. En referencia a la industria se menciona la fabricación de dulces de leche y cajeta, 5 molinos de nixtamal, 2 fábricas de poleas, 3 molinos de pasturas, 10 fábricas de calzado, 3 de guantes, 1 empacadora, 1 fábrica de clavos y tachuelas, 1 de fustes, 1 de cajas de cartón, 2 de ropa y la enfriadora de leche La Pureza y alrededor de 40 tiendas y tendejones.

En noviembre de 1967, la población celebró solemnemente las *Bodas de Oro* de la fundación del colegio de niñas, atendido por las Religiosas Siervas de Jesús Sacramentado; los libros parroquiales registran la memoria de este acto:

Bodas de Oro del Colegio.- El día 24 de noviembre de este año de 1967, se celebraron las *Bodas de Oro del Colegio Parroquial*, que está atendido por las Religiosas Siervas de

Jesús Sacramentado. La fecha exacta de la fundación fue el 3 de octubre de este mismo año, pero hasta hoy se pudieron celebrar. Hubo una misa concelebrada en la que tomaron parte el Sr. Arzobispo Coadjutor y algunos sacerdotes exalumnos del Colegio. Se sirvió un banquete a las Religiosas que asistieron y a los exalumnos. Y por la noche estaba anunciada una fiesta literario-musical, que no se pudo tener por enfermedad de una de las religiosas que murió unos días después. Antes de la celebración de las Bodas de Oro se tuvo un Triduo, que constó de los siguientes actos: Misa Pontificada el 12. Festejo deportivo a las 3 p. m. Conferencia para los padres de familia a las 7 p. m. y la Hora Santa para todos los fieles a las 8 p. m. En la misa participada tomaron parte todos los Colegios y Escuelas de la ciudad, lo mismo que en el evento deportivo. Las conferencias se tuvieron con bastante concurrencia, lo mismo las horas santas. Fue una buena manera de celebrar las Bodas de Oro del Colegio, muy provechosa. Asistió la Rev. Madre Superior General de las Siervas de Jesús Sacramentado.- Jalostotitlán, diciembre 4 de 1967.- J. G. González³⁴⁷.

El 31 de diciembre de 1967 tomó posesión el Ayuntamiento para el periodo 1968-1970; como presidente municipal quedó Sabás Lozano Delgadillo y lo acompañaron en el cabildo Margarito Gutiérrez G., Aurora Jiménez G., Donaciano Reynoso Lomelí, Enrique Tostado R., J. Jesús Romo y Fernando Soto R. El Ayuntamiento continuó con los trabajos de mejoramiento y dignificación de la población. Antes de terminar 1968 y a instancias del gobierno municipal, parroquia y la propia comunidad de Santa Ana, pudo contar con su propio cementerio. Al año siguiente, la población se unió en el Homenaje que preparó el VIII Decanato al Sr. Cardenal D. José Garibi Rivera al dejar el gobierno de la Diócesis. La parroquia quiso dejar constancia en los libros de gobierno: *El 25 de junio de 1969 el VIII decanato rindió en Jalostotitlán un homenaje de gratitud y cariño al Emmo. Sr. Cardenal Dr. D. José Garibi Rivera por haber dejado el gobierno de la Diócesis. Consistió en un recibimiento grandioso por la mañana, misa concelebrada con cerca de 40 sacerdotes. Comida con el pueblo y un festival artístico en el que tomaron parte todas las parroquias del Decanato; en un ramillete espiritual y un regalo material. Todo por complacer y agradecer al Sr. Cardenal. A día siguiente, 26 de junio, dio las gracias por escrito el Emmo. Sr. Cardenal.- Jalostotitlán, Jal., junio de 1969.- J. G. González³⁴⁸.*

3.- PRIMEROS AÑOS DE LA DÉCADA 1970

El hecho histórico más importante acontecido durante esta administración municipal fue haber obtenido Jalostotitlán la categoría de ciudad. La iniciativa turnada por el gobernador, Lic. Francisco Medina Ascencio, al Congreso del Estado fue valorada y aceptada por éste. Así reza el histórico decreto 1817 de agosto 12 de 1970:

Francisco Medina Ascencio, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco.

A los habitantes del mismo hago saber: que por la Secretaría del . Congreso del Estado sea comunicado el siguiente decreto:

8617.- El Congreso del Estado decretó:

³⁴⁷ *Ibidem*, pp. 127vta.-128fte.

³⁴⁸ *Ibidem*, p. 130.

Banda de música en 1935.



Art. 1º.- Se eleva a la categoría de Ciudad la Villa de Jalostotitlán, Jalisco, cabecera del mismo Nombre.

Art. 2º.- En sesión solemne que celebró el H. Ayuntamiento de dicho lugar da a conocer a los habitantes del mismo el siguiente decreto:

Transitorio.- Único.- Este, hoy entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el periódico oficial. Estado de Jalisco.- Salón de sesiones del Honorable Congreso del Estado.- Guadalajara, Jalisco, a 12 de agosto de 1970.- Dip. Presidente, Dr. Juan I. Menchaca.- Dip. Secretario, Lic. Luis Chávez Saavedra.- Dip. Secretario, Lic. José G. Guzmán.- Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, a los 21 días del mes de noviembre de 1970.- Lic. Francisco Medina Ascencio, Gobernador.- Lic. Arnulfo Hernández Orozco, Secretario General de Gobierno³⁴⁹.

En sesión extraordinaria de septiembre 29 de 1970, recibió el Cabildo la grata noticia del representante del gobernador del Estado, Arq. Francisco Medina Ascencio, el cual la comunicó de inmediato a la población y se preparó a celebrarla dignamente. También acordó enviar un comunicado de agradecimiento al gobernador por darle a nuestra población la categoría de ciudad. El Cabildo y los lugareños celebraron lo mejor posible esta distinción; el Cabildo determinó colocar el documento en la sala de sesiones y en las oficinas del Presidente. Desde esta fecha, Jalostotitlán muestra con orgullo y satisfacción el título de ciudad esperado desde hacía muchos años.

Sabás Lozano entregó la presidencia el 30 de diciembre al nuevo munícipe electo durante las últimas elecciones para el periodo 1971-1973, Francisco Soto González, al que acompañaron en el cabildo J. Guadalupe Jiménez Padilla, Ma. Dolores Tostado Rábago, Francisco A. Ramírez Jiménez, David Jiménez R., Miguel González J. y J. Asunción Rodríguez Casillas. Esta administración se propuso resolver el problema del agua potable de la ciudad, que contaba con 11,719 habitantes. Pediría en agosto de 1971 un préstamo al Fondo de Auxilio Social del Gobierno del Estado por \$ 100,000 pesos para terminar las obras de introducción; el Ayuntamiento propuso como garantía las recaudaciones y de no cumplir le serían detenidas las participaciones estatales. En diciembre firmaría un convenio con la Secretaría de Recursos Hidráulicos para construcción, operación y conservación de las obras; la Secretaría se comprometió a proporcionar asesoría técnica, estudios, proyectos y medios para la construcción de la obra. Esta aportaría \$ 859,200 pesos, el Gobierno del Estado del Fondo Auxiliar Social \$ 90,900, el Ayuntamiento \$ 1'955.100 y los usuarios \$ 463,400 pesos. El compromiso fijaba que los propietarios o fraccionamientos situados fuera del perímetro señalado tendrían la obligación de instalar por su cuenta las redes de agua potable, tomas domiciliarias y medidores. El convenio está firmado por el Secretario de Recursos Hidráulicos, Ing. Leandro Roviroza Wade el 30 de diciembre de 1971, el Gobernador Lic. Alberto Orozco Romero, el Tesorero del Estado Lic. Juan Delgado Navarro y el Presidente Municipal Francisco Soto González.

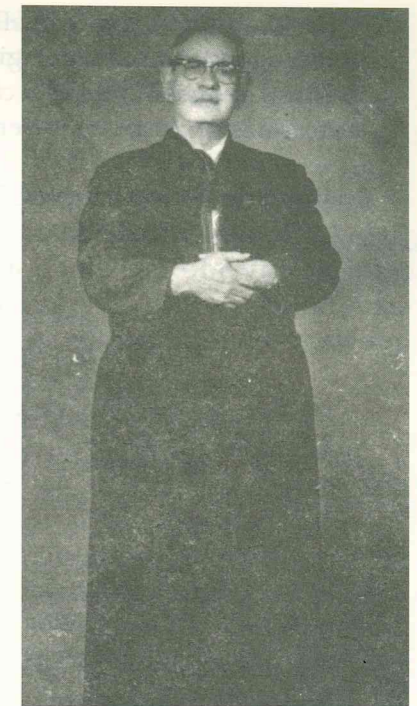
En abril de 1972 fue removido de la parroquia D. J. Guadalupe González y vendría en su lugar el estimado padre Miguel Ramos. El Sr. Cura González entregó la parroquia el 10 de dicho mes al padre Efrén Pedroza, quien se encargó hasta la llegada del padre Ramos; hay esta nota en los libros: *El día 10 de abril de 1972 entregué la parroquia al Sr. Pbro. D. Efrén Pedroza nombrado Vicario Ecónomo de esta misma parroquia.- Jalostotitlán, Jal., abril 10 de 1972.- J. G. González.- Hoy 10 de abril de 1972 me hice cargo de la parroquia de Jalostotitlán*

*como Vicario Ecónomo.- Jalostotitlán, Jal., abril 10 de 1972.- Efrén Pedroza Pbro.*³⁵⁰. En abril 19 tomaría posesión de la parroquia el padre Miguel Ramos Domínguez para cumplir el nombramiento extendido a su favor el 22 de marzo. Ese día, una nutrida comisión de lugareños se había trasladado a Acatic de donde era párroco para acompañarlo hasta la población. A las 17.30 lo esperaba gran número de feligreses a la entrada de la ciudad, desde donde fue trasladado con gritos de alegría hasta el recinto del templo parroquial. Ya dentro del templo, se le dio posesión; hay esta nota en los libros: *El día 19 de abril de 1972 recibí la parroquia de manos del Sr. Cango. Dn. Luis Villalpando.- Jalostotitlán, Jal., abril 19 de 1972.- Miguel Ramos*³⁵¹.

El padre Ramos conocía a fondo la feligresía, pues años atrás había colaborado en la parroquia como vicario. De inmediato se puso a trabajar en lo que había dejado pendiente el Sr. Cura González y en unificar a la población que la encontró dividida por la inconformidad con algunos actos de éste en referencia a la herencia de la Niña Trina. Para entonces, los PP. Salesianos habían ya abandonado la población y la dirección del Colegio. Al mes siguiente de hacerse cargo de la parroquia, recibió este comunicado de las autoridades eclesíásticas, que hace referencia a las actividades de los PP. Salesianos: *Guadalajara, 19 de mayo de 1972.- Con la salida de los Salesianos según determinación de sus superiores de la parroquia de Jalostotitlán, no puedo autorizar ninguna asociación de ellos en la Parroquia. De acuerdo el P. Inspector todo.- José Salazar, Arz. de Guadalajara*³⁵².

El 29 de junio de este año de 1972 fue erigida en Diócesis la Colegiata de San Juan de los Lagos, desmembrándola de la Arquidiócesis de Guadalajara. El primer Obispo fue el Arzobispo-Obispo D. Francisco Javier Nuño. La Parroquia de Jalostotitlán quedó incorporada a ella; encontramos esta nota: *Y por primera vez el día 29 por la tarde fue recibido nuestro nuevo obispo por toda la Parroquia. Desde una plataforma improvisada nos saludó y nos bendijo. Ad multos annos vivas.- Miguel Ramos*³⁵³. El 5 de febrero de 1973 hizo la primera visita pastoral a nombre del Sr. Francisco Javier Nuño el Cango. D. Luis Villalpando. Encontramos en el auto de visita estos datos sobre la situación educativa:

Los niños y las niñas son atendidos por profesores y profesoras en las escuelas parroquiales. Hay también escuelas oficiales, las cuales son atendidas por personal del gobierno. Y generalmente no tienen problemas, aunque en algunas sí los hay, pero se empeña mucho el Sr. Cura en darles ciertas orientaciones a los padres de familia para contrarrestar la labor perversa que muchas veces algún profesor desarrolla entre los alumnos. Se han trasladado las Religiosas del Colegio de Niños al edificio que tenían los padres salesianos y se les está adaptando un departamento



El señor cura Miguel Ramos Domínguez, conocido cariñosamente como "Ramitos", tomó posesión de la Parroquia en 1958, primero como cura sustituto, y después como cura propio.

³⁵⁰ Archivo Parroquial de Jalostotitlán, Libro Tercero de Gobierno, p. 136.

³⁵¹ *Ibidem*, p. 136vta.

³⁵² *Ibidem*, p. 137vta.

³⁵³ *Ibidem*.

³⁴⁹ Archivo Municipal de Jalostotitlán, sin catalogar.

para casa-habitación de ellas... Al dejar los salesianos el Colegio, se encargó de él el P. Hugo Orozco del colegio de niños Abasolo. Lo hizo muy bien. Por orden del Sr. Nuño se ausentó de esta ciudad para ingresar en la Universidad de Pamplona y ser después profesor en el Seminario³⁵⁴.

En junio de 1973 el Municipio compraría en \$250,000.00 la finca que ocupaba la Escuela Juan C. González ubicada en la calle Corona, la que abriría como escuela estatal. En un informe enviado este año por el Sr. Cura Ramos al gobierno eclesiástico, encontramos estas noticias sobre diversas obras que se realizaban en la parroquia y asuntos varios, que merecen registremos en nuestras páginas:

Decoración del Templo.- Con motivo de los 25 años de la Coronación Pontificia de la Santísima Virgen de la Asunción, todo el pueblo quiso regalar como homenaje de amor a la Virgen 100,000 pesos. Se trabaja intensamente. El decorador es un hijo de esta parroquia, el Sr. D. Pedro González, artista de mucha experiencia³⁵⁵. Dieron principio los trabajos en julio de 1973. Administran esta obra como presidente, D. Sabás Lozano; como secretario, Sra. María Dolores Ramírez Vda. de Ramírez. Un nutrido grupo de señoritas recorren todo el pueblo recibiendo las aportaciones de todos los fieles cada ocho días.

Bodas de Plata de la Coronación.- En el mes de agosto se celebró con mucho entusiasmo la Quincena en Honor de la Virgen, recordando los 25 años de la Coronación Pontificia. Se invitó a todos los párrocos que habían sido: Sr. Quezada, Obispo de Aguascalientes, Cango. Librado Padilla, D. Telésforo de Alba y D. J. Guadalupe González, así como a todos los sacerdotes hijos de la Parroquia y a los antiguos vicarios cooperadores y capellanes. Todos los días hubo peregrinaciones de ranchos y pueblo. El Sr. Nuño presidió la concelebración del día 15 y dijo la homilía. El coro de la parroquia dirigido por J. Guadalupe Carmona se hizo cargo de los cantos litúrgicos. En la tarde, la procesión por las calles con la Virgen la presidió D. Telésforo de Alba. El Sr. Quezada no pudo asistir a celebrar la misa de los ausentes del 16 por haber sufrido una inundación Encarnación de Díaz y haber quedado incomunicada la carretera Aguascalientes-Lagos de Moreno.

Venta del Edificio-Colegio Juan C. González.- Por circunstancias especiales, algunos habitantes de Jalostotitlán querían que el gobierno civil expropiara el edificio del Colegio Juan C. González, que por estos días estaba sin alumnos, pues fueron cambiados al edificio que está anexo al Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe. De este hecho (querer expropiar el colegio) le dio aviso al Sr. Arzobispo Nuño el Sr. José Luis Tostado residente en Guadalajara, hijo de esta ciudad. Entonces el Sr. Arzobispo juzgó prudente vender la finca y el Sr. Presidente Municipal, Francisco Soto, presionando al Sr. Arzobispo compró el edificio, pero con la condición de poner una escuela en el mencionado edificio, y usarse únicamente para plantel educativo, en la cantidad de 250,000 pesos, siendo el valor real del edificio casi un millón de pesos. Diciendo al Sr. Arzobispo que así la Iglesia contribuía a resolver el problema de falta de aulas en la ciudad, quedó terminada la operación el 15 de diciembre de 1973.

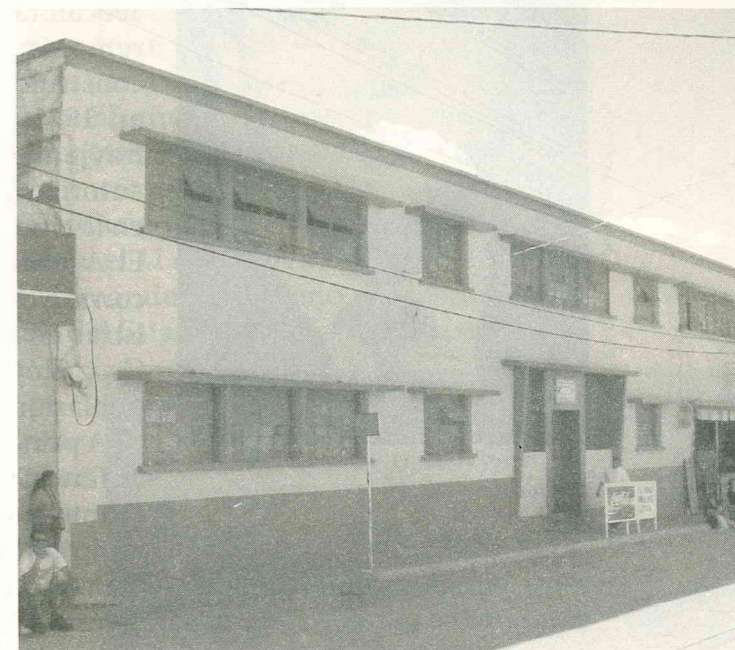
³⁵⁴ *Ibidem*, p. 138vta.

³⁵⁵ D. Pedro González vive aún y tiene más de 90 años. Fue más de una vez ayudante de nuestro recordado pintor *Chalío*. Entre sus trabajos como restaurador se cuenta el Templo del Cerrito, de la Villa del Tepeyac de la ciudad de México; iglesia de Acapulco, Edo. de México; templos de los dominicos: San Vicente Ferrer, de la ciudad de México; Sto. Domingo, de la ciudad de Oaxaca, y el Rosario, de la ciudad de Aguascalientes; en Michoacán decoró la parroquia de Sahuayo, Jacona, Zamora y Parangariticuro. Su fama de decorador es bien conocida a nivel nacional.

Capitales.- El Sr. Arzobispo-Obispo Francisco Javier Nuño juzgó conveniente que los capitales que había en el obispado de esta parroquia, fueran entregados al párroco para que él se encargara que reeditaran. Del Templo del Sgdo. Corazón de Jesús, \$18,037.80; de la Capellanía de Teocaltitán, \$ 13,650.00 y de la Capilla de Santa Ana, \$13,650.00, los cuales se pusieron en Nacional Financiera en bonos a nombre de las señoritas Ma. del Rosario Jiménez Loza y Ma. Dolores Jiménez Loza.

Academia para Señoritas.- El Exmo. Sr. Nuño regaló para la Academia Parroquial 5 máquinas Singer con un valor de \$ 10,000.00 pesos. Esta Academia fue fundada y regentada por las señoritas de la Acción Católica; las que han fungido como fundadoras y directoras de dicha academia son: Ma. Del Socorro Delgadillo y su hermana Teresa Delgadillo. Actualmente tienen 150 alumnas que reciben confección de ropa, cultura de belleza, cocina, guitarra, inglés, taquigrafía, arreglos artísticos y de ornamentación, tejido de máquina, flores artificiales. Hoy cumple un año de estar en servicio.- Enero 23 de 1974.

Informe 1973.- 19,870 habitantes. Bautismos menores de 7 años, 789. Matrimonios, 171. Asilo de Ancianos, 20 camas, 15 asilados. Hospital, 13 camas, 310 hospitalizados y como 600 enfermos atendidos en consulta externa. Conferencias de San Vicente, reparto 500 despensas, medicinas que se repartieron entre los necesitados, sufragó los gastos de 20 defunciones, dio de comer diariamente a los presos de la cárcel³⁵⁶.

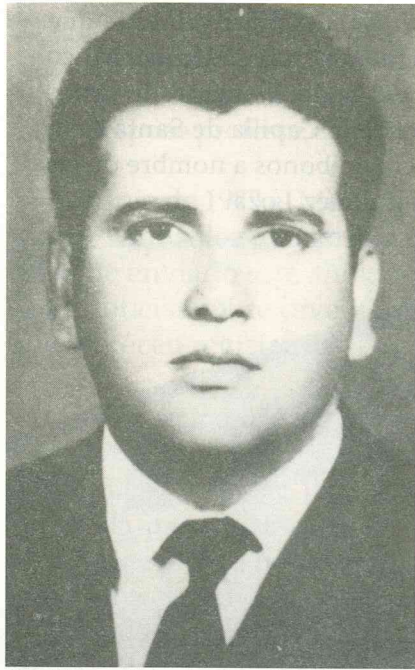


Escuela "Manuel López Cotilla", antes "Juan C. González". La finca fue comprada por el Ayuntamiento en 1973 a un precio estimado en la cuarta parte de su valor.

El 31 de diciembre de 1973 tomó posesión el nuevo cabildo para el trienio 1974-1976 formado por el Dr. Marco Antonio González Robles, presidente, y regidores Manuel González Jiménez, Andrés Vallejo V., Carmina González Vallejo, Alfonso Padilla Atilano, Octavio Hernández Aguiar y Ma. Soledad Reynoso Rábago. Esta administración continuó con los trabajos y embellecimiento de la ciudad. En marzo de 1974 se fundó la *Unión de Productores de Materiales para Construcción de Jalostotitlán, A. C.*, la que fue autorizada por la Secretaria de Relaciones Exteriores el 13 de junio del mismo año. El Consejo de Administración quedó formado por Gregorio Santillán Carrillo, presidente; Luis Ernesto Bogarín Reynoso, Secretario y Jacinto Santillán Carrillo, tesorero. El objeto social de esta fue: a) Elevar el nivel socio-económico, cultural y artístico de los miembros. b) Elaborar materiales para la construcción y adquirir el equipo para su procesamiento y, c) Gestionar créditos ante las instituciones crediticias.

La administración del Dr. Marco Antonio González continuó con las obras pendientes y embellecimiento de la ciudad. La educación ocupó un lugar especial y se buscó re-

³⁵⁶ Archivo Parroquial de Jalostotitlán, Libro Tercero de Gobierno, pp. 142-143.



Dr. Marco Antonio González Robles, presidente municipal que dinamizó a Jalos en los 70's.

resolver sus problemas. El Municipio contaba con 3 escuelas estatales urbanas, la Manuel López Cotilla, la José Ma. González Hermosillo y la Alfredo R. Plascencia y 35 federales, 4 en la ciudad y 31 rurales. El asunto de agua potable se atendió con cuidado. Promovió la dotación de este servicio en San Gaspar de los Reyes y Teocaltitán. El deporte fue también rubro de atención, remozándose los campos existentes: Ricardo Lara construido en 1953, La Alameda en 1968 y Don Bosco en 1971. Antes de terminar la administración, en noviembre de 1975 el presidente de la República autorizó la construcción de un Centro Cívico Cultural en la ciudad en un predio de 4,562.25 mts. cuadrados. El Ayuntamiento cedió el terreno y la construcción corrió a cargo de CAPFCE, Guadalajara. Debemos registrar en esta administración la reorganización de la Cruz Roja local y una mayor comunicación con la población emigrante en los Estados Unidos.

A principios de 1975, surgió el problema de los *Libros de Texto Gratuito* al igual que en muchas partes del país, asunto que fue duramente criticado. En él intervinieron tanto autoridades civiles como eclesiásticas para llegar

a un arreglo. Como fue imposible concertar las diversas opiniones, las actividades escolares se paralizaron por un tiempo. Hay esta nota que manifiesta la inquietud en gran sector de la población: *Cuestión educativa.*- En febrero de 1975 los padres de familia de esta población, después de estudiar a conciencia los nuevos libros de "Texto Gratuito" editados por la SEP, y constatando que estaban con tendencias muy marcadas de materialismo y comunistas, principalmente en los libros de 5º y 6º que tratan las ciencias naturales y ciencias sociales, después de dialogar con las autoridades educativas, determinaron un paro de las labores escolares en todas las escuelas, manifestando así su reprobación a estas tendencias anticristianas³⁵⁷.

En febrero 4 de este año se celebraron las Bodas de Diamante de la Adoración Nocturna, que se había fundado el 16 de octubre de 1921, dándole a la sección el nombre "Divino Salvador" y como patrona "Ntra. Sra. de la Asunción"; se agregó esta a la nacional el 3 de diciembre de 1922. Su primer presidente fue D. José del Rosario Tostado, quien sería fusilado durante la Cristiada por ser Presidente de la Adoración Nocturna. Su fundación se debió a iniciativa del señor cura D. Nicolás Dávalos y Lic. José Ma. Gutiérrez Hermosillo.

Otro hecho que ocurrió ese mes de febrero fue la bendición de la primera piedra del Templo Expiatorio que los feligreses se propusieron levantar en los 75 años de la fundación de la Adoración Nocturna, como constancia histórica, se levantó la siguiente acta:

Primera Piedra del Templo Expiatorio.- El 13 de febrero de 1975 a las 5.30 p. m. el Exmo. Sr. Arzobispo-Obispo, Dr. D. Francisco Javier Nuño bendijo la primera piedra del Templo Expiatorio y la colocó donde se construirá en la colonia de Ntra. Sra. del Carmen (Colonia Gas) entre las calles de Zaragoza y Sta. Mónica. El P. Manuel de la

³⁵⁷ *Ibidem*, p. 144.

Hoz fungió como ceremoniero. Asistió el consejo parroquial de la Adoración Nocturna y muchos socios, además de número grande de feligreses, el P. Juan Delgado y el Sr. Cura Miguel Ramos. Diseñó el nuevo templo el Arq. Carlos Ramírez, nieto de D. Valentín Ramírez. Que Cristo Eucarístico siga bendiciendo a nuestra comunidad y aumente en todos nuestro amor a la Eucaristía. La Adoración Nocturna Mexicana celebra sus 75 años de vida³⁵⁸.

El deceso del padre J. Candelario Mata ocurrido en abril 15 fue muy sentido en la población. Este sacerdote, nacido en San José de la Paz, Jal., 88 años atrás, había realizado su labor pastoral en la población por espacio de 55 años. Su cuerpo fue trasladado a esta ciudad, donde se le celebraron solemnes exequias. Fue enterrado en el camposanto municipal, siendo acompañado el séquito por numerosos feligreses. Un acontecimiento fuera de lo normal en la sociedad local fue el concierto presentado por la Orquesta Sinfónica de Guadalajara en el Templo Parroquial el 11 de septiembre a las ocho de la noche. Este evento lo organizó el Lic. Rubén Hernández Antuñano por instrucciones del Departamento de Bellas Artes del Gobierno del Estado. Con motivo del centenario del natalicio del poeta Alfredo R. Plascencia, se organizó un recital popular que coordinó el padre José Rosario Mercado. Para memoria de la posteridad se acuñó una medalla conmemorativa en plata y oro con la efigie del poeta y en la vuelta la fachada del templo parroquial. El 23 de octubre los lugareños recibieron con entusiasmo y esperanza al candidato a la presidencia de la República, Lic. José López Portillo, que les expresó estar hincadas sus raíces aquí. Como en ninguna otra ocasión los lugareños se confesaron portillistas y se atrevieron a solicitar su apoyo para resolver muchas de sus carencias sociales. El candidato les contestó que junto con su gente *con los pantalones bien puestos* podría resolver la problemática nacional y a *jalar parejo*. Fue un acto emotivo que sembró esperanzas futuras en nuestra gente. Lamentablemente al subir al poder se olvidó de sus promesas, pues su administración jamás manifestó ni interés ni orgullo por el lugar de sus raíces. Más bien derramó beneficios y reconocimientos a Caparros, pueblo español de donde habían salido los López Portillo. En noviembre Jalos ofrecería una comida al Sr. Quezada después de los hechos acontecidos en Aguascalientes, en los que al dividirse la grey se vio obligado a dejar temporalmente el obispado; por la tarde retornaría a Guadalajara, donde había fijado su residencia temporal.

Este año, el Presidente Luis Echevarría autorizó la construcción del Centro Cívico Cultural. Como había dificultad para contar con un terreno que reuniera la extensión necesaria, el 1º de noviembre el Cabildo en Sesión Extraordinaria por unanimidad cedió el localizado en medio del Centro de Salud y Centro de Desarrollo de la Comunidad, que tenía 4,562.25m². Se asentó en el acta: I.- Este H. Ayuntamiento cede la cantidad de terreno que se especifica, a quien corresponda. II.- Dicho terreno se utilizará para la

³⁵⁸ *Ibidem*, p. 144.



Centro Cultural, hoy Auditorio de la Preparatoria, construido por gestiones del Dr. Marco Antonio González.

construcción del Centro Cívico Cultural de Jalostotitlán, Jal. III.- La construcción la llevará a efecto el CAPFCE, oficinas en Guadalajara, Jalisco. IV.- Por último, este H. Ayuntamiento faculta y autoriza al C. Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento para las gestiones necesarias. Firmados: Dr. Marco Antonio González Robles, Manuel González Jiménez, Profr. Andrés Vallejo Vallejo, Carmina González Vallejo, Alfonso Padilla Atilano, Profr. Octavio Espinoza Aguiar y María Soledad Reynoso Rábago³⁵⁹.

Según un informe parroquial de este año, contaba ésta con aproximadamente 820 kilómetros cuadrados de territorio y 23,793 feligreses. Menciona que había en la ciudad 3 escuelas primarias estatales, 3 federales, 2 secundarias y 24 primarias rurales. Refiere que el sueldo para maestro albañil era de 80 a 90 pesos diarios y para los peones de 50 a 55; por destajo se pagaba de 300 a 400 pesos semanales; los peones del campo percibían 15, 20 y 30 pesos diarios. Las empleadas que cosían en casa, dice, eran explotadas. Los empleados de la C.F.E. percibían 200 pesos diarios; los bancos pagaban 3,000 pesos mensuales; los maestros estatales percibían 1,300 pesos al mes, mientras que los federales 3,000.

En 1976, último del Dr. Marco Antonio González, surgió cierto rechazo e inquietud a su administración entre algunos grupos afectados en su economía, principalmente por haberles negado el establecimiento de *una casa de asignación y el funcionamiento de juegos de azar*. Esto obligó al Cabildo a que, en febrero, diera a conocer las obras realizadas hasta entonces en beneficio de la colectividad. Así las resumió: se dotó a la población de iluminación mercurial con una inversión de \$ 311,474 pesos; se empedraron las calles Hidalgo, Abasolo, Alfredo R. Plascencia y Morelos con un costo de \$ 99,600 pesos; se dotó de drenaje a las calles México, 5 de Mayo, Nicolás Bravo, 16 de Septiembre, Lerdo de Tejada, Tepeyac, Porfirio Díaz, Guadalajara, Gómez Farías, Moctezuma, Sabino, parte de Juárez y Colonia del Gas; las 1 200 tomas de agua que contaba la población se incrementaron a 2 050 y se puso en servicio el sistema de agua potable al dotarlo de una bomba y subestación eléctrica con un costo de \$ 500, 000 pesos, el que se extendió a los sectores San Francisco y Tierra Blanca; en el remozamiento del mercado municipal se invirtieron \$ 58, 430 pesos; en la cárcel municipal invirtió \$ 44,436 pesos dotándola de celdas para hombres y mujeres, drenaje y servicios sanitarios.

En la remodelación de la Plazuela Progreso invirtió \$ 684,000 pesos. Tramitó 3 talleres de ropa, uno para la cabecera, otro para San Gaspar y el tercero para Teocaltitán en beneficio de numerosas familias de escasos recursos; en las obras del Centro Cívico Cultural se invirtieron más de 5 millones de pesos. En el campo, por gestión de la Presidencia Municipal, el Plan Benito Juárez construyó 112 bordos para apoyar la irrigación y como abrevaderos. También se debió a la gestión de esta administración la construcción de la Planta Enfriadora y Deshidratadora de leche CONASUPO, en beneficio de la Cuenca Lechera de Los Altos y ocupación de muchos lugareños. Finalmente, dio a conocer, que en los diez meses que restaban del período de gestión, *no se permitiría el funcionamiento de la casa de asignación*.

El conocimiento de estos logros y la respuesta de apoyo de la población a la administración del Dr. Marco Antonio, no fue suficiente para calmar los ánimos de los insidiosos ni los rumores contra él. Como gran parte de la población estaba contenta de su actuación, continuaron las adhesiones y defensa; por ejemplo, la juventud manifestó en un comunicado al Secretario del Gobierno estatal:

El grupo compuesto por cinco personas no es la voz del pueblo, porque la ciudad está formada por 28,000 habitantes, de los cuales somos el 50% jóvenes... Nos extraña que conociendo los pueblos alteños no se dé Ud. cuenta que los juegos de azar son tradicionales en esta región y no se han iniciado con el período del Dr. Marco Antonio González Robles, sino que nuestros antepasados ya practicaban esta diversión... Queremos agregar que, aparte de los incontables beneficios que hemos recibido de su persona, hay que reconocer que en este pueblo jamás habíamos tenido obras culturales tales como la Semana Cultural, que este grupo trató de que no tuviera la lucidez merecida, así como la celebración del Primer Centenario del Natalicio de nuestro gran poeta Alfredo R. Plascencia... Es también deseo nuestro dar a conocer que, gracias a la intervención y constancia de la Sra. esposa del Presidente Municipal, nuestro pueblo tiene un hermoso grupo de danza, tan importante que por medio de él se ha conocido nuestro pueblo nacionalmente... Además, queremos hacer patente que, jamás en la historia del pueblo habíamos tenido la protección de la policía las 24 horas del día, disminuyendo, así, el robo y el pandillerismo... Deseamos también expresarle, que la juventud de Jalostotitlán no estamos de acuerdo en que nuestra fiesta de Carnaval (fiesta tradicional) desaparezca o sea modificada solamente porque este grupo de personas que se hace llamar el pueblo, lo desea³⁶⁰.

Estas manifestaciones de apoyo y el espaldarazo que recibió del gobierno estatal calmaron los ánimos y pudo el Dr. Marco Antonio continuar trabajando por el pueblo. Ese mes de febrero comenzó a desarrollarse la Colonia del Gas. En mayo, presentaría el Plan de Trabajo 1977-1982; las acciones principales a realizar fueron: Aspecto cultural, desarrollar y construir más escuelas primarias, secundaria, preparatoria y una Escuela Normal Rural. Aspecto económico: para resolver el desempleo, fomentar el sistema cooperativo en la industria zapatera. En el aspecto social: hacer partícipe a la clase media humilde en todos los actos que mejoren la situación de la comunidad. En lo urbano: solucionar el problema de drenaje y construir un colector hacia el río que reciba las aguas negras y embovedar el río, foco permanente de contaminación; concluir la red hidráulica, perforando otros pozos para cubrir las necesidades de la toda ciudad; iniciar la pavimentación de las calles y resolver su electrificación deficiente. En el aspecto rural: modernizar los sistemas de producción, dotando a los campesinos de maquinaria, al campo de bordos para riego y abrevadero y que el campesino pudiera ser sujeto de crédito. No se lograron estas acciones a plenitud, pero la iniciativa sí despertó el interés en los lugareños.

El Dr. Marco Antonio González Robles, luego de algunos momentos amargos, entregó la administración tranquilamente el 31 de diciembre de 1976. A fuer de imparciales, ésta fue un parteaguas en la historia de nuestro pueblo, principalmente porque será a partir de entonces que la sociedad local comenzará a cambiar hacia una verdadera modernidad, ideológica y culturalmente. Es conveniente hacer mención que, en mayo de este año, celebró el Hospital San José sus 50 años de vida; lo hizo con una serie de conferencias en diferentes temas sociales, que impartieron expertos profesionales de la medicina y la salud. El 25, día de su aniversario, se realizó una convivencia familiar en el Salón Pío XII, así como una velada literaria-musical.

³⁵⁹ Archivo Municipal de Jalostotitlán, Libro de Actas de Cabildo, pp.10-11.

³⁶⁰ *Ibidem*, volante de febrero 5 de 1976, sin clasificar. El Sindicato Único de Oficios Varios de Jalostotitlán también saldría en su defensa días después.



CAPÍTULO XIX

ÚLTIMO CUARTO DE SIGLO

1.- MARCO GENERAL.

En este último tramo que historiamos, ocurrieron en el país situaciones político-económicas que derivaron en cambios que incidieron profundamente en nuestra sociedad. Una primera fueron las diversas inflaciones derivadas, en parte, por la presencia del Estado en la producción, incremento de salarios a los sindicatos y aumento de las tasas impositivas a los grupos de ingresos altos, que situó al gobierno de Echeverría en choque directo con el sector privado. Los resultados fueron fuga de capitales, un incremento notable del déficit en el intercambio con el exterior, un aumento de la deuda externa y devaluaciones, siendo la de septiembre de 1976 de un 40%. Con estas devaluaciones, el llamado *milagro económico mexicano* llegó a su fin y el país inició la transición de la estabilidad a una situación inestable y anárquica en los siguientes años, la que no ha podido controlar hasta la fecha.

En diciembre de ese año, asumió la presidencia de la República el entonces Secretario de Hacienda, José López Portillo, en medio de grandes dudas en torno al futuro, quien intentó hacer frente al problema con dos palancas. La primera fue el descubrimiento de grandes reservas petroleras en el sur del país en momentos en que los precios mundiales del combustible iban en aumento. Esperanzado nuestro gobierno con ese boom petrolero, acudió a mercados mundiales de capital y a contratar préstamos sin precedentes históricos. Se decía desde el gobierno una y otra vez que los mexicanos debíamos aprender a vivir en la abundancia. Desafortunadamente, aunque México se había situado como gran exportador de petróleo, al caer estrepitosamente los precios de éste al iniciar la década de 1980 como resultado del ahorro de combustible en los países centrales y de rupturas en la alianza de los productores, el país entró en una crisis económica de fatales consecuencias y el gobierno de López Portillo se vio obligado a suspender momentáneamente los compromisos de la deuda externa, precipitando a México en moratoria de difícil solución. El auxilio norteamericano y de las instituciones financieras internacionales, condicionado a una fuerte política de austeridad y ortodoxia, impidieron que se materializara positivamente y que el mexicano se olvidara definitivamente el vivir en la abundancia.

La otra palanca que empleó, fue el uso del gasto público para inducir la expansión del mercado interno, resaltando el papel económico del Estado. Notoria fue la nacionalización del sistema bancario, en 1982, como una respuesta política desesperada

a la crisis económica de ese año, pues la presidencia acusó a los banqueros de haber sido instrumento de la fuga masiva de dólares. El hecho es que en 1982 la economía nacional estaba de nuevo paralizada, pero sin una salida fácil como había sido en 1977 gracias a la exportación de petróleo. De nuevo se tuvo que recurrir a la devaluación, y la confianza, tanto de los inversionistas como del público en general, simplemente desapareció. El peso dejó de flotar y sufrió una devaluación de 153% en 1982, y otra de 141% al siguiente año, siendo ya presidente el Lic Miguel de la Madrid.

Para hacer frente a la crisis, el gobierno delamadridista optó por introducir el enfoque neoliberal: disminución drástica del gasto público, privatización de la empresa pública, no interferencia con las fuerzas de la oferta y la demanda, destrucción de las barreras proteccionistas e incorporación a los procesos de la economía global (apertura del mercado interno a la competencia externa para poner fin a las empresas ineficientes y alentar a las que sobrevivieran merced a su eficiencia). El ingreso de México en 1986 al Acuerdo General sobre Aranceles y Tarifas (GATT), fue el principio del desmantelamiento del proteccionismo creado por el gobierno mexicano desde 1940 y el primer paso del país hacia la economía global.

Al subir Carlos Salinas de Gortari a la presidencia, en 1988, luego de una elección muy competida y no convincente sobre la limpieza del resultado, continuó profundizando en la reforma económica hasta crear una real economía de mercado. Salinas de Gortari y su grupo de tecnócratas terminaron con la estructura de subsidios, privatizando el sistema de empresas paraestatales y concluyendo la apertura de la economía al exterior. El eje alrededor del cual giró la nueva estrategia fue la negociación de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, que fue firmado por los tres gobiernos en diciembre de 1992 y ratificado por los poderes legislativos de los tres países al año siguiente. El Tratado entró en vigor el 1º de enero de 1994.

Realmente, fincar como estrategia la integración económica de México con el mayor mercado del mundo resultó un viraje histórico, respecto del nacionalismo económico surgido con la Revolución. La nueva política requirió desmantelar no solo las barreras proteccionistas, sino privatizar la mayoría de las empresas estatales. La contraparte fue un aumento en el intercambio entre México y Estados Unidos. Debido a este nuevo sistema económico, las empresas maquiladoras crecieron de manera sorprendente en la frontera, pues su producto representaba el 34% de las exportaciones. También convirtió al país en destino atractivo para la inversión extranjera tanto directa como especulativa.

El gobierno de Ernesto Zedillo había llegado al poder con la promesa de poner fin al deterioro en el nivel de vida de la mayoría de los mexicanos, deterioro que ya llevaba catorce años y que había sido el costo del cambio en el modelo económico efectuado por sus antecesores. Pero ese *bienestar por la familia* no se logró, debido a la crisis (crisis de diciembre) desatada veinte días después de su ascenso al poder. Fue necesario el respaldo de Estados Unidos y de los organismos financieros internacionales para evitar que México entrara en moratoria y arrastrara a otros países latinoamericanos. Esta terrible crisis hizo ver a muchos, que las promesas del modelo económico neoliberal eran cada vez más inalcanzables para los mexicanos, porque en lugar de surtir efecto el bienestar familiar, aumentó el número los pobres. En los umbrales del siglo XXI, no parece resolverse esta situación, porque la marginalidad y la pobreza siguen siendo lastre difícil de controlar.

Haciendo un recuento final, la estabilidad política posrevolucionaria fue aprovechada para el desarrollo de las fuerzas productivas del país dentro de una economía protegida y bajo el control de la clase política, que limitaría al país a que se modernizara y tomara

el dinamismo que necesitaba. Al estructurarse estos cambios, México encontró serias dificultades para incorporarse al entorno económico mundial, porque pesaban sobre sus espaldas muchos años de proteccionismo. Sin embargo, se hacen intentos por modernizar la agricultura, por expandir los servicios y red de comunicaciones para mejor unir al país. No hay duda que los resultados globales están siendo notables; pero como los cambios políticos y económicos son relativos no ha podido cerrar el círculo, por lo que los conflictos, contradicciones y peligros continúan latentes. Es un hecho, que el nacionalismo revolucionario ha quedado atrás y que le resta un gran tramo por caminar para inscribirse en el círculo del primer mundo. El reto del siglo XXI sigue siendo elevar el nivel y calidad de vida de las grandes mayorías, incluyendo la seguridad, la impartición de justicia y la profundización del cambio democrático. Será en este marco que el país y la sociedad local se desarrollará en los últimos años del siglo.

2.- JALOSTOTITLÁN EN EL ÚLTIMO TRAMO DEL SIGLO XX.

El primero de enero de 1977 tomó posesión el nuevo Cabildo 1977-1979, conformado por Sergio González Gutiérrez como primer edil y los regidores Ismael Rodríguez Reynoso, Profr. Antonio Gutiérrez Gtz., José Ma. Vallejo Soto, David Jiménez R., Profra. Concepción Rodríguez González y Antonio Gutiérrez Magaña. El primer acuerdo tomado fue continuar extendiendo la dotación de agua potable, terminar la Plazuela del Santuario y reparar el rastro. Al mes siguiente iniciaría las obras de reacondicionamiento del campo deportivo, La Alameda y el edificio de la Escuela López Cotilla. En marzo pediría ampliación al presupuesto: el sueldo del Presidente Municipal subió de \$ 4,000 a \$ 6,000 pesos y las partidas de representación y para energía eléctrica a \$ 60,000 y \$ 370,000 respectivamente.

El mes de abril citaría a los representantes de los diversos sectores, para que designaran candidatos a efecto de formar el Consejo de Colaboración Municipal, conforme al Decreto 7416 de *Ley de Planeación y Urbanización en el Estado*. El 13 de éste rendiría la protesta quedando conformado por J. Jesús Reynoso Jiménez, presidente; Wulfrano Zúñiga Romo, secretario; Juan Antonio Ramírez Gómez, tesorero y vocales Aurelio García Aguirre y José Gutiérrez Prado. Como representante ante las autoridades estatales fue designado J. Jesús González Tostado. Este mismo mes, Ismael Rodríguez López y David Jiménez solicitaron la concesión de la empresa de los toros para las fiestas del Carnaval del año 1978. El Cabildo se los adjudicó, *con la obligación de entregar al Ayuntamiento \$ 80,000 pesos por las tres corridas*, con un anticipo \$ 25,000 pesos. También iniciaría ese abril, el arreglo de las bardas del panteón y colocaría alumbrado a la plazuela del Santuario de Guadalupe³⁶². En junio avisó el Ayuntamiento a la población, que le daba de plazo 60 días para pintar y arreglar sus fachadas, y días después ordenó investigar la existencia de casas donde se jugaba baraja u otros juegos prohibidos, a fin de castigar a los infractores conforme a la ley.

Desde la década de los cincuenta la ciudad comenzaría a extenderse ante la afluencia de campesinos y gente de otros lugares, razón por la cual se fueron abriendo fraccionamientos en diversos puntos, aunque sin la debida autorización y con carencia de los servicios más indispensables. Esta administración se propuso resolver esta difícil

³⁶² Archivo Municipal, Libros de Actas de Cabildo. Como estos señores no entregaron el adelanto, en noviembre vendería los derechos a Pastor Alvarado en \$ 30,000 pesos.

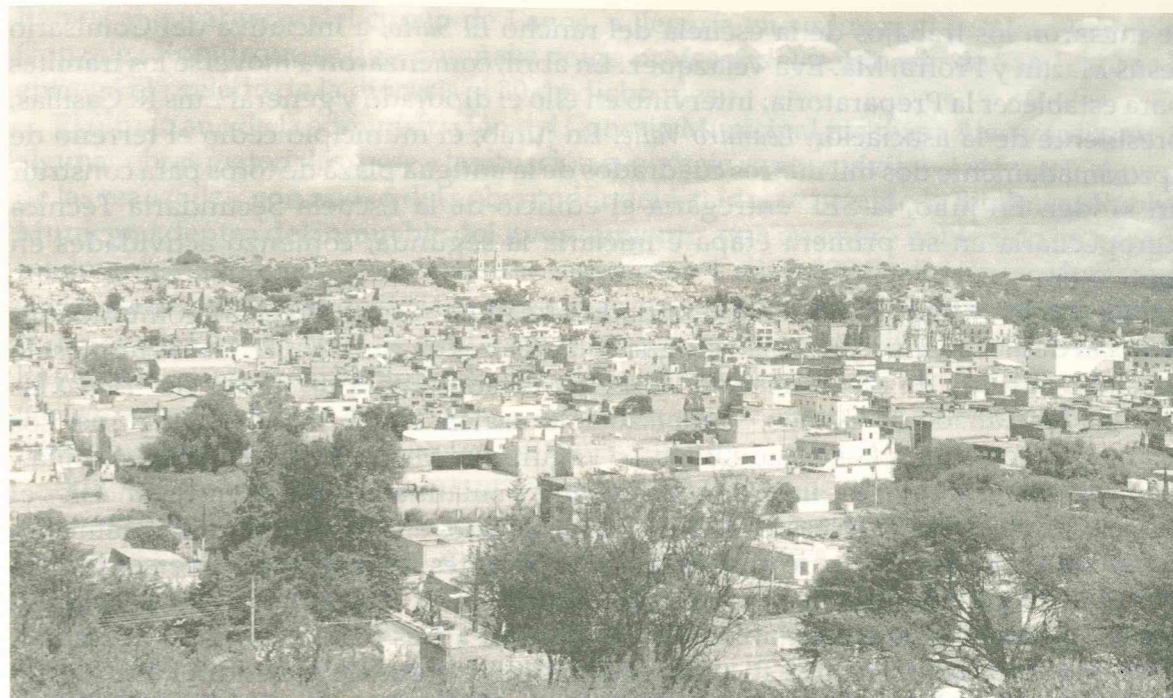
problemática. En septiembre realizó una inspección el Departamento de Planeación y Urbanización del Estado y su personal encontró *irregulares* los siguientes: *El Centinela*, de Alberto Soto Gutiérrez; *Lagos del Sol*, de Carlos Reynoso Gutiérrez; *Hnos. Rábago González*, sin nombre; *Colonia Juárez*, de los Sres. Antonio Ramírez González, Zacarías Macías y Pedro Jiménez; *Colonias del Gas*, de Salvador Soto González y los de los señores Enrique Tostado, Manuel Reynoso R., J. Jesús Padilla y J. Cruz Lomelí T., todos sin nombre. En tal virtud, se derivó una orden para que suspendieran, de inmediato la publicidad, venta y obras hasta no regularizarlos. Fue necesario que interviniera el estado para poner orden, ya que todos se habían abierto por amiguismo, sin tener en cuenta las intereses de la sociedad ni los del municipio.

Registramos otras obras realizadas durante este año: en septiembre se inició la glorieta a la salida de San Miguel. D. Ramón López Villa donó \$ 30,000 pesos, el Ayuntamiento \$ 10,000 para el recubrimiento de cantera y Carlos Reynoso el adoquín. Al mes siguiente el Cabildo autorizó el presupuesto para readaptar el *Antiguo Teatro Hidalgo*, el que entregó al PRI, así como \$ 50,000 para la construcción de un nuevo portal en San Gaspar. En noviembre se abriría el pozo No 4 Los Portales para dotar de agua la Col. Del Gas y puntos adyacentes. En el plan de obras para el siguiente año se presupuestaron las siguientes: Unidad Deportiva en Tierra Blanca en los terrenos comprados a Domingo Martínez con un costo de \$ 3'000,000.00; la obra se realizaría en forma tripartita: gobierno federal, estatal y municipal; la Escuela Secundaria con cuatro aulas y laboratorios, con un presupuesto de \$ 2'726,000.00, erogando el gobierno federal \$ 2'180.00 y el Estado \$ 545,000.00. Asimismo la ampliación de la red de agua potable con un costo de \$ 1'500,000.00 y red de drenaje por \$ 800,000.00; ambas obras fueron construidas en forma tripartita.

En 1978, el ayuntamiento continuó los trabajos de las obras previamente programadas. Las autoridades acudieron al gobierno de la República para que se construyera la Presa de Teocaltitán, que la población había pedido al Lic. José López Portillo en su campaña, en el puesto conocido *La Angostura*, para convertir en tierras de riego 3,000 hectáreas, pero no hubo respuesta. La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos logró definir la zona federal del Arroyo Huachilisco, para evitar se siguiera invadiendo con construcciones. También consiguió que ésta le enviara dos mil casuarinas, dos mil eucaliptos y mil fresnos para reforestar algunas áreas, y que la Comisión Federal de Electricidad dotara de servicio eléctrico a la comunidad San Nicolás de las Flores.

El 31 de diciembre el Cabildo informó sobre el proyecto de hermanar a Jalostotitlán con alguna ciudad de España, Japón y Estados Unidos. En sesión de esa fecha, el Ayuntamiento comisionó para promover y gestionar tan loable acción a los licenciados Claudio Farías y al autor de esta historia, José Antonio Gutiérrez; hay este escrito en los archivos: *A los C. Lics. Claudio Farías y José Antonio Gutiérrez G. México, D. F. El H. Cabildo de esta ciudad que me honro en presidir, en sesión celebrada el día 31 de diciembre último, acordó se enviara a ustedes el presente, a fin de comunicarles que por unanimidad se aprobó autorizar a ustedes para que gestionen ante los organismos correspondientes, la nominación de ciudades hermanas, entre esta ciudad de Jalostotitlán, con alguna de España, Japón y Estados Unidos, dejando al mismo tiempo a su criterio, la selección de fechas y ciudades. Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- Jalostotitlán, Jal., a 6 de enero de 1979.- El Presidente, Sergio González Gutiérrez.- J. Donaciano Reynoso Lomelí, secretario*³⁶³.

³⁶³ *Ibidem*, papeles sin clasificar. Un acuerdo de mayo 18, el Cabildo se inclinó por hermanar a Olite, de España y a Austin, Texas. Estas acciones nunca llegaron a concretarse.



El crecimiento de la ciudad en las décadas recientes se dio sin planeación urbana; se abrieron decenas de fraccionamientos sin servicios suficientes; el suelo urbano se volvió rehén de los especuladores.

En 1979 continuó el ayuntamiento con su plan de labores, de acuerdo al presupuesto y apoyos que recibía de los gobiernos federal y estatal. En marzo informaba de las mejoras hechas a la cárcel municipal, terminación de la nueva Plaza de Toros, Mercado, compra del terreno para la Ciudad Deportiva y Escuela Secundaria y construcción del Campo Deportivo *La Alameda*. En agosto le compraría instrumentos a la Banda Municipal y sonido para el Teatro Hidalgo y construiría los lavaderos populares en *La Alameda*. En septiembre inició los trabajos de empedrado en Prol. González Hermosillo y calle El Sabino y terminaría la plaza de San Nicolás de las Flores; y antes de terminar el año colocaría nuevos pisos a la Escuela Alfredo R. Plascencia. Según documentos el municipio contaba este año con 3 kinders, 8 primarias y 2 secundarias en la ciudad y 23 rurales, a las que asistían 5,743 alumnos atendidos por 139 maestros.

Como fueron anuladas las elecciones por irregularidades para el período 1980-1982, el Congreso estatal nombró un Consejo Municipal, el que fue presentado el 31 de diciembre en el Teatro Hidalgo. Este quedó conformado de las siguientes personas: J. Jesús Hermosillo Peña, presidente, y regidores Ma. Socorro Pedroza, Silvano Ruezga G., Felipe Gutiérrez, J. Guadalupe Jiménez Padilla, Ignacio Padilla R. y José Gutiérrez Prado. En esa sesión, se determinó que el contrato de la Plaza de Toros para el carnaval se fijara en \$ 150,000.00 o 10% de las entradas; se nombró coordinador de las fiestas a Silvano Ruezga. De lo recabado se entregó al DIF municipal \$ 100,676.80.

El Consejo Municipal se puso a trabajar de inmediato, siendo una de sus mayores inquietudes dotar a las escuelas de lo indispensable. La primera solicitud que atendió fue la de *Escuela Plan de San Luis*, ubicada en el Barrio de Huachilisco, que se encontraba en lamentable estado. Los 800 niños que a ella asistían ni siquiera contaban con mesabancos; se le dotó de 275 y se le hicieron algunas mejoras a las once aulas. Ese mes

se iniciaron los trabajos de la escuela del rancho *El Salto*, a iniciativa del Comisario Jesús Martín y Profra. Ma. Eva Velázquez. En abril, comenzaron a moverse los trámites para establecer la Preparatoria; intervino en ello el diputado y general Luis R. Casillas, presidente de la asociación *Leandro Valle*. En junio, el municipio cedió el terreno de aproximadamente dos mil metros cuadrados de la antigua plaza de toros para construir un kinder. En julio, la SEP entregaría el edificio de la Escuela Secundaria Técnica Agropecuaria en su primera etapa e iniciaría la segunda; comenzó actividades en septiembre.

Fue también importante el apoyo dado al campo. Como diversas comunidades carecían de electricidad y extraían el agua con motores de gasolina, D. Jesús Hermsillo solicitó a la Junta de Electrificación Rural del Estado dotara de fluido eléctrico a las localidades Cañada de Gómez, Santa Isabel, Jerusalén, Santa Ana de Guadalupe, Los Acahuales, Potrerillos, Los Mezquitillos, La Laguna, La Mesa, El Durazno y Las Trojitas. Una vez que ésta tuvo los informes necesarios, paulatinamente fue entregándoles el servicio. También apoyaría el Municipio a los campesinos en la apertura y mantenimiento de caminos rurales y para que fueran enviados pasantes de medicina a diversos puntos de municipio. Como principio habilitó de miniclínicas a Teocaltitán y San Gaspar. En agosto, el cabildo rindió un homenaje de gratitud a tres benefactores de la ciudad: Srtas. Ma. Trinidad González Tostado, Alejandra Rodríguez y Alejandra Pérez de G.; Propuso que tres de los cuatro portales de la ciudad llevaran su nombre. Las principales obras realizadas en el primer año por el Consejo Municipal fueron: empedrado de algunas calles, dos pasos peatonales en los puentes de las calles Javier Mina y Alameda, mejoras al rastro y panteón municipal, nuevo alumbrado a la plaza principal, tendido de tubería de asbesto para conducir el agua, dotación de drenaje en algunas colonias que carecían y continuación del libramiento carretero y saneamiento del río.

En enero 23 de 1981, las autoridades civiles facultaron sepultar los restos del padre Mata en el templo del Sagrado Corazón. Este año continuó el Consejo con las obras pendientes e inició otras, aunque por la situación económica que comenzaba a causar ya estragos en el país, fueron de escasa importancia. El 22 de enero entregó el gobierno del estado al municipio las obras de electrificación y banco de transformación para el equipo de bombeo de San Nicolás de las Flores. En marzo se iniciaron las obras del kinder en la antigua plaza de toros y se continuó con los trabajos de la Secundaria, remodelación de la presidencia, red de agua, saneamiento del río y libramiento carretero. En mayo se reiteraría en la urgencia de contar con el nuevo Rastro y colector de aguas negras. Se volvió a insistir en el establecimiento de la Preparatoria, *pues el 50% de los alumnos que tiene la de San Juan son de Jalos* y se acudió a las autoridades para que oficializaran cuanto antes la Secundaria que estaba sostenida por los padres de familia. A ninguno de los dos asuntos hubo respuesta.

El 9 de julio pediría el señor cura Ramos autorización para coronar (coronación episcopal) la imagen de la Virgen de Guadalupe, de Santa Ana; la ceremonia la efectuaría el obispo de San Juan de los Lagos, D. José López Lara, ante numeroso concurso de gentes. Con motivo de la erección de la parroquia de San José de los Reynoso, la parroquia cedería los ranchos Estanzuela de Abajo y Las Golondrinas. El 15 de agosto se llevó la develación del busto levantado en la Plazuela por el Ayuntamiento al poeta de Jalos Alfredo R. Placencia; estuvo invitado de honor el gobernador Flavio Romero de Velasco y connotados hijos de Jalos y gente de la cultura, quienes declamaron composiciones del autor³⁶⁴. El 18 de agosto dejaría la parroquia el señor cura D. Miguel

Ramos al encargarse del curato de Lagos, y llegaría en su lugar el presbítero D. Blas González Romo, que se desempeñaba como profesor del seminario de San Juan; se la entregó el prelado de la diócesis el 30 de dicho mes.

El último año de la administración del Consejo Municipal fue más activo y se lograron algunas obras materiales, pese a la situación económica que se vivía; estas fueron algunas de las realizadas; con apoyo del gobernador del Estado, se habilitó la Biblioteca Pública Municipal dentro del inmueble del Ayuntamiento, que en enero había sido entregado totalmente remodelado, y en el que se invirtieron \$ 2'175,000.00. En marzo durante la campaña de reforestación de la zona, se plantaron 10,000 árboles en la municipalidad. En sesión de Cabildo de 27 de abril, aprobó otorgar una pensión vitalicia al Sr. Donaciano Reynoso Lomelí consistente en la mitad de su sueldo, porque *ha sufrido durante los últimos años serias enfermedades y, por último, sufrido la ceguera de ambos ojos*³⁶⁵. Llevaba desempeñando el puesto de secretario del Ayuntamiento desde 1946.

A raíz de que en julio el Ayuntamiento autorizó a D. Francisco Romo Delgadillo abrir un fraccionamiento en *Cañada de Delgadillo* y que donó 5,500 metros cuadrados para construir el nuevo Rastro, se iniciaron los trabajos. Con motivo de la visita que el gobernador D. Flavio Romero de Velasco hizo el 22 de julio para inaugurar las obras realizadas durante el trienio, el Ayuntamiento cedió a la federación el local ocupado por la Escuela Secundaria por Cooperación, a fin de oficializarla y para que fuera totalmente gratuita. En septiembre, comunicaba la Secretaría de Educación Pública, que a partir del primero de dicho mes se creaba la Escuela Secundaria Técnica No. 62. La sesión extraordinaria de Cabildo del 27 de noviembre de 1982, merece registrarse en nuestras páginas, porque es a partir de esta fecha que la ciudad verá convertirse en realidad. Este es el texto de la memorable sesión:

En Jalostotitlán, Jalisco, siendo las 12 doce horas del día 27 veintisiete de noviembre de 1982 mil novecientos ochenta y dos, previa citación fueron presentes en el salón de sesiones para celebrar una junta extraordinaria, los ciudadanos Regidores: Presidente del Consejo Municipal J. Jesús Hermsillo Peña, M. Socorro Pedroza de Jiménez, Licenciado Silvano Ruezga Gutiérrez, Ignacio Padilla Ramírez, Felipe Gutiérrez González, J. Guadalupe Jiménez Padilla y José Gutiérrez Prado, actuando en la Secretaría el Ciudadano J. Donaciano Reynoso Lomelí. Hecha la declaratoria de haber quórum legal, la Secretaría dio lectura a la acta de la sesión anterior la cual fue aprobada en todas sus partes. Acto continuo el Ciudadano Presidente de la Honorable Asamblea hace uso de la palabra para proponer a los presentes se solicite al Ciudadano Rector de la Universidad de Guadalajara, Arquitecto Jorge Enrique Zambrano Villa, el establecimiento de un Módulo de la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno, Jalisco, para lo cual este Honorable Consejo Municipal, previa autorización del Honorable Congreso del Estado, cede para tal objeto cuatro aulas y una oficina de que consta el Centro Cultural de esta ciudad, a fin de que si la Universidad de Guadalajara a bien lo tiene, inicien las clases de Preparatoria en un

³⁶⁴ En este importante acto cultural fungió como moderador el autor de esta historia, que vno exprofeso de la Ciudad de México.

³⁶⁵ *Ibidem*, Libro de Actas de Cabildo, 1982, p. 40. Fungía el señor Donaciano Reynoso Lomelí como Secretario del Ayuntamiento. En este Libro de Actas encontramos la siguiente anotación: *Homenaje en sesión extraordinaria de septiembre 8 al Lic. José López Portillo por su patriótica decisión de nacionalizar la banca, haciendo justicia al pueblo mexicano*. Nuestros lectores juzguen al Cabildo según su criterio.

término no mayor de 9 meses, ya que de no ser así al terminar este período se reintegrarían nuevamente al Patrimonio Municipal, en virtud de haberse presentado un grupo de estudiantes de Preparatoria que en la actualidad reciben sus clases en la ciudad de San Juan de los Lagos, Jal., así como un numeroso grupo de vecinos y padres de familia, quienes haciéndonos ver las necesidades de esta Preparatoria, ya que el mayor número de alumnos de la Preparatoria de San Juan de los Lagos, son precisamente de Jalostotitlán y San Miguel el Alto, por ser geográficamente esta ciudad el centro de la región de Los Altos y rodeada por los municipios de San Miguel el Alto, Valle de Guadalupe, Cañadas de Obregón, Teocaltiche, San Juan de los Lagos, San Julián y algunos otros que en un promedio de 25 kilómetros pueden asistir con menos dificultades a la Preparatoria en esta ciudad, solicitaron nuestra intervención para llevar a cabo tal objeto. Solicita el mismo Presidente del Consejo, a los ahí presentes se apruebe esta proposición y se envíe copia de la presente acta al Ciudadano Rector de la Universidad de Guadalajara y otra para el Director de la Escuela Preparatoria de Lagos de Moreno, Jalisco, así como al C. Lic. Flavio Romero de Velasco, Gobernador Constitucional de nuestro Estado y la otra para el Honorable Congreso solicitando también su aprobación en este caso. Después de algunas aclaraciones fue aprobada la presente por unanimidad, dándose por terminada la sesión a las 13.00 trece horas.- Firmados: J. J. H.- Socorro P. de Jiménez.- S. R. G.- Ignacio Padilla R.³⁶⁶.

Dos días después recibiría el Consejo Municipal el siguiente escrito del Secretario de la Preparatoria Regional de Lagos:

H. Consejo Municipal de Jalostotitlán, Jalisco
C. Presidente Sr. J. Jesús Hermosillo Peña
Presente.-

Enterados del contenido del acta de Cabildo No. 26, donde señalan que se cede a la Universidad de Guadalajara el edificio que hasta la fecha se conoce con el nombre de *Centro Cultural*, para que se instale un Módulo de esta Dependencia Universitaria y se da un plazo de nueve meses a partir de la fecha como límite. Por acuerdo del C. Director Dr. Bernardo Moreno Orozco, comunico a Ustedes que es altamente satisfactorio para nosotros, ver su interés y el de sus representantes, para que la Educación Media Superior que imparte la Universidad de Guadalajara, a nombre del Estado se establezca formalmente en Jalostotitlán, Jalisco. Es necesario señalar que desde nuestro particular punto de vista, debe hacerse todo lo posible para que en la menor brevedad se haga el trámite de Donación y esté aprobado por el H. Congreso del Estado, a fin de que se prepare el establecimiento que Ustedes han solicitado.- Atentamente.- *Piensa y Trabaja*.- Lagos de Moreno, Jal., Noviembre 29 de 1982.- El Secretario, Lic. Jorge Medrano García³⁶⁷.

Antes de terminar el año, el Cabildo recibiría un comunicado de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso Estatal, notificándole que se había dictaminado eran propiedad del Municipio la Presidencia Municipal, el Cementerio, el Mercado y el Teatro Hidalgo. Las elecciones de diciembre favorecieron a la planilla encabezada por Salva-

³⁶⁶ *Ibidem*, Libro de Actas de Cabildo, p. 45.

³⁶⁷ *Ibidem*, expediente 1982 sin ordenar.

³⁶⁸ Archivo Parroquial, Libro Cuarto de Gobierno, pag. 58.



La construcción del pasaje comercial subterráneo se llevó a cabo durante la administración 1983-1985, presidida por Salvador Soto.

dor Soto Reynoso, Arsenio Vargas J., Antonio Ramírez G., David Jiménez R., Cayetano Gutiérrez Q., Marcelino Manríquez V., Atanasio Pérez G. y Oscar Reynoso Ulloa. El nuevo Cabildo para el período 1983-1985 fue presentado a la población la noche del 31 de diciembre. Iniciaría labores el 1º de enero de 1983, aunque muy cuestionado y presionado por el Partido Demócrata Mexicano, que alegaba graves irregularidades en la votación y que a él correspondía el triunfo.

Varias formas empleó el partido del gallito para hacer valer su triunfo y legitimidad. Como fueron desatendidos sus reclamos por las autoridades superiores, comenzó a realizar actos de presión, como frecuentes paros de las tortillerías propiedad de simpatizantes. No faltaron manifestaciones en las que se llegó a la violencia, por lo que el gobierno del Estado apoyó a las fuerzas municipales con estatales. Llegaron a intimidar a más de un regidor con secuestrar a sus hijos, sobre todo porque lo acusaron de la muerte del estudiante Ramón Reynoso. Debido a estos problemas y a la situación económica que el país vivía, apenas se hicieron obras durante el primer año. Registramos las siguientes: en febrero donaría el municipio a la SEP un terreno en la Col. Centinela para construir un kinder y más adelante recibiría el Ayuntamiento un terreno para otro kinder en el Frac. La Salve; se puso el alumbrado en las plazas Alfredo R. Plascencia y Armas; se aprobó la jubilación de D. Jesús Villalpando Flores que llevaba de escribiente del Registro Civil más de 45 años.

También conviene registrar que, en el aniversario de la muerte de la Srita. Trinidad González Tostado, se trasladaron sus restos del cementerio municipal para depositarlos en

el Santuario de Guadalupe, y que en septiembre 20 bendijo y colocó la primera piedra del templo de Ntra. Sra. del Refugio. El terreno de 400 metros cuadrados lo obsequió D. Rosendo Ruiz Reynoso y señora; director de la obra fue el Ing. Jaime Muñoz Torres y maestro constructor J. Jesús Pérez Romo. El templo sería bendecido el 4 de julio de 1989 por el obispo de San Juan D. Trinidad Sepúlveda. Hay que decir que a pesar de estar ubicado en un barrio marginado, el de "Juana Chata", la gente participó con entusiasmo en su construcción.

El año de 1984 se vio más beneficiada la población, pues se construyeron consultorios rurales en San Nicolás, Sta. Isabel y La Laja. En la ciudad, se intensificó la pavimentación de las calles; se aprobó la construcción del Palenque; se retificó el libramiento carretero; se iniciaron las obras del Pasaje Comercial subterráneo de la calle Guadalupe y plazoleta; se desasolvó el arroyo de Tierra Blanca para evitar inundaciones en tiempos de lluvia; se avanzó en un alto porcentaje en el nuevo Rastro Municipal y se hizo la primera etapa del colector de aguas negras. También este año se vio favorecida la población al incrementar la demanda laboral con los inicios del tendido de tierra de la vía férrea Guadalajara-Salttillo-Monterrey, obra que entusiasmó a la región, pues este proyecto programado desde el gobierno del general Porfirio Díaz se había pospuesto una y otra vez. En la Delegación de San Gaspar, se continuaron las obras de la Secundaria por cooperación y en San Nicolás de las Flores se introdujo el agua y el drenaje; además se construyeron algunos bordos en los ranchos.

La administración municipal continuó con las obras de pavimentación de las calles, así como con el colector Panteón y alcantarillado sanitario de la Colonia del mismo nombre. En junio visitó la ciudad el gobernador Enrique Álvarez del Castillo y se le informó estar terminado el Rastro y el mural de la Presidencia obra de artistas locales; que se había iniciado la pavimentación del camino a Teocaltitán, el desasolve del río y que estaba por terminarse el Pasaje Comercial. Un mes después se inició la venta de los locales comerciales. En las elecciones celebradas en diciembre triunfó la planilla encabezada por el Lic. Silvano Ruezga Gutiérrez, Lic. Javier Jiménez Pérez, Benito Gutiérrez Martínez, León Jiménez Gómez, Enrique López Campos, Sabás Lozano Delgadillo, José Gallardo Vázquez y José Ma. Aguirre Tejeda. La promesa de campaña fue trabajar sin compromisos ni privilegios, con espíritu y capacidad, honradez y servicio por Jalos.

La administración 1986-1988 inició labores el primero de enero; mencionaremos los siguientes hechos acontecidos durante el primer año. El 18 de enero los habitantes del rancho La Cueva, perteneciente a Cañadas, solicitaron anexarse a Jalos por los problemas que afrontaban al resolver sus asuntos. Aunque no hubo respuesta, el Cabildo prometió atenderlos y solicitar ante las autoridades superiores su aprobación. Antes de terminar dicho mes, se expidieron los reglamentos para Cementerios e Interior de Trabajo. En marzo se informó a los dueños de loncherías, bares, restaurantes y discotecas, que se estrecharía la vigilancia en el expendio de bebidas alcohólicas, *porque existe en el consumo una exagerada manga ancha en ello*; y de existir quebranto, se les cancelarían los permisos.

Por primera vez en su historia, el 2 de julio sesionó el Cabildo fuera de la sede, en Teocaltitán, para imponer nombre de calles a la población; se propusieron los nombres del pintor, Rosalío González, Pbro. Francisco Burruel, general Rosendo Márquez, Profra. Josefina Franco, Jesús Villalpando y otros, la propuesta que fue aprobada y se pasó a poner su placa. En la sesión del 17 del mismo mes, se dio a conocer al Cabildo el oficio 8361-LI de la Oficialía Mayor del Poder Legislativo del Estado, referente a la donación del Centro Cultural a la Universidad de Guadalajara. El Cabildo acordó por unanimidad

ratificar dicha donación, *por el beneficio que ésto representa al estudiantado*. Como no contaba con escuela el Frac. El Santuario, el 26 de agosto donó el Ayuntamiento 2,000 metros cuadrados a la SEP para que construyera una; igualmente ofreció un local para instalar una Biblioteca Pública, comprometiéndose a habilitar personal mientras la SEP enviaba de su adscripción. En octubre 8, a propuesta de los Caballeros de Colón se dio el nombre de Cristóbal Colón a la Plazuela del Santuario; el acto fue solemnizado el 12, día del descubrimiento de América. Otras acciones efectuadas durante el año fueron la ampliación de la red de drenajes y agua potable, para lo que se abrió un nuevo pozo para cubrir las necesidades; igualmente se atendió el alumbrado público con eficacia y la reparación de empedrados y concreto, y se remozó la Alameda y la plazuela Alfredo R. Plascencia. En el ramo educativo, se atendieron necesidades y obra de acuerdo a las posibilidades y circunstancias.

En 1987 se continuó trabajando en las obras pendientes y se comenzaron otras. En base a la Ley Orgánica Municipal, en sesión del 31 de marzo el Cabildo aprobaría: 1º establecer ley seca todos los domingos de las 15 horas en adelante, exceptuando los domingos de fiestas tradicionales, y 2º no autorizar más giros de leídes bar, cantinas, discotecas y loncherías; estos acuerdos serían ratificados en julio. En agosto expediría un nuevo Bando Municipal por ser obsoleto el que regía; también daría a conocer el Reglamento Interior de Seguridad Pública. Al crecer la farmacodependencia en la juventud, desarrolló un programa basado principalmente en la intercomunicación y convencimiento. En la sesión de Cabildo del 4 de agosto se dio lectura a un oficio dirigido por el Ateneo Cultural de Aguascalientes, que proponía nombrar Hijo Predilecto de Jalostotitlán a Jesús Hermosillo Peña por su trayectoria y proyección de nuestros valores culturales, *siendo el mayor haber dado a conocer la obra de Alfredo R. Plascencia*. El Cabildo aprobó la proposición de nombrarlo Cronista de la Ciudad y hacerle un público reconocimiento. Antes de terminar el año ratificaría el Cabildo conservar al Cerro de Buenos Aires como área restrictiva, por lo que prohibió la venta de terrenos y construcción de fincas.

Aun cuando la situación económica municipal era precaria, cabe mencionar las siguientes acciones y obras realizadas. El municipio recibió dos donaciones, una de 3,000 metros cuadrados para la telesecundaria de San Gaspar y otra por 2,000 en el Frac. El Santuario. Se reestructuraron alcantarillados y tuberías para la conducción del agua potable y nuevos tendidos para atender las demandas. También se rehabilitaron 13,201 metros de empedrado y se continuó con la pavimentación por cooperación y se continuó con la remodelación del jardín principal y pavimentación de calles. En el renglón educativo se avanzó en las obras de la Escuela Lázaro Cárdenas, Col. La Salve y se atendió el mantenimiento de los otros inmuebles urbanos y rurales; resalta en este renglón la instalación de la Biblioteca Pública y la apertura de oficinas del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) para atender su alfabetización. En el sector agropecuario, se concretó la factibilidad de la Planta Industrializadora de Leche *La Campiña*, que daría empleo a alrededor de 320 personas y beneficiaría directamente a los productores de leche locales y regionales.

En el último año de la administración municipal del Lic. Silvano Ruezga G., mencionamos los siguientes hechos ocurridos. Hemos de resaltar primeramente que el inicio de labores de *La Campiña* acarreó grandes beneficios a la ciudad por la derrama económica que se derivó y porque incorporó a muchos. A mediados de enero el Ayuntamiento cedió en comodato a la SEP 4,000 metros cuadrados en el Frac. Agua Clara, para construir la Escuela de Educación Especial. Poco después autorizaría la

regularización del Frac. Lomas de Camarena y daría luz verde para que se desarrollara conforme a las normas fijadas. En la sesión de mayo 3 el Cabildo recibió el estudio histórico-plástico e idiomático presentado por Jesús Arrieta Cabrera para dotar al municipio de un escudo de armas, identidad y proyección; luego de acuerdos fue aprobado y comenzaría a usarse en la documentación oficial a partir de 1989. Hay un caso curioso presentado el 20 de septiembre por los habitantes de Rancho Viejo al Cabildo, referente a *realizar peleas de gallos a caballo*. Se discutió en el seno de éste, el que con fundamentos legales, sociales y administrativos vio no era conveniente aprobar.

En el tercer informe presentado por el Lic. Silvano Ruezga G. encontramos estas obras realizadas en su último año: continuación del empedrado y pavimentación de calles; reposición obsoleta y nuevas de redes de alcantarillado; reconstrucción de la Plazuela Cristóbal Colón o del Santuario. Se dio inicio al bado sobre el río para comunicar San Gaspar; se terminó el campo deportivo *El Mayoral* y se acondicionó el campo de beisbol de San Gaspar, también se continuaron las obras de la Secundaria por Cooperación Alfredo R. Plascencia de la misma población. El 31 de diciembre tomó protesta el nuevo Cabildo 1989-1991 conformado por el Dr. Miguel Jiménez Vallejo, Felipe Gutiérrez González, Fernando Lozano Jiménez, José Gutiérrez Prado, Elio Amador Macías Plascencia, Prof. Jesús de Loza Jiménez, Rodrigo Sandoval Jiménez y Luis Pérez Vázquez, que inició labores el 1º de enero de 1989.

El 12 de enero de 1989 se constituyó el Consejo Paternal Normativo y Correctivo para menores infractores, cuyo presidente fue el Dr. Miguel Jiménez V.; secretario, el Dr. José de Jesús Jiménez J. y vocales, Prof. Atanasio Pérez y Ruben Moreno. El mismo mes recibiría la donación de 2,500 metros cuadrados para constuir la Escuela J. Clemente Orozco en la Col. Lomas del Valle. Un reporte de febrero a las autoridades federales, registra la municipalidad una ciudad, siete congregaciones, tres delegaciones y ciento setenta ranchos. En marzo 12 se conformó el Comité pro terminación de la plaza de toros, con las siguientes personas: José Gutiérrez Prado, Arq. Arturo Franco, Alfonso Díaz Gómez, Ing. Fernando Macías Plascencia y J. Asunción González. Luego en julio 8 se instalaría el Consejo de Colaboración Municipal para mejor coordinar sus labores; también se firmaría el compromiso con Ángel Macías Macías y 31 usuarios para la adquisición de tres hectáreas que se destinarían para construir la laguna de oxidación al margen del río, en el punto denominado *El Molino*.

En este primer año de administración del Dr. Jiménez Vallejo sólo pudieron atenderse las obras que habían quedado pendientes de la anterior y algunas otras prioritarias como alumbrado eléctrico, alcantarillado, red de agua potable y el mantenimiento de los inmuebles educativos. En el presupuesto para el siguiente año, se programaron la siguientes obras: caminos-saca cosechas Sta. Isabel-La Cueva, Jalos-Potrillos, Teocaltitán-La Laguna, Los Planes-Sta. María del Oro, Rancho Viejo-Rancho Nuevo-Teocaltitán y construcción del camino carretero Jalostotitlán-Teocaltitán y libramiento carretero en la ciudad. También entraron la Unidad Deportiva, terminación del Auditorio Municipal, ampliación de la Escuela Preparatoria, en la cabecera, escuelas primarias de Sta. Isabel, El Salto y San Gaspar. Antes de terminar el año, el Cabildo aprobó la construcción del puente de la calle González Hermosillo, para comunicar los fraccionamientos de la otra parte del río y desahogar de alguna manera la afluencia vehicular hacia la carretera a San Miguel y caseta a la Autopista proyectada; se presupuestó en \$ 502'344,45.00 pesos antiguos. Fueron cuidadosamente preparadas las fiestas del Carnaval, encargándose de su programación y administración el Lic. Antonio Ruezga Gutiérrez. Como de costumbre, se efectuó el certamen Señorita Jalos

1990 y coronación de la Reina, desfiles tradicionales, corridas de toros y gallos.

En el segundo año se realizaron estas obras: se ampliaron las redes de agua potable que el crecimiento de la ciudad demandaba. También se puso en servicio un nuevo pozo ubicado en *La Noria* y se conectó el del Frac. *La Asunción* al depósito general ubicado salida a Teocaltitán. Con el ubicado camino del *Realengo* se atendió el área de San Francisco y Tierras Blancas; las tomas ascendieron a 4,167. Para mejor atender el alumbrado público se pidió la colaboración de los vecinos. Se rehabilitaron las calles en mal estado y se ampliaron los empedrados en las colonias nuevas. El tiradero de basura fue sacado a 10 kilómetros de la población para evitar contaminación. Para proteger los pavimentos se calafatearon algunas calles, y para combatir las plagas de zancudos se limpió el río desde el Barrio del Refugio hasta la calle Madero. En la reparación y tendidos de alcantarillado se invirtieron gruesas cantidades del presupuesto. En el sector educativo se agregaron aulas a las escuelas para dar cabida a la demanda cada día mayor por el crecimiento de la ciudad.

En las Delegaciones, las obras realizadas fueron: terminación del vado sobre el río de San Gaspar. En Teocaltitán, se amplió el puente de ingreso y se trabajó en la ampliación de la Telescundaria. Se terminó el pozo de San Nicolás de las Flores para surtir el agua potable y se construyó una cancha deportiva. En cuanto al sector agrario, se continuó apoyando en la conservación de caminos saca-cosechas y de bordes. Finalmente en el sector salud, se atendieron diversas necesidades y se apoyaron las campañas de vacunación para poliomielitis y tétano.

El 26 de noviembre de 1990 se reunió un grupo de excristeros en el rancho Los Guajes para rendir homenaje a los caídos durante 1926-1929. Se comprometieron a levantar un monumento a Cristo Rey. Estuvo en el acto el doctor y exgeneral cristero José Gregorio Gutiérrez y otras personalidades de la vieja guardia cristera; también asistieron varios sacerdotes e investigadores interesados en la cristiada.

El último año de esta administración se puso empeño durante los primeros meses en constituir y protocolizar los Comités de Solidaridad Pro-Escuela Digna con objeto de atraer y manejar racional y honestamente las aportaciones de apoyo recibidas del gobierno federal. Conformaron comités el Jardín de Niño Sor Juana Inés de la Cruz y Escuela Agustín Yáñez, de la cabecera, y las rurales de Cerca Blanca, Sta. Isabel y San Nicolás de las Flores. En cuanto a la obra material, se procuró no dejar pendientes las iniciadas, como el caso del puente de González Hermosillo, la obra más importante de la administración. Desde luego que fue en alumbrado público, alcantarillado, mantenimiento de redes de agua potable, empedrado y pavimentación de calles en que más se invirtió del presupuesto. No podemos dejar de mencionar el sector educativo, cuyas necesidades aumentaron año con año por el crecimiento de la ciudad. Dentro del programa Escuela Digna se vieron beneficiados 24 planteles: 9 urbanos, 4 de las delegaciones y 10 rurales; 5 Jardines de Niños, dos en la cabecera y 1 en cada una de las Delegaciones. Al CONALEP se le construyó biblioteca, sala audiovisual, oficinas administrativas y una cancha múltiple. Finalmente en el sector agropecuario se rehabilitaron divesos caminos sacacosechas en colaboración con las comunidades beneficiadas y se continuó con el canal de riego de Cerro Blanco. En las elecciones realizadas en diciembre para el período 1992-1995 triunfaría la planilla encabezada por Salvador Soto Reynoso por 20 votos, administración que inició labores a partir del 1º de de 1992.

Un asunto comentado por la sociedad local fue la demanda de *Lions Clubs Internacional*

contra el Club de Leones local por ostentar y poner en su domicilio las figuras bicéfalas de leones, sin previa autorización de uso. El Juez de Primera Instancia se los dio a conocer y los apercibió a que no lo usaran para evitar ejercitar acción legal. De acuerdo a instrucciones federales se creó el Consejo Municipal de Programas de Solidaridad, encabezado por el presidente Salvador Soto, el síndico Oscar Reynoso Ulloa y el secretario del Ayuntamiento, Lic. Enrique López Campos, también formaban parte los delegados de San Gaspar, San Nicolás de las Flores y Teocaltitán. En junio el Ayuntamiento formuló contrato de concesión para construir y explotar el Panteón Jardines de la Resurrección, siempre que contara con la autorización de los gobiernos estatal y municipal. En los pocos meses que gobernó Salvador Soto alcanzó a pavimentar y modernizar la salida a San Juan. Al quedar acéfalo el Cabildo por muerte de éste en un accidente carretero el 2 de agosto, fue nombrado edil Sabás Lozano Delgadillo. Éste año de 1992 recibieron los lugareños la noticia de la beatificación del padre Toribio Romo y otros 24 mártires de la cristiada. Juan Pablo II los beatificó en la ciudad de Roma el 22 de noviembre. Con ese motivo estuvo una comisión de 42 jaleños en la ciudad papal.

Este es un resumen de las principales obras realizadas por la administración en los dos primeros años: rehabilitación de redes eléctricas y alumbrado público, sustancioso avance de la planta de tratamiento de aguas negras y rehabilitación de la red de agua potable en Calzada San Miguel (1,100 metros lineales), se repararon alrededor de 60 kms. de caminos sacacosechas; se remozó el panteón municipal; se dotó de nuevo alumbrado a la plaza Alfredo R. Plascencia y se remozaron sus portales, así como el kiosco y portales de la plaza principal. Apoyado en el programa Escuela Digna, se rehabilitaron varias escuelas urbanas y rurales y se construyó la Escuela Carmen Serdán, del Frac. Ricardo Lara. Las delegaciones municipales consiguieron apoyo del Programa de solidaridad para algunas obras: San Gaspar para empedrar 1,649 metros de calles; Teocaltitán para construir una cancha múltiple (básquetbol, voleibol y futbolito), y la ranchería Cerca Blanca para remozar su escuela, iniciar el drenaje y red de agua potable. En septiembre 12, acudió expresamente el gobernador del Estado a inaugurar la unidad deportiva, que cuenta de tres canchas de básquetbol, dos de voleibol y una de beisbol, también se inauguró la nueva escuela primaria anexa a él. Al discurso de agradecimiento pronunciado por el alcalde Sabás Lozano, el pueblo respondió con murmullos de rechazo, porque había ya mucha inconformidad en la forma de llevar los asuntos municipales.

Éste último año se considera parteaguas para la historia de Jalos, al darse el resquebrajamiento del sistema político priísta y el ascenso del panismo y porque finalizó el año con la crisis económica más significativa que el país ha sufrido en las últimas décadas. El pueblo acusó al presidente municipal en turno de malos manejos presupuestales, de autorizar construcciones en zona federal, de manejar el cabildo a su antojo, de nepotismo y de que no hacía nada por el pueblo. Ante la imagen de deterioro y la caída de credibilidad del partido revolucionario, el empuje panista se vio cada día más fuerte, sobre todo por la incorporación de algunos jóvenes profesionistas. El hecho es que la sociedad se inclinó por éste en las elecciones y fue derrotada la planilla del PRI encabezada por el Lic. Asunción Rodríguez; los triunfadores con don D. Alfonso Mercado Reynoso a la cabeza respondieron al proceso democratizador iniciado por el Dr. Marco Antonio González Robles y Sergio González Gutiérrez. Manifestó la ciudadanía con su voto un repudio a la corrupción, a la cerrazón de la democracia y

contra el pequeño grupo que lo había controlado y permitido cometer diversos fraudes electorales. El cabildo se conformó de la siguiente manera: Presidente, Alfonso Mercado Reynoso; vicepresidente, Arq. Tarsicio Ramírez Gutiérrez; regidores: Joel Jiménez Mercado, Prof. José Luis Romo Moreno, Ignacio Ramírez Mercado, Marcos González Cornejo, Francisco Ramírez Gutiérrez, y Lic. J. Asunción Rodríguez Reynoso.

El cabildo panista inició actividades el 1º de enero de 1995, con la consigna de *no tolerar la corrupción bajo ninguna forma*. Encontró un ayuntamiento endeudado y con muchos compromisos adquiridos, lo que dificultó realizar las obras prometidas en beneficio de la población; sin embargo se puso a trabajar buscando satisfacer las demandas populares. Entre los asuntos a resolver que encontró estaban la regularización de algunos fraccionamientos, entrega de áreas de donación al municipio, suscribir promesa de entrega de servicios correspondientes a los fraccionadores. Entre ellos se encontraban los Fraccionamientos Buenos Aires y Solidaridad. Como aún no se había regularizado la donación de 2,600 metros cuadrados en Pro de la Casa-Hogar de la Tercera Edad en el predio denominado *El Chubasco*, el Comité dirigido por Javier Gutiérrez Muñoz solicitó al Municipio hiciera los trámites ante el Congreso estatal para escriturarlo a favor de ésta y beneficio de la población. Muy importante fue la creación de diversos Consejos de Participación Ciudadana: de Participación Social en la Educación, Prevención del Delito, Planeación de Desarrollo Municipal, del Deporte y Tutelar para Menores, etc.

Esto ocurrió durante el primer año de la administración panista. En sesión de Cabildo de 8 de enero, se aprobó dar el nombre a cuatro calles del Frac. La Asunción: Prof. Lucio Durán, Prof. Daniel Ramírez, Profra. Marina Totado y Profra. Ramona Villalpando. En marzo, el Ayuntamiento firmó contrato con Filiberto Gutiérrez Flores para realizar el primer tramo del Anillo Periférico: conexión de la carretera federal con la estatal de San Miguel el Alto (1,360 metros) por la cantidad de \$ 320,000. 00, a entregar el 30 de mayo. La segunda fase, conexión de la carretera a San Juan con la de Teocaltitán (2,160 metros), se inició en junio, con el compromiso de entregar la obra el 12 de agosto. Otras obras realizadas durante el año fueron: cloración del agua potable con hiporclorito de sodio y sulfato de calcio; ampliación de la red de distribución y compra de equipo para bombeo; tendido, desalza y limpieza de drenajes. Se concesionó el transporte público al Ayuntamiento y se continuó con el empedrado en cemento de las calles Zaragoza y Alfredo R. Plascencia; rehabilitación de drenaje y tendido nuevo en varias de las calles de la ciudad.

En el área de salud, se construyó una Unidad Médica en San Nicolás y un Dispensario en El Potrero. En alumbrado público, se continuó con el reemplazo de luminarias de luz mixta por de vapor de sodio y con la ampliación de redes en las nuevas colonias y se electrificaron las comunidades El Salto, Corral de Piedra, Santa Isabel y El Ejido. En el sector agropecuario, se apoyó con el módulo de maquinaria pesada para reparar y ampliar los caminos sacacosechas y para dotar de vados a diversas rancherías. En San Gaspar, se reparó el vado, en Teocaltitán se remodeló el panteón, portal y plaza principal, y en San Nicolás se nivelaron sus calles y se empedraron. Finalmente en el ramo educativo se trabajó en la remodelación y remozamiento de los diversos planteles urbanos y rurales; se construyó un nuevo plantel preescolar; y para mejorar la educación de la juventud, el Ayuntamiento ofreció en donación un terreno de 10,000 metros cuadrados a la Universidad de Guadalajara para la nueva Preparatorio o para construir un módulo de alguna carrera profesional.

El informe de fin de año de 1995 sobre la parroquia registra que contaba con alrededor

de 35, 000 gentes. Hace este comentario el párroco: "Esta cantidad es muy voluble, porque el 40% va y viene constantemente a los Estados Unidos; este año de crisis económica, política y social ha sido mayor el éxodo de familias enteras". Al hablar del colegio de las monjitas hace este comentario sarcástico: "Las Siervas de Jesús Sacramentado son las que se encargan del Colegio, que ya más bien es escuela del PRI en la que la formación la dan los seculares, pues los monjitas toman criticarse ellas, a los sacerdotes y pueblo en general; el colegio tiene kinder, primaria y secundaria con un total de 600 alumnos³⁶⁸.

En julio de 1996 la parroquia hizo contrato con Francisco Aguirre para la compra de 60 bancas para el templo parroquial, a entregar en dos años. Serían de caoba incrustadas con naranjo y granadilla; la unidad costaría 6,500 pesos y las primeras 30 serían entregadas en julio de 1997 y el resto al año siguiente. El 24 de noviembre de este año el Sr. Obispo D. Trinidad Sepúlveda bendijo y colocó la primera piedra del Templo que la ciudad dedicó al padre Toribio; el presupuesto aproximado fue de un millón de pesos. La obra la llevaría a buen término el señor Elio Macías Plascencia; el maestro encargado de la obra fue Jesús de la Cruz. Ese mes informaba el Cabildo Municipal que la ciudad de Edimbug, Texas, había aceptado hermanarse con nuestra ciudad; el documento está rubricado por el alcalde del condado el 5 de agosto.

Según el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, los indicadores sociales del Municipio al iniciar 1997 eran: 26,297 habitantes, 20,201 en la cabecera y 6,097 en el resto de las localidades. Total de viviendas, 5,309; población con acceso a servicio médico, 24,848 (92.59%), sin acceso, 1,449 (7.41%); viviendas con agua, 4,746 (89.40%); sin agua, 564 (10.60%); viviendas con drenaje, 4,732 (89.13%); sin drenaje, 577 (10.87%); viviendas con energía eléctrica, 5,037 (94.88%); sin energía, 271 (5.92%). En la ciudad las viviendas eran 4,182; con agua entubada, 4,086 y sin ella 96; con drenaje, 4,079 y sin él 103; con electricidad, 4,146 y sin ella, 36.

Ya recuperada la economía nacional, el Ayuntamiento pudo entregar más obras en 1997. El programa de inversión municipal se extendió a varias áreas: electrificación en la ciudad y comunidades rurales; guarniciones, empedrados y adoquinado de calles; red de agua potable, drenaje y alcantarillado y vados peatonales y para vehículos en la ciudad y delegaciones. Este es el resumen que encontramos en el Tercer Informe del Gobierno Municipal: en alumbrado público, se continuó con el cambio de lámparas de luz mixta por de vapor de sodio y con las obras del malecón en las calles Zaragoza y Juárez; también se apoyó a las delegaciones en este rubro. Para mejorar el aseo público, se aumentó el personal y equipo para cubrir los 46 kilómetros que cubren los camiones recolectores. En el área de agua potable y alcantarillado se desazolvaron y limpiaron las tuberías; se hizo cambio total de líneas de distribución de agua en las calles empedradas con cemento, asfalto y adoquín, así como los diversos colectores y se ampliaron las tomas a 5,402. Se perforó un nuevo pozo en el predio *Los Coyotes*, para elevar a 7, los que cubren suficientemente las necesidades de la ciudad. En el área educativa, se atendieron los diversos planteles de la ciudad y se proporcionó apoyo en materiales; también se construyó la escuela primaria de la comunidad de Santa Ana. El municipio terminó de dotar de nombres a las calles de las colonias. El transporte urbano, se extendió a cinco rutas para cubrir las necesidades de la población en servicio tan importante. En la ciudad se construyó el puente *El Refugio* y obras adyacentes. El apoyo al fomento agropecuario no se descuidó; se construyeron dos vados por el camino a

Montelargo, uno camino Las Huertas, en Teocaltitán y un puente en el camino a San Isidro. En fin, no se hizo todo lo prometido durante la administración por falta de presupuesto pero se vio que hubo más entrega, responsabilidad y honestidad en los manejos de dinero y de los recursos en la administración panista.

En las elecciones celebradas en diciembre para el período 1998-2000 nuevamente triunfaría la fórmula panista. El Cabildo quedó conformado de la siguiente manera: Sr. Roberto Pérez Hernández, Presidente Municipal; Dr. Salvador Razo, Vicepresidente; Regidores: Arq. Salvador Romo Álvarez, Dr. Andrés Landeros Rodríguez, Profra. Ma. del Refugio Jiménez Vallejo, Sr. J. Guadalupe Ramírez Cornejo, Juana Leticia Cervantes González, Lic. Enrique López Campos y Carlos Reynoso Rodríguez. Iniciaría actividades el 1º de enero de 1998 y pudo continuar con los programas pendientes con mayor eficacia al darse continuidad partidista.

En febrero entregaría el municipio en comodato a la Secretaría de Educación del Estado un terreno anexo a la Preparatoria, para el Jardín de Niños Salvador Novo. Un hecho que alarmó a la población fue el motín efectuado el 18 de mayo por los reos de la cárcel municipal, la que alberga a otros de los municipios de San Miguel el Alto y San Julián, por abarcar el partido judicial dichas jurisdicciones. Argumentaron malos tratos y comida deficiente y mala. Tomaron como rehén al alcaide y lo obligaron a entregar las llaves. Luego de unas horas de disturbios y de causar algunos daños materiales en las instalaciones, se restauró el orden con apoyo de cuerpos policiacos de municipios vecinos. Este hecho permitió que las autoridades insistieran en la construcción de una cárcel regional con mejores instalaciones. Su solicitud la turnaron a la Comisión de Derechos Humanos del Estado, para que interviniera ante las autoridades correspondientes, aunque no se recibió respuesta.

En junio firmarían las autoridades municipales el Acuerdo de Colaboración para el Desarrollo de la Salud con la Secretaría de Salud del Estado. El objetivo propugnado era incorporar a Jalostotitlán en el programa Municipio Saludable; es decir, juntar a autoridades, instituciones, empresarios, obreros y la comunidad a concertar esfuerzos para mejorar la condición de vida, del trabajo y del ambiente de la población. El municipio quedó incluido en el programa. Firmaron este acuerdo el Dr. Cristóbal Ruiz Gaytán, Secretario de Salud del Estado, el C. Roberto Pérez Hernández, Presidente Municipal, el Lic. Javier Jiménez Pérez, secretario y síndico y el Dr. Salvador Garic Uvence, jefe de la región. En julio, visitó la ciudad el gobernador del Estado, Ing. Alberto Cárdenas Jiménez. Durante ella se le informó sobre obras realizadas y escuchó las demandas de la población; también fue enterado de los proyectos de la nueva Casa de Cultura y Complejo Deportivo Buenos Aires, los que aprobó. En referencia a la Casa de Cultura, en julio compraría el Ayuntamiento un predio en la calle Allende, iniciando las obras antes de terminar el año.

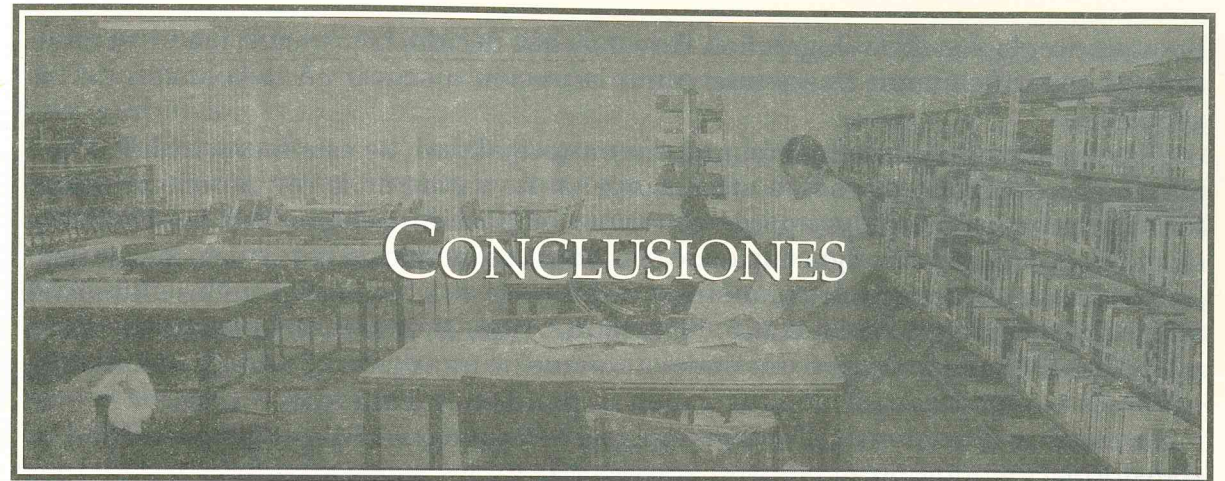
Según el informe anual, las principales obras realizadas durante el año fueron: en agua potable y alcantarillado se ampliaron algunas redes de distribución. En alumbrado eléctrico se logró casi en su totalidad el cambio de luminarias mixtas por de vapor de sodio. En las Delegaciones se atendieron deficiencias y se continuaron ampliando las redes eléctricas con la electrificación de San Gaspar y El Peñón. En seguridad pública, por más que las autoridades enfrentaron el problema de drogadicción, sus logros fueron parciales y continuó sin control; en dicho año se remitieron a las autoridades 128 personas por consumir algún tipo de estupefaciente. En el área educativo, se remozaron diversos planteles urbanos y rurales.

Nuevamente este año la ciudad se vestiría de fiesta al celebrar las Bodas de Oro de la Coronación. Hubo de todo: conferencias, encuentros culturales, grupos musicales y conciertos sinfónicos. El 15 de agosto se concelebraría una misa presidida por el Cardenal de Guadalajara, al que acompañaron 60 sacerdotes paisanos, expárrocos y sacerdotes que habían trabajado en la población. El pueblo se desbordó con entusiasmo. Se publicó un documento conmemorativo cuyo valor principal son los documentos y fotografías originales rememorando esos actos ocurridos en 1948.

En 1999, segundo año de este período y con el que cerramos nuestra historia, la administración continuó con la misma pauta de trabajo, enpenándose por cobijar en sus actos participativos equidad, solidaridad y democracia. Con objeto de crear alternativas para el aprovechamiento del ocio y desarrollo físico, se realizaron trabajos de nivelación de la Unidad Deportiva *La Presa* y se terminó de equipar el módulo deportivo *La Alameda*. Otras obras importantes: 3,120 metros de empedrado ahogado en cemento y empedrado en tierra 2,828; puente en el arroyo *Cañada de Gómez* del periférico, así como remodelación de varias escuelas urbanas y rurales.

Concluimos esta Historia de Jalostotitlán mencionando el entusiasmo que los lugareños manifestaron a la apertura del gran Jubileo del año 2000. Los actos iniciaron el 24 de diciembre con una Vigilia Solemne de la Adoración Nocturna y se prolongaron durante el 25, en que a las cuatro de la mañana despertó un repique de campanas a la población. A las siete se intalaron numerosos puestos de comida en la plazuela, para que convivieran las familias; la gente comió gratis todo el día. La verbena se suspendió un pequeño lapso, pues a las 5:30 de la tarde se celebraría la misa solemne en la plazuela. A final de ésta, en procesión, se hizo la apertura de las puertas de la parroquia, indicativo que los fieles podían comenzar a ganar los beneficios jubilaires. Nuevamente se reabrirían los puestos de comida hasta la quema del castillo a las 10 de la noche. Con esto se cierra el siglo y las páginas de nuestra historia.³⁶⁹

³⁶⁹ El padre Blas González dejaría la parroquia meses después por inconformidad con la división que se hizo de ella y porque se erigió en Vicaría dependiente directamente de la diócesis Santa Ana, lugar de nacimiento del padre Toribio y centro importante en la actualidad de peregrinaciones a sus restos que guarda la capilla del lugar. Se erigieron tres nuevas parroquias, Teocaltitán y las urbanas San José y el Cuerpo y Sangre de Cristo. El padre Blás dejó la parroquia el 9 de septiembre de 2000 y fue nombrado capellán del Coro de la Basílica de San Juan de los Lagos.



En la actualidad, el panorama socio-cultural de nuestra sociedad local, se parece muy poco al descrito en esta Historia años atrás, por la transformación que ha experimentado en los últimos veinticinco, derivada del contacto de muchos lugareños con la cultura norteamericana anglosajona, el que ha generado en ella cambios profundos. La imagen de un pasado rural con tecnologías y unidades de producción campesinas, de una ideología local, tradicionalista, caracterizada por una identificación ancestral, monoétnica, corresponden al pasado. Estos cambios se deben a la influencia de los propios lugareños que han tenido la oportunidad de vivir fuera de su entorno, pues son ellos los que principalmente propician una apertura pluricultural y pluriideológica, donde operan especialmente contradicciones sociales, culturales y religiosas.

Quizá el fenómeno más importantes es la alternancia de un pasado colonial español con la influencia anglosajona de la posmodernidad. Ostensibles son los cambios religiosos por la presencia de las sectas protestantes y ciertos cultos extraños ligados a la subcultura de las drogas, que manifiestan ciertos grupos de cholos, conectados supuestamente con el narcotráfico. Para algunos, el problema de las drogas está casi fuera de control en el municipio, pues se consigue todo tipo de enervantes naturales y sintéticas por la juventud. Enfatizamos en que estos cambios y problemas se han derivado del bracerismo hacia el país del norte.

Los cambios en la política y la economía son notables. De un unipartidismo de décadas, se ha transitado al pluripartidismo y, sobre todo, a que la democracia, el voto, se respeta y se hace efectivo. Ciertamente que la falta de cultura política en nuestra sociedad local le impide entender y aceptar esta nueva situación política; aún no es capaz de hacerlo racionalmente, por convicción y sin tapujos. Si consigue este cambio, pensamos que los lugareños serán más incluyentes, menos cerrados, más receptivos. Sabrán administrar mejor la democracia y exigirle más.

En referencia a esta problemática, el control político estuvo por muchos años en manos de pequeños núcleos familiares. En 1979 emerge el Partido Demócrata Mexicano (PDM) con fuerza, respaldado por los antiguos cristeros. Pero pronto se colapsó y comenzó a ascender el Partido Acción Nacional (PAN), convirtiéndose en primera fuerza a partir de 1994 en que desplaza al Partido Revolucionario Institucional (PRI), principalmente al lograr cooptar a dirigentes y miembros entre los grupos juveniles, que representan las últimas estrategias de la Iglesia católica para controlar a las nuevas generaciones. Desde 1995 el PAN es la opción política y detenta el poder municipal con

bastante aceptación de los lugareños. Pero, hay que decirlo, falta mucha madurez en su seno y, así, difícilmente trascienda como la opción a seguir en la solución de los problemas.

Este es el panorama actual de nuestra municipalidad, de esta municipalidad que aunque ha cambiado de rural a urbana, apenas ha varido en la composición nuclear familiar, principalmente porque la constante migración hacia los Estados Unidos y ciudades de la República sigue teniendo como base económica la tierra. Vemos su influjo en los censos; según éstos los números y variaciones de su población en los últimos 60 años son los siguientes: 1940, 15,616; 1950, 18,287; 1960, 27, 294; 1970, 18,467; 1980, 19,694 y 1990, 24,497 habitantes. Pero insistimos, aunque ha transitado de lo rural a lo urbano, sus bases económicas e ideológicas siguen respondiendo a intereses rurales.

En cuanto a la economía, el sostén principal es la agroganadería, la que ha sufrido tal transformación, que no tiene comparación a la de los siglos anteriores y aún a los cincuenta años inmediatos. Si en la primera mitad del siglo la agricultura desempeñaba el papel más importante, en este último cuarto de siglo se ha rezagado y cedido su lugar a la crianza de ganado productor de leche. En 1994 estuvo entregando 180 mil litros de leche al día a las empresas captadoras Nestlé, Sello Rojo y Pureza. En segundo lugar se ha colocado la industria textil y del calzado; la zapatera ha llegado a producir 60 mil pares a la semana en sus alrededor de 30 fábricas, producción que se destina casi en su totalidad al mercado extraregional nacional. Y aunque la crisis económica de 1994 deprimió este ramo, sigue representando un importante lugar en la economía local; se debe trabajar porque se recupere, pues nuestra sociedad cuenta con material humano de primera calidad. En menor escala figura la producción de guantes de piel para la industria, también afectada por la crisis, que llegó a maquilar hasta 5 mil pares de guantes a la semana en los talleres familiares. Pese a ello, no deja de ser una industria importante en la economía lugareña, por cuya razón debe cuidarse e inyectársele la savia necesaria.

En menor escala está industria textil y mueblera. La textil fabrica pantalones de mezclilla y vestidos, siendo mano de obra femenil la que desarrolla estas labores en las fábricas; y como la zapatera, coloca su producción extrarregionalmente. En cuanto a la industria mueblera, además de los productos artesanales que salen de los talleres familiares y que han alcanzado prestigio internacional, tiene cierto auge la fabricación de muebles cromados. Como todo productivo y económico, no escaparon a los efectos de la crisis del 94; ha sobrevivido, pero no con el empuje de los primeros años de los 90. Esta y otras crisis y la falta de inversión oficial al campo no cesan de incidir en el flujo migratorio hacia las diversas ciudades del país y los Estados Unidos.

Finalmente, un asunto en que creo conveniente reiterar en estas conclusiones, es el fenómeno que nuestro Jalostotitlán enfrenta desde hace décadas: la migración de sus mejores hombres. Si lo consideramos en toda su extensión e integridades, más preocupante que todos los demás juntos, porque está perdiendo a quienes tienen la posibilidad de hacerlo grande y próspero, de convertirlo en una ciudad potencialmente económica y con el equipamiento y centros de trabajo que satisfagan las diversas necesidades que soporta su población. En el último cuarto de siglo este fenómeno ha crecido en forma alarmante, producto de las reiteradas crisis económicas que ha vivido el país, de que no existen fuentes de trabajo y porque al aprobarse el programa de amnistía para los trabajadores indocumentados (Ley Simpson-Rodino de 1986), coadyuvó a que la migración temporal adquiriera carácter definitivo. Incluso, que a partir de entonces creciera, al lograr los trabajadores obtener residencia legal a familiares

(mujer e hijos). Sus efectos inciden directamente en la escasa variación de crecimiento de la municipalidad y en la disminución de las remesas de dinero al desaparecer la razón de envío.

Es preocupante, porque los migrantes hacia los Estados Unidos, aún los indocumentados, están cambiando; ahora ya no es alimentada por el capesino sin tierras y sin trabajo, sino por gente urbana. Preocupante, porque si antes el grueso de migrantes era del rango de analfabetos funcionales, es decir que se iban apenas con primaria terminada, ahora se están incorporando a esa cohorte jóvenes con más estudios, profesionales muchos. También es preocupante, porque es común que, emigren familias completas, y esto es un golpe a su crecimiento demográfico de consecuencias irreversibles.

Es necesario que los buenos paisanos, concientes del problema, trabajen para coadyuvar con el gobierno a revertir actitudes poco comprometidas, para hacer frente al desempleo que se vive, a que ignore las presiones domésticas de grupos e intereses diversos y se involucre de lleno en la solución del problema; de lo contrario, la política en materia de migración será estéril. Si nuestra municipalidad es eminentemente agrícola, deben luchar contra esa política agrícola e industrial incapaz de absorber esa fuerza de trabajo de primera, dado que el desarrollo económico es insuficiente ante una población económicamente activa. En fin, se debe luchar porque la pequeña propiedad, que ha sido y es la base de la economía local, se fortalezca con la inversión y/el. uso de la tecnología. Sólo así se podrá conservar la identidad a nuestro origen. Importa mucho que se forme una nueva generación de hombres no individualistas, sino desprendidos e involucrados por el bien de nuestra sociedad lugareña. ¡Ojalá alcancemos a ver esta sangre nueva, a estos nuevos hombres que vean de veras por su lugar de origen!

Quiero terminar *Jalostotitlán a través de los siglos* que inicia con la aparición del hombre en la región y que se cierra en vísperas del siglo XXI, con estas consideraciones: Este es un trabajo en que me he esmerado por plasmar la historia de la tierra que nos vio nacer. Me hago esta pregunta ¿dejará satisfechos a los lectores? La respuesta la tienes tú, amable lector. Si es positiva, qué bueno. Pero si no, no dejes de manifestar tu desacuerdo para rectificar lo dicho. No olvides que la Historia nunca es perfecta, sino perfectible. Por lo tanto queda abierta para que tú y los futuros historiadores de esta nuestra tierra la perfeccionen y completen. Estamos seguros que, ahora que Jalostotitlán ha cruzado el umbral del siglo XXI, con la savia que cada uno encierra logrará lo necesario para conseguir el éxito integral.

Las administraciones panistas que actúan desde 1995 han satisfecho a la generalidad de la población al ofrecer mejores garantías de la utilización de los presupuestos, pero la municipalidad continúa con muchos problemas, problemas ancestrales de difícil solución, ya por falta de experiencia política o porque han estado cayendo en los mismos errores priístas, o porque no son suficientes los presupuestos, vemos que hace falta tener mayor eficacia y entrega en el servicio, menos burocratismo; más comunicación y sensibilidad hacia el pueblo y una actitud de corresponsabilidad en las decisiones y que el pueblo se involucre más y olvide el pernicioso paternalismo y piense que todo lo debe esperar del gobierno. La población sigue esperanzada en estos gobiernos del cambio y confiada en que sean cada día más eficientes, responsables, entregados, copartícipes de la marginalidad y pobreza; en una palabra capaces de hacer frente al nuevo siglo ¡Ojalá no sea engañado otra vez nuestro pueblo! Son nuestros deseos y lo que mejor podemos esperar.

AUTORIDADES CIVILES:

1820-1823 D. Juan Nepomuceno Árbol Bonilla
 1824-1826 D. Apolonio Lomelí Báez
 1827-1830 D. Ignacio López
 1831-1837 D. Juan José Tostado
 1838-1842 D. Dionisio Tostado
 1843-1846 D. Gregorio Gutiérrez
 1847-1849 D. Doroteo González
 1850-1852 D. Apolonio Lomelí
 1853-1854 D. Laureano González
 D. Apolonio Lomelí, sustituto
 1855-1856 D. Miguel Ramírez
 1857-1859 D. Casiano Barba
 D. Simón Lomelí, sustituto
 D. Antonio González, sustituto
 1860-1862 D. Simón Lomelí
 1863-1864 D. Valentín Pérez, sustituto
 1863-1864 D. Salvador Pérez
 1864-1865 D. Miguel Ramírez
 1866-1869 D. Gerardo Álvarez Tostado
 1869-1870 D. Jesús Rábago
 Dr. José María Romero, sustituto
 D. Simón Lomelí, sustituto
 1871-1872 D. Higinio Macías Gutiérrez
 1872-1875 D. Gerardo Álvarez Tostado, Jefe Político
 1876 D. Vicente Navarro, Jefe Político
 1877-1880 D. Juan de Dios Lomelí, Jefe Político
 1881-1889 D. Gerardo Álvarez Tostado, Jefe Político
 1890-1892 D. Apolonio Casillas, Jefe Político
 1893-1896 D. Leonardo Iñiguez de la Torre, Jefe Político
 1897-1900 D. Apolonio Casillas, Jefe Político
 1901-1905 D. Leonardo Iñiguez de la Torre, Jefe Político
 1906-1909 D. Apolonio Casillas, Jefe Político
 1910-1913 D. Melesio Contreras, Jefe Político
 1913-1914 D. José Reynoso
 1915-1917 D. José Refugio Reynoso Padilla
 1918-1920 D. José Guerrero Plascencia
 1921-1923 D. Zeferino Casillas
 1924-1928 D. Brígido Cuéllar
 1929-1931 D. Librado Jiménez Jiménez
 D. José María Gutiérrez Hermosillo, suplente
 1932-1933 D. Félix Tostado Jiménez
 D. Trinidad Rábago Soto, suplente
 1934-1935 D. Eulogio Soto González
 1935-1936 D. J. Cruz Lomelí Tostado
 1937-1938 D. D. José Rosario González Gómez

1939 D. Juan Casillas
 1940 D. J. Cruz Lomelí Tostado
 1941-1942 D. Alberto Hermosillo Navarro
 1943-1944 D. José Rosario González Gómez
 1945-1946 D. Alberto Hermosillo Navarro
 1947-1948 Dr. Francisco Jiménez González
 1949-1951 D. Jesús González Gómez
 1952 D. Cliserio González Reynoso, suplente
 1953-1955 D. J. Cruz Lomelí Totado
 1956-1958 D. Francisco Gómez Jiménez
 1959-1961 D. Manuel González Tostado
 1962-1964 D. Salvador Gutiérrez Padilla
 1965-1967 D. Franciosco Soto González
 1968-1970 D. Sabás Lozano Delgadillo
 1971-1973 D. Francisco Soto González
 1974-1976 Dr. Marco Antonio González Robles
 1977-1979 D. Sergio González Gutiérrez
 1980-1982 Consejo Municipal, D. Jesús Hermosillo Peña, Presidente del Consejo
 1983-1985 D. Salvador Soto Reynoso
 1986-1988 Lic. Silvano Ruezga Gutiérrez
 1989-1991 Dr. Miguel Jiménez Vallejo
 1992-1994 D. Salvador Soto Reynoso
 D. Sabás Lozano Delgadillo, sustituto
 1995-1997 D. Alfonso Mercado Reynoso
 1998-2000 D. Roberto Pérez Hernández

AUTORIDADES ECLESIASTICAS

1813-1832	Dr. Francisco Severo Maldonado D. Eligio González de Hermosillo, suplente D. Alejo González, suplente
1832-1835	Dr. Joaquín Medina D. Alejo González, interino
1835-1841	Dr. Juan María de Dios Piñero D. Gregorio Padilla, sustituto D. Alejo González, sustituto
1841-1846	D. Alejo González D. Gregorio Padilla, sustituto D. Mariano Cuéllar, sustituto
1846	Fr. Nicolás Arriaga, encargado
1846-1849	D. Juan Ramírez de Oliva D. Joaquín Barba, interino
1849-1858	D. Francisco Villalvazo D. Jacinto Reynoso, encargado D. Patricio Lara, encargado D. José de Jesús González, encargado D. Julio Mascorro, suplente
1858-1866	D. Julio Mascorro
1867-1869	D. Tadeo Viramontes, interino.
1869-1879	D. Praxedis Vázquez D. Maximiano Villaseñor, sustituto
1879-1894	D. Alejandro Villalobos
1894-1896	D. Jorge Rubio
1896-1902	D. Jesús Curiel
1902-1920	D. Pedro N. Rodríguez
1920-1922	D. Nicolás Dávalos
1922-1935	D. Apolinar Santacruz D. Juan C. Gutiérrez, sustituto D. Candelario Mata, sustituto
1936-1946	D. Librado Padilla D. Alberto Jara, interino
1946-1951	D. Salvador Quezada Limón
1951-1958	D. Librado Padilla D. Miguel Ramos Domínguez, interino
1958-1972	D. J. Guadalupe González D. Efrén Pedroza, interino
1972-1981	D. Miguel Ramos Domínguez
1981-2000	D. Blas González Romo

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, José de, *Historia natural y moral de las Indias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1962.
- Alamán, Lucas, *Historia de México*, México, Editorial Jus, 1942.
- Alonso, Jorge/García de Quevedo, Juan, *Política y región: Los Altos de Jalisco*, México, Cuadernos de la Casa Chata, 1990.
- *El PDM. Movimiento regional*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1990.
- *El cambio en Jalisco. Las elecciones de 1994 y 1995*, Guadalajara, CEEJ/CUCHH/CIESAS, 1995.
- Amador, Elías, *Bosquejo Histórico de Zacatecas*, Aguascalientes, Telleres Tipográficos Pedroza, 1943
- Arregui, Domingo Lázaro de, *Descripción de la Nueva Galicia*, Guadalajara, Gobierno del Estado, 1980.
- Baus de Czitrón, Carolin, *Tecuexes y cocas*, México, INAH, 1982.
- Braudel, Fernando, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.
- Bravo Ugarte, José, *Historia de México*, México, Editorial Jus, 1953.
- Bulnes, Francisco, *La guerra de Independencia. Hidalgo-Iturbide*, México, Ediciones El Caballito/Universidad Iberoamericana, 1982.
- Cuevas, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, México, Imprenta del Asilo Patricio Sanz/Imprenta Colegio Salesiano/Revista Católica, El Paso, Texas, 1921-1928.
- Dávila Garibi, Ignacio, *Bosquejo histórico de Teocaltiche*, México, Editorial San Ignacio, 1945.
- *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*, México, Editorial Cultura, 1957-1963.
- Del Palacio, Fray Luis, *Recopilación de noticias y datos que se relacionan con la milagrosa imagen de Ntra. Sra. de Zapopan y con su Colegio y Santuario*, Guadalajara, 1942.
- Díaz, José/Rodríguez, Román, *El movimiento cristero: Sociedad y conflicto en Los Altos de Jalisco*, México, Editorial Nueva Imagen, 1979.
- Espín, Jaime/De Leonardo, Patricia, *Economía y sociedad en los Altos de Jalisco*, México, Nueva Imagen, 1978.
- Fábregas Puig, Andrés, *La formación histórica de una región: Los Altos de Jalisco*, México, Ediciones Juana Chata, 1986.
- Frejes, Francisco, *Memorias históricas de los sucesos más notables de la conquista particular de Jalisco por los españoles*, Guadalajara, 1878.
- Gallego, Hernando, "Relación del Pueblo de Teocaltiche" en Acuña, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI. Nueva Galicia*, México, UNAM, 1988.
- González y González, Luis, *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, México, El Colegio de México, 1968.
- Gutiérrez Gutiérrez, José, *Mis recuerdos de la cristiana*, Guadalajara, Impresiones Comerciales, 1975-1976.
- Gutiérrez G., José Antonio, *Los Altos de Jalisco*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.
- *Los Gutierrez de la Media Hanega, de Xalostotitlán*, Guadalajara, Amigos de la Historia de Jalisco, A. C., 1999.
- Hernández Dávalos, J. H., *Colección de documentos para la historia de la guerra de*

- *Independencia de México de 1808 a 1821*, México, José María Sandoval, 1877.
- Iturbide, Agustín, *Epistolario*, México, Editorial Jus, 1962.
- Jalisco, *Testimonio de sus Gobernantes, 1912-1939*, Guadalajara, Gobierno del Estado, 1988.
- *Jalisco, una historia comparada*, México, Gobierno del Estado/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1987.
- *Jalisco en la conciencia nacional*, México, Gobierno del Estado/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1987.
- Keratry, Emile, *La contre-guerrilla française au Mexique*, París, 1869.
- Las Casas, Gonzalo de, *La guerra chichimeca*, México, Vargas Rea, 1944.
- Leal de Helguera, Margarita, *Posibles antecedentes de la intervención francesa de 1862, a través de las obras de viajeros franceses*, México, UNAM, 1963.
- *Lecturas históricas de Jalisco. Antes y después de la Independencia*, Guadalajara, Gobierno del Estado, 1982-1985.
- López, Juan, *Nueva Galicia y Jalisco, un esfuerzo continuado*, Guadalajara, Banco Refaccionario de Jalisco, 1980.
- López Cortés, Eliseo, *Ultimo cielo en la cruz*, Guadalajara, U. de G./ El Colegio de Jalisco, 1999.
- López Portillo y Weber, José, *La conquista de Nueva Galicia*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936.
- *La rebelión de Nueva Galicia*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1939.
- Macías Gutierrez, Juan, *Cuadro Estadístico de la Municipalidad de Jalostotitlán*, Guadalajara, Amigos de la Historia de Jalisco, A. C., 1996.
- Márquez, Pedro M., *Ntra. Sra. de San Juan de los Lagos*, Guadalajara, Imprenta Vera, 1951.
- Martínez Saldaña, Tomás/Gándara, Leticia, *Política y sociedad en México: el caso de Los Altos de Jalisco*, México, SEP/INAH, 1979.
- Menéndez Valdés, José, *Descripción y censo general de la Intendencia de Guadalajara, 1789-1793*, Guadalajara, Gobierno del Estado, 1980.
- Meyer, Jean, *La cristiada*, México, Editorial Siglo XXI, 1973-1974.
- Mota Padilla, Alonso de la, *Historia de la conquista de Nueva Galicia*, Guadalajara, Instituto de Antropología Jalisciense/Universidad de Guadalajara, 1973.
- Mota y Escobar, Alonso de la Mota, *Descripción geográfica de Nueva Galicia, Nuevo León y Nueva Vizcaya*, México, Antigua Librería de Pedro Robledo, 1940.
- Muñoz, Fray Diego de, *Descripción de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán*, Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia/U. de G., 1965.
- Muriá, José María, *Historia de las divisiones territoriales de Jalisco*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976.
- Olvera Sedano, Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1966.
- Padilla, Juan Ignacio, *El sinarquismo: contrarrevolución*, México, Editorial Polis, 1949.
- Pérez Verdía, Luis, *Historia Particular del Estado de Jalisco*, Guadalajara, Gobierno del Estado, 1952.
- *Apuntes históricos sobre la guerra de Independencia en Jalisco*, Guadalajara, Ediciones Tecnológico de Guadalajara, 1951.
- Portes Gil, Emilio, *Quince años de Política mexicana*, México, Ediciones Botas, 1941.

- Ramírez Flores, José, *El gobierno insurgente en Guadalajara, 1910-1811*, Guadalajara, Gobierno del Estado, 1980.
- Rius Facius, Antonio, *De don Porfirio a Plutarco. Historia de la A. C. J. M., 1925 a 1931*, México, Editorial Jus, 1958.
- Ricard, Robert, *La conquista espiritual de México*, México, Fondo de Cultura Mexicana, 1986.
- Rodríguez Lomelí, Pedro, *En un pueblo alteño*, Guadalajara, Edición del autor, 1966.
- Román Gutiérrez, José Francisco, *Sociedad y evangelización de la Nueva Galicia durante el siglo XVI*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/U. de Zacatecas/INAH, 1993.
- Quirarte, Martín, *Historiografía del Imperio de Maximiliano*, México, UNAM, 1970
- *El problema religioso en México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1967.
- Sanders, Williams/Price, Bárbara, *Mesoamérica: the Evolution of Civilization*, Nueva York, Random House, 1968.
- Santoscoy, Alberto, *Historia de Ntra. Sra. de San Juan*. Guadalajara, Obras Compeltas, vol. I, Gobierno del Estado, 1984,
- Sierra, Justo, *México y sus evoluciones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.
- Tello, Fray Antonio, *Crónica miscelánea de la Santa Provincia de Xalisco*, Guadalajara, Gobierno del Estado, 1980.
- Varios, *Historia general de Jalisco*, Guadalajara, Gobierno del Estado, 1980.
- Villaseñor y Villaseñor, Alejandro, *Biografía de los héroes y caudillos de la Independencia*, México, volumen 1, Editorial Jus, 1962.

ARCHIVOS

Archivo del Arzobispado de Guadalajara
 Archivo Histórico del Estado de Jalisco
 Archivo Parroquial de Jalostotitlán
 Archivo Municipal de Jalostotitlán
 Archivo Carlos A. Salas, Aguascalientes

LA PRESENTE OBRA SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EN ENERO DE 2005 EN LOS TALLERES DE
ACENTO EDITORES (REFORMA 654, GUAD. JAL.)
Y ENCUADERNADO EN AMATE EDITORIAL.
CUIDARON LA EDICIÓN EL AUTOR
Y ALFREDO GUTIÉRREZ.

La segunda edición de Jalostotitlán a través de los siglos es la historia particular de la ciudad y municipio del mismo nombre, ubicado en el centro de los Altos de Jalisco; es resultado de una continuada y exhaustiva investigación sobre esta comunidad y su municipalidad. Lo más significativo es el cuidado que se ha tenido en rectificar las diversas incorrecciones que se encontraron en la primera edición, al encontrarse otras evidencias archivísticas de primera mano.

José Antonio Gutiérrez, jalostotitlense nacido en 1936, se ha consagrado a la historia y, en forma muy particular, a la de su tierra de origen: la región alteña. Ahora entrega esta segunda edición corregida y ampliada. Ojalá que todos lo sepan apreciar y que coadyuve a que no se pierda la memoria histórica, a que su lectura logre afirmar ese arraigo a la tierra. Desea que *Jalostotitlán a través de los siglos* siga siendo el libro de lectura de los jalostotitlenses.

